OBRAS COMPLETAS DE

JOSE DE LA RIVA-AGÜERO

XIII

EPISTOLARIO

BACA - BYRNE

LIMA, 1996

INSTITUTO RIVA-AGÜERO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

XIII



Dr. José de la Riva-Agüero y Osma
c 1925

OBRAS COMPLETAS DE

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

XIII

EPISTOLARIO

BACA - BYRNE

LIMA, 1996

INSTITUTO RIVA-AGÜERO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

INSTITUTO RIVA AGUERO
BIBLIOTECA
23 MAYO 1956
36524



PUBLICACIONES DEL INSTITUTO RIVA-AGÜERO
Nº 148

COMISION EDITORA DE LAS OBRAS COMPLETAS DE

JOSE DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

MIEMBROS DE HONOR:

Excmo. y Emmo. Señor Augusto Cardenal Vargas Alzamora
Arzobispo de Lima y Gran Canciller de la Universidad

Salomón Lerner Febres
Rector de la Universidad

COMITE EJECUTIVO:

José A. de la Puente Candamo (Director del Instituto Riva-Agüero), *Luis Jaime Cisneros Vizquerra, Carlos Gatti Murriel, Guillermo Lohmann Villena, Alberto Wagner de Reyna, R. P. Armando Nieto Vélez S.J.*

CONSEJO DE ASESORES:

Aurelio Miro Quesada Sosa,
Carlos Rodríguez Pastor,
Ella Dunbar Temple

CRITERIOS DE LA EDICIÓN

A fin de continuar con la edición de las Obras Completas de don José de la Riva-Agüero y Osma, y por encargo de la Dirección del Instituto Riva-Agüero, el Archivo Hisórico Riva-Agüero presenta en esta oportunidad, el Tomo XIII, prosiguiendo así con la publicación del epistolario completo del benefactor de nuestra Universidad.

En el presente tomo sólo se incluyen las cartas de los corresponsales cuyos apellidos comienzan con la letra "B".La correspondencia ha sido transcrita siguiendo un estricto orden alfabético-cronológico, intercalándose las cartas recibidas con las remitidas. En la edición de los documentos se ha mantenido la ortografía y la sintaxis, empero se ha modernizado el uso de las mayúsculas y las minúsculas y la puntuación; además se ha desarrollado la mayoría de las abreviaturas advertidas.

Se han transcrito todas aquellas cartas que consideramos aportan elementos tanto para el estudio de la vida y la obra de Riva-Agüero como para el conocimiento de su época. En este volumen, la selección de las cartas editadas ha sido más estricta que en el anterior, correspondiente a la letra "A", no publicándose aquellas que tienen escaso interés documental, como las tarjetas de visita, algunos

telegramas y cartas de recomendación. Asimismo se han publicado cartas que si bien no van dirigidas a Riva-Agüero, acompañan cartas enviadas a él, y cuyo contenido además de ser de interés, se refiere a temas tratados con sus corresponsales, de manera tal que la unidad documental se respeta.

La tarea de transcripción de la correspondencia, elaboración de los índices, diagramación y cuidado de edición del libro que hoy les presentamos, ha sido realizada por el personal del Archivo Histórico Riva-Agüero, custodio de la documentación personal de este insigne peruano.

Finalmente queremos agradecer de manera especial a los profesores, miembros del Instituto Riva-Agüero, D. Carlos Gatti Murriel y D. José Gálvez Montero por su valiosa colaboración en la lectura y transcripción de las cartas en italiano y francés respectivamente.

Lima, mayo de 1996

Ada Arrieta Álvarez
Jefa del Archivo Histórico Riva-Agüero

EPISTOLARIO

BACA, Elisban F.

[*telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedente de: Paruro
Fecha de depósito: 27-Ene. Fecha de recibo: 28 Ene. 1918

Doctor
Riva-Agüero
Lima.

Motivo haberse unido al impopular Pancorbo mi cuñado Félix Cossio yo y Paruro parientes de ésta hemos resuelto siempre apoyar Partido Democrático encabeza usted hacer contra candidatura Pancorbo. Cossio trabajar favor candidato popular Criado Tejada.

Elisban F. Baca

BACA-FLOR, Carlos

New York el 15 de mayo 1936

Excelentísimo Señor Doctor
José de la Riva-Agüero
Lima-Perú.

Cuando Su Eminencia el cardenal Bonzano, vino a América para representar a Su Santidad el Papa en el Congreso Eucarístico, glorioso acontecimiento que quedará de eterna memoria para la ciudad de Chicago; yo tuve el honor de ejecutar el retrato del Cardenal delegado por encargo del presidente de los Católicos de América señor Nicholas F. Brady.

El mismo glorioso acto se ha verificado en la ciudad de

Lima y un delegado de Su Santidad el Papa, el Excelentísimo Señor arzobispo doctor Gaetano Cicognani, presidió con su augusta presencia esta memorable e histórica fecha de nuestra santa fe.

Enterado, en sus más mínimos pormenores, de ese tan grandioso acontecimiento del primer Congreso Eucarístico Peruano, mi emoción ha sido profunda cuando, con los ojos y el corazón del ausente, vi y sentí la solemnidad, el fervor concentrado y espiritual del alma de todo el pueblo de mi patria.

He leído con admiración un fragmento de su magistral discurso en defensa de las bases fundamentales de nuestra religión y estoy seguro que sus profundos conceptos de supremas verdades confortarán todos los espíritus.

Con mi mayor consideración de su alta personalidad, tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, que ha sido miembro prominente del Comité Directivo del Congreso Eucarístico, para comunicarle el anhelo muy vehemente que he tenido, desde que se cumplieron en Lima las esplendorosas jornadas de octubre del 35.

Con este objeto deseo preguntarle señor, si de su magnánima bondad podría yo esperar que, presidiendo usted los miembros del Comité Directivo, me encargasen de ejecutar el retrato de Su Excelencia monseñor Gaetano Cicognani, que como usted sabe representa a Su Santidad el Papa aquí en Washington.

Qué honroso sería para mi arte, el poder perpetuar en un lienzo, para la posteridad como recuerdo glorioso para la patria, la imagen venerable del legado apostólico, para que toda Lima lo pudiera ver en el lugar que usted le destinara.

Esperando que mis deseos sean realizados mediante su benévola aceptación, me repito de usted su más atento y seguro servidor,

C. Baca-Flor

[*copia corregida*]

Lima, 27 de mayo de 1936

Señor
C. Baca-Flor
Nueva York.

Muy distinguido señor:

Ha sido para mí de gran complacencia y orgullo recibir, por medio de nuestro común amigo el doctor don Manuel Vicente Villarán, la carta que me dirige usted fechada el 18 de mayo.

Mucho tiempo hace que he aprendido a admirar el nombre de usted como el del más alto y glorioso artista peruano; y aumenta mi entusiasmo comprobar que nos unen los mismos sentimientos de religiosidad católica. Me ufana su aplauso a mi discurso en el Congreso Eucarístico.

Sería para nosotros los católicos del Perú, satisfacción inmensa poder ofrendar al nuncio, monseñor Gaetano Cicognani, su imagen trazada por pincel magistral como es el de usted. Por desgracia, los fondos sobrantes se han entregado ya a la obra de reconstrucción del Seminario y a otras no menos urgentes, y yo no tengo participación alguna en esta Junta que dispone del dinero remanente del Congreso. Si el desprendimiento de usted llegara a tanto que estuviera dispuesto a ejecutar, en estas condiciones, la obra y emprender para ello viaje de regreso a la patria, yo en mi afán de facilitar tan espléndido y magnánimo homenaje y conocer de cerca al supremo artista entre los compatriotas, me pongo a su entera disposición para transmitir la generosa oferta a los Excelentísimos Nuncio y Arzobispo de Lima.

Con sentimientos de profunda consideración y estima, me suscribo de usted amigo y servidor atentísimo.

New York 27 de junio de 1936

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lártiga 459 Lima-Perú.

Excelentísimo señor:

He recibido con suma satisfacción su carta fechada 27 de mayo; y aprecio mucho los conceptos elogiosos que su bondad prodiga a mi arte.

Cuánto siento el ver que no me será posible poder realizar la obra honrosa que había pensado ejecutando la imagen del nuncio apostólico monseñor Gaetano Cicognani, en vista de las dificultades y las condiciones que usted ha tenido la amabilidad de indicarme.

Con sentimientos de mi más profunda consideración y respeto me suscribo de usted Excelentísimo Señor el más atento y seguro servidor,

C. Baca-Flor

BACCHIANI, Chiro E.

[*copia corregida*]

Lima, 4 de noviembre de 1935

Señor don
Chiro Bacchiani
Roma.

Mi querido y recordado amigo:

Llega a mis manos en este momento su carta fechada el 21 de octubre de este año. Perdóneme que le conteste en castellano,

pues, aunque sigo leyendo en italiano con frecuencia, he perdido el hábito de escribirlo y temo incurrir en incorrecciones. No he recibido jamás la precedente carta a que usted se refiere con la adjunta nota de sus honorarios por 13,250 liras. Reconozco desde luego la deuda; y dentro de breves meses, que no excederán de cinco o seis, plazo en el cual debo recibir mis cosechas agrícolas, tendré el agrado de expedir a usted dicha suma por medio del doctor Lanatta, tal como usted me lo indica. Creo que por este conducto podremos evitar las dificultades derivadas de las sanciones, contra las que acabo de protestar en un artículo que he publicado defendiendo la actitud de Italia.

Cuando vea usted a Carlos Faelli y a la viuda e hija del doctor, no olvide repetirles mis recuerdos y expresarles cuán de veras lamento siempre la desaparición de nuestro amigo.

Muy agradecido a cuanto usted me dice sobre mis esfuerzos políticos y literarios, y en espera de su respuesta acerca del plazo prudencial que señalo para el pago de mi deuda, quedo de usted afectísimo amigo y servidor que le estrecha la mano.

Roma 21 ottobre 1935 XIIIº

Egregio signor Marchese e caro amico:

Votrà scusarmi se non Le ho più scritto da tanto tempo. Ho peraltro sempre cercato ed ottenuto Sue notizie dall' autista Ugo e dal senor Lanata. Mi sono rallegrato, dendo che Ella riceveva incarichi tanto elevati e gravi di responsabilità, benché l'attuale Sua attività politica Le impedisca di venire a Roma, dove speravo rivederLa sia pure in breve soggiorno.

Non manco, ogni volta che mi reco al Cimetero -non così spesso come dovrei, a dire il vero- di passare dinanzi la cripta della Sua Famiglia e di pregare per le due pie e gentile Donne, che vi riposano. Anche il dottor Faelli ci ha lasciati, come certo Ella avrà

appreso; ed é stato per me gran dolore, poiché degnissimo era di stima e di affetto. Ora il figlio Carlo lo ha sostituito e sembra sia degno del Padre.

Ed ora ecco il motivo, che mi spinge a escriverLe in questo momento. Come Ella ricorderà, alla Sua paternza da Roma, anni or sono, si era compiuto il secondo anno della mia consulenza legale, il cui compenso era stato stabilito in seimila lire annue. Ma, date le spese incontrate in misura maggiore del previsto e la urgenza di partire, Ella mi disse che avrebbe preferito versarmi le seimila lire e le spese, incontrate nella pratica di adozione dinanzi la R. Corte di Appello, dopo il Suo arrivo al Perú. Io poi tardai a mandarLe la notula, poiché volli attendere di aver concluso il doppio giudizio penale, pendente contro la signorina De Amezaga ed il sig. Bensamon e finito dopo molti rinvii con la loro assoluzione, nonché la conseguente pratica con la Finanza ed un piccolo strascico della consegna del Palazzetto Strogonoff: sì che, quando la spedii, la notula ammontava a L.13'250.- Non la raccomandai per un senso di rispetto alla Sua persona, ma, poiché non ho ricevuto risposta, son certo che non Le é giunta, e pertanto Le mando questa raccomandata, poiché ora il complicarsi dei rapporti economici internazionali cominciano a preoccupare. Senza contare che il Suo cortese pagamento mi sarebbe di notevole aiuto in questo momento.

Se crede e se ciò potesse semplificare la cosa, Ella potrà mandare il denaro, anziché a me direttamente, al señor Luis Lanata, che io non ho ancora avvertito, ma che non rifiuterà certo un simile favore; e, anziché in una volta sola, in più volte, a rate.

La ringrazio in anticipo a La prego credere ai miei sensi di devota amicizia, beneaugurando per il Suo Paese e per la Sua attività.

Sono obligato a mandarLe questa carta speciale, perchè la posta aerea non aurrivette che il porto superi i cinque grammi.

Cosa dice della lotta del mondo contro l'Italia? L'Inghilterra

si porta con nos come gli U.S.A. con il Perú, quando tentarono di assorbirlo. Ma "non prevalebunt"!

Suo,
Ciro E. Bacchiani

BADANELLI, Pedro

Suardi, 3 setiembre, 1940
Suardi F.C.C.A.

Excelentísimo señor
José de la Riva-Agüero
Buenos Aires.

Imposible que se imagine usted toda la felicidad que me trajo su muy simpática carta del 26 del pasado. Ha sido encontrarle dos veces: en cuerpo y en alma. Y esto último es lo que más alegría me ha proporcionado. El que un hombre de su altura me haya recordado y querido *recordar* me ha resultado tan honroso como encantador.

Muy gracioso lo que me dice sobre que está viejo y canoso. No creo que sea tanto, y aunque así fuese no hemos de olvidar que nuestra edad está únicamente en el espíritu y no en la dichosa partida de nacimiento. Yo vivo muy preocupado con este asunto. André Maurois ha llegado a preguntarse: "¿Es posible no envejecer?" La respuesta tiene los siete bemoles, en fin, y por lo menos pensemos que todo lo que tiende a hacer que la juventud y la vejez se confundan, es un acto de civilización. Hasta cierto punto no cambiaría mis cuarenta bien cumplidos por aquellos veinticinco de Granada. Lo que se pierde en juventud se gana en arrojo y en maestría... y casi nos queda un saldo favorable.

Envié a usted unos cuantos libros míos. Le recomiendo

Serenata... quizá un poco pesada al principio, pero "novedosa"... al final.

Creo tendré la dicha de encontrarle aún en Buenos Aires. Bajaré para el 12. Tengo una conferencia, un sermón, y una charlita por radio. Precisamente en esta charla voy a nombrarle con toda la veneración que merecen su talento y su cultura. La semana pasada estuve también. Fui a predicar, pero no había aún recibido su carta. Además no le hubiese encontrado pues mi viaje debió coincidir con el suyo a Córdoba.

Tengo muchísimas ganas de charlar con usted. Millones de veces, ya en América, he pensado en usted. En Buenos Aires me hospedo en el Castelar (Av. de Mayo). En llegando le avisaré para rogarle día y hora. Le avisaré lo de la radio pues aunque no vale la pena mi charla (diez minutos) tendrá para usted el interés de sentirse justamente elogiado.

No quiero dejar de decirle que no vaya a creer que estoy como en las fotos de mis libros (disculpe esta coquetería al revés). Lo que pasa es que como me dijo una vez Benavente: "... usted y Concha Espina parece que no se hubiesen retratado más que una vez en la vida". De Benavente tengo cartas muy interesantes.

Le anticipo que (interrumpida esta carta no recuerdo ahora que iba a decirle). Era algo gracioso. Pero ya tendremos tiempo. Así lo espero y lo deseo.

Muy cordialmente,

Pedro Badanelli

———

Hoy viernes 13

Señor
José de la Riva-Agüero
c/c.

Mi querido amigo:

Todo viene bien. Encantado de que nuestra entrevista -que tanto deseo- sea esta noche. Nuestra charla *lírica* ha de tener mucho de amable confidencia; y ya se sabe que la confidencia, como el espiritismo, necesita de la tercería de las sombras.

Precisamente esta mañana necesito pasar en limpio las cuartillas para el micrófono, que "créase o no" no me dejaron alistar en casa.

Desde las 9 (me lo aseguran) estaré libre. Lo de la radio es de 7½ a 8¼. Calculando los minutos para regresar desde donde sea hasta este hotel podemos llegar a esta conclusión: puesto que usted, siempre tan gentil, ha preferido venir a recogerme. Quiere decir que le espero esta noche, desde las nueve (supongo que estaré listo un poco antes, pero no me atrevo a fijar antes de las 9, pues sería horrible hacerle esperar) aquí en Castelar.

Celebro mucho haya retrasado su viaje. De este modo nuestra entrevista no estará estropeada por el inevitable nerviosismo de las últimas horas.

Hasta "lueguito", pues.

Su afectísimo,

Badanelli

---

s.f.

El párroco de Suardi,

Pedro Badanelli que hace años, en inolvidable oportunidad, tuvo el altísimo honor de conocerle en el Sacro Monte de Granada (España) y que le ha recordado con entusiasmo particular, no puede resistir la grata tentación de hacerle llegar este saludo (espero que lo recibirá por intermedio de la Academia de Historia) con el deseo de volver a ponerse en comunicación con usted pues tiene escrito algún libro que seguramente le interesará. Por hoy no puede decirle otra cosa sino que espera la felicidad de vuestra respuesta. Duda mucho de que le recuerde. Es aquel seminarista (de entonces) a quien fue recomendado para que le enseñase el Sacro Monte de Granada, y a quien usted invitó luego a cenar en el Hotel Alhambra donde usted se hospedaba juntamente con la mamá y un joven, vuestro secretario.

Nunca podrá usted imaginarse todo lo que le ha recordado este admirador de vuestra personalidad.

Suardi
F.C.C.A.
(Provincia de Santa Fe)

Post-Data: caso de llegarle esta carta y desear que le envíe el libro y que le escriba ruégale indicarle vuestra dirección definitiva.

Al Excelentísimo Señor José de la Riva-Agüero.

———

[*al margen*: sin corregir. Sale el tren]

s/f.
Excelentísimo Señor
José de la Riva-Agüero
Alvear Palace Hotel
Buenos Aires.

Recibo su carta, tan encantadora y simpática como usted. Entiendo las poderosas razones que le aconsejan tan riguroso incógnito. Y como cuando se ha dicho "entender" una cosa huelga todo lo demás, no tema que sea yo el que le descubra. Los hombres como usted, en realidad, lo que más llegan a agradecer es que se les deje alguna vez en paz. ¿Entendido?... Por otra parte no ha de faltarme oportunidad de rendirle públicamente mi personal homenaje a su talento.

Como las opiniones se pesan, y no se cuentan, ya comprenderá usted la satisfacción que me ha producido enterarme de que su bondad ha visto gigantes donde no hay más que molinos de viento. Mis obras están pidiendo una corrección. A las cuartillas les faltó estacionamiento. Y usted sabe que con lo que se escribe hay que hacer como con la madera que se destina a fabricar muebles: estacionar y estacionar, lo más posible.

Puesto que yo llegaré a Buenos Aires el jueves bien tarde y puesto que usted sale para Chile el 15, desde ya altero mi programa para decirle: el viernes 13 para usted. Dentro de este día (viernes 13, nunca fui supersticioso, y ahora menos pues en tal coincidencia de fecha y día tendré la dicha de volver a verle) usted podrá elegir la hora, o las horas (aunque esto sería mucho pedirle) en que desee recibirme. No habrá otra limitación que la de mi compromiso para hablar por radio Prieto, a la noche. Como ya no hay tiempo de que me conteste usted a esta dirección de Suardi puede escribirme al Hotel Castelar (Avenida de Mayo núm. 1152) el viernes, indicándome la hora en que ha de recibirme. Ardo en deseos de verle.

No se lo puede imaginar. Tengo mucho que contarle.

NOTA: Pensé darle una broma escribiéndole en papel de telegrama, y casi es ya una carta.

Suyo, incondicional admirador,

Badanelli

BADANI, Rosendo

[*telegrama*]

Nº 84

Telégrafos del Estado

Procedencia: Yurimaguas
Fecha de depósito: 24-Nov.- Fecha de recibo: 25-Nov.-1915

José Riva-Agüero
Lima.

Llegué 14, ocúpome encargo organización Partido trabajos elección avanzadísimos aseguran éxito. Suplícole decirme si habrá convocatoria marzo, si proyecto presupuesto suprime subprefecturas cercado un vocal corte, no recibo nombramiento corresponsal *Crónica* y *Comercio*. Saludos afectuosos.

Badani

Diciembre 2, 1915.
Iquitos, 5 de enero de 1916

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy estimado doctor y amigo:

Un largo viaje, lleno de contratiempos, y unas fiebres que por muchos días me han tenido postrado, priváronme hasta ahora del placer de escribirle.

La vía del Huallaga es una de las más interesantes y dignas de estudio, podría servir de fácil comunicación con Iquitos haciendo un gasto relativamente pequeño; pero por ahora, todo el que la escoja tendrá que sufrir por los malos caminos y la falta de recursos, como me ha acontecido.

He comenzado con todo interés y entusiasmo la obra de organización del Partido, y espero que muy pronto tendrá lugar la instalación. En mi próxima habré de darles mayores datos sobre el particular, que en la presente omito por razón del poco tiempo de que dispongo. Cerrados el 14 de este mes los tribunales, me dedicaré por entero a la labor que me ha confiado.

Le remito una encomienda con dos colecciones de postales de esta región, suplicándole se sirva enviar una al doctor Oscar Miró Quesada.

Con no poca contrariedad vámonos convenciendo de que no habrán elecciones en el presente año. En pasados días le dirigí un telegrama rogándole me diera sobre el particular algunas noticias, pero temo no lo haya usted recibido, pues hasta la fecha no tengo contestación.

No se olvide doctor de insistir sobre mi nombramiento de corresponsal de *El Comercio*.

Deseando que en el año que comienza lo acompañe la fortuna en todos los trabajos que emprenda, me es grato suscribirme su afectísimo amigo y seguro servidor,

R. Badani

Iquitos, 6 de mayo de 1916

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi muy estimado doctor y amigo:

Remito a usted, por este correo, en un paquete certificado, setentinueve cédulas del Partido Nacional Democrático, siendo mucha la contrariedad en que quedo por no ser mayor su número.

No son pocas las dificultades que se me han presentado en la labor de conseguir afiliados, pero felizmente van venciéndose poco a poco, y espero que próximamente pueda enviarle un número mucho mayor de dichas cédulas.

Las personas que han aceptado pertenecer al Partido no lo han hecho por compromiso, sino por convencimiento, y creo podremos hacer con ellas labor provechosa.

Aquí en realidad no se encuentra organizado ningún partido político, y con dificultad, en las épocas precisas, llegan a reunirse cinco o seis de cada uno de ellos que apenas alcanzan a formar el

Comité provincial. La política local lo absorbe todo y la general preocupa muy poco; sensible es decirlo, pero muy cierto. El Nacional Democrático, será pues el primero que se organice.

Esperando su grata contestación, me repito una vez más su leal amigo y afectísimo seguro servidor,

R. Badani

[*copia*]

Lima, 25 de julio de 1916

Señor doctor don
Rosendo Badani
Iquitos.

Mi querido amigo:

Por su carta del 6 de mayo y por las cédulas de inscripción que con ella he recibido, veo con verdadera satisfacción que nuestros trabajos en Iquitos van alcanzando el éxito que esperábamos. Es preciso hacer el mayor esfuerzo para que el Comité departamental quede constituido cuanto antes, porque es absolutamente indispensable que para las elecciones políticas de mayo entrante el Partido se encuentre debidamente organizado y aptitud [*sic*] de intervenir en ellas con buen éxito.

Necesito noticias de usted sobre su candidatura y la situación electoral del departamento y le ruego que me escriba frecuentemente dándome la mayor suma de informaciones.

Reciba usted con mi reconocimiento muy sincero, por la decisión que pone usted al servicio de nuestro Partido, las expresiones

de mi muy cordial amistad.

De usted afectísimo amigo y seguro servidor.

[*copia*]

Lima, 9 de octubre de 1916

Señor doctor don
Rosendo Badani
Iquitos.

Mi muy querido amigo:

Aproximándose la fecha de las elecciones es absolutamente indispensable que me informe usted detenidamente sobre el estado de sus trabajos políticos, que yo debo y deseo apoyar desde aquí con el más vivo interés. La situación de nuestras candidaturas es por demás satisfactoria, porque además de los apreciables elementos con que contamos, tenemos de nuestro lado la simpatía del gobierno, que nos promete todo género de garantías.

Para que sus trabajos tengan mayor eficacia considero necesario que lleve usted a cabo, si es que todavía no se ha realizado, la instalación del Comité departamental a fin de que éste haga oficialmente la proclamación de su candidatura.

Con un afectuoso saludo quedo de usted atentísimo amigo y seguro servidor.

Iquitos, 2 de junio de 1917

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi estimado doctor:

La brutal imposición que en materia electoral se preparaba en este departamento, y de la cual le hablé en mi anterior, no ha logrado su objeto, y aunque hemos corrido no pocos peligros y tenido que vencer un sinnúmero de dificultades, Zúñiga y yo hemos logrado siempre una elección que confío aprobará la Suprema en esta vez.

La asamblea ha sido una; pero La Torre dualizó la junta escrutadora para obtener credenciales; pero esta misma junta dual formada por la minoría no ha tenido ni actas, ni votos con que hacer el escrutinio, porque habiendo triunfado en la asamblea tuvimos también la junta de sufragio que nombró para las comisiones receptoras a todos nuestros amigos. De manera que de las 21 comisiones que han habido en la provincia, 18 han mandado sus actas y los votos a la escrutadora legal que preside don Guillermo Godoy, que nos ha proclamado, y sólo 3 a la junta dual que ha proclamado a La Torre. Este, sin embargo, ha suplantado actas, pero no ha encontrado notario que le ayude en la farsa, legalizando las firmas.

Yo no he podido ir en esta ocasión para hacer la defensa, pero va Zúñiga, reservándome yo para la siguiente legislatura. Él le ha de dar a usted completas noticias sobre los acontecimientos que aquí se han desarrollado, noticias que seguramente no se han publicado en los diarios de esa capital, porque el prefecto Soyer no dejaba trasmitir nuestros telegramas; y aún en el correo no hemos podido tener seguridad, pues pusieron un interventor que según me he informado, detenía nuestras comunicaciones.

Tal como las cosas han pasado, hubiera sido dañoso y tal vez imposible de realizar sin grave riesgo la instalación del Comité Ejecutivo del departamento, por lo cual me he visto precisado a postergarla para después de terminada la elección. Espero dar cuenta de ella próximamente.

Esperando tome usted interés porque se apruebe la elección con que Zúñiga y yo hemos sido favorecidos, me es grato reiterarle las seguridades de mi mayor estimación.

Su afectísimo amigo y seguro servidor,

R. Badani

Lima, 5 de octubre de 1917

Señor doctor don
Rosendo Badani
Iquitos.

Mi querido amigo:

Sólo ayer he tenido el gusto de recibir de manos del señor Valdés la interesante carta de usted fechada el 2 de julio último. Como la audiencia electoral en la que debe verse el proceso de Iquitos se realizará el día de mañana, tal vez no tenga tiempo de hablar con los vocales de la corte a quienes podía haberles hecho una especial recomendación a favor de usted. Sin embargo, haré todo lo posible por entrevistarme con algunos de ellos a fin de exponerles la forma en que se han realizado las elecciones en Bajo Amazonas, en vista de las informaciones que me transmite usted en su carta.

A juzgar por los detalles que me da usted respecto al

funcionamiento de la asamblea de mayores contribuyentes y, sobre todo, si la junta escrutadora de la cual emanan las credenciales expedidas a favor de usted, ha funcionado con el personal y *quórum* de ley, considero que será fácil conseguir que la Corte Suprema declare la validez de las elecciones de usted y del señor Zúñiga. Excuso decirle que para nosotros sería muy valioso el concurso de usted en las cámaras y que lo único que deploro es que ni el señor Zúñiga, ni la persona a quien encomendó usted la entrega de su carta, hayan venido a verme antes de ahora, pues no sólo por interés político sino por especial deferencia hacia usted, me hubiera sido muy grato cooperar al éxito de sus muy legítimas pretensiones.

Tomo nota de lo que me dice usted respecto a la instalación del Comité Ejecutivo departamental; pero insisto en recomendarle que esa instalación se lleve a cabo cuanto antes porque es indispensable que en una población de la importancia de Iquitos nuestro Partido esté debidamente representado. Dadas las relaciones y posición social que usted ocupa allí estoy seguro que le ha de ser fácil conseguir entre el elemento joven y de mayor prestigio cierto número de personas que le acompañen en la organización del Comité.

Suplicándole me transmita con frecuencia informes sobre los trabajos de fundación del Partido encomendados a usted, me es muy grato renovarle el testimonio de mi afectuosa consideración con que me suscribo atento y seguro servidor.

———

[*copia*]

Lima, 22 de noviembre de 1917

Señor doctor don
Rosendo Badani
Iquitos.

Mi querido amigo:

Confirmo a usted lo que le dije en mi anterior. Las gestiones que llevé a cabo cerca de algunos de los señores vocales de la Suprema no dieron el resultado que yo deseaba, porque tanto el doctor Lavalle como el doctor Torre González, con quienes me entrevisté de preferencia, me manifestaron que lo más que podía conseguirse era la nulidad total del proceso, porque en concepto del tribunal las irregularidades cometidas en la elección lo invalidaban. Siento, pues, infinito no sólo por usted, sino principalmente por nuestro Partido, que hubiera enriquecido su representación en el Parlamento con un elemento tan apreciable como usted, el que no hayamos podido lograr su ingreso a la Cámara; pero supongo que usted insistirá en su pretensión en las próximas elecciones y para ese entonces espero que nuestro Partido se encuentre debidamente constituido en ese departamento y le ayude en su campaña.

Remito a usted con esta carta algunos ejemplares de la declaración del Partido sobre el proyecto gubernativo de emisión de certificados norteamericanos, a fin de que tenga usted la amabilidad de hacerlo reproducir en las hojas periódicas de Iquitos, pues deseamos que ese documento, que ha tenido en Lima y provincias magnífica acogida, porque traduce el pensamiento de los que se preocupan por el porvenir del Perú, circule con la mayor profusión. Estoy seguro que a usted le será fácil conseguirlo.

Anticipándole mi agradecimiento y con las expresiones de mi afecto y consideración, tengo el gusto de suscribirme de usted afectísimo amigo y seguro servidor.

Iquitos, 30 de marzo de 1918

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi estimado doctor y amigo:

Aprovecho la oportunidad del viaje de don Guillermo Godoy, ex-presidente de la Junta departamental, mayor contribuyente, amigo nuestro de los más decididos, para enviarle la presente con mis más afectuosos saludos y la expresión de mi agradecimiento por los pasos que ha dado usted a nuestro favor.

Mientras el prefecto Soyer ha estado aquí no ha habido seguridad ni en el correo, ni en el telégrafo. Este señor nos ha hecho una guerra implacable y se dice que espera regresar dentro de pocos meses y actuar en la campaña electoral del año próximo. Ojalá no aconteciera tal cosa, y continuara al frente de la Prefectura el doctor Pinillos Rosell, quien en los pocos días que lleva de autoridad ha dado ya muestras de su independencia y rectitud. Desgraciadamente esta clase de autoridades no duran, porque desde aquí se les hace una guerra solapada para desconceptuarlos ante el gobierno.

Siguiendo sus instrucciones he instalado el Comité Ejecutivo departamental, bajo mi presidencia, con las siguientes personas más: secretario, Mario C. Tejada; tesorero, Juan A. Ostolaza Valdelomar; vocales, Adolfo Venegas y Horacio S. García; todos jóvenes y entusiastas. Espero se dignará usted obtener la aprobación del Comité Central Directivo.

Ha quedado igualmente constituido el Comité Ejecutivo del distrito de Loreto (su capital Caballo-Cocha) el más importante de todos los de esta provincia, bajo la presidencia de don Abel A. del Risco, completándolo los señores Alfonso Aguilar y José Belisario Oyarce.

Le envío con la presente varios comprobantes suscritos por los afiliados al Partido y espero con mi próxima enviarle mayor número. Bastante difícil es encontrar adherentes, pues a pocos les agrada afiliarse a algún partido político. La política general poco interesa, y la mayor parte sólo se fija en las agrupaciones personalistas que aquí existen.

Hace varios meses que desempeño accidentalmente como juez suplente una de las judicaturas de 1ª instancia, y como al mismo tiempo tengo que atender a mi estudio, me encuentro atareadísimo, espero desocuparme pronto para poder dedicar más tiempo a los asuntos del Partido.

Reitérole mis saludos y agradecimientos y me suscribo como siempre su más atento amigo y seguro servidor,

R. Badani

[*copia*]

Lima, 2 de julio de 1918

Señor doctor don
Rosendo Badani
Iquitos.

Mi querido amigo:

Con notable retardo, he tenido la complacencia de recibir su atenta carta del 30 de marzo último, en la que me comunica usted la instalación del Comité Ejecutivo departamental constituido bajo su presidencia con muy lucido personal. En la próxima sesión de Junta Directiva daré cuenta de la organización de ese Comité, que ha de merecer la aprobación de dicha Junta, desde que los elementos

que lo integran son colaboradores apreciabilísimos por su posición y prestigio.

Ruego a usted presentar mis personales agradecimientos a los señores que lo acompañan en el Comité departamental y aceptar por su parte la expresión de mi muy sincero reconocimiento por los eficacísimos servicios que, con tanta decisión viene usted prestando a nuestro Partido.

Retornando sus afectuosos saludos y deseoso de recibir con frecuencia noticias suyas, me suscribo de usted muy atento amigo y seguro servidor.

[*copia*]

Lima, 6 de agosto de 1918

Señor doctor don
Rosendo Badani
Iquitos.

Mi querido amigo:

Como usted sabrá, es muy probable la convocatoria de una convención de partidos con el fin de designar candidato a la presidencia de la República. En tal caso, tendremos necesidad de reunir, dentro de pocos meses, una asamblea general para acordar nuestra concurrencia a dicha convención; y como esa asamblea ha de constituirse con delegados de los comités departamentales, conviene que ustedes estén en aptitud de nombrar los que les respectan, tan luego como el Comité Central les imparta, por telégrafo las instrucciones. Excuso decirle que, dada la distancia que nos separa, la designación de los delegados deberá comunicársenos también por medio del telégrafo.

Adjunta encontrará usted una nómina de nuestros más caracterizados afiliados residentes en Lima, entre los cuales podrían ustedes escoger sus delegados, llegada que sea la oportunidad. Lo saluda con el afecto de siempre, su atentísimo amigo y seguro servidor.

Iquitos, 12 de noviembre de 1918

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy estimado doctor y amigo:

Hemos estado esperando el aviso sobre reunión de la asamblea general del Partido, de que me ha hablado usted en su muy apreciable de 6 de agosto, que recibí sin la nómina de afiliados a que en ella se hace referencia y que fue remitida posteriormente. Como la reunión de la asamblea tenía por objeto acordar la concurrencia a la convención de partidos para la designación de candidato a la presidencia de la República, y como según las noticias trasmitidas aquí, ha fracasado dicha convención, comprendo que tampoco tendrá lugar la asamblea. Lo lamento, tanto porque la convención hubiera sido la mejor forma de solucionar el problema, cuanto por la parte principal que usted y el Partido han tenido en la iniciación de esta idea y en los esfuerzos para llevarla a la práctica.

Fracasada la convención, desearíamos todos aquí saber cuanto antes cuál es la candidatura que apoya el Partido o la actitud que asume al respecto; y es lo que espero se dignará usted comunicarme para armonizar con ella nuestra conducta.

Respecto de la política local, confírmole la noticia que le trasmití por radiograma sobre nuestro triunfo completo en las

elecciones municipales, a pesar de que las autoridades nos son siempre hostiles. Es verdad que el prefecto Soyer ha variado completamente la conducta; pero el subprefecto y las autoridades de policía nos son completamente adversas y el prefecto no siempre las reprime como es debido.

Nuestros adversarios han hecho todo lo posible por anular estas elecciones en la escrutadora provincial, y no lo han conseguido, y ahora trabajan por obtener esta declaratoria de nulidad de la escrutadora departamental, quinta rueda de un coche, que no servirá sino para dar cabida a las intrigas y enredos de los que no cuentan con el apoyo de la opinión. Esta escrutadora departamental hasta la fecha no ha podido instalarse porque las escrutadoras provinciales no han cumplido con designar sus delegados. Es por esto que le supliqué a usted por telégrafo se interesase porque el gobierno absolviese la consulta que desde aquí se le ha hecho sobre si esta ley, tardíamente comunicada, tendría aplicación.

Nos interesa sobre manera entrar al municipio, porque de esta manera tendremos adelantado un cincuenta por ciento a nuestro favor en las elecciones políticas, y así le suplico en el caso de que la revisión del proceso vaya a Lima, se interese usted por su aprobación en el más breve plazo posible para que antes de la asamblea de mayores contribuyentes pueda verificarse la instalación del nuevo municipio.

Aunque La Cueva se ha adueñado de la Junta departamental por medio de un acto de fuerza inaudito practicado en las elecciones del año último, y de que la nueva matrícula ha sido actuada en la forma que le ha convenido, nosotros tenemos asegurada la mayoría de contribuyentes y podemos ganar la asamblea. Pero es preciso que a lo menos se guarde imparcialidad por las autoridades. La última elección fue una calamidad lo más grande para todos nosotros porque tuvimos que sufrir los mayores abusos y arbitrariedades de las autoridades cuya intervención fue descarada a favor de los señores Lanatta y Latorre.

En esta vez no sabemos quién será el candidato opuesto a Zúñiga con el que voy como suplente. En cuanto a las senadurías, no hay sino una vacante, porque el Senado cometiendo una ilegalidad no ha declarado vacante sino una sola, a pesar de que ya ha vencido el período de don Eduardo Lanatta y que ha fallecido hace tiempo el otro senador propietario, coronel Portillo, elegido junto con el primero. Esta senaduría la pretende Francisco Lanatta, candidato de La Cueva, y también el doctor Alfredo E. Borda, que fue nuestro aliado en la elección anterior.

Confío en que usted se servirá interesarse por obtener del gobierno que no se nos hostilice y se nos dé garantías para efectuar la elección. Si en ella tenemos éxito, me tendrá usted en Lima para el mes de julio, llevando los papeles para la defensa ante la Suprema, y tendré entonces oportunidad de saludarle personalmente y de darle cuenta detallada de los trabajos hechos para aumentar aquí el número de afiliados a nuestro Partido.

Reciba usted mis más afectuosos saludos junto con mis mayores protestas de leal amistad y sincero aprecio.

Su afectísimo amigo y seguro servidor,

R. Badani

P.D. Olvidaba decirle que el prefecto coronel Soyer, se ha convencido, no sólo de la inmensa popularidad de Zúñiga y de su fuerza política incontrastable, sino de que no es él, ni ninguno de los que le acompañamos, enemigos del gobierno; y así se lo ha hecho saber al presidente en telegrama que me ha mostrado.

[*rúbrica de Badani*]

[*telegrama*]

Servicio Radiotelegráfico del Estado

Despacho Nº: 2
Depositado el: 7 de noviembre

Procedente de: Itaya
Recibido el: 7 de noviembre de 1918 a las 10.30 p.m.

Doctor José Riva-Agüero
Lima.

Triunfamos elecciones municipales ley última sobre creación escrutadoras departamentales comunicada tardíamente hace imposible instalación nueva junta ante la cual contrarios pretenden obtener nulidad. Ruégole encarecidamente obtener absuélvase consulta hecha ministerio por escrutadora provincial declarando corresponder por esta causa únicamente gobierno revisión. Saludos.

Badani

[*telegrama*]

Servicio Radiotelegráfico del Estado

Despacho Nº: 103
Depositado el: 9 de diciembre

Procedente de: Iquitos
Recibido el: 9 de diciembre de 1918 a las 5.10 p.m.

Doctor
José Riva-Agüero
Lima.

Recibido ejemplares manifiesto Partido transcribirse comentándosele favorablemente diario *Razón* esperamos indicación

suya nombramiento delegados convención partidos, anoche asaltaron matones imprenta *Razón* subprefecto Vargas banderizado. Sírvase exigir separación mala autoridad, préstese garantías amigos partidarios.

Badani

[*telegrama*]

Servicio Radiotelegráfico del Estado

Despacho Nº: 109 Procedente de: Iquitos
Depositado el: 16 de diciembre Recibido el: 16 de diciembre de 1918 a las 8.30 a.m.

José Riva-Agüero
Lima.

Asalto imprenta efectuado matones servicio Cueva derrotada elecciones municipales pretende imponerse fuerza impedir instalación nuevo concejo, hallándome turno crimen excuse mi denuncia Zúñiga actuando sumario juez Hidalgo debe recomendársele celeridad procure ministro absuelva consulta delegado Molina Derteano representante banco reclamando calidad mayor contribuyente puede efectuarse instalación escrutadora departamental. Paredes ausentárase definitivamente, recuerde Miró Quesada ofrecimiento nombrarme corresponsal *Comercio*. Saludos.

Badani

[*telegrama*]

Servicio Radiotelegráfico del Estado

Despacho Nº: 353 Procedente de: Iquitos
Depositado el: 24 de diciembre Recibido el: 24 de diciembre de 1918 a las 3.15 p.m.

José Riva-Agüero
Lima.

Prefecto preguntádome si personalmente sufría hostilidad subprefecto Vargas díjele no tener personalmente motivo queja pero que actitud parcial asalto imprenta *Razón* cuyos redactores pertenecen al Partido habíame obligado comunicar usted acontecimiento extrañando actitud esa autoridad. Saludos.

Badani

[*telegrama*]

Servicio Radiotelegráfico del Estado

Despacho Nº: 391 Procedente de: Iquitos
Depositado el: 27 de diciembre Recibido el: 27 de diciembre de 1918 a las 10.45 a.m.

Doctor
José Riva-Agüero
Lima.

Agradézcole nombramiento corresponsal *Comercio* sírvase comunicar actitud Partido elecciones presidenciales, dícese aquí

apoyar a candidatura Aspíllaga, espero indicación. Saludos.

Badani

Contestación Rosendo Badani. Iquitos. No crea rumores. Yo y su hermano Jorge escribirémosle sobre situación. Saludos.

[*telegrama*]

Servicio Radiotelegráfico del Estado

Despacho Nº: 415 Procedente de: Iquitos
Depositado el: 30 de diciembre Recibido el: 30 de diciembre de 1918 a las 10.23 a.m.

Doctor
José Riva-Agüero
Lima.

Junta escrutadora comunicado gobierno proclamación concejales electos, ruégole procurar dígase prefecto remueva obstáculos tratan oponerse instalación nuevo concejo, deséale próspero Año Nuevo.

Badani

[*telegrama*]

Servicio Radiotelegráfico del Estado

Despacho Nº: 425 — Procedente de: Iquitos
Depositado el: 31 de diciembre — Recibido el: 1 de enero de 1919 a las 10.30 a.m.

Doctor José Riva-Agüero
Lima.

Director gobierno ordena impídase instalación nuevo municipio por haberse presentado queja ante prefectura trasmitida sin oír Junta escrutadora pueblo indignado prepárase mitin.

Badani

Lima, 5 de enero de 1919

Señor doctor don
Rosendo Badani
Iquitos.

Mi querido amigo:

Después de haber dirigido a usted mi telegrama de felicitación por el buen éxito de la campaña municipal, leo en *El Comercio* de hoy un radiograma con fecha de 3 de enero, por el que parece que aún no se ha instalado el nuevo concejo. Supongo, a juzgar por lo que me dijo el propio Presidente, que es esta noticia inexacta y la atribuyo a un error de imprenta o a falsas noticias de los adversarios políticos de ustedes. En todo caso, espero salir de dudas en estos próximos días por las noticias sucesivas de los diarios,

y si cree usted necesaria una nueva intervención de mi parte por algún telegrama de usted sabe usted, y apenas necesito decírselo, que estoy a su disposición y que haré cuanto esté a mi alcance para facilitar la candidatura de usted tan conveniente para nuestro Partido.

Me dice usted que allá se nos atribuyen inclinaciones aspillagüistas. Es necesario desmentirlas terminantemente. No estamos ni podemos estar ni con Aspíllaga ni con Leguía. Nadie en Lima puede suponer de buena fe que vamos a asociarnos con el primero, tan débil, tan insuficiente, tan por debajo de lo que las necesidades del Perú reclaman; ni con el segundo, tan inescrupuloso, de tan triste recordación financiera y diplomática en su anterior período, y rodeado hoy de los peores y más desacreditados elementos políticos que es posible imaginar, de un conjunto de aventureros y logreros sin pudor, que por sus antecedentes y tendencias son nuestros enemigos natos. Frustrados nuestros repetidos esfuerzos en favor de la convención o de una coalición de partidos con un candidato conciliatorio, no nos queda, por desgracia, más camino que prescindir de las elecciones presidenciales. No quiere esto decir, sino muy al contrario, que descuidemos las elecciones de representantes. Por lo mismo que con el triunfo de Leguía, que es ya hoy lo más probable, han de venir días difíciles para nuestro Partido y para el país, es indispensable que una buena cantidad de nuestros amigos ingrese en la Cámara de Diputados, y sirva así de núcleo a nuestra actuación ulterior. Para este fin las alianzas locales con los partidos o grupos que parezcan más convenientes, son muy lícitos e indispensables y están nuestros amigos facultados para celebrarlas, sin más limitación que dar aviso previo a nuestra Junta Central Directiva. Queda usted, por consiguiente, en completa libertad para celebrar los pactos que considere más útiles al logro de su candidatura, sin tocar expresamente la cuestión presidencial, en que nuestro decoro y nuestros antecedentes y expectativas nos impiden vincularnos a candidaturas igualmente deplorables, como son las dos que ahora entran en lucha. Yo sé que hará usted muy buen uso de esta libertad, y la natural y lógica alianza con los amigos del señor González Zúñiga, nos complace aquí grandemente.

Se ha publicado aquí la matrícula de contribuyentes del Bajo Amazonas. Espero ver el lunes o martes a su hermano Jorge para que me diga si es correcta y satisfactoria; y ver, si no lo es, qué hacemos.

Aunque por mi negativa rotunda a secundar la candidatura de Aspíllaga, mi influencia en el ánimo del Presidente tiene que ser mínima, y aunque no estamos ni estaremos representados en el ministerio, (según lo declaré en la reunión de presidentes de partidos celebrada en el propio despacho presidencial) pongo, como siempre, a disposición de usted y de nuestros amigos y aliados políticos mi intervención personal, y cuidaré privada y públicamente de exigir todas las garantías que usted me indique.

Lo saluda afectuosamente su correligionario y amigo.

Iquitos, 14 de enero de 1919.

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi estimado doctor y amigo:

Muy agradecido me encuentro por el interés que se ha dignado tomar en los asuntos que por radiogramas he recomendado a su atención, especialmente por lo que se refiere a la corresponsalía de *El Comercio*; y confío en que se dignará usted continuar prestándome su apoyo para el triunfo aquí de nuestra política.

POLÍTICA.

La agrupación contra la cual luchamos, La Cueva, sigue derrumbándose y yo creo que dentro de poco habrá desaparecido, y

con esto nuestro predominio en Loreto será completo. Yo espero que este departamento sea el que dé siempre sus representantes para el Partido Nacional Democrático, como Huánuco los da para el Liberal, y será así seguramente si acabamos de derrocar a La Cueva.

Actualmente no hay más candidato a la diputación por esta provincia que el doctor Luis González Zúñiga, que me lleva como suplente. Es verdad que hasta ahora no he conseguido de él que se inscriba en nuestro Partido; pero esto nada importa si el elemento con que cuenta es igualmente mío y si soy yo quien va a la cámara, como seguramente sucederá.

A la senaduría en propiedad se presentan como candidatos los doctores Borda y Lanatta, el primero aliado nuestro y que después de algunas vacilaciones se ha decidido a inscribirse en el Partido, como le comunicó a usted por radiograma de hoy. Yo confío en el triunfo de Borda, pues tiene casi asegurada la elección en dos provincias, ésta y la de Alto Amazonas.

Lanatta es apoyado por La Cueva de la cual forma parte, pero esta agrupación odiada y desprestigiada aquí, no podrá dar el triunfo a su candidato.

MUNICIPALIDAD.

Como le anuncié oportunamente, nuestro triunfo en la elección municipal fue completo; pero La Cueva trató arteramente de privarnos del municipio. Hizo los mayores esfuerzos para tener mayoría en la escrutadora departamental y anular la elección que fue correctísima, y cuando no lo consiguió trató de evitar el funcionamiento de la Junta. Finalmente obtuvo una orden de la dirección de gobierno para que no se instalase el nuevo municipio sino después de que el gobierno resolviese en vista del expediente que debía enviarse a Lima.

En vista de esto no nos quedó otra cosa que mover al pueblo

y realizamos un mitin para pedir la revocatoria de esa orden. El subprefecto trató de disolver la reunión por la fuerza, pero no lo consiguió y el mitin se llevó a cabo. Al día siguiente -1 de enero- el pueblo se reunió frente a la casa de Zúñiga y con éste y los concejales electos se dirigió al local del municipio que desde muy temprano estaba custodiado por fuerzas del regimiento que fueron retiradas a la proximación del pueblo. Este echó abajo las puertas que encontró cerradas, se adueñó del local y obligó a los nuevos concejales a sesionar. Debo advertirle que todos iban armados y resueltos y que si la policía o el regimiento se les opone hubiera habido una hecatombe.

Con nuestro triunfo en la elección municipal tenemos avanzado un gran camino para la elección política. El prefecto reconoció al nuevo municipio, que eligió como alcalde a Zúñiga y el gobierno ha aprobado sus actos.

JUNTA DEPARTAMENTAL.

La Junta departamental se encuentra completamente desorganizada, pues la mayoría de sus miembros han perdido el cargo. Los delegados propietarios son seis, dos por cada provincia; de éstos, tres han cesado por ministerio de la ley, pues la Junta debe renovarse por mitad cada dos años, y los otros tres han perdido el cargo; estos son: Lanatta, que ha permanecido ausente dos años; Paredes, que ha sido nombrado auditor de guerra en Lambayeque a donde se ha dirigido; y Gamarra que tiene orden de detención en el juicio criminal que se le sigue por asalto a la imprenta *La Razón* y homicidio frustrado en la persona de su director Carlos González Zúñiga.

El prefecto ha consultado a Lima -según él me ha asegurado- la forma como debe proceder, pues los delegados cesantes se empeñan en continuar desconociendo a los delegados nuevos, especialmente a los nombrados por el Municipio de Iquitos, alegando que éste no tiene existencia legal por haber sido instalado por la fuerza. Sin embargo, se han admitido a los delegados nombrados por el Ucayali que son Lanatta y Fuller. Lo que sucede es que Lanatta no quiere

soltar la Junta, porque se descubrirían todas las trampas hechas para alterar la matrícula de contribuyentes y porque según sé, están fabricando otros mayores contribuyentes a fin de ganar la asamblea.

Nosotros sólo esperamos la llegada de las credenciales de los delegados nombrados por Alto Amazonas para exigir la incorporación de ellos y de los de Iquitos, y si se nos niega apelar a los mismos medios de que nos hemos valido para el municipio, pues ya vemos que las autoridades sólo ceden ante la actitud resuelta del pueblo, y contando como contamos con él, no vamos a dejar de aprovechar de esta ventaja.

LISTA DE CONTRIBUYENTES.

Hasta ahora no se ha comunicado por el Ministerio la lista formada de los mayores contribuyentes de esta provincia. Esta lista, sin embargo, es conocida por Lanatta que creo la ha traído de Lima antes de ser publicada allá. Este señor parece seguir gozando de la protección del gobierno, pues goza de franquicia telegráfica y asegura a sus amigos que cuenta con el apoyo oficial para obtener el triunfo de su candidatura.

Esto no obsta para que procure una alianza con Zúñiga, la cual es completamente imposible. Es que el doctor Lanatta comprende que sólo por medio de esta alianza podría obtener el triunfo.

Seguramente la lista de mayores contribuyentes ha sido formada en forma que favorezca los intereses de Lanatta, excluyendo de ella a muchos de los partidarios de Zúñiga. Además la matrícula vigente ha sido actuada por la Junta departamental que presidió Lanatta y el actuador un tal Domingo Barreto (que estaba con mandamiento de prisión y que ha salvado en la Suprema después de dos discordias), ha creado muchos falsos contribuyentes y ha disminuido las cuotas de gran número de los nuestros. A Lanatta lo ha hecho el primer mayor contribuyente, y en fin ha hecho todo lo posible por asegurar con ella el triunfo de La Cueva en la asamblea,

cualquiera que fuese su candidato. Pero con todo esto tenemos ya asegurada la mayoría de los contribuyentes y el *quórum* de la Asamblea.

CANDIDATO A LA PRESIDENCIA.

Ignoramos hasta ahora cuál sea el que el Partido Nacional Democrático apoye, pues imagino que por ahora no tendrá candidato propio. Después del fracaso de la convención me parece que no quedan sino dos candidatos, los señores Aspíllaga y Leguía.

Espero ansioso sus comunicaciones para saber a que atenernos sobre esto.

CORRESPONSALÍA DE *EL COMERCIO*.

Mis correspondencias telegráficas al diario *El Comercio* no son publicadas como yo las trasmito y no sé a qué atribuir la alteración que se hace de las noticias que trasmito. Así, por ejemplo, de la manifestación llevada a cabo con motivo de la instalación del municipio he dado cuenta exacta y por el corresponsal de *La Razón* nos hemos enterado de que *El Comercio* decía que un grupo insignificante de pueblo asaltó el local del municipio.

Para que usted vea que no se ha tratado de un grupo insignificante le mando un recorte [*] con el fotograbado publicado aquí que podrá darle una idea de la manifestación. Es claro que en una población como Iquitos, de apenas diez mil almas, no podrá efectuarse un mitin como en Lima; pero puedo sí asegurarle que hubo motivo sobrado para que el prefecto se alarmase, pues todo el pueblo está con nosotros.

VIAJE A LIMA.

Si, como espero, triunfamos en las elecciones políticas, me tendrá usted en Lima en el mes de julio y daré a usted informes

precisos de todo lo que le interese de por acá y del desarrollo que va adquiriendo el Partido. El viaje me significa un gran perjuicio económico, no tanto por los gastos, sino por la necesidad de dejar encomendado mi estudio a otro abogado con lo cual me expongo a perder parte de mi clientela; pero como Zúñiga está resuelto a no ir seré yo forzosamente el obligado a hacerlo. Es curioso que mientras, por lo general, entre propietario y suplente se disputan las legislaturas, Zúñiga y yo, en caso de ser elegidos, nos disputaremos más bien el quedarnos aquí.

Y para no hacerme más pesado con tan extensa carta, póngole aquí término con mis mayores protestas de personal estima y consideración, suscribiéndome su afectísimo amigo y seguro servidor,

R. Badani

P.D. Olvidaba decirle de las autoridades políticas, el prefecto guarda a lo menos en la apariencia neutralidad; pero el subprefecto, que es enemigo nuestro, nos hace todo el daño posible. Si usted pudiera conseguir su cambio nos haría un servicio inmenso. Para reemplazarle le recomiendo al señor Adolfo Venegas, que está inscrito en el Partido Nacional Democrático, y del cual me parece que puede darle referencias el doctor Germán Arenas.

[*] No se encuentra el recorte referido.

[*telegrama*]

Servicio Radiotelagráfico del Estado

Despacho Nº 39 — Procedente de Iquitos
Depositado el 15 de febrero — Recibido el 15 de febrero de 1919 a las 10 a.m.

Doctor José de la Riva-Agüero
Lima.

Ruégole procurar absuélvase favorablemente ministerio consulta hecha prefecto sobre reorganización Junta departamental. Saludos.

Badani

[*telegrama*]

Servicio Radiotelegráfico del Estado

Despacho Nº 73 — Procedente de Iquitos
Depositado el 7 de marzo — Recibido el 7 de marzo de 1919 a las 10.55 a.m.

Doctor José de la Riva-Agüero
Lima.

Triunfamos asamblea realizádose completa tranquilidad ciento cincuenta contribuyentes presididas Morey segundo terna asamblea formada Lanatta insignificante minoría presidiéndola Rocha no considerado terna. Saludos.

Badani

[*telegrama*]

Servicio Radiotelegráfico del Estado

Despacho Nº 68 — Procedente de Iquitos
Depositado el 7 de marzo — Recibido el 7 de marzo de 1919

Doctor José de la Riva-Agüero
Lima.

Fallecimiento joven Guzmán herido día 26 éxito pueblo ayer éste apresó policía vestido paisano merodeaba casa Demetrio Hernández, con quien Lanatta tuvo incidente noche anterior atemorizado confesó ser tres obedecían consigna Lanatta, pueblo amotinádose queriendo lincharlo pidiendo cabeza Lanatta, inmediatamente acudieron prefecto, autoridades, amigos tratando contenerlos regimiento impotente dominar más de 3 mil hombres enfurecidos armados palos, hachas asaltaron casa Lanatta destrozaron puertas, ventanas; no encontrándolo quemaron mobiliario, pretendieron también franquearles mi casa pasar casa vecina familia Rojas donde creíase hallábase Lanatta, negome terminantemente exponiéndome asegurándoles tener convicción no encontrarse allí Lanatta consiguiendo retiráranse después muchos esfuerzos pueblo desbandose incontenible asaltó casas Aguirre, Quiñe esfuerzos prefecto comandante Esponda peligrando vida logró medianoche contenerlos. Prefecto reunió corte notables los que solicitaron asumiera subprefectura un jefe ejército dándole amplias facultades nombramiento nuevo personal policía designado mayor Oré juramentose ayer esta medida apaciguó ánimos, ahora ciudad tranquila.

Badani

[*telegrama*]

Servicio Radiotelegráfico del Estado

Despacho Nº 69 — Procedente de Iquitos
Depositado el 7 de marzo — Recibido el 7 de marzo de 1919 a las 10.35 p.m.

Doctor José Riva-Agüero
Lima.

Sorprendídome radiograma dirijido corresponsal *Razón* sobre noticias publicadas *Comercio* haciéndoseme calumniosas imputaciones sobre sucesos veintiséis, ignoro por quién, extráñame haberse dado acogida tales datos noche veintiséis estuve compañía familia cine España cuando sintiéronse disparos retirámonos inmediatamente domicilio donde momentos después presentose mayor guardias darme parte excusándome acompañarlo domicilio Dr. Hidalgo quien inmediatamente intervino levantando sumario.

Badani

[*telegrama*]

Servicio Radiotelegráfico del Estado

Despacho Nº 261 — Procedente de Iquitos
Depositado el 20 de marzo — Recibido el 20 de marzo de 1919 a las 5.35 p.m.

Doctor José Riva-Agüero
Lima.

Desempeñando accidentalmente judicatura Primera Instancia como suplente ruégoles consultar contestándome brevedad

si puedo continuar hasta mayo o debo renunciar dos meses antes elección. Saludos.

Badani

Mi querido Marisca: Consteste usted hoy esta consulta; y explíquele a Badani el retraso con que me ha llegado, y la causa.

[*telegrama*]

Servicio Radiotelegráfico del Estado

Despacho Nº 297 — Procedente de Iquitos
Depositado el 22 de marzo — Recibido el 22 de marzo de 1919 a las 10.30 p.m.

Doctor José Riva-Agüero
Lima.

Agradeceríale gestione nombramiento Amadeo Guevara comandante resguardo quien desempeña interinamente puesto por licencia concedida Miguel Patriau actualmente empleado Aduana Callao, proceso marcha admirablemente, éxito asegurado. Saludos.

Badani

[*telegrama*]

Servicio Radiotelegráfico del Estado

Despacho Nº 357 — Procedente de Iquitos
Depositado el 21 de mayo — Recibido el 21 de mayo de 1919 a las 4.30 p.m.

Doctor José de la Riva-Agüero
Lima.

Elecciones tranquilas triunfo completo Borda, Noriega, senaduría; Zúñiga, Badani, diputación. Afiliados Partido esperamos hasta última hora instrucciones votación presidencia esta favoreció Leguía. Saludos.

Badani

Iquitos, 12 de julio de 1919

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy estimado doctor y amigo:

Rigiéndome por las indicaciones recibidas de usted por carta, hice presente a nuestros amigos y afiliados al Partido, que éste en vista del fracaso de la convención se abstenía de tomar parte directa, ni a favor ni en contra de ninguno de los candidatos a la Presidencia de la República, y que, por consiguiente, quedaban ellos en libertad de adquirir o no el compromiso que tuvieran por conveniente.

Posteriormente recibí su telegrama en el que me encargaba usted advertirles que esperaran aún antes de adquirir ningún

compromiso; pero éste llegó demasiado tarde. Casi todos han prestado su concurso al triunfo aquí de la candidatura de Leguía, única por la cual se han hecho aquí trabajos. Cuando llegó su radiograma hacía tiempo que se habían instalado aquí el comité leguiísta y el club Leguía, en el cual se inscribieron muchos, suscribiendo actas a su favor.

Yo particularmente no he intervenido, a pesar de que me designaron como socio honorario del Club, en cuyos trabajos no tomé parte; pero tampoco en nada intervení para estorbar que se llevasen adelante.

Cuando se tuvo aquí noticia de la caída del gobierno del señor Pardo, sin tener hasta ahora detalles de lo acontecido, se organizó una manifestación que el prefecto Zegarra trató al principio de evitar. En los volantes distribuidos por la liga loretana, comité leguiísta y club Leguía, dando a conocer este hecho, se invitaba al pueblo a reunirse en la plaza 28 de Julio para adherirse al movimiento. Cuando llegué a la plaza, cumpliendo el encargo del Prefecto, vi que era imposible estorbarla, porque había ya una considerable cantidad de pueblo, al que varios jóvenes habían arengado. Hubiera sido vana tarea persuadirlas de que la manifestación era, por lo menos, prematura. Allí mis mismos amigos me pidieron que los acompañase a la prefectura y antes de que alguno de los más exaltados se expresara en forma inconveniente, preferí aceptar el hablar por ellos al Prefecto, explicándole el objeto de la manifestación.

Aquí el ejército no ha podido encubrir sus simpatías por la causa de Leguía y el prefecto nada hubiera podido hacer sin él. De la manifestación le expliqué yo después como me vi envuelto en ella y en la imposibilidad de evitarla.

En el Concejo Provincial que ahora presido, se acordó felicitar al señor Leguía, encargo que cumplí, así como también al general Cáceres que, según las noticias primeras que aquí llegaron era quien presidía el nuevo gobierno.

Tal ha sido mi actitud de la que creo mi deber darle cuenta. No creo que ni yo, ni nuestros amigos afiliados al Partido Nacional hayamos en nada faltado a las obligaciones que como tales tenemos. Eso sí, aunque he estado al lado de ellos, no participo de su entusiasmo por el nuevo régimen, que ojalá no defraude las esperanzas que muchos han cifrado en él.

Recibí también su radiograma para ofrecer su valioso apoyo a Zúñiga y a Borda, cuando ya éstos habían salido en viaje. Les escribo sobre el particular. Desgraciadamente uno y otro tendrán que regresar a emprender de nuevo sus trabajos, si es que, como parece, lleva a cabo su propósito el nuevo gobierno de disolver el Congreso y convocar a elecciones generales. ¿Lanzará en este caso candidatos a las representaciones el Partido Nacional Democrático? ¿Cuál es la actitud que se propone asumir? Confío en que tendrá usted la bondad de decirme algo sobre el particular.

Esperando sus gratas órdenes, me es grato reiterarle una vez más las protestas de mi particular aprecio, con que me suscribo su muy atento amigo y seguro servidor,

R. Badani

BAELLA, José Gabriel

Unión Católica de Caballeros de Amazonas

Chachapoyas, 18 de mayo de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy respetado señor doctor:

Tenemos el honor de llevar a su conocimiento la moción que ha sido votada por unanimidad y entre aplausos, por la Junta Directiva de la Unión Católica de Caballeros de esta ciudad, cuyo tenor es el siguiente:

> "La Unión Católica de Caballeros de Chachapoyas, habiendo tomado conocimiento del tenor de la renuncia formulada por el señor doctor don José de la Riva-Agüero, del cargo de Presidente del Consejo de Ministros, motivada por la dación del divorcio; acuerda: Expresar al referido señor de la Riva-Agüero su admiración y reconocimiento por el valor y altivez con que defiende los principios católicos y rechaza el divorcio, germen de disolución de la sociedad cristiana".

Al cumplir complacidos, tan grato encargo, nos es muy honroso expresar a usted los sentimientos de nuestra muy respetuosa consideración.

Dios guarde a usted,

J. Gabriel Baella
José Gabriel Baella
Presidente

Pedro N. Castilla
Pedro N. Castilla
Secretario

BAEZ, Luis A.

Legación de los Estados Unidos de Venezuela

Lima, 20 de marzo de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero, etc., etc.
Ciudad.

Muy apreciable doctor y amigo:

De acuerdo con lo que hablamos anoche en el Palacio de Torre Tagle, en la recepción del Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores, tengo a honra dirigirle estas líneas para anotarle los datos a que se contraen, para yo a su vez, remitirlos a Venezuela a las personas interesadas sobre el particular.

El actual Ministro de Bélgica en Venezuela y su esposa desean saber si es factible conseguir aquí en Lima un libro que se ha publicado acá hace unos 3 ó 4 años, sobre, o que habla sobre, el barón Lebrecht, de apellido Nordenflycht, personaje conocido en Lima, donde fundó familia y, una de las ramas pasó a Chile, de donde es oriunda la esposa de dicho ministro belga en Venezuela y a quien interesa este informe, etc.

Mucho estimaré cualquier dato que sobre el particular pueda usted darme y, de antemano le expreso a usted mi agradecimiento cordial.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atenta y respetuosamente, presentarle a su honorable familia el homenaje de mis respetos y suscribirme de usted atento amigo y seguro servidor,

Luis A. Baez

BAILEY LAMBECKE, Jorge

Consulate of Peru

Marzo 16, 1917
New York City

Mi querido amigo:

¿Pero, se han vuelto todos locos por allá? Qué le voy a poder expresar el sentimiento con que he sabido lo que ha pasado y está pasando en el Perú. Tenía tantas esperanzas de que efectivamente hubiéramos entrado en una época de tranquilidad. Pero, según parece, no es así, y con motivo de las elecciones veo que los ánimos se han exaltado al punto de cometerse actos tan deplorables.

Para nosotros, que en el extranjero hacemos todo lo posible por poner a nuestro país a lo menos por encima de las demás repúblicas sud-americanas, todo esto es, si es posible, doblemente doloroso.

Fuera de telegramas oficiales y lo que aquí se ha publicado no tenemos todavía noticias, y no nos podemos explicar lo que ha pasado claramente.

A nadie se le puede ocultar que el gobierno actual es el único gobierno posible, hoy por hoy, y qué motivos puede haber habido para llevar la oposición al extremo a que parece ha sido llevada no nos podemos explicar, y no nos queda sino tener esperanzas que lo sucedido no traiga consecuencias.

Usted muy bien sabe el peligro que implica repetición de errores pasados en estos momentos.

He tenido mucho gusto de saber el buen resultado de

su operación. Muchos saludos.

Muy suyo,

Jorge Bailey

BAJA, Ernesto di

Lima, 19 de julio de 1934

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Distinguido señor:

El que le dirige ésta es el mismo que usted conoció en días pasados en la iglesia de Santo Domingo en ocasión de la apertura de la bóveda funeraria de sus antepasados. Es el mismo que en abril de este mismo año le dirigió una carta a su domicilio particular, siendo usted aún Presidente del Gabinete y Ministro del Culto, en la que le llamaba la atención sobre el avance de los partidos extremistas y la forma como contrarrestar esa propaganda disolvente y funesta para el país.

Esperaba una palabra de usted al proyecto ideado, es decir a la formación de una Liga Patriótica Peruana semejante a la argentina, la que en algunas épocas había dado los mejores resultados, contrarrestando y hasta abortando conatos de conspiración contra el gobierno constituido. Aquí urge la formación de una liga en defensa de la nacionalidad y contra los enemigos de Dios y de la Patria. Ultimamente lo hemos visto con los sucesos del departamento de Ancahs [*sic*] y quizás mañana tendremos que lamentar otro suceso semejante en alguna otra parte de la República.

La propaganda de los extremistas es incesante, lo vemos

con los tantos periódicos y revistas, con las reuniones secretas y otros medios vedados por la ley.

La Junta de Defensa Social creada por el gobierno del año 32, no ha sido lo bastante eficaz para prevenir o reprimir ciertos actos delictuosos por los enemigos de la paz y del orden, es por eso que una liga patriótica peruana, integrada por elementos sanos, ajenos a los gobiernos y a la política pero apoyada moralmente por el gobierno constituiría una barrera de defensa y hasta de salvación, y si añadimos la formación de centros católicos parroquiales de obreros, que también existen en la Argentina, y cuyo proyecto manifesté a monseñor Farfán en una entrevista que tuve con él y a quien le entregué un estatuto de la Federación de los Centros Católicos Argentinos; monseñor Farfán me dijo que estudiaría ese proyecto, pero hasta ahora nada se ha adelantado a causa de la formación del Comité Católico por [*el*] centenario de Lima y el proyecto del Congreso Eucarístico Nacional.

Yo estoy en correspondencia con las dos entidades argentinas, pues fui socio de las dos en la época en que residía en Buenos Aires, por consiguiente puedo dar informes y folletos para que se forme en Lima y en el Perú ligas y asociaciones semejantes, pues las dos entidades tienen el mismo ideal, es decir: Dios y Patria, paz y orden.

Aprovecho la redacción de estas líneas para felicitarlo a usted por el discurso magistral que pronunció la noche del 16 del corriente en el teatro Princesa en ocasión de la despedida del doctor Andrés Belaunde por distinguidos elementos y entidades católicas.

Ahora que usted no lleva los cargos de Ministro y Presidente del Consejo, puede estudiar mejor la formación de la liga patriótica peruana y al mismo tiempo recomendar a monseñor Farfán la formación de los centros católicos parroquiales de obreros pues el último es complemento del primero y los dos tienen las mismas

finalidades, es decir, contrarrestar la propaganda extremista para defender y salvar la Patria de la ruina y de la disolución.

De mi parte como ciudadano de esta segunda patria he creído útil dirigir y exponer mis ideas al distinguido ciudadano y patriota a quien pido disculpa por la molestia y al mismo tiempo me es grato saludarlo con la consideración más sincera, y rogarle nuevamente sepa usted cristalizar este fervientísimo anhelo de su atento y seguro servidor,

E. di Baja

BALAREZO B., Román

Guadalupe, 6-6-936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido señor doctor:

Patriota y abnegado como pocos.

En mi modesto hogar tuve el gusto de determinar a nuestro amigo don Manuel A. Ganoza, las personas que deberíamos formar la Junta distrital de la Acción Patriótica en esta ciudad, indicaciones que satisfacieron por entero a nuestro apreciado amigo Ganoza; y efectuado esto, todos estamos empeñados en cumplir lo mejor que podemos nuestra labor, distinguiéndose en conseguir el mayor número de adherentes al Partido y a nuestro candidato a la presidencia, el obrero señor Ricardo Rodríguez, y tenga usted la seguridad que nuestra labor atinada y tranquila dará los mejores resultados, sin alardes de ninguna naturaleza.

Informaré a usted que en la provincia de Pacasmayo, todo lo mejor y lo más, está con nuestro candidato Villarán; y hay que recordar que la vez pasada de las elecciones para presidente, Pacasmayo, siendo provincia de La Libertad, de filiación netamente aprista, tuvo una mayoría de más de dos mil votos por el malogrado presidente Sánchez Cerro; si en esa época se consiguió esa mayoría, hoy creo que se conseguirá más, dada la calidad del hombre que es el doctor Villarán; pues como le repito el entusiasmo es positivo.

Por encargo de nuestro presidente señor Juan de Aliaga D., toda la correspondencia para el Partido, de usted o de la Junta Central Directiva, debe ser dirigida a mí: Román Balarezo B. - Secretario -Guadalupe- Vía Pacasmayo. Y todo lo que crea usted por conveniente enviarnos, pues Aliaga reside en "Catalina" y yo acá en Guadalupe, y tengo con Luis Plaza todo el movimiento del Partido; tenemos a cargo toda la labor, ayudados eficazmente por el señor vicepresidente don Urbano Deza.

Me permitirá usted doctor manifestarle y usted sabrá disculparme, que en opinión general en la provincia y se desea vivamente, que se nos una la Unión Revolucionaria de Flores, que con esto, daríamos a la parte contraria un golpe definitivo de muerte; acá a muchos apristas se les oye públicamente manifestar, que prefieren a Villarán antes que a Prado, sin ninguna exageración. Lo sucedido en Arequipa ha sido un buen golpe a la candidatura de Prado, y esto ha sido de muy mal efecto a los elementos pradistas de acá, y de toda la provincia.

Mándeme doctor un buen número de los números de *La Prensa* de la llegada de "Pradito" a Arequipa y a Lima ayer domingo, para hacerlos repartir, acá, en Pueblo Nuevo y en Pacanga.

Voy a merecer, doctor, el favor de que la carta adjunta se la entregue usted personalmente al doctor Villarán. Hónreme con este favor.

Quedo por entero a sus órdenes, y mientras tengo el gusto de recibir sus buenas noticias, me es muy grato suscribirme de usted, como su muy afectísimo, atento amigo y seguro servidor,

Román Balarezo B.

Guadalupe, 6 de julio de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi muy distinguido señor doctor:

Desde hace mucho tiempo he tenido los más vivos deseos de dirigirme a usted, aunque sin tener el gusto de conocerlo pero por modestia, por motivos de salud en mi familia y mis atenciones directas en mi trabajo, me han privado el deseo de hacerlo, desde que tuve la gran satisfacción patriótica de ver que debido a sus gestiones y actividades, coronaba usted su obra formando el mejor partido político de la República, en calidad y acertado programa, Partido el que ahora nos toca a todos nosotros hacerlo el más poderoso en cantidad.

Séame permitido doctor manifestarle, que no es la oportunidad, ni el prurito de figuración, ni nada banal, lo que me hace ahora dirigirme a usted; es mi convicción muy profunda, muy propia, y el respeto que me merece y me mereció en vida de mi padre, las enseñanzas de probidad ciudadana, deberes cívicos y puras convicciones partidaristas, que él supo inculcarme, y yo de igual manera aprender. Mi recordado padre, desde los albores de su juventud, estuvo por espontánea simpatía y convicción como hombre honrado y patriota, al lado de todo lo bueno del Partido Civil, y de su eminente y preclaro fundador don Manuel Pardo; por eso y por otros muchos motivos, como por haber sido condiscípulos en la Universidad le ligó a mi padre en vida bastante amistad con don José Pardo, a

quien siempre recordaba con mucho cariño, más en sus últimos años de vida. Yo he seguido siempre esa huella y la seguiré toda mi vida. Por eso y por mis convicciones estoy ahora y estaré siempre al lado de todos ustedes.

Sin perjuicio de mis convicciones políticas, he vivido antes de ahora alejado de actividades partidaristas, y también por otras razones particulares, y deberes para con mi recordado padre y hoy para con mi madre y mis hermanos; y aun hubiera seguido apartado, sino mediara el entusiasmo que ha despertado en mi la formación de la *Acción Patriótica*, y porque creo que con un Partido como el nuestro, no hay ya motivo alguno para dejar de aportar modestamente, en condición de simple ciudadano, un grano de arena en favor de la próxima grandeza nacional, por su intermedio.

Cuando por referencias de nuestro distinguido y buen amigo don Manuel A. Ganoza Chopitea, supe de la carta de don José Pardo a usted en la que lo alentaba a formar la *Acción Patriótica* y asumir con entereza su jefatura, tuve momentos de emoción patriótica, al igual que cuando tuve el gusto de leer en *El Comercio*, todo lo relacionado a la formación de nuestro Partido, recordando usted en esa oportunidad la figura eminente del malogrado don Antonio Miró Quesada, valor nacional de primer orden, cuya desaparición siempre será considerada en todos los tiempos como una irreparable pérdida, que privó para siempre a la nacionalidad de uno de sus mejores servidores, y de uno de sus mejores hombres de bien.

[*carta incompleta*]

[*copia corregida*]

Lima, 27 de julio de 1936

Señor
Román Balarezo B.
Secretario de la Junta Distrital de la
"Acción Patriótica" en Guadalupe
Guadalupe.

Muy apreciado señor:

Con el mayor agrado y por especial encargo del doctor José de la Riva-Agüero, nos permitimos acusarle a usted recibo de su interesante carta fechada 6 del presente a cuyo contenido hemos prestado nuestra mayor atención.

El doctor de la Riva-Agüero, se complace muy sinceramente de todo el contenido de sus importantes párrafos, así como también en forma muy especial de los deseos que manifiesta usted y que son al mismo tiempo los mismos que tienen los hijos de esa provincia.

Accediendo a sus deseos, nos hemos dirigido en la fecha a la secretaría del doctor Villarán, para que les envíen propaganda, etc., además rogámosle a usted saludar en nombre del doctor Riva-Agüero, a los amigos Rodríguez, Plaza, Deza y correligionarios, y no olvide usted de que es necesario multiplicar cada vez más nuestras fuerzas a fin de conseguir un rotundo éxito.

Agradeciéndole la atención que le merezca la presente, somos sus muy atentos y seguros servidores,

p. los Secretarios.
Firmado.- Doctor B. Vargas Buenaño

BALBÍN, Ezequiel

[*copia*]

Lima, 15 de junio de 1915 [*]

Señor don
Ezequiel Balbín
Ica.

Muy señor mío:

Por indicación del señor doctor don Daniel Olaechea envío a usted un ejemplar de la declaración de principios y estatutos del Partido Nacional Democrático. Por él se enterará usted de los propósitos que nos animan y de las personas que desde el primer instante nos acompañaron. Los que hemos fundado esta agrupación política confiamos en que han de simpatizar con nuestra obra de propaganda y organización todos los hombres de bien que comprendan la necesidad de levantar la política peruana al terreno de las ideas y de constituir en la actualidad fuerzas que propendan a la urgente renovación de las instituciones y que se aparten por igual y con decisión incontrastable de la conformidad vergonzosa con cuanto los gobiernos propongan y de la sistemática y anárquica oposición.

Yo y cuantos en esta tarea me acompañan quedaríamos muy halagados si a más de la aprobación de nuestras ideas obtuviéramos de usted su valiosa cooperación personal.

Con esta oportunidad tengo el agrado de suscribirme de usted atento y seguro servidor.

[*] *En papel membretado del Partido Nacional Democrático.*

Ica, 22 de julio de 1915

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor mío:

Junto con su favorecida de fecha 15 del mes pasado recibí el importante folleto, que contiene la declaración de principios y estatutos del Partido Nacional Democrático, fundado por su iniciativa y la de un grupo de distinguidos jóvenes intelectuales de la República.

He leído atentamente el folleto de usted, y en obsequio a la verdad, me es grato decirle, que aplaudo con entusiasmo las ideas y principios en él consignadas, y que desde luego autorizo a usted para que se sirva considerarme en el número de adherentes al nuevo partido.

Nunca he militado en política, mi vida ha discurrido en todo tiempo entregado a mi trabajo; mas hoy en vista de que se ha fundado un partido de principios bien definidos, y que al llevarse a la práctica darían óptimos resultados a nuestra Patria; no puedo menos que abandonar mi retraimiento y proclamar como mías las ideas del folleto, que ha tenido usted la bondad de enviarme y de lo que le estoy sumamente agradecido.

Dejando contestada su favorecida, quiero aprovechar esta ocasión para ofrecerle mis servicios y la protesta de mi más sincera amistad.

De usted su atento y seguro servidor,

Ezequiel Balbín

BALDEÓN, Francisco C.

[*copia*]

Lima, 21 de agosto de 1916

Señor doctor don
Francisco Baldeón
Huancayo.

Mi estimado señor:

Por referencias de nuestro común amigo y correligionario el doctor don Andrés Quintana Gurt, estoy enterado de la decisiva cooperación que nos ha prestado usted en la organización del Comité de Huancayo, del que forma usted parte.

Conociendo su situación y apreciables condiciones personales, me felicito de contarle a usted en el número de los nuestros y le ruego aceptar, con la expresión de mis agradecimientos, las seguridades de mi personal consideración.

De usted afectísimo amigo y seguro servidor.

Huancayo, a 25 de agosto de 1916

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi estimado doctor y amigo:

Es en mi poder su atenta carta de fecha 21 de[*l*] presente mes, en la que me comunica usted que por conducto de nuestro amigo y correligionario el doctor Quintana Gurt, ha tenido usted

conocimiento de mi decisiva cooperación, en la organización del Comité de esta provincia. Efectivamente, apenas tuve conocimiento de dicha organización, con todo entusiasmo cooperé a su feliz realización.

Aprovecho de esta ocasión, para repetirme de usted como su afectísimo amigo y seguro servidor,

F. C. Baldeón

Canta, a 18 de mayo de 1919

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor mío y amigo:

Después de saludarlo, me permito molestar su atención, con el objeto de suplicarle se sirva influir en el ánimo del señor Ministro de Justicia, a fin de que se moleste en resolver lo más pronto que le sea posible, mi solicitud presentada hace 45 días y que tiende a pedir se dote a este Juzgado, *de reciente creación*, de los muebles y útiles más indispensables; pues, actualmente, con desmedro de la majestad y el prestigio del poder judicial, este despacho está funcionando en una mesa y una silla prestada.

Disculpe usted esta molestia y mande como guste en la voluntad de su amigo, correligionario y seguro servidor,

F. C. Baldeón

Huancayo, a 11 de diciembre de 1933

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ministro de Justicia
Lima.

Mi distinguido doctor y amigo:

Le reitero mi felicitación que telegráficamente le hice con motivo de la merecida y acertada designación hecha en su preparada persona, si se tiene en cuenta la difícil situación política por la que atraviesa el país, debido a la constante y perseverante agitación de inquietud y de demagogia llevada a cabo por el aprismo, mediante sus conferencias y sus pasquines; pues, no otro calificativo debe dársele a los periodiquitos que son sus voceros.

Confiado en su reconocida bondad y en su amistad que siempre se ha servido usted dispensarme cuando estuve viviendo en Chorrillos, hasta el año pasado, poniéndola de manifiesto con el gran servicio que me hizo en su carácter de Alcalde [*de*] Lima, en relación con el levantamiento que hubo de hacerse de la fachada de la finca que en Plateros de San Agustín se cayó ahora dos años, finca que fue propiedad de mi suegro don Bartolomé Figari, le dirijo la presente con el objeto de pedirle que me ampare con su valiosísima influencia, ante el gobierno, para ser nombrado *vocal de la Corte de Junín*; porque dentro de un mes a más tardar se van a presentar dos vacantes, debido a la jubilación de los doctores Vásquez y Abel Rodríguez.

Si para algo pudiera ser útil, le hago saber *que en la carrera judicial, cuento con más de quince años consecutivos*, como le puede informar mi compañero de año en la universidad, el doctor Alberto Benavides Canseco.

Esperando se digne atender mi petición suplicatoria, me

suscribo de usted, una vez más, como su atento amigo y seguro servidor,

F. C. Baldeón

---

s/f.

El Dr. Francisco Baldeón, abogado, saluda atentamente a su distinguido amigo el señor ministro de Justicia, doctor don José de la Riva-Agüero, y le manifiesta que por no haber podido verlo últimamente en Lima, después de su regreso de Arequipa, no le ha sido posible pedirle nuevamente su valioso apoyo, para conseguir mi ascenso a la Corte Superior de Junín; pues, sé que en breve se jubila el señor Valencia Pinto. Como por la razón indicada no pude entregarle personalmente la tarjeta de nuestro común amigo el señor don Isaías de Piérola, se la remito por este mismo correo. Entiendo que la carta que le escribí, en relación con este mismo asunto, cuando vacaron las vocalías de los doctores Rodríguez y Vásquez, ha sido en su poder.

Anticipándole todo mi agradecimiento, por lo que haga a mi favor, le renueva su estima y especial consideración, su afectísimo amigo y seguro servidor,

F. C. Baldeón

BALTA, José

J. Balta, saluda atentamente a su distinguido amigo señor doctor don José de la Riva-Agüero, y tiene el agrado de enviarle el memorándum que le pidió ayer sobre los créditos del suscrito en Hacienda y Fomento, agradeciéndole nuevamente por su oferta de que serán pagados dentro de breve plazo.

Lima, 6 de diciembre de 1933.

J. Balta

Lima, diciembre 7 de 1933 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Ministro de Estado en el Despacho
de Justicia, Culto e Instrucción.
Presente.

Mi distinguido amigo:

El decreto recientemente expedido, reglamentando la ley Nº 7600, que crea la Asociación Mutualista Magisterial, dispone, con indiscutible acierto, que el Ministerio de Justicia contrate los servicios de un actuario matemático, a fin de que la institución creada funcione sobre bases actuariales.

Un miembro distinguido del Partido Liberal, y muy entusiasta colaborador mío, el ingeniero Luis A. Pflücker Pedemonte, ha hecho extensos y profundos estudios en ciencias actuariales, lo cual me consta porque dictó el curso de cálculo actuarial en la Escuela de Ingenieros, cuando yo establecí dicho curso, habiendo también publicado varios trabajos sobre esa materia. Me permito, pues,

recomendarlo muy eficazmente para el referido cargo, en la seguridad de que encontrará usted en él, la persona necesaria para que la Asociación Mutualista Magisterial sea una sólida institución establecida sobre cálculos científicos a base de las tablas de mortalidad y no sobre apreciaciones empíricas que fallan siempre, produciendo fracasos irreparables.

Agradeciéndole la atención que preste a la presente, me es grato suscribirme de usted, una vez más, como su afectísimo amigo y seguro servidor,

J. Balta

[*] *Papel membretado de la Presidencia del Partido Liberal.*

Lima, enero 15 de 1934 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Presidente del Consejo de Ministros
Ciudad.

Muy estimado amigo:

De acuerdo con la conversación sostenida con usted me permito adjuntarle un memorándum [**] que amplía los datos que le di, sobre la necesidad de promulgar la ley de que hablamos.

No obstante su ofrecimiento de tratar con el ministro de Hacienda, sobre el pago de devengados que me corresponden, ello ya no puede realizarse en las listas de enero, espero que influya para que se verifique en las de febrero.

De Huamachuco me escriben que gestione el cambio del

actual comisionado escolar, Eusebio Díaz, quien se dedica a actividades políticas en forma encubierta, siendo persona ingrata para la provincia y repudiado por los elementos sanos y conscientes de ella. Solicitan el nombramiento del normalista señor Humberto S. Castillo, quien desempeñó el año anterior dicho cargo durante unos meses con el beneplácito de todos.

Agradeciéndole la atención que se sirva prestar a la presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración.

J. Balta

[*] *Papel membretado de la Presidencia del Partido Liberal.*
[**] *Se adjunta el memorándum.*

Lima, febrero 24 de 1934 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ministro de Justicia e Instrucción
Ciudad.

Muy estimado y distinguido señor:

La presente tiene por objeto saludar a usted y al mismo tiempo recomendarle de la manera más eficaz al preceptor señor F. Cantalicio Cotillo, quien desempeña el puesto de director de la Escuela Penal de la Cárcel de Huaraz.

El señor Cotillo, por quien guardo gran estimación, es un maestro que está entregado de lleno a las labores de su profesión.

Como se le hostiliza por el alcaide de la cárcel y al mismo

tiempo se efectúan gestiones con el fin [*de*] hacerlo destituir, espero tome en cuenta los datos que le ofrezco sobre su buena conducta y la falsedad de las aseveraciones que se formulen contra él.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi mayor consideración,

J. Balta

[*] *Papel membretado de la Presidencia del Partido Liberal.*

[*al margen*: se atenderá]

Lima, marzo 10 de 1934 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ministro de Justicia e Instrucción
Ciudad.

Muy distinguido amigo:

Molesto una vez más su atención con el fin de recomendarle la solución favorable de un expediente seguido con el fin de conseguir una beca de interno en el Colegio Guadalupe para el joven Aquilino Carhuamaca.

Dicho expediente lleva el número 528, libro 4º 1934, y está en poder del empleado Andrés García.

Tengo sumo interés en este asunto y le agradezco anticipadamente la favorable acogida que no dudo le merecerá esta petición que le formulo.

Aprovecho una vez más para reiterarle los sentimientos de mi más distinguida consideración,

J. Balta

[*] *Papel membretado de la Presidencia del Partido Liberal.*
[*al margen*: darle beca]

Lima, marzo 21 de 1934 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ministro de Justicia e Instrucción
Ciudad.

Muy distinguido amigo:

Como tengo conocimiento de que se va a crear algunas nuevas escuelas en esta capital, me permito molestar su atención con el fin de que tenga presente para la dirección de una de ellas a la señorita Corina Prado, antigua maestra de segundo grado, quien desempeña desde hace 15 años un auxiliarato del centro escolar de varones Ramón Espinoza.

La capacidad y competencia de la señorita Prado están fuera de toda duda y desempeñaría en forma ampliamente satisfactoria la dirección de una de las escuelas que van a crearse.

Abrigo la seguridad que usted prestará favorable acogida a esta carta y tendrá presente mi recomendación para el momento oportuno.

Sin otro particular, le agradezco anticipadamente la atención

que le merezca la presente y aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración,

J. Balta

[*] *Papel membretado de la Presidencia del Partido Liberal.*

Lima, 4 de mayo de 1934 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ministro de Instrucción
Ciudad.

Mi distinguido amigo:

Enterado de la obra pedagógica a que ha vivido consagrado el doctor Víctor E. Vivar, ex-director del centro escolar Nº 431 de esta capital y autor de muy encomiables libros de extensión educativa, que han circulado hace seis años en los círculos intelectuales del Perú y el extranjero, permítome dirigir a usted esta carta rogándole tenga a bien estudiar el caso del doctor Vivar, quien ha sido separado del plantel cuya dirección ejercía.

Como en toda actitud debe informar un criterio de justicia, creo justo interceder ante usted a favor del doctor Vivar, por mi convencimiento de que este pedagogo ha permanecido 21 años dedicado íntegramente a la enseñanza y al renuevo de su cultura; sin que haya merecido de sus superiores reproche alguno, sino estímulos alentadores, a los que se han sumado los elogios de reputadas autoridades educativas del mundo, como el sabio doctor Ovidio Decroly, Nieto Caballero, Fournié, Luzuriaga, etc.

Dada la integridad moral y justeza de procedimientos que

caracteriza a usted, patrocino la causa del doctor Vivar, suplicando al amigo y funcionario, rehabilitar a dicho maestro en el cargo que desempeñaba hasta hace poco o en cualquier otro que sea compatible con su preparación y eficiencia. Estimo que maestros como el que me ocupa, no deben quedarse en la calle, como premio a sus esfuerzos; sino estimularlos con el apoyo que han menester, para que su labor redunde en bien de todos.

El doctor Vivar no es político; es sencillamente un maestro. Conociéndolo de cerca, estoy persuadido de que toda su actuación se ha caracterizado por una indeclinable línea ajustada a la enseñanza en sí.

Personalmente corroboraré las palabras aquí expresadas; pero entre tanto, apelo a su hidalguía con el objeto de que se digne disponer en la forma que llevo indicada, con lo que ha de comprometer el agradecimiento -muy sincero- de su amigo que le saluda y se reitera como su afectísimo y seguro servidor,

J. Balta

[*] *Papel membretado de la Presidencia del Partido Liberal.*

BALTA MATICORENA, Eduardo

Macate, 15 de abril de 1936

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Presidente del Partido de la "Acción Patriótica"
Lima.

Muy distinguido doctor:

Teniendo conocimiento por los diarios de la capital que usted patrocina la candidatura del doctor Manuel Vicente Villarán a la presidencia de la República en los próximos comicios electorales y simpatizando con esta designación, ofrézcole mis servicios incondicionales para la propaganda e instalación de los comités distritales y si usted lo cree por conveniente, también puedo hacer propaganda en cualquier provincia de esta región.

Actualmente mi apreciado doctor la corriente política en esta provincia encuéntrase muy dividida; pero le aseguro, con la propaganda que hagamos ganaremos muchos adherentes a favor de nuestra causa. Sin embargo, de no estar facultado por ningún Comité del Partido, he conseguido un buen número de simpatizantes; dado desde luego a mi fervorosa labor política. De manera que para actuar en mejor forma quisiera que me autoricen y al mismo tiempo me remitan a la brevedad posible material de propaganda.

Esperando su grata respuesta, aprovecho esta oportunidad para saludarlo y suscribirme de usted muy atento amigo y seguro servidor,

E. Balta M.

Nota: dirección Macate - Eduardo Balta Maticorena. Vale.

Macate, 6 de mayo de 1936

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Presidente del Partido "Acción Patriótica"
Lima.

Muy distinguido doctor:

Después de saludarlo muy atentamente le dirijo la presente, para reiterarle mi carta de fecha 15 de abril; de la cual no tengo hasta ahora su debida respuesta.

Como le comunicara en mi carta anterior el buen deseo que tengo en ayudar desinteresadamente al Partido Acción Patriótica cuya presidencia ocupa usted, ahora habiéndome entrevistado con el delegado del Partido señor Carlos Guibovich sobre su oficio firmado en esa capital por usted y el señor José M. Pardo, dándole amplias facultades para la organización de los comités distritales, hemos llegado a un acuerdo; es decir apoyar una vez más la candidatura del doctor Manuel Vicente Villarán, desde luego el referido candidato a la presidencia de la República, según sé por los diarios de la capital, están apoyados por tres partidos, compuestos todos de hombres del más alto espíritu nacionalista y por ello créame que me solidarizo sin vacilaciones de ninguna especie, a llevar a cabo el objetivo que se persigue.

De modo que, mi querido doctor, comunico a usted los trabajos que se están haciendo a favor de nuestra causa.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted afectísimo amigo y seguro servidor,

E. Balta M.

Nota.- Próximamente enviaré la lista de los adherentes. Vale.

[*copia*]

Lima, 25 de mayo de 1936

Señor
Eduardo Balta
Macate.

Muy estimado señor:

Por encargo del señor de la Riva-Agüero, que ha tomado debida nota de su muy atenta carta del 6 del presente mes, damos a usted respuesta aprobando su contenido y el buen deseo que manifiesta de ayudarnos al triunfo de nuestros ideales en forma desinteresada.

Con respecto a los comités que se encuentran en formación, debemos hacerle presente que tan luego esto se constituya, hagan la proclamación de la candidatura a la presidencia de la República del doctor Manuel V. Villarán, y efectuada ésta, nos comuniquen simultáneamente a él y a nosotros los resultados a que han llegado.

También le adjuntamos con la presente nuestras últimas circulares que posiblemente le serán de gran utilidad para el mejor desarrollo de su eficiente labor.

Sin otro particular por el momento nos repetimos sus atentos y seguros servidores.

BALLESTEROS, M.

Madrid 18 de diciembre de 1939. Año de la Victoria [*]

Señor don
José María [*sic*] de la Riva-Agüero
Marqués de Montealegre de Aulestia

Mi muy respetado amigo:

Dos líneas nada más para rogar a usted nos conceda una entrevista a don José Artero, Secretario General de Misiones, y a mí para un día de estos a la hora que usted nos indique. La contestación puede usted ordenar me la pasen a la oficina de prensa del Ministerio de Educación Nacional o al teléfono 19608, cualquier mañana.

Con todo respeto y afecto está a sus órdenes,

M. Ballesteros

Firmado: Dr. M. Ballesteros

[*] *Papel membretado del Ministerio de Educación Nacional. Oficina de Prensa e Información.*

BALLESTEROS, MARINA M.

[*Roma*] Sábado 28 de mayo de 1927

Estimado señor marqués:

Como mañana nos reunimos en casa de mi tía donna María Luisa Tadini (neè Pflücker) y su hijo Carlito, tendríamos tanto placer que usted la conociese como también a mi primo el Cav. Francesco

Spada (nativo de Spinazzola) que está ahora aquí de pasaje. Si usted no tiene otros empeños de las 3 a las 4 p.m. mañana domingo tendríamos tanto placer de rivederle [*sic*] en casa de mi tía Tadini, 185 Via Cavour.

Mi primo Spada le puede dar noticias detalladas de los interesantes monumentos antiguos en Puglia (Apullia).

Le ruego saludar de nuestra parte a su estimada tía la marquesa Casa-Dávila, y decirle que hemos quedado encantadas de su bondad y dulzura.

Con mis mejores y cordiales obsequios. Devotísima,

Marina Ballesteros

[*Roma*] 7 de abril 1928

Al señor marqués de Montealegre de Aulestia

Estimado marqués:

Como ayer hablamos del pobre conde Perrone, he encontrado el librito que él escribió sobre el conflicto en el Pacífico y también el *Geographical Magazine Americano* -con un artículo- "In the Wonderland of Peru" que creo le interesará de leer.

No hay ninguna prisa en devolvérmelos.

Me parece que los hijos del conde Perrone habían arreglado con un editor para que publicase escritos del Conde sumamente interesantes sobre el Perú y los idiomas de nuestro país. El Conde era un verdadero conocedor del Perú.

Con la mayor consideración saluda a usted y su estimada tía y su prima deseando a todos muy Felices Pascuas. Devotísima,

Marina M. Ballesteros

[*Roma*] 15 junio 1934

Excelentísimo señor:

Don
José de la Riva-Agüero
Chorrillos. Lima.

Muy estimado y distinguido amigo:

Como mi primo don Luis Avilés y Tiscar se encuentra en Lima habiendo sido nombrado ministro de la República de España, le he rogado de hacerle una visita en mi nombre recordándome siempre de todas sus amabilidades en Roma, durante su permanencia en la Ciudad Eterna con su inolvidable tía la marquesa Julia de Casa Dávila. Siempre todos esperaban que usted hubiese regresado a Roma, pero las importantes ocupaciones y cargos en su país comprendo muy bien lo han tenido siempre muy sacrificado al bien del Perú. He tenido el placer de conocer a[*l*] señor Manzanilla, el nuevo Ministro del Perú, y a su señora y también a la familia Calderón. A mi regreso el año pasado del veraneo en Anzio, tuve la dolorosa noticia que había muerto nuestro buen amigo monsignore Nehmatalla Auad (maronita). Me hizo tanta impresión y su sobrino don Giuseppe permaneció aquí poco tiempo.

Con la mayor consideración y mis distinguidos obsequios. Devotísima,

Marina M. Ballesteros

BALLESTEROS BERETTA, Antonio

Burgos, 1 de octubre de 1938
III Año Triunfal

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Tokio.

Nuestro querido amigo:

Con verdadero placer hemos leído su amable carta del 1 de agosto, y sobre todo nos ha causado especial alegría la esperanza que nos da de verle en España el mes de abril. Entonces tendremos ocasión de reanudar diálogos lejanos y de iniciar otros nuevos sobre la cultura hispánica, y sobre tantas cosas. Le comunicaremos algunos proyectos nuestros cuyo sentido estamos seguros que usted compartirá. Es una gran hora ésta en que se puede hacer mucho por la espiritualidad de España, y pocas mentalidades hay tan bien dispuestas y tan bien preparadas como la de usted para cooperar en la obra. Tenemos que encontrarnos de veras los españoles y los americanos, purificados del interés y la intención política, y también redimirnos del tópico hispano-americanista que ha anegado en banalidades la formidable realidad histórica que con tanto acierto denominó Maeztu La Hispanidad. Sea en Sevilla o en Burgos esperamos que, Dios mediante, nos hemos de ver. Esperamos ese momento con verdadera ilusión. En cuanto a la correspondencia epistolar le aseguramos que por nosotros no se interrumpirá, pues siempre procuraremos hallar el tiempo para escribir. Deseamos que sus viajes sean muy felices, y desde luego auguramos el éxito de su actuación en las universidades del Japón. Nosotros saldremos, Dios mediante, mañana para Italia. Yo, Antonio, llevo la representación del Ministro de Educación en una expedición escolar que va invitada por Mussolini. Agradecemos mucho sus amables recuerdos para nuestros hijos. Nena está en Canarias con su marido, y Manolo, el arqueólogo americanista está en Vitoria, militarizado y adscrito en

el ministerio de E.N. al servicio de recuperación artística. Lee con fruición su libro de opúsculos, que nos arrebató cuando usted nos lo mandó. Mi madre, vive en Burgos con nosotros, y la mía, de Antonio, continúa en Roma, bastante achacosa la pobre. Siempre conserva de usted muy grato recuerdo. Esperamos pronto sus noticias.

Sus siempre leales y seguros amigos,

Mercedes Guibrois de Ballesteros

Antonio Ballesteros Beretta

P.S. He leído con singular fruición todos los trabajos del volumen que me envió. Algunos los conocía. Todos me parecieron interesantísimos y de un estilo encantador por el purísimo castellano, de perfecta locución. No se puede escribir mejor. Felicito, pues, a usted entusiásticamente por este regalo intelectual de sus estudios de historia americana. Preparo un opúsculo sobre el imperio español, ensayo de conceptos más que de relatos. Trabajo en un libro acerca de *La corte imperial de Alfonso el Sabio* y quizás aparezcan reunidos, con otros de recuerdos, con añejos artículos sobre los Reyes Católicos, con el título de *Bajo el yugo y las flechas.*

Vale.

25 enero 1939 III Año Triunfal
Las Palmas de la Gran Canaria

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero
Marqués de Montealegre de Aulestia

Mi querido amigo:

No le sorprenda que conteste en enero su carta de noviembre pasado. Estuve en Italia dos meses al frente de una misión oficial. Ahora le escribo desde la Gran Canaria donde estoy dando unas conferencias.

Mucho celebraría que viniera usted a España y concertáramos, de palabra, cuanto se refiere al Centro de Estudios Americanistas de Sevilla y a la revista que se proyecta. Su colaboración, tanto el ministro como yo, la reputamos no sólo valiosa sino imprescindible. Me parece de perlas que comience a aparecer desde el primer número el trabajo que me anuncia sobre el polígrafo Peralta y sus conferencias *niponas* que de seguro han de ser del mayor interés. Para mayo estaré yo en Sevilla. Creo que su discurso debe ser ante el público hispalense y no en Málaga, aunque bien pudiera ser en ambos sitios. Su artículo se reproducirá, pues, lo estimo sumamente importante. Convengo en que en esa tierra se nos hace mucho daño. No quiero calificarla porque se me iría la pluma. ¡Presencié el 98 y no lo olvido!

Le escribo en el día glorioso en que probablemente caerá Barcelona.

Mercedes se une a mí para saludarle con todo afecto.

Un abrazo cordial de su buen amigo,

Antonio Ballesteros Beretta

BALLIVIÁN, Manuel V.

Manuel V. Ballivián saluda con especial distinción a su amigo el doctor don José de la Riva-Agüero y envíale un interesante libro de cartas del mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre.

Ruégale le diga cómo puede obtener un ejemplar del erudito libro *La Historia en el Perú.*

La Paz, 1-VI-1918.

La Paz, 3 de julio de 1918

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi distinguido amigo:

Con íntimo placer he leído su amable carta de 3 del mes último.

Le agradezco su ofrecimiento del libro que pedí a usted; que, antes, ya leí, pero que me lo sustrajeron en la biblioteca de la Sociedad Geográfica. Aguardo el nuevo folleto de usted. Hace más de un año que fui jubilado, después de cerca de medio siglo de propaganda en favor de Bolivia; pero no he podido, ni debido suspender muchas buenas relaciones con gentes del extranjero.

Tengo, al presente, varias cosas en prensa, cuyos primeros ejemplares mandaré a usted. Las obras sobre las exploraciones del mayor general don José María Pando, tan leal amigo del Perú. La Sociedad Geográfica que dirijo hace la edición. Para ello la familia de tan eminente ciudadano puso los papeles que este tenía.

En días más saldrá a luz un *Boletín* bastante extenso destinado al estudio del indio aymara y el quechua. He formado especial grupo de colaboradores, dando a cada uno un tema especial. También se hará edición de una gramática quechua cuyo manuscrito tengo entre mis papeles. Hay algunas cosas que quiero se conozcan, antes de que me entregue al descanso absoluto.

Con un apretado abrazo me ofrezco de usted leal amigo y seguro servidor,

M. V. Ballivián

BALLÓN, Ildefonso E.

A 26 de noviembre de 1910

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido señor:

Por los periódicos he tenido el gusto de saber que la Facultad de Letras de la Universidad de ésa, haciendo justicia a sus elevados méritos, le ha otorgado por aclamación el grado de doctor; por cuyo motivo me apresuro a felicitar a usted, deseando que -como éste-consiga muchos triunfos en su ya muy brillante carrera.

Con esta oportunidad, me es grato saludarle, quedando de usted, muy atento servidor,

Ylde. E. Ballón

Arequipa, 18 de septiembre de 1911

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido amigo:

Por los periódicos me he impuesto de la arbitraria detención a que ha sido usted sometido y me apresuro a expresarle mi sentimiento por tan injusta medida.

No dude usted que el país sabrá apreciar su sacrificio por haber apoyado con el valiente artículo de su autorizada pluma un proyecto de ley que se impone, como es el de la amnistía de los presos políticos, y unirse como ya lo va haciendo a la altiva actitud de la juventud de esa capital.

Reciba un afectuoso saludo y cuente con el afecto y consideración de su antiguo condiscípulo y atento servidor,

Ylde. E. Ballón

BALLÓN ANGULO, Víctor

[*copia*]

Lima, 31 de marzo de 1915 [*]

Señor don
Víctor Ballón Angulo
Azángaro.

Muy señor mío:

Su señor cuñado, el doctor Rossel y Esteves, me ha hecho saber, por conducto del doctor Ernesto Villanueva, que simpatizando usted con los ideales del Partido Nacional Democrático que presido deseaba usted ser inscrito en el registro. Con verdadera complacencia he recibido esta grata información y le manifiesto mi agradecimiento por su espontáneo concurso que ha de ser muy valioso para el Partido.

En este correo incluyo a usted un ejemplar de la declaración de principios y esperando que usted se digne ratificar su adhesión a nuestro Partido me es grato suscribirme como su atento y seguro servidor.

[*] *Papel membretado del Partido Nacional Democrático.*

"Hacienda Tarucani"
Azángaro, abril 14 - 1915
Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor mío:

En posesión de su muy honrosa del 31 del próximo pasado, me es grato confirmar la indicación hecha por mi cuñado el doctor

Daniel Rossel Esteves, para pertenecer al Partido Nacional Democrático tan dignamente presidido por usted. Los ideales que él sostiene, son los que en la situación actual del Perú pueden levantarlo de la postración que, día a por día, va sufriendo con la falta de un partido de principios que sepa defender los derechos de los ciudadanos, hacer respetar las leyes y trabajar por el adelanto general del país. El Partido Nacional Democrático simboliza esos grandes ideales, y me adhiero a él con todo entusiasmo.

En espera de sus muy gratas órdenes, me es muy honroso suscribirme de usted como su muy afectísimo y atento seguro servidor,

Víctor Ballón Angulo

[*copia*]

Lima, 20 de mayo de 1915

Señor don
Víctor Ballón Angulo
Azángaro.

Muy distinguido señor:

He leído con verdadera complacencia su amable carta de abril en la que se sirve usted ratificar su adhesión al Partido Nacional Democrático, y en la que juzga usted de manera tan halagüeña los principios proclamados por nuestra agrupación. En nombre del Partido y en el mío propio le agradezco su calurosa adhesión confiando que su celo y entusiasmo han de ser de resultados muy eficaces para el Partido.

Por este correo envío a usted cinco folletos conteniendo la declaración de principios y estatutos del Partido. Sería conveniente

que de acuerdo con los últimos procediera usted a la formación del Comité provincial enviándonos previamente la lista de las personas que puedan constituirlo. Le adjunto también tres boletas de inscripciones para que una vez llenadas se sirva usted remitirme los talones para los efectos del registro general.

En espera de sus órdenes me es grato suscribirme como su atento amigo y servidor.

"Hacienda Tarucani"
Azángaro

A 1 de setiembre del 1915

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido señor y amigo:

Con todo respeto lo saludo deseándole felicidad completa.

Como le prometiera en mi anterior, le remito uno de los talones de las boletas que se dignó usted enviarme, y conforme vayan llenándose tendré el placer de mandárselas.

Todavía no ha sido posible organizar el Comité provincial y, salvo decisión contraria suya, creo conveniente reunir el número mayor posible de adherentes, antes de proceder a organizarlo.

Le ruego a usted disculpar la lentitud de mi trabajo en pro de los intereses del Partido; pero, créame usted, que son innumerables los obstáculos que el retrogradismo y rencillas locales de algunos señores, ponen a toda nueva idea que pretenda imponerse. Sin em-

bargo, me atrevo a esperar que la buena fe de los que se adhieran -que será el elemento no corrompido de la provincia- los nobles ideales que sostenemos y el inmenso prestigio del nombre de usted, nos darán el más completo triunfo. Por eso le suplico enviarme dos o tres boletas de inscripción, pues creo que el número de adherentes pasará de cien.

Si la lista de los adherentes de provincias se publica, le ruego hacer excluir a los empleados fiscales.

Con los sentimientos de mi más alta consideración y respeto, espero se digne usted aceptar el atento saludo de su amigo muy sincero y servidor afectísimo,

Víctor Ballón Angulo

[*copia*]

Lima, 14 de setiembre de 1915

Señor don
Víctor Ballón Angulo
Hacienda Tarucani
Azángaro.

Mi estimado amigo:

Con su carta de 1 del que cursa ha llegado a mis manos el talonario de adhesiones, que tuvo la bondad de remitirme.

Nada exige la inmediata instalación de las juntas provinciales del Partido, de manera que considero acertada su determinación de no constituir la que corresponde a esa provincia, hasta que contemos allí con un grupo de afiliados apreciable por su

calidad y su número, que nos permita designar un personal prestigioso.

Me explico las dificultades con que tropieza usted, inherente a toda labor de organización; pero no dudo que, dado su prestigio en la provincia y el entusiasmo con que secunda usted nuestros trabajos, ha de obtener usted resultado provechoso para el Partido.

Cuando llegue la oportunidad de publicar la nómina de los nuevos adherentes -que será dentro de algunos meses-tendré presente la indicación que me hace usted sobre la conveniencia de no incluir en ella el nombre de los empleados que dependen del Fisco.

Muy reconocido por los amables términos de su carta, tengo el gusto de renovarle las seguridades de mi consideración y aprecio.

De usted atento amigo y seguro servidor.

BALLÓN ESTEVES, Alberto

Lima, 24 de diciembre de 1934 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero

Distinguido señor:

En nombre de la comisión organizadora del Torneo Nacional de Ajedrez, me es altamente honroso invitar a usted, a la ceremonia de instalación de la asamblea de delegados concursantes en el torneo, la que ha de efectuarse el miércoles 2 de enero de 1935 a las 7 p.m. en la sala de nuestro club.

Esperando vernos honrados con su asistencia, aprovecho

de esta ocasión, para presentarle al doctor Riva-Agüero las protestas de mi alta y distinguida consideración,

Alberto Ballón Esteves
Dr. Alberto Ballón Esteves
Presidente

[*] *Papel membretado del Club de Ajedrez de Lima. Secretaría.*

BALLÓN LANDA, Alberto

Lima, 21 de julio de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Muy estimado amigo:

Hasta que se derogó el Estatuto Universitario del año 28, regenté en San Marcos las cátedras de Sociología General, como interino, y de Sociología Nacional Peruana que fue creada y fundada debido a mis iniciativas y mis esfuerzos.

Esta cátedra la fundé primero, con el carácter de libre, en la Universidad de Arequipa, y la desempeñé hasta que fui injustamente extrañado de esa ciudad y confinado en esta capital, a mediados del año 28.

Mi modesto libro *Los hombres de la selva* sirvió de base para mi enseñanza.

En la universidad del Glorioso Padre San Agustín, cuya

secretaría me fue encomendada tuve a mi cargo las cátedras de Sociología y de Historia desde el año 1916.

En la actualidad estoy escribiendo un curso de Economía Política y Social de tendencia antimarxista que espero terminar a fines de año, y después me dedicaré a la organización de un trabajo de sociología aplicada al Perú.

Mi ideología fue la causa de que durante el rectorado del doctor Encinas se me mantuviera alejado de mi función docente.

Me permito hacerle esta exposición para que, en el caso de que se me considere digno de la Universidad, me preste usted su valioso apoyo.

Reiterándole mis protestas de amistad me suscribo de usted atento y seguro servidor,

A. Ballón Landa

Arequipa, 8 de noviembre de 1937

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Estimado amigo:

Con dedicatoria que me honra recibí el tomo 1º de *Opúsculos*, obra que contiene la expresión del pensamiento constructivo de usted.

Cada una de sus páginas es una lección de verdad y de patriotismo que debemos recoger quienes tenemos la responsabilidad

histórica de dirigir y de encauzar las energías de la juventud.

He leído y he comentado, con mis alumnos, su obra, demostrando que es profunda en su contenido y hermosa e implecable en su forma.

Me parece que faltan algunos de sus discursos. Recordará usted que soy uno de sus admiradores y que, como tal, no dejo ni he dejado de leer cuanto usted produce y ha producido.

Con temor, fundado en mi insignificancia literaria, le remito el último trabajo que he publicado para que cuando tenga usted tiempo se digne hacerme notar los defectos en que he incurrido.

Le expreso a usted mis agradecimientos por el honor que me ha dispensado y le estrecho cordialmente la mano.

Su amigo y seguro servidor,

A. Ballón Landa

BAMBARÉN, AUGUSTO E.

[*Lima*], a 26 de julio de 1935 [*]

Señor Presidente del Comité Ejecutivo de la Asociación
Nacional de Boy Scouts Peruanos.
Doctor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Distinguido señor:

Con gran sentimiento fuimos sorprendidos de la triste noticia del deceso del ilustre pedagogo señor Juan Luis Rospigliosi,

actual director general (Q.E.P.D.).

Es bien conocida la activa y meritoria labor llevada a cabo con tanta visión por el fundador de la primera brigada de boy scouts en el balneario de Barranco, y con justicia podemos reafirmar que el señor Rospigliosi bien se le puede llamar "el padre del Scoutismo Nacional", porque debido a su desprendimiento, entusiasmo y férrea disciplina, supo conducir por buen camino a los niños, jóvenes y adolescentes que militaban en las filas de los exploradores.

La Brigada Lima Nº 4, que pertenece al Instituto Academia Vocacional de Comercio, que tenemos a honra dirigir, que fue una de las tantas unidades que siempre mereció el apoyo del ilustre finado, se asocia con gran sentimiento al duelo que embarga al país con la desaparición de uno de sus más preclaros hijos y gran ciudadano, cuyo nombre con el transcurso del tiempo se inmortalizará.

En la actuación de clausura de las labores semestrales verificada anoche y esta mañana, el suscrito, profesores y alumnos de uno y otro sexo, rindieron cálido homenaje a la memoria del extinto, cuyos méritos son bien conocidos en todo el país y extranjero.

Acepte usted señor presidente y demás miembros del Comité Ejecutivo, nuestro más sentido pésame, reiterándole las muestras de nuestra distinguida consideración,

"Siempre Listos"
p. Comité Directivo Brigada Lima Nº 4
Academia Vocacional de Comercio

M. Alzamora
Secretario

A. E. Bambarén
Director

[*] *Papel membretado del Instituto "Academia Vocacional de Comercio"*

BANCO CENTRAL HIPOTECARIO DEL PERÚ

Lima, 14 de marzo de 1931

[*copia*]

Señor Gerente del Banco Central
Hipotecario del Perú
Ciudad.

Muy señor mío:

Por la presente me permito dar a usted instrucciones para que una vez efectuado el préstamo hipotecario de S/.55,000.- sobre mi finca de la calle de "Cocharcas" y terrenos adyacentes, se sirva usted entregar al Banco Internacional del Perú la suma de S/.35,000.- (Treinta y cinco mil soles oro).

Ruego a usted se moleste en comunicar al Banco Internacional del Perú que ha recibido usted estas instrucciones, manifestándole, al mismo tiempo, que las cumplirá tan pronto como el préstamo se efectúe.

Aprovecho esta oportunidad para repetirme de usted muy atento y seguro servidor.

Lima, 14 de enero de 1932 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Ciudad.

Muy estimado señor y amigo:

Me valgo de la presente para llamarle la atención, en forma particular hacia el estado en que se encuentran sus deudas

hipotecarias con el Banco Central Hipotecario.

Usted sabe perfectamente, que esta clase de instituciones no son sino meras intermediarias, entre el rentista tenedor de las cédulas hipotecarias y el propietario deudor con hipoteca de su finca; de allí que los atrasos en el pago de las trimestralidades, tiene que suplirlos el Banco con su propio capital, para que no se interrumpa el regular servicio de amortización e intereses de las cédulas; pero, como es natural esto tiene un límite, por cuanto podría llegar el momento en que se agotasen los recursos del Banco para suplir los atrasos de sus deudores.

Como consecuencia de lo expuesto y ampliamente conocedor de su espíritu comprensivo, no dudo de que usted se ha de dignar acudirme con el importe de sus cuotas en mora, por cuyo favor le anticipo las debidas gracias, suscribiéndome de usted, muy atento amigo y servidor,

[*firma ilegible*]

[*] *Papel membretado del Banco Central Hipotecario del Perú.*

[*copia*]

Lima, 23 de febrero de 1932

Señor don
Enrique Parodi
Gerente del Banco Central Hipotecario
Ciudad.

Muy señor nuestro:

El señor don José de la Riva-Agüero y Osma propietario del fundo "Pando" del que somos arrendatarios, nos ha dado

instrucciones de entregar directamente al Banco de su digna gerencia el importe de los arrendamientos que le adeudamos.

El retardo en el pago de la merced conductiva en que hemos incurrido contra nuestra voluntad, sólo se ha debido a la fuerte baja de los productos agrícolas que cultivamos y a las dificultades que venimos encontrando en la cobranza del precio de los mismos. No disponiendo actualmente de productos que nos permitan poder efectuar la cancelación que deseamos hacer, estamos gestionando una venta de algodón de la próxima cosecha, que aplicaremos a dicho pago, de cuyo resultado tendremos el agrado de informar a usted dentro de la próxima semana antes del 1 de marzo.

Confiando poder transmitir a usted favorable noticia del resultado de la operación que gestionamos con el más vivo interés y dar cumplimiento al compromiso que hemos contraído con el señor don José de la Riva-Agüero y Osma, nos es grato suscribirnos de usted atentos y seguros servidores.

BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ

[*borrador*]

Chosica, 12 de marzo de 1917

Señor Gerente del Banco Internacional
Lima.

Mi apreciado amigo:

En conformidad con nuestra conversación de hace dos semanas, cuando le respondí a su pregunta sobre las condiciones del nuevo arrendamiento, debo expresarle que mi madre y mi tía convienen en otorgar una escritura hasta por doce años, siendo el

alquiler mensual mínimo el de ochenta libras por los cinco primeros y noventa por los siete restantes.

Le suplico pronta respuesta y me suscribo su muy atento amigo y servidor.

Lima, 14 de marzo de 1931

Señor gerente del Banco Internacional del Perú
Ciudad.

Muy señor mío:

Por la presente dejo constancia del compromiso que he contraído con el Banco de su gerencia, para cancelar íntegramente a su segundo vencimiento el pagaré por S/. 35,000 (treinta y cinco mil soles oro) que he firmado a favor de esa institución, aún en el caso de que no se efectuara el préstamo hipotecario que estoy gestionando en el Banco Central Hipotecario del Perú.

Queda entendido que dicho pagaré, que es a noventa días, podrá ser renovado una sola vez por sesenta días más, en caso necesario, y, por consiguiente, el compromiso que contraigo es para cancelarle al segundo, si no pudiera serlo al primero.

Soy de usted atento y seguro servidor,

Lima, 21 de agosto de 1931 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma

Muy señor nuestro:

Acusamos recibo de su muy estimada de fecha 19 del presente; y en respuesta cúmplenos manifestarle que, a pesar de no ser práctica bancaria devolver intereses sobre pago adelantado sino por las cancelaciones que se efectúan por lo menos con quince días de anterioridad al vencimiento, hemos abonado su cuenta corriente con S/.14.59 (catorce soles oro, 59 centavos) por el pago anticipado de su pagaré por S/.35,000.

Aprovechamos esta oportunidad para repetirnos como siempre.

De usted muy atentos y seguros servidores por el Banco Internacional del Perú,

Echenique
Gerente

[*] *Papel membretado del Banco Internacional del Perú*

BANCO ITALIANO

Lima, marzo 16 de 1931 [*]

Señor
J. de la Riva-Agüero y Osma
Ciudad.

Muy señor nuestro:

Nos es particularmente grato dirigirle la presente, para expresarle nuestro agradecimiento por la preferencia dispensada a nuestro Banco, al servirse ordenar la apertura en nuestros libros de una cuenta corriente a su nombre.

Al expresarle nuestra complacencia por este hecho, abrigamos la esperanza de que las relaciones que hoy se inician adquieran muy pronto un gran incremento en mutuo beneficio.

Reiterándole las seguridades de que sus estimables órdenes serán objeto en todo momento de nuestra mejor atención, grata nos es la oportunidad para repetirnos, de usted muy atentos y seguros servidores,

BANCO ITALIANO
Oficina de Lima
[*firma ilegible*]

[*] *Papel membretado del Banco Italiano. Gerencia. Lima.*

Lima, agosto 20 de 1931 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Ciudad.

Muy señor nuestro:

Hace algunos meses tuvimos el placer de abrir en nuestros libros una cuenta corriente a nombre de su muy estimada persona y, no dudamos, de que la forma como venimos atendiendo sus apreciables órdenes sea de su entera satisfacción.

Nos dirigimos nuevamente a usted para manifestarle que veríamos con mucho agrado el que usted se sirviera confiar a nuestro banco un mayor número de transacciones bancarias, dando así margen para un movimiento más activo de su referida cuenta, a la vez que satisfaciendo nuestros deseos de servirle en forma cada vez más amplia.
Mientras quedamos en espera de su grata respuesta, aprovechamos de la oportunidad para saludarle muy cordialmente y repetirnos de usted atentos y seguros servidores,

Banco Italiano
Oficina de Lima
[*firma ilegible*]

[*] *Papel membretado de la Gerencia del Banco Italiano*

Lima, 15 de abril de 1932

RESERVADA

Señor Doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Ciudad.

Muy señor nuestro:

Nos es grato referirnos a la conversación que hemos tenido con usted con relación a la proyectada operación hipotecaria con el objeto de sistemar sus cuentas en nuestro Banco.

Habiendo expresado usted su deseo de realizar algunos de los fundos ofrecidos en garantía o el fundo "Pando", nos permitimos rogarle, por la presente, se sirva hacernos conocer informativamente, los precios y las condiciones en que estaría usted dispuesto a efectuarlo, datos que nos serían de utilidad para encaminar las gestiones con las personas que podrían tener interés en tales operaciones. Agradeciéndole de antemano por su atención a la presente, nos es grato saludarlo, reiterándonos de usted muy atentos y seguros servidores,

Banco Italiano
Oficina de Lima
[*firma ilegible*]

Lima, 15 de Luglio 1938 [*]

On. Direzione della
Banca Commerciale Italiana
Napoli.

Abbiamo il piacere di presentarvi nel latore di questa nostra il Sig.

Dott. José de la Riva-Agüero y Osma

eminente personalitá del nostro mondo intellectuale e politico, ottimo amico e cliente del nostro Banco.

Il Dott. de la Riva-Agüero, beneficiario de la nostra Lettera di Credito nº1603 di $US: 9,000.-, si reca nella Vostra cittá in viaggio di studio e di svago, e lo recomandiamo in modo particolare alla Vostra cortese accoglienza, pregandoVi di volerlo assistere in tutto quanto possa occorrergli durante la sua permanenza costi.

RingraziandoVi anticipatamente, ci é gradito porgerVi i nostri distinti saluti.

Banco Italiano
Sede di Lima
[*rúbrica*]

[*] *Papel membretado de la Gerencia del Banco Italiano, Lima.*

BARALT, Blanca Z. de

París, junio 8 de 1930

Mi distinguido amigo:

¡Con qué pena hemos sabido el dolor que le aflige con la pérdida de su querida tía, a quien se le profesaba la ternura de un cariño filial!

Bien podemos imaginar el vacío que ese nuevo duelo habrá producido en su alma y en su vida y rogaremos a Dios por ella y por usted.

Tuve ocasión de estar con ella muchas veces en Roma, el invierno pasado y guardo de su trato, tan distinguido como suave, el más grato recuerdo.

Mi marido y mis hijos me encargaron le presente, con sus afectuosos saludos, la expresión de su sincero pésame y le ruego me crea su muy atenta amiga,

Blanche Z. de Baralt

París, febrero 18, 1933

Muy estimado amigo:

No sabe usted cuanto hemos agradecido su afectuoso cable de condolencia, que nos hizo sentir que en espíritu usted nos acompañaba en nuestro dolor.

Mi pobre papá sólo estuvo enfermo siete días; su organismo ya muy gastado, no pudo resistir a una gripe con congestión pulmonar

que vino espada en mano. A pesar de su edad tan avanzada, había conservado, gracias a Dios, su lucidez mental, y como su personalidad se mantuvo fuerte, el vacío que sentimos ahora es muy grande y nos sentimos perdidos sin él.

Por usted sintió papá siempre la más viva simpatía y admiración. Recuerdo lo contento que estuvo conversando con usted la noche que comimos en su casa de Roma.

Mamá, Adelita y Mariano me encargan lo salude con afecto y le diga cuánto agradecieron su cable. Una prueba más de su antigua amistad hacia nosotros.

Créame siempre su sincera amiga,

Blanca Baralt

BARANDIARÁN, J. Alberto

Talara, 13 de abril de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido doctor:

Perdone usted que lo moleste rogándole conceder una beca en el "Instituto Lima", a mi hijo Alfonso donde acaba de terminar el 5º año de primaria, cuyos certificados tengo a su disposición.

Mis actuales circunstancias me impiden seguir abonando la pensión en el referido Instituto, pues estando desempeñando el cargo de Canciller *ad honorem* del Consulado General del Perú en Guayaquil, fueron incendiadas y destrozadas mis propiedades por el

populacho, en el conflicto con el referido país, en abril de 1910, reclamación que reposa en el Ministerio de Relaciones Exteriores sin haber conseguido se me indemnize un solo centavo. El doctor Polo actual ministro de Relaciones Exteriores conoce este asunto.

Abusando de su caballerosidad repito mis ruegos y quedo su más atento y seguro servidor,

J. A. Barandiarán

J. Alberto Barandiarán
Talara.

[*copia*]

Lima, 26 de abril de 1934

Señor
J. Alberto Barandiarán
Talara.

Muy señor mío:

En respuesta a su atenta carta fechada el 13 de abril, cúmpleme expresar a usted que se han agotado todas las vacantes de becas disponibles en el presente año. Deploro mucho, por esta razón, no atender el pedido que me formula relativo a su hijo Alfonso.

De usted atento y seguro servidor.

BARBAGELATA, Hugo D.

[*borrador*]

s/f.

Señor don
Hugo D. Barbagelata
París, Cité Paradis, 6

Muy estimado señor y amigo:

Permítame usted que al darle la enhorabuena por su nuevo libro, y agradecerle su envío y su amabilísima dedicatoria le exprese mi profunda gratitud por el alto e inmerecido elogio que de mí hace en un artículo, de aquel, y que por inmerecido me obliga y conmueve doblemente.

No soy por cierto de los principales representantes de la juventud intelectual de mi Patria, pero crea usted que los que verdaderamente lo son, y los que como yo forman la modesta comparsa, nos confundimos en la admiración y el cariño hacia la brillante juventud uruguaya, digna del pasado glorioso de su pueblo y del magnífico porvenir que está llamada a realizar.

Conocía ya el primer estudio de los que componen el libro, por habérmelo usted mandado bondadosamente hace ya meses. Lo he vuelto a leer con real interés; y con no menor he leído los restantes.

Acepte usted las expresiones de agradecimiento, simpatía e intelectual compañerismo de su amigo y apreciador.

BARBAZÁN, Julián

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor mío:

Por orden y encargo del Marqués del Saltillo, de ésta, tengo el gusto de remitirle, por separado, un ejemplar de Alonso Cortés: *La muerte del Conde de Villamediana.*

En el mismo paquete ne he permitido incluir los catálogos de esta su casa, donde seguramente encontrará alguna obra de interés para sus estudios.

En espera de que ha de favorecerme con sus órdenes, le saluda y queda suyo afectísimo seguro servidor que estrecha su mano,

Julián Barbazán

18/abril/1933.

Madrid, 31 de julio de 1933

Señor don

José de la Riva-Agüero
Lártiga 459
Hinojosa de la Sierra (Soria)

Muy señor mío:

Por orden y encargo del señor Marqués del Saltillo, tengo el gusto de remitirle por correo aparte los siguientes libros:

Morales. *Sarmiento de Gamboa*
Bayo. *Lenguaje criollo*
Tubino. *Don Pedro y Doña María*
Quevedo. *Obras*, 2 volúmenes
Góngora. *Obras*
Silió. *La revolución de España*

Las obras de breves reflexiones sobre la censura de los oficios, y Memoria de los Misioneros Capuchinos de Colombia estaban vendidas y no he podido conseguir otros ejemplares, a pesar de las gestiones realizadas.

Atentamente le saluda y queda suyo afectísimo su servidor que estrecha su mano,

Julián Barbazán

Núm. 702 [*] Madrid, 31 de julio de 1933
Sr. D. Marqués del Saltillo de Hinojosa
Debe:

		Pesetas	Centavos
1	Morales. *Sarmiento de Gamboa*	5,50/	5
1	Bayo. *Lenguaje criollo*	4/	3 60
1	Tubino. *Don Pedro y doña María*	8/	7 20
1	Quevedo. *Obras*, 2 vols. (Aguilar)	100/	80
1	Góngora. *Obras* (Aguilar)	25/	20
1	Silió. *La revolución de España.*	5/	4 50
	Franqueo y certificado de un paquete enviado a don José de la Riva		1 50
		Total	121 80

que adeudo en cuenta.

Julián Barbazán

[*] *factura.*

Madrid, 9 de noviembre de 1933

Señor
José de la Riva-Agüero
Lártiga 459 Lima.

Muy señor mío:

Por orden del señor Marqués del Saltillo tengo el gusto de remitirle con esta fecha, en un paquete certificado, los libros detallados en la adjunta factura, [*] cuyo importe de pesetas 324,85 le dejo adeudadas en cuenta.

Necesito con cierta urgencia un ejemplar del *Diccionario histórico biográfico del Perú* e ignorando la casa editora, ¿sería usted tan amable que indicase me enviaran dicho ejemplar?

Afectuosamente le saluda y queda suyo atento seguro servidor que estrecha su mano,

Julián Barbazán

[*Nota: Todas las cartas están escritas en papel membretado de la librería "Julián Barbazán. Libros antiguos y modernos - compra venta", de Madrid.*]

[*] *No se encuentra la factura.*

BARBIER, Telésforo

Juli, 10 de abril de 1937

Señor doctor
José M. Riva-Agüero [*sic*]
Lima.

Distinguido doctor:

La circunstancia de haberle hecho una visita en noviembre de 1934, como secretario accidental del obispo de Huaraz, monseñor Vargas, me incita a escribirle; teniendo, por otra parte, en su alto prestigio y acendrado patriotismo, sobrado motivo de confiar en la acogida de la súplica que luego expreso.

Tendrá usted (más que yo), como historiador, datos precisos sobre la misión de los jesuitas en Juli, que dotaron ésta, de templos de estilo (son 4) con valiosas obras de escultura y de pintura que provocan la admiración de los turistas. Desde la supresión de la Compañía de Jesús, la historia no puede decir nada que "abandono sacrílego".

Hace tres meses que el obispo, monseñor Herrera me ha enviado a Juli, con el objeto de restaurar estas iglesias, y preservarlas de ulteriores injurias. He pedido un *pararrayos*, sin respuesta hasta ahora. He presentado un presupuesto de reconstrucción. El obispo me escribe que "no tenemos sino 5,000 soles".

Estos templos son declarados monumentos nacionales. ¿Será posible que el gobierno quede inactivo? El decoro nacional contesta que no...

Opino que sólo una intervención ante el señor Presidente, de una persona influyente, sería la mejor solución para salir de la situación dificultosa y dudosa que ocasionan trámites y gestiones

burocráticas que nos expone a aplazar una obra improrrogable.

Enviándole, señor doctor, un saludo, y la expresión de gratitud anticipada, me suscribo de usted seguro servidor,

T. B.

Juli, 23 de abril de 1937

Señor doctor
J. Riva-Agüero Lártiga
Lima.

Distinguido doctor:

Con el honor de saludarle, me permito hacerle recuerdo de una insinuación mía enviada a usted hace tres semanas, respecto a la necesidad urgente de la restauración destas [*sic*] iglesias, declaradas monumentos nacionales y poniendo de relieve la solicitud que le envié de tener la bondad de entrevistarse con el señor Presidente, a fin de que se sirva el primer mandatario ordenar se subvencione eficazmente tal obra. Mi propuesta sería la única solución terminando 50 años de descuido y de insensibilidad del clero, vecinos y autoridades, que carecen en su totalidad de entusiasmo y decisión para llevar a cabo una obra de gran mérito ante Dios, la Patria y el Arte.

Su respetuoso,

T. B.

N. Disculpe la mala letra y brevedad.

Juli, 12 de mayo de 1937

Señor doctor
Riva-Agüero
Lima.

En caso de llevarse a efecto su bondadosa intervención a favor de las iglesias de Juli, le doy un dato que es preciso conocer. He propuesto al señor Ministro de Culto y Justicia celebrar un acuerdo con el señor Nuncio Apostólico sobre la expropiación de estos valiosos bienes parroquiales para crear una sociedad de beneficencia y a trueque de los fondos raíces parroquiales que pasarían a la Beneficencia, obsequiar a las iglesias la suma que se necesita para restaurarlas, o sea 5,000 soles. Los bienes hasta ahora no han servido sino para usos particulares, y nada de ellos ha sido para el culto. Las iglesias sin embargo, son de Dios -lo que es de Dios que se destine para Dios- y la propuesta hecha no es otra cosa que *do ut des*. Salvo los bienes del abandono y del peligro que se enajenen a la fuerza algún día, y por otra parte aseguro la restauración de las iglesias.

Su agradecido,

Telésforo Barbier

[*copia corregida*]

Lima, 20 de mayo de 1937

Reverendo Padre
Telésforo Barbier
Párroco de Juli.

Reverendo Padre y estimado amigo:

Con muy particular interés he leído sus dos atentas cartas del 10 de abril y 12 de mayo. Es urgentísimo, como usted lo expresa,

evitar la ruina de las hermosas e históricas iglesias de Juli, felizmente confiadas ahora a su vigilancia y cuidados, y en ese empeño secundaré a usted con todo entusiasmo.

He pedido audiencia al Ministro de Justicia para exponerle la situación y recomendarle la propuesta que usted ha presentado, y, habiendo sido declaradas dichas iglesias monumentos nacionales, estoy tratando de reunir cuanto antes al Patronato Arqueológico que preside el Ministro de Educación y del que formo parte, para ver la manera de remediar la tan lastimosa condición actual de los templos jesuitas de Juli.

Creo que algo podré hacer y me apresuraré a comunicarle los resultados a que llegue.

Se repite su atentísimo amigo y servidor.

Juli, 2 de junio de 1937

Señor doctor
J. de la Riva-Agüero
Lima.

Distinguido doctor:

Con gran satisfacción recibo su honrada del 20 de próximo pasado que abre perspectivas halagüeñas para el porvenir de las interesantísimas iglesias de Juli. No esperaba menos de su hidalguía y activa bondad. En breve conseguiré fotografías de las 4 iglesias con sus detalles de estilo que merecen la atención; y, se las mandaré con el doctor Jiménez, alcalde provincial; hemos elevado al Excelentísimo Señor Ministro de Justicia y Culto un memorial pidiéndole que entre él y el Excelentísimo Señor Nuncio, se vendan los bienes de la parroquia, solución la única por el momento, y la más razonable, ya que esos bienes son de Dios, y es lógico que se

destinen a la casa de Dios; bienes que, hasta ahora, habían estado al servicio prevaricador y sacrílego de los curas.

Tengo fe en la misericordia divina que no quiere la muerte, sino la vida y la conversión. Si el pecado del clero hubiese sido idéntico al de los judíos, perdería la esperanza. Efectivamente, presentar lo malo como bueno y lo bueno como malo, es pervertir la ley; este pecado no tiene, ni puede tener remisión; y, no hay más que pedir la destrucción de la institución que lo predica.

Pero los deseos del clero han sido y son todavía de orden moral, no dogmático; son flaquezas, que tienen su remedio, cuando únicamente es el corazón que se ha pervertido, no el espíritu.

Ahora que se busca la manera de reformar el clero, Dios se propone a restaurar las cosas y dar toda clase de facilidades, que ya no encontrarían obstáculo en el clero.

Con las gracias, soy de usted mi doctor el fiel amigo,

T. B.

BARBOZA, Enrique

Huacho, 8 de marzo de 1933

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Muy distinguido amigo:

Me complace mucho expresarle mis más cordiales felicitaciones por la distinción con que se ha servido premiar el gobierno alemán, sus valiosas contribuciones a la obra permanente

de la inteligencia y de la cultura. Mi aprecio por usted y la profunda admiración y respeto que yo tengo a la cultura alemana, despojan estas líneas de todo atributo de cortesía formal y le confieren sólo el valor de la más viva sinceridad.

Atento y afectísimo amigo,

E. Barboza

BÁRCENAS MENESES, José

Academia de la Historia de Granada [*]

El Secretario perpetuo de la Academia de la Historia de Granada, tiene el gusto de acusar recibo al señor don José de la Riva-Agüero de sus importantes libros *Por la verdad, la tradición y la patria*, *El primer alcalde de Lima*, y *Discursos académicos*; y de participarle que muy en breve saldrá a luz el primer número de la Revista de la Academia, el que le será enviado, lo mismo que las publicaciones sucesivas.

J. Bárcenas Meneses

aprovecha la oportunidad para hacerle presentes el agradecimiento de la Academia, y su más alta estima y consideración personal.

Granada, 27 de octubre de 1937

[*] *Papel membretado de la "Academia de la Historia de Granada".*

BARCIA BONIFFATTY, Emilia Zanika

Lima, 10 de junio 1931

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Distinguido señor:

Mi buen amigo y gran admirador suyo, el señor doctor Rafael Larco Herrera, hace días que me dio la gran alegría de decirme que había hablado con usted sobre el proyecto de emplear a los desocupados, en construir un local para el Jardín de la Infancia, cuya organización está a cargo de mi hermana y mío.

Hoy he tenido el gusto de charlar con mi buen amigo, y mejor amigo de los niños señor Larco Herrera; el que ha tenido la gentileza de darme una tarjeta de presentación para poder hacerle conocer el plano sencillo que hice y las ideas que tengo para este ideal que persigo acá en Lima hacen ya 1 año. Me siento feliz laborando ya en el Parque de la Reserva teniendo a los pobrecitos niños en contacto directo con la naturaleza; gracias al actual ministro de Instrucción doctor Gálvez, que como intelectual y poeta ayuda esta obra tan buena y tan bella. Actualmente los niños no tienen comodidades en el pequeño refugio (tres pequeñas salitas de un pabellón de los guardianes del Parque); pero poseemos felizmente un tesoro tan grande de buena voluntad, que aun así están los niños felicísimos y nosotras más al ver que podemos hacer acá lo que en otra parte ya hicimos desde que mi pobre padre perdió su fortuna e hiciéramos nosotras la sagrada promesa de ayudar, alegrar y hacer felices a cuantos niños pobres encontremos en el mundo...

Nuestro ideal es tan vasto; que somos valientes y afrontamos todas las dificultades que se nos presentan.

Sé que se proyectan obras para emplear a los desocupados y a los fondos de los mismos.

¿Qué mejor obra...? ¿Qué mejor monumento a la patria que la Casa del Niño para el Jardín de la Infancia?

No sé que será, son esas cosas que se sienten sin saber por qué. Conozco su espíritu, amante de las buenas y bellas cosas, a través de las palabras del señor Larco Herrera y de las frases de admiración de mi mejor amiga la señora de Puente Arnao; y tengo la convicción de que usted me va a ayudar, y hará que los desocupados trabajen en lo que servirá para sus propios hijos.

Me permito incluirle un estudio de mi hermana sobre esta nuestra labor, para que usted se dé cuenta de la importancia que esto puede tener para el futuro.

Hemos conocido a nuestra patria desde muy lejos, puesto que desde muy chicas nos llevaron a Madrid; la hemos visto a través de los lentes ilusorios de la distancia... ¡y es una desilusión contemplar de cerca patria tan bella, tan maltratada por sus propios hijos!...

¡Es necesario empezar a educar a las flores que nacen, porque los árboles crecidos ya difícilmente enderezan sus ramas!...

Conseguirlo es tarea ardua, no por el trabajo que dé cultivar estas flores de vida: los niños. Sino por las mil y absurdas dificultades con que se tropiezan para llevar a cabo este ideal. Y creo como me dijo ayer mi buen amigo el señor Larco Herrera, cuyo espíritu tan amplio y grande es para mí un gran refugio, creo que acabaré por enfermar mis nervios.

¡Oh! disculpe señor que así me extienda, pero hablando del ideal de hacer felices a los pobres niños, siempre me parece el papel chico y la tinta poca.

Según su indicación estaré mañana a las 5 en su despacho del Municipio, llevándole el plano.

Su afectísima,

Emilia Zanika Barcia Boniffatty

Jardín de la Infancia Parque de la Reserva

Lima, 5 de julio de 1932

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Distinguido señor:

Sumamente grato nos es dirigirnos a usted, para suplicarle asista el sábado 9 del presente a las 3 de la tarde a una pequeña reunión de amigos de los niños que deseamos celebrar en el pabellón del Jardín de la Infancia en el Parque de la Reserva.

Esta reunión, tiene por objeto cambiar ideas y organizar un grupo de personas de espíritu elevado que como amigos de los niños engrandezcan esta obra de bien social que se lleva a cabo en este bellísimo Parque, educando a niños de 3 a 7 años en plena naturaleza persiguiendo el fin de: *mens sana in corpore sano.*

A esta reunión están invitados, además de usted, la señorita Belén de Osma, la señora Mercedes Gallagher de Parks, la señora Antúnez de Mayolo, la señorita María Teresa Llona, el señor don Rafael Larco Herrera, el doctor Carlos Cornejo Portugal (médico *ad-honorem* del Jardín de la Infancia) y el doctor Arturo Rojas Mesías.

En espera de una favorable acogida y agradeciéndole anticipadamente, quedan de usted afectísimas y seguras servidoras,

La Directora del Jardín de la Infancia
Victoria Barcia Boniffatty

La Organizadora del Jardín de la Infancia
Emilia Zanika Barcia Boniffatty

[*tarjeta*]

1 de noviembre de 1932 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero y Osma

Distinguido amigo:

Tan emocionada estoy por todas estas impresiones que no sé si entenderá usted la nota que le envío.

Esta tarde el doctor Belaunde me ha ofrecido noticias; las que gustosísima se las trasmitiré. Mientras Dios ilumine a la Patria en estos momentos.

Muy agradecida su afectísima,

E. Z. Barcia B.

[*] *Tarjeta membretada del Jardín de la Infancia. Parque Mariscal La Mar.*

[*tarjeta*]

3 de noviembre de 1932 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero y Osma

Distinguido amigo:

Me permito enviarle el folleto [**] que incluyo, en el que se dan detalles muy interesantes del proceso del conflicto de Leticia, para que usted lo lea y pueda tener datos que le sirvan en el estudio que con tanta gentileza nos ha ofrecido hacer.

¡Ojalá mañana podamos charlar y sus elevadas ideas nos sirvan de guía en este conflicto que tanto inquieta nuestro espíritu de loretanas!

Le saluda su afectísima,

Emilia Z. Barcia Boniffatty

[*] *Tarjeta membretada del Jardín de la Infancia. Parque Mariscal La* Mar.
[**] *El folleto no se encuentra.*

[*impreso*]

Lima, 20 de enero de 1933 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma

Deseando demostrar una vez más los grandes beneficios que para los niños del Perú, significan los Jardines de la Infancia;

tenemos el gusto de invitarle a la tercera exposición de los trabajos ejecutados por nuestros pequeños alumnos durante todo el año, y a presenciar las demostraciones de su actividad las que se desarrollarán según el programa [**] adjunto.

La demostración se llevará a cabo el 23 de diciembre, dando comienzo a la actuación a las 3 de la tarde.

Esperando nos honre con su presencia, anticipadamente le enviamos nuestro agradecimiento más sincero,

La Directora del Jardín de la Infancia
Victoria Barcia Boniffatty

La Organizadora del Jardín de la Infancia
Emilia Zanika Barcia Boniffatty

Nota.- Por tratarse de niños tan chicos, se suplica estar en el Parque a la hora señalada. Sitio de reunión: Parque Mariscal La Mar, al lado izquierdo de la fuente central, en el campo en el que inició sus labores el Jardín de la Infancia. Sírvase presentar su invitación para proporcionarle un asiento.

[*] *Tarjeta membretada del Jardín de la Infancia. Parque Mariscal La Mar.*
[**] *Incluye el programa.*

Junta Patriótica de Damas de Loreto

Lima, 16 de marzo de 1933

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Muy señor mío:

Me es muy grato acusar recibo de su atenta comunicación de fecha 13 del presente, en la que incluye el cheque Nº 289.563 del Banco Popular, por el importe de S/.100.-, cantidad que usted remite para incrementar los fondos reunidos en la celebración del "Día de Campo Loretano" ya que por razones de salud, no pudo usted concurrir a esta fiesta patriótica.

En nombre de la Junta de Damas de Loreto, que me honro en presidir, agradezco su generosa ayuda y aprovecho de esta oportunidad para enviarle la expresión de mi más distinguida consideración.

Cecilia M. de la Torre
Presidencia

E. Zanika Barcia Boniffatty
Secretaria

Jardín de la Infancia

Lima, 20 de diciembre de 1933
Sr. Ministro de Instrucción
Doctor don José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Distinguido amigo:

Le enviamos un programa de la fiesta y actuación a la que fuimos a invitarle a su despacho en el Ministerio, suplicándole encarecidamente nos honre presidiendo en unión del Señor Presidente de la República y de su señora esposa, fiesta tan significativa, en la que los niños lo esperan llenos de felicidad y de alegría.

Agradeciéndole anticipadamente, le saludan sus afectísimas seguras servidoras,

Victoria Barcia B. *Emilia Z. Barcia Boniffatty*

Jardín de la Infancia
Plaza Salaverry

Lima, 28 de marzo de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y O.
Chorrillos.

Distinguido y muy estimado amigo:

Ruego a usted encarecidamente, me disculpe el tener que interrumpir sus horas de descanso en el hogar, después de sus múltiples y grandes ocupaciones del Ministerio; sé lo bueno y gentil

que es usted amigo mío, y es por eso que me atrevo a hacerlo desde el día que estuve en su despacho y le entregué el *memorándum* del personal del Jardín de la Infancia; y como me di cuenta que estaba usted muy cansado no me quise detener explicándole a usted detalles, y he estado yéndome diariamente, sin tener la oportunidad de verle ni de saber hasta ahora si mi justa propuesta ha sido resuelta.

Sabe usted todo el celo que ponemos en la labor que el gobierno ha tenido a bien encomendarnos; y la selección del personal que labora con nosotras, es seguramente una de las causas del éxito de la misma. Teniendo ya en el presupuesto del año la cantidad pe[*di*]da para pagar sueldos a las señoritas que laboran con nosotras prestando sus servicios desinteresados, en espera de la oportunidad de podérselos recompensar; sería lamentable y desmoralizador para ellas y para mí, que se nombraran a otras señoritas para desempeñarse.

Me doy cuenta de su ardua labor tan llena de compromisos; y es por eso, que me permito insistir en suplicarle, acepte y resuelva mi pedido. Pues mucho me temo que en la Dirección (en donde tropiezan todas mis gestiones) sea esto confundido, causándome desaliento y desmoralización.

Si no tengo la suerte de verle, iré el sábado a su despacho o el lunes si usted no estuviera el sábado. Pongo una notita con los nombres, para que usted los recuerde.

Además deseaba suplicarle que quisiera dedicase al Jardín de la Infancia un retrato suyo; pues conforta y anima verse, en la lucha, rodeada de rostros de personas de elevado espíritu como el suyo.

Muy agradecida y esperando una favorable acogida, le saluda su afectísima,

E. Zanika Barcia Boniffatty

Lima, 3 de mayo de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Mi muy estimado y distinguido amigo:

Verdaderamente consternada le dirijo estas líneas, conocedora de su elevado espíritu y de la sincera amistad que ha tenido siempre a bien manifestarnos; lamentando en el alma que ayer en la mañana, ateniéndome a su indicación telefónica, no haya acudido a su despacho, habiéndolo hecho hoy; muy ajena a la impresión desagradable que me ha causado la injusta reprensión del señor Director de Enseñanza. No había razón, motivo ni causa para llamarme la atención de una manera tan tosca y poco gentil, delante de varios señores, de un empleado de la Inspección y de su secretario el señor Indacochea, de quien tan caballero como siempre, no puedo estar más agradecida.

Creo, mi buen amigo, y segura estoy que usted cree lo mismo; que por elevada que sea la autoridad le sea a ésta permitido el hacer sentir su peso a una señorita como yo, que trata tan sólo de conseguir siempre las mejores cosas para los niños a quienes educa; sin omitir para ello sacrificio alguno.

No he cometido ninguna falta y desde hace tres años que siembro esta semilla de amor a los niños humildes, a la sombra del Ministerio ahora tan dignamente presidido por usted; nunca he merecido más que el respeto de todos los funcionarios. Inmerecido me parece a veces el respeto que personas de gran inteligencia y no menos autoridad, demuestran por mi pequeña persona, como inmerecida e injusta me parece la dureza con que se me ha llamado la atención, puesto que aun en el caso de que fuera menester el hacerlo y yo así lo mereciera, siempre la cortesía, por lo menos, dicta muchas formas sin herir la dignidad de nadie.

Es muy natural que yo haya deseado aclarar un informe que me diera el señor inspector, con tanta seguridad y detalle. Advirtiendo que dicho informe, se me ha dado sin haberlo yo solicitado.

Puesto que esto afectaba a la organización de la obra en que estoy empeñada, natural era que pusiera mi mejor voluntad en este arreglo. Y si, según dicen, el informe es erróneo, creo que en todo caso no era a mí a quien había que llamarme la atención, y menos en la forma que se me ha hecho.

La sincera admiración y gran estimación que he sentido siempre por sus bellísimas cualidades, es la que me hace escribir estas líneas, amigo mío, no con el fin de conseguir que el señor director pueda desagraviarme, él es autoridad y tiene su manera de demostrarlo; sino para que usted esté al tanto de la verdad de las cosas; sería para mí doblemente desagradable, el que ella llegase desfigurada a su conocimiento.

Seguiré como hasta ahora y como siempre, trabajando por el bienestar de los niños humildes, pues confío en Dios para obtener para ellos todos los beneficios que ellos necesiten. No teniendo la menor duda que la justa petición que le hemos hecho sobre las señoritas que proponemos como auxiliares para ocupar las plazas, consideradas a nuestro pedido en el nuevo presupuesto, será atendida por usted en cuanto se ponga en vigencia dicho presupuesto sin que hagamos nuevas gestiones, puesto que tan injusto reproche nos cohíbe el hacerlo.

Queda de usted siempre afectísima y agradecida por la atención que le dispensa, su muy amiga y segura servidora,

Emilia Z. Barcia Bonifatty

BARCO, Alejandro J.

[*copia*]

Lima, 22 de enero de 1934

Señor Comandante don
J. Alejandro Barco
Director de la Escuela Militar de Chorrillos
Presente.

Mi distinguido amigo:

Ayer lo busqué a usted sin lograr hablarle por teléfono. El principal objeto de mi visita era recomendarle de manera muy especial al joven don Rolando Miró Quesada, que se ha presentado al concurso de la Escuela de Oficiales, para que, si rinde satisfactoriamente sus pruebas, se le tenga en cuenta para el ingreso.

Lo saluda muy atentamente y se repite su cordial amigo.

El Teniente Coronel Director de la Escuela Militar, saluda afectuosamente al señor doctor don José de la Riva-Agüero y le agradece el envío, para la Biblioteca del plantel, de su importante Informe sobre textos escolares de Historia del Perú y de Economía Política.

J. Alejandro Barco, aprovecha esta oportunidad para reiterar a usted los sentimientos de su especial consideración y amistad.

Chorrillos, 3 de octubre de 1935

BARDELLA, Pietro L.

El Coronel Pietro L. Bardella Jefe de la Misión Aeronáutica Italiana y la señora de Bardella agradecen muchísimo al señor José de la Riva-Agüero su tan amable invitación y con el mayor gusto acudirán al almuerzo del día sábado 6 de agosto.

Aprovechan la ocasión para renovar al señor Riva-Agüero las expresiones de su más sentida consideración,

Coronel Pietro Bardella

BARIOLI, Eduardo

Lima, 18 de abril de 1937

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Presidente del Instituto Cultural Italo-peruano. Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente han sido instituidos los premios "Roma" y "Academia de Italia", del Gobernador de la Urbe y del presidente de la misma Academia, para que el Instituto Cultural Italo-peruano, que usted tan dignamente preside, los asigne a personalidades peruanas de reconocidos méritos literarios y científicos.

No siendo prevista en el estatuto del Instituto alguna facultad para esta asignación, procedieron a efectuarla los presidentes de honor, Sus Excelencias el Ministro de Educación Pública y el Ministro de Italia, valiéndose de las facultades constituyentes previstas en el estatuto mismo, con acta de fecha 15 de abril de 1937, cuya copia acompaño.

Por lo que resulta de tal acta me es muy grato expresarle mis más efusivas felicitaciones por la distinción que tan merecidamente recae en su persona.

Cúmpleme invitar a usted y familia, en nombre de Sus Excelencias los ministros arriba citados, a la ceremonia que se realizará el día XXI de abril de la hora 12 a.m., en el Museo de Arte Italiano (Plaza de la República), para conferir los premios confiados al Instituto y los diplomas de honor mencionados en el acta adjunta.

Ofrezco a usted los sentimientos de mi consideración más distinguida,

El Secretario General

Barioli
(Doctor Eduardo Barioli)
Director del Colegio Italiano "A. Raimondi"

[*copia corregida*]

Lima, 22 de abril de 1937

Señor doctor don
Eduardo Barioli
Secretario General del
Instituto Cultural Italo-peruano.

Señor secretario:

Muy grato me ha sido recibir la atenta nota de usted fechada el 18 del presente mes, con la que me comunica el honroso acuerdo de los presidentes de honor de nuestro Instituto de adjudicarme la medalla Roma instituida por el Gobernador de la Urbe.

Profundamente agradezco, por el digno conducto de ustedes esta decisión que tanto me honra y enorgullece, y particularmente a usted le expreso mi reconocimiento por la efusiva felicitación que en su propia carta me trasmite.

Me propongo imprimir en los meses próximos el discurso que pronuncié en tan grata ocasión, junto con otros que formarán el segundo tomo de mis *Opúsculos*. Entretanto, me complazco en remitir a usted, junto con esta carta, una copia mecanográfica de él.

Ofrezco a usted los sentimientos de mi más distinguida consideración.

[*copia corregida*]

Lima, 30 de abril de 1937

Señor doctor don
Eduardo Barioli

Mi distinguido amigo:

Le acompaño mi respuesta a la comunicación oficial que me envió usted el 18 de abril sobre el premio Roma. La creo necesaria para su archivo.

Al propio tiempo, me permito recomendarle al joven José Morales Urresti, aprovechado alumno universitario y muy buen conocedor de la historia del Perú. Su padre, don Raymundo Morales de la Torre, fue Director de Justicia por varios años, y amigo mío de la infancia a quien aprecié muchísimo, muerto hace poco menos de un año. Si en el Colegio Raymondi tienen necesidad de algún auxiliar para la enseñanza de la historia peruana, le pido que

tenga usted presente a mi joven recomendado, que estoy seguro será un elemento útil.

Lo saluda y se repite su atentísimo amigo.

Lima, 7 de setiembre de 1937 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y O.
Presidente Activo

Muy señor mío:

Tengo el honor de enviar a usted una copia del volumen *La política extranjera de Italia*, obsequio de la R.I. Legación de Italia.

Saludo a usted con toda atención,

El Secretario Permanente

Barioli
(Dr. E. Barioli)

[*] *Papel membretado del Instituto de Cultura Italo-peruano.*

[*tarjeta*]

Lima, 9 aprile 1938-XVI

Il Prof. Dr. Edoardo Barioli
Direttore del Collegio Italiano "A. Raimondi"

presenta all illustre amico don José de la Riva-Agüero il pittore

Umberto Montinni professore nella Reale Academia di Brera a Milano, cognato del Cap. Corno, economo del Collegio; il pittore desidera vivamente conferire con Lei in merito a la sua prossima mostra nelle Sala dell' "Entre Nous".

Cordiali saluti,

B.

Lima, 21 de julio de 1938 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy señor mío:

Por orden del Presidente, el Consejo está citado para el lunes 25 de los corrientes a horas 6 1/2 p.m., en la sede provisional del Colegio Italiano, para concluir la discusión del orden del día de la sesión última.

Atentos saludos,

El Secretario Permanente

Barioli
(Dr. E. Barioli)

[*] *Papel membretado del Instituto de Cultura Italo-peruano.*

Lima, 1 de noviembre de 1938 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Miembro del Consejo
Chorrillos.

Muy señor mío:

Tengo el agrado de comunicarle a usted que los presidentes de honor, Ministro de Educación Pública del Perú y Ministro de Italia en el Perú, han escogido, de las ternas de nombres propuestos por el Consejo del Instituto de Cultura Italo-peruano, al Gr. Uff. Gino Salocchi, como presidente, y a los doctores José Bazzocchi y Juan Bautista de Lavalle como vice-presidentes.

Saludo a usted con toda atención,

El Secretario Permanente

Barioli
(Dr. Eduardo Barioli)
Director del Colegio Italiano "A. Raimondi"

[*] *Papel membretado del Instituto de Cultura Italo-peruano.*

Lima, 30 de noviembre de 1938

Señor doctor
Eduardo Barioli
Director del Colegio Italiano A. Raimondi

Estimado señor:

Encargado de la correspondencia del señor don José de la Riva-Agüero, por el tiempo que esté ausente del país, tengo el agrado de avisar a usted recibo de su nota fechada el 10 de noviembre con la que se sirve usted comunicarle la designación del presidente y vicepresidentes del Instituto de Cultura Italo-Peruano. He trasmitido al señor Riva-Agüero esta elección.

Saludo a usted muy atentamente.

BARLETTI VALENCIA, Emilio

Lima, 28 de febrero de 1935

Excelentísimo señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy Ilustre Señor:

Confiado en las extraordinarias dotes de virtud y talento con que el Omnipotente ha adornado la augusta y noble persona de usted en bien de los huérfanos, incomprendidos y necesitados y en especial confiado en su bondad y espíritu de justicia, a usted acudo como un niño sin amparo al Padre y Señor de la República, así como los niños acudían al Divino Maestro.

Soy el recomendado del señor Nuncio y del señor Arzobispo. Mi nombre es Emilio Barletti Valencia. Hace cuatro años que murió mi padre y me dejó con siete hermanos menores y hombres con mi madre enferma y pobre. Yo, el mayor de mis hermanos estudiaba en el Seminario y por mis estudios y conducta llegué hasta familiar y secretario auxiliar del señor Arzobispo, quien ante la muerte de mi padre me aconsejó salir del Seminario para trabajar y sostener a mi madre y hermanitos huérfanos y pobrísimos. Y que si tenía vocación después que cumpliera con mi obligación de trabajar y salvar los apuros de mi familia regresara al servicio exclusivo del Altísimo. Y así lo pienso realizar Dios mediante y así dirijo mis pasos.

En tan dura prueba y peregrinaje me ayudó y recomendó el señor Arzobispo y me dejó una tarjeta recomendándome a usted para que me hiciera proporcionar un puesto adecuado a mis estudios y preparación (pues tengo la instrucción media y cinco años de superior, 3 de Filosofía y Letras y 2 años de Teología y Derecho, con mis certificados de estudios y conducta). No pude obtener la alta dicha de hablar con usted que era Ministro de Instrucción, el secretario me la pidió la tarjeta y no la volví a ver más, me dijo que se la entregaría a Su Excelencia. Cansado de volver al ministerio y a su casa no pude conseguir nada. Desde entonces he luchado en todo trabajo, hasta en los más humildes, por conseguir el pan y el vestido para mi madre y educar a mis hermanitos.

Peregrinando y luchando solo, bajo el amparo de Dios Nuestro Señor, logré ingresar a la Policía, en cuya Escuela me presentó a usted el señor director, por ser el más preparado y seguir estudiando en la Universidad Católica. Usted me prometió protección.

En la Policía, por mi preparación intelectual y moral demostradas, me gané las simpatías de jefes y colegas, y por haber sacado el Nº1 en el orden de méritos del batallón de la promoción de 1934 en la Escuela, el señor director me destacó y nombró bibliotecario de la "Biblioteca de la Guardia" de la Escuela porque

conozco bien el oficio por haberlo desempeñado cuidando la biblioteca del Seminario y también del Arzobispado.

Con el modesto sueldo de S/.117.00 sostengo a mi madre y a mis hermanitos y los educo, uno de los que me sigue se acaba de recibir de normalista en el mes pasado, a los 18 años de edad y salió 1º en su promoción. Quiero que sean útiles a la patria y sobre todo muy católicos y conservadores como yo, que siempre lucho por la causa de Dios y de la Patria, del Orden y de la Ley.

Pero, señor doctor, los nuevos jefes de Policía no me conocen ni conocen mis antecedentes y me van a mandar a la montaña a prestar servicios en el oriente; donde no podría seguir estudiando y sería muy difícil cuidar y educar a mis hermanitos menores siete hombres.

Es por eso que le ruego que usted con su valiosísima intercesión obtenga del señor Ministro de Gobierno que me nombren definitivamente bibliotecario de la Escuela y no me muevan de aquí de Lima. Lo que Dios Nuestro Señor se lo pagará, yo, toda la vida, y toda mi familia rezaremos por la felicidad de usted.

Que besa su mano,

Emilio Barletti V.

BARLOW, Montague Sir

The RT. Hon, Sir Montague Barlow, BT., P.C.,K.B.E.

January 11
Hotel Bolívar

Dear Prime Minister,

I was delighted to have the honour today of making your acquaintance. It was very good of you to take the trouble to call on me here: I shall much look forward to the pleausure of seeing you tomorrow at 1:30 to the lunch to which you are good enough to invite me.

Forgive my troubling you. I hope this will not seem impertinent or cause you any trouble: Mr. Cordell Hall, the American Secretary of State with whom I have been travelling, is being entertained tonight I understand at a Banquet by the President and will make a speech as will of course the President: I should so much like to hear the speeches. I am not suggesting an invitation to the dinner which I know is official. In any case I have only a smoking with me and not a full long dinning coat: but if a ticket were possible for me for a gallery where I could hear the speeches, I should so much enjoy it: forgive my suggestion and if it is not convenient. Please think no more about my proposal.

Yours sincerely,

Montague Barlow

BARRANTES, Flavio

Lima, 20 de mayo de 1934

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Hermano Honorario y Protector de la
Hermandad del Señor del Santuario
de Santa Catalina
Ciudad.

Señor hermano honorario:

La Hermandad del Señor del Santuario de Santa Catalina, de la que es usted su digno hermano honorario en cumplimiento a lo que estatuye nuestro reglamento, ha acordado en este año como en los anteriores, dar la mayor solemnidad a los cultos, que en de nuestro divino patrono, el Señor del Santuario, como son, quinario, novena y fiesta solemne que se celebrará el domingo 27 del presente a horas 11 a.m. en la parroquia de Santa Catalina.

Conocedores que los suscritos de su especial devoción, al Señor del Santuario, y como ferviente creyente de nuestra religión y relevantes dotes de esclarecido católico; acudimos a la benevolencia de usted, señor hermano honorario, para que nos ayude con su óbolo como en años anteriores, y poder sufragar los gastos de estos servicios del culto al Divino Redentor.

Nos es altamente honroso el invitar a usted y a su digna familia a la fiesta la que se efectuará el día y hora anteriormente indicadas.

Aprovechamos de esta oportunidad, para reiterar a usted, señor hermano honorario, una vez más las seguridades de toda nuestra consideración y estima, ofreciéndonos como sus

atentos y seguros servidores.

Dios guarde a usted,

Flavio Barrantes
Presidente [*]

Juan H. Chumpitaz
Secretario General

[*] *Presidente de la Hermandad de Caballeros del Señor del Santuario de Santa Catalina. Culto y Auxilios Mutuos. La carta esta escrita en papel membretado.*

BARRANTES, Víctor M.

Trujillo, mayo 15 de 1934 [*]

Oficio Nº 1721

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Presidente dimicionario del Gabinete y Ministro de Culto.
Lima.

Señor doctor:

Honrosísimo me es saludar a usted y adjuntar el telegrama y la circular, rogándole se digne ordenar su publicación.

Con profunda atención y respeto,

Víctor M. Barrantes
Pro-Vicario General

[*] *Papel membretado de la Secretaría Episcopal. Trujillo. Tiene sello del Obispado de Trujillo. Vicaría General.*

[*telegrama*]

Doctor [*]
José de la Riva-Agüero
Lima.

Nombre Obispado, comprende tres departamentos, hónrome felicitar usted, por actitud altamente cristiana al renunciar ministerio, antes que cooperar, aprobación leyes nocivas para Patria amada, sobre divorcio absoluto.

14/5/34

Atentamente,

Doctor Barrantes
Pro-vicario

[*] *Papel membretado de la Secretaría Episcopal. Trujillo.*

Trujillo, mayo 15 de 1934 [*]

Circular Nº1713

Señor presbítero don _____
Cura párroco de _____

Señor presbítero:

Tiene ésta por objeto, insinuar a usted, que dado el actual estado álgido y de desgracia para nuestra Patria, por el hecho inesperado, que acaba de suceder, de la promulgación de los decretos-leyes, que favorecen el divorcio absoluto, que poniéndose de acuerdo con las asociaciones religiosas y los feligreses, se hace urgente pasar a Lima dos telegramas; uno, al Excelentísimo Metropolitano, adhiriéndose en forma absoluta, a la protesta luminosa y enérgica

que acaba de lanzar a los fieles, reprobando dicha promulgación; y otro, al señor doctor don José de la Riva-Agüero, felicitándolo por su actitud noble y cristiana de preferir renunciar el alto puesto de Jefe del Gabinete y Ministro de Culto, antes de cooperar a la ejecución de leyes nocivas para la religión, la moral y la sociedad.

Dados los sentimientos de piedad y devoción que a usted animan y su situación expectante de conductor espiritual de los fieles, en su calidad de cura párroco, se dignará usted cumplir con la obligación moral, que sobre todos los cristianos pesa, de cumplir el texto sagrado: "primero obedecer a Dios que a los hombres".

Dios guarde a usted,

Víctor M. Barrantes
Pro-Vicario General

[*] *Papel membretado de la Secretaría Episcopal. Trujillo.*

BARREDA, Alejandro

Jauja, 1 de junio 1911

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy querido primo:

Mucho agradezco el que te hayas molestado en enviarme un ejemplar de tu tesis que pedí a Felipe.

Aunque desde hace tiempo he orientado mi vida en sentido menos "didáctico" que antes, la leeré con mucho gusto, pues, no

sólo la crítica sobre ella había atraído mi interés, sino tus antecedentes y dotes hacen para mí ya descontado su merecimiento.

La acabo de recibir y a la simple vista veo que eres el mismo de antes, profundamente estudioso y contraído en tus trabajos; dedicas todo tu tiempo y esfuerzos a trabajos verdaderamente serios y de mérito, casi sin reparar en tu fortuna y brillante posición que otros aprovechan tan sólo en fines epicúreos.

Tiene esto verdadero mérito y me agrada declarártelo; hay tal vez en ello algo de orgullo de mi parte al ver que sea un pariente quien hace camino tan honroso.

Saluda a tu madre de mi parte y recibe los más afectuosos saludos de tu primo,

Alejandro Barreda

[*borrador*]

Chorrillos, 10 de junio de 1911

Señor don
Alejandro Barreda
Jauja.

Muy querido primo:

Te agradezco infinito tu fina y amabilísima carta. Ya era de agradecer, y mucho, tu propósito de leer mi árido y fatigoso libro; pero las delicadas alabanzas con que me acusas recibo de él, me colman de gratitud y satisfacción, mayormente por venir de persona como tú.

A la vez que me halagan, me confunden tus exquisitos

elogios y los tan favorables juicios de tu hermano Felipe; y aunque bien veo que ha de influir en ellos, la cariñosa parcialidad de nuestro parentesco, me estimulan a esforzarme para corresponder en lo futuro a la ventajosa idea que de mí se forman mis parientes y amigos.

Por tía Amalia sé que estás casi totalmente restablecido, y que sólo por precaución continúas en Jauja. Muy de veras me alegro de tu completa curación.

Mi madre te retorna tu atento saludo.

Cree, querido primo en la profunda estimación y el sincero afecto de,

J. de la Riva Agüero

BARREDA, Amalia L. de

París, junio 1, 1934

Querido José:

Unas cuantas palabras para felicitarte por tu renuncia de Presidente del Gabinete; está tan bien escrita y con tanta energía, que me ha gustado muchísimo. Has quedado a la altura de siempre.

Deseando que estés en buena salud, recibe la expresión de mi mayor cariño.

Tu afectísima tía,

Amalia L. de Barreda

BARREDA, Enrique Domingo

París, 12 de diciembre, 1933

Mi querido José:

Tengo el gusto de presentarte a mi amigo, el distinguido escritor, Roger Bonter de Monvel, quien va al Perú en viaje de estudio y de placer.

Mucho agradecería que proporcionaras a mi recomendado, las facilidades y recomendaciones posibles, para que su viaje al Cuzco le fuera agradable. Bonter de Monvel quiere ver, de cerca, todo lo interesante que hay en esa región del Perú y proyecta escribir sobre el particular.

Felicitándote por la alta y muy merecida posición que ocupas hoy en el gobierno, deseándote buena salud y todo éxito en 1934, recibe un abrazo de tu siempre afectísimo primo,

E. D. Barreda

———

[París], diciembre 14, 1933

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Querido José:

Muy sinceras felicitaciones por tu reciente y valiente actitud política y ojalá tengas el éxito que todos te deseamos.

He tomado la libertad de molestarte, dando carta de presentación, para ti, a Roger Bonter de Monvel, muy culto y antiguo

amigo mío. Mi recomendado es autor de una obra sobre Lord Byron, un estudio sobre Cervantes, amén de otras producciones y es hermano del conocidísimo pintor Bernard B. de Monvel, casado con una Edwards Bello, chilena.

Dada la posición de que gozas en el gobierno, agradecería que le recomendaras a las autoridades en el Cuzco, de modo que sus investigaciones, en esa región, le sean fáciles y agradables.

Dispensa la molestia, pero quiero que B. de Monvel conserve la alta idea que tiene, de nuestra cultura actual.

Felicidades en 1934 y un abrazo de tu afectísimo primo,

E. D. Barreda

BARREDA, Ernesto Mario

Ituzaingó, febrero 28 de 1917

Señor don
J. de la Riva-Agüero

Distinguido señor:

He recibido su afectuosa carta y el ejemplar de la *Revista Universitaria*, donde aparece su erudito y discernido estudio sobre la obra y personalidad del Inca Garcilaso. Le agradezco a usted ambos presentes y me apresuro a manifestarle idénticos sentimientos a los expresados por usted respecto a la iniciación de una correspondencia literaria entre nosotros. Ignoro si estará al corriente de lo que aquí se publica, en libros y revistas. Tendré sumo gusto en proporcionarle algo cuya lectura pueda interesarle. De literatura peruana conocemos aquí muy poco, fuera de lo consagrado. Hace algún tiempo necesité

consultar una historia sobre Condorcanqui, y todo lo que hallé carecía de médula. Su trabajo me fue interesante. Aunque mis inclinaciones son llevadas hacia la poesía, la historia ha sido siempre para mí la más fascinante de las novelas. Me ha sido grato el recibir su trabajo, por el conocimiento de nuestra América que con él me viene. He iniciado con algunos libros de otras repúblicas, esa penetración en nuestra alma continental. Pues siempre he tenido el instinto, más que el raciocinio, de una gran unidad política, no irrealizable quizás. Los Estados Unidos de Sud América. Y su capital sería Lima, como Buenos Aires sería su Nueva York...

Pero todo esto es soñar, por el momento. Le agradeceré me indique algunos escritores, a quienes pueda interesarle la lectura de mi libro. Tal vez publique una nota bibliográfica en *Nosotros* sobre su conferencia; y digo tal vez, por mi mal estado de salud. Es todo lo que puedo decirle por el momento, en estos deshilvanados párrafos. Le agradezco de nuevo sus amables términos, que retribuyo efusivamente,

Ernesto Mario Barreda

S/C Ituzaingó F C O.

[*al margen*: Hay que mandarle a este poeta argentino un ejemplar de mi *Historia en el Perú* con unas líneas manuscritas que digan *Envío del autor*.]

BARREDA Felipe A.

[*Los Angeles*] octubre 30, 1938

Querido José:

Agradézcote tu carta para mister Bliss quien me atendió con toda amabilidad. Desgraciadamente encontré el museo cerrado

para el público, y lo estará durante unos días más. Me dice Bliss que te escribirá en el sentido de que el segundo tomo que solicitas no existe. Impresionado he quedado por la forma como son saqueados nuestros archivos nacionales y salen de nuestro país tan valiosos documentos.

Me dice Bliss que existen, según entiende él, documentos peruanos en la Universidad de California (Berkeley) y que lo averigües dirigiéndote a mister Herbert Balton, director de la Bancroft Library, o a mister Herbert Priestley que es el librarian [*sic*] de la tal Universidad. Me temo que el tal Bliss esté equivocado en lo que me dice.

El lunes sigo mi gira en dirección ya a Nueva York adonde debo llegar el día 7. Muy agradablemente la vamos pasando.

Tanto María y mis hijas como yo te deseamos un muy feliz viaje y que pronto nos volvamos a ver.

Tuyo muy afectuosamente,

Felipe A. Barreda

Lima, 20 de octubre de 1944

Señor don
José de la Riva-Agüero
Hotel Bolívar
Lima.

Querido José:

Don Pedro Robles, desde Guayaquil, me escribe para que le averigüe en qué familia paró el marquesado de Soto Florido, que fue creado en cabeza de don Tomás González Galiano el 13 de junio

de 1696 por Carlos III y pagador que fue de la plaza del Callao. Me hace esa pregunta porque en el testamento de una antepasada suya, doña María Jacinta Ruiz Cano Ramírez de Arellano dice ser prima hermana de dicho Marqués, pero en 1792 lo era el doctor Francisco Xavier Cano Sáez Galiano, vecino de Lima.

Si en algo puedes ayudar para contestar tal averiguación, te lo agradeceré muchísimo.

Tuyo muy afectísimo,

Felipe A. Barreda

BARREDA, Fernando

[*Santander*] 28-11-33

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi distinguido amigo:

La noticia de haber sido designado usted para presidir el gobierno del Perú me causó gran satisfacción, pues bien sabe que admiro y estimo, en cuanto valen, sus cualidades nada frecuentes para una época tan desdichada como la presente.

No dudo que logrará usted hacer mucho en beneficio de la Patria peruana, a la que envidio por la suerte de tener al frente de sus destinos a persona tan capacitada moral e intelectualmente.

Aprovechando la ocasión me repito de usted afectísimo

devoto y admirador que su mano besa.

Fernando Barreda

Le incluyo una pequeña nota publicada por mí sobre su nombramiento.

[*Incluye el recorte periodístico*]
[*al margen ha sido anotado*: contestada 26/1/34]

Santander, 18 de enero de 1938
III año triunfal

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi distinguido amigo:

Al comenzar el presente año dirijo a usted estas líneas para desearle las mayores venturas en los días venideros y al mismo tiempo quiero también manifestarle mi agradecimiento, pues supe por nuestro común amigo el Marqués del Saltillo que había usted deseado saber cómo salí de la barbarie marxista, cuya intensidad es increíble para quienes no la han padecido en España.

Yo que tuve el orgullo de ser fiel a mis convicciones fui de los perseguidos desde el primer momento, pues habiendo sido, como usted sabe, alcalde de Santander durante la gloriosa dictadura y presidente de la Cámara de la Propiedad, el 19 de julio de 1936 tuve que huir para burlar a mis perseguidores rojos, los cuales registraron y saquearon repetidas veces mis casas, robándome más de cuatro mil volúmenes de mi biblioteca y diver-

sos objetos, pero al fin pude escapar pasando a Bilbao y después a la admirable tierra de Navarra.

Mis hermanos de Ciudad Real tuvieron menos fortuna que yo, y estando de temporada en nuestra finca familiar, -de la cual se incautaron los rojos el 19 de julio de 1936- fueron detenidos por los marxistas y hoy tenemos muy justificados temores de que hayan sido asesinados en unión de nuestro deudo el Marqués de Casa Treviño.

De los amigos de Santander, que tan merecidamente admiran a usted, ya sabrá el trágico fin de nuestro entrañable Paco Camino, asesinado en Bilbao el día 4 de enero de 1937, cuando la plebe rojo-separatista asaltó las cárceles de la citada villa. La muerte de Paco fue, como la de sus compañeros de martirio, admirable, y el buen hidalgo montañés supo honrar a su linaje.

Aquí está ahora residiendo Miguel Artigas, que trabaja mucho en la edición de las obras de Menéndez y Pelayo, próxima a salir bajo los auspicios del Instituto de España y por cesión de los derechos que sobre la propiedad de las obras de don Marcelino posee nuestra Sociedad de Menéndez y Pelayo, de la cual es usted tan destacado miembro.

Elías Ortiz de la Torre resultó rojo, creyéndose que está en Madrid, donde llegó de Francia, después de haber estado en Santander.

Nuestro buen amigo el lectoral don Pedro Santiago Camporredondo falleció de muerte natural en Bilbao y durante la época roja tuvo que escapar a dicha villa.

Ahora, en propio nombre y en el de los señores Solana y Maza, solicito de usted el siguiente favor: que nos envíe algún trabajo para incluir en un volumen que pensamos publicar en memoria de nuestro finado amigo Paco González-Camino.

Yo estoy de juez militar en Santander, sin sueldo alguno, desde el mes de setiembre de 1937.

Suyo afectísimo amigo y devoto que estrecha su mano,

Fernando Barreda

Le incluyo con estas líneas un recordatorio de mi hermano el poeta Luis Barreda.

[*al margen ha sido anotado*: Enviada copia al señor José de la Riva-Agüero. 21 junio/39. *Una firma*.]

BARREDA, Ricardo

Lima. octubre 20 de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presidente de la Acción Patriótica
Ciudad.

Señor presidente:

Al requerimiento que hace meses me hizo usted para afiliarme a la Acción Patriótica y para formar parte de su Junta Central Directiva, hube de responder con mi aceptación por cuanto estimé imperativo deber secundar la meritísima iniciativa de usted, de reunir en un solo frente a todas las gentes de orden y poder así presentar un único candidato a la presidencia de la República.

Por desgracia, tan patrióticos propósitos no han tenido la culminación que el país anhelaba y como la Acción Patriótica al constituirse tuvo el carácter de "organización transitoria" y no la de

"una estable y definitiva organización política" estimo que incurriría en grave responsabilidad si no presentase a usted en forma irrevocable, renuncia de afiliado a dicha organización pues mis recargadísimas labores no me permiten dedicar a la política la constante y delicada atención que el momento actual exige. Al separarme de la Acción Patriótica quiero dejar constancia de la gratísima impresión que en mí han dejado el desinterés personal y el patriotismo con que en todo momento ha actuado usted en la presidencia de esa organización política.

De usted muy atento y seguro servidor,

Ricardo Barreda

BARREDA LANDAZURI, Luis

Arequipa, febrero 25 de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ministro de Justicia
Lima.

Muy distinguido y respetado amigo:

Por los diarios de anoche sé que se encuentra usted restablecido de la ligera dolencia que le aquejó en días pasados.

Celebro infinito la noticia y hago votos porque su preciadísima salud no vuelva a sufrir quebranto.

Usando de la autorización que me concedió, me permito avisarle que por el avión de mañana se remiten al Ministerio las

ternas formadas por el Superior Tribunal para la provisión de la judicatura vacante, en cuyas ternas tengo el honor de figurar.

Permita Dios que no tenga usted inconveniente en favorecerme con ese nombramiento, que tan amable y generosamente me ofreció, comprometiendo mi gratitud en forma absoluta.

La circunstancia de no figurar en esas ternas el doctor José G. Cuadros, amigo y recomendado político del doctor Clemente Revilla, permite que ahora apoye éste mi candidatura. Me ha pedido que se le diga y que le avise también que a fines de la próxima semana en que va a Lima, tendrá el gusto de ratificárselo verbalmente y de hacer análoga gestión ante el señor presidente de la República, general Benavides.

Agradeciéndole, una vez más, mi muy distinguido y estimado amigo, la generosa acogida que me hizo, me es grato ofrecerle el testimonio de mi sincera y respetuosa amistad.

Quedo de usted muy atentamente,

Barreda Landázuri

Arequipa, marzo 20 de 1934

Señor doctor don

José de la Riva-Agüero
Ministro de Justicia.
Lima.

Muy estimado y distinguido amigo:

Como se lo expresé en un telegrama que le dirigí el domingo, he sentido vivísima indignación por el complot de que pudo ser

víctima, congratulándome de que hubiese sido descubierto oportunamente y de que su vida no haya corrido peligro.

Una vida tan importante y meritoria como la suya, a la vez que tan necesaria para la Nación, debe cuidarse a toda costa.

En días pasados me permití dirigirle una carta, anunciándole que el Tribunal había elevado a ese Ministerio las ternas para la provisión de la judicatura vacante, por la cual yo me intereso.

La demora del nombramiento me tiene lleno de zozobra. Dios quiera que la recargadísima labor del Ministerio le permita un momento para atender a él.

Aunque por acá circulan constantemente rumores de que el nombrado será el doctor Gutiérrez Ballón, por tener la recomendación de don Manuel Ugarteche, yo confío completamente en usted, por la bondadosa y gentil intervención que me ofreció. Además, sobre este punto, me permito hacerle presente, como caballero, y autorizado por el señor Ugarteche, que éste no tiene mayor interés en que surta efecto la citada recomendación. Muchas veces me ha expresado don Manuel la contrariedad que le ha producido el no haberla dado a mi favor, por ignorar en aquella época que yo me interesaba por el cargo; y esto lo creo, porque entre su familia y la mía existen antiquísimos vínculos de cordial amistad.

Como en las pocas veces que tuve la suerte de estar con usted en Arequipa, me recomendó que no descuidase mi gestión ante el señor Presidente de la República, me permito hacerle saber también que mi primo, el doctor M. J. Bustamante de la Fuente, representante por Arequipa, ha dirigido un cable al general Benavides, desde Buenos Aires, pidiéndole mi nombramiento; y que el doctor Alberto Benavides Canseco, hermano político del General, me ha recomendado también con todo afecto. Así lo ha escrito al doctor Bustamante y Rivero, que tuvo la bondad de pedírselo. Le asegura, además, que después de la conversación tenida con el señor

Presidente, tiene la certeza de que seré yo el nombrado, por conocer también la opinión de usted.

Creo, pues, que con estas dos recomendaciones ante el señor Presidente, más la del doctor don Clemente Revilla, que me ofreció con toda lealtad, y la bondadosa intervención de usted, -por la cual le tengo gratitud profunda-, tengo derecho a esperar el nombramiento a mi favor.

Dispense, muy distinguido estimado amigo, los momentos que le voy a robar en su importante trabajo con la lectura de esta carta; y agradeciéndole, una vez más, la protección que me dispensa inmerecidamente, me suscribo como su muy afectuoso amigo y servidor,

Barreda Landázuri

Arequipa, mayo 26 de 1934

Señor doctor don
José de la Riva Agüero
Lima.

Muy distinguido y estimado amigo:

Con profundo sentimiento me he enterado de su separación del Ministerio de Justicia; pero si este hecho significa una verdadera desgracia nacional, ha servido, en cambio para relievar, una vez más, la firmeza de su carácter y la pureza de su vida.

Los que hemos seguido de cerca su actuación gubernativa, atinada y eficaz en todo momento, a la par que hemos lamentado su renuncia, hemos tenido un nuevo motivo para admirarlo en este nuevo aspecto de su personalidad, congratulándonos de que haya todavía hombre en el Perú que proclame tan en alto sus convicciones

religiosas, y que, ante los dictados de su conciencia, no vacile en renunciar a un elevado cargo.

Le agradezco profundamente el empeño que ha tenido para mi nombramiento de juez de Arequipa. Ojalá que se me presente una ocasión para corresponderle todas las finezas que sobre este particular ha tenido conmigo.

Deseándole toda clase de venturas, y de que, para un mejor descanso, se le ocurra volver por esta tierra donde tan buenos amigos tiene, me reitero como su muy sincero amigo,

Barreda Landázuri

BARREDA LAOS, Carlos

El Director General de Enseñanza, saluda muy atentamente al señor doctor José de la Riva-Agüero y tiene el agrado de enviarle la documentación adjunta relacionada con la Universidad y que se ha entregado en la sesión de hoy a los señores miembros del Consejo Nacional de Cultura.

Carlos Barreda L. aprovecha esta oportunidad para reiterarle las seguridades de su especial consideración y amistad personal.

Lima, 12 de agosto de 1933.

Contestado 18/8/33.

BARREDA LAOS, Felipe

Niza, febrero 14/926

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Roma.

Muy querido José:

Profundamente conmovido con la noticia del fallecimiento de tu madre te pongo estas líneas para decirte que mis más afectuosos sentimientos te acompañan en estas horas de dolor.

He venido a pasar algunos días al lado de mis padres. Me regreso a Estados Unidos muy en breve y deploro no poder tener la ocasión de darte personalmente un abrazo.

Hazme el favor de expresar a Rosa Julia de parte de Sara, mía y de todos los míos nuestra profunda condolencia y recibe tú especialmente y de todos nosotros nuestro más sentido pésame.

Un abrazo de tu muy afectísimo,

Felipe Barreda

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1932 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy querido primo:

Tengo el agrado de presentarte y recomendar a tu consideración al distinguido periodista y poeta belga señor León Kochnitzky quien se propone visitar nuestro país y estudiar su aspecto histórico y sobre todo su cultura, netamente peruana.

Mucho te agradeceré cualquiera atención que tu reconocida gentileza quiera acordar al señor Kochnitzky.

Afectuosamente te saluda tu primo y amigo,

Felipe Barreda Laos

[*] *Papel membretado de la Embajada del Perú.*

[*copia corregida*]

Lima, 5 de febrero de 1933

Señor don
Felipe Barreda
Buenos Aires.

Mi querido Felipe:

El escritor Kotchnitsky [*sic*], belga injerto en ruso, me presentó tu carta de recomendación. Yo lo atendí enseñándole algunas antigüedades limeñas y rincones de los barrios típicos, y le ofrecí un

chocolate en el Club Nacional, al que invité a tu hermano Ricardo. Me ha parecido hombre muy culto e inteligente, aunque demasiado vanguardista en arte, especialmente en pintura, pues en nuestra Escuela de San Ildefonso, que le paseó el actual director interino Sabogal, le interesaron principalmente las pinturas de un chino, que ofrece los más horribles, flácidos y verduscos desnudos que cabe imaginar. Nos ha dicho que escribirá en París sobre literatura peruana, y que quizá vuelva el año entrante a dar algunas conferencias. Supongo que serán pagadas; y para que la expectativa se realice, será necesario que la crisis pase y que no haya guerra, pues con crisis y guerra tronaremos todos, y no habrá quien pueda desembolsar un centavo.

Aquí, aunque el público no le toma el peso a la situación internacional, vivimos muchos angustiados con el asunto de Leticia y sus probables derivaciones. La presión de la Liga y particularmente de los Estados Unidos y del Brasil, nos ponen en situación diplomática desventajosa. A mí no me repugnaría la hipótesis de la guerra con Colombia, aún complicada con la intervención del Ecuador, si tuviéramos mejor ambiente externo y si no gravitara sobre nosotros la amenaza del bloqueo, por los pactos suscritos hace poco. El escarmiento, que la Liga y los Estados Unidos no pueden intentar contra el Japón, les será facilísimo de ejecutar contra el infeliz Perú; y ésta es mi preocupación y mi congoja cotidiana. José Pardo me escribe muy alarmado. Lo están igualmente cuantos vuelven de Europa o de los Estados Unidos. Ojalá puedas tu allá contrarrestar esta atmósfera e influir para que el gobierno argentino atenúe la fórmula brasileña, que es casi un *ultimátum*.

Si la guerra estalla, aunque triunfemos en Leticia, queda con la movilización inminente el problema interior, porque a la más pequeña posibilidad de trastorno, a la más ligera noticia de un contratiempo en la frontera, puede todo esto derrumbarse, y acabar en un agrarismo revolucionario peor que el de México.

Dirás que estoy muy pesimista. La edad y la observación de

los hombres y de los escasos recursos defensivos del Perú, me inclinan a tan tristes previsiones. En fin, mientras no se dé por terminada la mediación brasileña, hay esperanzas.

Perdona esta lata, obligado desahogo de mis reprimidas inquietudes; y recibe el cariñoso abrazo de tu primo afectísimo.

[*telegrama*]

Buenos Aires, 25 noviembre, 1933 4:55 p.m.

José Riva-Agüero
Presidente Consejo Ministros
Lima.

Mis más cordiales efusivas felicitaciones con mis mejores votos por éxito gestión ministerial afectuosos saludos.

Felipe Barreda Laos

[*Escrito en la parte inferior*: con mis agradecimientos envíote afectuoso abrazo].

Buenos Aires, abril 18 de 1934

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Presidente del Consejo de Ministros

Mi querido José:

Te sé atareadísimo en tus muy grandes labores ministeriales, y hasta he tenido mis dudas de si tendrás o no tiempo para leer estas líneas. Con todo, la importancia de asuntos que tanto interesan a

esta Embajada y el deseo de expresarte algunas palabras de aliento en la campaña de orden en que estás empeñado, me deciden a molestar tu atención.

Sigo, con enorme interés, todos los caprichosos incidentes de la muy nublada situación internacional; y vivo las inquietudes de la política interna, juzgándola con desapasionamiento, por lo mismo que vivo lejos de Lima.

Las negociaciones de Río, me parece que derivan hacia el fracaso. Sólo la energía, unidad de orientación y rapidez de acción, podrán devolver Leticia al Perú. Ninguno de los dos países quiere la guerra; pero el peligro está precisamente en eso: en la ostentación de excesivo pacifismo; en la exhibición excesiva del horror a la solución bélica. Colombia descuenta demasiado nuestra voluntad de eludir el choque armado, y revela extraordinaria intransigencia confiada en nuestra decisión de no pelear. Y precisamente es esto lo que temo: el abuso de la ostentación pacifista va a conducirnos a la guerra.

Aquí me he movido con toda actividad. Y tanto en el asesor jurídico de la Liga de las Naciones que se llama Juan Antonio Buero, que se encuentra en Buenos Aires, como en la Cancillería argentina, he encontrado la mejor disposición para ayudar en la solución de compensación territorial. La Argentina tiene a su embajador José María Cantilo como delegado ante el Consejo de la Liga; y me parece que hay buena disposición para plantear y hacer gestiones en Ginebra, si el Perú lo desea. Sobre este asunto he remitido a Lima varios oficios, a la Cancillería, y no pocos cablegramas. Preferible mil veces la compensación que no el *modus vivendi* que nada resuelve, y aplaza el conflicto. Cierto es que las compensaciones no podrán avanzar en Río gran cosa, porque toda fórmula propuesta por el Perú será vista con recelo por la delegación colombiana. Pero presentada la solución por una entidad internacional neutral como la Liga, tiene grandes probabilidades. Convengo en que esta manera de ver las cosas no será muy del agrado de nuestros delegados en Río de Janeiro. Pero

para decirlo de una vez, lo que interesa e importa al Perú no es la satisfacción de las vanidades personales, sino la reintegración de Leticia. Las compensaciones territoriales antes que el *modus vivendi*, debe ser nuestra orientación internacional; aun cuando ello signifique desplazar las negociaciones de Río para llevarlas a Ginebra. Hay que confiar en que Colombia cederá al peso de las razones. Pero con objeto de que no aprecie equivocadamente las cosas, y no confunda nuestro pacifismo con la renunciación, debemos desplegar y exhibir toda nuestra energía nacional; sólo así Colombia nos escuchará.

Leticia es para nosotros posición de enorme importancia. Es la llave de Iquitos, y de la cuenca amazónica que, como bien sabes, encierra enorme riqueza petrolífera. Si algo ha demostrado el conflicto con Colombia es esta verdad: Leticia nada significa para Colombia, a no ser que acaricie planes futuros de expansión en la cuenca amazónica, y pretenda tener en jaque a Iquitos. Para nosotros; para nuestra tranquilidad nacional; para el control de nuestro sistema fluvial del Amazonas y la prosperidad comercial y económica de todo el Oriente, Leticia nos es realmente necesaria.

Creo que el plan de compensaciones territoriales que primeramente se trazó el gobierno peruano, con el fin de apuntalar el Tratado Salomón-Lozano, y salvar en lo posible su estructura, respondía bien a esta necesidad de reintegrar Leticia al dominio del Perú. Claro es que Colombia se resistirá a aceptar la compensación territorial; pero en vista de la presión internacional que pueden ejercer las cancillerías de América, y la Liga de las Naciones. Colombia tendría que ceder. Sobre todo, le convendría más la compensación que el conflicto bélico; situación distinta a la nuestra; pues al Perú le conviene afrontar en último caso las contingencias del conflicto bélico, antes que dejar Leticia en poder de Colombia.

Creo que el cambio de rumbo de última hora que parece haber hecho el Perú, renunciando al plan de compensaciones para negociar un *modus vivendi* será fatal para nosotros; pues ello significará refrendar y confirmar a favor de Colombia la propiedad

de Leticia; y sin posibilidad de reabrir el debate sobre el asunto. Además, el *modus vivendi* va a crear un problema de irredentismo en esa zona de nuestro territorio, y que dará refugio y bandera a la imaginación revolucionaria de los politiqueros ambiciosos.

Pasando a otro asunto. He enviado varios oficios al Ministerio de Relaciones Exteriores con un proyecto de Tratado Comercial y Protocolo Adicional, concerniente al convenio que en mi concepto urge celebrar con la República Argentina. He publicado ambos estudios en *El Comercio* de Lima, en las ediciones de los días 18 y 22 de marzo próximo pasado. El Ministerio les ha dado el trámite infortunado de remitirlos a una comisión que tiene en estudio varios proyectos de tratados con otros países. Es decir, que pasará el tiempo, como ha sucedido en otras ocasiones, y no se hará nada.

Deseo que en vista de esos trabajos míos que, como te digo han sido ya publicados, me envíen, inmediatamente, y si es posible por cable, *autorización para negociar* con el Gobierno Argentino, sobre la base de mis proyectos presentados, y que aquí han tenido la mejor y más entusiasta acogida en el gobierno argentino. Esta será la única manera de neutralizar los efectos que en perjuicio de la Argentina tiene que producir el Tratado de Comercio con Chile, recientemente celebrado por nuestra Cancillería y que, por la exclusiva de exportación que concede a Chile de 70,000 toneladas de trigo, de las cuales 35,000 toneladas entrarán al Perú libre[*s*] de derechos, es el golpe más rudo que ha podido darse al comercio argentino-peruano del presente y del porvenir. Se han olvidado en el Perú que Argentina nos compra el 38% de nuestra exportación total de petróleo crudo y 6% de nuestra exportación de gasolina, lo cual deja al Fisco peruano alrededor de 3'000,000 de soles de oro de ingreso fiscal anual, lo que no deja ninguna de las exportaciones que el Perú hace a los demás países de América, incluyendo Chile y Estados Unidos.

Mucho te agradeceré lo que puedas hacer para hacer avanzar las negociaciones del Tratado Comercial con la República Argen-

tina y, sobre todo, si logras que me envíen, cuanto antes, las instrucciones para negociar con el gobierno argentino sobre las bases que en mis proyectos he propuesto.

Pasando a otro tema. El decreto o mejor dicho la resolución suprema, de 28 de febrero, ha reducido los haberes de esta Embajada en 25% poniéndome en situación realmente muy difícil. Han hecho una clasificación enteramente arbitraria, en cuatro grupos, a los cuales hacen diversa aplicación de escala para los haberes y asignaciones. A la representación en la Argentina la han puesto en el tercer grupo; como si Buenos Aires fuera ciudad de vida barata; siendo como es, la población más cara del mundo. Buenos Aires es más caro que Londres, Washington, Bruselas, Roma, Madrid, etc. y, sin embargo, la han puesto en tercera jerarquía. Te agradeceré que veas manera de que se corrija esta verdadera arbitrariedad sin explicación.

Este año tendrán lugar en Buenos Aires varios certámenes internacionales, como el Congreso Eucarístico y el Congreso Comercial.

¿Cómo voy a hacer para atender la delegación que vendrá, presidida por el Arzobispo de Lima? Ni me atrevo a ofrecerle la Embajada para que se aloje en ella como debería ser, porque no puedo afrontar los gastos con los haberes exiguos y las reducciones enormes que me han hecho. Ve que puedes hacer cuanto antes, para que este estado de cosas se modifique.

Y pongo término a esta larguísima epístola, deseando que sigas con todo éxito en la obra de saneamiento político interno del país que con tan meritorio coraje te has impuesto. Un abrazo de tu afectísimo primo y amigo,

Felipe Barreda Laos

[*copia corregida*]

Lima, 9 de junio de 1934

Señor don
Felipe Barreda y Laos
Buenos Aires.

Mi querido Felipe:

Te pongo estas líneas para preguntarte si ya has recibido de parte mía el libro sobre el centenario de Palma y otro bibliográfico, sobre la obra del mismo Palma, por el chileno Feliú, que igualmente he hecho imprimir.

He salido del Ministerio muy contento y muy a tiempo, aunque lo hice sólo por la razón doctrinaria que expresé en mi renuncia. El Gobierno se inclina hoy a la conciliación o, mejor dicho, a la inercia; y temo que crezca el peligro, con las huelgas obreras y la situación universitaria que tenemos a la vista, y con las próximas elecciones. Si éstas se pierden, el general Benavides no podrá verosímilmente continuar; y la perspectiva será catastrófica. La desunión de las derechas, el exagerado recelo contra Flores y la miopía de algunos de mis excolegas, son funestos indicios.

Esperaba que vinieras, en uso de la licencia que pediste, a pasar en Lima algunos meses. Mucho bien haría tu presencia, aconsejando y aun realizando unión en nuestras filas. De seguir como vamos, nos amenaza otra prolongada inmigración. Yo me quedaré aquí hasta que no sea materialmente posible resistir. Cuando tengas algún rato libre, comunícame tus impresiones y tus proyectos. Sabes que es tu más leal amigo y sincero apreciador, este tu primo afectísimo y te abraza.

———

Buenos Aires, julio 17 de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima

Mi querido José:

He tenido verdadera satisfacción en leer tu amable carta. Los libros acerca de Ricardo Palma llegaron a mi poder; te agradezco el envío.

Dado el silencio que guardas respecto de una muy larga carta que te escribí, hace un par de meses, comprendo que no ha llegado a tu poder. En ella, aplaudía tu gestión, y te daba mi opinión franca respecto del enorme mérito que tuviste al afrontar, con resolución, la crisis interna más grave, seria y alarmante, de las que el Perú ha tenido desde el fallecimiento de Sánchez Cerro.

Por lo mismo que estoy lejos de Lima, veo con toda exactitud y justeza cuanto en Lima ocurre.

Tu actitud, y el éxito que alcanzaste rápidamente, prueban que en el Perú basta sentir energía en el gobierno para que los factores de anarquía y desorden queden anonadados.

Me consta que cuando aceptaste la presidencia del Gabinete libraste al país de la enorme calamidad de caer en poder del Apra. Al paso que iban las cosas, debido a la gestión del ministerio Prado la demagogia roja había perturbado, profundamente, el ambiente político y social en todo el Perú.

Lo peor y más grave era que ese Ministerio admitía como solución posible y natural la entrega del gobierno al aprismo. Recuerdo la impresión enorme que me hizo escuchar a Solf y Muro, que acababa de ser ministro de Hacienda de ese Gabinete, cuando

aquí me sostuvo, entre convencido y resignado, la necesidad, para concluir con el ambiente de lucha existente en el Perú, de que el aprismo llegara al poder por la puerta, a fin de que no entrara violentamente por la ventana, mediante la revolución.

Con energía y plena conciencia de la necesidad pública de orden, paz, y respeto a la estabilidad social, lograste poner a raya, en un momento, las demasías de esa demagogia exaltada, insincera, pero llena de encono, que es el aprismo; que no representa principio alguno constructivo y de progreso, sino el afán voraz y desorbitado de llegar para explotar la administración pública en provecho de los asociados de esa agrupación.

Desgraciadamente, veo que las cosas toman en estos días un rumbo inquietante. Tu salida del Ministerio representa la vuelta a la inquietud y a la zozobra. Falta al gobierno orientación firme y estable; y las veleidades del régimen producen profundo desconcierto en todo el país. En un momento tan grave no puede un gobierno ponerse a jugar con las fuerzas políticas del país sin grave riesgo de ser finalmente arrastrado por la misma intriga de la cual es autor. Además, un juego semejante produce no sólo desconfianza, sino desánimo en aquellos que estarían dispuestos a luchar para evitar el peligro de una dominación apro-leguiísta. Porque mal puede pretenderse que un hombre de valía arriesgue toda su situación, su posición y tranquilidad personal para que el jefe del Estado a quien salvó del peligro, le vuelva la espalda una vez conjurada la tormenta; y lo tire a la arena y a los cuernos del toro, mientras se entretiene en alentar la silbatina de los adversarios y enemigos a los cuales llama para reemplazar al jefe caído que llevan a la enfermería, después del enorme servicio prestado. Proceder así, es mucha ingratitud que sirve de experiencia para casos análogos. El resultado será que en otra crisis semejante el régimen no tendrá defensores.

Ya que me pides mi opinión te la daré con franqueza. Para vencer todo peligro del asalto del apro-leguiísmo no hay sino un remedio: *unión*, muy sincera y muy leal de todos los grupos políticos

y clases sociales que aman el orden, la estabilidad social y el régimen institucional del país.

Los grupos de Flores; de Revilla; los agrarios; y todos los elementos jóvenes y obreros dispersos que no sean apristas, y que no estén sindicados de leguiístas rojos, o culpables, deben unirse; formar un frente único de acción y de lucha. Tengo plena seguridad de que una organización a base de esta unión efectiva pondría al Perú a cubierto de los dos peligros que hoy existen y que son: el aproleguiísmo, y la debilidad y desorganización del gobierno. Esta es mi opinión. Pero hay que actuar con energía y rapidez. Sin vacilación.

Puesto que no hay dirección en el gobierno, los partidos políticos responsables están obligados a dársela.

Muchos recuerdos a todos los amigos. Escríbeme pronto que tus noticias me interesan mucho; y recibe un afectuoso abrazo de tu primo y amigo,

Felipe Barreda Laos

Buenos Aires, noviembre 18, 1935 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido José:

Muy sinceramente te agradezco la afectuosa condolencia que me enviaste por el fallecimiento de mi hermano Alberto. Pobre muchacho; era tan bueno que se supo hacer querer de todo el mundo.

No te imaginas como ha sido de recargada la labor que he

tenido desde mi vuelta de Lima. A las actividades normales de la representación hubo que agregar las de la Conferencia de Paz del Chaco, la Conferencia Comercial Panamericana, los estudios sobre posibles convenios comerciales con este país, etc. Menos mal; que así, la vida lejos del país, se hace siempre interesante; y hasta atrayente.

Leo con todo interés los periódicos de Lima que dan cuenta de sucesos interesantes como son: el Congreso Eucarístico y el Tratado Comercial con Chile. De la otra crónica, de aquella que se realiza entre bastidores, me llegan sólo informaciones de segunda mano. Escribe con frecuencia que tus cartas las recibo con gran satisfacción. Tu afectísimo primo,

Felipe Barreda Laos

[*] *Papel membretado de la Embajada del Perú.*

[*copia*]

Lima, 20 de marzo de 1941

Señor don
Felipe Barreda y Laos [*sic*]
Hotel Alvear
Buenos Aires.

Mi muy querido Felipe:

Para la curación de mi enfermedad, de la que estoy bastante aliviado, me fui a pasar una temporada a los baños de Huacachina; y de allí a una hacienda del valle de Pisco. Por esta ausencia mía de Lima supe con retraso tu renuncia de la Embajada, que explica un telegrama de Buenos Aires. Comprendo y apruebo tus razones. Lo que por el telegrama no se ve claro es si te quedas en Buenos Aires,

como alguna vez me dijiste, poniéndote en este caso de disponibilidad diplomática, o si regresas al Perú. Hay aquí una calma pesada y hasta letal. No faltan motivos de descontento, pero no creo que ninguna conspiración tenga buen éxito mientras sean puntuales los pagos a la administración y al ejército y mientras esté tan incierta la solución de la guerra europea. Yo no puedo escribir tanto como antes por mi enfermedad nerviosa al estómago; pero leo quizá más en mis ocios semiarábigos de Ica y Pisco, y me propongo publicar algo el año entrante.

He visto varias veces a tu madre, y pocas veces a tus hijas, porque desgraciadamente con su llegada ha coincidido mi forzada convalescencia termal de veraneo.

En estas circunstancias y recordando una vez más tu cordial amistad y tus exquisitas atenciones, te abraza muy de veras tu afectísimo primo y amigo.

[*impreso*]

Buenos Aires, 18 de mayo de 1943 [*]

Señor doctor
José de la Riva Agüero

Muy señor mío:

La *Revista de la Biblioteca Nacional*, publicación trimestral destinada a hacer conocer los documentos del muy valioso archivo de manuscritos que posee la Institución, se preocupa constantemente de satisfacer a sus lectores seleccionando cuidadosamente su contenido, distribuyendo su material de lectura siguiendo un plan de clasificación que facilita al lector el dato, o la información, sobre asuntos de verdadero interés histórico.

Su alta jerarquía cultural le permitirá apreciar la importancia de esta publicación documental.

En la esperanza de poderlo incorporar a nuestra lista de subscriptores, le remitimos el último número de la *Revista*. Muy honrados quedaríamos si quisiera usted subscribir y remitirnos el talón que le adjuntamos a fin de seguir enviándole la publicación en lo sucesivo.

De usted muy atento y seguro servidor,

Felipe Barreda Laos
Director de la *Revista*

[*] *Papel membretado de la Biblioteca Nacional. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Buenos Aires.*

BARREDA Y OSMA, Rosa

[borrador]

Chosica, 26 de diciembre de 1916

Señorita doña
Rosa Barreda y Osma
Biarritz.

Mi querida tía:

Para ti y tía Teresa el pésame más efusivo de mi madre, de tía Julia y mío por la muerte de tía Marianita.

Te escribo desde Chosica, adonde me he venido a convalecer de un ataque de apendicitis que tuve el mes pasado. Los

médicos no creen por ahora necesaria la operación; y estoy sometido a un régimen severo de dieta y descanso.

Es probable que regresemos a Europa tan luego como se acabe la guerra; y algunas esperanzas tengo de que la paz no esté lejana, con las negociaciones de que hablan los periódicos.

Mi madre te escribe unas palabras al pie de ésta.

Saludos afectuosos para ti y para tía Teresa, de tu atentísimo sobrino.

Mi querida Rosita:

Rosa Julia y yo te mandamos nuestro pésame muy sentido por Marianita. Exprésaselo igualmente de nuestra parte a Teresita; y reciban ustedes dos los saludos nuestros muy cariñosos.

Tu prima

BARRENECHEA, Francisco

[*copia*]

Lima, 1 de octubre de 1918 [*]

Señor don
Francisco Barrenechea
Ayacucho.

Muy señor nuestro:

Conocedores por nuestros amigos y correligionarios de Ayacucho, de la espectable posición de usted es ese departamento, y deseando el Partido Nacional, según lo expresa su circular última que le acompañamos, hacer una campaña de opinión con el sentido

y alcances que dicha circular expresa, especialmente en su último párrafo, nos permitimos remitírsela a usted confiando en que las ideas allí contenidas han de obtener su asentimiento y concurso. Y si acaso no tuviera usted compromisos políticos anticipados, el Partido Nacional se honraría grandemente con su adhesión.

Nos es grato con tal motivo suscribirnos de usted atentos y seguros servidores.

[*] *Papel membretado del Partido Nacional Democrático.*

BARRENECHEA Y RAYGADA, O.

México, 15 de junio de 1931

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Mi distinguido amigo:

He leído en los diarios de Lima la honrosa manifestación de que fue objeto mi sobrino José Gálvez, actual ministro de Justicia e Instrucción, y que me ha llenado de viva complacencia la manera tan afectuosa, tan sincera, sólo propia de espíritus elevados, como ha sabido usted rendir culto, una vez más, a la verdadera amistad, sin dobleces ni ulteriores fines utilitarios, como desgraciadamente ocurre casi siempre en nuestro país.

No he querido dejar pasar esta oportunidad sin escribirle estas líneas, con tanta mayor razón, cuanto que habiendo transcurrido ya algunos años sin tener noticias de usted, me ha asaltado varias veces la duda, de que no hubiera usted recibido una afectuosa tarjeta de pésame, que mi señora y yo nos apresuramos a dirigirle a Roma, al Hotel Royal, en la Via XX de Setembro, apenas llegó a nuestra

noticia la sensible muerte de su santa madre la señora Dolores, de cuya bondad y extrema gentileza no podíamos olvidarnos, recordando las épocas en que tuvimos la satisfacción de tratarla y apreciarla en todo lo que valía, en París, en Madrid y en Roma. Como nuestra tarjeta de condolencia fue expedida de La Habana, cuando yo ejercía allí nuestra representación diplomática, habiendo podido comprobar como anda allí en correo, del que he recibido sorpresas desagradables, que sería ocioso enumerar en esta carta, no me extrañaría que aquella organización postal incipiente y desordenada nos hubiera hecho quedar ante usted en una posición equívoca, que no la justifican en manera alguna, ni el aprecio y buena amistad que mi mujer y yo hemos tenido siempre por usted, ni la venerada memoria de su finada madre, que tan honda simpatía supo inspirarnos.

En la esperanza de que esta explicación, aunque tardía, pero no por eso menos sincera de nuestra parte, disipe en su espíritu cualquiera duda, que tenemos especial interés en que desaparezca, aprovecho la ocasión que ahora se me presenta, para renovarle, con un saludo de Amalia, la expresión de mi cordial estima con que soy de usted su siempre afectísimo amigo y seguro servidor.

O. Barrenechea y Raygada

BARRETO, Héctor B.

Lima, 23 de noviembre de 1933

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Miembro del Consejo Nacional de Cultura.

Muy distinguido señor:

Nos tomamos la libertad de molestar su muy digna atención, para poner en sus manos y someter a su ilustrado criterio, un proyecto

sobre la reorganización de la enseñanza comercial en nuestro país al que hemos creído conveniente anexar una modesta exposición de las razones poderosas que imponen su inmediato estudio y solución.

Como existe el Consejo Nacional de Cultura, creado con tanto acierto por el actual Presidente de la República, e integrado por selectos valores intelectuales, como usted, que ha dedicado gran parte de su vida a estudios e investigaciones de carácter científico y cuya autoridad, por tal razón, es indiscutible; así como teniendo en cuenta sus bellas prendas morales y justos merecimientos, es que, nos permitimos hacerle la presente insinuación, en la seguridad de que compulsando la inquietud de la hora presente, así como teniendo en seria consideración el constante y eterno proceso evolutivo de las sociedades, en su doble aspecto material y espiritual, se dignará prestar su valioso apoyo y toda la atención que merece un tópico de tanta importancia para nuestro país.

Con sentimientos de nuestra más distinguida consideración, somos de usted muy atentos y seguros servidores.

Dios guarde a usted,

Héctor B. Barreto *F. Salas*

Eulogio Rengifo

BARRETO, Ramón

Lima, enero 14 de 1935

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Camaná 459.
Ciudad.

Muy respetado doctor:

Reciba usted mi más sincera felicitación por tan valiosísima y merecida condecoración que ha recibido usted de su Santidad el Sumo Pontífice.

Con mi deseo de que en todo momento lo acompañe la mayor felicidad, quedo como siempre de usted su más atento y seguro servidor,

Ramón Barreto

BARRETO C., Anselmo

Lima 19 de abril de 1912 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Muy señor mío:

Me es grato dirigirme a usted, por acuerdo del Comité Ejecutivo, a fin de trasmitirle su vivo reconocimiento, por el concurso que se ha dignado usted prestarle, colaborando en el jurado designado para examinar las composiciones presentadas al con-

curso convocado por la Asociación.

El Comité ha quedado ampliamente satisfecho de la labor realizada por usted, y por los demás miembros de dicho jurado, a quien ha otorgado un voto de aplauso y agradecimiento.

Aprovecho de esta nueva oportunidad para ofrecer a usted las seguridades de mi consideración muy distinguida.

Quedo de usted atento y seguro servidor,

Anselmo Barreto

[*] *Papel membretado de la Asociación Nacional en Pro de la Marina. Comité Ejecutivo.*

BARRETO GUTIÉRREZ, Ernesto

Cuzco, 17 de abril de 1944 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Para recordar las glorias de la que fue base matriz del imperio tahuantinsuyano, y rendir justo homenaje a la actual capital arqueológica de Sur América, se ha instituido como "Día del Cuzco", el 24 de junio, fecha que nos trae a la memoria la maravilla del Inti-Raimi incaico, y que más tarde se dedicó al tipo ejemplar de nuestra nacionalidad: el Indio.

Este Comité que presido, conjuntamente con todos los hijos preclaros del departamento y del Perú en general, está elaborando

un programa de festejos para aquella fecha. Como uno de los números de aquel, se contempla la edición del libro *Libro de Oro del Cuzco*, donde los más notables hombres de ciencias, arte y letras, nos dirán de los secretos que guarda este Cuzco misterioso, legendario y altamente evocativo.

Para este importante trabajo, hemos tenido muy en cuenta la personalidad suya y su alta preparación en asuntos históricos, arqueológicos, etc., así como su amor por todo lo peruano. Por ello en nombre del Comité, le suplico tenga la amabilidad de ayudarnos en esta patriótica labor, remitiéndonos un trabajo suyo, que toque cualquier aspecto de la vida del Cuzco: historia, arqueología, arte, etc., o datos que pudiera disponer en su importante biblioteca o archivo que conozca. Cualquier aporte suyo a esta obra, será acogido y agradecido debidamente.

Con esta oportunidad, expreso a usted los sentimientos de mi estima personal.

Dios guarde a usted,

H. Vidal
Humberto Vidal
Secretario

E. Barreto
Ernesto Barreto Gutiérrez
Presidente

[*] *Papel membretado del Comité Pro-Celebración del Día del Cuzco*

BARRETO PELLÓN, Andrés E.

Mollendo, 14 de abril de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Presidente del Consejo de Ministros
Chorrillos.

Señor Ministro:

Bastante felicidad para mí, es poderle escribir contando con su benevolencia y su caballerosidad reconocida.

El señor prefecto don Alejandro Saco Arenas, ha dispuesto que desempeñe las funciones de comisario de Mollendo, lugar donde en la actualidad me encuentro trabajando en forma conveniente y satisfecho; pues esta población se encontraba algo abandonada, respecto a la vigilancia de los elementos apristas, los cuales hacían lo que les venía en gana.

Atendiendo a su ofrecimiento, le escribo la presente, no para pedirle servicio alguno, sino por satisfacer mis deseos de saludarlo y desearle muchas victorias en su afán nacionalista, para bien de la Patria y del gobierno constituido.

Me permito manifestarle, que he captado algunas manifestaciones del personal de jefes y oficiales de la Guardia Civil, los cuales están algo descontentos con el abandono en que los tiene la superioridad; pues, hacen mención de que en Ejército, Marina y Aviación, las promociones de ascensos anuales se han efectuado normalmente, y que, en nuestro Cuerpo no se han llevado a cabo, lo que justamente a causado alarma y desmoralización; puesto que en la actualidad existe en la Institución 3 vacantes de mayores, 5 de capitanes y 6 para tenientes, que según la reglamentación de la Guardia Civil, deben cubrirse dentro de

los 30 días de declararse dichas vacantes.

Como la mayor parte de los miembros de esta Institución tienen aspiraciones justas y dada su misión importantísima que desempeñan en el conjunto de las actividades del país, me parece señor ministro, que existe necesidad, no de contentar sino de atenderlos, procurando se lleve[*n*] a cabo los ascensos reglamentarios, ya que ningún perjuicio ocasiona al Estado, antes al contrario se captan simpatías y se cumple con la Institución.

Aprovecho esta oportunidad para manifestarle mi profundo desagrado por el intento de asesinarle, intento que debe ser corregido rigurosamente, haciendo sentir una sanción ejemplarizadora a esos malos peruanos, que aunque nos duela deben ser eliminados.

Reciba señor ministro mis parabienes, mis saludos y mis protestas de respeto, rogando a Dios lo conserve para bien de la Patria.

Atento y seguro servidor,

Teniente Andrés E. Barreto P.
A. E. Barreto

Mollendo, a 12 de diciembre de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y O.
Chorrillos.

Respetado doctor:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, permitiéndome saludarlo muy atentamente y atendiendo a vuestro ofrecimiento de escribirle cuando mi situación sea difícil, lo hago en este momento

con la esperanza de que se digne atenderme.

Como usted doctor recordará, el 1 de enero de 1934, tuvo usted a bien obsequiarme S/.200.00, como gratificación por Pascua y Año Nuevo, suma que la recibí, complacido y que sirvió para menguar en algo la situación de mi familia. El pasquín *La Tribuna* de filiación aprista y contrario al gobierno, hizo una publicación tendenciosa contra mi persona, haciendo comentarios sobre dicha cantidad, este pasquín ha sido adjuntado a mi libreta de servicios por el teniente coronel Rosas Morán, y en la calificación de los jefes y oficiales para el próximo ascenso, he sido descalificado y rezagado por la superioridad, dando por motivo lo expuesto en el pasquín en referencia.

Doctor, no es posible que la superioridad tenga en cuenta lo dicho por mis enemigos políticos en un periódico sin fuerza moral suficiente; no es posible doctor que mis jefes me hagan daño tan perjudicial, en un asunto que no extraña [*sic*] falta alguna; pues ese dinero no ha sido invertido en contra del prestigio de mi Institución, ni en forma ilícita, o para fines de índole inmoral; es un dinero que buenamente usted me dio para un uso lícito de mi familia, porque usted lo quiso de su propia voluntad.

No concibo, que la superioridad, haga caso a lo dicho por un periódico revolucionario comunista y contrario al régimen actual y sobre todo contrario a los funcionarios que como el que le escribe está a merced de ellos y trabaja duramente y firmemente por exterminarlos. No sólo estos ataques he tenido de los periódicos de la oposición; en Chiclayo, en Trujillo, en Cajamarca y en todas partes en donde he actuado.

Estoy enteramente desesperado, y recurro a su hombría de bien, para que se digne usted aclarar ante el señor ministro de Gobierno, comandante Henriot, el error en que se encuentran mis jefes, que sin investigar debidamente la forma cómo ese dinero vino a mi poder, formulan juicio anticipado imaginándose un mal

procedimiento de mi persona.

Yo, no tengo influencias particulares para buscarme recomendaciones, no tengo más que el concepto que puedan merecerme mis superiores y la estimación de las personas que me conocen; pues mi comportamiento tanto público como privado es honrado y leal, como usted ha podido comprobarlo.

Doctor le suplico perdonarme mi exaltación al escribirle la presente, y ruego a Dios tenga usted a bien defenderme y hacer que prevalezca la verdad y lograr que mi[s] superiores tengan benevolencia y sean consecuentes con un subalterno que merece sea protegido.

Respetado doctor en la confianza de su ofrecimiento que me hizo usted al despedirme de que le escribiera cuando me viera acosado por la desgracia, le pido a usted, y le suplico encarecidamente, abogue por mi persona ante el señor ministro de Gobierno, ante el señor general Presidente o ante la persona que pueda subsanar esta injusticia; y, créame doctor que mi agradecimiento será eterno y afianzando aún más mi propósito de servir a usted leal y sinceramente.

He sido trasladado a Huancavelica, y seguramente emprenderé viaje a ésa el 19 del presente, en donde tendré el honor de saludarlo y exponerle mis quejas personalmente, mientras dígnese usted recibir el aprecio de vuestro servidor y atento y seguro servidor,

Teniente Andrés Barreto Pellon
A. E. Barreto

P.D. Los ascensos deben efectuarse el 1 de marzo próximo.

BARRETO Y CUCALÓN, Rosa

20 de diciembre de 1931

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma

Estimado doctor:

Perdóneme tanta molestia, conforme a su indicación he venido a recordarle para que me tenga presente sobre el premio de virtud (osea premio nobel que dan para la Pascua).

Mi solicitud ya la he entregado al señor Bromley, secretario de la Alcaldía de Lima. Como usted recordará mi solicitud es la que me firmó usted con tan buena voluntad, asimismo me firmaron: monseñor Nuncio Apostólico, monseñor Pedro Pablo Drinot y Piérola, el señor presidente de la República el comandante Luis M. Sánchez Cerro y los doctores señor Pedro de Osma, señor Manuel Vicente Villarán, señor Luis Antonio Eguiguren, señor Anselmo Barreto.

Adjunto en mi solicitud mi nombramiento de que soy profesora del Centro Escolar de Chorrillos Nº 444.

Mi cédula de la costura que saco del ministerio de Gobierno para coser en mi casa la ropa del Estado, y mi certificado de mi confesor.

Estuve con monseñor Drinot que me dijo que se pondría de acuerdo con usted para que fuese mío; le ruego doctor lo haga usted

por mi mamá y hermanas que es por quienes yo trabajo desde hace algunos años.

Agradeciendo una vez más y confiando en usted lo saluda atenta,

Rosa Barreto y Cucalón

Chorrillos, julio 1 [*¿1932?*]

Señor don
José de la Riva-Agüero

Muy estimado doctor:

Conociendo su buena voluntad, me permito molestarlo nuevamente. Usted recordará, doctor, que el año pasado hice todo lo posible para alcanzar el premio de virtud y no tuve la suerte de ser agraciada. Estoy nuevamente dando todos los pasos necesarios. Monseñor Drinot me dice que este año el premio será mío. Me piden en lugar de las firmas de los señores que me firmaron, certificado de cada uno. Este es el motivo que molesto a usted, doctor; el certificado debe de ser a mí conociendo mi conducta, y que soy pobre y que trabajo para ayudar a mi mamá y a mis hermanas.

Agradeciéndole anticipadamente atentamente lo saluda,

Rosa Barreto C.

Diciembre 28/932

Señor doctor
José de la Riva-Agüero

Muy estimado doctor:

Perdóneme usted me permita molestarlo una vez más, vengo de donde monseñor Drinot y me dice que mañana a las 11 en el Ministerio de Justicia se reúnen para el premio de virtud.

Fui a la Municipalidad a recordarle al señor secretario, señor Bromley, quien en todo momento me aseguraba el premio sería mío y que además que usted fue tan bueno de ir en persona, él me tenía cartas de recomendación del señor Luis Pardo; del Nuncio Apostólico, del señor Benavides A., ministro; del doctor Balbuena; de don Pedro de Osma; de don Ramón Aspíllaga; de señor O. Tudela y de Lavalle, que me dijo no las entregó al señor alcalde hasta el mismo día, para el éxito. Pero desgraciadamente el señor Bromley me dice regresará el sábado y estoy confundida porque el tenía todo lo mío y ahora no sé que hacer.

Dispénseme, señor Riva-Agüero, tanta molestia.

Atentamente lo saluda,

Rosa Barreto

En la noche pasaré por si usted me puede dar algún consejo, además me ha dicho el señor Percy Cornejo que él no tiene nada y él cre[*e*] que va actuar como secretario.

BARRIOS DE ZAPATA, Eudocia

Chorrillos, 15 de mayo de 1937
Señor doctor José de la Rivagüero [*sic*]
Su casa.

Respetable doctor:

Sin el honor de conocerlo personalmente me tomo la libertad de dirigirle la presente, por los muchos y bien merecidos elogios, que de usted doctor he oído desde mi llegada a este balneario.

Me dicen que sus sentimientos religiosos y caritativos son ilimitados así que tengo ya la seguridad de que dará usted buena acogida a la presente, y pondrá en actividad sus valiosos empeños y el anhelo que tiene para que todos participen del beneficio de la religión.

El puerto de Ilo, sin embargo, de ser el primero del Sur, está en pésima situación tanto en lo espiritual como en lo temporal. Largo de 5 años que carece de cura, su iglesia sin un sacerdote que bautice y asista a bien morir y ni quien atraiga a los fieles, los que día a día van alejándose de la religión; pierden la fe, la moral casi en completa ruina y el aprismo invadiendo al pueblo; las familias que allí viven están alarmadas y preocupadas temiendo algo parecido a lo España [*sic*]; porque aun cuando hay Unión Católica y algunas se dedican a enseñar el catecismo, nada avanzan, es necesario el sacerdote.

Doctor el remedio es fácil siempre que usted lo tome a su cargo, posee tantas y valiosas relaciones, influya en ellos y conseguirá del gobierno, ministros y de todos los que tengan que intervenir en la creación de sueldo mensual de 15 Lp. para el cura y un sacristán. Teniendo ese sueldo ya se le puede pedir al señor obispo Holguín que mande uno que sirva esa doctrina pues hasta ahora no exige que vaya alguno porque teme vaya a sufrir escaseces y se enferme. Con

lo que pueda dar el pueblo no se puede contar, no se prestan, y como ya no hay piedad nadie manda celebrar misas. Usted y el gobierno son los únicos que salvarán la triste situación de Ilo.

Cuente usted doctor con mi gratitud y la de todas las familias de ese puerto. Hago votos por su buena salud y porque tenga buena acogida el pedido que le hace su atenta y segura servidora,

Eudocia Barrios de Zapata

[*copia corregida*]

Lima, 19 de mayo de 1937

Señora doña
Eudocia Barrios de Zapata
Chorrillos.

Estimada señora:

Contesto con mucho gusto la interesante carta que me ha dirigido usted con fecha 15.

Crea usted que me alarma y apena la situación del puerto de Ilo que usted me describe. Procuraré influir con el ministro de Justicia, en la primera oportunidad que lo vea, para que se señale sueldo de 150 soles a quien ha de servir la parroquia de ese puerto.

La saluda muy atentamente y se ofrece como su seguro servidor.

Chorrillos, 21 de diciembre de 1937

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy estimado doctor:

Lo saludo atentamente y le pido dispense vuelva a molestar su amable atención para hacerle recuerdo de su promesa de empeñarse para conseguir den el sueldo para el párroco que sirva en Ilo. Es el momento propicio en que su valiosa influencia opere un magnífico resultado en la voluntad de los mandatarios y pongan en el presupuesto que van a aprobar la partida de 15 Lp. con el fin de favorecer ese puerto.

Que el nuevo año siga para usted próspero en las tantas obras buenas que realiza.

Mi gratitud perdurará como los votos que hace por su salud su atenta y segura servidora,

Eudocia B. de Zapata

Chorrillos, 7 de abril de 1938

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Su casa.

Respetado doctor:

La Providencia lo tenga con muy buena salud. Me hago violencia al tener que interrumpir su silencio, pero las noticias tristes que me vienen de Ilo me tienen vehemente por saber el resultado de sus

empeños con el señor ministro para que asignaran el sueldo para el párroco de ese puerto. Saber que se mueren sin los auxilios de la religión es bastante triste para los que tenemos fe y quisiéramos que esta situación la cambiara el gobierno que es tan católico, que tanto a él como a usted y todos nos consterna que vayan a la eternidad sin la absolución del sacerdote.

Muy agradecida a la bondad de usted doctor que se digna aceptar los saludos y pedidos de su atenta y segura servidora,

Eudocia Barrios de Zapata

BARROS, Bernardo G.

[*tarjeta*]

La Habana, abril 10-1915

Señor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi muy distinguido amigo:

Hace varias semanas le envié algunos ejemplares de *El Fígaro* en donde publicamos un artículo de Pedro Henríquez Ureña acerca de usted y un artículo de usted. Le estoy enviando la revista. ¿La recibe? En esos números que le envié hay una nota que escribí anunciando su artículo. Dígame si todo lo ha recibido.

Una cosa deseo recordarle: sus libros que me prometió enviarlos. Deseo vivamente conocerlos, pues me interesa mucho su labor. Pienso escribir un estudio acerca de usted en *Cuba Contemporánea*. Y en cuanto a *El Fígaro* cuente usted que aunque

fue breve su estancia en La Habana y corta su visita, ha dejado usted un grato recuerdo en los que tuvimos el gusto de conocerle.

Me dice Pedro Henríquez que usted ha conseguido que nos escriba sobre literatura peruana el señor Lavalle. ¿Quiere usted ponernos en relación con él?

No deje de enviarnos sus obras.

Me es muy grato reiterarle el aprecio y la alta consideración intelectual que me merecen su amistad y admirable talento,

Bernardo G. Barros

BARRÓS, Óscar C.

Lima, 27 de octubre de 1911 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy señor mío:

Tengo el agrado de comunicar a usted que el Comité de este centro social en su última sesión le ha inscrito como socio vitalicio, complaciéndose de que su nombre figure en el rol de tan distinguidos miembros.

Con sentimientos de distinguida consideración soy de usted muy obsecuente y seguro servidor,

Oscar C. Barrós

[*] *Papel membretado del Club de la Unión. Lima.*

Oscar C. Barrós saluda atentamente a su distinguido amigo señor doctor don José de la Riva-Agüero, Presidente del Consejo de Ministros, y habiendo llegado la oportunidad para tratar el asunto de que hablaron en diciembre último, en armonía con su indicación para que volviera a buscarlo, le dirigió tarjeta, cuya respuesta espera; deseando verlo en su casa de Chorrillos por la razón que le expresará verbalmente, y anticipándole su agradecimiento.

[rúbrica]

3 marzo, 934.

Oscar C. Barrós expresa a su distinguido amigo, señor doctor don José de la Riva-Agüero y Osma, su cumplida felicitación, no por retardada menos afectuosa, por haber asumido el Decanato del Colegio de Abogados y por su interesante discurso, con tal motivo; aplaude su primera actitud, acerca de la irregular situación jurídica en que se hallan las comunidades indígenas; y coincide con él en la necesidad de propiciar nuestra modesta originalidad nacional, y de enaltecer, aunque sólo sea verbalmente por ahora, la respetabilidad, intangibilidad y la personalidad de nuestras instituciones tutelares.

[rúbrica]

Abril, 935.

BARROS, Tobías

Lima, 22 de setiembre de 1933

Tobías Barros. Teniente Coronel, Agregado Militar de Chile en el Perú, se complace en presentar al distinguido señor y amigo don José de la Riva-Agüero y Osma, sus más sinceros agradecimientos por su amable visita y saludo con ocasión del

aniversario de Chile. Barros hace, en esta oportunidad, sus mejores votos por el pronto restablecimiento de la salud del señor de la Riva-Agüero.

Miraflores, 25 de julio de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Presidente de los Boy-Scouts Peruanos
Presente.

Distinguido presidente y amigo:

Con verdadero pesar me he impuesto en la mañana de hoy del fallecimiento de nuestro amigo don J. Luis Rospigliosi, director general de brigadas. Acabo de cumplir el tristísimo deber de presentar mis condolencias a la familia del finado, tanto en nombre de los Boys Scouts de Chile, como en el de mi Embajador y en el mío propio.

Cumplo ahora con la penosísima obligación de hacer llegar a usted y, por su digno intermedio, a la Asociación de Boy Scouts peruanos, el pésame que en nombre de la Asociación Chilena, que tengo el honor de representar ante ustedes, debo a usted, al Directorio y a toda la Institución scoutil, por la irreparable pérdida que acaban de experimentar.

Reciba, señor Presidente y distinguido amigo, el testimonio de mi particular estimación y respeto,

Coronel *Tobías Barros*
Delegado de los Boy Scouts de Chile en el Perú

BARRUETO, Max R.

Cajabamba a 7 de noviembre de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido señor y amigo:

Con toda complacencia le dirijo la presente para saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo presentarle mi más cálida felicitación por el éxito rotundo del *Magno Congreso Eucarístico Nacional*, del que ha sido usted el eje central.

Por referencias sabemos que sus bellas oraciones han merecido el aplauso unánime de todos los hombres de letras, no sólo dentro del país, sino fuera de él. Si no le ocasionara mucha molestia, le ruego que se digne hacerlas imprimir en hojas sueltas y remitirme algunas, para distribuirlas entre el elemento católico, a fin de extender por todas partes la buena semilla.

En esta provincia también se ha celebrado el Congreso Eucarístico con gran pompa y magnificencia, las comuniones fueron numerosísimas, especialmente de todos los niños del Cercado y caseríos; por la tarde del día 27 tuvimos la satisfacción de ver acompañado al Santísimo más de 4,000 personas, entre ellas muchos caballeros que jamás habían asistido a una procesión. Entre el elemento civil, tocó al suscrito pronunciar un modesto discurso en la Plaza Grau, en mi calidad de director del Centro Escolar de Varones Nº 113. Dicha composición he tenido el honor de dedicarla al católico más insigne del Perú, que es usted; por cuyo motivo me permito enviarla junto con la presente. [*]

Le suplico que se digne usted absolverme la siguiente consulta: los maestros que somos realmente católicos, quisiéramos

promover una corriente formidable de opinión, para llevar a usted a la presidencia de la República; pero tenemos en contra varios decretos que nos prohíben tomar parte en política. ¿Cuál debe ser nuestra actuación?

Aprovecho de esta ocasión para suscribirme como su devoto amigo y seguro servidor,

Max R. Barrueto

[*] *Incluye el discurso.*

BARÚA GANOZA, Alejandro

[*copia corregida*]

Lima, 28 de setiembre de 1935

Señor don
Alejandro Barúa Ganoza
Piura.

Mi muy estimado amigo:

Para agrupar a elementos dispersos de derecha, que no integran los otros partidos de igual tendencia, y para aliarnos luego con éstos y constituir un frente único conservador en las próximas elecciones, estamos organizando la Acción Patriótica, de la cual tiene usted ya sin duda noticias. Para ella le pido a usted su importante concurso y le ruego que nos indique desde luego los nombres de las personas que podrían formar allá las juntas departamental y provinciales.

Para evitar el gran peligro de una candidatura izquierdista creemos que la política más aconsejable es la que ligeramente he

esbozado a usted; y persuadido de que su patriotismo y sus ideas nos secundarán en este patriótico empeño, le agradezco por anticipado sus consejos y apoyo.

En espera de sus muy gratas noticias, con muy atentos saludos para su señora, me repito su atentísimo amigo y obsecuente servidor.

BASADRE GROHMANN, Jorge

Lima, 4 de julio de 1929

Muy estimado amigo:

Muy grato me ha sido recibir la amable carta que ha tenido usted la bondad de dirigirme. Es para mí sumamente valioso saber no sólo que me conoce usted a pesar de que no ha habido entre nosotros relación personal, sino que también me honra con su amistad.

Muchas razones tengo para ello. En primer lugar, su obra histórica y crítica. Sin el propósito de adulación mendaz (moneda corriente en estos tiempos por aquí) y por lo mismo que hay entre nosotros algunas discrepancias, me atrevo a decirle que, sin haber llegado a desempeñar en forma permanente una cátedra, tiene usted discípulos y continuadores como no los tienen acaso otros profesores de relieve. Todos los que hemos venido después a estudiar historia patria o hemos aprendido mucho en los libros y folletos que ha publicado usted, no sólo en lo que respecta a noticias y datos sino también en cuanto se refiere a la honradez y mesura para juzgar a las cosas y a los hombres, a la probidad en la investigación, a las cualidades de composición y de elocución literarias.

En segundo lugar, por razones más personales. Dos muy queridos amigos, aparte de Luis Alberto Sánchez, han sido cordiales

amigos de usted. Hablaré en primer lugar de Juan Francisco Elguera, cuya ausencia lamentaré siempre. Vinculado a mí por una relación de familia, Juan Francisco, a pesar de nuestra diferencia de edad, se hizo bien pronto dueño de mi estimación más alta porque tenía las cualidades mejores que puede tener el hombre: nobleza, lealtad, bondad. En nuestras frecuentes charlas el nombre de usted estuvo muchas veces presente, siempre en frases de respeto y de deferencia; y cuando la familia hace poco tiempo me hizo escoger algunos de los libros que había él puesto alrededor de su mesa de trabajo en su cuarto en la calle Virreina, me llevé entre ellos -testimonio tangible de un recuerdo dilecto- el folleto que contiene el prólogo de usted a *La Audiencia de Lima*. El otro amigo a que me refiero es Emilio Valverde, hoy vocal de la Corte Superior, paisano e íntimo de todos los míos y a cuyo lado he trabajado siempre con provecho. El doctor Valverde, lejos de olvidar a su camarada de los días juveniles, lo recuerda siempre con los admirativos sentimientos de entonces.

La verdad es que me he encontrado un poco cohibido para enviarle mis trabajos. Ninguno me satisface plenamente: todos me parecen esbozos, diseños. Si prematuramente desde el punto de vista de la edad y de la obra hecha se me dio una cátedra (me atrevo a expresarle que eso se hizo ya en abril de 1928 mediante la decisiva intervención del doctor Villarán, mi muy querido y respetado maestro y que la intervención oficial, en buena cuenta, sólo ratificó y consolidó mi posición) fue para que trabajara y no porque he trabajado. Sin embargo, ahora me atrevo a enviarle un ejemplar del primer tomo de *La Iniciación de la República*, sin que haya podido enmendar todas las erratas de que está plagado. Después de unos cuantos meses, apenas, ya este libro me descontenta mucho. Quisiera incluir un capítulo preliminar sobre "la herencia que recogió la República": qué supervivencias había de las épocas colonial y prehispánica y qué factores sociales había aportado la Emancipación. Esto, con el objeto de concluir la obra con otro capítulo sobre las semejanzas y las diferencias entre la etapa militarista a la que mis estudios se contraen por ahora, y las etapas posteriores. Quisiera agregar también muchas cosas más: en lo que respecta a la monarquía

en el Perú, algo sobre Goyeneche y su pretendido *carlotismo* (Vidaurre habla de él en sus *Cartas Americanas*) algo sobre el pensamiento monarquista en Vivanco y Pardo y Aliaga y mucho, mucho sobre 1834 y 1835, además de lo que aporta Paz Soldán en su *Tercer Período* recientemente publicado.

El *Programa Analítico* que también le incluyo tiene numerosas deficiencias. Al azar recuerdo la omisión de las *Guías de forasteros* entre las fuentes, por más que en los últimos años ellas desmejoraran mucho y la omisión del rol de las sociedades masónicas en el desenvolvimiento de las ideas liberales. En muchas proposiciones la bibliografía es ridícula; pero también ello resulta de la insuficiencia y la escasez de muchos de los trabajos hasta ahora publicados sobre la República.

Ahora estoy empeñado ardorosamente en anotar y completar el discurso de orden que leí en la apertura de la Universidad el presente año. De este discurso que versó sobre la ciudad y el campo en la Historia del Perú, sólo se publicaron fragmentos muy incompletos en los diarios. *El Comercio* y *La Crónica* le dedicaron un espacio microscópico; *La Prensa* sin duda porque no habían allí elogios al régimen actual, se sumió en el silencio; y *El Tiempo* aunque fue el más pródigo porque le cedió dos páginas y pico, siempre le recortó largos párrafos y las notas y lo llenó de espantosas erratas. Tendré el gusto de enviarle un ejemplar apenas se termine la impresión en la *Revista Universitaria*. Una vez concluido esto, espero poder seguir con el segundo tomo de *La Iniciación*; sospecho que, en total ellos serán tres.

Me atrevo a hablarle de estas cosas porque me dirijo a un maestro mío y para que no crea usted, a través del articulejo de *Variedades* que me interesa sobre todo la literatura. Escribí en aquella ocasión a causa de un compromiso apremiante y bajo severas limitaciones de espacio, con lo cual resultó un viaje aviónico a través de la más reciente literatura nacional. "La confusión y atropellamiento juveniles" de que usted habla han ejercido en mí, con muchísima

más fuerza su fatal influencia; y alguna vez me llevaron a la crítica literaria y, más tarde, a los estudios sociales aunque siempre tuve, debido quizá al influjo de mi terruño, un profundo amor al Perú. Ahora me siento cada vez más lejos de la crítica y de la literatura aunque me siga gustando la belleza escrita pero con una cómoda sensación parecida a la del "gourmet" y no a la del cocinero. Pues este tiene fatigas y responsabilidad excesivas. ¿Cómo no voy a tener también ahora la sensación hostil a los que, como dice usted muy bien, quieren resucitar la funestísima teoría del arte docente pretendiendo dar al arte siempre un contenido social? El político realiza seguramente una misión diferente a la del artista y por eso equipararlos es como equiparar a las matemáticas con la agrimensura. Mientras el artista escoge a su auditorio, mejor dicho, el auditorio lo escoge a él, un auditorio que puede ser escaso en su Patria y disperso por todo el mundo, la obra del político interesa, quiéralo él o no, a todos sus connacionales conscientes, quienes deben pedirle cuentas de ella imperativamente. Los elementos que integran el arte son, en gran parte, variables, personales, a veces arbitrarios; el político sólo vale en el grado en que es nacional y extraños a su albedrío son los problemas que tiene que encarar. En fin, no insisto más en este paralelo inútil pero con estas frases aludo a reflexiones que, hace algún tiempo inicié sobre este tema y que menciono para repetir que, a este respecto, estoy completamente de acuerdo con usted.

Con singular interés he leído y apreciado sus sugerentes conceptos sobre literatura francesa e italiana y me es grato, a través de ellos, conocerlo mejor.

Sánchez me dice que está usted trabajando intensamente en cuestiones históricas. Muy agradable fue, para mí, esta noticia y deseo que bien pronto conozcamos el fruto de sus investigaciones en los archivos europeos. Le ruego que cuente conmigo incondicionalmente para cualquier cosa a este respecto en Lima: labor de copia, referencias, envío de libros o folletos, etc. Trabajo en la Biblioteca Nacional y quizá en relación con ella pudiera serle útil en algo.

He estado leyendo con las intermitencias que han caracterizado a *Mercurio Peruano* hasta hace poco, sus *Paisajes Peruanos*. Me parece que su publicación en libro sería muy interesante y conveniente. Admiro en este sector de la obra de usted, sobre todo, el capítulo inicial publicado en el primer número de *Mercurio* en 1918: creo que nadie ha dado nunca una sensación más sabrosa y acertada de la costa y de la sierra. Entre los fragmentos últimamente publicados he encontrado trozos muy sugerentes, como, por ejemplo, la descripción de la batalla de Chupas.

Larga, muy larga ha salido esta charla epistolar. Disculpe su extensión tal vez enfadosa y cuanto en ella y en los impresos que le envío, haya de inconveniente. Muy honrado con su amistad, le reitero las expresiones de la mía, sincera y honda,

Jorge Basadre

P.S. Después de revisar el ejemplar de *La Iniciación* que le envío, hallo una vez más, confirmado mi concepto de que es un libro *interino*, solamente una primera edición. Le ruego me haga con toda franqueza las atingencias y críticas que crea justicieras, aunque sean amargas. Vale.

Lima, 7 de abril de 1931 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy estimado señor:

El domingo 5 del presente me he permitido publicar en los diarios de esta capital un llamamiento en favor de la Biblioteca de la Universidad. Ya don Rafael Larco Herrera ha ofrecido su ayuda

pecuniaria y espero en un plazo corto recibir algunos otros generosos donativos.

La presente dirigida especialmente a usted y a un pequeño grupo de personas selectas tiene por objeto rogarle que, si le es posible, se sirva ayudar a la Sección Peruana de esta Biblioteca con un lote de libros, periódicos, folletos o manuscritos aunque sea convirtiéndola en depositaria de ellos.

Creo innecesario reiterarle la importancia que adquiriría así nuestra Sección Peruana y el cuidado y el cariño que tendríamos para ella. No creo innecesario, en cambio, manifestarle, al mismo tiempo, mi profundo agradecimiento por el interés que usted preste a la presente solicitud hecha en nombre de la Universidad, de la cultura.

Con el testimonio de mi alta consideración,

Jorge Basadre

[*] *Copia mimeografiada, con título de la Biblioteca de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.*

Lima, 1 de junio de 1943 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Miembro de la Sub-comisión encargada
de los donativos en libros
Ciudad.

Muy señor mío:

Me es grato adjuntar copia literal de las comunicaciones que el doctor Javier Correa Elías, secretario general del Ministerio

de Relaciones Exteriores, ha dirigido al señor Presidente de la comisión restauradora de la Biblioteca Nacional, transcribiéndole las notas enviadas por el Excelentísimo Señor Embajador de España, por nuestro Embajador en los Estados Unidos de Norteamérica y por el Excelentísimo Señor Ministro de la Gran Bretaña respectivamente, y que se refieren a asuntos relacionados con donativos en libros para la nueva Biblioteca Nacional.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración más distinguida,

Jorge Basadre
Jorge Basadre
Secretario General de la Comisión

[*] *Copia en papel membretado del Ministerio de Educación Pública.*
Lima, 14 de julio de 1943 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Hotel Bolívar.

Muy estimado amigo:

He tenido conocimiento del agasajo en el que usted junto con otros amigos comunes aparece como invitante. Quiero expresarle mi gratitud por ese gesto y, al mismo tiempo, hacerle conocer mi decisión de no aceptar ese homenaje. Es tan tremendo lo que ha pasado en la Biblioteca Nacional, hay tantos problemas por encarar que yo mismo ignoro cuánto tiempo podré permanecer aquí y por ahora prefiero aplazar dicha fiesta hasta que lleguen días mejores.

Entre tanto quedo con el estímulo inmenso que la convocatoria implica para mí y con la confianza de que la nueva Biblioteca Nacional contará con la valiosa ayuda de usted.

Reitérole el testimonio de mi gratitud y de mi más alta estimación.

Muy atentamente,
Jorge Basadre

[*] *Papel membretado de la Biblioteca Nacional. Dirección.*

---

s/f.

Señor doctor Riva-Agüero

He venido a agradecerle emocionado su gentileza al enviarme una tarjeta tan afectuosa el día de ayer.

Apenas me ha sido posible, he conversado con el Ministro acerca de los poderes que tiene la Sub-comisión que usted preside. Dice el doctor Cornejo que ella tiene las más amplias atribuciones, incluyendo por cierto las de carácter ejecutivo. No desea tampoco que ni la Comisión en general ni la Sub-comisión de Donativos en especial, entren en receso; sino que, por el contrario, trabajen lo más activamente en la gran empresa común.

Particularmente, me permito rogarle que me preste usted su valiosísima ayuda, no sólo en el carácter antedicho, sino por medio de las sugerencias, consejos o indicaciones que considere pertinentes.

Un saludo muy cordial con el deseo de que sane pronto,

Jorge Basadre

[*tarjeta*]

s/f.[*]

Muy estimado amigo:

En días pasados me permití dirigirle una carta incluyéndole la que a esta Biblioteca ha enviado la Staats und Universitäts Bibliothek de Hamburgo acerca de su libro *Carácter de la Literatura del Perú Independiente*; y rogándole que, si le era posible, me enviara un ejemplar de ese libro.

Creo que no ha llegado a poder de usted la carta a que me refiero y me permito insistir en su contenido.

Le agradezco de antemano el interés que quiera prestarle y le reitero las expresiones de mi más alta consideración y de mi sincera amistad,

Jorge Basadre

[*] *Membretado El bibliotecario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.*

---

s/f.

Muy estimado doctor Riva-Agüero:

Anoche reuní a comer a cuatro profesores de la Facultad de Letras, entre los cuales estaba Mac Lean. Un amigo común me dijo por desgracia, a eso de las 8½ pm., que podía ser interpretado como falta de gratitud o malacrianza hacia usted no haberle dicho nada. Sentí, junto con la sorpresa, la angustia de que eso es efectivamente posible. Por ello he venido a verle y le dejo estas líneas presurosas.

Constantemente hemos tenido en la Facultad pequeñas reuniones de colegas. No pretendí anoche sino dar lugar a una más entre esos ágapes. Quiero decirle que si ni se me ocurrió decirle a usted, fue por eso. Tratándose de su presencia el asunto habría tenido otro carácter, mayor importancia o significación. Habré sido torpe o tímido; sírvame de atenuante la falta de mala fe.

Es costumbre mía no lisonjear a nadie; suplícole, por eso, creer en la sinceridad con quiero [*sic*] reafirmarle hoy no sólo, mi respeto, altísima estimación y gratitud por múltiples razones, sino los más cordiales sentimientos desde el punto de vista más profundo y noble que puede haber entre dos hombres, sin traspasar por eso, claras jerarquías.

Mil perdones y un saludo de su afectísimo,

Jorge Basadre

BASELLI C., J.

Lima, 8 de marzo de 1919 [*]

Señor
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy distinguido señor:

En nombre de la Sociedad que tengo el honor de presidir, me permito recomendar a la Comisión de su digna presidencia al repatriado portador de la presente, don Bernabé Carpio, a fin de que se le auxilie en la forma que fuese más conveniente, pues es cargado de familia (ocho hijos y señora a quienes sostiene).

El referido repatriado llegó en el vapor "Chile" del 27 de febrero pasado, y se encuentra en condiciones económicas apremiantes pues no le ha sido posible conseguir trabajo todavía.

Con los debidos agradecimientos me suscribo de usted como su muy atento y seguro servidor,

Montgomery V. — Secretario

J. Baselli C. — Presidente

[*] *Papel membretado de la "Sociedad Tacna, Arica y Tarapacá".*

BASOMBRÍO GASTAÑETA, Guillermo

Buenos Aires, 26 de abril de 1943

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Hotel Bolívar
Lima-Perú.

Mi estimado doctor de la Riva-Agüero:

Tengo en mi poder los documentos que usted me entregó para la familia Márquez. He hecho todo lo posible para dar con ella, y no lo consigo. En el Consulado no la conocen. Le ruego quiera comunicarme su dirección exacta, o darme instrucciones sobre lo que debo hacer.

A José María Estrada ya le entregué su retrato: está muy agradecido, creo que pronto le ha de escribir a usted. A propósito de este amigo, le recuerdo un pedido mío: perdí la obra de Gálvez sobre las calles de Lima, que él me prestó. Quedo usted en conseguirme un nuevo ejemplar para restituírselo.

Otrosí digo: El doctor Ernesto Padilla, persona a quien usted conoce, y yo estimo mucho, me dice que averigüe si existe en Lima la historia de San Francisco Solano, del padre Salinas Córdova (no la que está en las crónicas franciscanas del Perú, sino otra distinta). En caso que sólo exista en raros ejemplares, ¿no se podría hacer copiar?

Estamos ya en pleno otoño. Pronto se verá usted libre de esa "manita" de la piel que le examiné... No olvide usted hacerme llegar noticias de todo en cuanto sea posible. Se puede imaginar todo mi interés cuando se trata de un amigo a quien tanto admiro y estimo.

Con mis respetuosos saludos para la señorita Belén, se despide su afectísimo y seguro servidor,

Guillermo Basombrío

[*copia corregida*]

Lima, 6 de septiembre de 1943

Señor don
Guillermo Basombrío Gastañeta
Buenos Aires.

Mi muy apreciado amigo:

Me tiene usted ya completamente restablecido de la operación en la espalda a que me sometí hace algunas semanas. Estuve poco más de una quincena en la clínica del Hospital Loayza, pero no guardé cama sino dos o tres días. Prolongué mi estancia allí para facilitarle al doctor Carvallo, que me operó, las curaciones. No me fastidió tanto la intervención quirúrgica, como una influenza que vino después y que me tuvo recluido algún tiempo en el hotel.

La aereofagia o trastorno nervioso del simpático también ha declinado y en estos días me siento muy bien y con deseos de trabajar.

He publicado en el *Mercurio* de aquí un artículo con motivo del vigésimo quinto aniversario de dicha revista. He mandado hacer edición aparte en folletito especial que al presente imprimen y del que remitiré a usted un ejemplar.

De su primo Pedro García Gastañeta recibí el encargo de usted, relativo a los papeles cuya entrega le confié. Los destinatarios son la viuda e hijos del célebre poeta limeño Arnaldo Márquez (averiguar con el coronel Ricardo Vegas, al cual le dirá usted, también, cuanto lo recuerdo y que muy pronto recibirá una carta mía).

No olvide usted escribirme a menudo que ya sabe usted el gusto que me producen sus cartas. Presente usted mis más atentos saludos a su señora y reciba los cordiales recuerdos de su afectísimo amigo.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1943

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lártiga 459
Lima-Perú.

Mi estimado doctor de la Riva-Agüero:

Acabo de recibir su carta del día 6 de septiembre, que me trae la grata noticia de que ya ha salido usted de la operación, y, por tanto de la molesta "nana" que la motivó. Muy satisfecho estoy de haber dado este consejo expeditivo a mi tan apreciado amigo.

Veo que ya reintegrado al trabajo favorece a sus lectores con sus cotizados artículos. Espero el del *Mercurio* con verdadero afán.

En cuanto a los papeles de la familia Márquez, debo decirle que siempre obran en mi poder, y que en el consulado no saben darme razón de tal familia. Estoy, pues, a lo que usted ordene con dichos papeles.

En estos días ha de llegar a Lima, desde México, donde permanecerá durante 8 días, mi gran amigo el doctor Atilio Dell'Oro Maini, distinguido abogado, profesor de la Universidad y funcionario público. Estoy seguro que los dos tendrán gran gusto en conocerse, y mutuamente se darán muy buenos ratos. Ya he escrito a mi primo Pedro García Gastañeta para que lo conduzca ante usted. Se lo recomiendo de corazón.

Y, para darle alguna noticia mía, le diré que después de un concurso de oposición he sido designado profesor adjunto de mi especialidad en la Universidad de Buenos Aires. No tome usted esta noticia como pedantería. Al no existir universidad católica, es siempre un halago para nuestra causa ocupar dichos cargos.

Con Laurita recordamos a usted siempre con admiración y afecto. Me encarga ella agradezca y retribuya sus atentos saludos.

Muy cordialmente suyo,

Guillermo Basombrío

Buenos Aires, 4 de marzo de 1944

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lártiga 459
Lima, Perú.

Mi estimado doctor de la Riva-Agüero:

Acabo de entregar a la familia Márquez los documentos que usted me confiara en Lima hace un año. No podía dar con el paradero de dicha familia, y, al fin hoy, se me ha presentado con una carta suya, y, además, con las credenciales de identidad, que creí prudente exigir en este caso. Queda así cumplido el encargo de mi ilustre amigo.

Por aquí toda la gente que le conoce a usted lo recuerda con particular afecto, especialmente en estos momentos tan difíciles para el país.

Me sería muy grato tener alguna noticia suya, especialmente acerca de su salud, y la "suite" que tuvo la pequeña operación que aconsejé por la nanita de marras.

Reciba usted los atentos saludos de mi esposa y los muy afectuosos de su admirador y amigo,

Guillermo Basombrío

Buenos Aires, 1 de agosto, 1944

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima-Perú.

Mi estimado doctor de la Riva-Agüero:

Estoy saboreando el librito sobre *Estudios sobre literatura francesa*, del que es usted autor, y tuvo la bondad de enviarme. Muy buenos ratos me va proporcionando entre mis prosaicas tareas, cultivando mi pobreza...

Se lo agradezco de corazón, y le ruego me tenga muy al día en sus envíos.

Deseo vehementemente tener noticias de su salud.

Se complace en saludarlo con el afecto de siempre su amigo y admirador,

Guillermo Basombrío

BASTERRECHEA VDA. DE ISPIZUA, María

Madrid, 3 de junio de 1934

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero
Marqués de Montealegre de Aulestia
Lima.

Distinguido señor y amigo:

Tengo el honor de poner en sus manos un ejemplar de un folleto que acabo de publicar, recogiendo juicios de crítica de diferentes plumas hispanoamericanas en torno a la obra de mi esposo (q.d.D.h.) y que probablemente usted conocerá.

Asimismo, me permito rogarle que, en mi nombre y a título de obsequio tenga la bondad de ofrecer a la Academia Nacional de la Historia de ese hermoso país, de la que es usted digno miembro, la obra que remito *Historia de la Geografía y de la Cosmografía* (2 volúmenes); y un tomo de la colección que Ispizua tituló *Los Vascos en América que trata del descubrimiento y conquista del Perú.*

Hace unos meses, al leer en la prensa la noticia de que un señor Riva-Agüero había sido designado para ocupar el primer puesto de la gobernación del Perú, pensé en el joven a quien allá, por los años 1918-20 conocimos y conversamos mi esposo y yo, las continuadas horas de un viaje entre San Sebastián y Madrid, al final de cuyo viaje y a seguido de despedirnos de usted mi esposo opino "este Riva-Agüero lleva tal preparación intelectual y me ha parecido de tan alta mentalidad, que cuando regrese a América, si actúa en política, podrá muy bien escalar los más altos puestos de su país", "vale mucho".

Quise saludar a usted y referirle aquel vaticinio de Ispizua exactamente cumplido, más me cupo la duda de que usted era

colombiano y no peruano, y la carta ya escrita, no me determiné a remitírsela. Más hace pocos días, en ocasión de saludar al actual Señor Ministro del Perú señor Osma, familiar de usted y hablarle de un anhelo en relación con las obras de mi esposo y Lima, se refirió a usted y entonces deshice la duda de su nacionalidad y le referí la anécdota que digo a usted. Me alegro sinceramente, de que haya llegado usted a recoger los laureles que en justicia corresponde a tan "gran mentalidad". Poco importa[*n*] los vaivenes en la política: otro día le restituirán a usted posiblemente en el puesto que acaba de abandonar.

Diré a usted lo que expresé al Señor Ministro, quien me prometió hacer gestiones acerca del Perú. Próximamente, el 19 del mes en curso, se cumple el X aniversario del fallecimiento de mi esposo. Estoy gestionando ante los poderes públicos y apoyada por diferentes entidades culturales, la traslación de los restos mortales al Panteón de Hombres Ilustres para su definitivo descanso. Sería mi anhelo que en el Perú, en cuya capital se educó y formó Ispizua y en que fijó su especial atención al describir nuestra acción en América, dispusiese algún homenaje público a su memoria, coincidiendo con la indicada fecha o aun pasada esta. El señor Osma me dijo que encargaría a usted como miembro de la Academia se ocupase ésta de preparar un acto u homenaje en tal sentido.

Que en la Municipalidad también gestionaría se rotule una plaza o avenida con el nombre del "historiador Ispizua" y finalmente, que pensaría también en algún otro modo de homenaje.

El ruego que a él hice, lo hago extensivo a usted y le anticipo que recibiría una gran satisfacción si me cupiese la honra de merecer ahí una especial recordación de la vida y obra de mi esposo, como también se proyecta en otras repúblicas americanas.

Le saluda a usted muy cordialmente y reitera su sincera amistad,

María E. Basterrechea vda. de Segundo de Ispizua

Madrid, 30 de noviembre de 1939
Año de la Victoria

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero
Marqués de Montealegre de Aulestia
Ciudad.

Distinguido señor y amigo:

Me complazco remitiendo a usted el volumen II de la obra de mi esposo (y difunto) *Los Vascos en América-Historia de América.* En el capítulo VI describe con sumo cariño la personalidad, por tantos conceptos ilustre de su antepasado de usted Francisco de Ibarra, oriundo de la casa solar Joalasa en Elgueta (Guipuzcoa), conquistador de Nueva Vizcaya en México, fundador de Zacatecas el 20 de enero de 1548, descubridor de numerosas minas de plata, que falleció siendo presidente del Consejo de Indias; refiriéndose también al licenciado Ibarra y a don Diego, hermano y tío respectivamente del conquistador, con otras noticias que sin duda hallará usted de especial interés relacionadas con su ilustre apellido de usted.

Si pasa por Lisboa, le será a usted útil conocer la obra *A Colonizaçao portuguesa no Brasil.* En colaboración por escritores tan eminentes como Bensaude, Malheiro-Dias y otros, edición reducidísima de ejemplares, quizá poco conocida por esta circunstancia.

Cuando regresado al Perú, usted descanse de su viaje, sería para mí un honor el que dedicase algún trabajo crítico en torno a la obra de Ispizua, fijándose especialmente en la *Historia de la Geografía y de la Cosmografía.* Quisiera reimprimir, agregando otras valiosas opiniones, el folleto que titulé *Segundo de Ispizua-su vida y su obra* del que fragmentariamente saqué algunas notas u opiniones que usted ya conoce. También abrigo el deseo de verter esta obra a

otros idiomas, ya que su carácter es de interés universal y cuya devoción es la única razón de mi vida. Por lo tanto estimaré que si usted tiene ocasión propicia de ambientar con su autoridad de historiador o recordar a nuestros hombres representativos la obra españolista o mejor hispanoamericanista de Ispizua, le ruego así lo haga.

Nadie, Marqués, según la conocida frase, "nadie es profeta en su tierra", adecuada al caso de singular empeño patrio de Ispizua.

Le recuerdo que algo me quiso indicar del señor Osma y se me fue la idea de recordar a usted. Con mis mejores votos porque le sea grata su estancia en España, saluda a usted cordialmente,

María E. Basterrechea viuda del historiador Ispizua

BASULTO, Hernán

[*Cuzco*] a 13 de febrero de 1941 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Presente.

Nos es muy grato dirigirnos a usted para manifestarle que, en vista de la ideología católica que nos anima y que siempre difunde y defiende usted con inquebrantable decisión y profunda convicción, la Rama de Jóvenes de Acción Católica, que hace pocos meses que ha nacido, ha acordado nombrar a usted "Socio Honorario Protector" por unanimidad de votos, del periódico quincenal que dentro de breves días ha de editar dicha Rama. En tal sentido, le rogamos quiera usted favorecernos con algunos volúmenes que ya con esquela del 24 de diciembre último habíamos solicitado de su generoso espíritu. Le rogamos también se digne honrar nuestro vocero

Adelante, que así se ha de llamar el periódico quincenal, con sus medulares colaboraciones que han de no sólo dar prestigio y honor a nuestro vocero, sino que -y esto es lo más esencial- han de lograr mayor efectividad en la defensa y expansión de nuestro credo católico.

Por esto, seguros de su invariable comprensión acudimos a usted en pro de nuestro órgano periodístico y de nuestra biblioteca.

No dudando de hacer efectivas las nobles intenciones que abrigamos y de encontrar valedera cooperación a nuestros ideales, expresamos a usted nuestra profunda gratitud, a nombre de la Rama de Jóvenes que desde las aulas universitarias y a través de nuestro credo, esencia y columna del catolicismo, queremos construir en nuestro pueblo la fe vigorosa que le falta.

Dios guarde a usted,

Hernán Basulto	*Augusto Reinaga*
Hernán Basulto	César Augusto Reinaga
Presidente	Secretario

[*] *Papel membretado de la Juventud Masculina de Acción Católica. Cuzco-Perú.*

BATES, Margaret J.

20 de marzo de 1944

Muy estimado señor doctor de la Riva-Agüero:

Cuando pasé por Lima en agosto de 1941, recomendada por el doctor Fidelino de Figueiredo, tuve el placer de hablar con usted y me preguntó sobre sus libros en la Biblioteca del Congreso de Washington.

En esta ocasión me da mucho gusto incluir las fichas que tenemos de sus libros en la Biblioteca del Congreso. ¿Le interesarían también las fichas sobre su abuelo, el presidente del Perú?

Vuelvo a saludarle de mi parte y de parte del doctor David Rubio, que le estima a usted tanto.

Muy atentamente,

Margaret J. Bates

[*copia corregida*]

Lima, 1 de abril de 1944
Hotel Bolívar

Señorita
Margaret J. Bates

Muy estimada señorita:

Mucho le agradezco el interés con que ha atendido usted el pedido que le formulé en agosto de 1941 tocante a mis libros existentes en la Biblioteca del Congreso de Washington. Recibí las fichas que ha tenido usted la amabilidad de enviarme, y veo que en una de ellas se me confunde con mi bisabuelo, el mariscal don José de la Riva-Agüero, primer presidente del Perú. Es la relativa a los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso de la Vega, anotados y concordados con las Crónicas de Indias por Horacio H. Urteaga, y en los que se inserta el *Elogio* que de dicho Inca redacté en abril de 1916. Le devuelvo a usted la referida ficha, subrayando la parte errónea y le ruego que en la primera oportunidad que tenga recomiende la debida rectificación.

En la colección de mis obras de la Biblioteca del Congreso

faltan el 2º tomo de *Opúsculos, Por la verdad, la Tradición y la Patria,* impreso en Lima, 1938, volumen de 531 páginas; y los folletos académicos de homenaje a don Francisco Pizarro y a San Juan de la Cruz, a más de uno pequeño del año pasado sobre el vigésimo quinto aniversario de nuestro *Mercurio Peruano.* A ellos debe agregarse el libro que acaba de entregarme la imprenta sobre literatura francesa antigua. Me propongo remitirlos todos dentro de poco.

Saludo a usted muy atentamente y me repito su constante amigo.

---

15 de abril de 1944

Señor doctor
José de la Riva-Agüero

Muy distinguido doctor:

Agradezco vivamente el envío que acaba usted de hacerme de su libro *Estudios sobre literatura francesa,* que estoy leyendo con sumo interés.

Me ha sido especialmente grato recibirlo ahora porque debido al viaje en avión, he tenido que dejar mis libros en los Estados Unidos.

Recibí también su grata carta del 1 de abril en que usted rectifica un error hecho en una de las fichas de la Biblioteca del Congreso. He remitido ya la ficha con la corrección a la Biblioteca para que hagan la debida rectificación.

Expresando mis más efusivas felicitaciones por este interesante libro se repite de usted muy atentamente su amiga,

Margaret J. Bates

BATTISTOLO, Pietro

Chorrillos 22 di febbraio 1937.

Pregiatissimo Signore
José de la Riva-Agüero
Presente.

Egregio Signore:

Sia permesso a un vecchio Italiano, che, lontano dalla Patria ne sente piú veemente l'amore, esprimere a Lei i sentimente di admirazione per la splendida, magnifica rassogna della Storia d'Italia, e del Fascismo; apparsa ieri nel supplemento domenicale del *Comercio.*

Piú che la prefazione di un libbro, é l'esposizione sintetica della nuova dottrina; é un Catechismo per i giovani; é lezione consolatrice por i vecchi; che, giunti al tramonto della vita, avendo sempre praticato e insegnato i principi sacrosanti di "*Dio: Patria e Famiglia*", vedono condensati in una sola pagina la nuova dottrina del Fascismo; che, scartando dalla Nazione i vili precetti demagocici, ritorna al vero del Cristianismo, seminando altissimi ideali, che ormai danno giá frutti maturi.

La dottisima sua produzione e per me un capo lavoro; non solo di erudizione storica; la sua piú bella qualitá consiste, a mio parere in che nemmeno un grano d'incenzo si bruccia all'uomo d'Italia.

Se ne descrivene le gesta; se ne constatano i frutti; e si propongono ad esempio. Per questo lo chiamo Catechismo per i giovani; non solo d'Italia; ma di qualunque Nazione; e, fra questo, la piú necessitata é il Perú; vittima della propaganda nefasta del Communismo; negazione della Patria; della Famiglia e di Dio.

Io vorrei che ogni giovane peruviano leggesse e studiasse il suo splendido prefazio; vorrei che in ogni Centro Cattolico fosse letto e conosciuto; sicuro che le idee cosi chiaramente esposte sareb bero un bene per tutti.

Mi permetta offrirle i sentimenti della mia piú sincera admirazione.

Dev. S. S.,

Pietro Battistolo
Pietro Battistolo

BAYLE S. J., Constantino

20 de mayo de 1935 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy estimado señor mío:

La redacción de *Razón y Fe* recibiría con gusto y agradecimiento, para su sección bibliográfica, un ejemplar de la obra reciente por usted publicada, *El primer alcalde de Lima, Nicolás de Ribera el Viejo y su posteridad*, cuya noticia daremos con la amplitud y estima que merece.

Y si a este favor añadiese usted el de obsequiarnos con otras obras históricas salidas de su docta pluma, el agradecimiento subiría de pronto. Tal como nos ha dejado la Constitución aplicada por Azaña, no podemos aspirar a enriquecer nuestra biblioteca sino por la generosidad de los autores.

Gracias anticipadas de su afectísimo seguro servidor,

Constantino Bayle S.J.

[*] *Papel membretado de Razón y Fe. Revista mensual hispano-americana.*

BAYLY GALLAGHER, Jaime F.

[*Lima*] abril 4 de 1934

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy señor nuestro:

En el presente mes de abril, *CADELP Magazine Ilustrao*, revista editada por nuestra empresa, cumple su primer año de vida.

Con este motivo tenemos en preparación un número extraordinario que nos sirva para presentar a nuestros lectores, un compendio del esfuerzo que hemos realizado, al editar una revista de esta índole en un medio como el nuestro, saturado por publicaciones extranjeras que nos presentan una fuerte competencia.

CADELP Magazine Ilustrao está lejos de ser un modelo de revista, pero creemos haber hecho algo nuevo en materia periodística en nuestro medio y haber señalado un paso más en la evolución de la publicación de revistas en nuestro país, dotándolo de una publicación impresa íntegramente en colores, en papel satinado, y que lleve en sí ciertos adelantos modernos en técnica de impresión y presentación.

Sería para nosotros sumamente grato poder publicar en

nuestro número de aniversario, su valiosa opinión sobre nuestra revista, y algunas palabras de crítica, así como el concepto que tenga usted formado sobre la orientación de una revista mensual peruana, que pueda compararse favorablemente con las extranjeras.

Aseguramos a usted nuestro reconocimiento si tiene a bien ofrecernos su cooperación en esta forma, la cual nos servirá de importante estímulo para nuestra labor.

Agradeciéndole su atención, aprovechamos esta oportunidad para suscribirnos de usted atentos y seguros servidores,

p. Cadelp S. A.

Jaime F. Bayly Gallagher
Jaime F. Bayly Gallagher

[*] *Papel membretado de CADELP S.A. LIMA (Compañía Anunciadora del Pacífico S.A.)*

[*Lima*] enero 2 de 1943

Señor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Ciudad.

Muy señor mío:

La Asociación de Propietarios Urbanos de la Provincia de Lima, que usted tan dignamente preside, y a cuyo directorio tengo el honor de pertenecer, debe defender activamente los intereses de los propietarios asociados.

Desgraciadamente, por causas ajenas al directorio, no se

obtienen los resultados que fuera de desear en la resolución de los problemas que nos afectan.

Desearía por esto me concedería usted la oportunidad de conversar privadamente sobre este asunto, asegurándole que me anima únicamente el deseo de que obtengamos los mejores y más prontos resultados en los diversos asuntos que nos conciernen.

Aprovecho esta oportunidad para desear a usted un feliz año nuevo, y me es grato suscribirme de usted atento y seguro servidor,

Jaime F. Bayly Gallagher
Jaime F. Bayly Gallagher

BAZO, Alejandro y Alberto

Lima, 14 de septiembre de 1916

Señores Alejandro y Alberto Bazo
Lima.

Muy señores míos:

Habiendo lanzado el Partido Nacional mi candidatura y la del señor don José María de la Jara a dos de las diputaciones en propiedad por la provincia de Lima, y conocedor de la legítima influencia de ustedes en el valle de Lurín, me permito solicitar su valiosa adhesión para la campaña electoral que inicio. Mi amigo y correligionario el señor Castro, que me ha instruido sobre la importancia del concurso de ustedes me ha animado a esta solicitud, porque cree que ustedes se inclinan a simpatizar con las ideas de renovación política que mi Partido y mi candidatura representa. Al mismo señor Castro le encargo la organización de los trabajos en aquel distrito.

En tanto, que según confío, me preparo a agradecer a ustedes su aquiescencia, me suscribo en todo caso, su atento servidor.

BAZO C., D. A.

[*copia*]

Lima, 5 de setiembre de 1932

Señor
D. A. Bazo C.
Presidente de la Junta de Defensa Social

He recibido con profundo agradecimiento el oficio en que me comunica usted mi nombramiento para el comité consultivo de la obra de propaganda nacionalista contra el peligro del comunismo y análogas tendencias destructoras, que amenazan la organización social.

Acepto con toda decisión el honroso encargo, y desde luego me dispongo a concertarme con los distinguidos colegas cuyos nombres expresa usted en su atenta nota; pero, por mi propio deseo de estudiar la naturaleza y proyecciones del plan, y emitir junto con mis designados compañeros dictamen algo fundado y preciso, creo un tanto estrecho el plazo que se me señala, y ruego mayor latitud en él, a fin de conocer las bases y discutirlas previamente con mis colegas.

Dios guarde a usted.

Lima, 29 de septiembre de 1932 [*]

Señores doctores
José de la Riva-Agüero,
Carlos Arenas Loayza y
Oscar Miró Quesada.

Distinguidos señores:

En nombre de los señores miembros de la Junta de Defensa Social y en el mío propio agradezco a ustedes el envío del importante trabajo que han tenido la bondad de efectuar para que nos sirva de consulta orientándonos en la labor encomendada a nosotros por el Supremo Gobierno.

En la reunión que celebró la Junta últimamente se discutió ese trabajo que fue calificado de interesante y se resolvió que cada miembro expusiera por escrito sus puntos de vista al respecto.

Espero poder comunicar a ustedes, lo resuelto por la Junta después de la próxima sesión.

Aprovecho la oportunidad para expresar a usted los sentimientos de mi consideración personal más distinguida,

A. Bazo C.

[*] *Papel membretado de la Junta de Defensa Social. Presidencia.*

BEA PALAU, José

Lima, 12 de mayo de 1944

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Presente.

Muy señor mío:

En cumplimiento a sus deseos y correspondiendo a la atención que usted se ha dignado dispensarme, tengo el gusto de formular mi escrito para comunicarle que, he visitado los terrenos de su propiedad en los que se hallan las huacas que interesan para el establecimiento de la ladrillera.

Todas ellas son de interés, pero con preferencia la denominada "Huaca Pedro Alcántara", constituida por abundante y buenas tierras apropiadas para la industria, y de una situación ventajosa por estar junto al camino San Cayetano, distante pocos kilómetros de la avenida Progreso.

Nuestra Empresa estaría dispuesta a tomar en arriendo la precitada huaca para explotar la tierra, pagando S/.3,00 por cada millar de ladrillo tipo corriente, y S/.5,00 por cada millar de ladrillo tipo king-kon, que se labren en la fábrica.

A fin de que se llevara el control de producción con verdadera escrupulosidad, se nombraría por usted un empleado de su completa confianza, cuyo sueldo sería pagado por nuestra Empresa, y mensualmente se abonaría la suma de dinero que correspondiera por los millares de ladrillos fabricados.

Los dos primeros meses habrán de transcurrir en levantar la fábrica y construir los hornos; a partir del tercero mes comenzará la explotación, con un producido mensual no menor de 400 millares

de ladrillos; gradualmente se aumentará la producción así como se vaya adquiriendo un mayor elemento industrial, y a los seis meses de establecida la industria deberemos llegar a un producido mensual no menor de 800 millares de ladrillos.

Mucho he de agradecerle que, en el caso de ser considerada mi propuesta para la explotación de estas tierras, se me concedieran por un plazo de duración no menor de diez años, ya que la inversión de capital que ha de hacerse en esta instalación implica una suma considerable.

En virtud de ello y de acuerdo con su gentil ofrecimiento, mucho es lo que ha de complacerme se consiga la debida autorización para comenzar los trabajos de inmediato.

Pongo en su conocimiento que, la persona que forma sociedad conmigo para emprender este negocio es el señor don Valentín Gazzani, quien creo es un buen amigo de usted.

Al tener conocimiento de que el fundo Pando está arrendado a tercera persona, ruego me permita preguntar si ello sería algún inconveniente para el libre acceso a la huaca a que me refiero.

Espero sus muy gratas noticias, y me complace en ofrecerme a sus órdenes, su muy atento seguro servidor que estrecha su mano,

J. Bea
Ingeniero José Bea Palau

BECERRA, Augusto

Moyobamba, 16 de marzo de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ministro de Justicia e Instrucción y
Presidente del Consejo de Ministros
Lima.

Señor ministro:

Me es muy honroso dirigirme a usted haciendo uso de la facultad que me otorgara de escribirle, a fin de informarlo sobre la marcha de los ramos de Justicia e Instrucción.

El poco tiempo que tengo a mi cargo este departamento me impide darle a usted una información concreta, sobre estos ramos como es mi deseo, y por eso me limito solamente a darle los datos siguientes sobre lo que he podido observar en esta capital.

Instrucción: Al respecto debo manifestarle a usted, señor ministro, que el colegio nacional de San José que está dirigido por el señor doctor José M. Marquina, se encuentra en un estado de indisciplina lamentable y carente de buena organización, debido a la falta de carácter del director, que ha perdido toda su autoridad moral con los alumnos y profesores, al extremo de tener como profesor de Física y Química a un farmacéutico llamado Demetrio Tafur, que hasta hace pocos días desempeñaba el cargo de secretario general del Partido Aprista en ésta, y solamente debido a mi intervención he evitado que nombrara como regente del colegio al que actualmente dirige ese Partido.

En vista de esto, señor ministro, me permito insinuar la conveniencia de nombrar una persona competente en el ramo, y que venga con las facultades necesarias a fin de que pueda reorganizarlo bien.

Justicia: Sobre este ramo siento decirle, señor ministro, que desde mi llegada he recibido muy malos informes sobre el juez de Primera Instancia doctor Francisco F. Balcárzar y del agente fiscal doctor Humberto Córdova. Y efectivamente he constatado que estos señores son simpatizantes declarados del aprismo, pues se le ve continuamente en reuniones íntimas con los dirigentes de este Partido. Como esta inclinación tan manifiesta de estos magistrados pueden traernos serios tropiezos en el próximo proceso electoral, hoy me he dirigido en telegrama en clave al señor director de gobierno, dándole cuenta de la desconfianza que me inspiran estos señores, y a fin de que ponga en su conocimiento dicho telegrama.

Conocedor de su patriótico esfuerzo para controlar todos los ramos de la administración pública, me permito molestarlo también informándolo sobre la actuación de la policía en este departamento. La labor de ésta es completamente deficiente, lo que origina serios trastornos en la administración. Las causales de estas deficiencias son múltiples, siendo las principales el estado de indisciplina en que se encuentran, y lo que es peor apoyados por los mismos oficiales que los mandan, faltos completamente de cultura y de moralidad. Desgraciadamente no puedo controlarlos como es mi deseo por cuanto el reglamento orgánico de esa Institución me resta autoridad, y me veo en el caso de intervenir en forma muy imprecisa en la actuación de estos servidores.

Con este motivo he de insinuarle, señor ministro, la conveniencia, de que se nombre un capitán comandante del destacamento de la Guardia Civil en este departamento que sea de toda la confianza del gobierno, y que reciba instrucciones en ésa para marchar completamente de acuerdo conmigo.

Ofreciéndole, señor ministro, informarlo con todo detalle próximamente, lo saluda respetuosamente y se despide su muy agradecido servidor y amigo,

A. Becerra

BECERRA, Daniel

[copia]

Moquegua, setiembre 15 de 1944 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Of-Nº-283

Recién en el correo de la fecha se ha recibido en este plantel su atenta nota del 15 de julio último, junto con la cual se ha dignado usted enviarme un ejemplar del libro que acaba usted de publicar *Estudios sobre literatura Francesa.*

Al avisar recibo de usted de tan plausible envío, cumplo con expresarle, señor doctor, mi más cálido reconocimiento, aprovechando la ocasión para manifestarle que su referido texto ha venido a incrementar, como ejemplar valioso, la reducida biblioteca del Colegio, y que por el importante tema que aborda ha de constituir, sin duda, obra de inmejorable consulta.

Dígnese usted, distinguido doctor, aceptar el testimonio de mi más alta consideración y aprecio.

Dios guarde a usted,

Daniel Becerra
Daniel Becerra

[*] *Papel membretado del Colegio Nacional de "La Libertad", Moquegua.*

BECERRA, José A.

Córdoba, enero 22 de 1937 [*]

Señor presidente de la Asociación de
Propietarios Urbanos de la
Provincia de Lima
[José de la Riva-Agüero]
Bejarana- Jirón Puno 235
Lima- Perú

Muy señor mío:

En nombre de esta Institución que presido, tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente con el propósito de iniciar una vinculación amistosa entre nuestras instituciones, cuya mira principal podría concretarse así: propender al conocimiento recíproco de los organismos creados en defensa de la propiedad raíz y su acción en ese sentido.

Conociendo por referencias de la institución amiga, la Asociación de Propietarios de Bienes Raíces de Buenos Aires, que la entidad que usted preside edita un boletín social, nos hemos interesado vivamente por el mismo, agradeciéndole al señor Presidente si tuviera la gentileza de disponer que nos sea remitido periódicamente en la seguridad de que mucho estimaremos su atención.

Me es un deber advertir al señor Presidente que a esta Institución le será imposible responder en canje al envío solicitado, por no contar la misma con órgano propio, dado su carácter de entidad novel.

No obstante, en cuanta oportunidad nos sea posible remitiremos a ustedes nuestras publicaciones quedando por otro lado a las gratas órdenes del señor Presidente en lo que tuviere que ordenar.

Con tal motivo, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y por su digno intermedio a los demás componentes del Directorio, reiterándole las seguridades de mi especial consideración,

Luis A. Prol	*José A. Becerra*
Luis A. Prol	José A. Becerra
Secretatrio	Presidente

[*] *Papel membretado de la Institución Defensa de la Propiedad de Córdoba.*

[*copia*]

Lima, 10 de marzo de 1937

Señor Presidente de la
Institución Defensa de la
Propiedad de Córdoba
Avenida General Paz 20
Córdoba- Argentina

Muy señor mío:

Me es grato acusar recibo de su atenta comunicación del 22 de enero contraída a propiciar la vinculación entre la Institución que usted preside y esta Asociación con cuyo fin nos solicita usted el envío de la revista que nos sirve de órgano.

Tócame expresarle que la Asociación de Propietarios Urbanos de la Provincia de Lima, aún no tiene órgano permanente de publicidad, por ser de reciente creación; habiéndose limitado a distribuir entre sus socios periódicamente los boletines que tengo el agrado de remitirle; adjuntándole además, los estatutos de nuestra Corporación.

Tan pronto esta Asociación tenga un órgano permanente, será remitido a la Asociación que usted preside y esperamos que ustedes se dignen enviarnos los Estatutos de ésta y cuantas publicaciones hiciera.

Consideramos por nuestra parte de vivo interés, dejar establecida la relación entre nuestras instituciones y esforzarnos por estrechar, cada vez más, sus vínculos entre las mismas.

Con esta oportunidad me complace suscribirme su atento y seguro servidor,

José de la Riva-Agüero y Osma
Presidente

**] Papel membretado de la Asociación de Propietarios Urbanos de la Provincia de Lima.*

BECKER, Jerónimo

El secretario del Comité ejecutivo del IV Centenario del Descubrimiento del Océano Pacífico, besa la mano al señor don José de la Riva-Agüero, Delegado oficial del gobierno de la República del Perú en el Congreso de Historia y Geografía Hispano-americanas, y tiene el gusto de ofrecerle el adjunto volumen de la obra *Vasco Núñez de Balboa.*

Jerónimo Bécker aprovecha esta ocasión para reiterar a dicho señor el testimonio de su distinguida consideración y aprecio.

Sevilla, 28 de abril de 1914.

BEDOYA, Manuel A.

Lima, 9 de agosto de 1907

Señor José de la Riva-Agüero

Señor estimado:

Habiendo concluido el libro que, por conducto de nuestro amigo Raimundo Morales, tuve el gusto de participarle, creo llegado el momento de hacer efectiva la promesa hecha, por parte de usted para prologarlo.

Comprendo que esta solicitud mía ha de hallar en usted no precisamente resistencias o desconfianzas, sino cierta natural contrariedad, la misma que sentiría el designado para apadrinar un lance de honor. La responsabilidad artística que su prólogo, favorable o adverso, pueda importar, se reflejaría sobre la sinceridad con que juzgará usted mi libro.

En un país como el nuestro, en donde nunca se empleó la novela como elemento de combate, sino como un recreo, un solaz, la aparición de un libro con determinadas y viriles tendencias a combatir nuestros vicios sociales, tiene, en mi criterio, que ser precedido por una apreciación desapasionada e inteligente, de los puntos abarcados. Además, creo que nuestro público eternamente incensado por la adulación o por la desidia de nuestros hombres de letras, recibiría mi libro, con indecisiones nocivas. Parece que nuestros escritores, hecha excepción de muy pocos, se hubieran empeñado en desprestigiar su noble misión de redimirnos. Se daban por muy bien servidos cuando conseguían el aplauso de la multitud, halagada y agradecida. Encastillados en artículos recreativos, los prosadores; y cantando a la luna nuestros poetas, sólo obtuvieron el ser considerados, únicamente, como elemento de distracción. Estamos acostumbrados, pues, a leer las obras nacionales, seguros de que, en sus páginas, no vamos a encontrar sino fuente ingenua e inagotable

de diversión. Nunca ha sospechado nuestro público que, en ellas, pudiera encontrar la hostilidad o la amargura de una severa crítica social, que le hiciera sentir el peso de sus vicios. Nunca se imaginó que esos que "escriben" tuvieran otra misión que la de ocasionarles buenos ratos y hacerles agradable la vida. Jamás pensó en la gestión moralizadora y purgadora de la novela; y, como viviera en este engaño vergonzoso, la aparición de una obra que le saliera al paso a su felicidad convencional, para enrostrarle vicios y errores de un modo viril y desnudo, sin adulaciones ni cobardías, con un sólido criterio de moralidad, le hallaría desprevenido, lo sorprendería, y, en las indecisiones consiguientes a la sorpresa, podría llegar a las más dañosas y malsanas arbitrariedades.

Por esto es que creo necesario el prólogo: ¡por bien del público a que va dirigido mi libro...!

En diversas condiciones de preparación, no me hubiera atrevido a molestar a usted; pero, teniendo que adaptarme a las presentes, me veo necesitado de su gran concurso para que usted oriente el criterio público y encamine sus juicios dispersos a fines provechosos.

Con la serena y talentosa apreciación que usted haga de mi libro, en cuanto este se aproxime al Bien y a la Belleza, nuestro Perú podrá informarse saludablemente, sacando con ventaja las enseñanzas que me he esforzado en anotar.

Esto no quiere decir que pretenda poner una cátedra de moralidad intransigente y cursi, propia de los pedagogos y doctores Rodríguez nacionales, no, sólo pretendo ennoblecer la labor del literato, que, aquí, entre esta sociedad de mí país, siempre se le tuvo a menos, considerándole como un parásito social; un miembro inútil del organismo de la colectividad; lo que se llama..."un escritor".

Para justificar la solicitación del prólogo, he creído oportuno hacerle presente, estas verdades íntimas y tristes. Ahora predomina

la convicción de que todos los libros deben lanzarse a la luz pública, sin un cicerone que les conduzca de la mano.

La falta de preparación del medio para lecturas de esta clase, exigen el prólogo: no es, pues, el bien mío, sino el del público, el que lo reclama...

Y, como este es el fin que persigo, solicitando el prólogo, no hago sino ser lógico.

Y, usted, aceptando el compromiso, no hace sino cumplir con un deber que el nombre de escritor le impone.

Espero, pues, recibir una respuesta favorable, en armonía con lo ofrecido ya verbalmente y le anticipo mis agradecimientos, en lo de personal que tenga el favor, por apadrinarme en este duelo intelectual, que, por la excepcionalidad de las circunstancias presentes, resultará más difícil y penoso, que un lance de honor.

Su atento y seguro servidor,

Manuel A. Bedoya

Lima, 10 de setiembre de 1907

Señor
José de la Riva-Agüero

Estimado amigo:

Aunque esperaba su carta de fecha de ayer, no creí que ella estuviera concebida en los amables términos en que lo está. Dudaba de tan feliz resultado y temía por la realización de mis expectativas; puesto que, conociendo anteladamente la complicada labor a que

está usted dedicado en la actualidad, con motivo de la preparación de otro libro, creí no poder conseguir de usted la atención detenida y el tiempo holgado para escribir el prólogo de *El hermano mayor*. Pero, creo que, con los momentos que pueda robar usted a sus atenciones universitarias tendrá bastante campo para investigar el contenido de mi libro y juzgarlo suficientemente.

Por lo demás, mucho me agrada el ofrecimiento de su amistad que yo considero inestimable, por el noble motivo que la origina. Crea usted, pues, que me siento sumamente complacido, porque siempre tuve admiración y simpatía por las prendas intelectuales y sociales que le adornan.

Los borradores que le envío, están lo posiblemente corregidos y bastante legibles.

Con el doble fin de conocer su autorizada opinión respecto de *El hermano mayor* y hacer efectiva la amistad que mutuamente nos hemos brindado, es que, con el mayor interés, espero su prólogo.

Su amigo y servidor,

M. A. Bedoya

[*borrador*]

10 de septiembre de 1907

Señor don
M. A Bedoya
Ciudad.

Muy señor mío:

He recibido y leído con gran placer su carta.

El título de escritor es aquí y en todas partes, para las personas sensatas y cultas, título muy ilustre y honorífico. Yo no soy un escritor, como usted inmerecidamente me llama. No soy sino un estudiante aficionado a escribir, que ha publicado un folleto y algunos otros ensayos. Pero considero que es para mí un honor y un deber prestar mi modesto concurso a los que me favorecen creyendo que mi nombre y mi pluma no son elementos de cooperación inútiles en la renovadora tarea que nuestra generación está obligada a emprender en el campo de la mentalidad nacional. Por eso, desde que Raimundo Morales me dijo que usted deseaba que yo prologara su libro, acepté con entusiasmo y agradecimiento el encargo. Estoy, pues, a sus órdenes, esperando la novela. Sólo deploro que mis ocupaciones, ahora un poco recargadas, no me permitan dedicar ahora a la redacción del prólogo el tiempo holgado y la cariñosa atención que yo habría querido. Pero si no será mi prólogo un estudio largo y nutrido, será por lo menos sincero y caluroso, como lo merecen y reclaman los nobles propósitos que han animado a usted.

Téngame por su amigo y servidor,

José de la Riva-Agüero

[*borrador*]

Su casa, 17 de septiembre de 1907 [*]

Señor don
Manuel A. Bedoya
Ciudad.

Muy estimado señor y amigo:

Acabo en estos instantes de releer con detenimiento su novela, para la cual tuvo usted la amabilidad de solicitar prólogo mío; y después de algunas vacilaciones originadas por el temor de corresponder con una brusca y descortés franqueza el honor que me ha hecho usted con su petición, me resuelvo a escribirle esta carta, pidiéndole mil perdones por la rudeza que la sinceridad de mi conciencia crítica me impone, y rogándole que me desligue del compromiso que con tanto entusiasmo y no fingida gratitud acepté, ya que en el estado de ánimo que su obra me produce, mi prólogo sería quizá sobrado severo, en todo caso adverso; y, en tales condiciones, si alguna influencia pudiera tener, no sería favorable sino por todo extremo contraria.

Usted acudió a mi en busca de una crítica sincera. Así me lo ha dicho usted por escrito y de palabra. Pues bien; yo sería indigno de esa generosa confianza que usted puso en mí, si no supiera ser ahora perfectamente sincero, por mucho que a mi delicadeza le cueste lo que voy a decir; si no procurara disuadir a usted del propósito de publicar el imperfecto ensayo que ha sometido a mi criterio. Por eso le hablaré francamente, aun a trueque de herir su amor propio de escritor.

Como le di a entender en nuestra conversación de ayer, *El hermano mayor* me parece equivocado e injusto en su intención y su fondo, e incorrectísimo en cuanto a su forma y estilo. Ataca usted a la sociedad de Lima en conjunto, con una exageración

verdaderamente clamorosa, cuando dice de ella que esta compuesta por: "una aristocracia con presupuesto de gastos, una clase media superficial y hortera, un pueblo estúpido y borracho". Y no es esta por cierto una frase aislada y circunstancial; no; puede decirse que es la más acabada y concisa expresión del pensamiento que anima la novela toda. Yo soy muy amigo de decirles la verdad desnuda a mis paisanos, cuando la ocasión se ofrece: creo haberla dicho en alguna parte, y espero que muchas otras más la diré. Pero lo mismo que creo en la eficacia de la verdad, soy enemigo irreconciliable de la exageración sistemática y de la perpetua denigración de lo propio. No calumniemos, por Dios, a nuestro país y a nuestra sociedad; que hartas desgracias y miserias tiene para que por capricho o por ganas de causar efecto, nos achaquemos otras de las *cuales felizmente estamos libres*. En el Perú no existen desde hace más de medio siglo, ni nos hacen falta, esas linajudas familias, esos pergaminos nobiliarios, esos hipos aristocráticos, esos *enormes apellidos*, esos *jóvenes iluminados por los resplandores de la vida de sus antepasados y por la opulencia de su abolengo*, de que usted con tanta frecuencia habla. En Lima no hay nobleza. Nuestra clase alta no es sino una burguesía más o menos acomodada y culta. Pero en todo caso, aun suponiendo que existiera una casta aristocrática, ni en ella ni en la clase media ni en ninguna clase es ni puede ser defecto llevar libro de gastos. Antes bien, yo tengo tal costumbre por recomendabilísima y hasta indispensable. La triste conclusión de su propia novela, le debe probar a usted dónde conduce no reparar en los gastos.

Nuestra clase media, o sea la burguesía inferior y no acaudalada, no es ni más ni menos *superficial* que la de otros países. Me parece excesiva, desmesurada pretensión, servil exigencia que usted pida a gente laboriosa y de situación poco holgada los elevados estudios, la concentración intelectual, el hondo pensar, las distinguidas lecturas que salvan y precaven de la frivolidad y el *horterismo* que usted execra. Cuanto a nuestro pueblo de la sierra, su estupidez y borrachera son culpa de nosotros los blancos y de nuestros padres; y el de la costa es algo menos borracho y estúpido

que el de otras naciones mucho más adelantadas. Tendrá otros defectos: ligereza, indolencia, imprevisión; pero no los que usted tan fieramente le enrostra, a lo menos en el supremo grado que usted dice. Usted no ha observado nuestro medio: se detiene usted en excepciones, en casos aislados; y olvida el conjunto, el aspecto general. Usted ha juzgado a Lima a través de novelas europeas, y ha pronunciado airadas condenaciones que aquí no tienen pertinencia y verdad. Es usted muy joven, y por ello es perfectamente explicable y disculpable lo que le ha pasado, lo cual no quita que su novela resulte impresentable por inexacta en la apreciación del medio limeño en su totalidad. Lima le parece "una ciudad antiquísima agonizando bajo la maldición de un *innoble* pasado". Pasado indolente, muelle, silencioso, quizás; pero *innoble* ¿por qué? Teme usted demasiado a lo cursi, y eso le hace estampar máximas y *bontades* que quieren ser humorísticas y sólo son irrespetuosas y que yo me obstino en creer completamente ficticias, muy ajenas a la honrada condición y al buen natural de usted. Yo no puedo admitir frases como las siguientes: "El *vano consuelo* de ser bueno, virtuoso, sin ningún resultado práctico de felicidad." "Creía en Dios, hacía *inocente* el 28 de diciembre y hablaba con respeto del ejército y de la patria." No soy teísta convencido, por lo menos a la manera de la mayoría; pero no encuentro punto de semejanza entre la pueril costumbre de dar *pegatas* el día de Inocentes, y la creencia en Dios y el respeto a la patria. No veo la agudeza ni encuentro la gracia.

Muchas deficiencias tiene nuestra vieja Universidad; pero es monstruosamente injusto decir que sólo *uno que otro catedrático sabe francés*, y monstruosamente incongruente la relación que establece usted entre *dar pasos*, *tomar la lección* y *oír misa los domingos*. Tengo la desdicha y poquedad de espíritu de admirar como estilistas a *González Prada y a Palma y de creer en el talento del malcriado que fue muy buen amigo mío, Amézaga*; y si no reputo *genial* a Chocano, lo considero poeta muy notable, vigoroso y entonado, aunque de gusto inseguro y gongórico.

A pesar de abominar usted tanto de la cursilería y el mal tono, hay

en su novela detalles que demuestran cierta ignorancia de los usos sociales, como suponer que personas de mundo dan parte del matrimonio de sus hijas, en visita matinal, a las 10 a.m.; y que niñas tan elegantes y primorosas, como usted presenta a las Bragadas, usan dentro de la casa *mandil azul*.

[*] *El documento está incompleto.*

[*tarjeta*]

José de la Riva Agüero
Calle de Lártiga
Lima-Perú
América del Sur.

Gracias, don José, por su artículo en la Biblioteca de París, respecto a este desterrado que un afectuoso saludo le envía a los primeros momentos de llegar a Madrid. Una carta de usted me haría mucho bien y allá va mi dirección. Jacome 8-1º, Madrid.

Salude a Morales, Belaunde, Miró-Quesada, Gallagher, Gálvez, y demás chicos que tanto interesan a los que como yo adoran a su patria pero de lejos, desde muy lejos.

M. A. Bedoya

Madrid 25-2-11.

Madrid, 26 julio 1913

Señor don
José de la Riva-Agüero
París.

Mi muy querido amigo don Pepe:

Desde el tumulto de rotativas y el fragor desordenado de esta Redacción [*], va hacia usted un saludo de bienvenida. En su estimable carta, que si no contesté fue porque quería hacerlo personalmente, usted me dijo que estaría en octubre del año próximo pasado en estos mesones del clásico Madrid chispero. Por una carta de mi excelente amiga Evangelina, (apenas leo periódicos del terruño) sé que viene usted a España, en compañía de su tío don Enrique, éste último con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú en España. Y como su estancia en ésta se me ocurre sea larga, ya nos daremos unas cuantas parrafadas de charla evocatriz, y de apreciaciones sobre el actual estado de nuestra Patria, por la que, a pesar de todas sus cosas yo me intereso vivamente y confío en que algún día tendré que intervenir en sus interioridades. Como es muy probable que las solicitaciones de ese embrujado París le retengan en la redecilla sutil de sus alucinaciones, no está demás que piense visitar España, país que bien merece nuestra atención, no obstante unas cuantas cosas corrosivas que en crónicas mías aventurara, y de las que, si no me arrepiento, cuando menos hago examen de conciencia.

Si para algo necesita usted utilizar mis servicios en ésta, cualquiera que ellos sean, así como su tío en lo que respecta a los asuntos de la Legación, ya sabe donde me tiene.

Dése un lugarcillo y tenga para este bohemio absurdo unas cuantas letras diciéndome ... lo que se le ocurra.

Un saludo afectuoso de su amigo afectísimo que su mano estrecha,

Manuel A. Bedoya

P.S. Puede escribirme a Nuevo Mundo, o a mi casa Calle de Jardines 15. Piso 3º Izquierda. Madrid. Mejor a esta última pues me llegan más pronto.

[*] *Se refiere a las oficinas de administración, redacción y talleres de Nuevo Mundo. Semanario Ilustrado. En papel membretado.*

Madrid, 9 agosto 1913

Señor don
José de la Riva-Agüero
Gran Hotel Regina
París.

Mi muy querido amigo don Pepe:

Una muy agradable sorpresa me produjo recibir su atenta 6 corriente pero al mismo tiempo me ha extrañado no recibiera usted una carta que le envié al Consulado nuestro en París, Rue de Rome 27, que espero reclame usted.

Por mi buena amiga "Evangelina" supe que estaba usted en vísperas de llegar a ésa, y como yo le debía una carta pues usted me escribió y yo sólo le envié una postal desde Salamanca con saludos de Unamuno, pues me *dige, digo,* ahora es el momento de enviarle unas palabras de bienvenida. Et voila! Sea usted pues, querido amigo, bienvenido a estas tierras cucas y marisabidillas, en donde si no fuera por la gran marejada de Arte que se agita en sus entrañas, no hubiera valido la pena de abandonar el terruño.

Me tiene usted desde ya hace algún tiempo, en estas tierras de María Santísima. España no es lo que nosotros creemos. No es más ni es menos: es otra cosa. Para ella casi siempre tuve una predisposición agresiva; pero, viéndola de cerca, he venido a comprender que al lado de muchas cosas feas, hay muchas cosas grandes. Cuando usted venga a visitarla y confunda su existencia espiritual con la intensidad colectiva de la vida española, entonces quizás rompa usted lanzas en favor de esta raza tan incomprendida y maltratada por los hispanoamericanos. Sin embargo, usted siempre tuvo un alto sentido de benevolencia para juzgarla, llevado por la maravillosa época de oro de su siglo incomparable. Ahora es menester que venga usted y se instale en su medio social por algún tiempo, pues sólo así pueden apreciarse muchos puntos de vista que por más que se quiera no pueden observarse desde la plataforma de los libros. ¡Todo lo que he necesitado observar, todo lo que he necesitado ver con mis propios ojos! Es labor de tiempo, de muchos años ... Esta ciencia de saber esperar, la he aprendido aquí. ¡El talento, cuánta gente de talento, de muchísimo talento se encuentra uno en Europa, a la vuelta de una esquina! Todo el mundo tiene talento, Riva-Agüero, cuando yo estaba en Lima, creí que solamente dos o tres personas tendrían tanto talento como yo. Esta majadería se me ha desvanecido en Europa. Es necesario sofrenar las ambiciones y postergarlas para el momento de la madurez.

Después de haberme hecho maduro, cuando los embates de la vida y el cruento chocar de los intereses ajenos me han aderezado y puesto en punto de producir nuevamente, es que pienso emprender la gran campaña.

Estoy en ese período. ¡Vamos a ver que tal se sale!

Usted dirá que a que viene todo esto. ¡Eso mismo me digo yo! pero de cuando en cuando siente uno la necesidad de ciertas confidencias espirituales y como hay tan poca gente entera con quienes cambiar esta clase de productos sentimentales, pues ... velay!

Respecto a su *recomendación* a don Enrique, mucho se la agradezco, pues justamente estoy encargado de una sección de hispanoamericanismo en esta gran revista *Nuevo Mundo* y él podrá darme algunos datos sobre el Perú que actualmente no poseo, ni medios de podérmelos conseguir, pues el cónsul en ésta es un señor español que nunca está en Madrid, y que se interesa tanto por nuestra Patria, como yo de la República de Andorra. ¡Es un escándalo, este buen señor cónsul! Ya que nuestro país no puede o no quiere pagar ciertos consulados, pues que los deje vacantes y no que encomiende su representación a individuos que más bien le hacen daño que provecho. Cuando usted se pase por aquí, verá que se habla de todos los países de América menos del Perú. Cuando el asunto del Putumayo, en que quedamos como una horda de salvajes, nuestro cónsul señor Saiz, no se tomó la molestia de desmentir una palabra. Y fuimos nosotros, un muchacho peruano Roe y yo, los que rompimos lanzas en favor de la Patria, y eso que no teníamos representación oficial alguna. Ya verá, ya verá usted la representacioncita que nos traemos.

Si tanto su tío como usted necesitan algo de mis servicios en esta corte, se los ofrezco incondicionalmente, en el orden particular sobre todo, pues no quiero que se vaya a creer que quiero introducirme de contrabando en el presupuesto nacional. Como conozco Madrid y la gente principal y mangoneante en periódicos, etc., le puedo servir en lo que se le ofrezca. De suerte que si necesita algo para antes de llegar, para encontrarse con algo ganado, no tiene sino que ponerme cuatro letras en el sentido que desee.

No se quejará usted pues la cartita tiene unas dimensiones de alivio y espero que sea usted dilatado en su respuesta.

En espera, sabe soy su amigo afectísimo que su mano estrecha,

M. A. Bedoya

Madrid, 3-10-1913 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero
París.

Muy estimado amigo:

Con la oportunidad del caso me fue muy grato responder a su atenta carta, y como ha transcurrido un buen trozo de tiempo sin tener respuesta de usted y tengo la corazonada de que se ha extraviado mi carta, le importuno con la presente en la inquisición de lo ocurrido, pues ya le dije haber escrito otra al consulado del Perú, de la Rue de Rome Nº 27.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un ejemplar de la revista *Nuevo Mundo*, en donde he creado la interesante sección que verá en su parte de texto, titulada "Carnet Latino Americano" en la cual verá mis propósitos y ... mis despropósitos. No tengo yo de "publiciste" ni de "internacionaliste" etc., etc., y otras tantas zarandajas que visten mucho hoy en día, pero he creído de mi deber, porque ya tengo deberes, aceptar la proposición que me hiciera Maeztu para crear dicha sección en *Nuevo Mundo*. Al mismo tiempo Evangelina me escribe diciéndome que está vacante, o que el señor José Goyburu no pretende ya, el adjuntazgo, o como se llame, a la Legación nuestra en Madrid, y yo creo poder prestar grandes servicios a mi buena Patria desde aquel puesto de agregado a la Legación, y de redactor de *Nuevo Mundo* encargado de la sección Americana. Uno y otro puesto se complementan eficazmente, y muchos beneficios de propaganda, puedo lograr con mi influencia en el diarismo español. Como sé que su tío de usted es una persona culta y entiende claramente de estos menesteres, no tendrá inconveniente, creo yo, en designarme para el desempeño de ese puesto, el cual no se lo pido directamente porque como soy buen amigo de usted y usted lo es mío, me parece órgano regular que formule usted en mi nombre la solicitud de dicho cargo, bien entendido que ese cargo responda a un

estricto criterio de justicia, sin que la intromisión de mi candidatura vaya a violentar otros pedidos de otros paisanos que con más méritos que yo, o con más necesidades, hayan ejercitado ante don Enrique, aquella colocación. Ya conoce usted mi don Pepe, la rudeza con que suelo ser franco siempre, pero yo no quiero como le dije en mi anterior, ser estorbo a las aspiraciones de nadie ni que se crea que voy al presupuesto nacional, para parasitar como un bichillo cualquiera. No. Yo si deseo ese puesto es para complementar el importantísimo que la alta prensa española me ha dado ahora, y al mismo tiempo traducir en beneficios efectivos para mi Patria, el puesto que me concediera.

He vivido solo y de mí mismo, todos estos años que llevo en la farándula, de manera que no ha de ser por apetitos de mi egoísmo que desee el puesto, y aunque resulte pesado quiero dejarlo estampado aquí. Si los que luchamos bravamente, denodadamente, inverosímilmente, en estas ásperas tierras europeas, para que después se llenen la boca los de allá, a la hora del triunfo, con aquello de "ese es peruano", como suele acontecer, no merecemos pleitesía alguna de la madre patria, sea en buena hora. ¡Qué le vamos a hacer!

Por eso quiero que usted que es un buen amigo mío, se encargue de la gestión, que no quiero iniciar de una manera oficial por no llevarme una plancha, y mañana o pasado el primer pelafustán me dijese unas cuantas majaderías, "porque yo pedí ¡socorro! al presupuesto".

¡Y qué! ¿Cuándo viene usted por aquí? Con motivo de la llegada de Poincaré, esto está como chiquillo con zapatos nuevos, ¡hay que ver! Madrid está lavadito y planchadito, como una maja en día de feria. Esto tiene mucho carácter, Riva-Agüero, no se le vaya a ocurrir no darse una vueltecilla por aquí, que nos hace falta a los sudamericanos saber de muchas cosas de la "madre común".

Contésteme, y no sea perezoso, que las midinettes no le

retengan más del tiempo necesario para beberse una taza de café, que son fatales.

Dígame su opinión respecto a la seccioncilla que he creado, y no estarían demás sus consejos, pues pienso orientarla en altos vuelos de originalidad y eficacia.

Un apretón de manos de su buen amigo,

M. A. Bedoya

Mi dirección: Calle de Jardines Nº15 - 3º izquierda. [*] Papel membretado del Semanario ilustrado Nuevo Mundo. Madrid.

BEDOYA, Santiago

Madrid, 29 de marzo de 1940 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Sevilla.

Mi distinguido amigo:

Tengo el gusto de enviarle adjuntas la carta de la Embajada de Francia en España recomendando a las autoridades de Marruecos y Argelia que le ofrezcan las facilidades y cortesía que usted se merece y, también, la carta que dirige a esta Embajada remitiéndole aquella para que vea usted que la recomendación no excluye la visación de su pasaporte, que puede usted hacer en el Consulado francés en Sevilla o en cualquier otro.

Le ruego dar nuestros saludos al marqués de[*l*] Saltillo.

Con saludos nuestros muy cordiales, quedo de usted atento y seguro servidor,

Santiago Bedoya

[*] *Papel membretado de la Embajada del Perú en España.*

BEDREGAL, Gonzalo

La Paz, 28 de junio de 1944

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Distinguido señor:

Me es honroso dirigirme a usted y, por su intermedio, a la Academia Peruana Correspondiente de la Real Española de la Lengua, dignamente dirigida por usted, para tributarle la profunda gratitud con que hemos acogido la significativa y generosa condolencia que se ha dignado enviar a la familia doliente, por la muerte de mi padre, don Juan Francisco Bedregal.

Las expresiones con que evoca usted su recuerdo y con las que ha acompañado nuestro duelo y desgracia, han testimoniado y rememorado la noble amistad que con usted lo unía y la admiración y afecto que él le profesaba.

Ruego a usted presentar, en nombre de mi madre y mis hermanos y en el mío propio, nuestra respetuosa y honda gratitud hacia la ilustre Corporación que usted preside, y la que muy particularmente le expresamos a usted.

No me fue posible dar respuesta oportuna y anterior a su cable; mas, al hacerlo ahora, me honro en reiterarle todo nuestro agradecimiento.

Saludo a usted respetuosamente y me suscribo su obsecuente y seguro servidor,

Gonzalo Bedregal
Gonzalo Bedregal

BEDREGAL, Juan Francisco

La Paz, enero 25 de 1916

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi muy querido amigo:

No obstante la precipitación con que salí de ésa; por motivos imprevistos, sólo pude llegar a fines de diciembre y permanecer aquí tres días para luego dirigirme a Corocoro, por asuntos profesionales; causales que me impidieron cumplir oportunamente el gratísimo deber, que de escribirle tenía y que aun pudiendo hacerlo un poco antes, lo aplacé deseoso de poder disponer de tiempo y escribirle largamente, mas, como aún estoy agobiado por ocupaciones y compromisos acumulados, apenas puedo ponerle estas breves líneas, en las que quisiera poderle expresar toda mi gratitud por sus finezas inolvidables y toda la sinceridad de mi afecto y mi admiración.

Tamayo debe haberle escrito, díle por instancias suyas, un ejemplar de la *Historia en el Perú*, los demás los distribuí entre las

personas e instituciones que creí conveniente. En próxima carta le daré detalles, hoy estoy atareadísimo.

Sírvase presentar mis respetos a su señora madre y a su señorita tía, mis recuerdos cariñosos a Lavalle, Belaunde, Gálvez y demás amigos, y aceptar los muy cordiales de su leal amigo y servidor,

Juan Francisco Bedregal

P.S. He conseguido un ejemplar de *Bolivia y el Perú -Notas Históricas y Bibliográficas* de René Moreno, publicación de Los Anales de la Universidad Santiago, Chile, el que si usted no lo tiene y lo desea, puedo enviárselo y no lo hago ahora mismo, porque tengo idea de que usted me habló de poseer esta obra. Le agradeceré que me recuerde si tengo alguna promesa pendiente, pues perdí mi carnet de apuntes. Vale.

[copia corregida]

Lima, 8 de marzo de 1916

Señor don
Juan Francisco Bedregal
La Paz.

Mi muy querido amigo:

Recibí con gran contento su carta de fines de enero. El día de su partida, a causa de venir yo del campo, llegué a la estación en el instante en que partía el tren y cerraban la puertas. Supongo que recibiría usted mi telegrama de despedida que le dirigí a bordo.

Mucho le agradeceré el ejemplar de las *Notas Históricas y Bibliográficas* de René Moreno. El libro que de él poseo, y del

cual debí de hablarle a usted es la *Biblioteca Peruana*. El folleto a que usted se refiere ha de ser el que contiene un estudio sobre Calancha, que me sirvió bastante hace años y que no encuentro entre mis libros, después de mi regreso de Europa.

He vuelto a hablar con el rector sobre nuestro Instituto Perú-boliviano. Tiene Prado las mejores disposiciones para su funcionamiento; pero lo que ha venido a complicar el asunto ha sido una iniciativa de nuestro delegado en el Congreso último de Washington, Víctor Maúrtua, quien nunca encuentra bueno sino lo que él mismo proyecta y hace. De acuerdo con el ministro de ustedes, don Ignacio Calderón, ha querido ampliar la idea extendiéndola a los países hispanoamericanos, con lo cual le quita toda significación y toda utilidad y la convierte en uno de esos descoloridos e híbridos productos del panamericanismo, que son la más perfecta encarnación de la nulidad y la vaciedad. Le he dicho al rector que a tal institución ineficaz no colaboraré yo y que no creo que pueda esperarse ningún fruto de ella, así como estoy persuadido de la gran trascendencia que nuestro Instituto, concretado a Bolivia y al Perú, podría tener. Maúrtua llega en estos días y le plantearé la cuestión. En todo caso, su oficiosa e inconveniente ampliación en compañía del Ministro de Bolivia, no puede tener efecto sobre algo ya establecido y con personal determinado como el instituto que en ambos países dejó instalado Belaunde. Estas vacuas y laxas extensiones a todo el continente, que roban virtud y relieve a cualquiera especial vinculación de nuestros dos países, diluyendo su particular y profunda hermandad en la declamatoria de toda la América, son lógico resultado de los tales congresos científicos o internacionales, en que nada hay que hacer o decir de verdadera importancia y en que para cubrir tal vacío se echan los delegados a perjudicar las obras iniciadas que precisamente por su particularidad prometen vida efectiva.

Espero la próxima carta que me promete usted. Mi familia y mis amigos agradecen y retornan sus atentos saludos. Sírvase usted

presentar mis respetos a su señora; y reciba usted el muy efusivo recuerdo de su amigo afectísimo.

[*fotocopia*]

Lima, 22 de junio de 1916

Señor don
Juan Francisco Bedregal
La Paz.

Mi querido amigo:

Tiempo hace que hubiera debido escribirle. En estas últimas semanas he demorado hacerlo, con el propósito, que hoy cumplo, de acompañar mi carta con un ejemplar de mi nuevo estudio sobre el cronista Garcilaso, recientemente publicado en número especial de la *Revista Universitaria*. Le envío a usted dos: uno para sí y otro para el Círculo de Bellas Artes. Otros van por este correo para el coronel Santa Cruz, don Rosendo Villalobos, Franz Tamayo y don Roberto Zapata, a quien también escribo y cuyo encargo cumplí.

Supongo que verá usted con mucha frecuencia a Juan Lavalle y a Felipe Osma. Tengo confianza en que conseguirán realizar el Congreso de Sociología Perú-boliviano, para el año entrante. Así se los he recomendado vivamente; y colaboraré en él cuanto pueda. ¡Ojalá lo presidiera, en Lima o la Paz, el doctor Salamanca, tan simpático a la opinión peruana y orador de tanta fama!

Mi libro, del que le leí a usted los primeros capítulos, está ya terminado y corregido; pero creo que lo tendré que enviar a España, para imprimirlo allá, porque en nuestras tierras el papel es caro y malo, y deficientes los tipos.

Ruego a usted que presente mis respetos a su señora. Mi familia retorna los atentos saludos que expresó usted en su última carta. Crea que lo recuerda siempre con verdadero cariño su cordial amigo,

José de la Riva-Agüero

[*La Paz*] marzo 26 de 1936 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido amigo:

Acabo de recibir sus *Discursos Académicos* y me apresuro a darle mis más sinceros agradecimientos, tanto por el bellísimo y sustancioso libro como porque se haya usted acordado al fin de este su viejo amigo, que jamás tuvo la suerte de recibir respuesta a sus cartas ni aviso de recibo de un librejo mío que, por conducto de la Legación de Bolivia, le remití.

Algunos de los discursos agrupados en el libro, me eran conocidos, lo que no impidió que los volviera a leer y los saboreara nuevamente con la satisfacción con que devoro cuanto usted produce.

En las librerías de ésta no se puede conseguir nada de lo que usted publicó, de modo que sólo por casualidad, feliz casualidad, puedo de vez en cuando, leerlo en los diarios limeños, que también por casualidad, llegan a mis manos. ¿Sería usted tan amable de mandar para la Biblioteca Universitaria algunos ejemplares de sus obras? Cuánto se lo agradeceríamos, hablo en plural, porque interpreto a los estudiantes que acuden a esa biblioteca.

Siempre, esté usted seguro de ello, lo recordé con hondo afecto y seguí con interés fraternal, el camino triunfal que se abrió usted en la política y en la cultura intelectual de su patria.

Un apretón cordial de manos de su viejo y leal amigo,

Juan Francisco Bedregal
Juan Francisco Bedregal

[*] *Papel membretado del Rectorado de la Universidad Mayor de "San Andrés" de La Paz, Bolivia.*

[*copia corregida*]

Lima, 6 de abril de 1936

Señor don
Juan Francisco Bedregal
La Paz.

Mi querido y recordado amigo:

Acabo de leer su carta de fines de marzo y me apresuro dirigirle estas líneas expresivas de mi constante y efusiva amistad. Le ruego que me disculpe la involuntaria falta de respuesta a las suyas anteriores, que me anuncia usted haberme dirigido, y que no he recibido, seguramente por mis viajes frecuentes en los últimos años.

Le agradezco muchísimo el favorable juicio que le merece mi libro *Discursos Académicos* y el interés con que mira usted mis producciones literarias e históricas. Me prometo para lo sucesivo remitir a usted puntualmente cuanto imprima, seguro como estoy de merecer su benévola atención.

Muy gustoso le envío, por paquete separado a su nombre y dirección, varios de los folletos que he editado últimamente, y de los que conservo todavía ejemplares, pues otros que publiqué se han agotado.

Crea usted que le recuerda siempre con cariño y que es su invariable y cordial amigo, que le estrecha la mano.

La Paz, 6 de abril de 1944

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima-Perú.

Mi querido amigo:

No sé porque no le escribí a mi llegada, ni siquiera de Arequipa, donde permanecí varias semanas, no obstante haber sido usted la persona que con más frecuencia y afecto recordé. Ahora lo hago para enviarle al mismo tiempo mi enhorabuena por la Pascua Florida y hacerlo en nombre de mi mujer que lo considera, y con razón, uno de los hombres que más caudalosa cultura y de más acendrada moralidad.

Le agradezco por haber hecho llegar a Víctor Andrés la representación de la Academia Boliviana, y lo felicito por el éxito resonante que obtuvo la fiesta que usted preparó para nuestro ilustre *Cafetera.*

Para el caso de que usted no tenga las *Crónicas de Potosí* por Martínez Vela, dígamelo. Pues llegó aquí una última edición bastante buena que me sería muy fácil y muy agradable enviársela junto con los papeles y artículos que le enviará mi mujer y que no

van ahora porque le escribo a la ligera y no quiero que la Pascua llegue sin que reciba usted mi cariñoso abrazo. Salude a los amigos que me recuerden y esté usted seguro, absolutamente seguro, de que le quiere y admira.

Su afectísimo amigo,

Juan Francisco Bedregal
Juan Francisco Bedregal

BEINGOLEA, Fernando

Lima, 14 de noviembre de 1916 [*]

Señor don
Fernando Beingolea

Muy estimado amigo:

El viernes 17 a las 9 y ¼ p.m.se realizará en esta casa una reunión a la que han sido convocados, con excepción de los que componen el Comité Central, el departamental y el provincial de Lima, todos los afiliados al Partido Nacional Democrático que iniciaron esta agrupación y que firmaron su declaración de principios y el acta de fundación.

Son ellos, indudablemente, los llamados en primer término a intervenir en forma preferente y con posición directiva en las oportunidades en que nuestro Partido debe acreditar que es un organismo fuerte, prestigioso y con legítimo ascendiente en la opinión.

Una de esas oportunidades, y de las más importantes es la que determina la convocatoria a la reunión del viernes, reunión en

la cual está seguro que no ha de faltar ninguno de los más importantes correligionarios incluidos en ella.

Rogándole, pues, su asistencia y permitiéndome recomendarle encarecidamente la puntualidad en la hora, lo saluda afectuosamente.

Su amigo y correligionario,

José de la Riva-Agüero

[*] *Papel membretado del Partido Nacional Democrático.*

Barranco, 20 de diciembre de 1918

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

(Confidencial)

Muy distinguido amigo:

Siempre he considerado grave error de nuestros estadistas el haber tolerado que la representación de nuestro país en el extranjero no fuera eficiente y ante el mayor número de naciones, especialmente tratándose de los pueblos americanos, donde Chile se ha esmerado en mandar a sus mejores hombres, consiguiendo con ello una eficaz propaganda que le ha creado fuerza de opinión capaz de neutralizar la justicia de nuestra causa.

El Partido Nacional Democrático hará labor útil y patriótica si toma a su cargo la defensa de los derechos del Perú,

sin que para ello sea menester alcanzar posiciones oficiales. Nuestra agrupación política puede designar a un núcleo idóneo de sus miembros, para que a manera de apóstoles, hagan su peregrinaje ante todos los pueblos de América, predicando la justicia de nuestra causa. Nuestro Partido tiene en su seno a hombres capaces de salir airosos en tamaña empresa y tiene también, dentro de los recursos personales de sus afiliados, los medios para que, sin imponérseles sacrificios, puédase sufragar los gastos de mantenimiento de las delegaciones, sin necesidad de apelar al Presupuesto Nacional.

Que nos guíe el ejemplo de Agüero, el delegado cubano, que recorrió estos pueblos predicando en plena calle, sobre un carruaje embanderado, a igual que un charlatán de específicos maravillosos, a todo pulmón, la causa de emancipación cubana, conquistando para ella valiosos auxilios en donde antes sólo existía indolencia e ignorancia hacia su patria.

Humilde afiliado al Partido de su muy digna presidencia; sin voz ni voto en sus decisiones, quiero sacudir nuestra habitual indolencia, tener uso de iniciativa y como "grano de arena" trasmitir a usted estas mis ideas por si ellas merecen que usted las secunde ante el Comité Directivo, teniendo presente que seré el primero en contribuir con mi modesto óbolo si llegaran a tomar forma y fuere necesario sufragar los gastos. Disculpe usted mi osadía y la quitada de tiempo que le impone la lectura de estas líneas, que ya me lo quitó también a mí el escribirlas, y mande como guste a su buen amigo,

F. Beingolea

BELAUNDE, Augusto

[*copia*]

Lima, 7 de enero de 1915

Señor doctor don
Augusto Belaunde
Locumba.

Muy estimado señor y amigo:

Para el mejor éxito de nuestros trabajos políticos en ese departamento, creo conveniente incorporar al Comité de su digna presidencia al señor don Carlos Pérez, persona de quien tengo las más satisfactorias referencias y que se halla dispuesta a colaborar entusiastamente con nosotros. Como presumo que tal designación contará con su beneplácito, le suplico comunicar oficialmente su nombramiento al señor Pérez, a quien escribo por este mismo correo.

Aprovecho la ocasión para renovarle las seguridades de mi deferente consideración y suscribirme afectísimo amigo y seguro servidor.

[*copia*]

Lima, 27 de setiembre de 1915

Señor doctor don
Augusto Belaunde
Locumba.

Muy estimado señor:

Por carta que me dirige mi apreciado amigo el doctor Valverde me he enterado, con viva complacencia, de la organización

del Comité departamental de Tacna libre, bajo la presidencia de usted. Excuso decirle que, tanto al Comité Central del Partido como a mí, nos ha satisfecho ampliamente el lúcido personal que lo constituye y que de él esperamos la más provechosa gestión. Sólo tengo que suplicarle que se sirva usted integrar dicho Comité con dos miembros más, porque, según nuestros estatutos, los comités ejecutivos de departamento deben tener, por lo menos cinco miembros.

Por informaciones que me trasmite el mismo doctor Valverde sé que en la provincia de Tarata se ocupan activamente de organizar el Partido los señores Ernesto y Félix Luque y que en Ilabaya procede en igual sentido el señor Guillermo Nieto. Convendría que usted como presidente del Comité departamental, se pusiera en contacto con ellos a fin de unificar sus trabajos. En este sentido escribo a dichos caballeros.

Ruégole aceptar la expresión de mi más efusivo agradecimiento por el celo y entusiasmo con que sirve usted los intereses del Partido y considerarme como su obsecuente servidor y amigo.

[*copia corregida*]

Lima, 8 de noviembre de 1915

Señor doctor don
Augusto Belaunde
Locumba.

Muy estimado señor y amigo:

He conseguido de la dirección de *El Comercio* que además del corresponsal que ese diario tiene en Locumba, se nombre otro designado por mí con el objeto de que se transmita, con la mayor

frecuencia -dos o tres veces al mes- informaciones relativas a nuestros trabajos políticos en el departamento, comunicando la instalación y funcionamiento de los comités, las nuevas adhesiones que se adquieran y, en general, cuanto contribuya a dar mayor prestigio a nuestra actuación; sin perjuicio, naturalmente, de participar las demás noticias de interés local.

Para que mi designación sea eficaz es preciso que recaiga en quien por su lealtad y decisión se halle dispuesto a ocuparse activamente de ese servicio; y nadie en mejores condiciones que usted para indicarme la persona a quien podemos confiar ese cometido.

En espera de su respuesta, que le ruego se produzca lo más pronto posible, tengo el gusto de saludarlo cordialmente.

De usted seguro servidor y amigo atentísimo.

Otra igual se dirigió a Uceda-Cajamarca.

[*borrador de telegrama*]

Augusto Belaunde
Locumba.

Propongo a usted como corresponsal especial *Comercio* en servicio exclusivo nuestro Partido.

Riva-Agüero

BELAUNDE DIEZ CANSECO, Víctor Andrés

Buenos Aires a 1 de noviembre de 1901

Mi muy querido y recordado amigo:

Acabo de recibir la ingrata nueva de la muerte de su señor padre y me apresuro a enviarle con el cariño que usted sabe le profeso, la expresión de mi más sentido pésame.

Le suplico presente usted mis sentimientos a su señora madre.

Crea usted que lo acompaño en este trance, de todo corazón, su verdadero amigo y compañero,

Víctor Andrés

Mi querido José:

Le escribo del almacén. El día ha sido desesperante. La subida al morro hermosa, pero pesadísima. No hemos tenido salida ni para Chorrillos. Estamos sin almorzar y sin comer. Mucho pan, mucho queso, algo de sardinas; esa ha sido nuestra alimentación. Sin embargo, el espíritu está contento; mucho hace estar entre compañeros alegres y de mucha alma.

Hablé con el Mayor sobre su asunto. Su equipo, sus armas y vestuarios quedan en el *detall del batallón*. El mismo Mayor ha ordenado al teniente Vega que se lo entregue cuando venga a usted a Chorrillos. De manera que ya sabe usted donde recogerlo -*en el detall del batallón*- que usted conoce y está cerca de la enfermería -y a quien reclamarlo- al teniente Vega.

Saludos a su mamá y a su tía.

Los compañeros lo recuerdan con afecto. Con deseo de verlo pronto en nuestra compañía enteramente restablecido, lo abraza,

Víctor Andrés

1 de diciembre de 1901

Madrid a 5 de diciembre de 1905

Señor doctor
José Riva-Agüero

Muy querido amigo:

El deseo de escribirle una carta bastante larga contándole mis impresiones sobre Europa y las que me causó la lectura de su

hermosa carta, ha hecho que difiera el cumplimiento de este gratísimo deber. Lo peor del caso es que voy a cumplirlo; pero no como yo quisiera. Mal de mi agrado tengo que ser breve, casi telegráfico.

Mi viaje no es el viaje de las realidades, sino el de las ilusiones. El espantoso, el maldito, el insoportable trabajo que tenemos me impide pasear, relacionarme, conocer, en fin, ha echado al traste por ahora mi europeización. Espero que sea otra cosa cuando termine este infierno.

En Madrid he tenido ocasión de intimar con Emilio Althaus, discípulo querido de nuestro Deustua. Es joven, muy inteligente y simpático. Le he prestado la tesis de usted; porque me manifestó gran deseo de conocerla.

Tengo nostalgia de la Universidad, de mis amigos, de nuestras conversaciones y proyectos. Me consuelo pensando que después de europeizarme regresaré a luchar al lado de la nueva generación de la que son ya representantes conspicuos García Calderón y usted.

Mis respetos a su familia. Con el afecto de siempre se despide su amigo,

Belaunde

P.D. Tendría a honor el que usted me enviara algunos ejemplares de su tesis para repartirlas. Vale.

Lima, febrero 2 de 1907

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy señor nuestro:

El Ateneo de Lima en la sesión de Junta General del 26 de enero de este año ha elegido a usted para desempeñar el cargo de vocal.

Al comunicarle esta honrosa y merecida distinción nos congratulamos sinceramente por ella y esperamos que merced a su concurso tenga la Sociedad mayor prestigio y mejores días.

Dios guarde a usted,

Luis Valera Orbegoso *V. A. Belaunde*

Arequipa a 28 de setiembre de 1908 [*]

Mi querido José:

Sentí profundamente no se dejara usted ver el día de mi viaje, porque hubiera deseado darle un fuerte abrazo de despedida. Hace una semana que llegué a esta tierra y nada he avanzado en la cuestión política.

Las clases pensantes disertan sobre el peligro que se viene; pero no lo sienten intensamente y nada hacen para conjurarlo. Núñez Nájar está comprometido con Pacheco Benavides. Lima me ha hecho

una acogida fría y las gentes se limitan a decir que el diputado por Arequipa debo ser yo. Es indiscutible que tengo ambiente; pero éste no se condensa todavía y será muy difícil que se traduzca en apoyo económico. Por este motivo no descuido Castilla; aquí avanzan los trabajos comprometiendo a los najeños que viajan constantemente.

Veo por los periódicos que la situación política en Lima se ha puesto muy turbia. Y considero lo desgraciado que es el Perú, cuando tenemos que dar razón a los leguiístas en los últimos sucesos. Muy merecidos son los peligros que reciban, muy justo y conveniente su fracaso, para el país. Pero ¿dónde va Billinghurst? A la dictadura.

No ceso de maldecir de los civilistas.

Quiero que me escriba usted orientándome sobre lo que pasa, porque nada puedo elegir claramente en el barullo en que vienen las noticias. Parece que los liberales se embonan; y nuestros amigos van a quedar en la condición de desdeñados, a que usted aludía.

Salude con todo cariño a su madre y a su tía. Dígales que las recuerdo. Reciba un abrazo de su amigo,

Víctor Andrés

P.D. Le estimaré me haga un telegrama sobre el fallo de la corte en su juicio. Me tiene esto inquieto.

[*] *Papel membretado del Club Arequipa.*

Montevideo, abril 11 de 1911

Mi querido José:

Le envío mis felicitaciones más cumplidas por su prólogo al libro de Pedro. Me parece que es lo mejor que se ha escrito sobre la alianza y en refutación de Bulnes.

Supongo que se publique en el *Mercurio* a fin de que se difunda en el exterior y pueda conservarse mejor.

Aquí he obtenido de *El Día* -el periódico de mayor circulación- que lo reproduzca a partir del lunes próximo.

Por cartas que he escrito a Ureta y a los protervos habrá sabido que estoy bien, quizá demasiado bien; pero hay que trabajar mucho pues los chilenos han mantenido legación muy brillante desde hace ocho años y habrían enviado escritores y propagandistas.

Tengo que emplear mucho tiempo en visitas a personajes políticos y a periodistas. Es una labor lenta y tentacular.

He dado una conferencia en la Universidad con motivo de la recepción en mi honor y preparo otra para la sociedad "Entre Nous" que aquí tiene mayor desarrollo e influjo que en Lima. Voy a hablar sobre Pascal.

Preparo también una colección breve de los principales *Documentos del debate Peruano-Chileno* para realizar la encuesta entre los primeros hombres del Plata.

Conocí a Reyes y he intimado con él. Es un tipo fenomenal. Vive en Buenos Aires y me va introducir en los grandes círculos intelectuales y mundanos de esta ciudad. Ha quedado en mandarle *La Muerte del Cisne* una especie de anti-Ariel y los *Diálogos Olímpicos* que son el pecarí y la mella al idealismo.

Escribiré para el *Mercurio*.

Mucho me preocupa la situación política del Perú; y me apena que nuestra generación nada pueda hacer para salvar al país. Toda obra de propaganda se derrumba si hay revuelta. No deje de informarme sobre la marcha de las cosas. Regresaré al Perú en setiembre, después de dar conferencias sobre nuestro problema en Buenos Aires y Río. Espero volver curado de aquella tan honda inquietud sentimental respecto de la cual todos han sido injustos conmigo. Saludos afectuosos a su madre y a su tía. Lo abraza,

Víctor Andrés

Lima, abril 20 de 1912

Mi querido José:
Arequipa.

Sé por los telegramas que ha recibido su mamá que le va a usted muy bien en Arequipa. Espero que se siga usted divirtiendo, que haya muchos paseos a caballo y que pueda usted reconstruir todas las batallas habidas en Arequipa.

Cumpliendo sus encargos, he enviado a Ventura el paquete que me dijo y estoy haciendo copiar en la biblioteca los manuscritos que le interesan. En estos días le envío los libros que he pedido a Palma y a Portal.

Le estimaré diga a Mostajo que en el próximo correo van los libros que deseaba y que también ha comenzado la copia de las poesías de Carpio y de Lazo.

Todavía no han designado día para la célebre causa con La Martiens. La Jara ha sacado las copias y me ha dado una sobre la

cual estoy meditando mi anodino y *comercial* informe. La Jara piensa repartir las copias a los vocales en el momento oportuno. Creo que esto es mejor, porque de otro modo pueden perder los señores vocales el ejemplar que se les dé.

Nada nuevo ocurre en política. Los artesanos han sido puestos en libertad. Nueva prueba de que lo único necesario con Leguía es meterle el resuello. A [la] luz de los últimos sucesos se destaca más la estrechez de Piérola, la falta de audacia de Pardo y la ninguna virtud del bloque.

Cuando tenga tiempo póngame dos líneas dándome su impresión de Arequipa y de sus gentes.

Mañana abro mi curso. He preparado mal la primera lección. Necesitaba cambiar ideas con usted.

Por su casa muy bien. Ayer comí en Chorrillos y voy a ir los miércoles, viernes y domingos a hacerles compañía. Todos lo extrañamos. Se observa algo más de silencio en la casa. Tal es la observación general.

Lo abraza cordialmente,

Víctor Andrés

———

3 de mayo de 1912

Muy querido José:

Su carta y los periódicos de Arequipa me han traído la noticia de que ha sido usted muy agasajado como yo esperaba. Su discurso en el Centro de Instrucción que hice trascribir en *La Prensa* ha gustado mucho por su elevada y sobria elocuencia.

Lamento profundamente que por la muerte de mi tía Manuela no haya tratado usted a mi tío Jesús y a los pacpacos que son buena gente.

No comprendo como no ha visitado usted Tiabaya, habiendo ido a Uchumayo por la ruta de Salaverry -¿dio usted la vuelta por Tío y Pampas Nuevas?- hubiera deseado que fuese usted a Paucarpata y Sabandía en vez de ir a Jesús. Son lugares muy interesantes: pero en fin ha conocido usted lo principal.

Ya me dirá usted sus impresiones y juicios sobre las jornadas de Uchumayo y Socabaya.

Encuentro alentadores los juicios de usted sobre la juventud arequipeña y deseo que sigan los consejos que usted les ha dado.

Casi todos los amigos de Bolivia me han contestado diciéndome que lo recibirán fraternalmente. Y veo que han cumplido. Su viaje va a tener gran trascendencia; esto no quiere decir que yo piense como Juan Manuel Polar.

Su mamá y su tía muy bien. Ya se está usted dejando extrañar (perdone el giro). Yo voy a Chorrillos los domingos, miércoles y viernes. Cuídese mucho por el clima de la sierra es muy rudo.

El juicio no se ha visto todavía. En conformidad con sus instrucciones, La Jara ha insinuado la necesidad de que se vea pronto.

Lo abraza cariñosamente,

Víctor Andrés

Lima a 21 de abril de 1914

Mi querido José:

Le pido mil perdones por la demora en contestar sus cariñosas cartas de 16 de febrero y 1º de marzo. No tiene usted idea de la suma de trabajo y la intensidad de agitación que ha pesado sobre mí en esta temporada. He tenido a mi cargo la propaganda antileguiísta por medio de conferencias. Me costó gran esfuerzo conseguir el teatro, convencer a Capelo que las iniciara, organizarlas convenientemente e impedir desórdenes. Las conferencias resultaron un éxito extraordinario; una sorpresa para todos y para mí mismo. La gente invadía el teatro. Yo que tenía la responsabilidad he pasado momentos terribles. ¡Qué derroche de energía nerviosa! Quedé desecho. En esa situación comencé la preparación de mi discurso de apertura que debía versar sobre la crisis política. Cansado y rendido, busqué algunos materiales, consulté los archivos; al cabo de diez días tenía un libro en la cabeza alrededor de una idea original y nueva. Sólo dispuse de 6 días para escribir y corregir. Ahí está ese bodrio que pudo ser bueno, y que ha resultado muy desigual. Gustó, sin embargo, más de lo que era de esperarse. Total: al borde de una neurosis por desgaste.

Apenas recibí su telegrama lo hice publicar modificándolo en la forma, como las circunstancias lo requerían. El otro telegrama lo he guardado bajo siete llaves. Sólo los Pardo lo conocen. Le contesté inmediatamente por carta que estábamos unidos los demócratas, los civilistas, los constitucionales y la juventud. Nuestros órganos son *El Comercio* y *La Crónica*.

Estoy completamente de acuerdo con usted: el gobierno que necesitamos es el de Pardo, ya mejor aleccionado, con menos p*ontificalismo, con menos decoratismo, con menos intransigencia* y con más economías. La solución Pardo era tan necesaria, hoy, como la solución Piérola ayer. ¿Pero qué hacer ante la actitud de pasividad o peor todavía, de expectativa calculista y medrosa del

hombre? Revivir su nombre, sin que muera efectivamente era avivar la oposición de los leguiístas, de los liberales y perder a los demócratas que eran los elementos de acción y de propaganda; la fuerza popular.

El deber para la patria no consistía en esperar que lo llamaran cuando las dificultades estuvieran vencidas. Tal idea no deja de ser criminal, por ser demasiado grotesca.

El deber imperioso, claro, ineludible era servir y luchar. Pardo aquí; muchos leguiístas se hubieran rendido. *Pardo candidato en ausencia* era debilitarnos, dividirnos; y atizar la resistencia de los leguiístas. ¿Le desconoce por ventura la sicología de nuestros políticos que intrigan, contra el caudillo que no va a ser su instrumento en su ausencia; y que serían los primeros para besar sus pies, en llegando? El nombre produce un efecto contrario al de la acción de presencia. Esto lo sabe hasta un niño; pero lo desconoce José Pardo.

Cuando llegué de Arequipa, encontré perdidos a los civilistas. Reaccionaron por las influencias parlamentarias y sociales de Prado, y la influencia popular de los demócratas. Como Prado formó la Asamblea Civilista para Aspíllaga; esta asamblea obedeció su indicación y depuso a Villanueva y a los cuatro sinvergüenzas que lo siguen. El Partido Civil se unicó [*sic*]. Fue necesario actuar sobre la opinión. Propuse las conferencias contra viento y marea. Durante una semana se agitó Lima. Lo que dice *El Comercio* no es exageración. Cinco a seis mil hombres recorrían de noche las calles al grito de "fuera Leguía".

La Junta que ha resultado pésima como administradora (es un régimen como el del *Directorio*) sigue las ondulaciones de la opinión. Antes de que la opinión despertara, quería someterse al Congreso. La opinión despertó. Benavides y Osores tomaron aliento, y se logró, por tercera vez, frustrar la instalación del Congreso. Benavides tuvo un rasgo de energía que dejó inconcluso.

El no haber llegado hasta el fin puso en serio peligro nuestra causa ¿qué quiere usted con este clima, que nos amodorra y debilita?

La historia del Perú está explicada por el ambiente enervante de Lima.

En pleno desconcierto llega Isaías de Piérola. Se le hizo una recepción colosal.

La masa neutra no quiere a Leguía; pero abomina al bloque y *con razón*. La masa neutra, la clase media y la clase popular aclamaron a Isaías. Benavides que sentía la tierra vacilar a sus pies, lo recibió como un salvador. Isaías no se ha mareado. Comprende que él no debe aspirar nada; quiere honradamente un buen gobierno; y dentro de esta fórmula la restauración de la fuerza política de su Partido. Y a eso debemos ir para dar a la política del Perú su natural equilibrio y acabar de matar al estúpido de Durand.

Sé que Luis Pardo (que es la perla de la familia) tuvo con Isaías una conferencia sincera y cordial. Acordaron deponer toda ambición personal, por el arreglo que usted tenía en los periódicos. Pensando, con buen criterio, que los leguiístas no aceptarían la fórmula, Pardo y Prado se han asegurado el concurso de Isaías en lo posterior. Tenemos una situación como la del 95. Civilistas y demócratas unidos; frente a Leguía y a Durand.

La Junta, desgraciadamente, está desprestigiada, por algunos abusos, por los malos nombramientos y por el derroche. Sin embargo, es fuerza, porque tiene el poder; Isaías dejará hacer y Balta intrigará, pero sin eficacia.

Los leguiístas y los liberales, alentados ¡Oh paradoja! por la señora de Billinghurst, pretenderán hacer la revolución y echar abajo a la Junta. Empresa imposible. El bluff durará poco. Espero fundadamente que la situación de Leguía dentro de pocos días sea insostenible.

El Congreso se reúne el 15 de mayo. Los leguiístas sufren algunas bajas. Se les han pasado varios. Ocho o diez han ofrecido no regresar. Es, pues, probable que tengamos mayoría. La diferencia de las fuerzas es muy pequeña.

Tengo motivos para decirle que si triunfa la idea de Isaías; el candidato más probable es Villarán. No temo la anarquía mansa con él, si se apoya clara y desembozadamente en los demócratas.

Prado se ha conducido bien; ha prestado a la causa grandes servicios; pero no puede ser un candidato de lucha.

En el próximo correo, le seguiré contando algunos detalles interesantes que se me escapan.

He quedado muy mal después del esfuerzo realizado.

Muchos recuerdos a su señora madre y a su señorita tía. Las extraño verdaderamente. La familia en Arequipa.

Lo abraza con todo afecto,

Víctor Andrés

La Paz, junio 1 de 1915

Muy querido José:

No estoy en falta con usted, pues no bien llegué a La Paz, le escribí sobre mis gestiones en Arequipa. Sólo un día estuve en esta ciudad; y lo dediqué por entero a hablar con Polar, Zereceda, Bustamante, Chirinos Pacheco y Osorio. Polar y Zereceda se negaron rotundamente. Bustamante a quien quise convencer hasta por el cansancio me manifestó que no podía separarse de la junta civilista.

Osorio y Chirinos Pacheco me dijeron que se incorporarán al Partido después de las elecciones. He escrito a algunos amigos más y le comunicaré sus respuestas oportunamente. Sin embargo, debo decirle con toda franqueza que no tengo fe en la eficacia de mi propaganda epistolar. Creo que aprovechando las fiestas julias, ya serenado el ambiente político, podría usted hacer una nueva gira hasta el Cuzco. Los resultados serían decisivos. Si se anima usted a venir por estos trigos bien sabe que tiene usted su casa en la Legación.

Mucho me preocupa la situación de nuestro grupo -consolidado el Partido Civil por el poder- y revivido con fuerza incuestionable el Partido Demócrata, por la poco envidiable virtud de los odios de clase, de oscuras propagandas demagógicas y de sucias colaboraciones gubernativas. la fundación de un periódico y la iniciación de las *giras* son el único camino. En el silencio corremos peligro de morir.

Debe usted también poner en su atención en la necesidad de una pronta representación parlamentaria. Esperar dos años, cuando esté en pleno desarrollo la política de Pardo sería inconveniente y peligroso. Usted me dirá que duda la renovación bienal, esto es imposible. Pues no lo es dentro del plan que paso a exponerle: de 50 y tantas diputaciones o mejor elecciones, la suprema va anular diez o quince por lo menos. Alegando la necesidad de la integración del Parlamento, se puede trabajar en el ánimo de Pardo para que se practiquen elecciones en octubre o noviembre por las provincias anuladas. El Futurismo podía tomar cinco siquiera, a fin de que usted, José María, Gálvez, Arana y Arenas fueran a la Cámara. Yo mismo podría presentarme por Arequipa que sé va ser anulada. Fíjese usted que es mucho para un partido la inacción de dos años, fuera del Parlamento y sin órgano de publicidad. Además ¿cuáles serán las ideas de Pardo? ¿cuál su política dentro de dos años? Necesitando de la imparcialidad gubernativa en la elección, ¿estamos seguros de conseguirla si el Futurismo obedeciendo a su programa, critica algunos aspectos equivocados de la política presidencial?

Quizá se nos presente el dilema de la abdicación o la abstención; es decir apartamiento por dos períodos más o sea por seis años y falta de influencia en el período próximo.

Para el mismo Pardo es útil la representación del Futurismo. Sin nuestro grupo va a encontrarse Pardo frente a dos peligros: amigos demasiado devotos e interesados; y enemigos demasiado potentes. Los futuristas en la Cámara serían el apoyo consciente bien dirigido y el control honrado. Evitaríamos algunos errores y pararíamos muchos ataques injustificados.

Tengo fe en el éxito de nuestro grupo en la Cámara. Creo que su influencia sería decisiva ¿no la tendría su solidísimo talento, la palabra elegante de La Jara y la sabia rectitud de Arana en un parlamento en que han sido figuras decisivas el loco semioculto de Culpero y la necia ignorancia de Matías?

Con saludos a los suyos se despide su amigo que de veras le quiere,

V. A. Belaunde

[*borrador*]

Señor don
Víctor Andrés Belaunde

Lima, 27 de julio de 1915

Mi muy querido Andrés:

Completamente de acuerdo con cuanto me exponía usted en su última carta, he aguardado la ocasión propicia para que nuestro Partido lanzara un candidato con todas las condiciones de *leader*; y

la ocasión se ha presentado felicísimamente con la nulidad de Arequipa. Bustamante está muy desanimado; Pardo desea con vehemencia que no salga Reinoso, y ha acogido encantado la propuesta de usted, como candidato *futurista*. Sin embargo, para frustrar con seguridad a Reinoso, hay que fingir por algunos días que Juan Pardo se presenta por Arequipa, con lo cual Benavides desahuciará a Reinoso. Inmediatamente después Juan Pardo se pasará a Cailloma, y usted queda dueño de la elección de Arequipa. Esta es la combinación que ha aceptado José Pardo, y que me obligó a recomendarle a usted silencio y reserva por algunos días, incluso para su licencia, que le daría aviso de todo al gobierno, cuando aún no conviene que sospeche nada. Como, después de la adhesión de usted a nuestro Partido (que por más que sea formalidad de un adepto que *in pectore* lo fue desde que se constituyó y que por sus consejos decidió esa constitución, no era menos necesaria en este momento de exhibición de candidatura tan importante), es usted ya nuestro portaestandarte en todo el sur y en las Cámaras, no sería justo ni aceptable que nuestro apoyo no se tradujera en la forma más eficaz, hemos decidido costear la mitad de los gastos eleccionarios; y me parece que la mejor forma, ha de ser la siguiente: usted según me dijo, tiene algunos fondos de reserva; empléelos usted sin temor en los gastos de propaganda, porque cuando la campaña haya terminado, *sea cual fuese su resultado*, nos comprometemos a abonar la mitad de lo gastado, en los primeros días de su venida a Lima.

Conjuntamente con la elección, y como preparación conveniente de ella, debe usted constituir nuestro Comité en Arequipa, con las mismas personas que usted habló y con las que le parezcan más útiles para el caso, sin olvidar que Carlos Gibson me ha escrito recientemente en términos tales que es muy probable su ingreso (provechoso en grado sumo apenas llegue de Europa) y sin olvidar tampoco que lo que organiza usted es *su Partido*, su comité eleccionario, su fuerza estable, porque nuestro éxito está vinculado al de usted en el sur y en las Cámaras. No debe omitirse, como plataforma electoral, la *descentralización administrativa*, combatiendo al propio tiempo el federalismo con todo vigor.

Una vez en Lima, como Prado será rector de la Universidad y Deustua decano de Letras, tiene usted una cátedra desde luego a su disposición, la de Filosofía Moderna, que trabajaremos por dársela en propiedad. No es imposible conseguir otra en la misma facultad o en Ciencias Políticas.

Animo, pues, que no puede presentarse mejor la situación. Queda usted en la más absoluta libertad para conseguirse el suplente que más le convenga. Escribo a varios amigos de Arequipa. La próxima carta mía para usted la entregaré a don Mariano para que él le ponga la dirección de la familia de usted en Arequipa, a fin de que usted la reciba en cuanto llegue. Muy atentos saludos a Sofía, y cuente siempre con el afecto de su amigo,

José

La Paz, agosto 4 de 1915

Muy querido José:

Muchas gracias por la solicitud de verdadero amigo de que me da usted muestras al trabajar por mi candidatura.

Veo que no echó usted en saco roto las consideraciones de mi carta anterior. Es el momento de actuar para nuestro grupo.

Le envíe mi adhesión al Partido. Sin necesidad de mi telegrama pudo usted presentar mi adhesión, puesto que al venirme le di poder para hacerlo en la mejor oportunidad.

Virtualmente me he considerado siempre con los míos. Y no sólo virtualmente; sino expresamente y siento que la carta que escribí a Gallagher, no fuera leída por éste al grupo nuestro.

Supongo que las elecciones nuevas sean precedidas por Pardo. Sabe usted que Benavides no ve con buenos ojos mi candidatura, porque la vez pasada, procediendo con la inflexibilidad que quiero sea la norma de mi vida, no acepté su ofrecimiento y preferí quedarme aquí; y cuando la ocasión era propicia para un espíritu honrado, él se empeñó en sostener a Reinoso. De tener una clase en la Universidad o una pequeña base de independencia económica, yo hubiera luchado con Reinoso y lo habría desecho, más que Bustamante y Berroa.

Temo que Benavides una vez conseguido el empréstito quiera quedarse hasta el 24 de setiembre y no aflojar el poder antes de esa fecha, como presumo iba a hacerlo, al juzgar por los telegramas de usted. En todo caso está en el interés de Pardo y en el nuestro demorar la convocatoria. Espero que entren a la Cámara usted y La Jara cuando menos. Creo sin petulancia que los tres nos bastaríamos para sanear la política del Perú, desinfectando con palabras de verdad ese triste y menguado Parlamento.

Yo marcho el 12 y me quedaré en Arequipa según las noticias que reciba de usted. No deje de escribirme. Mucha falta me ha hecho una carta suya sobre los últimos acontecimientos.

No sin pena voy a dejar Bolivia. El gobierno, la sociedad y la juventud me han colmado de atenciones. ¡Cuánto he deseado tener alguno de nuestros amigos en esta legación para que me ayudase en mi obra de acercamiento!

Ha pasado el tiempo, sin que haya hecho ninguno de los estudios que me propuse. Los ocios diplomáticos están muy llenos de fútiles tareas y preocupaciones. Espero ya en mi tierra emprender en compañía de usted un serio estudio sobre el Perú Económico, tan necesario para nuestro Partido.

Saludos afectuosos a los suyos. Lo abraza,

Víctor Andrés

P.D. Sería bueno incluir en la convocatoria la provincia de Castilla, porque el suplente no puede constitucionalmente continuar el período. El tal Perochena está más de 7 años en la Cámara.

[*telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Arequipa
Depositado: el 12 de agosto de 1915 a las 2 h.
Recibido: en Barranco el 12 de agosto a las 5.30

Procede la Paz. Riva-Agüero Barranco. Parto Arequipa. Cumpliré indicación esperando instrucciones.

Andrés

[*telegrama*]

Arequipa, 14-ago.-1915

Riva-Agüero
Barranco.

Necesito conocer solución conflicto esta tarde o mañana temprano y recomendación Pardo civilistas Arequipa.

Andrés

[*telegrama*]

Arequipa, 15-ago.-1915

Riva-Agüero
Barranco.

Civilistas declaran nula elección actitud inconveniente necesario remediar trabajo conseguir número declaración civilista hace peligrar *quórum* candidato liberal Vinelli alentado por ella.

Andrés

[*telegrama*]

Arequipa, 15-ago.-1915

Riva-Agüero
Barranco.

Reunióse asamblea tranquila *quórum* excesivo triunfo nuestro más dos tercios.

Belaunde Mostajo Cornejo

[*telegrama*]

Arequipa, 16-Ago.-1915

Riva-Agüero
Barranco.

Instalo oficina política liberales encabezados Urquieta amigos personales Vinelli concurrieron asamblea firmando acta Urquieta será candidato contrario escribo aún no renuncia.

Andrés

Arequipa, agosto 16 de 1915

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima

Mi querido José:

Sólo en este instante puedo darle cuenta de los trabajos políticos emprendidos por mis amigos y por mí, a indicación de usted. Hemos ganado la primera etapa del proceso electoral, contra viento y marea. Nuestros amigos los civilistas, sin consultarme una palabra, sin tener orden de Lima, y, por último sin *quórum*, decidieron hacer la declaración inconveniente que le trasmití, tachando de nulas las elecciones que se iban a realizar. Debo decirle con franqueza, que aunque no es muy grande la fuerza de estos señores en Arequipa, la declaración anterior nos hizo mucho daño. Grandes fueron los aprietos en que nos vimos el domingo, para conseguir el *quórum*; y hubo momentos en que creímos frustrada la reunión de los contribuyentes. A pesar de todo, el triunfo no pudo ser más completo. Hubo seis contribuyentes más del número exigido, y tuvimos una mayoría de 92 contra 35. Debo advertirle que no todos los que votaron por la lista de Vinelli, son liberales; y que contrajeron compromiso con éste, no obstante de ser muchos [*de*] ellos partidarios míos, a consecuencia del retardo de mi llegada. El triunfo en la Asamblea nos ha dado un éxito ante la opinión; pero dada la decisión de los liberales y la actividad de Vinelli, estamos obligados a emprender una campaña activísima, y que creo exigirá bastante dinero. Calculo los gastos de la elección en Lp. 600.00 por lo menos.

La brevedad del tiempo me obliga a darle, de modo esquemático los datos que más le interesan: creo contar con el apoyo de las siguientes fuerzas: 1º del elemento conservador que ha puesto incondicionalmente a mi servicio su periódico *El Deber*, y su definitiva influencia en los distritos; 2º buen número de elementos independientes y representativos a quiénes han comprometido mis

amigos personales; 3º la juventud universitaria que pronto ha de iniciar un movimiento a mi favor; 4º muchos elementos de la clase obrera sobre la que actúa ya con éxito Francisco Mostajo; 5º la fuerza política de acción enérgica de que disponen los señores Muñoz Nájar. Creo sinceramente que lo que podíamos llamar la clase neutra de Arequipa está, también, conmigo por no simpatizar con elemento liberal.

A estos elementos es necesario agregar, -y para ello solicito la influencia de usted- la adhesión del Partido Civil y del Partido Constitucional. Conviene que hable usted nuevamente con Pardo sobre este punto, pues la neutralidad de los civilistas en la contienda, puede perjudicarme. Insisto en que Pardo recomiende mi candidatura, en la forma más eficaz posible dejando a la discreción de usted el *modus operandi*; esto es fundamental.

Respecto del Partido Constitucional le agradeceré hable con Osores, con nuestro colega Fuentes y con Manuel Irigoyen. Mi candidatura representará de ese modo, la conjunción de los elementos independientes y de las principales fuerzas políticas.

Debe usted conocer con toda exactitud las fuerzas contra las que tengo que luchar. Es la principal la del Partido Liberal que en Arequipa, cuenta con no desdeñables elementos y con la experiencia de campañas anteriores. Es la segunda la influencia personal del candidato señor Vinelli, que tiene muchas relaciones comerciales en Arequipa, y que no obstante su filiación política, ha conseguido comprometer algunos elementos que debían ser nuestros. Respecto de la primera tengo que decirle, que los liberales harán un supremo esfuerzo, y pondrán en juego todos sus recursos. De los candidatos lanzados, Vinelli, a la propiedad, y un hijo de Cayetano Arenas, a la suplencia, disponen del dinero suficiente para la campaña. Se han movido mucho antes que nosotros, y parecen resueltos a luchar hasta el fin. Alientan la esperanza de contar con el apoyo del Partido Civil, que han solicitado repetidas veces en estos días; o por lo menos con la

absoluta neutralidad de Pardo. Vinelli es presidente de la Sociedad de Empleados de Comercio que cuenta con 800 socios, muchos de los cuales están con nosotros; pero esto no obstante ese puesto le da importancia. Debo recordarle que ese fue el pedestal de Pacheco Benavides.

Presumo que va usted a entrar en una lucha de influencia con Durand, si ya no está usted en ella. Debe usted hacer comprender a Pardo los peligros que para él, y sobre todo, para el país tiene el entregar a Arequipa a los liberales; y estoy seguro de que no omitirá usted esfuerzo en conseguir una actitud definitiva de nuestro amigo.

En este momento tenemos las noticias vagas de lo que ha sucedido en Lima. Se ha publicado la dimisión de Benavides en *El Pueblo* y en un boletín que ha lanzado Urquieta, sin explicar el hecho. Presumimos que se han realizado en la capital acontecimientos de extrema gravedad, que el cable ha silenciado. Estos acontecimientos van a determinar un cambio radical en el proceso político de Arequipa. En todo caso, sea que el proceso iniciado se suspenda por satisfacer las exigencias del Congreso en la forma; o que se lleve adelante, una vez que lo va ha presidir el nuevo Gobierno, y los contribuyentes y partidos políticos han comenzado a organizarlo, es de interés vital nuestro el sostener mi candidatura en Arequipa. Probablemente si Pardo asume el poder mañana como lo anuncian los boletines, se planteará una ubicación política. Usted debe defender con toda energía, sin omitir sacrificio ni esfuerzo la provincia de Arequipa; de lo contrario se retardará la organización del Partido aquí, y habremos sufrido la peor de las derrotas; la pérdida del campo que se tenía ganado. Debe usted tener en cuenta el triunfo conseguido en la asamblea de ayer, y presentarlo en toda su significación a Pardo. Abrigo la convicción de que usted ha meditado seriamente en esto, y omito, por tanto, otras consideraciones.

En cuanto a la clave no hay tiempo ni posibilidad de formar una especial. Debe usted hacer uso del Code A B C quinta edición.

Le suplico que haga usted buscar en los talleres de *La Crónica* el cliché correspondiente a la fotografía que le remito. Hacer tirar unas dos mil hojas y remitírmelas junto con el cliché por el primer correo. No necesito decirle que procedo de completo acuerdo con nuestro amigo Cornejo, y le recomiendo la lectura de la carta que éste le escribe.

Temo que el gobierno quiera dejar cancha libre en Arequipa. Esto sería en extremo anti-político; 1º porque no tendría derecho para exigir apoyo de ninguno de los dos bandos; y, 2º porque le restaría prestigio en Arequipa. Si los liberales vencen, neutralizado el gobierno, crecerán enormemente y crearán enormes conflictos, sin que el Gobierno tenga prestigio ni fuerza para reprimirlos. Esto debe entenderlo bien Pardo.

Mis saludos afectuosos a su señora madre y a su tía, y reciba un fuerte abrazo de su amigo,

V. A. Belaunde

P.D. Dada la importancia del asunto me va usted a permitir que con toda vehemencia, insista sobre la actitud del gobierno de Pardo respecto de la candidatura futurista en Arequipa. Ella es el primer paso de nuestro Partido. Si tenemos éxito además, de contar con un vocero en las Cámaras, habremos conseguido organizarnos, con fuerza incuestionable en la segunda ciudad del Perú. Si nos derrotan, en este primer paso, queda comprometido el porvenir de nuestro Partido, y su necesaria representación en la Cámara. Es menester que comprenda Pardo que este primer paso, es de vida o muerte para nosotros, y de excepcional trascendencia para él. Entregar a Arequipa a los liberales, por debilidad o por condescendencia, sería volver a los tiempos del predominio urquietista y sembrar los gérmenes de futuras complicaciones para el mismo Gobierno. Además, nuestro Partido está llamado a reemplazar al Partido Civil, y hacer base de fuerza y de prestigio para el gobierno de Pardo. Representamos a la juventud, a la nueva

generación, con la que le conviene vincularse a Pardo, mejor que con el bloque. Recuerde usted a Pardo los servicios que usted y el partido futurista le han prestado, la actitud equívoca de los liberales en Lima; y la actitud de los liberales en Arequipa, que en su totalidad votaron por Piérola. Vale.

[*telegrama*]

Arequipa, 17-ago.-1915

Riva-Agüero
Barranco.

Necesito noticias Lima. Partido Liberal lanzó Vinelli.

Andrés

[*telegrama*]

[*Arequipa*], 20-ago.-1915

Constitucionales campaña activa, proximase conferencias indispensable conseguir incorporación Adolfo Chávez senador suplente para llevar Cornejo.

Andrés

[*telegrama*]

Arequipa, 20-ago.-1915

José Riva-Agüero
Barranco.

Lanzado elementos representativos calurosa manifestación universitarios vivas futurismo publico manifiesto exponiendo ideales partido necesito fondos telegrama partido juventud Lima adhesión civilistas.

[*V. A. Belaunde*]

[*telegrama*]

Arequipa, 22-ago.-1915

Riva-Agüero
Barranco.

Conviene elecciones primera quincena setiembre opinión aliéntame lucha liberales violenta propaganda demagógica mantengo ánimo y obtenga pago haberes o envíe 400 libras urgentes carezco fondos mesas elegidas.

Andrés

[*telegrama*]

Arequipa, 24-ago.-1915

Riva-Agüero
Barranco.

Giras distintas éxito domingo espontánea manifestación asamblea exhibición liberales anoche 1000 concurrentes

Andrés

Arequipa, 25 de agosto de 1915

Mi querido José:

Espero que haya usted recibido la carta anterior que le escribí, a raíz de nuestra brega en la junta de contribuyentes. Después de esta batalla se ha realizado el aplazamiento que me ha caído muy bien. A mí me conviene ganar tiempo porque en realidad he llegado muy tarde.

Mis telegramas frecuentes le han comunicado los acontecimientos de mayor interés. Los liberales con el fin de ganar terreno lanzaron su candidato por medio de boletines. Como el Comité del Futurismo no está constituido definitivamente, era indispensable que mi candidatura fuera lanzada por todos los elementos representativos de Arequipa. Costóme enorme trabajo reunir las firmas de las más eminentes personalidades de Arequipa. Hay de los partidos y de todas las ideas. Mi idea era presentar mi candidatura como fruto de una conjunción de fuerzas, para devolver a Arequipa su perdida personalidad política. Inmediatamente después del lanzamiento pasé una esquela solicitando el voto en que ya formulaba

las puntos principales de mi programa y manifestaba mi filiación futurista. El viernes por la mañana los jóvenes universitarios me hicieron una gran manifestación. El entusiasmo fue tan grande que me vi obligado a recorrer la plaza. Fueron frecuentes las vivas a nuestro Partido; podemos pues contar con casi la totalidad de los alumnos como adherentes.

La adhesión universitaria alarmó a los liberales, los que decidieron reunir los clubs esa misma noche para hacerme una manifestación hostil. Pasaron en efecto por casa dando mueras y disparando tiros de revólver para amedrentarme. Lleváronse chasco. Salí a la puerta de mi casa acompañado de mis amigos para desafiar los gritos de la canalla. Al día siguiente retemplado el entusiasmo, emprendí mi gira por los distritos de Paucarpata, Sabandía, Characato y Socabaya con éxito completo. Eramos una cabalgata de treinta amigos. El domingo, Yanaguari que da más de 500 electores, me recibió en medio de ovaciones delirantes. Mostajo y yo pronunciamos discursos entusiastas. Venimos a la población engrosados por la gente de nuestros clubs. Tuve que hablar en la plaza.

El mismo domingo antes de ir a Yanaguari, asistí al estreno del nuevo local del Centro Obrero. Como verá usted por el periódico, fui obligado hablar. De ese modo he conseguido que muchos jefes de taller comprometidos con Vinelli estén ahora conmigo.

Había decidido dar tres conferencias a fin de que el pueblo siguiera mi causa. Alarmado por el anuncio de ellas, los liberales decidieron reunir su asamblea el lunes por la noche. Llevaron al teatro todos sus elementos; y después de fogosos discursos de Urquieta y Aguirre recorrieron las calles en número de mil. No hubo más; amonestados por la policía guardaron compostura.

Aplazadas las elecciones he decidido espaciar mis conferencias: la primera será el sábado sobre la cuestión social. Me ceñiré a nuestro programa, formulando la concordia y dándole un

lanzaso a la demagogia. Hablaré sobre descentralización y repetiré mis condenas al federalismo.

Escrito el manifiesto, frente a la noticia del aplazamiento he decidido publicarlo después de meditarlo un poco más.

Respecto de la actitud de Pardo y de los civilistas, confirmo en todo mi carta anterior.

La lucha en que estoy empeñado es de vida o muerte para nuestro Partido aquí. Si triunfo el futurismo será la primera fuerza política en Arequipa. Si me derrotan, hemos perdido la segunda ciudad del Perú para nuestra causa. Consciente de la misión que tengo entre manos, no voy a omitir esfuerzos de actividad y dinero para llegar al fin.

Careciendo de fondos, porque mis reservas las he empleado en vivir, el tiempo que el gobierno me ha tenido sin sueldos, le supliqué que obtuviese me pagaran las quinientas libras que el Estado me debe o me envíen 400 libras. Acabo de recibir esta suma que pienso gastar con toda economía reservando la mayor cantidad para el día de las elecciones, pues la compra de votos se impone en el último día.

Como, dada la acritud de la lucha, voy a tener que gastar el doble o sea 8,000 ó 9,000 soles, es necesario que usted active el pago de mis haberes, a fin de disponer también de esos recursos. No me hago ilusiones; la lucha tiene que ser muy costosa.

Después de los fondos, necesitamos que se defina la actitud de los civilistas; cuya indecisión por falta de instrucciones de Lima determinó a Vinelli a lanzarse y casi me quita el *quórum* en la asamblea. La definición de la actitud civilista es tan importante que es posible que sólo ella obligue a los liberales [*a*] abandonar la lucha. Debo decir que casi todos los civilistas están individualmente conmigo y sólo esperan órdenes de Lima para actuar como partido.

Otro punto fundamental es el cambio de autoridades. Como las elecciones no podrán realizarse sino dentro de un mes, hay tiempo para enviar un nuevo prefecto más enérgico y que conozca la política del nuevo gobierno. Las autoridades actuales no me parecen enteras y están desorientadas respecto de la política de Lima. Fíjese usted, pues, en un prefecto, subprefecto, convenientes. Mi padre le hará indicaciones al respecto.

Las noticias de los periódicos me hacen presumir la anulación de todo el proceso. En la nueva asamblea quizá pueda desdoblar mis fuerzas para tener la totalidad de las juntas. Sin embargo, para ahorrarme trabajo y evitar los peligros y sorpresas de última hora, le manifesté esta nueva [?] que convendría conservar nuestras juntas. En todo caso he comenzado a comprometer a los contribuyentes.

Supongo que la convocatoria comprenda todas las provincias nacientes. Facilitaría mucho mi trabajo un acuerdo con los liberales para ubicarlas por otro lado. Si se puede conseguir, será un triunfo. Si no se puede continuaré la lucha con más entereza y con la misma fe en el éxito final. Así me alienta su cablegrama de ayer.

No descuide el asunto de Peruano. Esa clase es la que más me conviene. Póngase de acuerdo con Villarán, Maúrtua, Oleacim y Olaechea.

Dispense lo incoherente y deslabasado de mi carta. Estoy rendido por el excesivo trabajo de estos días.

Mis recuerdos a su madre y a su tía.

Lo abraza,

Víctor Andrés

P.D. Le pedí un telegrama de simpatía y aplauso de los

dirigentes y de la juventud de nuestro Partido. Este sirve de bombo y es útil. Conviene que venga pronto.

Sobre el asunto de Chávez mi padre le dará detalles.

Como el tercer candidato don Meneses Cornejo ha comprometido elementos de distritos que son de cierta importancia, tal vez sea conveniente llevarlo de suplente. El otro será Luis Guillermo Cornejo que es mi brazo derecho. Para satisfacer a los católicos que me han dado su periódico, quieren en la asamblea y que me darán la elección en los distritos, necesito llevar a Chávez a la senaduría suplente.

Este ya fue elegido. Véase con Rafael y acuerden la manera de incorporarlo. Mi padre le explicará el asunto. De otro modo los católicos querrán imponerme al mismo Chávez en la suplencia de la diputación.

Arequipa, agosto 30 de 1915

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy querido José:

He extrañado mucho no recibir carta suya en los últimos correos. Comprendo que la situación política lo tiene muy atareado.

Antes de continuar la información de los asuntos de Arequipa, quiero manifestarle nuestra sorpresa al leer las noticias que se publican en Lima, respecto de la lucha política en Arequipa. *La Prensa*, como buen órgano liberal, no dice sino inexactitudes. *El Comercio* guarda silencio, debido a la ausencia de su corresponsal;

y es sensible que *La Crónica*, no haya publicado las noticias que casi diariamente le enviamos. Es necesario que sepan en Lima, que existe un formidable movimiento de opinión a favor de mi candidatura. Me han lanzado todos los elementos representativos, en las instituciones, en la industria, en el comercio, en el foro, en el cuerpo médico, en [*e*]l elemento trabajador y en los ingenieros. Tiene enorme significación el acta de la juventud universitaria que le remito [*], reiterando la calurosa manifestación que me hicieran lanzando mi candidatura, pues esa acta está suscrita por casi la totalidad de los alumnos. Conviene que sepan allá, y principalmente Pardo y los civilistas que se ha realizado en Arequipa, una verdadera conjunción de fuerzas sociales y políticas a favor mío y en contra de la candidatura liberal. Tenemos, además, de nuestro lado a la clase neutra, que como usted sabe, es la que da el triunfo definitivo. Mañana el corresponsal de *El Comercio* trasmitirá datos ciertos sobre la lucha política. Sería conveniente que *La Crónica* publicará ampliaciones y comentarios a los telegramas que le dirigí.

Gira en distritos: Completando mi labor en los distritos cuyos votos deciden la elección, hicimos ayer una excursión al distrito de Cayma, que tiene más de 700 electores. No exagero al decirle que nuestro viaje fue un nuevo triunfo. El mismo jefe del Partido Liberal, convertido a mi candidatura, me pronunció el discurso de recibimiento, y una cabalgata de más de cuarenta, vino hasta Arequipa, acompañándome.

El próximo domingo haremos una nueva excursión a los distritos que nos faltan: Tiabaya, Tingo y Sachaca. Dejaremos para la fecha próxima a las elecciones el distrito de Miraflores, que es totalmente nuestro, por la influencia de los Nájar, a fin de organizar ese día la exhibición general de nuestro Partido, que espero resulte abrumadora.

Conferencias: Con el objeto de actuar sobre las clases populares, y sobre la clase neutra en Arequipa, decidí dar varias conferencias, la primera de las cuales, dedicada a la clase obrera,

debió tener lugar el sábado. Fuerte ataque de influenza, del que estoy felizmente restablecido, me obligó a aplazarla. Se realizará probablemente el próximo sábado, presentándome Francisco Mostajo, cuya influencia en la clase obrera es considerable. La segunda conferencia está destinada a la juventud, y versará sobre "La Universidad y la Democracia". La tercera será la exposición de nuestro programa político, y trabajamos para que revista la mayor solemnidad y resonancia.

El aplazamiento de las elecciones nos permiten dar a nuestra campaña un desarrollo que no sospechan los contrarios.

Nueva Asamblea de Mayores Contribuyentes: Va a ser imposible ante el texto de la nueva ley promulgada, sostener la anterior Asamblea de Mayores Contribuyentes. Esto, en realidad, no es un mal, porque nos va a permitir reiterar en forma todavía más elocuente el triunfo obtenido el día quince. Según mis cálculos nuestros votos serán más de los noventaidos de la Asamblea anterior, pasando de cien. En tanto que los de Vinelli no pasarán de 30. Trabajamos activamente comprometiendo a los contribuyentes; hasta hoy las contestaciones son favorabilísimas. La mayor parte de los contribuyentes son conservadores o cucufos como los llaman aquí. Frente a la situación de las dos candidaturas en la Asamblea, es necesario decidirse por uno de estos dos caminos: o desdoblar nuestra mayoría para conseguir la totalidad del personal de la Junta, o limitarnos a ganar la mayoría dejando el *accésit* a los adversarios. El primer camino, es peligroso porque muchas veces en la Asamblea de Contribuyentes, no puede disponerse de un modo absoluto de determinados elementos. Además, es incorrecto porque el espíritu de la ley es dar el *accésit* a la candidatura contraria; y tratándose de un Partido, como el Nacional Democrático, que despliega una bandera inmaculada, y que se inicia en la brega política, la maniobra del desdoblamiento puede aparecer censurable. Para la garantía de los actos del sufragio, basta en realidad la mayoría de la Junta. Hay que tener en cuenta, además que la lucha ya violenta, pero que se ha mantenido hasta ahora, dentro de ciertos límites de cultura, cerradas

a los liberales las puertas de la representación en las Juntas, tornaríase aguda y brutal, dando lugar a que tal vez se retrajeran de las ánforas los elementos neutros, por su naturaleza tímidos, y de quienes depende nuestro éxito. Por el momento me inclino, pues, hacer votar a mis amigos por una sola lista, presentando ante el público en su alta significación moral, por lo que se refiere a nuestro Partido, y a mí personalmente, la dejación del desdoblamiento, maniobra empleada en las anteriores asambleas.

Gastos: La instalación de los clubs en Arequipa, las giras en los distritos, las publicaciones diversas, y el sostenimiento de la Secretaría, han determinado el gasto de la suma aproximada de un mil quinientos soles. Procedemos con toda economía, pues los contrarios, según datos fidedignos, llevan ya gastados tres mil soles. De los fondos enviados por usted, están depositados en el Banco tres mil quinientos soles, que pienso reservar para los días de las elecciones. Le encarezco obtenga usted el pago de mis sueldos, porque es posible, casi seguro, que la actividad de los contrarios nos obligue ha invertir una suma doble de la que disponemos.

Suplencias: En el decreto anulado, se convocaba a elecciones para una sola suplencia, cuando en realidad hay dos vacantes. Debo poner, pues, en el caso de que la nueva convocatoria comprenda a dos suplencias. No sólo por el interés del Partido, sino por la estrecha amistad que me liga con el doctor Cornejo, es mi decisión la de llevar a éste como primer suplente. No ha sido posible hasta ahora lanzarlo, para no retraer a ciertos elementos necesarios, y que fincaban algunas expectativas en las suplencias. Los conservadores las reclaman para sí, y con el objeto de no disgustarlos le supliqué gestionara la incorporación del doctor Chávez, como senador suplente de ésta. Mi padre ha llevado los papeles de dicho señor a Lima, y espero que trabaje usted de acuerdo con él, en ese sentido. El señor Chávez puede darnos algunos elementos, y principalmente el distrito de Pocci, pero no conviene llevarlo a la otra suplencia, porque su marcado color *cucufo*, nos retraería elementos liberales, y principalmente a Mostajo, cuya colaboración nos ha sido utilísima y

es totalmente desinteresada. El candidato a la otra suplencia será probablemente Meneses Cornejo, que tiene algunos trabajos para la propiedad, y a quien veo en buen sentido para un arreglo. En caso de no entenderme con Meneses Cornejo procuraría llevar de suplente a un civilista, que fuera al mismo tiempo cucufo, para satisfacer a los dos partidos al mismo tiempo.

Ubicaciones: Veo perfectamente claro que la convocatoria general a elecciones por las treintantas representaciones vacantes, va a dar lugar a una verdadera ubicación política. No me pongo en el monstruoso caso de que Pardo deje a los liberales de Arequipa, sacrificando al Partido Nacional Democrático, al que tanto le debe. No conviene tampoco por las razones que le indiqué en mi carta del 16, que espero haya usted recibido, la cancha libre, porque aunque confío en mi triunfo, es mejor siempre evitarse una lucha áspera, y un gasto fuerte. El ideal sería, que usted llegara a un acuerdo con Durand. Caben dos formas: 1º dar la suplencia de Arequipa a Vinelli, con la expectativa de la vacancia de la representación de Pacheco Benavides, que necesita un puesto administrativo en Lima, pues su situación económica no le puede permitir sostenerse con sólo las dietas; y 2º ubicar a Vinelli por Caylloma, por ejemplo, o dar a otro liberal cualquiera de las provincias vacantes. Debe usted meditar despacio estas fórmulas de arreglo, sin que la idea de ellas enerve en un solo punto mi actividad y mi decisión, pues yo sigo mi campaña, como si tuviera siempre un enemigo aguerrido, y no contara con otras fuerzas que las propias.

Asunto Universidad: Le suplico no descuidar el asunto de Peruano, sobre el que le hice un cablegrama. Supongo que Osma no continúe dictando su clase. Menéndez debe tomar Procesal, y yo debo ir a Peruano. Esta combinación estaba arreglada con el doctor Romero. Prado que es el adjunto debe presentar la renuncia. Yo le he escrito para que no lo haga, sino en el momento oportuno.

Viaje a Lima: Le suplico decirme cablegráficamente, si considera usted necesario mi viaje a Lima, pues creo que el plazo de

las elecciones, no será el que yo deseaba. Mi padre ha debido informar con todo detenimiento sobre la marcha de las cosas aquí, y espero con ansia su correspondencia de esta tarde.

Con afectuoso abrazo se despide su amigo y compañero,

V. A. Belaunde

P.D. No deje de lado la adhesión de los civilistas y constitucionales. Espero que intervenga usted de un modo definitivo en la designación de las nuevas autoridades. Esto es fundamental.

Envíe sus cartas por certificado, estoy sometido a un espionaje indigno.

[*] *No se encuentra el acta a que hace referencia.*

[*telegrama*]

Arequipa, 2-set.-1915

José Riva-Agüero
Lima.

Necesito rectificar hoy noticia el pueblo sobre acuerdo partidos convención apoyar Vinelli urge respuesta.

Andrés

[*telegrama*]

Arequipa, 3-set.-1915

José Riva-Agüero
Lima.

Permaneceré Arequipa licencia tres meses espero ansioso respuesta cable ayer conviene definir situación.

Andrés

———

[*telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Arequipa
Fecha de depósito: 2 set.
Fecha de recibo: 3-set.-1915

José Riva-Agüero
Lima.

Sin cartas espero ansioso noticias deseo saber si recibió carta 16, sé liberales trabajan ubicarse aquí, haga saber todos elementos y clases neutrales apóyanme, liberales desprestigiados considerados peligro social, continuo entusiasta trabajos cada día más adherentes, próxima asamblea triunfo será abrumador. *Comercio* mutila noticias mande corresponsal reclame publique telegramas nuestra crónica, diga si conveniente viaje Lima. Saludos.

Andrés Belaunde

———

Arequipa, 6 de setiembre de 1915

Muy querido José:

Bien comprendo que lo tengo ya molesto con mis cables; pero usted ha de dispensar mi nerviosidad. La lucha en que estoy metido es definitiva para nuestro Partido y para mí. El enemigo no es desdeñable por lo activo y por lo audaz.

Me explico su tardanza al contestarme, porque ha querido usted dar antes todos los pasos necesarios. Su telegrama de hoy me tranquiliza mucho y espero mañana noticias más halagadoras.

Creo que los liberales pueden aceptar muy bien Caylloma. Es una provincia por la que nadie se interesa ahora y en la que la elección sería fácil. Nosotros no podemos aceptar sino Arequipa. Es cuestión de dignidad para el Partido o para mí. El Partido Liberal tiene otra sicología y otros propósitos. Nosotros sólo podemos seguir la línea recta; de otro modo preferimos la abstención o la derrota.

En medio del pesimismo de mis amigos por la falta de noticias; yo me manifestaba confiado porque sé el entusiasmo que usted ha puesto en nuestro asunto, tanto por el partido de que es usted jefe, cuanto por el afecto que nos liga.

Respecto de los trabajos aquí, están atenuados, aunque no paralizados. Continuamos comprometiendo a los miembros de la Asamblea. Nuestra mayoría sería enorme. Mi candidatura gana terreno. Toda la clase novata está conmigo. Felizmente me he repuesto pronto de la influenza; y podré iniciar mis conferencias sin pérdida de tiempo.

Crea usted que no omitiré sacrificio y esfuerzo para conseguir el triunfo.

Pienso organizar definitivamente el Partido una vez llegado.

De ese modo podré tener mejores elementos. Mi ideal es llevar al Partido a todos los neutros que me apoyan. Sería bueno que me enviasen ejemplares del programa y nómina de los principales adherentes.

Con saludos a su madre y a su tía, le abraza,

V. Andrés

[*borrador*]

Lima, 8 de setiembre de 1915

Señor doctor don
Víctor Andrés Belaunde
Arequipa.

Mi muy querido Andrés:

En todo este tiempo, y con gran disgusto mío, he tenido que limitarme a telegramas con usted, porque la incertidumbre de las informaciones que recibía y la inseguridad de lo que ocurría con el proceso electoral, hacían inútil y hasta inconveniente el recurso de las cartas. Habrían podido desorientarlo a usted por atrasadas en sus noticias, en lugar de enterarlo de la situación efectiva. Comprendo tanto como usted la importancia inmensa que para nosotros tiene Arequipa; y en esta ocasión libramos, no sólo la primera batalla, importante siempre, sino la *principal*, quizá la decisiva por muchísimo tiempo. Lo necesito a usted en el Congreso con una vehemencia y urgencia que usted, probablemente, no imagina; y para nosotros el éxito de la asamblea y la conjunción de fuerzas conservadoras y obreras en, derredor de nuestro candidato fue la mayor ventaja que podíamos imaginar. La anulación del proceso en las Cámaras se ha hecho contra la voluntad de Pardo, que ha tenido

que ceder ante el amor propio de los representantes, las vehemencias de Solar, los rencores de Miró Quesada contra el anterior régimen y el interés vivísimo de los liberales. Muchas de estas transacciones hemos de ver en el actual período, porque no puede haber independencia absoluta cuando la caja está vacía y hay que presionar el bolsillo de los contribuyentes y despedir a miles de pretendientes, como es el caso actual.

Hoy lo peor que podría sucedernos sería el aplazamiento indefinido de las elecciones, que algunos civilistas pretenden, para no tener molestias ni compromisos políticos y contar con la tranquilidad unánime de las Cámaras. No creo posible que tal cosa suceda, fuera de las razones generales, por la natural exigencia de los liberales, que no pueden aguardar dos años en total conformidad con Pardo y perderían así las ventajas del momento actual. Aquí trabajo y trabajaré yo con muchas esperanzas en que la convocatoria no se atrase mucho y venga cuando más tarde en noviembre. Antes es dificilísimo, porque la Comisión Electoral de las Cámaras va a paso de tortuga y nada se hará sino después de que acaben todos los juicios en la Suprema y pasen los proyectos hacendarios al Gobierno. En vista de esto y de lo que me decía usted en un telegrama, no hay inconveniente en que venga usted, por *veinte o treinta* días a Lima. Pedro Irigoyen me hizo presente que Sofía necesitaba venir. Pero diga usted antes de su partida: 1º *que no habrá ubicaciones oficiales*, como me lo asegura Pardo y se lo telegrafió hoy; 2º *que volverá usted para la próxima convocatoria*; y 3º *que el Partido Nacional en todo caso exhibe su candidatura*. Aquí puede arreglar lo de la cátedra de Prado, que presenta la complicación siempre salvable de que los alumnos le han pedido al actual Rector que siga dictándola. Será por este solo año, si usted se empeña.

Mis afectuosos saludos a Sofía y usted cuente siempre con el afecto de su amigo.

[*borrador*]

Señor doctor don
Víctor Andrés Belaunde
Arequipa.

Lima, 15 de setiembre de 1915

Mi muy querido Andrés:

Supongo que ya ha recibido usted mi última carta, de la semana pasada. Le confirmo a usted cuanto en ella le digo. La cuestión electoral continúa en la misma desesperante incertidumbre. El Presidente, a quien vi hace cuatro días, y Amador Solar, *leader* reconocido en la Cámara de Senadores, me han declarado que usted es el candidato de sus preferencias y que comprenden el gravísimo error que para el Gobierno sería entregar Arequipa a los liberales. Pero me han repetido que están obligados a la neutralidad, a lo menos en lo principal del proceso, porque no pueden romper abiertamente con los liberales. Estos piden cuando menos, la conservación de sus posiciones adquiridas, y en ellas entran, naturalmente, las vacantes de Arequipa y Ayacucho. Queda, sin embargo, como terreno de probable inteligencia que esas posiciones se consideren cuantitativamente y no por las mismas circunscripciones electorales, a lo que es fácil que los obligue la mayoría nuestra en Arequipa. De modo que, a pesar de la declaración de Pardo que le trasmití a usted en telegrama acerca de que no habrá ubicación y que el Gobierno la desaprobaría, si el Partido Civil la gestionara o aceptara (declaración formal de que nos serviremos en su caso) no es difícil que, al fin y al cabo, los liberales acepten la permuta que usted me indica en su carta última: la de Caylloma por Arequipa. Ayer me ha declarado Juan Pardo que, de ninguna manera y en ningún caso, será el candidato por Arequipa y que tiene usted el campo libre. Me ha dicho lo mismo, pero menos categóricamente, sobre Caylloma. Si esto último se confirma y los liberales no entran en arreglos de distribución y ubicación, nuestro amigo Madueño dice contar con el apoyo de uno de los Apaza

Rodríguez, el hermano enemigo del último diputado. No soy contrario a tal combinación, porque necesitamos esforzarnos en aumentar, de todos modos, el número de nuestros representantes, en las elecciones inmediatas.

Pero ¿cuándo se realizarán éstas? Es lo que me preocupa y me interesa tanto como a usted. Según habrá leído usted en los periódicos, el proyecto de reforma ha vuelto a la comisión electoral para su estudio. El pensamiento del Gobierno y los civilistas es muy claro y me lo han manifestado con toda sinceridad: quieren aplazar lo más que fuere posible las elecciones, que serán el primer enfriamiento con los liberales por las excesivas pretensiones de éstos, y que, por la efervescencia que han de producir en el país, acabarán con la tregua actual. En todo caso, el Gobierno está decidido a que se aprueben todas sus iniciativas fiscales, antes de la convocatoria. Esto retrasa las elecciones hasta fines de noviembre, cuando menos. Así obtendrá la ventaja de realizarlas con el Congreso cerrado. En esta seguridad, ya que usted, según comprendo, desea venir a Lima por el estado de su señora y para arreglar los asuntos de su sueldo y de sus cátedras, le repito a usted que no hay inconveniente en su venida como no sea por más de un mes o tres semanas. Me parece indispensable que a principios de noviembre esté usted de regreso en Arequipa. Como me dice usted la elección es decisiva para usted y para nuestro grupo. Hay que proceder en consecuencia. Antes de su venida, constituya usted nuestro Comité, aunque sólo sea provisional. Es necesario aprovechar el ambiente y no desperdiciar, por extremada cautela, estas ventajas del movimiento de opinión que apoya su candidatura. Es deseo mío y de todos en el Comité *consolidar* las posiciones hoy ganadas en Arequipa. La circunstancia de ser provisorio este Comité, permitirá ampliarlo después de su elección con todos los elementos neutros a que usted alude. Pero hay que partir ya de una base concreta e insistir en el carácter de candidato nacionalista o futurista que usted inviste. Le escribo a Mostajo y don Guillermo Cornejo hoy mismo en igual sentido.

Aquí, en quince días, podrá usted arreglar con Prado la

cuestión de la cátedra, que no es difícil, porque no se ha comprometido a continuar dictándola sino este año. Perdida la de Peruano en Jurisprudencia, le queda a usted la expectativa de otra en Letras, en donde tenemos mayoría. La única segura es la de Prado; pero con el nuevo Decano, que va a ser Deustua, los adjuntos se encargarán de parte de los cursos de los titulares, con sueldo correspondiente.

Terminando la licencia de usted a mediados de noviembre, debemos resolver aquí en Lima, en vista de las seguridades que se nos den sobre la convocatoria, si renuncia usted, pide nueva licencia o regresa por el momento a La Paz, para volver a Arequipa antes de la próxima campaña. No es probable, pero no es tampoco imposible, que la convocatoria sea para enero o abril, como me lo decía ayer el hermano de usted Rafael que, con sus antiguos prejuicios, continúa mirando mal su candidatura y deseando que se malogre. Por lo mismo, conviene que esté usted advertido y no conceda mucho crédito a sus impresiones y noticias.

Si ha de venir usted para lo que repite que no veo mayor inconveniente, que sea pronto, a principios de octubre, a más tardar, porque sería chasco pesado y gravísimo contratiempo que estuviera usted aquí cuando se convocara a elecciones y quedaran desamparados y sorprendidos sus partidarios de Arequipa. Asegúreles usted categóricamente que volverá con anticipación y que presentará su candidatura. Por telégrafo, le advertiré si acaso, contra todas las previsiones y seguridades, se acelera la convocatoria. Los liberales tienen vivo interés en ello, como habrá usted advertido en un editorial de *La Prensa*. Tuve ocasión, la semana pasada, de hablar con el senador Lanatta y los dos concordábamos en que nuestros intereses respectivos exigían la convocatoria próxima, porque si se atrasa algunos meses, y con mayor razón dos años, la hornada sería de civilistas puros. Esta presión de los liberales, a la que podemos contribuir en noviembre con *La Crónica*, impedirá el aplazamiento hasta el nuevo tercio.

Como no hemos recibido los textos de los discursos y

conferencias de usted, no hemos podido hacer toda la propaganda que habríamos deseado. Si se decide usted a venir, como lo espero, tráigase esos discursos para leerlos juntos.

Dos veces he hablado con el Presidente y con mi tío Enrique sobre el pago de sus sueldos. Pocas esperanzas hay, mientras no se coloque un empréstito interno o externo. Diez y seis mil libras se deben por sueldos atrasados a los diplomáticos.

Le envío a usted cien ejemplares del folleto y una lista de los Comités Central, Departamental y Provincial de Lima. Si necesita usted más, pida por telégrafo, porque ya no habrá tiempo para nuevas cartas, si se viene usted en el plazo convenido.

Muy atentos saludos míos y de toda mi familia a su señora, su madre y sus hermanas. Recuérdeme a todos nuestros amigos, especialmente a Osorio, Cornejo y Mostajo. Avíseme cuándo llega Carlos Gibson, que me escribió una carta casi de adhesión. Necesito despejar este casi y esforzarme por conseguir adepto tan importante. Si no vuelve pronto, averigüeme usted su actual dirección en Europa, para escribirle inmediatamente.

Con la grata esperanza de ver a usted pronto, le envía un estrecho abrazo su amigo afectísimo.

P.D. Se realiza el deseo de usted de que se presente una provincia fácil para la candidatura de Carlos Arana. Hay buenos elementos en Pataz que lo secundarían. Es probable que presentemos a Gálvez por Jauja. Yo en ningún caso iré ahora. Necesito y debo por mil razones aguardar hasta 1917, pero si se encaminan bien los trabajos que vamos a iniciar por las provincias expresadas, conseguiríamos en la Cámara un núcleo de ocho a diez representantes, base cierta de influencia. Animo, por consiguiente. A pesar de estas demoras, tan irritantes, todo va bien y los términos de su carta me prueban, con gran satisfacción mía, que está usted muy lejos del decaimiento nervioso y de las vacilaciones que serían lo único temible

para su candidatura. Con firmeza y entusiasmo, que en mí y en mis compañeros no han de faltar, lo tendremos a usted en el próximo Congreso, incorporado en julio, y director reconocido de nuestro flamante grupo parlamentario. De nuevo un abrazo cariñoso.

V.

Arequipa, 17 de setiembre de 1915

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy querido José:

Recibí por fin su ansiada carta; ya puede usted imaginarse el interés con que la he leído. Muchas gracias por el empeño que se toma usted en mi candidatura. Bien sé que él no sólo está movido por la conveniencia de nuestro Partido, sino también por nuestra vieja e invariable amistad.

Creo sinceramente que no le conviene a Pardo mover el problema eleccionario en estos momentos y que le es forzoso obtener, antes, la aprobación de sus principales proyectos en el transcurso del Congreso ordinario. A nosotros no nos cae mal, tampoco, el aplazamiento hasta después de[*l*] receso de las Cámaras; pues clausuradas éstas la influencia del Partido Liberal quedará reducida a cero. El ideal sería que las elecciones se realizasen en el mes de noviembre, en el espacio que debe darse Pardo entre el final del Congreso ordinario y la instalación del primer Congreso extraordinario, que podía ser en diciembre. Supongo que su proyecto de presupuesto no pueda estar listo hasta esa fecha.

Si el aplazamiento momentáneo conviene a Pardo le puede

ser profundamente perjudicial hasta el punto de esterilizar su política el aplazamiento indefinido que lo mantendría maniatado a los elementos bloquistas de la Cámara. Insisto en creer que Pardo tiene la necesidad imperiosa de defenderse de esos peligrosos amigos.

Dentro de diez días a lo más emprendo viaje a Lima. Necesito dejar allí a Sofía y tratar con usted y con Pardo de la situación de Arequipa. Tomo muy en seria cuenta las recomendaciones que usted me hace sobre declaraciones que debo formular antes de mi partida.

Sensible es lo de Peruano; esto es para mí fundamental. Espero que Prado no tenga la ocurrencia de seguir dictando su clase, barriéndome de ese modo el comedero. Sería eso de tan mal gusto...

Hoy le he dirigido un telegrama dándole cuenta del éxito de mi conferencia. Le digo sin vagas jactancias él ha superado a cuanto yo esperaba. Cerca de tres mil personas rebasaban en el Teatro, fuera del elemento culto y de los obreros nuestros procuramos que fuesen muchos contrarios. El público me escuchó con interés hora y tres cuartos, interrumpiéndome frecuentemente con ovaciones entusiastas. Al final la juventud me sacó en hombros y me acompañó hasta casa. Por el sumario de la conferencia que le envío usted comprenderá lo delicado de la materia que traté. He sido completamente sincero, sin dejar de ser prudente. Creo no haberme separado un punto del espíritu de nuestro Partido y haber vaciado en lo que dije los ideales de nuestra generación. Voy a publicar mi conferencia en edición popular, por lo pronto debo decirle que al ocuparme de la clase neutra me referí de modo especial al Partido Nacional Democrático, diciendo poco más o menos lo que sigue: "la nueva generación intelectual del Perú que cuenta con figuras de prestigio americano ha fundado un Partido al cual me honro en pertenecer y que sostiene un programa nacional y democrático al mismo tiempo. Este Partido tiene como objetivo principal atraer a la clase neutra y convertirla en elemento activo; y puede realizar ese objetivo porque despliega una bandera inmaculada, porque no pesan

sobre él responsabilidades históricas y porque no ambiciona, como finalidad suprema, el poder, sino la educación política del Perú, renovando los métodos democráticos. Me cabe el alto honor de hacer en estos instantes a nombre de aquel Partido y de la juventud que lo forma un caluroso llamamiento a la clase trabajadora de Arequipa para que se aliste en las filas de los ideales nuevos".

Respecto de los incidentes de la conferencia debo decirle que ha desconcertado a los liberales; se sienten naufragar ante la opinión. Por eso en actitud desesperada lanzaron hojas sueltas reproduciendo canallescas apreciaciones de algunos papeluchos que dirigen aquí insignificantes pícaros de pluma. Parece que invadieron el Teatro con el propósito de interrumpir mi conferencia, propósito que no lograron, si se atrevieron siquiera a iniciar. El entusiasmo de los nuestros, la serenidad de nuestras palabras y el interés de los temas de que se trataba los inhibieron del todo. Vinelli y sus amigos habían reunido algunos elementos desde muy temprano en la casa política y los llevaron a la esquina del portal a fin de perturbar el cortejo de los que me conducían en hombros. Excusado es decirlo que fueron arrollados por los nuestros, dejando sólo prueba de su incultura y de su desesperación. Le cuento estos detalles para que vaya usted conociendo la clase de elementos con los que voy a lidiar. Estos incidentes no amenguan, sino exaltan mi deseo de lucha. Qué triunfo sería para el Partido Nacional Democrático, y para mí personalmente, no sólo ganar la elección en las ánforas, sino arrollar definitivamente a esta canalla, limpiando a Arequipa de la más infecta plaga demagógica de los últimos tiempos. Con gusto asumo el papel de caballero que ha de matar al dragón, pero es necesario que este caballero tenga la lanza afilada y detrás de sí una buena mesnada, es decir, elementos económicos en abundancia y garantías efectivas de parte de las autoridades. No quiero, ni necesito el apoyo oficial, pero la clase que me lleva, de suyo tímida, necesita seguridades para ir a las ánforas. Los liberales son una minoría audaz y recurre como a arma suprema, al matonismo y a la intimidación. Si las autoridades no reciben instrucciones terminantes para reprimir toda violencia, sería forzoso organizar nuestras mesnadas, proveerlas de los

elementos necesarios y rechazar la violencia con la violencia. En este camino no estamos mal; tenemos elementos de lucha; lo único que se necesita es aceite.

Yo prefiero naturalmente la lucha culta pero va a ser imposible mantenerla con semejante chusma. Hay un medio de impedir los excesos. No creo que a Pardo le convenga que Arequipa se convierta en campo de agramante. Los liberales son gritones, entablones, fanfarrones; si la autoridad da garantías para todos y reprime o por lo menos amonesta enérgicamente al primer desplante, se manifestarán más tranquilos sino más cultos *a fortiori*. Dispense usted la longitud de esta carta, no quiero pagar con laconismos la muy breve que he recibido.

En estos días no voy a ocuparme de otra cosa que de la organización del Partido. He hablado con muchas personas distinguidas y creo obtener un buen personal. Me hacen falta el programa, la relación de nuestra plana mayor y el número de nuestros afiliados. Esto es indispensable. Aplazadas las elecciones voy a cambiar de plan reuniendo la Junta Directiva ahora. Ya comprenderá usted el interés con que lo haga, no sólo por un egoísmo natural, sino por el deseo de corresponder al altísimo honor que me dispensan mis amigos de Lima al haberme lanzado como su candidato por Arequipa. Sólo siento que sus deseos no se hubieran traducido en el telegrama esperado que aquí hubiera producido muy buen efecto.

Le envío sobre la conferencia los recortes de los periódicos. *El Pueblo* es un periódico que se mantiene en el fiel de la balanza y puede usted juzgar por lo que dice del éxito de la conferencia.

Con mis recuerdos cariñosos para su señora madre y su señora tía, lo abraza su amigo,

Víctor Andrés

P.D. Su conferencia ha aumentado en poco nuestros gastos

electorales. Le enviaré el detalle el próximo correo. Sólo hemos gastado en alquiler del teatro y en publicaciones y boletos.

[*telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Arequipa Fecha de depósito: setiembre 23
Fecha de recibo: 23 -set.-1915

José de la Riva-Agüero
Lima.

Suplico poner todo empeño figure ternas Obispado Puno doctor Vitaliano Berroa. Hermanos suyos han sido principal apoyo periodístico nuestro aquí.

Andrés

[*telegrama*]

Arequipa, 25-Set.-1915

Riva-Agüero
Lima.

Futurismo marcha. Manda doscientos folletos más, próxima asamblea.

Andrés

Arequipa, setiembre 25 de 1915

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido José:

Gran placer he tenido al leer sus últimas dos cartas, por las que me doy perfecta cuenta de lo que pasa en Lima. Creo, como usted, que no se convocará a elecciones hasta el mes de noviembre o abril del año entrante; y que a mí me conviene que la convocatoria se haga inmediatamente.

No abrigue usted el menor temor respecto de la candidatura de aquél amigo de que le habló Felipe Barreda. La plaza está tomada por mí, de un modo tal, que sólo viniendo aquí podría usted darse cuenta de él. Debo decirle, sin jactancia, que mi conferencia ha consolidado mi situación; y ha hecho posible una enérgica propaganda a favor de nuestro Partido.

Discursos

No me es dable enviarle ninguno porque no ha sido posible escribirlos; apenas he podido pensarlos. Aquí desgraciadamente no existe taquígrafo. Por atender en estos días a la organización del Futurismo, no he podido reconstruir mi conferencia. La reproducción de memoria que trae *El Deber* tiene algunos errores, y ha acentuado puntos que yo traté con prudencia suma. No debe usted, pues guiarse por ella. En Lima pienso hacer una edición de la conferencia, con bastante esmero.

Partido Nacional Democrático

Oportunamente me llegaron los folletos que le pedí. He comenzado su reparto entre las personas más caracterizadas y limpias

en política. La labor es enorme, porque tengo que explicar a cada una de ellas, los ideales del nuevo Partido, y sus diferencias profundas, respecto de los otros partidos. Tengo habladas a más de cien personas, de las cuales sesenta, por lo menos, me han contestado afirmativamente. Necesito hablar con unas cincuenta más. A este número debemos agregar las adhesiones universitarias y obreras. Mi propósito es reunir en una de las noches de la próxima semana, y si esto no es posible, el próximo domingo, una asamblea, para declarar fundado el Partido en este departamento.

Sinceramente debo decirle que dada la indiferencia y escepticismo políticos de Arequipa, el resultado supera mis esperanzas. Mi ideal es formar el futurismo sobre una buena base de mayores contribuyentes, profesionales, maestros de taller, agricultores y jóvenes. Como usted comprenderá nuestro amigo Cornejo, me secunda con su genial entusiasmo.

Propaganda por las elecciones

He hablado con los redactores de *El Deber*, y encuentro resistencia para que hagan campaña por la convocatoria inmediata. Espero vencer esa resistencia, en breves días más. Adelantada la organización del Futurismo, influiré, también, en *El Pueblo*, para que publiquen nuestros artículos sobre el particular.

Viaje a Lima

Instalada la Asamblea Futurista, me dirigiré inmediatamente a ésa. Allá de común acuerdo según la fecha de la convocatoria, determinaremos mi regreso, que se realizará inmediatamente en caso necesario. Mi objeto principal es llevar a Sofía.

Nada tiene usted que decirme de mi ánimo, que no ha desfallecido un instante. Sigo la lucha con ardor, convencido de que estoy en una buena causa, y tengo casi seguridad del triunfo. Los

liberales están desconcertados. No saben qué hacer. Me dicen que Urquieta pensó dar una conferencia pero no la ha dado temiendo un fracaso. Sé, también, que de Lima han escrito que el candidato de última hora será Urquieta. Esto sería profundamente ventajoso para nosotros. Los amigos personales de Vinelli, aumentarían mis filas, y los elementos conservadores y neutros, quedarían más cohesionados alrededor mío, frente a la candidatura liberal.

Gastos

La organización de nuestro Partido tiene que aumentar en alguna suma los gastos hechos, por la necesidad de agasajar a los miembros de la Asamblea con una copa de champaña, y por el funcionamiento de la secretaría y la movilidad.

Cátedras

Procure usted estar al tanto del movimiento en Ciencias Políticas; como el vocal García está valetudinario, es posible que Tudela pase a dictar Público. En ese caso dejaría Tratados, lo cual me convendría mucho. También es posible que Villarán se principalice en Constitucional. Yo podría ser su adjunto. Es de vital importancia para mí esto de las cátedras, y aún para el Partido, porque su *leader* en la Cámara, necesita tener asegurado siquiera, el techo y la despensa.

No dé usted crédito a lo que digan de mí Demetrio Olavegoya y Demetrio Correa. Este par de imbéciles, sólo se han movido en un círculo de diez o doce gomosos, entre los que han querido hacerme mala atmósfera por antipatía gratuita.

No veo la hora de marchar a Lima. Cuántas cosas tenemos que hablar. Tengo el presentimiento de que dentro de breves meses, y sobre todo si emprendemos la campaña de opinión y de propaganda que tanto le he aconsejado, nuestro Partido será la fuerza política más grande del Perú.

Sofía corresponde sus saludos. Presente usted mis respetos a su señora madre y a su señorita tía.

Con un fuerte abrazo se despide su amigo,

V. A. Belaunde

[*borrador*]

Lima, 30 de setiembre de 1915

Señor doctor don
Víctor Andrés Belaunde
Arequipa.

Mi querido Andrés:

Van, por este correo, los ejemplares que me pide. Sobre el personal del Comité le repito lo dicho en mi último telegrama: por interés de usted, mío y del Partido, debe usted mismo presidirlo y componer su personal, de tal modo que no se alarmen en lo menor los elementos conservadores que tan útiles nos han sido y nos pueden ser. Salvador Cornejo me comunica que piensa usted proponer para Presidente al doctor Gómez de la Torre. Conozco su prestigio y su buena situación social; pero su coloración radical causaría muy mal efecto en los contribuyentes católicos y en el grupo de antiguos demócratas que necesitamos conciliarnos. Además, colocar en primera línea en nuestro Comité a persona de tendencias tan radicales, es exponernos a que en cualquier momento decisivo, cuando tenga que afirmarse nuestro espíritu, que tanto dista de ellas, se produzca una cisión, una protesta del Presidente del segundo Comité de la República, que sería del más lamentable efecto. En consonancia con nuestro mote, debemos mirar siempre a lo futuro, y no prepararnos dificultades tan graves por atender a conveniencias

pasajeras. Por todo lo dicho, insisto en que usted mismo sea quien presida el Comité. No es usted funcionario político ni administrativo propiamente, que son los impedidos según nuestros Estatutos. Una vez instalado el Comité, debería usted venirse a Lima, para que aquí arreglemos, a mediados de octubre la cuestión de sus sueldos y la de su vuelta a La Paz. Las elecciones están aplazadas hasta enero. Si regresa usted a Bolivia, arreglaremos aquí igualmente, la designación del nuevo Presidente del Comité de Arequipa, sacándolo del consultivo, que debe usted igualmente procurar que se forme ahora. Como Secretario es preciso poner a persona muy entusiasta y solícita, porque es cargo tan importante como el de la presidencia y durante las ausencias de usted, si por cortas no exigen reemplazo, será el Secretario quien organice allí el Partido y prepare la campaña. Tomo con el mayor interés su recomendación de don Vitaliano Berroa y procuraré, a mi vez, recomendarlo para las ternas episcopales de Puno.

No conozco el texto de la conferencia de usted, que convendría tanto reproducir aquí. No he leído sino los sueltos de *El Deber* y *El Pueblo*, en que nada se habla de nuestro Partido. En lo del impuesto progresivo, que veo por allí asoma, sostengo mis objeciones. Siendo tan incompletas y vagas las noticias que he leído de su conferencia, me parece inconveniente hacerlas reproducir aquí. Le he dicho a Luis Miró Quesada que le agradeceré mucho que no insistan en *El Comercio* en reproducir los ecos de la falsa noticia del reemplazo de usted en La Paz, que he desmentido varias veces.

Avíseme usted, por cable, cuándo se viene usted a Lima y cómo deja usted instalado el Comité.

Saludos a todos los amigos; muy afectuosos recuerdos a su señora y familia y para usted un abrazo de su amigo.

Arequipa, 4 de octubre de 1915

Mi querido José:

Hubiera querido escribirle largo, no puedo; estoy destruido. El Futurismo instalado ayer con éxito me cuesta esfuerzos inauditos. Le mando el extracto del programa que he repartido en hojas sueltas, llevándolas yo mismo a los talleres.

He hablado con todo el mundo. En breves días le comunicaré nuestro Estado Mayor. La gente se asombra de lo que he conseguido en el país clásico de la indisplicencia política.

Mi discurso resultó bien. Lo he reconstruido. Se publicará en hojas sueltas. La Torre atraerá mucha gente; no puede usted imaginarse su prestigio. El conseguido fue todo *un acto síntesis.*

Tenemos otro gran elemento en Chávez Velando antiguo delegado de la Facultad de Medicina y en Alberto Rivero, prestigio también indiscutido.

No se cuide de los cucufos. Estos estarán de todos modos con nosotros por odio a Urquieta. Hablé con el Obispo y me dijo que aunque no le gustaba mucho La Torre sabía que estaba muy cambiado y que no ofrecía peligro inmediato. Le expuse mi recurso de prescindir de los problemas doctrinarios y le pareció bien. Está tranquilo.

La elección de La Torre nos llevará mucha gente buena e independiente. Los liberales están desesperados. Ha sido un golpe mortal. En Arequipa antes que la cuestión religiosa está la de clases.

En mi redor se han unificado todos los que valen. Le mando también la esquela. Dispense la letra; estoy desecho.

Saludos a los suyos, lo abraza,

Víctor Andrés

P.D. El acta irá en el próximo correo.

[*telegrama*]

Arequipa, 11-oct.-1915

Riva-Agüero
Lima.

Comités constituidos, personal excelente, impresión pública magnífica, parto mañana telegrafío.

Andrés

[*telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Arequipa Fecha de depósito: 12 de octubre
Fecha de recibo: 13 de octubre de 1915

Riva-Agüero
Lima.

Comité Departamental: Francisco La Torre, Chávez Velando, Santiago Mostajo, Zereceda, Bellido, Emilio Bosuche, Percy Gibson. Comité Provincial: Alberto Rivero, Pedro Delgado, Eduardo Zegarra,

Miguel Gutiérrez, Pablo Recavarren. Comité Consultivo: Gustavo Llosa, Eusebio Quezada, doctor Ricketts, doctor Corrales, Díaz, Martín Somocurcio, Víctor Dávila, Tomás Holguín. Comisión Registro: Francisco Mostajo, Luis Cornejo, Juan Osorio Cornejo, Iriarte.

Andrés

[*telegrama*]

[*Arequipa*]

Fecha de depósito: 10/12/1915 Fecha de recibo: 11/12/1915

José Riva-Agüero
Lima.

Ofrezco mis servicios correspondencia *Comercio* sigo activamente organizando Partido.

Belaunde

Lima, 27 de diciembre de 1916

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Chosica.

Mi querido José:

Supongo que habrá usted leído en el periódico de la mañana la proclamación de la candidatura de Perochena a la diputación por Castilla. Sé por un conducto enteramente confidencial que el

Presidente, irritado por la circular, ha manifestado su resolución de cruzar todas las candidaturas futuristas; y comienza la obra por la mía y la de Salinas.

He recibido de la provincia los telegramas cuya copia adjunto, y cuya gravedad usted apreciará.

Creo de mi deber decirle que la actitud asumida por el Comité ha causado entre nuestros amigos un desconcierto más profundo que el que yo temía, y ha hecho recaer sobre el futurismo un peso abrumador de ridículo. No somos los quijotes que se estrellan noblemente contra los molinos de viento, sino los sanchos fracasados expuestos al manteamiento, en medio de la risa universal.

Bien sabe usted que a mí me importa un bledo la diputación y que, no una, sino diez diputaciones sacrificaría por el honor y la bandera de mi Partido. Deseo únicamente que frente a la situación creada, el Comité asuma una actitud resuelta y enérgica. Procedo a publicar los telegramas recibidos y espero ansiosamente su contestación. Mañana llega Carlos Arana. Su candidatura fue, como usted sabe, condicional. Es este otro punto que exige la reunión del Comité. Todos los amigos anhelan vivamente que usted lo convoque. Está de por medio no el interés, sino el honor o prestigio de algunos camaradas y el porvenir del Partido. Es absolutamente necesario que usted conozca la situación en que nos encontramos ante la opinión general. No cumpliría yo un deber imperioso de correligionario y amigo sino le dijera en esta carta la verdad desnuda.

Lo saluda con el afecto de siempre su amigo y seguro servidor.

V. A. Belaunde

P.D. Mis saludos afectuosos a su señora madre y a su tía.

Lima a 19 de febrero de 1917

Mi querido José:

De Arequipa no me contestaron por cable, sino por telégrafo, y por consiguiente con gran demora a los cablegramas que les dirigí. Montoya me trasmitió la misma lista que me envío Juan Manuel Rivero. Me dice que Ugarteche ha aceptado la candidatura con el carácter de civilista; que Revilla le ha replicado diciéndole que el acuerdo de lanzar a Urquieta fue adoptado por la Junta quedando Lira encargado de comunicárselo a Ugarteche y me agrega Rivero que Urquieta manifiesta que sólo irá con uno de los candidatos civilistas sin manifestar quién sea ese candidato. En síntesis continúa el desconcierto. Desgraciadamente no llegan detalles pues no hay correspondencia. Se ve, sin embargo, que existe una situación de la que se puede sacar partido. Yo me embarco mañana martes y procederé con toda diligencia. Espero que Dios no me envíe ninguna nueva desgracia.

Estuve el viernes a despedirme de Pardo. Le comuniqué que era muy probable que me lanzara también por Arequipa. Vi que Pardo tiene temor al ingreso de Urquieta a la Cámara, *hasta el punto de que por evitarlo sacrificaría también a Vinelli*, aceptando mi candidatura siempre que le salven a Revilla. Desde luego está encantado con la candidatura de Ugarteche y desea su triunfo. Es difícil salvar a Revilla, sin hacer sufrir desmedro a la bandera de la campaña. Por lo pronto queda descartada la idea de unirse a él, que sería indecorosa e inconveniente. Queda el medio de firmar una alianza con Ugarteche, aceptando el apoyo de los católicos sin adquirir ningún compromiso con el constitucional Bedoya, que no nos da ninguna fuerza. En suma *independizarnos* o *neutralizarnos*; respecto de la otra senaduría. Quizá así conseguiríamos la neutralidad benévola y tal vez el apoyo indirecto de Alvizuri; y nos libertaríamos del peso muerto de Bedoya que, como le he dicho, no es querido en Arequipa. Si aprueba usted el

Respecto de Castilla, si yo veo bien lo de Arequipa, apoyaré a Huaco a fin de salvar a Rosas, que es nuestro correligionario, consiguiéndole por lo menos tres legislaturas. Si lo de Arequipa fracasa, porque Ugarteche no se une a mí y los civilistas quieren unirlo a Vinelli, cosa que no es imposible dado su carácter intrigante, emprendo viaje a Castilla el mismo sábado 24. He decidido, para ganar tiempo pasar de Cantas a Huancarqui y de ahí a Pampacolca y Viraco, para llegar a Aplao, cuando esté ahí el nuevo subprefecto y asegurar la concurrencia de los contribuyentes de distritos y su apoyo de *fuerza* en Aplao.

No tenga usted cuidado por mi ánimo. A Dios gracias está mejor y más templado. El dolor que no mata, hace más fuerte. Mucho espero del cambio de escenario. En Arequipa me rejuvenezco. La casa de mi tía Mercedes es para mí de una tristeza infinita. He cumplido mis deseos de visitar la tumba de mi santa compañera y de asistir a sus funerales. Debo cumplir ahora mis deberes para con mis hijos, para con mi madre y hermanas; y mis compromisos con mis amigos y copartidarios. Todo esto me induce a luchar con denuedo.

Deseo vivamente que la estancia en Chosica sea benéfica para usted y para la señora Dolores. Para ella y para la señorita Rosa Julia envío un afectuoso saludo.

Con el afecto de siempre lo saluda su amigo invariable,

V. Andrés

P.D. Como no voy a pasar por Aplao y hay dificultades para el envío de fondos, es mejor que usted mande por cable el *jueves* la suma de 150 libras a Arequipa, para conseguir en esta plaza giros sobre Pampacolca. Dispense la molestia.

Arequipa, febrero 26 de 1917

Mi querido José:

Apenas tengo tiempo de escribirle cuatro letras. Le reitero mi agradecimiento por el envío de los fondos que es necesario aplicar a la campaña de Castilla.

La de Arequipa ha fracasado, porque [*sic*] la precipitación de los católicos que no tiene enmienda; y por el deseo de los civilistas de *ubicar a Ugarteche*.

Tuve ayer una entrevista con Lira, que estuvo dispuesto a encabezar la campaña contra Urquieta. Ahora ya no precisa eso. Me ofrece su apoyo privado, pero no su figuración ostensible.

Me dijo con franqueza que habían pensado en llevar a Ugarteche con Vinelli; y que probablemente volvería a presentarse esa situación.

En síntesis la evolución de todos los elementos valiosos ha fracasado por [*la*] precipitación de los católicos y por cobardía de los civilistas. Yo no puedo ir solo con los católicos y mis amigos personales que son futuristas.

En el próximo correo le enviaré mi renuncia que espero reciba su aprobación.

Mañana me voy a Castilla; campaña muy seria, porque las garantías ofrecidas han sido muy regateadas.

La situación se ha complicado con la candidatura de Huaco. Creo que Alvizuri la apoya. En el conflicto entre Perochena y Huaco puedo ser el *tercius gaundeus*. Voy por eso, y por Rosas que es nuestro amigo y que debe servir a la Cámara.

Hago punto final a esta carta, porque se va el correo.

Mis cariñosos recuerdos a su madre y a su tía.

Lo abraza siempre,

V. A. Belaunde

[*telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Aplao Fecha de depósito: 3 marzo de 1917

Riva-Agüero
Lima.

Renuncia refiérome Partido Nacional Democrático entré Aplao acompañado ciento cincuenta montados y continúo trabajos entusiasta.

Belaunde

[*telegrama*]

Aplao, 5-mar.-1917

Riva-Agüero
Lima.

Contribuyentes perochenistas desconociendo autoridad presidente legítimo celebraron asamblea clandestina subprefecto dice carecer instrucciones cumplir artículo 72 ley gestione impártase

instrucciones nuevas convocatorias lunes martes art. 90 (jueces) caso contrario frente disposición terminante ley deje constancia protesta presentar suprema acompáñame mayoría contribuyentes provincia no se acostumbra niégase también subprefecto dar constancia hechos necesario ordenésele lo haga.

Belaunde

Arequipa, 12 de marzo de 1917

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy querido José:

Por telegrama que recibí de usted tengo conocimiento de que recibió usted mi carta anterior. En ella le explicaba las razones que me impedían actuar como candidato de Arequipa. Espero que usted haya aprobado mi resolución. Siendo mi candidatura no personal sino del Partido Nacional Democrático, no podía exponerla a las contingencias de una derrota, dada la actitud de los civilistas y del otro candidato que en cualquier momento podía aceptar algún arreglo con los liberales.

El viaje a Castilla, a pesar de todos sus inconvenientes y de todos sus peligros, era para mí y para el Partido una cuestión de honor. Venciendo las resistencias de mi familia, los inconvenientes de la intervención del señor Huaco a última hora, y los mil obstáculos que se oponen a empresas de este género, pude organizar mi viaje debido a la colaboración de los señores Villena y Lizárraga, de nuestro correligionario García y de algunos amigos más que se brindaron a acompañarme en la peligrosa recorrida. El señor Huaco, candidato de última hora, en quien habían pensado algunos partidarios míos,

por creer que no iba a la provincia, no quiso aceptar su unión conmigo, sobre la base de dejar la designación definitiva del candidato a una asamblea de amigos comunes, y se dispuso también a marchar a la provincia haciéndolo en compañía del subprefecto señor Bringas. Mi llegada a Majes decidió el conflicto entre el señor Huaco y yo. Realizando jornadas forzadas, puede llegar a Corire cinco horas antes que Huaco. Mis partidarios me prepararon un gran recibimiento. Acompañado de una cabalgata de más de ochenta jinetes, llegué a Marán, hacienda de mi primo Octavio donde pasé la noche después de haber hecho 22 leguas de viaje y por pésimo camino. Al día siguiente, acompañado de 120 jinetes, emprendí marcha sobre Aplao, donde pronuncié un discurso exponiendo mi programa de reformas locales y el general del Partido.

Tanto por el efecto de las manifestaciones que se me hizo, como por los telegramas que Huaco recibió de Lima de los dirigentes de la política, este señor se decidió a dejar el campo libre, no sin tener una conferencia con Perochena, cuyos intereses indirectamente ha favorecido. Mi primo Octavio, que celebró varias entrevistas con Huaco y con Bringas, ha llegado a tener el firme convencimiento de que en la noche del viernes coincidían con los telegramas de los dirigentes de Lima a Huaco, instrucciones expresas del Ministerio de Gobierno al subprefecto para *cruzarme a toda costa*.

Nuestra labor en el valle al conseguir más de 18 contribuyentes firmes, necesitaba ser completada por la presencia de los contribuyentes de los pueblos altos, que venciendo más de 20 leguas de camino, deberían llegar a Aplao antes de la Asamblea. Nuestro amigo y correligionario Rosas había conseguido en efecto que la mayor parte de los contribuyentes de Viraco y Pampacolca bajaran acompañados de unos cincuenta hombres armados. El mismo viernes tuvimos noticia de la partida de los contribuyentes, los que llegaron a Ongoro, hacienda del señor Huaco al principio del valle, horas después de que este señor estaba en la hacienda. El éxito nuestro dependía de neutralizar la acción de Huaco que iba a tratar

seguramente de disuadir a los contribuyentes que bajaran a Aplao. Se imponía, pues, mandar a un comisionado a Ongoro con este objeto. El señor Villena se prestó a desempeñar este cometido no sin vencer serias dificultades. Al saber los contribuyentes que me hallaba en Aplao, manifestaron a Huaco que querían cumplir de todos modos su compromiso conmigo. Contribuyó también a decidir su actitud las cartas que el señor Dionisio Durán, la persona más influyente de Pampacolca, escribió a sus amigos y parientes. El sábado por la tarde, cuando ya habían pasado los contribuyentes del distrito de Huancarqui, el río de Majes, a pesar del peligroso estado del andarivel, tuve el gusto de recibir a los contribuyentes de los pueblos altos que en número de trece se disponían a votar en la Asamblea. Me ocupé rápidamente de tener listos los recibos de contribución y de procurar el mejor alojamiento de los contribuyentes en las casas de algunos amigos, porque el hotel, de propiedad de Perochena, fue clausurado para nosotros.

Las instrucciones de Lima al señor Huaco, debido a nuestros esfuerzos de última hora, no produjeron otro resultado que el de privarnos del concurso de los cinco parientes de éste, cuatro de los cuales estaban comprometidos conmigo, y hubieran cumplido su compromiso a no mediar aquella desagradable circunstancia.

El domingo por la mañana hicimos los últimos preparativos para la asamblea: las listas, las notas a la autoridad, etc. A las doce y media nos enteramos de que el local del Concejo, designado por la citación para la asamblea, se encontraba cerrado. El presidente Octavio Belaunde pasó una nota al Subprefecto y otra al Alcalde comunicándoles el hecho. A la una y cuarto, reunidos todos los contribuyentes que llegaban al número de 28, en la puerta del Concejo, esperamos por más de dos horas la concurrencia de los otros contribuyentes del cercado, que deberían darnos el *quórum*. Mientras tanto los perochenistas, reunidos en la casa del señor José Rodríguez, frente al local del Concejo, rodeados de un grupo de pueblo, celebraban su asamblea

bajo la elección a mi favor. Me decidí, sin embargo, a abandonar este camino, que políticamente tenía sus ventajas, por no quitar a mi actitud el carácter de corrección absoluta, título moral de mayor eficacia, en mi concepto, para conseguir la nulidad ante la Suprema.

Pronto deben enviarme los documentos de Aplao, inclusive las copias certificadas de los documentos de Perochena. De estos aparece que Perochena ha entregado 36 recibos, simulando la presencia de contribuyentes que notoriamente no han asistido a su asamblea. Figuran también certificados del subprefecto, del juez de paz, que es el receptor de correos puesto por Perochena, y del Alcalde que es perochenista, sobre la ausencia de Octavio Belaunde, presidente legítimo de la Asamblea, *de una a una y cinco de la tarde*, el día de la reunión. Estos certificados carecen de todo valor, no sólo por la torpe referencia a esa hora, sino porque están contrarrestados por las notas del mismo Subprefecto al señor Belaunde y por los certificados e informaciones de presencia que nosotros vamos a aducir.

No tengo tiempo para prolongar más esta carta. En el correo próximo le daré más detalles sobre el particular. Estoy convencido de que hemos conseguido la nulidad, la presidencia ilegítima de la Asamblea, la clandestinidad de la reunión, la composición de las juntas, la falta de control de los actos realizados por los contrarios, y, por último, la parcialidad de la autoridad al desconocer al presidente legítimo de la asamblea y al negarse a cumplir al art. 72 de la ley, son fuera de otros antecedentes morales y jurídicos, parte bastante para que la Suprema anule el proceso.

He procurado, interpretando el pensamiento de usted, y aprovechando los elementos que tan generosamente me ha proporcionado, corresponder a los sacrificios hechos por nuestros amigos y acompañantes y sobre todo por los contribuyentes que han vencido tantas dificultades y soportado tantas privaciones, atendiéndolos de la manera mejor posible y agasajándolos con los

pocos elementos o recursos que pude alcanzar.

Prescindiendo de la prueba efectiva de la nulidad o falta de elección que abre para el Partido una expectativa; en la desigual lucha y fatales circunstancias que me han rodeado, ha sido un triunfo moral enorme el mover a la provincia como la hemos movido, porque se han interesado en este proceso los mejores y más numerosos elementos no sólo del valle, sino de los pueblos altos. Nuestro[s] contribuyentes han abandonado sus hogares por más de 8 días y los unos han pasado el obstáculo de un río invadeable y peligrosísimo y los otros han atravesado la cordillera haciendo jornadas de más de 25 leguas. Hubo alguno, como el cura de Andahua que traía 45 leguas de camino.

Recibí contestación al telegrama que le hice de Aplao. Estoy conforme con usted en que tal vez sería prematuro presentar un recurso a la Suprema, pero en todo caso hay necesidad de publicar los hechos tales como han pasado. Pardo contestó también un telegrama que le hice sobre el cumplimiento del art. 72 de la ley por parte del Subprefecto en una forma completamente vaga. Son estos los antecedentes que pueden serme de alguna utilidad.

Voy a impartir instrucciones a Majes sobre las informaciones que deben seguirse ante el juez de primera instancia que se dirige pronto a Castilla, y sobre las actas de protesta que deben firmar casi todos los ciudadanos de Pampacolca, Viraco y Huancarqui que forman las *cuatro quintas partes* del registro electoral de Castilla, contra el proceso de Perochena. Yo he de procurar que estas actas vayan acompañadas de las libretas de inscripción cuando entable la acción de nulidad. No sólo es convencimiento mío sino de todo el mundo, inclusive el subprefecto Bringas, que la provincia está con nosotros y que Perochena sólo contara con los votos de Aplao que son 150. Ha sido una gran desgracia que yo no pudiera ir a la provincia en el mes de diciembre, porque hubiera conseguido el *quórum* para mi asamblea.

En el próximo correo le enviaré nuevos datos y espero recibir

también instrucciones de usted.

Ya debe usted conocer mi renuncia de la candidatura de Arequipa, en ella hago una referencia explícita al Partido. Mañana, contestando los injustificados ataques de *El Deber*, publico una segunda carta en que hago nueva referencia a los propósitos de nuestra agrupación política.

Con saludos afectuosos para su madre y su tía, se despide su viejo amigo y compañero,

V. Andrés

[*telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Arequipa
Fecha de depósito: marzo 30 [*1917*]

José Riva-Agüero
Lima.

Escardó recibido afectuosamente úrgeme llegar Lima por asunto constitucional, agradecería ponerse acuerdo doctor Villarán trabajando favor mío.

Andrés

Arequipa, mayo 19-917

Mi querido José:

Debí embarcarme hoy para Lima. No lo he hecho porque mi madre ha estado severamente enferma. ¡Quiera el cielo que no continúen cayendo sobre este su amigo tantas contrariedades! Mi madre está mejor. Me iré con ella el 3 de abril. He contestado su telegrama, diciéndole que permanecía aquí y que podía escribirme.

Le envío mi carta a *El Deber.* Espero que sea de su aprobación.

Me ocuparé en estos días de revisar nuestras filas y de consolidar las conquistas que hice la vez pasada. Mucho tenemos que hablar.

Le ruego ocultar la enfermedad de mi madre a mis hermanas, si las encuentra.

Con un fuerte abrazo se despide su amigo y compañero,

Víctor Andrés

Chorrillos, 30 de mayo de 1919

Señor don
Víctor Andrés Belaunde
Montevideo.

Mi muy querido Andrés:

No hace mucho que recibí su carta de abril, venida con notable retraso. Me alegro de que le haya parecido bien mi prólogo

Chorrillos, 30 de mayo de 1919

Señor don
Víctor Andrés Belaunde
Montevideo.

Mi muy querido Andrés:

No hace mucho que recibí su carta de abril, venida con notable retraso. Me alegro de que le haya parecido bien mi prólogo al libro de Pedro Yrigoyen. Usted por sus estudios anteriores, es el mejor juez de la materia. No se reprodujo en *El Mercurio*, para no editarlo con lo ya conocido y publicado, hasta en su misma Biblioteca, lo que apruebo desde ese punto de vista; pero le agradeceré mucho a usted que procure difundirlo allá.

A propósito del *Mercurio*, no sé si exagero, por el cariño e interés que en él tengo; pero me parece que languidece notablemente. Ureta tiene por ideal de la revista una excesiva serenidad, que la aparte de toda polémica y de todo arranque original; y eso se asemeja mucho al anodinismo, no sólo ha rechazado un artículo de Rada sobre una controversia científica, sino también los del Director de la Universidad Católica, sobre enseñanza libre. Con ese criterio gris, no se va estos meses a ninguna parte, yo, es claro no puedo ni debo encargarme de la revista política, y La Jara sigue pidiendo plazos y disculpándose. Insistiré con él. Quizá es mejor así por ahora, pero que tanta falta hace; en otros temas se necesitan, indudablemente mayor fuego, decisión y más colaboradores. De otro modo perecería nuestro *Mercurio*. Continúo, como verá quedando en él mis estudios históricos, que es para lo que mejor sirvo; pero es indispensable que usted envíe crónicas y comprometa allá varios artículos de escritores notables. Para la Biblioteca antes que el tan prometido libro de mis *Paisajes*, daré enterito uno del formato pequeño de más de 300 páginas, con mis antiguos artículos y discursos sueltos, brevemente retocados.

He recibido un volumen de versos de Mendilaharsu, con dedicatoria muy amable. Escribiré una nota sobre él.

En política, habrá usted leído mi declaración. Muy poco podemos hacer, por desgracia. Eso sólo comprenden nuestros amigos de provincia, siempre tan ilusos; y Rivero en Arequipa está quejoso conmigo, según lo que me dice en su última carta. Creen algunos que hay que *moverse y actuar,* sin saber cómo ni con quién, sin atender a lo que conviene ni siquiera a lo que nos corresponde por nuestro carácter moral. Es un concepto político de *cancha de gallos*, por no decir algo peor. Creo siempre que el porvenir me dará plena razón.

Es ahora menos probable la revolución que tanto tememos a pesar de la demencia de Isaías Piérola. Ese sí *actúa*; y ¡de qué triste manera! Doy por descontado el triunfo de Leguía; y cuando pienso en lo que ha sido y es él, y en que sus auxiliares fuera de unos pocos mentecatos como son Quimper, Secada, Grau, Salazar y Oyarzábal y demás inspiradores de *El Tiempo*. Se me angustia el alma, al prever el próximo gobierno. El fermento de malas pasiones, lo que significará para el Perú, que va a constituir esa administración, va a ser el mismo de Billinghurst. Por el parentesco y la solidaridad de todos los males, ya tenemos, desde ahora paro general y atentados anarquistas. El gobierno se ha portado bien; pero *El Comercio* y *La Prensa*, dos zambos, un Carreño y un Medina, que son dos tipos ridículos; y tres mujeres locas han iniciado el movimiento. Y en estos momentos ante el saqueo y los dinamitazos, el representante de los intereses y las clases de orden, con cobardía o inconsciencia que espanta, se declaran socialistas y adulan a los facinerosos que amedrantan Lima. *La Prensa* propone amnistía y sueltan presos. Si nuestro grupo, mi querido Andrés, no se impone con el tiempo, y no cura al pobre país de su histeria, el Perú se perderá: y no sólo por miedo, sino por pobreza mental y novelería estúpida en sus clases directoras. Los suicidios por pánico, las apostasías por necedad, y las abdicaciones ante el enemigo, me repugnan indeciblemente. Aquí

no sólo está anulado el carácter: el mal viene de más arriba: como la inteligencia es tan volandera y tan frívola, esta pobre gente está paralizada por sus ideas tontas y no se acciona como debería porque se inclina teóricamente ante las insolentes pretensiones del socialismo revolucionario, sin saber en la práctica lo que son ni hasta donde llegan. Le escribo a usted mis impresiones del momento. La huelga todavía no ha concluido y hay guardia urbana en Lima. Aquí, en Chorrillos, todo está muy tranquilo; y aprovecho la inmovilidad forzada, leyendo y escribiendo.

Mi madre y mi tía corresponden a sus saludos.

Lo abraza afectuosamente, su amigo cordialísimo.

New York, 10 de setiembre 1921

Mi querido José:

¿Recibió dos cartas mías que le mandé por medio de Manuel Gallagher? En ellas le agradecía su pésame y su felicitación por mi actitud.

Supongo que el *Mercurio Peruano*, la *Prensa Verdadera* y *El Comercio* lo tengan a usted enterado de los sucesos.

Después de una estada en Panamá muy breve, me he venido [*a*] New York, donde, debido a mi actuación del año pasado, he logrado que el célebre Instituto de Educación Internacional me auspicie nuevamente y me abra una cátedra o un curso de conferencias sobre Hispanoamérica, que me permita vivir con toda decencia.

En la protervia se le ha recordado mucho y deseamos que vuelva a escribir en *Mercurio*, cuya vida he asegurado por medio de avisos.

A pesar del aparente triunfo de Leguía en el Centenario, creo que nuestra propaganda y nuestros sacrificios no serán estériles. Tengo fe en la reacción, sino ahora de aquí a un año. Mientras tanto unámonos todos y trabajemos por derrocar al despotismo. Nuestra generación no olvida lo que usted es y lo que usted vale. ¡Qué nos vuelvan a estrechar los viejos ideales!

Si la reacción no es inmediata; yo permaneceré aquí hasta mayo, fecha en que iré a Europa por tres meses para volver en julio a dar mis conferencias en el célebre *Institute of Politics* que me ha invitado. El Instituto en que acaban de disertar Bryce y Textoni, tiene repercusión mundial. Necesitaré de su ayuda y de sus consejos.

Saludos muy afectuosos a su madre y a su tía. Lo abraza,

Víctor Andrés

P.D. Me ha comunicado Concha que ha estallado la revolución en Piura.

P.D. Parto para México invitado especialmente por la Universidad Nacional ¡Qué hermoso desagravio para San Marcos! Voy contento. Le daré a Vasconcelos un abrazo a nombre de usted.

Marzo 21 [*1932*]

Mi querido José:

La llegada de Prado ha producido el milagro que esperábamos. Se ha restituido la unidad de la Delegación y estamos trabajando de común acuerdo. Para mí tiene una enorme ventaja la presencia de Prado, testigo imparcial de mis esfuerzos y trabajos y del espíritu de cooperación que siempre he tenido, aun en los momentos más difíciles.

El primer paso que hemos dado es recomendar el plan diplomático que tú me sugerías en tu carta.

Ahora lo importante es que vayan instrucciones inmediatas a las legaciones de Washington, Buenos Aires y Chile en el sentido que indicamos. Eso es fundamental. Tú tienes que vigilar estas medidas urgentes.

Colombia se inclina hoy a pedir el Bajo Putumayo hasta el Algodón y creo quieren además la corriente del Putumayo. Esta propuesta significa dar 24,000 Km2 por 4,000.

En último extremo, habría que *racionalizarla* y ya te explicaré cómo; pero temo que esa racionalización no sea aceptada por Colombia.

No tengo tiempo para. Mil abrazos,

Víctor Andrés

[*Coral Gables, Florida*], Abril 18 [*1932*] [*]

Mi querido José:

Acabo de leer tu magnífica conferencia sobre Goethe y me apresuro a enviarte mis más efusivas felicitaciones. Siendo estupendo tu *Sarmiento*, tu nuevo trabajo lo supera. Has entrado al personaje de un modo acertadísimo. El estilo es bellísimo y la imagen final es sencillamente magistral: verdaderamente goethiana. He recordado al leer tu estudio, las deliciosas horas que pasé en Welliustom leyendo *Las Conversaciones con Eckecman* y me han entrado grandes deseos de leer la *Yfigenia*, *Viajes por Italia* y *Welheim Weister*. Aunque creo que Goethe, a diferencia de Dante y Shakespeare es principalmente vitalista, a fuerza de genio se aproximó, como tú

pruebas, al Espíritu y a la Tradición Católica. Sus citas que recoges contra la exageración democrática no pueden ser más oportunas y son dignas de grabarse en las universidades del Perú. Espero que tu trabajo sea traducido al alemán y que recibas de ese país, entusiastas juicios. Debes publicarlo en *Mercurio* y *aprovechar* las cajas para hacer una edición *aparte*.

Ya puedes imaginarte lo triste que estaré con la ausencia de los míos y la situación del Perú. Nunca creí que derrocado Leguía, mi situación personal fuera más dolorosa y precaria. Altos juicios de Dios. Deseo ardientemente volver a mi patria y trabajar en ella, dentro de mi profesión para volver a la juventud a la tradición católica e impedir los estragos de la sordidez civilista y de la locura demagógica. Veo difícil mi ideal. Un hombre de conciencia no puede apoyar a Sánchez Cerro y a la turba de ignorantes y pilletes que lo rodean. La política del *Comercio* me parece la suprema unión de la estulticia y la necedad. Sánchez Cerro, dictador, aplaudido, engreído, tolerado y ruin, alentado es el camino *seguro de la reacción aprista*. No veo sino dos caminos que nos eviten este resultado que temo que se venga a corto plazo. Uno incidental si Sánchez Cerro por su enfermedad deja el poder a Benavides o a ti: y el nuevo régimen inaugurará una política sagaz, honrada y firme. Otro, que es aun más improbable dada la dificultad de unir a todos los elementos buenos: la formación inmediata de un gran partido *de Centro*, inspirado del todo en las ideas del Reformismo Católico que son el remedio de la crisis contemporánea, con un buen órgano periodístico que desplaze al *Comercio* en estos momentos en que la opinión pública lo detesta.

Ese Partido mantendría el orden y la ley: es decir, apoyaría al gobierno contra todo intento revolucionario: pero le *impondría cambios de rumbos*. Bien sé que esto es posible, que está en nuestras manos; pero dada nuestra manera de ser es improbable. Resulta así esta paradoja; el primer camino quizá es menos *improbable* que el segundo. Es más posible que a un loco se le ocurra una idea cuerda, que una clase dirigente desmoralizada cumpla su deber. Con esto, está dicho todo respecto del Perú.

Tengo trabajo suficiente para matar a ratos esta inquietud: y mi único consuelo es mi fe que Dios no nos abandonará. Además de las conferencias sobre las Revoluciones en Hispanoamérica, me va [*a*] absorber la conclusión de la edición inglesa del *Bolívar*. En el mejor de los casos, estaré en Lima para el 28 de julio, si los acontecimientos no me obligan a quedarme. A todo estoy resignado y preparado, abandonándome a Dios, como aconseja Bossuet.

A propósito ¿Has leído *Elevations sur les mistices* y las sublimes *Meditaciones sur C'evangile*? Ten estos libros en la cabecera. Sólo Kenpis y Pascal lo superan. No dejes de escribirme.

Te abraza,

Víctor Andrés

[*] *Papel membretado de la Universidad de Miami.*

[*copia corregida*]

Lima, 5 de mayo de 1932

Señor don
Víctor Andrés Belaunde
University of Miami
Coral Gables, Florida.

Mi querido Andrés:

Muchísimo te agradezco tu efusiva carta del 18 y tu favorable juicio sobre mi elogio de Goethe. Lo hago imprimir en un folleto, que se venderá a beneficio del Consejo Nacional de Mujeres, a petición de nuestra amiga Mercedes Gallagher. Para el *Mercurio*, si es que conseguimos que salga pronto, pienso escribir un artículo

sobre el libro de Luis Alayza, a quien se lo he prometido hace ya tiempo.

Con tu mujer he hablado varias veces sobre mis anhelos de reponerte en la Universidad de San Marcos, y en tu puesto que es la Facultad de Letras, donde tanto podrías hacer para regenerar el criterio filosófico, que es raíz de todo lo demás. Pero, por desgracia para el Perú y el régimen, veo muy improbable la inmediata reorganización de la Universidad oficial. Aunque conociendo mis limitaciones, tengo la suficiente seguridad en mí para no arredrarme ante los obstáculos, que no serían pocos, materiales y personales, si persistieran darme la presidencia y dirección de la comisión reformadora, pero, como siempre, tengo que pedir libertad, iniciativa y poder discrecional para escoger a mis colaboradores, entre los cuales naturalmente serías tú el de mayor volumen y confianza. Pero no nos engañemos: nada de eso se llevará a la práctica, porque al Gobierno y a la Constituyente, en conjunto, les faltan autoridad, decisión y entendimiento. El Ministro de Instrucción Sayán vino varias veces a verme y a proponerme la dirección de esa reforma, que es la única que puede evitar la revolución social a breve plazo. Pero no ha planteado el asunto con la debida claridad en la Cámara, y Gamarra, de la mayoría, encargado por aquél de continuar el debate, lo ha acabado de echar a perder. Pretenden que nuestra obra de revisión sea un mero proyecto sometido desde luego a los retoques del Gobierno y de la Constituyente. Yo no puedo consentir en que la economía y contextura de una reforma tan substancial sea luego deshecha y aniquilada por un Gobierno que carece de homogeneidad, y por un Congreso Constituyente desprovisto de toda capacidad. Me aseguran que el mismo Flores, en su calidad de Presidente del Gabinete, habla a los diputados contra la reforma, por rivalidad y celos con Sayán. Lo mismo ocurre con el de Fomento, que fue el autor del presente régimen y simpatiza con la intervención electoral de los estudiantes en el claustro. Como la vida, a los que no somos del todo incapaces, nos enseña algo, y nos obliga a rectificarnos, no dudo que tú, poniendo debida-

mente de lado tus tan juveniles opiniones de Montevideo y atendiendo a lo que ves en los mismos Estados Unidos, te habrás desengañado del famoso *cogobierno*, con el cual los estudiantes te dieron el pago que recuerdas, y que en la realidad se reduce al despotismo, no siquiera de la mayoría de los alumnos, sino del grupo más voceador, insolente e ignorante. Algo nos debe inculcar la evidencia de la realidad. Por lo demás, en la Escuela de Ingenieros, dependencia inmediata del Gobierno, han restablecido la intervención decisiva de los estudiantes, y han reincorporado en triunfo a los más díscolos apristas y aun comunistas, tras de desacatos muy graves contra el director Balta, tolerados y alentados por el Gobierno, sólo a causa de ser Balta y sus amigos antiguos leguiístas. Con estas estrecheces, criolladas y miopías, nada se podrá hacer en la Universidad, y es lógico que hayan aplazado en el Congreso la reforma, porque me parece el colmo de la incoherencia ingerirse en una Universidad autónoma para desterrar de ella lo que en una escuela sujeta de inmediato al Gobierno se autoriza y hasta fomenta.

Los dos problemas capitales del Perú son el económico y el educativo. El primero, a mi juicio, no se salva sino suspendiendo el patrón de oro y aumentando el circulante, porque de otro modo moriremos de asfixia; y ya los inequívocos síntomas de la agonía están patentes. El problema educativo es igualmente esencial. Nada hace el Gobierno desterrando algunos apristas y comunistas, si la Universidad cada año los produce a centenares. Nuestro amigo Raúl Porras, por su atrabilis, su feroz odio a los Miró-Quesada y su necesidad de sueldos, no vacila en ser principal colaborador de esta bolchevización. ¿Qué le importa el porvenir, si por el momento satisface sus apetitos? Los descentralistas en la Cámara creen que es de su ideología oponerse a toda depuración doctrinaria o personal; y naturalmente así a nada puede llegarse. Flores es un mero impulsivo, sin ideas directoras ni energía continuada. Uno de los socialistas, creo que el tal Castro Pozo dijo que en todas las partes del mundo, menos en el Perú, los alumnos elegían a sus maestros; y nadie, ni Ministro, ni miembro de la mayoría ni del centro, hubo que se levantara a desmentir tan ignorante aserción.

Los malos manejos de Lanatta han desacreditado completamente a la Unión Revolucionaria, pues se ve que son del mismo corte que los leguiístas. Me parece también estúpido que siga la proscripción sistemática contra todos, absolutamente todos, los del ominoso Oncenio, pues entre ellos hay algunos como Oliveira, que para la Universidad serían muy aprovechables. Yo he sido el más alejado de Leguía en todo momento y el más perjudicado por él, pues mi emigración, para no tener siquiera la complicidad de la presencia, me cuesta más de un millón de soles, mientras Eguiguren ganaba en Roma sueldo de secretario de aquel régimen, y el miserable Mariátegui, a quien con tu refutación de terciopelo hiciste tan desmedido honor, vivía en Europa de una subvención de Leguía, después de haberle robado con Falcón 20,000 soles a Aspíllaga y haber cerrado su periódico en beneficio de la candidatura leguiísta. Hasta en sus últimos años de Lima, el excelso José Carlos Mariátegui recibía dinero de la dictadura por medio de Lorente, mientras que a nosotros los futuristas nos acusaba de fuga, porque en su infamia de bastardo habría deseado vernos neciamente sujetos e inermes ante los ultrajes de aquella engreída canalla. Pero todas estas cosas no deben hacernos olvidar que Leguía fue traído por la mayoría del país, del cual fue la triste pero adecuada expresión; y que contribuyeron a su venida grandemente los errores de los pardistas, como tú con tanto brío has demostrado. No hay, pues, que eternizarse en esta actitud negativa contra los partidarios de un difunto; y más valdría ponerse desde luego a remediar las consecuencias internas y externas de aquel extravío colectivo, al cual poquísimos, como nosotros, permanecieron ajenos. En lo interno, este Gobierno está siguiendo la misma senda de exclusivismo y ceguedad. En lo externo, todavía podría remediarse algo de lo hecho con Colombia, pues las obligaciones son bilaterales; y para Chile y su tratado de comercio han dejado perder lastimosamente el tiempo, y hasta ahora no aciertan a nombrar embajador. Yo no aceptaré ir de ningún modo, porque no puedo sacrificarme completamente, alejándome de nuevo de mi país, cuando apenas principio a poner en orden mis cosas. Yo me quedo en mi casa y si siguen deseando mi colaboración interna, como me lo repiten a cada paso, que me dejen libre la elección de mis

compañeros. Creo, mi querido Andrés, que no llegará el caso, pues si nos llaman en la debida forma, será ya cuando esté el país dando las últimas boqueadas.

La Constituyente más desopinada cada día; y es posible que haya un camino legal para salir de tan infeliz congreso, pues creo que tiene plazo determinado, y claramente se ve que no desea o no puede seguir discutiendo la Constitución. Pero si dura hasta julio, y aunque sea perezosamente continúan los debates, me parece que debes venirte tan pronto como puedas, para salvar la cuestión religiosa. Es muy mal indicio que, no obstante el indudable catolicismo del Presidente, haya sido tan diminuta la asistencia de congresales a las fiestas obligatorias en la Catedral, como fue el Te Deum en gracias de haberse frustrado el atentado. Me imaginaba yo que, por servil oficialismo, asistirían los diputados en masa; y lejos de eso, apenas fueron tres o cuatro, lo cual me da que pensar. Hay que temerlo todo de su misma ignorancia y cobardía. Hace muy poco, habrás visto que votaron doble jornal a los obreros para el Primero de Mayo, precisamente porque no trabajaban, y a pesar de caer en domingo la conmemoración socialista. Si esto hace la derecha ¿qué no hará la izquierda?

Para concluir, a propósito de reorganización de partidos, Sánchez Cerro propuso que los civilistas entraran como simples adeptos en la Unión Revolucionaria. Han dejado caer tan candorosa propuesta, y ahora se trata de una gran concentración para apoyar al Gobierno. Desconfío de los principios, porque aquí casi nadie los tiene; y de las consecuencias, porque escasean hombría y sinceridad.

Perdona tan larga lata. Apresura cuanto puedas tu regreso, para intervenir en el debate religioso y en el universitario que, caso de continuar la Constituyente, serán a principios de julio; y recibe el más afectuoso abrazo de tu leal y entrañable amigo.

[*copia corregida*]

Lima, 16 de mayo de 1932 [*]

Señor don
Víctor Andrés Belaunde
University of Miami
Coral Gables, Florida.

Mi muy querido Andrés:

Después de la sofocada sublevación de la escuadra y la clausura violenta de la Universidad, la situación ha cambiado de aspecto; y creo deber mío comunicarte mis impresiones. No soy ciertamente profeta y puedo equivocarme por completo; pero me parece que el Gobierno se consolida, y que la suspensión del patrón de oro y el aumento próximo del circulante le darán medios de opinión y recursos en metálico para contrarrestar la revolución inminente. En todo caso, es clarísima obligación de cuantos somos conservadores, por mayor latitud de matices que en nuestro derechismo queramos introducir, sostener la situación presente. Su caída, por evidentes razones de mecánica social, a menos de un milagro que nada permite suponer, traería de inmediato o en plazo muy breve, el predominio aprista, hoy aun más detestable que lo pudo ser ayer, por furioso y exarcebado con el despecho de sus derrotas y con la justa represión padecida. Por todas estas consideraciones, estoy decidido a colaborar en la Reforma Universitaria, la cual vendrá sin duda, en esta situación de predominio gubernativo, sin las dificultades que eran de prever hace dos semanas. Probablemente convocarán, de aquí a uno o dos meses, a los catedráticos propietarios de 1920, anteriores a la ingerencia del Gobierno; y ellos pueden elegirme Rector, respetando escrupulosamente en origen y formas la decantada autonomía, y renovando el espíritu, que es lo que importa, para que la Universidad deje de ser un foco de infección revolucionaria. Te repito que en tal caso tu concurso me sería indispensable y esencial, y hay que irse preparado.

Permíteme con este motivo, pues bien conoces mi lealtad y buena intención, que te haga presente una dificultad, que he lamentado conversando con Teresa y los suyos. Tu mujer me ha confirmado lo que ya se sabía en el público: que no has telegrafiado a Sánchez Cerro con motivo de su frustrado....

[*] *carta incompleta.*

Mayo 28 [*1932*] [*]

Mi muy querido José:

Tu afectuosa carta me viene a dar una nueva prueba de tu cariño por mí y del interés vivísimo que pones en mi vuelta a la Universidad. Te agradezco profundamente el concepto que tienes de que mi concurso sería indispensable y esencial.

He meditado con toda serenidad tu idea de escribir una carta que borre en Sánchez Cerro, el efecto de la no publicación de mi condena por el atentado del 6 de marzo. En primer lugar te diré que estoy tranquilo desde el punto de vista moral. Yo reprobé el crimen y lo hice o quise hacer ante el público y no ante la víctima, porque después de las falsas noticias publicadas sobre el destierro del Presidente de la Cámara y más diputados, era justo que evitase se interpretara mi actitud como una adhesión personal y una rectificación de mi conducta anterior. El que no se publicara mi condena ha sido un accidente infortunado que me puede traer algún desagrado; pero que no me inquieta moralmente. La cosa no puede plantearse en este terreno. En el otro terreno de la prudencia y el sentido de las realidades, te diré con toda franqueza a que autoriza nuestra invariable amistad, que me repugna, remover por un gesto tardío -y tan poco oportuno en estos momentos en que se renuevan los atropellos contra la

Cámara y se sigue una política de exageración represiva- el más absurdo reto contra mí en puesto a que me darían derecho mis servicios prestados a la enseñanza en mi país y fuera de él. Yo prefiero ser simplemente profesor a ser decano con el visto bueno de nuestro desequilibrado Presidente. Te diré además que tal carta sería inútil. Sánchez Cerro y su grupo agregarían a la antipatía, el desprecio. Hoy por lo menos sé que me respetan. La carta no removería tampoco, el otro obstáculo, la resistencia u oposición del *Comercio*. Por último, yendo al decanato en esa forma, perdería mi prestigio. Tú cargarías un cadáver moral, en lugar de tener un colaborador autorizado. El único capital que tengo es mi autoridad moral. Debo conservarlo aun a riesgo de otro destierro.

Nadie aspira más que yo a la unión de las fuerzas de derecha y de centro: y para trabajar en ello haría cualquier sacrificio; pero en lugar de orientarse en ese sentido, veo que las derechas no piensan sino en apoyar a Sánchez Cerro, *aun conservando éste absoluta libertad* por la designación de ministros entre sus instrumentos y amigos personales. Esto equivale a entregar su suerte a un ciego o unirse al destino de un loco. Toda cooperación con Sánchez Cerro que no se traduzca *en el control del gabinete* me parece suicida. Bien sé que el gran obstáculo para constituir esa tercera fuerza es el *Comercio*; pero tenemos una base en la minoría de la Cámara. Alrededor de ella hay que fundar el nuevo núcleo. Lo contrario es precipitar el advenimiento del APRA y caer en el hoyo, *con el loco* y su círculo. Es posible que esté equivocado; pero uno no puede decidirse en la vida sino por su razón cuando ésta, lejos de vacilar, ve con toda evidencia, un solo camino. Mi cariño por ti me autoriza a insinuarte que vayas con tiento en el asunto de la Universidad; que demores lo posible la reunión de los catedráticos; que no excluyas a los que trabajaron hasta el año 928 y que procures la menor intervención gubernativa en el asunto. Estoy seguro que, a pesar de nuestras diferencias de criterio, interpretarás mis palabras, como ya he interpretado las tuyas,

como la expresión de la más sincera y leal amistad.

Te abraza,

Víctor Andrés

[*] *Papel membretado de la Universidad de Miami.*

———

Río de Janeiro, 8 de noviembre de 1933 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Mi querido Pepe:

No te exagero al decirte que hace 4 semanas que estoy en Río prisionero en la celda de mi hotel, de la cual sólo salgo para las conferencias con los delegados o a algún compromiso inevitable. Ello se debe a la necesidad urgentísima de organizar nuestra documentación, clasificar las papeletas y trazar el esquema de nuestra defensa. Con íntima complacencia puedo decirte que he concluido esta parte de mi trabajo, y como mis compañeros Ulloa y Porras han hecho otro tanto, puede decirse que hemos hecho la primera jornada desde el punto de vista técnico.

No cabe en los límites de una carta, la explicación del esquema que he preparado. Te diré únicamente que él se basa en la diferencia entre las razones de *strictu jure* (materia justiciable) y las de *equity* (materia conciliable); las primeras se refieren a la cuestión de Sucumbios, al incumplimiento del artículo noveno, sobre las concesiones privadas y al incumplimiento del artículo octavo, por no haber respetado Colombia la libre navegación del Amazonas. Ya ves pues que la acción rescisoria tendría un triple fundamento; y nos

da, en último extremo, derecho de recurrir al arbitraje. Pero tal posibilidad no debe presentarse porque el acuerdo de la Liga supone una conciliación de intereses y esto lleva a examinar dichos intereses a la luz de los fines del Tratado. Y así bajo el rubro de *equity* se estudia el Trapecio amazónico desde los puntos de vista geográfico, histórico y económico y el principio de la población, agregándose además un paralelo de los intereses efectivos de Colombia y el Perú. La tercera gran sección de este esquema contiene las consideraciones ético-históricas de valor interpretativo, dividida en dos grandes capítulos: el relativo a la línea del Putumayo, como pretensión tradicional de Colombia y el referente a la gestión irregular y demarcación festinatoria del Tratado Salomón-Lozano.

Tenemos pues un plan de trabajo, y ya es algo. Mas ahora, falta la redacción de una serie de memorias sobre ese plan con el revestimiento de argumentos y citas jurídicas.

No hemos avanzado lo mismo desde el punto de vista diplomático, porque los colombianos han estado igualmente absorbidos en la organización de sus trabajos y porque además, se ve a las claras que siguen una táctica dilatoria. Te diré que la Delegación colombiana es bastante buena. Urdaneta Arbeláez es un diplomático nato: alerta, sereno y que nunca pierde la línea. Guillermo Valencia tiene una gran cultura y es *lucidus-ordo* que da la educación clásica. Cano es un periodista afectuoso y activo que trata de rodear a la Delegación de una atmósfera de simpatía y de obtenerle generosa información periodística.

Hasta ahora se manifiestan sumamente cordiales y decididamente pacifistas. Hasta qué punto este pacifismo los llevará a concesiones depende de muchas circunstancias. Es la primera y más importante, la superioridad militar y naval del Perú en el Pacífico y en el Amazonas. Contará también la solidez de nuestra situación política. Y por último, el tino nuestro para hacerles comprender que nuestras razones jurídicas prevalecerían en la justicia internacional,

siendo preferible para ellos un arreglo conciliatorio de modificación de fronteras.

El estudio, sobre todo en la grata compañía de Ulloa y de Porras, y con la colaboración de nuestro inteligente y abnegado personal es la parte simpática de nuestra misión. La desagradable ha sido la relativa a las desafecciones suscitadas entre Maúrtua y García Calderón. Viejo conocedor de ambos, tú no necesitas mayor información para comprender los desagradables momentos que hemos pasado. Con toda intimidad te diré que la peor parte la tuvo Ventura, con sus extremos temperamentales.

Fue necesario tomar una decisión rápida, que conciliara el interés nacional y mi afecto por Ventura. Esta solución era felizmente posible, porque Ventura había pedido su traslado y gestionado una licencia. El traslado es la mejor solución, porque la licencia por un tiempo más o menos largo nos privaría del apoyo de un agente de alta autoridad ante el Gobierno brasilero. No se escapa a tu comprensión los inconvenientes de la reunión en una misma persona de los cargos de Delegado y Ministro en Río. De aquí nuestro empeño para que tú hagas valer tu consejo e influyas en el nombramiento de la persona más adecuada. Tú sabes sobre todo quienes no conviene que vengan, dado lo delicado de nuestra misión aquí.

Algunas informaciones privadas que han recibido los secretarios y sobre todo, la lectura de los periódicos me dan la impresión de que tú eres el hombre de la Reforma Universitaria. Creo que hay en ello un designio providencial. Abrigo pues la fundada esperanza de que tú respondiendo a ese designio como sabes hacerlo, logres la dación de un excelente Estatuto y aceptes el Rectorado, donde seguramente realizarías una labor como la que hiciste en la Alcaldía de Lima, pero en mi concepto de mayor trascendencia.

Corrió el rumor de que venías como Presidente de la Delegación Peruana a la Conferencia de Montevideo. Habría sido magnífico. Pero comprendí que tanto por la operación que debes sufrir como por el asunto de la Universidad, no puedes moverte de Lima. Lástima es que no hayan mandado a Gálvez en la Delegación, o a La Jara o a Carlos García Gastañeta.

El amigo Larco-Herrera me escribe dándome cuenta del curso de las gestiones sobre la alianza que proyectábamos. No te olvides de escribirme al respecto, así como tus impresiones sobre política general. Desde lejos, el Aprismo parece atravesar un período de expectativa. Mejor está así. Hay interés nacional en que vayan acostumbrándose a actuar dentro del orden.

Aún no he tenido tiempo de cultivar relaciones con el *leader* del movimiento católico, Tristán de Athayde. Es un noble espíritu, de una cultura enciclopédica y humanista de un notable fervor apostólico. Te mando un ejemplar de su libro: *El Problema de la Burguesía*. Me ha mandado decir que bien no salga de un concurso universitario que tiene pendiente, me buscará para charlar largamente sobre temas comunes.

En Chile, en Buenos Aires y en Montevideo hemos encontrado una alentadora actividad católica, orientada hacia el cultivo del sentimiento religioso y a los estudios serios de renovación filosófica e histórica. Es el mismo movimiento, pero en mayores proporciones, que existen en el Perú y que por simpática coincidencia, tiene su sede en tu casa de Lártiga. Mi regreso a Lima coincidirá al de la Delegación enviada a Roma y para cuyo viaje, tú te has movido tanto. Alentados por los ejemplos del extranjero, podemos todos robustecer el movimiento católico que será para mí, la única valla seria a la ola demagógica.

No dejes de escribirme, que yo lo haré con la frecuencia que me permitan mis agobiantes tareas.

Te abraza tu primo y amigo,

Víctor Andrés

[*] *Papel membretado de la Delegación Peruana. Conferencia de Río de Janeiro.*

[*copia corregida*]

Lima, 24 de noviembre de 1933

Señor doctor don
Víctor A. Belaunde
Río de Janeiro.

Mi muy querido Andrés:

Mañana en la mañana juro como Ministro de Justicia, en el Gabinete que desde ayer he formado. El del buen Jorge Prado nos arrastraba a todo andar a la capitulación plena y gratuita; y nuestro amigo el general Benavides no podía presenciarla con los brazos cruzados y hacer el triste y resignado papel de un Berenguer o de un Kerensky. El sinnúmero de conversaciones, zarandeos y cabildeos a que una crisis imprevista obliga, te explicarán mi demora en contestarte. He puesto mucha atención en lo que me dices; lamento profundamente el entredicho de Ventura y Maúrtua, y te ruego, por el Perú, que te lleves siempre bien con Maúrtua, que me parece insubstituíble en el caso presente. Hazme el favor especial de saludar a Maúrtua en mi nombre y de decirle que mientras yo sea Presidente del Consejo, tendrá todas las facilidades que necesite y quiera, y que

así se lo he pedido al Presidente, quien me ha ratificado hoy mismo tal promesa. Si algún ligero obstáculo se presentare, y lo ignorare yo, por más que el Presidente y Polo me han prometido tenerme al corriente de toda la negociación, ruego que ustedes de allá me informen; y no podrá tener Maúrtua abogado más caluroso. Todo es poco para quien puede hacernos recobrar Leticia. Espero que le comunicarás mis expresiones y cumplirás, como sueles, escrupulosamente con mi recado; y que no escasearás noticias generales del asunto y particulares tuyas, a tu viejo amigo que tanto te aprecia y muy cariñosamente te abraza.

Río de Janeiro, 29 de noviembre de 1933 [*]

Mi querido José:

Apenas tengo tiempo para ponerte cuatro líneas. Mañana jueves contesta don Guillermo Valencia la exposición que hice en la sesión del lunes. Yo tengo que prepararme a la réplica inmediata; pero no puedo dejar de enviarte, en estos instantes en que haces el sacrificio de tu salud y de tu tranquilidad para servir y salvar a tu país, mis sentimientos y mis votos de compañero y de hermano espiritual. Aunque no tenemos informaciones, me doy perfecta cuenta de que los apristas impacientes y exclusivistas llevaban a ritmo acelerado su propaganda para darnos un 4 de julio. Felizmente Benavides no es Pardo y ha encontrado en ti el hombre de la hora. Yo tengo fe que tú sabrás corresponder a este llamado del destino. Siempre fuiste hombre de deber en el sentido kantiano de la palabra; hoy lo eres en un sentido más hondo y trascendental: el único sentido verdaderamente grande: el cristiano. Sé que tu gestión será inteligente y enérgica; sagaz y fuerte, con aquella fuerza que sin rehuir los elementos coactivos en momentos extremos, se basa sobre todo en la autoridad moral. Sólo siento que no hayas podido formar un gabinete de personas más afines a tu espíritu, conservando, naturalmente en sus puestos técnicos a los de Guerra, Relaciones y Marina. Me explico

por la urgencia de las circunstancias la imposibilidad de seguir otro rumbo. El prestigio de tu nombre suplirá, sin embargo, tales deficiencias.

Tu presidencia del Gabinete viene, además, a dar mayor fibra a nuestra posición internacional. Tú conoces el problema y has vivido en perfecta armonía con Ulloa y conmigo los días difíciles que pasamos en Lima. Porras te ha escrito una carta muy larga y que te informará plenamente de la situación. En ella y en las cinco cartas que le he escrito al Presidente y en la que acabo hoy de escribir a Polo, tienes todos los elementos necesarios para apreciar los últimos acontecimientos. Te envié junto con las cuatro líneas que te escribí en el correo pasado un análisis cerrado de la situación. Te envío hoy parte de un *memorándum* que he escrito y que define mi posición, completando la anterior. Te ruego prestes atención a estos dos documentos y me des tu opinión.

Dada la trascendencia de nuestro problema sería conveniente buscar la colaboración o el consejo, para un momento dado, de Villarán, Arana y García Gastañeta. Maúrtua y el propio Ulloa le han tenido mucho miedo a la solución judicial o sea a recurrir en último extremo al Tribunal de La Haya. Yo no porque conocía técnicamente el asunto Sucumbios y porque le daba, desde el principio, a la concesión Arana, en relación con el artículo 9º, la trascendencia que hoy todos aceptan. Respecto de Sucumbios nuestra situación ha quedado robustecida, por la prueba auténtica de interpretación autoritativa, en el comunicado de Washington redescubierto por mí en Itamaraty. Hoy, por la verificación de las fechas de las actas y la colocación de los hitos en el mapa tenemos la convicción de que el acta aprobada por el Perú supone en conformidad con el tratado una frontera *ininterrumpida*, quedando así eliminado el argumento que hizo Colombia en la Liga de las Naciones. Creo, pues, que este estado de espíritu nos da una gran superioridad moral sobre los colombianos. La solución judicial debe crear el clima de las negociaciones y *dar su diapasón*. Debemos valerosamente anunciarla para llegar a ella en caso de intransigencia de Colombia,

siendo grandemente probable que este anuncio y nuestra confianza y firmeza sean bastantes para llevar a la rectificación de la frontera. Nosotros debemos ofrecer francamente a Colombia, en compensación del Trapecio, dos cosas: primera el triángulo de Sucumbios y el territorio anexo que realmente desocupó (comenzando naturalmente sólo por Sucumbios), y la derogatoria del artículo 9º. Este artículo que supone respeto absoluto a las concesiones peruanas coloca a Colombia en este dilema: o lo cumple y en ese caso reduce su soberanía a un carácter meramente nominal, puesto que los peruanos tendrían la propiedad de 3,500.000 hectáreas en la orilla izquierda del Putumayo; o no la cumple y en ese caso queda violado el tratado en una cláusula que fue esencial en el curso de las negociaciones. Para consolidar la soberanía con la propiedad, Colombia necesita la abolición del artículo. Tenemos pues en nuestras manos un alto valor de cambio para obtener el Trapecio y al mismo tiempo un resorte psicológico de primer orden para llevarlos al terreno de la conciliación, rectificando la frontera a fin de evitar la amenaza de una solución judicial.

Tenemos datos de que Valencia es el hombre difícil de la Delegación colombiana. Maúrtua comete el error de zaherirlo y de ironizar con él o acerca de él, en forma inconveniente. Yo sigo una política contraria. Le digo sinceramente que él realiza el tipo del humanista cristiano y que por lo mismo puede apreciar, sobre toda patriotería nacionalista la fuerza de nuestros argumentos jurídicos y la conveniencia para Colombia y el Perú de evitar la guerra o los motivos de ella en lo futuro. El me cree un hombre de alma de alabastro. Yo le digo en tono de absoluta sinceridad que su figura es no sólo colombiana sino americana y que felizmente en este caso coinciden los intereses del Continente, del Perú y de Colombia si se descartan los factores psíquicos o de popularidad electoral. Valencia tiene una gran cultura y tiene además elevación ética Desgraciadamente al lado de estas cualidades posee una concepción calderoniana del honor nacional. Con sagacidad puede moverse en su sicología, más intensamente, el primer resorte, para anular el segundo.

Nuestra situación con Maúrtua parece de reajuste, pero debemos observar respecto de él, siempre, una situación de vigilancia y de energía. Su *yo consciente* marcha de acuerdo con nosotros. Es el de sus complejos el que nos perturba y mortifica. He seguido el método freudiano a riesgo de ser cruel con él, de ponerle en relieve esos complejos haciéndole un llamamiento caluroso y emocionante, con la invocación de sus servicios prestados al país, cuya coronación sería la recuperación de Leticia. Porras que es muy buen psicólogo usa también, de otros recursos o sueros de gloria o de poder para curar las debilidades psíquicas de nuestro Presidente. Es el único remedio a seguir, porque la separación de Maúrtua tendría desagradable repercusión y porque su habilidad técnica, que por desgracia a veces se mueve en el vacío y se enreda y complica en dilentantismos inútiles, todavía puede ser utilizada dentro de los canales de lógica y sentido común y absoluta honradez de propósitos y completo desinterés personal que estamos resueltos a imponer a las negociaciones.

No dejes de escribirme, aunque sea cuatro líneas. Yo te acompaño desde aquí con todo mi afecto personal y toda mi solidaridad patriótica.

Con un abrazo cordial,

Víctor Andrés

P.D. No tengo tiempo para mandarte mi segundo memorándum sobre Sucumbios, lo haré en el próximo correo.

[*] *Papel membretado de la Delegación Peruana. Conferencia de Río de Janeiro.*

Río de Janeiro, diciembre 6 de 1933 [*]

Mi querido Pepe:

Mucho gusto me dio recibir tu carta del 24 de noviembre. Ella confirma mis presentimientos patrióticos. Todos mis votos y todos mis ruegos son para que tengas éxito. La derecha ha encontrado en ti su caudillo natural. Ojalá lo entiendan así todos y se realice en tu redor la gran concentración que es la única que puede salvarnos, porque servirá, sino para descartar por lo menos para moderar la izquierda. Las recomendaciones de tu carta respecto de Maúrtua y que yo oportuna y sagazmente cumpliré revelan que no estás todavía enterado de las cartas y documentos que hemos enviado al Gobierno en los dos correos anteriores. Tú conoces mi sentimiento de justicia y sabes mi absoluto desinterés personal. Me une hacia ti entre tantas cosas, la apreciación magnificada que haces tú de estos rasgos de mi carácter. En la divergencia entre Maúrtua y nosotros, nada ha habido ni puede haber de personal. Si en algún extremo hemos incurrido, él se deberá al celo por la causa sagrada que tenemos entre manos. La divergencia ha sido objetiva. Nosotros hemos traído a Río aquel espíritu de fe y de firmeza que tú me reiterabas en Lima, cuando me pedistes que levantara el tono de mi primer discurso en el Bolívar, al contestar la manifestación de mis compañeros, los miembros de la Constituyente. Firmeza era tu lema; y ha sido y es el nuestro. Por desgracia, no lo encontramos plenamente en el Presidente de la Delegación. Existió, justo es decirlo, en el discurso que tanto nos gustó a nosotros y que mereció tus férvidos aplausos. Pero después Maúrtua se ha inclinado, al menos todos los detalles así lo muestran, a una política que llamamos nosotros mínima, que asegura al Perú apenas la paz y dejar abierto el problema. Los memorándum que te he mandado revelan otro plan diplomático. Para mí la mejor política era la de poner las cartas sobre la mesa, manifestar con franqueza que nuestra situación jurídica era muy sólida, que el Perú podía ganar la demanda de nulidad del Tratado en la Corte de La Haya, que el Perú, en caso de negarse

Colombia a las rectificaciones territoriales, haría gravitar sobre ella la responsabilidad del fracaso y la violación del acuerdo de Ginebra y por último, que el Perú no estaba en condiciones de responder de las repercusiones que la intransigencia colombiana pudiera tener. Es mi convicción hoy como ayer, que ante estos temores Colombia tiene que marchar en el camino de los canjes territoriales y en cuanto a su entidad, ella dependería principalmente de nuestra habilidad técnica, y de las concesiones que pudieran hacerse a Colombia en lo relativo al artículo noveno. Esto naturalmente dentro del concepto de la paralización del Ecuador y del mantenimiento de una superioridad efectiva en el Amazonas y en el Pacífico.

Por felicidad, el acuerdo en que estamos Ulloa, Porras y yo ha permitido la rectificación del tono y del rumbo, al menos aparente, de nuestro Jefe. Que esta rectificación sea definitiva, depende de nuestra constante vigilancia y de las instrucciones terminantes que sin revelar la inspiración o los informes nuestros, deben enviar ustedes de Lima.

Con nuestra firmeza hemos descartado las negociaciones unipersonales que a nada condujeron, si no es a debilitar nuestra posición y a presentar, sin resonancia nuestros argumentos. Descartamos también la negociación trashumante, trasladados a Montevideo, Urdaneta, Mello-Franco y Maúrtua, cuyos inconvenientes saltan a la vista. Hemos vuelto a esos caminos que a ti como a mí nos gustan: los de la lógica y el sentido común, los directos y francos. Hemos tenido ya tres sesiones plenarias. En la primera se discutió de un modo general el problema: los defectos o lados vulnerables de la frontera, Sucumbios y el Trapecio. Los colombianos no se dan por vencidos, adoptando una actitud defensiva. En la segunda, expuse yo el complicadísimo asunto de Sucumbios, sobre el cual envío al Ministerio un memorándum preliminar. Los colombianos continuaron su silencio. Además de táctica, creo sinceramente que era una cuestión técnica, de una tremenda complicación geográfica, que sólo sus expertos podrían tratarla. Yo afirmé categóricamente, que teníamos la prueba de que en el Tratado

se había hecho un canje entre el territorio del Alto Putumayo y el Trapecio y que esa prueba era bilateral. Por razones de prudencia no dije cual era efectivamente, o sea el comunicado sobre el Acta de Washington, y aludí sólo a la declaración del ministro colombiano Vélez, que tú conoces. La tercera sesión que fue el lunes ha sido la más importante. Lee el resumen que le hago a Polo de ella. Por ese resumen verás, confirmada nuestra creencia de que si se habla a los colombianos dentro de la cortesía diplomática, con energía y con intensidad, ellos en una forma o en otra, tienen que aceptar los canjes territoriales. Ahora el punto es este: si entramos a discutir fórmulas concretas antes de que ellos acepten el principio o si nos mantenemos en nuestra posición de exigirles una declaración previa sobre esta aceptación. Para mantener con firmeza este nuevo rumbo y lograr éxito, necesitamos la colaboración integral de Maúrtua. Y dado su carácter, sus altibajos, sus inesperadas salidas, sus incontrolables complejos, no encuentro yo otro camino que el de que ustedes estén plena y minuciosamente informados, a fin de que en todo momento vengan de Lima instrucciones precisas y netas, que coloquen a Maúrtua en la necesidad de continuar en el estrecho canal de ellas y desplegar sólo su habilidad para alcanzar los objetivos que se le den. Tú que siempre acogiste con tanta hospitalidad mis confidencias intelectuales, recuerdas mi vieja diferencia entre talento de medios y talento de fines. Y no olvides que desde muy antiguo, clasificábamos a Maúrtua entre los de la primera clase, fecundos en recursos, en fórmulas y en expedientes, pero a quienes falta la visión superior y la constante inspiración de un ideal; inteligencias a las que hay que imprimir rumbos para que los realicen. Nunca he visto mejor confirmada esta vieja idea mía, que también es tuya, que en esta ocasión. Los zigzageos y arbitrariedades de Maúrtua en el rumbo general de la cuestión han tenido que ser corregidos por nosotros. Es más que una cuestión técnica, una cuestión ética o sentimental. Por eso hemos sido intransigentes y estamos seguros que tú aprobarás nuestra firmeza. Pero precisamente para lograr esos objetivos, necesitamos unir a la firmeza la prudencia, agotar los recursos de la sagacidad y lograr siempre a buenas, todo lo que de este modo pueda obtenerse.

Tu carta respira un concepto equivocado del cual yo también participé. Por la magnificación que produce el alejamiento del tiempo y de la distancia, tú y yo hemos creído, como creen también muchas personas en Lima, que Maúrtua es una especie de mago de la diplomacia, como Caillaux era un mago en las finanzas. Pero esta magia no es sino virtuosidad que tiene que moverse dentro de la lógica y del sentido común. Y es frecuente, que los supuestos magos se muevan fuera de estas bases esenciales y entonces la magia no sirve para nada.

Comprendo que el ideal para el Presidente de nuestra Delegación habría sido un tipo de la contextura ético-mental de Villarán o de la tuya y que Maúrtua habría sido el tipo ideal de Consejero Técnico, indicador de fórmulas o de expedientes y redactor de documentos y memoranda.

Pero las cosas ya no tienen remedio. No se puede cambiar de caballo al pasar el vado. Salvo de que el caballo, con instinto suicida se proponga ahogarse él y ahogar al jinete, que creo que no será el caso. No hay más remedio que marcar el rumbo, ajustar las riendas y obtener del brío del caballo todo el ímpetu posible. Claro está con afecto, respeto, consideración y estímulo; pero con indispensable energía.

Tú me reprochas siempre excesiva benevolencia. En este caso, pondré este defecto mío al servicio de la armonía que tú quieres. No tengo para Maúrtua sino sentimientos de admiración. Bien sabes que soy por entero extraño a toda rivalidad, envidia o egoísmo intelectual. Si es condición para el triunfo del Perú el que aparezca teniéndolo él completo y absoluto, haría todo de mi parte para que así fuera. Puedes tú pues, contar que ningún móvil de orden personal, con la gracia de Dios, consciente o inconscientemente, surgirá en mí para impedir la restauración de la armonía más profunda, de la solidaridad más absoluta en la lucha. Por felicidad entablada ésta, como parece por el curso de los debates, ella nos impondrá la necesaria cohesión. La sesión anunciada para el lunes próximo, en el pintoresco

sitio de Palmeiras, al pie de la estatua del Redentor, que se yergue sobre el Corcovado, puede ser decisiva. Dios quiera que así sea.

Las dificultades son inmensas. Por frases de Valencia y por una interpretación que hace Urdaneta del informe de la Geográfica, que tú y yo firmamos, veo que ellos van a exigir la conservación de Tarapacá o sea la división horizontal del Trapecio y el Alto Putumayo, hasta cubrir el Cara-Paraná, por lo menos; lo cual me parece excesivo y debe representar una proporción de uno a tres en los canjes. Ya ves pues que tenemos una lucha muy ardua; pero confía en que sabremos defender palmo a palmo, el patrimonio de Loreto.

Renuevo mis votos por el éxito de tu gestión de la cual te pido tenerme informado en la medida que te sea posible.

La parte grata de nuestra misión es el trabajo intelectual. Tú sabes que no hay placer comparable al descubrimiento de una verdad o de una prueba, y a la confección de una estructura intelectual. He gozado también mucho con la camaradería que se ha establecido con Raúl Porras, cuya inteligencia brillante y concreta tú conoces. El *Conselheiro* como lo llamamos ha trabajado admirablemente. Tiene un instinto de buzo para coger el dato preciso y un arte sutil para colocarlo en su sitio. Ha escrito un *memorándum* interesantísimo para probar como ha violado su compromiso de libertad de navegación en el Amazonas y como su presencia sólo ha servido para perturbar la seguridad económica de Loreto, siendo ésta la verdadera causa del movimiento de Leticia. Ulloa hizo inteligentemente, la presentación jurídica de estos hechos, en el debate, la que yo apoyé con consideraciones geográficas y el famoso recuerdo que a ti te habría encantado de la Colonia del Sacramento, al que no pudo responder la clásica erudición de mi amigo Valencia.

Debo hacerte también el elogio de Ulloa. Jurista y diplomático, que ha rebuscado hondamente los antecedentes de la cuestión en la Liga y que insiste en los puntos relativos al principio

de las nacionalidades y otras materias conexas con la aplicación del Derecho Internacional.

Encantado también con la colaboración inteligente, calurosa y abnegada de nuestros secretarios, entre los que tengo que hacer especial de el que toma al dictado esta carta y de Pareja y Paz Soldán, unido a mí por tantos vínculos. Y pongo punto final a esta epístola, tan espontánea como llena de faltas de sintaxis, en la seguridad de que apreciarás lo primero y perdonarás lo segundo.

Al releer esta carta encuentro la omisión de un acápite esencial. A pesar de nuestros esfuerzos, no está descartada la posibilidad de que por un *impasse* tengamos que ir a la Liga. Para esta emergencia es necesario tener todo preparado. No es posible confiar en el éxito de una gestión tan delicada con el personal que tenemos ahora o con un personal heterogéneo, de imposible colaboración intelectual. Los intereses que tenemos entre manos son de tal modo importantes que estamos seguros que el Gobierno pasará por encima de toda consideración personal y política.

Te abraza con todo afecto fraternal,

Víctor Andrés

[*] *Papel membretado de la Delegación Peruana. Conferencia de Río de Janeiro.*

Río de Janeiro, 11 de diciembre de 1933 [*]

Mi querido José:

Mi carta del 6 de diciembre te exponía el curso de las negociaciones y las dificultades internas que tenemos. Siguiendo la línea del deber que nos indica agotar todos los esfuerzos para lograr

la armonía y no perder nunca la paciencia en las dificultades hemos guardado con Maúrtua no sólo la más exquisita cortesía sino que hemos tratado de restaurar la confianza y la armonía. Con el objeto de preparar conjuntamente la sesión que debió realizarse ayer fuimos a verlo el viernes pasado, tratando con él de la táctica de Colombia, sus posibles exigencias, y la utilización que podíamos hacer de la cuestión Arana. El acuerdo parecía completo. Maúrtua estaba ganado aparentemente a nuestro plan de seguir presionando a Colombia con nuestros argumentos jurídicos expuestos con fe y optimismo; de no entrar a hacer ofertas sino después de lograda una declaración en una forma o en otra sobre la modificación de la frontera; de lograr del Gobierno una completa información acerca de los canjes posibles de tal modo de estar respaldados por las mejores autoridades. El mismo Maúrtua dictó a Ulloa el proyecto de cablegrama. Yo volví a expresar mi optimismo que confirmaba la actitud de los colombianos en la sesión última y la debilidad de su argumentación. Al día siguiente sábado releyendo el cablegrama que dictó Maúrtua encontré algunas deficiencias. Era indispensable asegurarle al Gobierno que de todos modos presionaríamos a Colombia sobre los canjes territoriales ejerciendo todos los resortes que analíticamente expuse en un papel que te mandé hace 15 días y que entregué oportunamente a Maúrtua para disuadirlo de su posición mínima de arreglo provisorio. Maúrtua aceptó la inclusión en el cablegrama a Lima de esos párrafos, mejorando la redacción general del cablegrama que resultaba una verdadera nota de cuatro páginas. Nos hallábamos en el estado de esperanza y optimismo respecto de nuestro grave problema interno cuando el domingo al regresar de una excursión a Nitcheroy nos encontramos con un telegrama de Lima que nos da la increíble noticia de que Maúrtua había pedido a Mello-Franco su regreso por haberse suscitado un *impasse* insalvable en las negociaciones y que Mello-Franco insinuaba su viaje y el de Urdaneta a Montevideo. Redactamos en el acto un proyecto de respuesta y nos constituimos en el Gloria para hablar con Maúrtua. Nos dijo afectando una gran serenidad: esta noticia debe ser un embrollo de Barreda y dicta él mismo a Ulloa el cablegrama que debes conocer por haber sido trasmitido al Ministerio. Nos desconcierta[*n*] las afirmaciones

primeras del telegrama que son tan categóricas. Nuestra buena fe inclinada siempre a toda explicación favorable piensa por un instante en que hay una mala inteligencia, pero luego observamos que al final del cablegrama habla del *impasse* y no descarta la posibilidad de ir a Montevideo. Renace en nosotros la desconfianza. Cómo explicar la noticia que ha recibido Mello-Franco. Maúrtua dice con aire de indiferencia que se encontró con Cavalcanti y que le hizo una pintura de la situación y que aunque no fue alarmista ha podido ser tal vez mal interpretada. Comprendo que es necesario poner las cosas en claro y no encuentro otro modo que el de atacar la idea de una negociación en Montevideo. El ambiente de Montevideo digo, no puede ser favorable a que las negociaciones giren sobre los canjes territoriales; ni tendremos allí elementos técnicos y de personal para este delicado cometido. El ambiente de Montevideo exigirá una solución rápida con promesa de futuras negociaciones, un eventual arbitraje sobre Sucumbios y tal vez la internacionalización de Leticia. En este sentido el interés de Colombia coincide con el interés de la Conferencia de un modo general, con el interés del Gobierno del Uruguay y de otros gobiernos. La presión de Montevideo se ejercerá sobre el Perú y no sobre Colombia para que el primero acepte un arreglo rápido y espectacular. Maúrtua intenta replicarme sosteniendo que Colombia pasada la oportunidad de Montevideo no aceptará el arbitraje ni la prórroga sobre Leticia y romperá las negociaciones burlando al Perú. Le replico que Colombia no puede declinar el arbitraje de La Haya y que la situación actual es favorable para el Perú sobre todo después del rechazo de la agenda colombiana que además de ser desagradable bloqueaba nuestras demandas jurídicas (en Maúrtua se dibuja un gesto de temor). Mello-Franco, agregué preferirá arreglar las cosas en Río capitalizando sólo este triunfo y no compartiéndolo con otros. Colombia no puede ejercitar [*en*] Río la influencia de un candidato a la presidencia de la República. Maúrtua no pudiendo destruir estos argumentos critica nuestro supuesto plan de negociaciones sobre canjes haciendo una pintura grotesca de él. Ofreceremos dice tal línea y la rechazará Colombia, y luego ofreceremos otra y tendremos el mismo rechazo. Colombia extremará sus pretensiones y la

mediación del Brasil buscará una línea media que nos será desfavorable. Yo le contesto "nadie va a seguir ese plan porque antes de hacer ofertas territoriales buscaremos una garantía en la aceptación por Colombia de la necesidad del canje y porque para la materialización de éste podemos recurrir a Mello Franco. Por mi parte yo me sitúo en el criterio rígido del documento de Itamaraty. Hay que deshacer el canje de que habla el comunicado del Acta de Washington. El Perú sólo puede dar por el Trapecio el territorio que ofreció Colombia y que estaba en su poder al norte del Putumayo. Allí debe producirse el *impasse* y las ofertas ya no vendrán de nosotros. Tendrán que venir de Colombia o del Brasil. En esta parte nuestro plan es el mismo, con esta diferencia: que nosotros no queremos el arreglo provisorio o preliminar, como por desgracia tendría que ser el de Montevideo sino después de agotar todos los esfuerzos sobre canjes; en tanto que el suyo es o parece ser ir precipitadamente a Montevideo y realizar allí un arreglo que nosotros llamamos preliminar. A mí no me importan las divergencias siempre que ellas se produzcan en una situación clara. Yo no quiero imponer a nadie mi criterio, pero no acepto que me obliguen indirectamente a ir a un plan que no es el mío. Precisemos las concepciones y sometámoslas al Gobierno y que éste decida". Maúrtua me replica que él no quiere divergencias. Que no tiene planes rígidos. Que en diplomacia todo es flotante y que hay que cambiar según las circunstancias. Yo le contesto que eso tiene su límite. Y que es necesario acordar un plan, cuando menos en líneas generales. Cito el ejemplo de que tratándose de los canjes territoriales el Perú necesita fijar una norma y no pasar de ella, como la que he citado de deshacer el canje establecido en el Tratado. Reprocho a Maúrtua su actitud en el debate de Sucumbios y la rectificación que me hizo en la última sesión. El Perú tiene que sostener que el Tratado no pudo tener esa finalidad respecto de Sucumbios y que nuestras relaciones con Colombia, aunque tuvieron períodos difíciles sólo han hecho crisis por obra del Tratado. Agrego, nosotros tenemos un deber por patriotismo, por lealtad con el Gobierno y por el cumplimiento de nuestras instrucciones y es intentar ahora los canjes con la ayuda del Brasil. No podemos pasar a la segunda barricada sin haber dado la batalla

en la primera, aunque no tuviéramos éxito en ésta, nuestro esfuerzo mejoraría nuestra posición en la segunda. Esta es mi idea. Luchar hasta el final en la rectificación de la frontera para lograrla ahora y sólo aceptar como mal menor un arreglo que salve nuestras reservas jurídicas, postergue las negociaciones siempre que se prolongue la internacionalización de Leticia. La batalla en la primera barricada sólo puede realizarse aquí. En Montevideo todo será torbellino y prisa y deseo de acabar.

Maúrtua manifiesta que en vista de estas divergencias hay que buscar soluciones, porque, sin quererlo, aquellas dañan nuestra posición moral. Yo le respondo que, no hay necesidad de buscar soluciones; basta que se restablezca la unidad moral de que yo hablé en mi discurso en Lima. El dice entonces que puede eliminarse sin bulla, puesto que hay un delegado virtual que es Porras; que él puede hacer un viaje a Buenos Aires para dejarnos libertad de actuar o aceptar el puesto de Ministro interino en el Brasil. Yo comprendo que él nos indica estas soluciones para sondear nuestro pensamiento íntimo; y para saber hasta dónde vamos. Comprendo también que el viaje a Buenos Aires puede ser una maniobra para ir de todos modos a Montevideo y actuar allí con Mello-Franco y que su designación de Ministro interino lo colocaría en posición de imposibilitar cualquier arreglo. Yo insisto en que no es necesario buscar soluciones, si precisamos los objetivos y el plan a seguir y éste no puede ser otro que agotar los esfuerzos para los canjes y sólo en la imposibilidad de éstos, ir a un arreglo con garantía de nuestras reclamaciones jurídicas y la internacionalización de Leticia. "Lo que necesitamos es borrar el pasado y crear la unidad y la armonía, eliminando nuestros sentimientos personales y controlando nuestras reacciones, viendo sólo el interés del país".

Comprendo que Maúrtua consciente o subconscientemente tiene que ver con repugnancia el éxito de la tentativa de los canjes territoriales, porque ello probaría lo equivocado de su primitivo plan. Por instinto o por complejos él tiene que buscar los medios de dificultar el canje. Uno de ellos tiene que ser el de exagerar el valor

de los territorios canjeados y el de buscar apoyos fuera del gobierno que hagan difícil o imposible una conmutación equitativa, sobreestimando el valor de los territorios que tendríamos que dar en canje. De aquí su idea de consultar a un número infinito de personas y aun de someter previamente al departamento de Loreto el arreglo. Naturalmente nosotros somos partidarios de que se oiga [*a*] los organismos técnicos y a los elementos representativos y responsables de la región loretana, pero esto es muy distinto de someter una delicada gestión diplomática a una especie de plebiscito en que la intransigencia y la patriotería dominarían en todo.

Yo expuse todas las ideas que dejo expresadas porque creo que hay el deber de agotar los recursos de la paciencia y de la conciliación. Sé que hay en Maúrtua dos personalidades y quería que la susceptible de conocer el bien y de practicarlo dominara a la otra. Esgrimía al recordar su aceptación de la agenda colombiana un resorte de saludable temor y al hacerle un llamamiento a la unidad moral le presentaba una salida caballeresca a la situación en que se ha colocado. Al día siguiente hicimos dos cablegramas a Lima, uno trasmitiendo el texto que nos dio Maúrtua y otro paralelo, con nuestras impresiones. A la hora de almorzar nos sorprendió la llamada de Urdaneta. Comprendimos en el acto que se trataba de una confirmación por la vía colombiana de la noticia falsa del *impasse*, enviada a Montevideo.

En efecto, Urdaneta nos dijo que López alarmado había telegrafiado diciendo que Mello-Franco afirmaba haber un *impasse* insalvable en las negociaciones, que era prácticamente la ruptura, porque pensaban retirarse de Río. Que López para evitar ese desenlace insinuaba un viaje a San Pablo y esperar de todos modos su llegada; que él antes de hablar con nosotros había ya cablegrafiado a López diciendo que la noticia era absolutamente falsa. Le dijimos que nosotros también habíamos recibido la noticia trasmitida desde Lima, y habíamos contestado al Gobierno diciéndole lo mismo; y que por una conversación con Cavalcanti, sabíamos que éste no había trasmitido nada. Debe ser, dijo Urdaneta, un corresponsal oficioso.

La situación no puede presentarse con mayor claridad. Mello-Franco no ha podido dar el grave paso de hablar con López y con el Jefe de la Delegación peruana y haber afirmado que Maúrtua pedía su regreso, sin haber recibido la noticia directamente de éste. Esto es para nosotros y lo será para el Gobierno, después de la respuesta del doctor Solf una certeza moral. Maúrtua seguro del *impasse* en lo relativo a la declaratoria del principio de los canjes territoriales, quiere precipitarlo, para ir de todos modos a Montevideo. Y esta noticia falsa del *impasse* ha sido trasmitida sin conocimiento nuestro. Una vez que se aclare este punto y se confirme lo que creemos seguro, sobre el origen de la noticia, la situación de Maúrtua no puede ser más desagradable ante el gobierno del Perú y ante el propio Mello-Franco a quien ha querido hacer objeto de una sorpresa y de una maniobra. Si se pudiera tener la certeza de que los colombianos no cederán aquí en la aceptación en principio de los canjes, y si lo harían en Montevideo y hubiera al mismo tiempo la seguridad de que, logrado un acuerdo sobre este punto, no se postergaban las negociaciones sino que continuaban en Río, es evidente que la solución del *impasse* en Montevideo, mediante el viaje del Presidente de la Delegación o de ésta no sería malo, pero hay la posibilidad de que Colombia, con diferencia de matices puede aceptar el principio en Río y asegurar la negociación y sólo acudir a la influencia del Brasil para la cuestión esencial de los canjes que deben hacerse; y en cambio sería difícil evitar en Montevideo bajo la presión de la Conferencia un arreglo provisorio con la postergación indefinida de las negociaciones, arrancándolas del medio de Río, aunque se diera al Perú la garantía de la reserva jurídica y de la internacionalización de Leticia. En todo caso el Gobierno debe conocer perfectamente los términos en que está planteado el problema y los detalles de todas las posibilidades para ser él el que decida y no ser llevado a determinada solución por la acción unilateral o la maniobra de uno de los delegados. Te he mandado diversos papeles redactados por mí en que pruebo suficientemente que el arreglo provisorio sólo puede explicarse como recurso extremo, porque en negociaciones futuras Colombia puede mejorar, normalizada la situación del Ecuador, su posición diplomática y sobre todo evitar que actúe[*n*] sobre ella los

dos resortes, el de la vigilancia brasilera y el temor a incurrir en la responsabilidad de una ruptura. La alarma de López ante la noticia de ésta está revelándonos a las claras que Colombia teme esa ruptura y de que por consiguiente el Perú puede esgrimir ese temor para obtener ahora, en que actúa, las máximas concesiones.

Pero cualquiera que sea el criterio que se tenga y el valor comparativo de los planes que se enfrentan, es el Gobierno y no nosotros el que deba decidir, con pleno conocimiento de causa. Lo que sí no se puede aceptar de ninguna manera es que la Cancillería y nosotros seamos arrastrados a una solución cuyo alcance ignoramos o con la cual no estemos conformes. Si el Gobierno se decide por llevar a Montevideo el *impasse*, para resolver sea el punto relativo al principio del canje, sea la suscripción de un arreglo provisorio general, es necesario que lo diga en vista de nuestras informaciones. Si el Gobierno decidiera apurar aquí las gestiones, tendría que contemplar la situación desde el punto de vista de la actitud de Maúrtua, de la desconfianza que tenemos en su colaboración integral, de la posición falsa que se la ha creado ante Mello-Franco. Sobre todo tendría que atender a nuestro insistente pedido de proveer interinamente la Legación en Río con la única persona que puede movilizarse en el acto y que por sus condiciones de inteligencia y de armonía con nosotros podrá actuar eficazmente. Me refiero a Cisneros. Yo sé bien de tu nobleza de espíritu y estoy seguro de que tú decidirás esta materia con un criterio absolutamente objetivo y patriótico.

Si tú revisas mis cartas anteriores, fechas 29 de noviembre y 6 de diciembre verás por ellas como he alentado hasta el límite máximo de la buena fe y de la magnanimidad, la esperanza de mantener a Maúrtua dentro de lo que yo llamo los canales de la lógica y del sentido común y de obtener de él una cooperación integral y un rendimiento máximo. Me tengo que rendir a la realidad de los hechos ante la actitud de Maúrtua con Mello-Franco y los detalles de su actuación en los debates en que por resortes inconscientes torpedea en lo esencial nuestra argumentación. Los intereses que

tenemos entre manos son muy sagrados para permitir que actúen en su gestión sentimientos excesivos de piedad o condescendencia que podría llegar a ser criminal. Resistiendo a la presión de mis compañeros yo no he querido que nuestros telegramas contuvieran apreciaciones, sino simplemente hechos y tuvieran así un carácter exclusivamente objetivo. Queremos que el Gobierno proceda imparcialmente, sin ninguna sugestión de nuestra parte para probar que no nos mueve ningún resentimiento personal o mezquinos móviles de emulación y rivalidad a los que he sido siempre ajeno en mi vida, respecto de todos y que sería absurdo que precisamente se despertarán en mí en este momento, respecto del hombre cuyo puesto he podido fácilmente ocupar y cuya designación fue tan vehementemente sostenida por mí, como lo fue por ti y por otros, con olvido de la triste realidad de la psicología del hombre. En mi carta del 29 de noviembre te decía: la separación de Maúrtua tendría desagradable repercusión. Confiaba en el reajuste de su conducta y en nuestra vigilancia y control. En mi carta del 6 de diciembre te manifestaba que no omitiría esfuerzo para la restauración de la armonía más profunda y de la solidaridad más absoluta. Hoy frente a los hechos pienso sinceramente que aquellos esfuerzos serían inútiles y que quizás no nos queda otra cosa que optar por el mal menor y atenuar los efectos de un paso inevitable con un traslado a Washington como delegado en la Cuestión Ecuatoriana o con la venida de Polo encargándote tú interinamente del Ministerio de Relaciones Exteriores. Y a veces pienso que como el complejo de Maúrtua es el de exclusión y de repulsión a toda cooperación, sólo puede ser utilizado como agente único, corriendo siempre la aventura terrible de sus posibles desviaciones y caprichos.

La situación que hemos pasado es sencillamente horrorosa. Sólo la tranquilidad de mi conciencia, mi fe en Dios y la ayuda excepcional de la Providencia hacen que me mantenga sereno. Cuando dije que trabajaríamos, pensaríamos y sufriríamos para la Patria, creí que en lo de sufrir, había exageración retórica. No ha habido mi querido José. Mañana hará dos meses que vivo en una perpetua cruz. Nuestras dificultades son *au dessus ma portée*, yo

haré de mí todo lo que dependa y reposo en la Providencia y en la sagacidad y decisión de ustedes. La lucha ideológica diplomática con los colombianos ha sido relativamente fácil y casi agradable porque a decir verdad llevamos la mejor parte. Para esta lucha nos basta pensar y trabajar. Lo que me apena profundamente es considerar la cantidad de tiempo, de energía y de desgaste sentimental que nos ha demandado la conducta de Maúrtua. Aplicadas esas energías y ese tiempo a nuestro problema estarían hoy redactadas todas nuestras memorias y quizás más adelantada nuestra gestión. Pero en fin hay que resignarse y seguir trabajando.

Te abraza con todo afecto,

Víctor Andrés

P.D. Perdona la extensión de esta carta; pero creo que ustedes deben estar informados de todo detalle interesante.

[*] *Papel membretado de la Delegación Peruana. Conferencia de Río de Janeiro.*

[*borrador*]

Lima, 16 de diciembre de 1933

Señor don
Víctor A. Belaunde
Río de Janeiro.

Queridísimo Andrés:

Tu tan afectuosa carta del 29 de noviembre, que te agradezco desde el fondo de mi alma, ha venido a templar en mí la sorpresa que (te lo confieso) me produjeron los términos del telegrama de congratulación firmado por ustedes. No somos un mi-

nisterio de dictadura, y no hacemos sino defendernos de los apristas, quienes a pesar de sus hipocresías, le han declarado al régimen de Benavides una guerra inexpiable. Nuestra defensa es todavía muy moderada, y yo no la querría tanto, porque sin arranque y firmeza, podría sucederle al general Benavides lo mismo que a Pardo. Después, los arrepentimientos tardíos en la emigración nada remedian. Nuestra acción, si es duradera y secundada, permitirá que ustedes arriben a un feliz arreglo; porque a tu penetración no se esconde que la catástrofe política aquí produciría allí el desconcierto y la capitulación apenas embozada. Aunque tan bien intencionado e imparcial, Amadeo Piérola no llega a comprender nada de esto. Su campaña nos perjudica; y tiene por ceguedad invencible el triste papel de socavar un gobierno que es el último reparo contra la anarquía social y la última salvaguardia de la verdadera libertad.

Cuanto me dices en tus interesantísimas cartas, y en particular con la última del 6 de diciembre, es muy exacto y justo, salvo a mi parecer el empeño de substituir a Ventura, necesariamente alejado hoy, con otro ministro en Río cuya utilidad no veo; porque un ministro es siempre, dentro de las tristes modalidades del carácter peruano, rival de una delegación extraordinaria; y para las comunicaciones e informaciones por la vía normal de la Legación, puede bastar el Encargado de Negocios, el cual por subalterno es incapaz de causar conflicto. Tú bien sabes que no procedo por rencores ni por amistades particulares. Deploro mucho lo ocurrido con Ventura, que es mi amigo fraternal; pero para pensar en su discutible reemplazo atiendo a consideraciones generales. Ya llevamos la responsabilidad (y perdóname esta nueva franqueza), tú de haber hiperbolizado a Maúrtua, y yo de haberme dejado deslumbrar por tus hipérboles; y cada uno en su esfera hemos influido en designación que ha resultado tan inconveniente y que debe servirnos de escarmiento ¿Hasta cuándo no entra de lleno en las compensaciones territoriales, dejándose de cristalinas poriduras? ¿No crees que puede llegar próximamente el caso de tener que revocarlo, si persiste en sus

aplazamientos y en sus condescendencias funestas con Colombia? Yo por mí estoy decidido a cumplir con mi deber; y sólo necesito que continúes ilustrándome sobre la urgencia de él, sin eufemismos ni transigencias, porque la gravedad del asunto no lo consiente, y aunque tu super hombre internacionalista nos amenace con algún alarde teatral para aumentar las virulencias de la oposición aprista y para engañar y atemorizar a las turbas ignorantes. No tengo hoy tiempo para más. Son ya las once de la noche; y con el cansancio que de tantos días agobiadores se me acumulan, me es imposible despachar, como habría deseado, otras cartas en contestación a las tan amables e ilustrativas que me han dirigido Alberto Ulloa y Porras. Diles que entretanto, y hasta la próxima semana, tengan ésta por dirigida igualmente a ellos; y a los tres les ruego que la rompan, un vez leída, por ser, como ves, estrictamente *confidencial.*

Te abraza, con el más sincero cariño, tu hermano de alma, que te agradece y corresponde con efusión tus frases de aliento.

---

s/f. [*1933*?] [*]

Mi querido José:

Ha sido esta semana abrumadora de trabajo y de inquietudes. Absorbido por la carta que he escrito al Presidente no tengo tiempo de escribirte largo. Lo ha hecho Raúl y estoy de acuerdo con él en todo lo que dice. En nuestro problema las dificultades, son principalmente de orden interno, conforme a la triste tradición del Perú. Soy optimista, sin embargo, porque hemos impuesto la unidad interna; y las dificultades colombianas son salvables con paciencia y ductilidad. No te envío los documentos, pues espero que Benavides o Polo te los enseñen. Sólo te mando una página de mi carta a Benavides y que contiene una síntesis del punto. La entregué a

Maúrtua para que sea como su *conciencia y derrotero*. Hoy comienzan las sesiones de discusión del fondo del problema. Dios quiera iluminarnos.

Te abraza,

Víctor Andrés

P.D. Te ruego hables con Paco. Me olvidaba comunicarte que encontré en Ytamaraty el documento decisivo para Sucumbios: el comunicado oficial que prueba que el Perú cedió Leticia por los territorios del Alto Putumayo que tenía Colombia. Vale.

[*] *Papel membretado de la Delegación Peruana. Conferencia de Río de Janeiro.*

Río de Janeiro, enero 3 de 1934 [*]

Muy querido José:

Tu carta me satisfizo plenamente, pues revela que te has dado cuenta perfecta de la situación, y que estamos absolutamente concordes. La incineré en el acto, siguiendo tu recomendación. Acabo de leer la que escribes a Ulloa y estoy en perfecto acuerdo con lo que dices en ella. En realidad ya no es necesario el nombramiento de ministro interino, a la altura en que nos encontramos, y con las nuevas noticias que te voy a dar. Respecto de los canjes territoriales estoy también de acuerdo contigo. Bien sabes que las ideas de tu carta son las mismas que expresé en mi *memorándum* a la Cancillería, en 10 de octubre. No creo que sea un obstáculo insalvable Puerto Arturo, a pesar, de lo que me dijo Valencia; pero si estoy seguro de que ellos insistirán en la conservación de Tarapacá y en general, de toda la parte del Trapecio que mira al Putumayo. Debo decirte, que comienza a aclararse el pensamiento de Colombia. Él, consiste en

estos puntos: 1º En no presentar en forma alguna, contrapuesta para no soltar prenda que pueda ser invocada por nosotros, en otro proceso conciliatorio o arbitral; 2º En exigir alternativamente, en caso de renunciar a la frontera amazónica, la integridad del Putumayo, es decir, el control del río; y en caso de compartir el Putumayo con nosotros, mantener un puesto en el Amazonas, reduciendo el Trapecio; 3º En ganar tiempo con protestas de amistad y de paz para concluir un arreglo bajo la presión angustiosa del plazo de la Liga; 4º En aprovechar ese tiempo en mover lo que yo he llamado la baraja ecuatoriana o en malquistarnos con el Brasil, con sugestiones absurdas de convenios amazónicos. Ya es una ventaja saber todo lo anterior, porque podemos trazar nuestro plan o mejor dicho, confirmar la bondad del que nos habíamos trazado y que consiste: 1º En apretar en los canjes, por medio del mediador, para obligarlos, aunque sea de un modo indirecto, a una contrapuesta; 2º En preparar líneas razonables que rompan su absurda alternativa; 3º En ganar la confianza del Ecuador y como no será fácil convenir en una línea, llevarlo a un arbitraje limitado de equidad; y 4º Rechazar *in limine* toda propuesta de arreglo amazónico, denunciando esta intriga colombiana ante el Brasil, como lo hizo Bismarck, con la propuesta napoleónica de la anexión de Baviera a favor de Prusia.

Todo esto, como tú comprenderás, exige meditación, trabajo, cooperación y acción rapidísima. Y ésta no puede ser individual, tratándose de una delegación. Por mi parte, he renunciado a las vacaciones de Pascuas y de Año Nuevo. Tengo listo el delicadísimo *memorándum* sobre la justificación de nuestra propuesta de canjes, a base de la retrocesión del que supuso el Tratado. Y me preparo a concluir un *memorándum* sobre líneas posibles para Lima y el mapa que me ha pedido Cavalcanti. Te recomiendo que leas en las cartas al doctor Polo, las interesantísimas declaraciones que aquel me ha hecho. Mis compañeros Ulloa y Porras trabajan también denodadamente. Y nuestro personal nos ayuda sin limitación de tiempo, pero todo esto queda enervado con los desagrados que se suscitan a cada paso por el carácter de Maúrtua y la situación de desconfianza y tirantez que por desgracia no ha desaparecido y que

no creo, pueda desaparecer. En carta al doctor Polo trato del incidente último suscitado con motivo de la trasmisión de una conversación de Ulloa con Urdaneta. Allí verás cómo Maúrtua quiere aprovechar de este incidente, para presentar una renuncia que envuelve en el fondo, una exigencia de poderes casi dictatoriales que son los únicos compatibles con su carácter. Él me ha manifestado repetidas veces, que su situación es insostenible, y que deseaba eliminarse sin causar el menor daño al país, habiendo autorizado al doctor Polo para tomar esa medida en el momento que creyera oportuno. No sé si el tenor de sus últimas cartas, alentado por el último incidente, y por los consejos de algún amigo, será el mismo. En todo caso, ustedes van a encontrarse el lunes próximo con la renuncia de Maúrtua. No necesito recapitular aquí lo que hemos dicho con un criterio absolutamente objetivo en cartas y cablegramas, sobre los defectos de su agenda, la inconcebible aceptación de la casi integridad de la agenda colombiana, su abandono de los canjes territoriales, sus morbosas tentativas a la gestión unilateral y arbitraria con Urdaneta, su alarma falsa sobre el *impasse* para obtener la llamada de Mello-Franco a él y al delegado colombiano, y la posibilidad de que volviera a las andadas en sus gestiones con el Canciller brasilero o con López que está pronto a llegar. Todo esto, tú lo sabes de memoria. A eso debe agregarse que Maúrtua ha perdido autoridad ante el propio Mello-Franco por la noticia falsa que le trasmitió y ante la propia Delegación colombiana, por haber salido de las instrucciones. Y debo suponer también que la ha perdido ante la Cancillería de Lima, porque a ésta le consta que le trasmitió exageradas o falsas noticias optimistas, para inducirla a aprobar sus gestiones con Urdaneta. No debes olvidarte tampoco, que Maúrtua ha torpedeado nuestros argumentos sobre Sucumbios, y sobre los fines del Tratado y que ello han tomado nota los colombianos. Maúrtua se ha dado cuenta de que ha perdido autoridad ante la Delegación colombiana y me lo dijo recientemente. Claro está que lo atribuye a nuestros desacuerdos y no a la causa verdadera, o sea, el haberse adelantado a hacer concesiones que estaban fuera de las instrucciones de Lima. Para resolver el problema que crea la renuncia de Maúrtua ustedes deben tener en cuenta, los hechos siguientes: 1º Que la mayor utilidad de Maúrtua estribaba en

su amistad con Mello-Franco. Este le debía inmensos servicios que según nuestras sospechas, era aun de préstamo de dinero, en época en que el señor Mello-Franco estuvo asilado en la Legación y perseguido; 2º Que la salida de Mello-Franco de la Cancillería coloca a Maúrtua frente al nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, en una situación no destacadamente superior a cualquiera de los otros delegados; 3º Que Cavalcanti, el ministro interino, que parece lo será por largo tiempo, con probabilidades de serlo principal, no ha guardado buenas relaciones con Maúrtua; en cambio las tiene magníficas con nosotros; 4º Que después del incidente con Ulloa, sobre su conversación con Urdaneta, y en cierto modo conmigo, por haberla trasmitido, será difícil restablecer la unidad de acción que tanto necesitamos en estos momentos; 5º Que la contraofensiva colombiana ante el mediador, reforzada por la presencia de López, exige de nuestra parte, una gestión vivísima e intensa con absoluta unidad de miras y de procedimientos; 6º Que como lo reconoce muy bien Holguín, nuestro simpático e inteligente Consejero, Maúrtua sólo puede trabajar bien solo y con la ayuda de secretarios extranjeros; 7º Que Maúrtua exigirá para quedarse una especial reiteración de confianza y el control absoluto de las comunicaciones con Lima, lo cual pondría al Gobierno a merced de sus informaciones y rumbos.

No se me oculta los aspectos desagradables de un cambio de miembro de la Delegación en estos momentos, por la crítica interna como la repercusión externa. Tú puedes apreciar, mejor que nosotros, esos aspectos. Sólo te diré lo siguiente: que publicada en Lima la noticia de que se habían suscitado desacuerdos en la Delegación, el público no podrá menos de explicarse la actitud que asuma el Gobierno, siendo preferible una situación clara, que asegure la armonía de la Delegación que el mantenimiento de la zozobra y de la inquietud sobre desacuerdos prolongados, en momentos que pueden ser decisivos y en que se requiere unidad y rapidez en el pensamiento y en la acción. Por lo que se refiere al orden externo, es evidente que en Colombia interpretarán la salida de Maúrtua como el augurio de que se va a seguir una política de mayor firmeza y de más intensa

tonalidad. Y eso nos conviene, porque pondrá más razonables a los colombianos y descartará su juego de evasivas y postergaciones. En cuanto al Brasil, la masa del público no parece interesarse en el problema; y el mundo oficial y diplomático conoce de sobra las excentricidades del Presidente de la Delegación peruana y se explicará su separación.

El procedimiento tiene que ser el más suave posible. En mi concepto, no queda otro que el de valerse de la necesidad de nombrar agentes en Washington, de acuerdo con el Protocolo Ponce-Castro Oyanguren. Naturalmente, después de su nombramiento debe quedar a disposición del Gobierno, sin darle ninguna participación directa en la gestión y limitándose a pedirle, memoranda o consultas escritas, para lo cual es realmente útil. Conviene también que el público sepa que el *impasse* sobre los canjes territoriales se produjo el 18 de diciembre; de manera que no se atribuya este *impasse* a la separación de Maúrtua.

Por lo que se refiere a su reemplazo, creo sin tener en cuenta ninguna simpatía de orden personal que la mejor solución es la designación de Raúl Porras. Enteramente ajeno al pensamiento de que llegara esta oportunidad, te he hecho, en mis cartas anteriores, el más vivo elogio de Raúl. Tú lo conoces tanto a más que yo. Tiene una inteligencia viva y penetrante, un instinto certero para adivinar la intención contraria, una aptitud excepcional de investigador, gran sentido de objetividad y forma irreprochable. Los sondajes que ha hecho con algunos delegados colombianos, y principalmente a Cano, han sido hasta ahora, los más útiles y definidos. Su capacidad de trabajo es muy grande y su unidad de pensamiento conmigo y con Ulloa, completa. Su nombramiento además, nos ahorraría tiempo. Ningún otro delegado podría llegar con la rapidez necesaria. Su amistad personal con Haya de la Torre no diré que extinga las críticas del Aprismo contra nosotros, pero si puede atenuarlas grandemente. Veo en esto además, un aspecto de justa reparación. Raúl prestó preciosos servicios en el Archivo de Límites y fue destituido de la manera más violenta y absurda.

No me ha sido posible escribirte la carta política que pensaba. Lo haré apenas me desocupe. Te adelantaré únicamente, que vayas pensando en ganar las municipalidades, por el voto de las mujeres, y en crear no sindicatos, sino corporaciones o sea instituciones mixtas de patrones, técnicos y obreros, para el Senado. Se va el correo. No tengo tiempo sino para mandarte un cordial abrazo y todos mis votos por el Nuevo Año. Ruego a Dios por el éxito de tu gestión todos los días. Y sé por Paco que pones al servicio del país las mismas indomables energías que has desplegado en tu labor de cultura.

Te abraza cordialmente tu hermano del alma,

Víctor Andrés

P.D. Te ruego que leas esta carta al Presidente.

[*] *Papel membretado de la Delegación Peruana. Río de Janeiro.*

Río de Janeiro, 10 de enero de 1934 [*]

Comienzo esta carta por enviarte mis felicitaciones más efusivas por el fracaso del complot revolucionario que anuncian los diarios de hoy y que no puede tener otro origen que el izquierdista. En mi carta del 3 de enero al general Benavides había anunciado ese fracaso. Una vez más se confirma la creencia que el Gobierno del General, como tu venida al Ministerio como su colaborador principal, obedecen a un designio providencial. La forma de la revolución revela los dos defectos esenciales de la izquierda y que acabarán por perderla definitivamente: su urgencia de poder y su falta de sentido heroico revolucionario. Todo les aconsejaba esperar y en caso de decidirse a la revuelta es absurdo confiar en movimientos de sargentos y no seguir los audaces métodos que los revolucionarios de verdad como Piérola y Jiménez sabían emplear, asumiendo franca y

directamente la responsabilidad del movimiento. La izquierda confía o en la conspiración de subalternos o en anónimos golpes de masa. Contra estas tácticas absurdas el Gobierno triunfará siempre y más ahora en que lo tiene que acompañar la opinión de la gente honrada; y aun de los ilusos que confiaron en la sinceridad de la izquierda; y el enorme número de los adoradores del éxito.

Bien quisiera tener este criterio optimista respecto de las actividades de nuestra Delegación en Río. Los incidentes que tú conoces han creado una situación insostenible. La convivencia y cooperación dentro de esas circunstancias es materialmente imposible. Sería necesario que un milagro transformara la sicología de Maúrtua para que se restableciera de nuevo la unidad y la armonía. Tú estás en posesión de todos los detalles para adoptar una solución franca y favorable a los intereses del país. Cuando me participó Maúrtua la resolución de renunciar, vi en ello algo providencial. La interpreté en el sentido de que él veía muy difícil nuestro problema y se apartaba a tiempo para dejarnos cargar solo[*s*] la responsabilidad de una gestión que en buena parte él había malogrado o grandemente dificultado. Después he sabido por Holguín que tuvo sus conatos de arrepentimiento pero por desgracia, eso no se ha traducido en formas más corteses y conciliadoras respecto de los que él supone sus enemigos irreconciliables. En este problema de Maúrtua he contemplado yo tres aspectos: Primero: el peligro que representa su dilentantismo y espíritu errático y arbitrario en momentos en que es necesario seguir un rumbo fijo con toda firmeza y de absoluto acuerdo con las instrucciones del Gobierno; segundo: la desconfianza que fatalmente inspira un hombre que no vacila en seguir sus rumbos propios abandonando los convenidos y siendo imposible controlar sus métodos y procedimientos; tercero: las excentricidades de su carácter y su falta absoluta de cortesía y consideración. Mi cablegrama se inspira principalmente en la visión objetiva de los dos primeros puntos. Respecto del tercero, por más grande que sea mi espíritu de tolerancia y de transigencia, no puedo dejar de reconocer que existe una situación de incomodidad espiritual que hace difícil el contacto y mucho más difícil una franca y armónica cooperación. Los términos

de tu carta anterior me alientan a pensar que ustedes tomen franca y valerosamente la medida que esperamos y cuya resonancia espero sea favorable para el Perú en todo sentido.

Le he escrito al Presidente una carta sobre la visita de López y otra al señor ministro doctor Polo sobre algunos aspectos técnicos y diplomáticos de la negociación que espero te den a leer. Sé por Paco que estas desplegando tu consabida energía al problema político y auguro tu éxito en tu gestión, absorbido como estoy por el estudio del documento sobre los canjes que irá el viernes; tengo que postergar mi propósito de hablarte de la Ley Municipal y de la Ley de Corporaciones. Apenas pueda lo haré con mucho gusto.

Te ruego interpongas tu influencia para conseguir el ascenso de Alvarado a Primer Secretario. Lo he fundado en ser él el Jefe de nuestro *Bureau* que desempeña sus múltiples funciones a nuestra entera satisfacción. Te agradeceré mucho me acompañes en obtener esta medida que considero un acto de justicia y un necesario estímulo para este excelente empleado.

Abrumado por el calor, el trabajo y las continuas fiestas en honor de López, concluyo esta carta enviándote el abrazo más afectuoso,

V. A. Belaunde

[*] *Papel membretado de la Delegación Peruana. Río de Janeiro.*

Río de Janeiro, enero 17 de 1934 [*]

Mi querido José:

Haciendo un supremo esfuerzo, escribo la presente carta. Llevo varias noches de insomnio y más de diez días de tremendas emociones. Tuvo el Gobierno, desde el martes pasado, los documentos

relativos a nuestro problema interno. Y es verdaderamente sensible que demoraran tanto su resolución; y sobre todo, que la adoptaran en la forma que lo hicieron. Nosotros mismos, y sobre todo yo, nos poníamos en el caso de que el temor a la repercusión de la separación de Maúrtua y la esperanza de que éste, frente a instrucciones precisas, no saliera de ellas, podían determinar el que el Gobierno se decidiese a hacer un llamamiento último a la armonía y cooperación dentro de las instrucciones relativas a los canjes territoriales. Pero nunca creímos que tal llamamiento se hiciese, sin comunicarnos previamente su significado y sus razones, por telegramas que nos colocaron solamente en un pie de igualdad, lo cual ya era injusto, sino de inferioridad. Mucho menos podíamos pensar que ese telegrama viniera seguido de la orden de entregar la clave a Maúrtua, cuando yo había expresado en mi carta al doctor Polo, que semejante paso ponía al Gobierno a merced de las informaciones antojadizas y de los rumbos arbitrarios de Maúrtua. Y para colmo de males, todavía se incurre en un error, en el telegrama a Maúrtua, que nos obligó a pedir una rectificación y aun a presentar nuestra renuncia. Yo quiero, en esta carta, mi querido José, hablarte como lo he hecho siempre; con la más ruda franqueza. Influyó poderosamente en nuestro ánimo, frente a la renuncia de Maúrtua, para pedir al Gobierno que la aceptara, las seguridades que me distes en carta que cumpliendo tus instrucciones incineré, de que en un momento dado, tú podrías obtener la separación de Maúrtua.

No bien recibimos el telegrama del Presidente yo decidí proceder en absoluta conformidad con él; y logré que Porras y Ulloa siguieran el mismo rumbo, aceptando la idea de dirigir un telegrama colectivo al Presidente y celebrar una sesión que sellara la armonía de la Delegación. Por desgracia, la entrevista que yo te pedí el sábado, por razones que no comprendo fue postergada hasta el lunes. En esa entrevista telefónica recibí la información, de tu parte, relativa a la interpretación que le debe el Presidente a su telegrama, que en su concepto debería determinar la presentación de la renuncia de Maúrtua. Esta declaración tuya y la invitación que nos hicistes de enviar un nuevo telegrama nos obligaron a cambiar de plan. Creí mi

deber, ajustándome a la más absoluta libertad, ir personalmente donde Maúrtua, para pedirle lo que otras veces, él me había ofrecido, a fin de asegurar el éxito de la negociación, por la unidad de la acción, o sea, la eliminación de su persona. Él, alentado por las noticias que había recibido de Olaechea se negó rotundamente a esto y me dijo que sólo saldría destituido. Ya puedes imaginarte lo desagradable y penoso que sería la entrevista. Pero mi lealtad, mi firmeza y la forma mensurada que empleé, hicieron que se mantuviese en un tono elevado aunque profundamente amargo. Por lealtad al propio Maúrtua no puedo repetir las declaraciones que me hizo y que me revelan hasta qué punto lo perturbaba la idea de la separación de Río, aun con las ventajas de un traslado a Europa o a Washington. Al final, contestando una pregunta mía me aseguró que mi *demarche* no alteraba en nada, los propósitos de concordia y de armonía, que le animaban respondiendo al generoso llamamiento del Presidente. Sabemos que poco después Maúrtua decidía tener una conversación telefónica con el Presidente. En ella ha obtenido la reiteración de la confianza del Gobierno, y la promesa de que se daría la orden de poner a su disposición, la clave. Todo ha seguido de mal en peor, Maúrtua ha obtenido su objetivo principal: el control de las comunicaciones con Lima y puede darle al Gobierno, las informaciones que sirvan a sus fantásticos planes.

No dejo de reconocer que el Presidente en su telegrama, ha condicionado su confianza al cumplimiento estricto de las instrucciones puntualizadas de acuerdo con tu pensamiento y el nuestro; pero bien sabes que a pesar de la precisión de esos objetivos, le queda siempre a un negociador una amplitud muy grande y que en ella jugarán con entera libertad, la imaginación y los complejos de Maúrtua. Después de la situación creada con Ulloa y con Porras, y con la mayoría del personal, la marcha armónica sería un milagro. De modo, que temo fundadamente, que los conflictos y las fricciones continúen, precisamente en los momentos más delicados de la negociación. No se puede exigir a todos mi infinita paciencia, ni mi espíritu y disciplina cristianos. La desconfianza no puede salvarla nada. Nosotros desconfiamos fundadamente de Maúrtua, por los

antecedentes que tú conoces; y él no puede perdonarnos ni nos perdonará jamás, el haberle cruzado su viaje a Montevideo y el haberle forzado a seguir un rumbo que no era el suyo. Fatalmente volverá a las andadas, salvo Dios que opere un prodigio y entonces sí que habrá que proceder de un modo radical y decisivo. Para esto necesitamos tu decidida cooperación. Yo abrigo la esperanza de que en ella pondrás toda tu influencia y todo tu prestigio ante el Gobierno. Te digo esto porque conozco tu elevación de espíritu, tu decisión y tu valor para afrontar responsabilidades.

No puede ser más honda la decepción que hemos sufrido. Llevamos tres meses de martirio, trabajando sin cesar, luchando contra obstáculos al parecer insuperables. Le hemos evitado al Perú el bochorno de la aceptación de la agenda colombiana, del seguro fracaso de un arreglo trasferido a otro lugar y en otra oportunidad, o tal vez, una solución judicial, festinatoriamente acordada, sin haber desplegado la fuerza moral de nuestra argumentación que impresiona a los mismos adversarios. Hemos expuesto nuestro punto de vista ante Colombia, dejando sentada la base definitiva de la defensa del Perú y hemos obligado a Colombia, en una forma u en otra, a precisar sus objetivos. Nuestras vinculaciones con el personal técnico de Itamaraty, que Maúrtua no cultiva o desdeña y que tendrá en esta materia, influencia decisiva, nos permiten esperar que cualquiera que sea el ministro de Relaciones Exteriores, las informaciones sobre que se basen sus sugerencias, serán favorables a nosotros. Por último, hemos dado a los colombianos una sensación de seguridad, de firmeza, de falta de temor, a la etapa de la Liga, si fuera necesario, y de confianza en que se realizaría, desocupada como fuera Leticia, o de que se ha realizado ya o comienza a realizarse, un verdadero *volte-face* de la opinión universal. Y todo esto se ha obtenido debido a nuestra lucha heroica para arrancar a Maúrtua de la posición mínima en que se puso, en sus negociaciones unipersonales con Urdaneta, y de sus funestas tendencias a volver a ellas. Y todo esto, acompañado de estudios técnicos, de redacción de memoranda, y de la más detallada y prolija correspondencia con Lima. Por lo que personalmente se refiere, yo debo recordarte para que me hagas

justicia que mi plan de defensa, determinó la introducción en la agenda, como puntos de derecho, los artículos octavo y noveno y la reclamación directa y autónoma de Leticia, por la *equity*; que yo redactado [*sic*] el *memorándum* delicadísimo de Sucumbios, y mantenido el peso de la discusión, en las cuatro sesiones plenarias, y sacrificando mis vacaciones de Pascua y Año Nuevo, tengo hoy listo el *memorándum*, síntesis de nuestra defensa que justifica, jurídica y pragmáticamente, nuestra propuesta de canjes. Y a esto debes agregar el hallazgo del comunicado de Washington, que en concepto de Pessoa y del propio Maúrtua, tendría que basar la retrocesión del Trapecio y de Sucumbios, fuerza definitiva ante un arbitrio o ante la misma Corte de La Haya.

En su esfera, Ulloa y Porras han trabajado denodadamente. Ulloa ha presentado los memoranda esenciales sobre la finalidad de la negociación y sobre las soluciones posibles. Sostuvo los argumentos fundamentales sobre la violación del artículo octavo y ha escrito la parte relativa a la procedencia de los canjes, en el *memorándum* que debe presentar al mediador. Raúl nos ha dado todos los elementos relativos a ese mismo artículo octavo, redactando un *memorándum* sobre el particular y tiene casi concluido otro de la más alta importancia sobre la concesión de Arana, asunto que debió tratar Maúrtua, en una de las sesiones y que debido a su falta de preparación, se limitó a esbozar.

¿Qué debemos a Maúrtua? Unicamente lo que le he expresado con toda imparcialidad al general Benavides: un buen discurso, aunque con fallas diplomáticas y la iniciativa de la presidencia de Mello-Franco. Agregaremos la redacción de una nota de reserva sobre el pacto de no agresión y su participación, más o menos brillante, en los debates, atenuada o destruida por su incontenible torpedeo de los principales argumentos de nuestra defensa, en Sucumbios y la finalidad del Tratado. Fuera de esto no ha hecho nada. Su proyecto de agenda inverosímilmente somero, tuvo que ser rectificado por nosotros. Los únicos documentos que ha escrito han sido una incompleta nota a Lima y la imposible

aproximación de las agendas, destinadas a disimular su aceptación de la de Colombia. Se ha pasado el tiempo en fiestas que él da o a las que lo invitan, mientras yo, en pie desde las seis de la mañana, revisaba la casi totalidad de la documentación, redactaba los memoranda a que he aludido y hacía la reconstrucción aproximada de todas nuestras sesiones. Esto necesitan saberlo el Presidente y el Gobierno, porque una vez por todas, debe desaparecer el mito Maúrtua. Yo no niego su habilidad técnica para redactar fórmulas y para intervenir en los debates. Pero ¿qué es, al lado de esto, su empeño constante en irse por los caminos desviados, en buscar soluciones fantásticas, y en hacer imposible, por su carácter, la marcha armónica de la Delegación? Pues bien, a este mito en un momento dado, el Gobierno ha sacrificado, por temores que respetamos, el consejo de sus servidores leales y lo ha hecho por desgracia, hiriendo sus sentimientos y colocándolos en una situación de irritante inferioridad, que no nos mortifica por nosotros, sino porque nos coloca en una desventaja trágica para ser los celosos vigilantes de las instrucciones del Gobierno.

Consecuente con mi espíritu de lealtad y teniendo en cuenta sólo los objetivos patrióticos, si el Gobierno me reiterara su confianza después de la renuncia que presentamos ayer, yo seguiré luchando, pero debo decir con franqueza que declino la responsabilidad en los resultados, porque en este caso, no estoy seguro de poder evitarlos. Claro está que no llevo un espíritu de no-cooperación y de suscitar el conflicto y me empeñaré en que el milagro se realice; pero es justo, al mismo tiempo, que yo te presente a ti la situación como es, para que ustedes aprecien el sacrificio que hago. Me quedaré en Río, si ustedes lo quieren para hacer que el arreglo sea lo mejor posible, en estas circunstancias o para impedir un arreglo malo. Espero contar contigo, de un modo incondicional, ya que nos unen las mismas miras patrióticas.

Sé que Maúrtua ha hecho llegar a Lima toda una serie de informaciones equivocadas y de menudos chismes. Me he llegado a enterar que él y su *entourage* no pudiendo decir nada contra mí, que

vivo la vida de un prisionero, en mi cuarto del Hotel Copacabana, entre documentos y libros, me tildan de loco, porque no comprenden mi obsesión patriótica, mi absoluta dedicación y el énfasis y el entusiasmo que pongo en todo lo que hago y sobre todo, en la exposición de nuestra defensa. Para los amorales o locos morales, es naturalmente desequilibrio la dedicación al trabajo y la absorción de un solo tema, en el cumplimiento estricto de la más alta de las misiones. No será raro que el propio Maúrtua y sus acólitos en cartas al Presidente pinten mis pruebas de patriotismo y de equilibrio laborioso y entusiasta, como pruebas de una obsesión o una neurastenia, ya que no pueden hacerme ninguna tacha, desde otros puntos de vista. Yo acepto su mote de chiflado o de loco, con orgullo, y puedo repetir lo que Sarmiento y Vasconcelos han dicho: que sólo los que enloquecen estudiando un tema son capaces de imponer y de hacer triunfar su pensamiento. Estos tristes mediocres que creen que pasarse en menesteres de *toillete* las mañanas, en conversaciones o diligencias personales, las tardes, en aventuras amorosas o en el casino, las noches, son pruebas de salud espiritual y de equilibrio patriótico. Perdona, Pepe, que descienda a estas minucias. Pero ellas han llegado o van a llegar al Presidente y es necesario que tú las cruces. El coronel Llona parece totalmente parcializado a favor de Maúrtua. No pareció conmoverse, como correspondía a un militar, cuando yo le leí los documentos relativos a la agenda colombiana y cuando le contamos las declaraciones de Maúrtua sobre Sucumbios y los fines del Tratado. Maúrtua ha conquistado sus simpatías dándole casa gratis, casa que según las instrucciones del Ministerio, debieron habitar los secretarios. La autoridad pues, de lo que diga respecto de Maúrtua y de nosotros queda absolutamente enervada por esta circunstancia.

No creo que Holguín haya escrito al Presidente, pero me ha afirmado categóricamente que no lo ha hecho; pero si lo hiciera, de sus juicios habría que destacar su resentimiento con nosotros por no haberlo podido atender las primeras semanas en que estábamos absorbidos por el trabajo y luego la labor de continua captación que con su arte maquiavélico, hace Maúrtua. Fuera de los funcionarios

citados, sólo está con Maúrtua, Ricardo Peña, buen poeta, pero hombre sin criterio y sobre todo, sin firmeza moral y que se presta a maniobras y chismes. Repugna a mi carácter, entrar en estos detalles, pero creo que tengo el derecho de hacerlo porque no será raro que subconsciente o conscientemente ellos hayan contribuido a la injusta actitud que ha tomado el Gobierno con nosotros.

Una nota simpática en los días trágicos que hemos pasado ha sido la adhesión fervorosa y entusiasta de nuestro personal de Secretaría. Han vibrado con nosotros de tristeza y de indignación patriótica, llegando su abnegación hasta pretender presentar su renuncia al lado de la nuestra.

Te abraza con todo afecto,

Víctor Andrés

[*] *Papel membretado de la Delegación Peruana. Conferencia de Río de Janeiro.*

Río de Janeiro, febrero 7 de 1934 [*]

Mi querido Pepe:

No tengo cartas tuyas a las cuales referirme. Y espero ansioso la llegada de Ulloa, que debe traer junto con la resolución del Gobierno, las instrucciones definitivas sobre nuestra gestión.

La llegada de Llona y el silencio de Ulloa me hacen sospechar que el Gobierno no piensa por el momento, tomar la medida radical de la separación de Maúrtua. Irritado éste con la descifración de los telegramas confidenciales que enviamos al Gobierno para evitar su viaje a Montevideo y de los que hemos dirigido aconsejando la aceptación de su renuncia, nuestra situación es infinitamente infe-

rior a la que teníamos al finalizar diciembre, cuando aparentemente se había producido un reajuste y Maúrtua no tenía el control de las comunicaciones con el Gobierno ni la reiteración de la confianza con que cuenta hoy. Dios quiera que el reajuste mecánico que el Gobierno desea provocar por la precisión de las instrucciones y supongo por lo menos, mediante un régimen de clave que impida a Maúrtua trasmitir informaciones tendenciosas o fantásticas, no resulte el fracaso que yo fundadamente temo. Estamos colocados en una situación delicadísima. Insistir en dejar solo a Maúrtua, presentando nuestras renuncias sería considerado como una deserción. Mi conciencia me dice que debo quedarme y yo me quedaré; pero quedarse supone también, asumir responsabilidades de hechos que no dependen de nosotros y sufrir las consecuencias de los actos de un tercero. Comprendo que por el país hay que afrontar este peligro y someterse a una situación que además de desagradable, es en cierto modo, humillante. Estoy seguro que tu elevada conciencia y la del Presidente apreciarán el sacrificio que hacemos. A veces he pensado que el Gobierno espera mejor oportunidad, para retirar a Maúrtua, viendo en la práctica, los resultados que da su decantada influencia con Mello-Franco. Yo sobre esto, tengo un concepto que ya te he comunicado: mi impresión es que la influencia de Maúrtua con Mello-Franco está gastada y que, por ser demasiada conocida y cacareada, puede producir una reacción psicológica contraproducente. Es humano que Mello-Franco tema que cualquiera sugestión que haga en justicia, a favor del Perú, sea atribuida por los colombianos y aun por los brasileros, a la influencia de Maúrtua y que entonces, se abstenga de hacerla o trate de atenuar sus efectos, una vez hecha. Esto es perfectamente explicable.

Por la carta que he escrito al Presidente y al doctor Polo, te enterarás del curso de las negociaciones, de los trabajos de la oficina técnica de Itamaraty y de la entrevista que tuve ayer, por más de dos horas, con Mello-Franco. He tenido la suerte de ganarme la simpatía de éste. Al despedirme me manifestó que era un invitado permanente para almorzar en su casa, aquí o en Petrópolis y que debía verlo, en cualquier momento y con entera confianza. Creo haberte dicho que

son los elementos conservadores del Brasil, a los que fui recomendado desde Lima, y sobre todo, la amistad de Tristán de Athayde, las que me crearon desde el principio, una atmósfera favorable ante Mello-Franco. Esta es una ventaja que sagazmente voy a intensificar para ponerla al servicio del país, controlando lo que pueda hacer de inconveniente Maúrtua. Encuentro a Mello-Franco en muy buen espíritu. Lo único que me preocupa es que quiere ir con demasiada lentitud, pero nos asegura es este caso, su opinión de obtener una prórroga del mandato de la Comisión de la Liga. A mí no me gusta el ritmo lento, en las negociaciones, por los peligros que entraña respecto del Ecuador, aunque convengo en la ventaja que hay de que sea López y no Olaya Herrera el que haga arreglo. Olaya está demasiado unido al Tratado Salomón-Lozano; Uribe, como ministro de Relaciones Exteriores, Lozano como agente en Lima y Olaya como ministro en Washington, han sido la trinidad nefasta a la que se debe la gestación y el perfeccionamiento del Pacto. Además Olaya conserva los restos de beligerancia y de rencor de los días agudos de la crisis. López tiene otro espíritu; más no creo que sea necesario esperar su elevación al mando para finiquitar el arreglo. Las elecciones colombianas deben realizarse el 11 del presente y consolidado el triunfo de López, la influencia de éste será decisiva.

La gran desventaja que tenemos en estos momentos, es la falta de unidad en nuestra delegación. Es necesario que se convenzan en Lima que ésta no puede producirse por la identidad de objetivos y el señalamiento de instrucciones netas. La unidad es obra principalmente, del espíritu y se manifiesta en el delicado proceso, muchas veces de fases imprevisibles, en la negociación. Creo sumamente difícil, casi un milagro, sobre todo hoy, después de los últimos incidentes, que Maúrtua entre en ese nuevo espíritu. Sólo puedo asegurar, con absoluta firmeza, de mi resolución, como lo he hecho hasta ahora, deponiendo todo sentimiento personal; pero no es humano exigir a todos, una paciencia y disciplinas cristianas. La situación habría que contemplarla objetivamente. La colaboración con Maúrtua es sólo posible, a base del sometimiento absoluto a sus planes y métodos. Su sistema es hacer las cosas, sin darnos cuenta

de ellas, presentándolas, como un *fait accompli* y esto no de acuerdo siquiera con un plan orgánico, sino de acuerdo con sus intereses pasajeros, rencores inmediatos o estado temperamental. Duro me ha sido convencerme de eso; pero el caso de la última sesión es de elocuencia abrumadora. No me puede caber la menor duda de que Urdaneta no se habría atrevido a pedir la constancia de una reprobación de nuestra parte, del hecho de Leticia, sino hubiera contado con la aquiescencia de Maúrtua y con la seguridad de que yo, ante la sorpresa de esa actitud, iba a inmovilizarme y a callarme. Pero la Providencia vela por los suyos. Yo adopté la actitud que sin producir un conflicto y bordeando las susceptibilidades de Colombia, dejaba plenamente establecido nuestro criterio sobre las causas del conflicto y el único remedio de ellas, o sea, la modificación de la frontera. Por desgracia no siempre todos los asuntos van a deslindarse en sesiones plenarias, en que nuestro conocimiento del problema y nuestro instinto del honor y del interés del Perú pueden actuar con éxito. Vamos a entrar en el proceso de conversaciones íntimas, de sugestiones confidenciales, de informaciones indirectas o subterráneas y aquí, la labor de Maúrtua no puede tener control de ninguna clase. Haremos sin embargo, lo imposible, aprovechando de mi vinculación personal con Mello-Franco y de mi amistad con Nabuco y Ciro Freitas Valle, que también es muy amigo de Porras, para cruzar cualquiera protervia colombiana y cualquier absurda salida de Maúrtua.

Dado el enorme desprestigio que nos ha causado la división de la Delegación, cosa en la que no tengo ni falta grave ni culpa levísima, a Dios gracias, creo que es indispensable que vayan ustedes, pensando, si no se deciden a dar el paso de la separación de Maúrtua, en la visita al Brasil de una alta personalidad que reciba las atenciones que recibió López, que traiga la comisión de invitar a este país a las fiestas del Centenario de Lima o que venga con cualquier otro pretexto. El personaje ideal para este cometido eres tú y como te he dicho, aun pensé hacerte un telegrama particular, insinuando tu venida. Las noticias que llegan de Lima de la lucha abierta en que se está el Gabinete con el Aprismo me impiden pensar en esto; pero si

la situación se tranquilizara, valdría la pena que hicieras este viaje, regresándote por el Amazonas y visitar, de esa manera, el departamento de Loreto. Aún no pierdo la esperanza de que esto se pueda hacer.

Date tiempo para escribirme siquiera unas líneas. Te acompaño con todo mi afecto en estos momentos decisivos de tu carrera.

Te abraza con toda fe tu hermano,

Víctor Andrés

[*] *Papel membretado de la Delegación Peruana. Conferencia de Río de Janeiro.*

Río de Janeiro, febrero 14 de 1934 [*]

Muy querido José:

La llegada de Ulloa confirmó la presunción que teníamos de que no se alteraría la situación de la Delegación. Retirada como fue, la renuncia de Maúrtua, yo creí siempre, a diferencia de mis compañeros, que el Gobierno no tomaría el paso trascendental de separarlo. Con la frialdad analítica con que hay que contemplar estas cosas, me he dado cuenta de que en Lima se podía producir un escándalo periodístico que el Presidente ha querido evitar; y que, aceptada por Colombia la presidencia de Mello-Franco no deseaba tampoco el Presidente, que probablemente sobrestima la influencia de Maúrtua sobre esta personalidad, separarlo en el momento inicial de esta nueva etapa.

Sospecho además, que si se inclinaba a aceptarle la renuncia, no quería ir hasta la separación, en el concepto de que

ésta no se debería producir por el incidente del telegrama y de las cartas que tú conoces. Por informaciones que han llegado de Lima al comandante Melgar, sé que parte de la opinión que desconoce los errores cometidos por Maúrtua, se coloca de su lado. Todo en esto son conjeturas, porque no tengo carta tuya ni informaciones de Paco. Nuestro amigo Ulloa ha conversado mucho conmigo sobre la parte técnica del problema, y sobre los motivos generales que han influido en la actitud del Presidente. Pero no me ha dado muchas luces sobre el ambiente de Lima. Frente a la situación actual no nos queda otro recurso que hacer un esfuerzo heroico para lograr el milagro de la armonía, sobre la base objetiva de las instrucciones del Gobierno y el sentimiento de los peligros patrióticos y personales que corremos, si nuestra acción no se caracteriza por la unidad, la eficiencia y la rapidez. Tú conoces por mis cartas, mi estado de espíritu. En él no sólo me voy a mantener, sino a acentuar. Voy a prescindir de todo incidente lateral, como lo he hecho hasta ahora, absorbido totalmente por el gran objetivo que tenemos que realizar. Hemos perdido mucho tiempo. Si hubiéramos seguido la línea de conducta *firme y directa* que nosotros queríamos, el *impasse* se habría producido a mediados de noviembre y habría funcionado, desde esa fecha, la mediación brasilera, cuando Colombia no tenía la enorme fuerza que le da la elección unánime de López, desde el punto de vista político, y las adquisiciones que ha hecho, desde el punto de vista militar. Estas consideraciones no me abaten ni amilanan, sino al contrario, renuevan en mí, mi espíritu de sacrificio y de trabajo. Hoy sólo me obsede la idea de establecer una vinculación, cada vez más perfecta, entre Nabuco, Ciro Freitas Valle, los hombres influyentes de Itamaraty y yo. He leído la biografía del padre de Nabuco, en mis *weekends* de Petrópolis. Voy a leer sus obras y escribiré un ensayo sobre esta extraordinaria personalidad, considerándola como inspirador del nuevo Pan-Americanismo. Hasta mis ocios y mis descansos se orientan, mi querido Pepe, en el sentido de la misión que el Gobierno me ha confiado. Siguiendo la parábola bíblica, no me rendirá el sueño ni me sorprenderá la llamada del esposo con mi lámpara vacía de aceite.

Por algunas frases de Teresa barrunto que Ulloa ha podido trasmitirme algunas apreciaciones que no considero del todo exactas, respecto de los miembros de la Delegación colombiana, si bien es cierto que Valencia es el más pugnaz de ellos, hasta el punto de que prácticamente los debates en las sesiones, se han realizado entre él y yo, hay que decir que es correcto, absolutamente veraz y sincero. En una de las sesiones confesó que las pruebas de que el Perú había pedido Sucumbios a pesar de la solución ecuatoriana eran sólo unilaterales. Además, es el único que ha precisado su pensamiento, sin la exageración monstruosa que por evidente ardid adoptan Urdaneta y Cano. Con Valencia hay la ventaja de que uno sabe a qué atenerse. La otra noche me dijo que él se afirmaba en lo que me había manifestado, respecto de su punto de vista. Y aunque no citó nombres, dio a entender que se refería a la conversación que tuvo conmigo, hace dos meses. Yo voy a aprovechar la primera ocasión, para obligarlo a precisar, sin yo comprometerme, en forma alguna. Las frases de Valencia revelan que no sería raro que tuviéramos pronto, un nuevo *impasse*.

Urdaneta es un hombre astuto, mesurado pero tenaz y más terco que Valencia, en el fondo, como lo revela el haber sido el único que perdió la línea en la famosa sesión del 18 de diciembre. Se da perfecta cuenta de que yo conozco los menores detalles del problema, me paso analizando sus argumentos y estoy listo siempre a la réplica eficaz. Me cree el más intransigente de todos los delegados, pero mi relación con él es sumamente cortés y correcta. Su influencia en la Delegación se debe principalmente, a su carácter de Ministro de Relaciones Exteriores, pero tiende a disminuir con la elección de López, que es liberal y con el cual tiene una manifiesta rivalidad.

Con Cano me liga una amistad casi cordial, a través de los elogios hiperbólicos de Nieto Caballero y López de Mesa que han tenido conmigo, relaciones intelectuales (éste último; una buena amistad y hasta compañerismo en París). Cano es el

hombre de confianza de López y después del triunfo abrumador de éste, puede decirse que va a ser su representante personal en las conferencias. A pesar de las diferencias de matices, a todos los hallo yo con el *virus amazónico* y con el firme propósito, muy humano por cierto, de aprovechar de cualquier oportunidad para eludir los canjes territoriales y ofrecernos sólo un régimen de zona. Ayer mismo me proponía Cano el ensayo de este régimen de zona, dejando para el futuro, por medio de consultas plebiscitarias, la modificación del Tratado. Esta idea los obsede y vuelven a ella, en toda oportunidad. Y sólo la abandonarán bajo la presión de nuestra actitud firme y entera y bajo las insinuaciones eficaces del mediador. Lo demás es pura literatura o efusión de simpatías personales. Tú sabes que los grandes asuntos, la intensidad de mi sentimiento no perturba, sino agudiza, mi claridad de visión. No doy ningún valor ni a los elogios de Valencia, para su *frater*, como él me llama, ni a los flirteos de Urdaneta con Ulloa, ni a los amores de Cano conmigo y con Porras. Claro está que esta atmósfera de cordialidad y de corrección es útil. Pero los factores decisivos son otros y por eso, desde el 18 de diciembre yo no tengo otra obsesión que Cavalcanti, Nabuco, Ciro Freitas Valle y sobre todo Mello-Franco. Y los hechos han confirmado y seguirán confirmando mi línea de conducta.

Sigo creyendo que la manera más eficaz de influir sobre el Brasil sería: a) Desde el punto de vista militar, conservar la impresión que tienen de nuestra superioridad en el Amazonas y en el Pacífico; b) Desde el punto de vista diplomático, el viaje de uno de los miembros del Gobierno o de una alta personalidad; y la explotación oportuna del peligro que para el Brasil entraña la reconstitución de la Gran Colombia, que pretende López, como potencia directamente amazónica. A este recurso voy [*a*] oponer yo, el del Centenario de la amistad peruano-brasilera, sellada en un siglo de convivencia ejemplar. A través del historiador Tobías Montero, a quien he conocido por la familia de Athayde voy a conseguir un documento en que D'Aponte trazó la política que siguió en Lima. Ya estoy maquinando explotar este documento a favor de mi tesis y del ambiente que pienso crear.

No hay tiempo para más. Escríbeme algunas líneas. Te abraza tu hermano del alma,

Víctor Andrés

[*] *Papel membretado de la Delegación Peruana. Conferencia de Río de Janeiro.*

Río de Janeiro, febrero 21 de 1934 [*]

Mi querido José:

Te escribo esta carta bajo la impresión dolorosísima de los últimos acontecimientos ocurridos en esta Delegación, que sabidos por ti, no podrán menos de producirte la más profunda indignación patriótica y fraternal. Maúrtua, cuyo complejo predominante, incoercible hasta llevarlo al suicidio, es la envidia, no ha podido resignarse a que fuera yo en la memorable sesión del 30 de enero, el que salvara la dignidad del Perú y el decoro de la propia Delegación, al hacer en una reserva absolutamente conforme con los hechos, la salvedad imprescindible, a la sorpresiva declaración de Colombia sobre nuestra condena del hecho de Leticia, reduciéndola a un simple *regret* y formulando, al mismo tiempo, la idea de que él no atenuaba nuestro concepto sobre las causas objetivas del conflicto y nuestros remedios objetivos que habíamos demandado, y que no son otros que la modificación de la frontera. Toda la actividad de este *loco moral* se ha concentrado en urdir, por medio del taquígrafo Peña, una versión de la sesión en que se eliminan las declaraciones de Urdaneta y mi participación en ese asunto y en el de Arana. En consecuencia, con sus viejas ideas que denunciamos a tiempo al Ministerio, Maúrtua se inclina a la satisfacción previa e incondicional a Colombia y a dar a la cuestión Arana un carácter interno. Todo hace suponer que sobre esos dos puntos, hubo acuerdo entre él y Urdaneta a mis espaldas. Mi intervención le hizo fracasar su plan y

ahora quiere presentarme ante el Gobierno, pronunciando frases vagas e ineptas y precisamente en contradicción con los puntos de vista por mí sostenidos. Pero la maniobra ha sido muy burda. El odio es suicida y Maúrtua se olvidó de que las actas tenían que reconstruirse con los datos de los secretarios oficiales y que esa reconstrucción, que ha sido enviada ya por mí oficialmente al Gobierno, iba a constituir la prueba abrumadora de la falsificación que estaba empeñado en hacer, con la convivencia de un infeliz e irresponsable empleado. Esta es la respuesta que da Maúrtua al llamamiento a la armonía y a la concordia, que le ha hecho el Presidente de la República y a nuestra decisión de cooperar leal y plenamente. Bien comprendes, mi querido José, que las cosas tienen su límite. Repitiendo una frase que dije en la sesión: por estar en la línea de fuego debemos soportar con abnegación cristiana, ultrajes e injurias; pero esto no puede llevarnos hasta renunciar a nuestro derecho de pedir al Gobierno que censure las faltas que se cometen, sobre todo cuando ellas violan las instrucciones, atentan contra la dignidad del país y contra el decoro de la Delegación. No creo yo que el pensamiento del general Benavides sea mantenernos en Río, para evitar las hablillas de Lima, sino para hacernos celosos vigilantes de las instrucciones del Gobierno y ejercer la necesaria tutoría moral sobre Maúrtua, cuyos caprichos y cuyas tendencias él mejor que nadie conoce. Y si nosotros aceptamos esta peligrosa situación es indispensable que estemos en todo momento, apoyados moralmente por la precisión de las instrucciones y por las amonestaciones y censuras que sean necesarias. Frente a los hechos que se han producido, yo he pedido al Presidente y al Ministro que digan su palabra autorizada de crítica para Maúrtua y de aprobación para mi conducta. Si esa palabra no viene, mi presencia aquí será absolutamente ineficaz. Seré simplemente una víctima *impotente y muda* de las maniobras de Maúrtua y de sus constantes ultrajes y atropellos. La sesión de ayer ha sido bochornosa. Ante la presentación mesurada y razonadísima de mi protesta, por la versión falsificada del taquígrafo y su criminal envío a Lima, he sido torpemente ultrajo [*sic*] por Maúrtua y por el coronel Llona. Deje constancia de que soportaba los ultrajes por la situación en que nos encontramos; pero

tú comprenderás que no es justo y sobre todo, no es conveniente para el país, condenar al delegado que lo sirve sin tasa de tiempo y de esfuerzo a esta situación desesperante. Si yo supiera que aceptando esta cruz, voy a evitarle al país, como hemos evitado, vergüenzas tales como la de la agenda colombiana o la aceptación tácita de la frase de Urdaneta, me resignaría a esta constante humillación. Pero en el proceso que llevan las cosas Maúrtua se siente envalentonado y con la colaboración del señor Llona hará absolutamente lo que quiera. Por esta razón patriótica de simple interés nacional, es que he pedido al Presidente, al Ministro y te pido a ti como Jefe del Gabinete, que hagan sentir a Maúrtua que la nueva oportunidad que le dan de conducirse bien, no significa una carta blanca para hacer lo que quiera y para ultrajar, como ha ultrajado, a sus compañeros de Delegación. *Cooperar con Maúrtua no puede significar ser cómplice de Maúrtua.* El Gobierno debe tener conciencia que la pérdida de tiempo ha desmejorado enormemente nuestra situación. El *impasse* producido a fines de noviembre habría determinado la mediación brasilera, en momentos en que Colombia no tenía las ventajas económicas, militares sobre todo que tiene hoy. *Y Maúrtua es el único responsable de esa pérdida de tiempo.* No es posible que por temor a la algazara de algunos periódicos o por el mito de su influencia ante Mello-Franco, se le dé a Maúrtua poderes dictatoriales. Si se cree conveniente que continúe, debe continuar controlado, vigilado y la única manera de obtenerlo es no colocar en una situación *mediatizada* a los que han servido al país, con toda lealtad y con todo patriotismo.

Mi situación es más delicada a la de cualquier otro. No he perdido mi carácter de miembro de la Comisión Diplomática del Congreso, elegido por unanimidad, por la Asamblea. A ella quiero volver a defender un éxito diplomático y no a deslindar pavorosas responsabilidades. Por el rumbo que vamos, después del tiempo perdido y dada la manera de ser de Maúrtua, mucho me temo que el caso sea el segundo y no el primero. Por lo pronto, nosotros hemos hecho al Gobierno las advertencias del caso y continuaremos haciéndolas. El incidente de la última sesión es la prueba providencial

que espero sacuda de su somnolencia a los que creen en Lima en la buena fe de Maúrtua y en su aceptación hipócrita de un llamado a la concordia. Te pido que recuerdes al Presidente que le he dicho que la unidad de acción no puede tener como garantía la lealtad de Maúrtua, el más vivo ejemplo que yo conozco de deslealtad orgánica, sino la intervención constante de su influencia personal para llamarlo al orden y obligarlo a respetar las instrucciones, a sentir el decoro del país, para cuyos ultrajes tiene piel de paquidermo, y a respetar la dignidad de sus compañeros de Delegación. Si Maúrtua no es contenido por una amonestación inmediata y justa, los ultrajes contra Ulloa y contra mí se realizarán pronto en las sesiones públicas con los colombianos y aun delante del mediador, con daño irreparable para nuestra causa. De eso debes tener tú conciencia, como la deben tener el Presidente y el Ministro. En todo caso, yo les advierto y declino mi responsabilidad. Si en esta oportunidad en que mi causa está unida indisolublemente al interés y al decoro del país, no me dan ustedes su apoyo moral, a fin de que Maúrtua y Llona me traten con el respeto debido, y oigan mis opiniones, mi situación aquí sería insostenible y llegaría el momento en que tomaría una fundada y definitiva resolución.

Te abraza con todo afecto, tu hermano del alma,

Víctor Andrés

P.D. Te reitero vehemente la recomendación que te he hecho del señor Barreda Landazuri para Juez de Arequipa.

[*] *Papel membretado de la Delegación Peruana. Conferencia de Río de Janeiro.*

Río de Janeiro, febrero 28 de 1934 [*]

Mi querido José:

Por mi madre he tenido noticias tuyas. Está *tuoché* con tu hermoso gesto, de ir a verla en el acto, que te agradezco desde el fondo del alma. Sé también por Teresa, que tu viaje a Arequipa ha sido un éxito rotundo. Mis ruegos son para que todo siga así y llegue a realizarse, alrededor tuyo, la gran concentración de fuerzas de derecha y de centro, que el Perú necesita. El ejemplo de Francia nos va a ser benéfico. El Gobierno francés actual, a pesar de su composición, es un gobierno de derecha y las elecciones que se realizarán en mayo del 36, precisamente, seis meses antes de las nuestras, darán un triunfo rotundo a las derechas. Y el ejemplo de Francia es, como tú sabes mejor que yo, definitivo para Hispanoamérica. Para consolidar la obra que Benavides está haciendo con su patriotismo innegable y con la colaboración de ustedes es forzoso organizar el sufragio femenino para ganar las municipalidades, organizar las corporaciones, para matar la demagogia, en la cuestión social, y ganar el Senado y formar una gran Liga Electoral Católica, no un partido, siguiendo el ejemplo del Brasil. La Liga Electoral sólo exige de los candidatos un programa mínimo de defensa religiosa; y se libra de los compromisos electorales, personales. Esta es la genial idea con que Tristán de Athayde ha conseguido tener mayoría en la Asamblea Constituyente para el programa mínimo católico, cosa que no hubiera obtenido si se le hubiera ocurrido, como a nuestro amigo Arenas Loayza, formar un partido católico. La Liga Electoral Católica debe tener votantes y programa, pero no candidatos, y apoyar a los candidatos que acepten su programa, cualquiera que sea su filiación. El Perú es un país esencialmente decorativo. Esto que explotó Leguía para el mal, ustedes deben utilizarlo para el bien. El Centenario de la fundación de Lima, la verdadera capital de Sud-América, debe revestir un brillo excepcional. Nadie como tú puede expresar su significado. El Congreso Pan-Americano quizás no convenga que coincida inmediatamente con esa fiesta, sino que se realice a principios del 36, para moderar la

agitación política eleccionaria. Sobre todo, los favores de la Providencia pueden reflejarse en una solución favorable del asunto de Leticia. Yo me doy perfecta cuenta de las razones que ha tenido el Gobierno, para no tomar una medida radical. Así lo ví desde el principio; pero producida la renuncia de Maúrtua, mi lealtad me obligaba a pronunciarme sobre ella. Ahora naturalmente, como todo redentor he salido crucificado. Soy el blanco de las iras de Maúrtua, pero esto no me inquieta si el Presidente, en una forma sagaz, aprueba mi conducta. La situación va a mejorar inmensamente, con la llegada de Prado. El responde a las insinuaciones que vengo haciendo, en todas mis cartas, sobre contrarrestar la visita de López. Prado tiene autoridad y sagacidad bastantes para devolvernos la unidad perdida. Para él también, desde el punto de vista político, el viaje es una gran solución, pues su permanencia en Lima era demasiada embarazosa. No me extiendo, porque tengo que redactar, en estos cuatro días, la parte final de nuestro alegato, de acuerdo con el plan de defensa que tú conoces. A mí me tocan siempre, las partes duras de esta misión. Sucumbios que es matemática pura, la justificación de los canjes que es el nervio de nuestra defensa y los antecedentes diplomáticos, que son nuestra justificación moral. Me tengo que quedar aquí, mientras mis compañeros tienen la suerte de poder visitar San Pablo. Espero que el Presidente, el Ministro y tú aprecien la inmensa labor que pesa sobre mí y a la que estoy dedicado, sin limitación alguna.

Te agradeceré vivamente recomiendes a Pepe Puente, el justísimo aumento de sueldo, que pido para José Belaunde, mi cuñado, encargado de la distribución del guano en Arequipa. Estoy seguro de que una recomendación tuya, será decisiva. Te abraza con todo afecto,

Víctor Andrés

[*] *Papel membretado de la Delegación Peruana. Conferencia de Río de Janeiro.*

Río de Janeiro, marzo 7 de 1934 [*]

Mi querido José:

Bajo la honda impresión que me produce tu sentida y nobilísima postal de Arequipa, que ha evocado en mí tantos recuerdos comunes, que sellan la fraternal amistad que nos une, te contesto tu interesantísima carta, del 20 de febrero, que he leído y releído, con toda la atención que merece.

Estoy satisfecho con el nombramiento de Prado. Ya que es imposible tu venida, era indispensable que viniese una personalidad vinculada al Presidente y con el prestigio de reciente Jefe de Gabinete, para contrarrestar la influencia de López y para poner orden y unidad, en la Delegación. Para mí personalmente, era muy grave la salida de Maúrtua, porque yo me iba a hacer cargo del asunto, en la triste situación en que las faltas graves de éste y errores de otros, nos han colocado. Además, dada su vinculación con Mello-Franco, es conveniente utilizarlo o que dé constancia de su impotencia. Prado es muy sagaz y estoy seguro que se llevará bien con todos. Para mí, su venida tiene otra ventaja: será un testigo imparcial del enorme trabajo que yo he realizado. En estos momentos, escríbote profundamente cansado; durante diez días, trabajando de diez a doce horas diarias, he concluido la historia de las relaciones de Colombia y el Perú, desde el 29 hasta la fecha. Son como cien páginas a máquina. Mi compensación a este terrible esfuerzo es que la tesis del Perú queda profundamente robustecida. Colombia nunca aspiró al Amazonas, aquende del Yavarí. Don Marco Fidel Suárez, cuando era Ministro de Relaciones Exteriores, aceptó respetar la posesión, cuando ésta era efectiva. El ideal de Colombia fue llegar al Amazonas, por el Caquetá y el Putumayo.

Estamos de completo acuerdo sobre todo lo que me dices en tu carta; e inspirándome en esta espontánea coincidencia de pensamiento escribo hoy al Presidente, dándole con franqueza mi

opinión sobre la necesidad de los pactos de no agresión con Bolivia y con Chile y la vinculación estrecha con éste último. Le sugiero para impedir el uso de la baraja ecuatoriana, por parte de Colombia, el que presida las conversaciones ecuatoriana-peruanas, un representante personal del Presidente Roosevelt, sea en Lima, sea en Washington. Así se cierra toda puerta de escape al Ecuador. Le doy la absoluta seguridad de que el plan de Colombia es oponerse a la prórroga del plazo de la Liga y presentarnos al fin de éste, como un ultimátum, su proyecto de régimen de zona en el Amazonas, que han entregado a Mello-Franco, con la amenaza de una alianza ecuatoriana y de su superioridad marítima y aérea. Tenemos pues la ventaja de saber donde va el adversario. Debemos cortarle todos los caminos: 1º Dando la gran batalla en la Liga para obtener la prórroga, fundándola, como lo he sugerido, en que las negociaciones han comenzado cinco meses después de los que se había previsto; 2º Manteniendo al Ecuador en el enrrielado de Washington; y 3º Adquiriendo dos unidades más, aun a costa de los mayores sacrificios. Porque peores serán los efectos de una derrota, por un[*a*] paz desastrosa o por un previo tratado inicuo. Estoy madurando la idea en caso de que Colombia se niegue a la prórroga, de llevar aquí las negociaciones a tambor batiente, dejar constancia de la intransigencia de Colombia e ir a la Liga, a continuar allí el proceso conciliatorio, con la amenaza de presentar la demanda sobre nulidad del Tratado, a la Corte de La Haya. El único obstáculo que tiene este plan es que podría molestar al Brasil, si se siguiera sin su anuencia. En este país tenemos hoy la desventaja de una situación política incierta que les impide tener una política internacional definida. Yo deseo vehementemente que elijan a Getulio Vargas, lo más pronto posible, para salir del interinato del Ministerio de Relaciones Exteriores, porque con un Ministro de la envergadura de Raúl Fernandes o de Leví Carneiro, amigos míos, el Brasil podría hacer una fuerte presión sobre Colombia. Desgraciadamente, el problema político va a demorarse uno o dos meses, que van a ser los decisivos. De todos modos, debemos gestionar ante la Liga la prórroga, dando en este punto, una batalla decisiva. Mi impresión

es que en la Liga se inclinan a la prórroga. Sería conveniente mover a los Estados Unidos para que la apoyen. Mello-Franco la propicia claramente y no dudo de que Prado obtenga del Presidente Vargas, una promesa franca al respecto. Hay que colocar a Colombia en la imposibilidad de declinar un requerimiento hecho por la propia Liga y todas las potencias. Colombia tratará de reducir la prórroga, al menor plazo posible. Lo justo sería cuatro o cinco meses, por lo menos. Pero esta prórroga no debe enervar nuestra actividad, porque la situación desfavorable se reproduciría bien pronto. Sin dar un carácter festinatorio a nuestras negociaciones es indispensable, que lleven un ritmo menos lento del que han llevado; tanto más cuanto que ya nos hemos dicho todo lo que teníamos que decirnos. Por desgracia, Maúrtua que sueña con eliminarnos por cansancio a Ulloa y a mí, y que no desea otra cosa que prolongar su posición, no va querer seguir el plan racional. De esto deben estar ustedes advertidos, para que vengan instrucciones terminantes sobre los plazos en que deben presentarse las propuestas y sobre la exigencia que debemos presentar ante Colombia, para que se pronuncie sobre ellas, con la amenaza de demostrar su intransigencia. Espero que Prado pueda ser ganado a mi punto de vista. Tengo con él, una vieja amistad. No necesito recurrir a ningún maquiavélico procedimiento. Seguiré en todo, tus indicaciones al respecto, excepto en aquella parte en que no podría hacerlo aunque quisiera, expresando conceptos de ti, contrarios a mis sentimientos.

Voy a estudiar también, el pacto Kellog, para ver la manera de interpretarlo en forma que nos permita cierta libertad de acción. Yo tengo sobre el particular, la mejor exégesis que se ha hecho de ese pacto y la voy a consultar.

En mis cartas a Polo, he dado algunos pormenores sobre la sesión última, y sobre la sesión de inauguración. Mello-Franco pronunció un discurso en que había partes favorables para el Perú y partes favorables para Colombia. Creo que él, como los

funcionarios brasileros, se inclinan a la solución de remover a Colombia del Amazonas. La cuestión estriba en las compensaciones. Seriamente creo que Colombia sólo exigirá Tarapacá y Puerto Arturo, pero presentará primero como línea, todo el *divortium acuarum* entre el Napo y el Putumayo y en segundo lugar, el río Algodón. Según nuestras instrucciones, nosotros tenemos que rechazar esas propuestas, no pudiendo dar al norte del Putumayo, sino en los territorios que ocupaba Colombia. Mi impresión es que no se encontrará ninguna fórmula de canjes. Entonces Mello-Franco propiciará un arbitraje para las reclamaciones peruanas. Colombia se negará, sea francamente, sea de un modo indirecto, en la discusión del compromiso. Pero estas dos negativas, la colocarían en una posición inferior al ir el asunto a la Liga. En ésta, puede producirse la idea o de un Comité de Conciliación, cuyo informe tendría de ser favorable a nosotros, o la sugerencia de un arbitraje. A ninguna de estas dos cosas, le tengo yo miedo. Los que no participan de mi optimismo, no tienen del asunto, el conocimiento detallado que tengo yo. El Perú tiene la justicia moral a su favor; y para que ésta se refleje en una sentencia legalista, basta el *argumento estrictamente jurídico y mecánico, de la interrupción de Sucumbios.*

La segunda sesión con Mello-Franco, versó únicamente sobre el método. Pienso hacerle una visita hoy o mañana y te escribiré el viernes, sobre lo que él me diga. Si es algo importante, lo trasmitiré por cable.

Te recomiendo mucho el nombramiento de Carlos Pareja Paz-Soldán que Ossio debe llevarte a la firma. Es un muchacho muy bueno e inteligente que te admira extraordinariamente y a quien tú puedes utilizar. No dejes de informarme sobre esta recomendación. Te ruego también que reserves a Alvarado sus clases en el Pedagógico, mientras presta los buenos servicios que está prestando aquí.

Si se reorganiza la Universidad, espero que me reconozcan mis derechos a las cátedras de Derecho Político e Historia de la

Civilización que sería absurdo que yo perdiera por el destierro. Mucho te recordé el día de tu santo. Con un abrazo muy estrecho se despide tu hermano del alma,

Víctor Andrés

P.D. Conviene que leas la carta que le escribo a Polo.

[*] *Papel membretado de la Delegación Peruana. Conferencia de Río de Janeiro.*

Río de Janeiro, marzo 14 de 1934 [*]

Mi muy querido José:

No tengo carta tuya que contestar ni he recibido tampoco del Presidente, ni la ansiada contestación a mi carta del 21 de febrero, en que le hacía ver la necesidad de controlar a Maúrtua, a fin de impedir que siga en su carrera de atropellos y de arbitrariedades. Si se le hubiera hecho el telegrama de crítica o amonestación que yo solicitaba en esa carta, no tendríamos que lamentar hoy, los incidentes que paso a contarte, que además de ser profundamente desagradables, desde el punto de vista personal, pueden tener alguna trascendencia, en las negociaciones.

Interpretando Maúrtua mi actitud moderada y mis propósitos patrióticos de colaboración leal y franca, no como el cumplimiento de un deber, sino como síntomas de la debilidad de mi posición ante ustedes y con la clara conciencia de que yo estoy dispuesto a todo sacrificio, para evitarle el menor daño a mi país, ha continuado abusando de lo que él cree, mi debilidad o mansedumbre. En la última sesión empleó los términos más hirientes y por desgracia suya, bastante ineptos para un trabajo mío, que condensa la argumentación peruana, a favor de los canjes. A renglón seguido, nos leyó una disertación bizantina, hueca e impertinente, en que

llamaba al canje que yo sostengo que existe en el Tratado, interdependencia. Y el muy mentecato cree que con el uso de esta palabra, ha descubierto una novedad. Como tú sabes, una de las contribuciones mías, de la que estoy satisfecho, es la teoría de que en el Tratado hubo primitivamente un canje entre el Alto Putumayo y el Trapecio. Esta teoría pasó a ser una realidad, después del descubrimiento del documento de Itamaraty, o sea, el Comunicado Oficial de la Acta de Washington. Maúrtua no puede perdonarme, el haber sido yo el que expresé esa teoría, por primera vez, en mi *memorándum* de 10 de octubre, el haber él transcrito literalmente, las palabras de ese *memorándum*, en el que presentó a la Comisión de Conciliación; el haber confesado, en su carta del 6 de noviembre, que dicho *memorándum* se basó sobre el mío y por último, el haber sido yo, el que descubriera la prueba decisiva de esa teoría. Yo naturalmente, rechacé con firmeza, aunque con moderación, las críticas de Maúrtua y pedí que me diera una copia del *memorándum* que estaba preparando, para revisarlo. El ofreció una copia. Pero sin que Ulloa y yo hubiéramos aprobado el texto de ese documento, ha sido entregado a Mello-Franco y a Urdaneta. Y en este momento, no sabemos lo que contiene dicha pieza, que puede comprometer la responsabilidad del Perú y de nosotros mismos. Tú comprenderás que no podemos tolerar eso, ni lo debe tolerar el Gobierno, sino por nuestra dignidad, que algo debe significarle, por los intereses del país. Ha hecho algo más Maúrtua. Con el objeto de presentarnos como enemigos de los canjes, cuando por salvarlos, hemos luchado contra él, cuatro meses, le exigió a Urdaneta que en la nota de remisión de los acuerdos secundarios, dijese que los enviaba a pedido nuestro. Y como Urdaneta no se prestara a esa maniobra, Maúrtua hace tal afirmación, en la nota en que contesta a Urdaneta y le envía nuestro proyecto de canjes. Yo me felicito de lo acontecido, porque Prado no podrá menos que constatarlo, con asombro y con temor por la causa del Perú. Pero todo esto viene, mi querido José, de que ante estas denuncias nuestras, la Cancillería se cruza de brazos. Ya no se trata de destituir a Maúrtua, sino simplemente de obligarlo a que sea correcto y respetuoso. No se trata solamente de él, sino del coronel Llona, que ha venido con humos y arrogancia de

representante personal del Presidente, y que descuidando los informes y mapas que se le encargaron hace cuatro meses, se dedica en servicio de Maúrtua, a las menudas tareas de administrador de la oficina, tesorero de la Delegación, secretario de sesiones, descifrador de cablegramas, etc., etc. Este señor parece que le tiene temor a Ulloa y respeto a Porras y cree que como buen cristiano, yo voy a perdonarle sus insolencias, sin pensar que en defensa de mis derechos, yo seré implacablemente justo. Naturalmente, todos estos incidentes, producidos por la naturaleza cobarde y psicología miserable de semejantes tipos, han podido ahorrarse, si ellos no se sintieran incondicionalmente apoyados, por el Gobierno, que creen que será sordo, a las denuncias de todos estos abusos e irregularidades.

Yo no he perdido la serenidad y no doy a estas miserias más tiempo que el necesario para describírterlas, pues todo mi tiempo está absorbido a la conclusión del verdadero alegato del Perú, por el de desarrollo de mi *Plan de Defensa*, que en estos momentos se saca en limpio, y que tendrá cerca de doscientas páginas. Por nota se lo voy a entregar a Prado, haciendo resaltar la diferencia entre el *Plan de Maúrtua* y el mío, que es el que prácticamente se ha seguido y que tú conoces. Si Prado no logra, con su sagacidad y con las instrucciones que supongo traiga, precisas y terminantes, meter en el ruedo a la bestia indómita de Maúrtua, tiempo será de ir pensando, que mi sitio no es Río sino mi curul en el Parlamento, donde debo dar cuenta de mi mandato, a la Cámara que por unanimidad me eligió, miembro de la Comisión Diplomática y a la inmensa mayoría de los diputados, que con tanto entusiasmo, me despidieron, dándome un mensaje patriótico y honroso, del cual he tratado de ser digno.

La llegada de Prado va a producir, muy buenos efectos. En el Brasil se dan cuenta de que el Perú da a esta Legación, toda importancia. Maúrtua no puede engañarse, respecto del significado de cortapisa o limitación que este enviado especial tiene. Los colombianos mismos comprenden que el Perú da importancia primordial al problema y que es forzoso, buscar una fórmula de arreglo.

Para mí, la presencia de un testigo imparcial que constate, la absoluta corrección de mis procedimientos y el trabajo abrumador que he tenido a mi cargo, no puede ser más satisfactoria y alentadora.

He visto el decreto, convocando a elecciones. Ojalá se lancen buenos candidatos, por todas partes y tengas una sólida mayoría, el 28 de julio, que secunde los patrióticos propósitos del Gobierno. Es fundamental para éste, liquidar pronto el asunto de Leticia, por canjes territoriales, si éstos son posibles o por un arbitraje conveniente, si los colombianos no moderan sus exigencias. El gran obstáculo para esto va a ser Maúrtua, cuyo manifiesto plan es demorar la solución del problema, hasta fines de este año, con el objeto de prolongar su situación, y resolverlo solo. Naturalmente, hay que cruzar semejantes bellaquerías. Yo tuve antier, una conversación con Mello-Franco, en casa de su hija, María del Carmen, en una comida familiar, a la que fui invitado. Probablemente, bajo la sugestión de Maúrtua, Mello-Franco quiere ir despacio, pensando que eso le conviene al Perú. Pero si Prado, como seguramente lo hará, lo convence de que no es así, cambiará de actitud.

Si no hay inconveniente, yo voy a pasar el sábado con Mello-Franco, en la residencia del cardenal Leme, en Itaipava, llevado por el propio Mello-Franco, que me tiene, una manifiesta simpatía lo mismo que toda su familia; y espero descubrir estas protervias de Maúrtua, como descubrí las falsas noticias, que éste me trasmitió indirectamente, a Montevideo. En carta próxima, te haré un resumen de los estudios que he hecho recientemente.

Te abraza con todo afecto, tu hermano del alma,

Víctor Andrés

[*] *Papel membretado de la Delegación Peruana. Conferencia de Río de Janeiro.*

Río de Janeiro, marzo 28 de 1934 [*]

Mi querido José:

Supongo que la última nota que hemos pasado al Gobierno, en entera conformidad con la última carta que recibí de ti, te habrá satisfecho. La ejecución de nuestro plan diplomático está confiada enteramente al Gobierno, al impulso que tú y el doctor Polo impriman a las instrucciones y a la actividad de nuestros agentes. Es absolutamente indispensable que a mediados de abril, los Gobiernos de los Estados Unidos, el Brasil, Chile, Argentina, el Uruguay y si es posible, México hagan una fuerte presión sobre Colombia, en el sentido de aceptar los canjes territoriales que el Perú propone. Es forzoso hacer comprender a esos países que Colombia, al bloquear la discusión de los canjes, o al insinuar la monstruosa pretensión de la Hoya del Putumayo, está faltando al acuerdo de la Liga y contribuyendo a crear, una situación que nos puede llevar a un conflicto armado. La presión que las Cancillerías citadas hicieron sobre el Perú, para que aceptara la mediación del Brasil, o las recomendaciones de la Liga, debe hacerse ahora, por los mismos países, a fin de inducir a Colombia a una actitud más razonable. Hemos pedido autorización al Gobierno para comunicarnos directamente, con las Legaciones, a fin de enviarles un *memorándum* que éstas deben entregar. Si nuestros agentes asimilan bien el informe de la Geográfica y los argumentos de ese *memorándum*, estoy seguro que llevarán al convencimiento de los respectivos cancilleres, la justicia que le asiste al Perú para pedir una modificación de la frontera, y la sinrazón de Colombia, en burlar las negociaciones de Río, para mantenerse en un territorio que no necesita y que nunca pretendió seriamente.

Creo igualmente, que es necesario desplegar una gran actividad en la Liga y ganar al Consejo a nuestra causa. Ojalá lo comprendan así, Miró-Quesada y Ventura. Sería bueno contratar los servicios del internacionalista Giselle, que tiene gran autoridad en

los medios ginebrinos, y que podría hacer una presentación impresionante de nuestra argumentación jurídica.

Mucho me temo que la mediación de Mello-Franco no resulte muy eficaz, por dos razones: la primera, su carácter enemigo de actitudes definitivas y la segunda, su desvinculación del actual Gobierno del Brasil. Este país además, está envuelto en una crisis política que los absorbe y le impide adoptar una línea internacional eficaz.

Vamos a presionar a Colombia con la amenaza de nuestra demanda jurídica, aparejándola de los mejores datos y de algunas autoridades brasileras. Debemos conseguir, en estos días, la opinión de Raúl Fernandes, posible Ministro de Relaciones Exteriores, cuando sea elegido el Presidente Constitucional. Yo no desca[r]to la posibilidad de una solución arbitral o judicial, para las reclamaciones peruanas. El problema en este caso, sería el de obtener la continuación del status internacional de Leticia, durante ese proceso. Colombia se negara a ello, con todas sus fuerzas. Mi pesimismo viene del conocimiento que tengo de la psicología de Olaya Herrera y de la intensidad de la demagogia nacionalista de Valencia.

Te ruego enterarte de una propuesta hecha al señor Bueno do Prado, comunicada privadamente a Porras y presentada a Maúrtua, delante de Urdaneta y Mello-Franco, por el mismo Bueno do Prado, que es secretario de éste último. Semejante idea sólo puede ser discutida en caso de ser *racionalizada*, eliminando los peligros que entraña para el Perú y reduciendo el área, a proporciones equitativas y razonables.

Prado ha tenido todo éxito, en su misión. Ha sido muy bien recibido por la prensa y gobierno de este país y ha logrado la unificación de la Delegación. Ojalá dure esta unidad y armonía, el mayor tiempo posible. Hay una garantía, en la presencia de Prado y su sagacidad y en la conciencia los grandes riesgos que estamos corriendo. No creo en la decisión de Colombia de ir a la guerra.

Estoy seguro de que Olaya está jugando el mismo *bluff* que jugó Uribe, para obtener la firma del Tratado. Pero hay que reconocer que este *bluff* es peligroso, y que puede crear la psicosis guerrera en Colombia y también en el Perú. Por eso es que no conviene mantener esa situación de tensión, tanto tiempo. Y si un acuerdo de canjes razonables no es posible, es indispensable buscar otra solución, como la de un arbitraje o la de la misma Corte de La Haya. Mas al mismo tiempo, es necesario no ceder ante el *bluff* colombiano, porque una actitud de debilidad, los alentaría para todos los extremos.

Yo he concluido en estos días, la historia de las negociaciones, trabajo que contiene argumentos y citas impresionantes, que podemos utilizar en un momento dado, ante Mello-Franco o ante la Liga o por último, en el alegato que presentaremos con nuestra demanda. Maúrtua ha concluido un documento que es como la base de esa demanda, y que lleva anexas dos memorias mías: la del aspecto geográfico de Sucumbios y la del estudio histórico-geográfico de la frontera, de un modo general.

En realidad, sólo faltan estudiar algunos puntos de derecho internacional, para tener concluido un verdadero alegato. Sin perjuicio de que Ulloa realice por su parte, ese trabajo, yo voy a hacer una investigación, profunda con los autores ingleses y norteamericanos, que como tú sabes son hoy los verdaderos maestros de la ciencia.

Mi situación personal ha mejorado inmensamente, desde la llegada de Prado. Maúrtua ha buscado una reconciliación conmigo, a la que por deberes de hombre religioso y por patriotismo, no me podía negar. Estoy algo cansado del trabajo, que ha sido para mí tan intenso, y extraño profundamente a mis amigos y sobre todo a mi familia.

Si se obtuviera una prórroga de tres meses, del plazo de la Comisión de la Liga, tal vez se podría producir un aplacamiento en la tensión existente, por la esperanza de que el arreglo vendría a

realizarse, cuando ya Olaya estuviera fuera del poder. No creo que López, al iniciar su Gobierno, quiera jugar al *bluff* guerrero, en que parece tan interesado, Olaya Herrera.

Constantemente ruego por el éxito de tu gestión, el triunfo de los buenos elementos en el Congreso y la concentración de las fuerzas de derecha y de centro, que haga posible que nuestro amigo, el general Benavides, lleve adelante su programa de gobierno.

Te abraza con todo afecto, tu hermano del alma,

Víctor Andrés

[*] *Papel membretado de la Delegación Peruana. Conferencia de Río de Janeiro.*

Río de Janeiro, abril 4 de 1934 [*]

Mi querido José:

No tengo carta tuya a la cual referirme. En mi anterior, te comuniqué el feliz reajuste de la Delegación, debido a la sagacidad de Prado. Te recomendé también que leyeras la carta que le escribí al Presidente, en que le hacía una pintura general de la situación. Hoy te hago la misma recomendación. En una carta de siete páginas, le expongo al Presidente, *con todo detalle*, los términos de nuestro problema. Por esa carta verás, que no fueron exageradas mis previsiones respecto de la intransigencia y del plan de Olaya Herrera. Los colombianos continúan su *bluff* guerrero. Si nos mantenemos serenos y resueltos sin alarde, usando nuestra ofensiva jurídica y diplomática, el *bluff* puede resultarles contraproducente. Eso sí, necesitamos gran actividad, en Washington, en Santiago, en Buenos Aires y en Ginebra. Y es posible que la

necesitemos también, intensa en La Haya. Por lo que se refiere a Ginebra, tú te darás cuenta ahora de mi profunda amargura, al ver que las insinuaciones y compromisos de Manzanilla predominarán sobre mis patrióticas advertencias. Temo que nuestra acción allí carezca de eficiencia técnica, actividad, entusiasmo y fe. Fe sobre todo, mi querido José, que es lo que le falta al alma nacional peruana. Y es curioso observar que la fe como recurso natural sólo es fuerte y decisiva en los que la tienen como gracia sobrenatural. Eso es lo que nos une a mí y a ti y eso hace que nos comprendamos, nos estimemos y nos queramos.

Los canjes territoriales parecen descartados. Nunca los quiso sinceramente Colombia. Su aparente aquiescencia a ellos, no tuvo otro objeto que enervarnos, llevarnos al secreto de las negociaciones y a la dilación, favorecidos por la Conferencia de Montevideo y la crisis brasilera. Hoy se sienten fuertes, con sus barquitos y sus aviones manejados por mercenarios. Y el gran canalla de Olaya no sueña sino en lavarse de las imputaciones que le hicieron por el desmantelamiento de Leticia, diciendo, al dejar el poder: "Queda restaurada la soberanía colombiana en aquel territorio". Y de ese sueño no lo saca nadie, salvo una formidable presión de los Estados Unidos, del Brasil y de Chile.

Yo quería agregarte, mi querido Pepe, que en esa presión el factor político será la mejor estructura económica del Perú, su solidez política, su superioridad militar, aérea y marítima y sobre todo, su resolución y energía ante el *bluff* de Colombia. Estoy hace seis meses, alejado del Perú y sólo sé que el general Benavides y tú hacen esfuerzos denodados para que tengamos esos factores favorables. Pero no basta la voluntad heroica de dos hombres. Se necesita que esté tras de ellos, toda la psicología y todo el alma de su pueblo. Y es sobre esto que tengo yo mis patrióticas dudas. En todo caso, sólo está en las manos de los Delegados de Río, emplear recursos diplomáticos y como verás, estamos agotando el ingenio. La propuesta de Mello-Franco, inspirada seguramente por

Maúrtua es inteligentísima y puede tener repercusiones favorabílisimas. Pero eso sí, para cristalizarse exigirá un agente en Europa de un completo dominio del problema, de un conocimiento perfecto de los dos idiomas, francés e inglés y de una actividad y de un dinamismo, a toda prueba. Sería sumamente grave confiar intereses tan delicados a personas indicadas por el favor o por el compromiso político.

No dejes de escribirme siquiera cuatro líneas, que serán sólo para mí, exclusivamente. Mucho quería hablarte, desde el punto de vista personal, pero no es tiempo ni oportunidad de hacerlo. Conviene que continúe pensando solo, sin solidaridades esclavizantes que han supuesto, ventajas para otros y sólo inconvenientes para mí.

Te abraza tu hermano del alma,

Víctor Andrés

P.D. Te ruego hables con Teresa no bien recibas ésta.

[*] *Papel membretado de la Delegación Peruana. Conferencia de Río de Janeiro.*

Primera Tentativa de Proyecto

Entregada a Prado, Maúrtua y Ulloa el 5 de abril de [*1934*]

1º.- Restablecimiento de las relaciones diplomáticas y de la amistad tradicional entre los dos países. (Fórmula que envuelva dentro del mayor decoro, el *regret* de estilo por la perturbación que sufrieron esas relaciones).

2º.- El Tratado de 24 de marzo de 1922 es uno de los vínculos jurídicos entre los dos países y sólo podrá ser modificado

por el acuerdo de las partes o por una decisión de la justicia internacional, en los problemas surgidos en su aplicación y cumplimiento.

3º.- Las negociaciones comenzadas en Río de Janeiro, en cumplimiento del acuerdo del 25 de mayo de 1933, y de las recomendaciones de la Liga de las Naciones, continuarán hasta el 31 de diciembre del presente año, pudiendo las partes acordar un cambio de sede. Estas negociaciones considerarán las modificaciones por introducirse, de común acuerdo, en la frontera, por medio de compensaciones territoriales, con el criterio de las necesidades geográficas y económicas de la región y la mejor realización de los fines del Tratado. Comprenderán también, el examen de todas las cuestiones pendientes, para darles una solución justa, satisfactoria y permanente.

4º.- Si en la fecha indicada en el artículo anterior, no se hubiese producido un acuerdo entre las partes, sobre las cuestiones o problemas a que se refieren la frase final del artículo 2º y el artículo 3º, las Altas Partes contratantes, en cumplimiento del artículo 36º del Estatuto de la Corte de La Haya, al cual ambas han adherido, someterán las referidas cuestiones, que envuelven puntos de derecho, a la decisión del Tribunal Permanente de Justicia Internacional, para su resolución definitiva.

5º.- Con el objeto de que dicha resolución no deje abierto ningún problema que pueda perturbar la amistad y las buenas relaciones de los dos países, éstos convienen en conferir al Tribunal Permanente de Justicia Internacional, la facultad extraordinaria de señalar las reparaciones o remedios, en los casos en que se declare fundada las reclamaciones del Perú;

6º.- Durante el curso de las negociaciones o del proceso judicial ante el Tribunal Permanente de Justicia Internacional, las Altas Partes convienen en establecer un status en la frontera, que dentro de perfecta igualdad, frente a los derechos respectivos que les

reconoce el Tratado, sea una garantía de tranquilidad absoluta en la referida frontera, principalmente, en las zonas próximas a los más importantes centros de cada país, en la región.

Este *status* comprende:

a) La administración de los territorios de la orilla derecha del Amazonas, desde el Atacuari hasta la frontera con el Brasil y de la orilla derecha del Putumayo, desde el Cuhimbe hasta el Angusilla (?) por una Comisión Mixta compuesta por un colombiano, un peruano y un brasilero, que la presidirá, designado por el Gobierno de la República del Brasil. La jurisdicción de esta Comisión se extenderá hasta la línea de la división de las aguas. b) El compromiso, por parte de los dos países, de no mantener guarniciones militares ni establecer fortificaciones a lo largo del Putumayo, en las orillas respectivas, desde el Angusilla hasta el Yaguas. c) La Comisión Mixta creada en el inciso a) del parágrafo segundo de este artículo, controlará el cumplimiento de lo establecido en el inciso b).

7º- Pacto de no agresión.

Disposición transitoria.- Mientras los Congresos de los respectivos países discuten este Convenio, los Gobiernos a fin de garantizar la continuación de la paz y la tranquilidad en las regiones fronterizas, acuerdan poner en ejecución, provisoriamente, lo establecido en el artículo 6º, a partir del 19 de junio del presente año.

V. A. Belaunde

Río de Janeiro, 5 de abril de 1934.

Modificaciones a introducirse en la Primera Tentativa de Proyecto

En el artículo 2º, podría suprimirse en la parte "en los problemas surgidos en su aplicación y cumplimiento" en caso de representar un obstáculo insalvable para Colombia.

En el artículo 3º habría que estipular que las negociaciones se reanudarán en octubre o noviembre del presente año, para dar tiempo al cambio de ambiente que debe producirse por el establecimiento de las Legaciones y la inauguración de un nuevo Gobierno en Colombia. Respecto de las modificaciones por compensaciones territoriales, puede emplearse la palabra "trataran" en lugar de "considerarán" y decir "a la luz de los intereses económicos y necesidades geográficas de la región" y agregar "la realización de los fines del Tratado" en lugar de la "la mejor realización de los fines del Tratado".

En el artículo 4º, hay que poner un plazo de seis meses para las negociaciones.

En el artículo 6º, Colombia va a objetar seguramente, el régimen de administración mixta, pretendiendo extender sim-plemente a las zonas del inciso a)el compromiso de desmilitarización a ambos lados de toda la frontera. El Perú debe insistir en lo posible, dada la diferencia de la frontera no convulsionada de la frontera que podríamos llamar "neurálgica". En último extremo, debe idearse una fórmula que represente un verdadero condominio y mediatización de la soberanía colombiana. Esto es fundamental.

Antes del pacto de no agresión, debe considerarse tres principios generales: a) sobre la libertad de tráfico; b) sobre el régimen aduanero; c) sobre protección de regnícolas, en lugar de indígenas, lo cual permitiría establecer una verdadera protección para los habitantes de Leticia y hasta un verdadero régimen de minoría. Para la mejor ejecución de estos acuerdos, debería nombrarse una

Comisión Mixta.

La desmilitarización establecida en el inciso b) del artículo 6º se extenderá también, hasta la boca del Cotuhé, porque sería inútil la desmilitarización de la parte media del río, si se permiten guarniciones y fortificaciones en la zona próxima a la frontera brasilera. La razón para esa desmilitarización se halla en que quedará también desmilitarizada la orilla derecha del Amazonas, cerca de la frontera del Brasil.

El régimen de desmilitarización debe envolver de todos modos, el control internacional, de modo que si se llevara en último extremo, a aceptar la existencia de fuerzas y autoridades de policía, la acción de éstas quedaría, en cierto modo, subordinada al Comité Internacional. Por ese medio, se podría lograr, salvando las susceptibilidades de forma de Colombia, un régimen casi idéntico al actual, con esta ventaja: que en lugar de fuerzas de línea y en número bastante crecido, habría fuerzas de policía y en número limitado y el Comité de desmilitarización tendría en su seno, a un peruano.

Insisto en que debemos esforzarnos en obtener que sólo existan, en la zona desmilitarizada, policía o autoridades de policía, o sea jefes de policía, para impedir el mal efecto que causaría, la vuelta franca de toda la burocracia civil de Colombia.

La neutralización bilateral o sea la administración mixta de las zonas paralelas fue propuesta por el suscrito, en el memorándum pasado a la Cancillería, el 20 de setiembre de 1932. Fue adaptada por el doctor Maúrtua, en la propuesta final presentada a la Cancillería americana, conservándose simplemente, la desmilitarización, pero aceptándose la vuelta de las autoridades civiles.

Río de Janeiro, abril 7 de 1934.

Río de Janeiro, abril 12 de 1934 [*]

Mi querido Pepe:

Tu carta del 29 de marzo me revela la situación difícil que atraviesan en Lima y el ansia que tienen de que lleguemos a un arreglo, en Río. A esta hora, tú debes haber leído las cartas que le dirigí al Presidente, el 28 de marzo y el 4 de abril. Supongo que éste también te haya mostrado la del 6 del corriente. En el correo de hoy, te adjunto copias de las que he dirigido al Presidente, ayer y hoy [**]. Por ellas, te enterarás del origen y desarrollo que ha tenido la negociación de un arreglo provisorio, virtualmente concluido ayer. Yo encuentro dicho acuerdo conveniente, en estos momentos, y la base cierta de la recuperación de Leticia.

Hemos hecho muy bien en empeñarnos tan denodadamente en obtener los canjes territoriales. Los propusimos en el Alto Putumayo, primero entre el Trapecio y el Triángulo de Sucumbios y después, por un audaz acto mío, que neciamente *a posteriori,* ha criticado Maúrtua, entre el Trapecio y los territorios del Alto Putumayo, que poseía Colombia. Hemos oído, las sugerencias del señor Bueno do Prado sobre el Bajo Putumayo y nos hemos llegado a convencer que Colombia no se satisface sino con estas dos fórmulas; 1º La entrega total de la orilla derecha del Putumayo y; 2º El reparto de esa misma orilla, entre Colombia y el Ecuador, sin adquirir ningún compromiso respecto de este país, por lo que se refiere a sus pretensiones en otras zonas que el Perú posee. No moviéndose Olaya de esta posición y siguiendo imperturbable, su plan de oponerse a la prórroga y pedir la entrega de Leticia, el 19 de junio, los canjes eran absolutamente imposibles. Yo lo vi esto, con toda claridad, desde el 19 de diciembre y lo tengo escrito en mi diario, desde esa fecha. Por eso es que te escribí a ti, en los meses de enero y febrero, que había que pensar seriamente, en los buenos oficios de la Liga o en la solución de La Haya, en la que yo tenía plena fe. De un modo casi providencial, se ha presentado una intermedia solución, que era

nuestra posición mínima. Equivocado habría sido adoptarla al principio, sin intentar las otras; pero sería irracional rechazarla hoy, probada la imposibilidad de otras soluciones.

El origen de esta negociación ha sido una conversación mía con el señor Cano, el delegado colombiano que no se resigna a la guerra y que tuvo el valor de decir en su periódico *El Espectador*, que si era indispensable, habría que modificar la frontera. La negociación ha girado cerca de dos fórmulas, cuya expresión concreta encontré yo, a fuerza de meditar hace mucho tiempo, y que es una de ellas, como el huevo de Colón: una medida lugar comunesca, en la que sólo se repara después de presentada. Le decía al señor Cano, como he referido a mi carta al Presidente; "Podemos aceptar el restablecimiento de las relaciones y seguir conversando en ellas, sobre canjes territoriales". Podemos declarar "que el Tratado sólo puede ser modificado por el libre acuerdo de las partes o por decisión de la justicia internacional". Pero mientras conversamos, no podemos ir al *statu-quo* antes del 1 de setiembre del 32, porque la frontera está convulsionada y enferma. Comprendo que ustedes se resistan a restringir su soberanía unilateralmente; pero yo pensé, desde mediados de setiembre del 32 en una fórmula de doble neutralización o de neutralización bilateral, que consulta el pie de igualdad de los dos países. Neutralicemos la zona de Leticia, y neutralicemos el Alto Putumayo. En síntesis, "restablecimiento de la amistad, reconocimiento del Tratado, acción de la justicia internacional; mientras tanto, neutralización bilateral. Esa es mi fórmula. Usted no puede negar que es equitativa". Cano asintió, con gran sorpresa mía. Pero ésta fue mayor, cuando al día siguiente, se presenta a las ocho de la mañana, donde Porras y le dice: "Necesito seguir hablando con el doctor Belaunde. Debe usted saber que [*la*] fórmula que yo acepte, la aceptarán López y Olaya". Por la noche, veo a Cano en grandes conversaciones con Urdaneta. Al divisarme en el hall, del hotel Copacabana, se acercan los dos y me dicen: "Creo que en la conversación de ayer, tenemos una base de acuerdo". La fórmula "el Tratado no puede ser modificado sino por la voluntad de las partes o por la justicia internacional", encierra una verdad que comprende

dos actitudes, la de Colombia y la del Perú, y el respeto de dos derechos: el de su libre consentimiento, para Colombia y el de sus reclamaciones judiciales, para el Perú.

También aceptaríamos la neutralización bilateral, pero no nos gusta el nombre. Entonces, yo les digo: "Encontraríamos un nombre"; lo que quiero decir yo, es que esos territorios quedarían controlados por una Comisión Mixta, compuesta por un peruano, un colombiano y un brasilero. Con asombro de mi parte, Urdaneta acepta el principio de la Comisión Mixta y agrega que es natural que sea brasilero, porque es el país que está interesado en el mantenimiento de la paz, en la región. No quise yo precisar la fórmula del arreglo en sus detalles, porque comprendí que era forzoso que interviniera en ello, Maúrtua, por las sugerencias que podía ofrecer y porque si no intervenía a tiempo, torpedearía de acuerdo con sus complejos, la negociación. En la mañana del miércoles, yo había hablado sobre esto con Prado y de común acuerdo, busqué a Maúrtua para *menagé* sus susceptibilidades. Le conté mi conversación con Cano. Les esbocé lo que le había propuesto, poniendo en segundo plano, el origen de la fórmula y como dándole a entender que ella estaba en sus *memoranda* a la Comisión de Conciliación (que como tú sabes y lo reconocen las cartas del propio Maúrtua, reproducían los míos, que tú conoces). Luego le dije: Aconséjeme usted que debo hacer ¿debo seguir hablando con Cano? Se me ocurre una idea; invitarlos a comer a Cano y a usted para que hablemos los tres. El hombre aceptó encantado, para el día siguiente jueves. En la mañana de este día, yo hice el esbozo de un protocolo. Hubo sesión de la Delegación, por la tarde y después de la sesión, se realizó la comida con Maúrtua, Cano y yo, que con detalle he referido al Presidente. Maúrtua percibió en el acto, que el acuerdo estaba en marcha y decidimos que hablara con Urdaneta, el sábado. El mismo viernes busqué de nuevo a Maúrtua, y le sugerí que si Urdaneta le aceptaba la fórmula, sin pérdida de tiempo buscaran a Mello-Franco, para que la fórmula apareciese propuesta por ésta, como lo había sugerido Cano en la comida. Una providencial coincidencia, me permitía a mí ver, a Mello-Franco, el domingo, para hacer juntos, una visita al

cardenal Leme. Autorizado por Maúrtua le pide para el lunes, una entrevista con los Presidentes de las Delegaciones y le expuse, esa necesidad de actuar inmediatamente, a que se refiere tu carta que contestó; le pinté la situación del *bluff* guerrero de Colombia, que podía llevarnos, a pesar de nuestro sentimiento pacífico, a la catástrofe; le describí la situación de Loreto, que podía escapar el 19 de junio, al control del Gobierno Central, sobre todo, al saber el engaño de que habíamos sido víctimas en Río de Janeiro, al negársenos los canjes y la prórroga que se nos ofreció. Mello-Franco estaba profundamente impresionado. Bien sabes que existe entre él y yo, una verdadera simpatía, creada por Tristán de Athayde y por su familia y principalmente por Nabuco y María del Carmen, su esposa, hija de Mello-Franco. Delante del Cardenal repetí mi cuadro apocalíptico, pidiéndole que rogase por la conferencia y por la paz de ambos pueblos. Hablé de los peligros que envolvía la situación para el Brasil y de que el fracaso nos envolvía a todos. Y dramáticamente dije: "Después de Dios, Eminencia, toda nuestra esperanza está puesta en el ingenio de nuestro mediador, y en la influencia moral de su hermosa patria".

Cuando Mello-Franco me acompañó, al regreso, hasta el Hotel Copacabana, se abrió conmigo; me confirmó la intransigencia de Urdaneta y la sospecha de que ella se debía a nuevas instrucciones de Colombia. Me ofreció actuar con rapidez y con decisión. Entonces yo creí de mi deber revelarle la fórmula, cosa que Maúrtua no sospecha que he hecho, a fin de tenerlo ganado a ella, cuando Urdaneta y Maúrtua le hablasen. Y en la confianza y cordialidad que tenemos, le dije: "Si no es posible insistir en el *avis consultatif* de La Haya, tenemos otro camino abierto, y es el del restablecimiento de la paz y de las relaciones, negociaciones futuras sobre canjes, eventualidad de una solución judicial y mientras tanto, desmilitarización de la frontera y neutralización de Leticia y para poner a los países, en pie de igualdad, de otra zona peruana". Mello-Franco es de una inteligencia muy fina y percibió inmediatamente, la practicabilidad de la fórmula. "Le ruego", le agregué, "que piense usted en ella, pero no se dé usted por enterado con Maúrtua, por

razones psicológicas que usted conoce, que yo le he hablado de ella". El efecto de esta conferencia mía, mi querido Pepe, ha sido decisivo. Me cuenta Maúrtua que él se sorprendió, al ver que Mello-Franco, a la primera lectura del papel que le presentó cuando fue con Urdaneta, le dijo con entusiasmo: "Esta es la solución". Y que cuando Urdaneta aceptándola como base, empezó a poner dificultades, Mello-Franco, adoptó una actitud decidida y hasta combativa. Me dice Maúrtua: "No esperaba tanto de Mello-Franco que es tan condescendiente y débil. Ha dado más de lo que podíamos esperar de él. No solamente apoyó todos los puntos del Perú, sino que cuando se trató del punto delicado, referente a las relaciones de la Comisión Mixta con las autoridades locales, sugirió recurrir a lo establecido en los mandatos de la Liga, que él conoce por haber sido miembro del Consejo, durante tres años".

He referido al Presidente con detalles, las dificultades que puso Urdaneta, por lo que se refiere a la extensión de la zona a neutralizarse, y la idea de una Comisión Mixta para la aplicación de los acuerdos de navegación, unión aduanera y protección de los habitantes. En las copias adjuntas, encontrarás todos los detalles al respecto y la evolución de la negociación, a la forma actual. Sólo puedo decirte, para concluir esta carta, que no tomes seriamente, ciertas informaciones que puedan llegarte, explicables por complejos humanos, acerca de que era posible otra solución distinta de la que está casi acordada. Canjes territoriales en el Alto Putumayo, eran absolutamente imposibles; canjes territoriales, en el Bajo, sólo los aceptaba Colombia, si les dábamos hasta el Ere o hasta un punto entre el Ere y el Algodón, para incluir de todos modos, la hoya de este río, y con la condición de que el resto del Putumayo, pasara al Ecuador, como lo ha afirmado, categóricamente, Cano. Todo lo que te digan de posibilidades de acuerdos, *racionalizando* esa fórmula, es literatura retrospectiva y de valor psicoanalítico. He referido al Presidente el verdadero pugilato que tuve con Bueno do Prado, en que a través de éste, descubrimos cual era el pensamiento serio de Colombia, al pedir el Putumayo, del Ere al Yaguas. Sería absurdo obtener Leticia a ese precio, cuando hay toda seguridad moral de

que vendrá, por un arreglo directo o por una decisión de la Corte de La Haya sin que incurramos en la falta imperdonable de celebrar otro Tratado Salomón-Lozano. El factor que necesitamos nosotros, es el factor tiempo, que lo debemos utilizar para cristalizar en todo el mundo, el convencimiento de la injusticia del Tratado y de las ventajas de los canjes.

Te abraza con todo cariño tu hermano del alma,

Víctor Andrés

[*] *Papel membretado de la Delegación Peruana. Conferencia de Río de Janeiro.*

[**] *Se encuentran las copias de las cartas dirigidas por V. A. Belaunde al general Oscar R. Benavides.*

Río de Janeiro, abril 18 de 1934 [*]

Mi querido José:

Supongo en tu poder mi carta anterior y las copias de las que le envié al Presidente. Esta semana ha sido de forcejeo y de estudio. El forcejeo ha versado sobre la constitución de las zonas de régimen mixto y sobre las atribuciones de la Comisión. Urdaneta, después de haber aceptado las bases mías, hace precisamente dos semanas, siguió su táctica evasiva y de regateos, debido a las instrucciones de Bogotá. Esta actitud exaspera a Maúrtua, que está ahora muy fastidiado con Urdaneta y muy firme y entonado y amenaza con la demanda de La Haya y aun con saltar a la Liga. Ojalá, así hubieran pensado él y también nuestro amigo Ulloa, cuando yo lo proponía en noviembre, según consta de mi carta al Presidente, el 22 de ese mes, y del plan que te mandé con Paco. Pero en fin, más vale tarde que nunca; aunque ahora, no podemos hablar con la misma

arrogancia, por la situación que tú conoces y porque no tenemos delante, seis meses sino dos. Las discusiones entre Maúrtua y Urdaneta tienen felizmente un *shok-absorber* en Mello-Franco, a quien he tenido la suerte de volver a ver, con motivo de la muerte de su hermano. Encuentro a Mello-Franco admirablemente dispuesto, consciente de que juega su prestigio y el de su país, en esta partida; y supongo, que la noticia del ofrecimiento de los buenos oficios americanos le haya producido el efecto de una banderilla de fuego. Ha llegado ésta providencialmente, en la mañana de hoy; porque esta tarde a las tres, deben verse con él, Urdaneta y Maúrtua. Ambas delegaciones tienen listos sus proyectos de convenio, que probablemente presentarán a Mello-Franco, en la entrevista de hoy. La demora que yo consideré inconveniente y las amenazas de la demanda ante La Haya y aun el salto a la Liga, van a producir el efecto de moderar las exigencias de Colombia. Pero para que esa moderación llegue al punto necesario, es indispensable que actúen y rápidamente, las influencias de Estados Unidos, Inglaterra, Brasil y Chile. Se está pues, realizando el programa que nos habíamos trazado.

Son evidentes las ventajas del arreglo para el Perú. Aseguramos la paz, nos damos tiempo, recuperamos definitivamente el prestigio internacional perdido, reiniciaremos las negociaciones cuando Olaya no esté en el Gobierno, anunciamos nuestra acción en La Haya, fijamos el objeto de las negociaciones y mientras tanto, establecemos para la frontera un régimen que si no destruye, por lo menos, mediatiza los efectos del maldito Trapecio, no solamente en el Amazonas sino también en el Putumayo. Y todo esto, mi querido José, con las dificultades económicas y políticas que nadie mejor que tú conoces. En cartas al Presidente y al Ministro, que siento no poder mandarte en copia por olvido involuntario del secretario, en este correo, hago la historia detallada de las gestiones detalladas de estos días. Te ruego pedirlas para que las leas y te formes un concepto cabal de la situación. Es posible que cuando recibas esta carta, la negociación esté prácticamente concluida; y es posible también, que estemos en un momento crucial, porque todo es de esperar de la intransigencia colombiana, y de la estúpida arrogancia de Olaya.

Pero en todo caso, nuestros cables los informarán a ustedes para echar todo el peso de la influencia de Inglaterra, Estados Unidos y de Chile; que nosotros aquí, moveremos al Brasil. Por lo pronto, yo esta mañana, le expuse la situación a Cavalcanti, ministro interino de Relaciones Exteriores, haciéndole ver que el Perú había aceptado en lo esencial, las exigencias de Colombia y sólo faltaba que ésta no desnaturalizace o regateara, las justas exigencias del Perú. Lástima que Cavalcanti sea un hombre sin personalidad. He insinuado a Prado que pida en el acto, una entrevista al Presidente Vargas y yo voy a hablar mañana mismo, con Nabuco que es mi amigo e íntimo de Tristán de Athayde, a quien le voy a pedir que le hable con todo empeño.

Volveré a escribirte el viernes, a fin de ponerte día a día, al corriente de lo que pasa. Te abraza con todo afecto, tu hermano del alma,

Víctor Andrés

[*] *Papel membretado de la Delegación Peruana. Conferencia de Río de Janeiro.*

Río de Janeiro, abril 20 de 1934 [*]

Mi querido Pepe:

Te escribo indignado con la actitud de los leguiístas, al opinar por el respeto del Tratado y al dar en el extranjero, la sensación del pacifismo incondicional del Perú. La fatídica sombra de Leguía se extiende todavía sobre nosotros, para mantener su obra. Hemos quedado Maúrtua y yo esta mañana en que la Agencia Havas publique como noticia venida de Lima, la que se trata de una campaña leguiísta, para disminuir el efecto que haya podido causar aquí. El gran *handi-*

cap de estas negociaciones ha sido la superioridad económica y militar de Colombia y las informaciones que han tenido ellos, respecto de nuestra situación objetiva y subjetiva. Así las negociaciones de Río, si logramos todos nuestros objetivos según mi proyecto de arreglo. será un verdadero milagro.

A estas horas, tú debes conocer el *memorándum* presentado a Mello-Franco. Ha mejorado indiscutiblemente, las bases o primera tentativa de proyecto que hace dos semanas entregué a Maúrtua. Sólo en un punto, la fórmula de mi primera tentativa me parece mejor. Maúrtua ha puesto un artículo que considero inconveniente y que envuelve una reprobación al hecho de Leticia, al decir que el Tratado no puede ser modificado por hechos de fuerza. La declaración de que el Tratado es un vínculo jurídico y no puede ser modificado sino por la voluntad de las partes o por la decisión de la justicia internacional, era más breve y evitaba, toda alusión inconveniente. Felizmente, la redacción del documento no es definitiva y espero que venga de Lima, una insinuación semejante a la que he hecho yo y han apoyado Prado y Ulloa.

Haremos esfuerzos denodados para que se conserve la designación del distrito del Alto Putumayo, en compensación del de Leticia. En último extremo, fijaremos la jurisdicción de la Comisión para toda la frontera, y con la designación de su residencia en Leticia, esbozaremos una jurisdicción especial. El otro punto importante es el relativo a incluir en la jurisdicción de la Comisión, la zona entre el Yaguas y Tarapacá, a fin de asegurarnos la libre entrada del Putumayo, que prácticamente nos había quitado el Tratado.

La lucha va a ser fuerte, dada la intransigencia colombiana. Es muy posible que no podamos concluir antes del 30 de abril. Y en tal caso, sería forzoso que la Liga no se pronunciara para no perturbar las negociaciones de Río. Te recomiendo que leas en la carta que he escrito a Villarán la opinión de Raúl Fernandes, sobre nuestro arreglo. Creo que llegará a ser sinceramente un modelo de tecnicidad y que

prepara la etapa a una acción judicial futura, porque conociendo como conozco a los colombianos, no creo que vayan directamente a los canjes.

Estamos absorbidos por la redacción de la Acta Adicional. En ella tenemos que poner lo relativo a Arana, a la extensión de la Comisión Mixta al Yaguas y a Tarapacá y a una serie de garantías que yo he estudiado en las Comisiones de mandato de la Liga de las Naciones y sobre las cuales, Ulloa y yo hemos preparado un primer borrador, que pensamos mejorar Maúrtua y yo esta tarde, con datos de Itamaraty.

Continuamos la brega con todo empeño y nos alientan, las palabras de ustedes. La opinión pública debe ser discretamente preparada, pero en el momento oportuno. Y tú debes poner todo el peso de tu influencia personal en los sanchecerristas, para contrarrestar las protervias de los señores de Ginebra, principalmente del infatuado e ignorante de Pedrete. Es una gran cosa que tú estés en el Gobierno y Prado en Río. Deben tener también mucho empeño en preparar la opinión en Iquitos y en explicar bien el sentido del arreglo. Aquí nosotros le haremos una *mise-en-scene* extraordinaria y sonarán todas las trompetas del americanismo y las voces graves de las instituciones histórico y jurídicas de América. Te abraza con todo el alma,

Víctor Andrés

[*] *Papel membretado de la Delegación Peruana. Conferencia de Río de Janeiro.*

Río de Janeiro, abril 20 de 1934 [*]

Mi querido Ministro y amigo:

En mi carta del día 16 llegué a comunicarle el estado de las negociaciones, hasta esa fecha. A esta hora, tienen ustedes el texto íntegro del *memorándum* presentado a Mello-Franco, sobre las bases acordadas en principio. Maúrtua se ha reservado el derecho de introducir modificaciones de redacción. Entre ellas, me parece fundamental, la supresión de la referencia a Leticia, poniendo de un modo general, los acontecimientos que han podido perturbar las relaciones entre el Perú y Colombia; en segundo lugar, debe volverse a la fórmula primitiva mía, poniendo en un solo artículo, que el Tratado es un vínculo jurídico que no puede ser modificado sino por el acuerdo de las partes o por la justicia internacional. El doctor Maúrtua diluyó esta propuesta mía en dos artículos, el primero de los cuales hace referencia a que los Tratados no pueden ser modificados por hechos de fuerza, declaración innecesaria e inconveniente. Pensamos hacer hoy, un cablegrama sugiriendo al Gobierno insinué estas dos modificaciones.

Muy oportuna y patriótica me parece la exigencia del Gobierno, de eliminar de la Comisión Mixta la parte fronteriza del Amazonas peruano, no porque envolviera un peligro efectivo sino por el efecto que podría producir en Loreto; pero como creo haberlo explicado en mi carta anterior, vamos a encontrar tremendas dificultades para que Colombia acepte la designación de la zona del Alto Putumayo. En caso de que esto sea imposible, estableceríamos como zona o distrito de la Comisión, todo el largo de la frontera y designándole como residencia Leticia, estableceríamos de ese modo, un distrito especial.

Para extender la jurisdicción de la Comisión Mixta a la zona entre el Yaguas y Tarapacá, pensamos poner un artículo en el Acta Adicional, refiriéndonos a la entrada de los ríos comunes, que

debe ser libre, según el espíritu del Tratado. Naturalmente, para garantizar esa libertad, la Comisión deberá extenderse a dicha entrada.

La referida Acta Adicional va a contener los principios fundamentales que sean una garantía del cumplimiento fiel de los artículos octavo y noveno. Con el doctor Ulloa hemos preparado un primer borrador que hemos entregado al doctor Maúrtua. En él están consignados los principios relativos a la excepción de impuestos de las embarcaciones y de las mercaderías, como los impuestos que determinaron las reclamaciones de la Cámara de Comercio de Iquitos y la prohibición de exigencias sobre prácticos y técnicos y de escala forzosa; la imposibilidad de establecer depósitos de mercaderías en tránsito, para las mercaderías del otro país. Esto por lo que se refiere al tráfico. Por lo que se refiere a la unión aduanera, exigiremos el régimen fiscal idéntico, adoptándose la tarifa más alta que es la tarifa peruana; la abolición de los llamados derechos de explotación, que perjudicaba a los pequeños mercaderes peruanos, de las cabeceras de los riachuelos que desembocan entre el Atacuari y Leticia y por último, fijaremos la excepción de derechos de importación para los productos agrícolas, a fin de que los productos del Trapecio puedan entrar a Iquitos, libres de impuesto.

Dada la fecha de reunión de la Liga, el próximo día 30, debemos esforzarnos por concluir el arreglo, en esa fecha. Y si esto no fuera posible, el obtener un nuevo aplazamiento del Comité de la Liga para que sus decisiones no perturben el curso de las negociaciones de Río.

[*] *Carta incompleta.*

Río de Janeiro, abril 25 de 1934 [*]

Mi querido Pepe:

He recibido tus cartas del 29 de marzo, del 13 y del 14 de abril. Estoy completamente de acuerdo con ellas. En comunicación telepática, en Lima piensan lo mismo que Prado y yo pensamos aquí. Nos esforzamos para conseguir un arreglo antes del 30 de abril. Con la autoridad del Gobierno y ante mi vibrante y tenaz insistencia, hemos conseguido que Maúrtua vuelva a la fórmula primitiva que yo redacté, en lo que se refiere a las primeras bases. Te la envío para que la tengas como un documento histórico. Si la negociación hubiera podido correr sólo a mi cargo, yo habría dado la batalla hasta el fin, sobre la administración mixta, cediendo sólo, en vista de la conclusión del arreglo, en la forma en que por desgracia, desde el principio lo hizo Maúrtua.

Siento no haberte mandado copias de mis cartas al Presidente, a partir del 28 de marzo, porque en ellas habrías visto el curso de los acontecimientos y el proceso espiritual que me llevó a hacer la propuesta, el 4 de abril, propuesta que ha determinado estas negociaciones. Siento también, no haber escrito antes a Villarán, al cual no sé si Paco le entregó una carta antigua que yo le mandé; porque temo que las informaciones que él recibe de otros sectores, carezcan de la objetividad necesaria. Tú le puedes mostrar las informaciones que te mando; y a él le ruego que te enseñe las cartas que le escribo.

Si los colombianos no contestan satisfactoriamente esta semana, y el Brasil no actúa con entera eficiencia, cosa que descubriré yo esta tarde en una comida que yo voy a tener con Nabuco en su casa, no queda otro recurso sino que pensar seriamente en los buenos oficios de la Liga, oriéntandolos en el sentido de que pidan un informe a una Comisión de Encuesta y obtener que ésta acoja nuestro proyecto, tal como lo ha aprobado el Gobierno. Olaya no podría rechazarlo. Y

si lo rechaza, entonces, formular una demanda ante La Haya, para que la sentencia se pronunció dentro del plazo prorrogado, siquiera tres meses. Allí ganamos el pleito, porque obtendríamos sino la nulidad del Tratado, la retrocesión del Alto Putumayo y de Leticia, de acuerdo con el comunicado de la Acta de Washington. Esta posibilidad no la han querido ver ni Maúrtua ni Ulloa, y hasta el propio Porras, por complejos antisucúmbicos; porque tú sabes que en Sucumbios, sólo hemos tenido fe absoluta tú y yo. Pero las cosas cambian cuando tenemos sobre esto, opiniones como las de Pessoa y las de Fernandes a quien consulta constantemente Maúrtua.

Con la amenaza de ir a la Liga o a La Haya, es posible que cedan los colombianos. Pero están tan envanecidos con sus barquitos y aviones conducidos por mercenarios, que todo se puede esperar de su protervia y doblez; y como no nos conviene salir de los marcos jurídicos, no nos queda más recurso que el del Consejo de la Liga primero y si no produce efecto, el Haya después. Y esto, cuando el Perú generosamente ha presentado la propuesta que le hice yo a Cano y que ganará a la opinión neutral.

Bien recuerdas, mi querido Pepe, que éste ha sido mi plan desde el 18 de diciembre, como lo revelan las cartas que te he escrito. Para realizarlo, hemos tenido los siguientes obstáculos: 1º la falta de fe de los otros delegados en esta medida; 2º la esperanza de la mediación de Mello-Franco, justificada por lo que se refiere a la persona, pero no por lo que se refiere a su desagradable situación política; y 3º el obstáculo que se creó el propio Gobierno en la Liga, con los nombramientos que hizo, a pesar de mi constante y violenta reclamación. Bajo la urgencia de los acontecimientos, podemos nosotros pasar por los inconvenientes primero y segundo. Por otra parte, hoy Maúrtua está convencido de que no puede dejarse de ir a la Liga, en último extremo; y Fernandes lo alienta para ir a La Haya. La opinión de Ulloa no se funda en ningún estudio que haya hecho, como debió hacerlo, sobre la orientación y jurisprudencia de la Corte. En cuanto al Brasil, sino da eficacia su mediación, por la situación política de Mello-Franco y la falta de personalidad de Cavalcanti,

no estamos obligados a quedar hipotecados a una intervención más aparente que real. El tercer obstáculo es el grave ¿cómo podemos confiar el delicado instrumento de un pacto político-jurídico como el que hemos redactado y una Acta Adicional, de tan compleja estructura, a un periodista dormilón y a un cuentista simpático pero violento y extraños a estas materias; y todavía, éstos asesorados por el inspirador de la política guerrera de Sánchez-Cerro; política de guerra sin armamentos y sin buques? Creo que en estos angustiosos momentos, nuestro amigo, el general Benavides nos dará plena razón.

¿Trasladaríamos toda la Delegación a Ginebra? ¿o mandaríamos simplemente, a uno de los delegados, pero con plenos poderes, sin tocar aparentemente, la situación de los otros, como abogado especial para esta materia? Esta sería la mejor solución ¿quién podría ser ese abogado? No veo otro que el autor del presente arreglo, mi querido José, que soy yo. Es posible que Prado insinúe a Maúrtua; pero éste tiene tres desventajas: 1º sus complejos de autoritarismo, de los cuales el Gobierno tiene la última prueba, en el lunar desagradabilísimo del proyecto de Convenio que tratamos de eliminar; 2º su desconocimiento de los idiomas inglés y francés. Los lee y entiende algo, en la conversación directa, pero no los habla; 3º y esto es lo más grave, que sus vinculaciones con el imperialismo americano, no lo hacen simpático en los medios de la Liga; amén de los inconvenientes de sus relaciones con Ventura y Miró-Quesada. Ulloa carece de un conocimiento profundo del problema y carece de imaginación. No conoce el inglés y sería profundamente injusto, preferirlo para una Comisión de éstas, que exige vehemencia, entusiasmo y facilidad de palabra en tres idiomas, a tu seguro servidor. Perdona que te escriba en esta forma, en la que sólo se puede escribir a un hermano como tú. Yo buscaría inmediatamente a mi amigo Le Fur, profesor de la Universidad de París, católico como tú sabes y a Giesecke que vive en Ginebra y con quien tengo amigos comunes. Y de acuerdo con ellos, en un medio que yo conozco y que me conoce, por haber trabajado con ellos, *cuatro años, en el Instituto de Cooperación Intelectual*, y apoyado por mis íntimos amigos Buero y Noguiera, que están a cargo de las cuestiones sudamericanas, estoy

en condiciones de obtener lo que quizás otro no obtendría. Mi relación con Ventura se soldó por la carta que le escribí al Presidente, explicando mi actitud y que le leí. Con Miró-Quesada mi relación es correcta, aunque no cordial. Pero en fin, no hablemos de estas remotas posibilidades y que deseo sinceramente, que sean remotas. Concentremos hoy, todo nuestro empeño y toda nuestra actividad en obtener el arreglo en Río y en obtenerlo pronto. Para eso, vamos a jugar la baraja brasilera; y ustedes deben allá, presionar con Estados Unidos e Inglaterra. No omitiré ningún esfuerzo en este sentido. Con Cavalcanti es inútil hablar; es un diplomático de cartón. Nabuco, el subsecretario, es inteligente. Soy muy amigo suyo y de su hermana Carolina. Esta noche como con ellos. Y le diré a Mauricio, todo lo que hay que decirle. Mi última esperanza está en que Getulio Vargas sea elegido pronto y que tengamos a Raúl Fernandes o a Leví Carneiro, de Ministros de Relaciones Exteriores. Prado a su vez, pondrá toda su influencia de flamante ministro y si esto coincide con la actitud de Inglaterra y de los Estados Unidos y los colombianos nos ven resueltos a ir a La Haya, es posible que no insistan en sus nuevas exigencias.

Escríbeme siempre, aunque sea pocas palabras. En estos momentos de tantos trabajos y preocupaciones, siempre las palabras sinceras.

Te abraza tu hermano del alma,

Víctor Andrés

P.D. Sospecho que Ulloa quiere la representación en Bogotá: hay contra su candidatura serios inconvenientes: sus declaraciones de Arequipa y algunas precedentes de la gestión de don Alberto padre que ya te contaré en otra carta.

[*] *Papel membretado de la Delegación Peruana. Conferencia de Río de Janeiro.*

Río de Janeiro, abril 27 de 1934 [*]

Mi querido José:

Te envío copia de la carta que, vibrante de emoción, le he escrito al Presidente, dándole a conocer la entrevista de Maúrtua con Urdaneta y Mello-Franco y las líneas generales del famoso *memorándum* presentado por los colombianos, y que yo con mi tendencia bautizante, llamo el *Memorándum Lozano*, porque parece dictado por el criminal autor del Tratado.

La protervia de los colombianos supera, como la de Leguía, a nuestras previsiones. De las bases que propuse a los señores Cano y Urdaneta y que éstos aceptaron, los días 4 y 5 de abril, no queda sino una remota apariencia. Todas las garantías esenciales del Perú han sido cínicamente eliminadas. ¿Explicación? Algunos hechos aquí, algunos hechos en Ginebra, algunos hechos en Lima. Con mi franqueza brutal, voy a exponerlos.

Los hechos aquí.- Fue una desgracia muy grande que yo no hubiera podido tener la dirección de esta negociación. Habría tenido menos adornos y fiorituras de frase; pero yo no habría extremado las satisfacciones a Colombia, que ésta ha interpretado como debilidad; yo habría dado la batalla sobre la administración mixta, como aparece en el *memorándum*, cuya copia te he enviado en el correo del miércoles. Y sólo al final, me habría apeado al cogobierno o a la mediatización de la soberanía colombiana, aceptando la vuelta de las autoridades colombianas. Ese error lo cometió Maúrtua en la comida con Cano, y tal vez, por el complejo subconsciente de torpedear una fórmula mía. Aquí también, hemos podido obrar con más diligencia con los embajadores inglés y americano, a quienes yo por mi dominio del idioma hubiera podido hablar con más frecuencia y atraer completamente a nuestra causa. Por último, hay un detalle: las relaciones entre Maúrtua y Urdaneta se habían hecho, en los últimos tiempos, algo ásperas.

Los hechos en Ginebra.- Para hablar con éxito en la sede de la Liga, es indispensable mantenerse dentro de los canales jurídicos, dejarse de arrogancias, no tocar las notas que tocaron el pobre Sánchez Cerro y el imbécil de Manzanilla. Esas notas no tienen eco; al contrario, despiertan resistencias. Había que hablar en lenguaje técnico, en lenguaje de juristas; había que hablar para Europa y no para la galería de los clubs de la Unión Revolucionaria o el público huachafoso de algunos diarios agramaticales. Y en Ginebra, la actitud personal del estilo, la tesitura intelectual de los delegados debe producir, en aquel ambiente que yo conozco tanto, José, no solamente disonancias sino estridencias.

Los hechos en Lima.- ¿Cómo explicar las vacilaciones y demoras en la compra del crucero que es el seguro de la paz? ¿Cómo explicar el baldón de esa Comisión Consultiva, en su mayoría leguiístas y favorables al Tratado y conocidos por tales, en Bogotá? ¿Cómo explicar las declaraciones de Freyre, las opiniones prematuras y absurdas de *La Crónica* y el mismo voto de confianza de la Cámara, que no refleja una directiva o las condiciones de la paz que exige el Perú? Hasta las noticias de hoy, todas las que venían del Perú reflejaban una especie de sometimiento absoluto.

No hago este análisis por el afán de hacerlo. En estos momentos, soy ante todo y sobre todo, pragmático. Y utilizaré todas las cosas y todos los minutos, para llegar al supremo fin de un acuerdo favorable.

¿Remedios?.- El simple planteamiento de los males los sugiere.

Yo he hecho todo lo posible para *menagé* ¿los complejos de Maúrtua? Prado lo trata con sagacidad; pero en íntima confianza, ya me parece que esa sagacidad comienza a rayar en la condescendencia. No importa que al autor del arreglo y al hombre que vibra con el problema se le ponga en segundo plano. Yo me he puesto, por iniciativa propia, para facilitar la solución, en una posición

secundaria. Maúrtua es siempre arbitrario y no se puede confiar en él. Te advierto esto porque en un momento dado, en el curso de estas negociaciones, puede ser necesario que vengan algunas directivas de Lima, que yo indicaría a tiempo. Por lo pronto, con la abnegación que tú me conoces, toda idea, toda iniciativa, todo dato lo doy a Maúrtua, sin dejar constancia de que lo doy, para que él lo utilice. Así lo he hecho con los libros que he conseguido sobre Mandatos y con todas mis investigaciones en Itamaraty, sobre arreglo y protección de indígenas. Cuando se me ocurre una iniciativa, se la doy a Prado, a fin de que sea éste, quien la trasmita a Maúrtua para no suscitar en él los malditos complejos. Espero que Dios me haga justicia y tal vez tú, que tanto me conoces. Pero nadie podrá apreciar toda la dosis infinita de paciencia y de abnegación que supone colaborar en esta forma.

En Ginebra, a Dios gracias, han nombrado a Francisco Tudela, que aunque es débil, tiene sentido común y contratará algún internacionalista; y por último, podrá estar en contacto con nosotros. Acabo de sugerirle a Prado que le hagamos un telegrama colectivo y que aprovechemos el primer correo aéreo, para mandarle toda la documentación posible. Más si el asunto fracasara aquí y fuese necesario recurrir a los buenos oficios de la Liga y aun provocar la demanda en La Haya, obteniendo una prórroga aunque sea de tres meses o el régimen propuesto, sería absurdo dejar a Tudela con los compañeros que tiene. Para ese caso, me ofrezco con entusiasmo. Tú conoces mi vehemencia, mi convicción, mi fuerza de trabajo y sabes que ningún peruano ha cultivado cuatro años, relaciones basadas únicamente en su posición personal con las instituciones de Ginebra, como las que he tenido yo.

La situación en Lima, parece que también tiende a cambiar. El voto del empréstito ha debido caer como un bombazo en Bogotá. La postergación de las elecciones tiene todo el significado de un hecho. Yo calculo que si fuéramos burlados en Río de Janeiro, se produciría un *ravirement* violento en la opinión pública. Yo no deseo que lleguemos a esto; pero es forzoso que los colombianos tengan la

sensación de su inminencia, porque eso es lo único que los hará razonar.

Además, esta inminencia estimula la actividad diplomática; y como ya hay una fórmula sobre la que pueda producirse la opinión de los demás países, es indispensable que la hagamos conocer, para que la aprecien y para que la apoyen. Actividad, iniciativa, dinamismo, entusiasmo, eso que tienes tú, mi querido José, pero que por desgracia, no existe en el centro donde debería estar nuestra Cancillería. De modo que a ti te toca representar el papel de animador allá, como el que yo tengo aquí. Cuando el peligro arrecia, la dirección cae fatalmente en los hombres de imaginación y corazón. Así espero que suceda.

No concluyo esta carta con una nota pesimista. Dormí anoche, la estupenda cólera que me dio el *Memorándum Lozano.* Hoy he tenido la dicha de desayunarme con el nombramiento de Tudela y con el empréstito de quince millones de soles. A la hora de almorzar, voy a darme el gusto de verle la niña de los ojos a Urdaneta, Cano y Valencia; y con mis nervios tranquilos, como están siempre en toda situación suprema, a Dios gracias, voy a *sotto* reírme de ellos.

Y espero, por la noche, si Dios lo quiere, alguna noticia más alentadora que me dé Maúrtua o que yo pesque, yendo a visitar directamente a Mello-Franco. Sobre todo, mi querido José, fe en Dios. *Ora et lavora.* Mucho espero de Santa Rosa, el día de su nacimiento, o sea el 30 de abril.

Te abraza con toda el alma, tu hermano,

Víctor Andrés

[*] *Papel membretado de la Delegación Peruana. Conferencia de Río de Janeiro.*

Río de Janeiro, mayo 2 de 1934 [*]

Mi querido José:

Mucha falta me hizo tu carta el sábado; la esperé ansiosamente, pero comprendo que las interpelaciones de la Cámara y otras atenciones, te impidieron escribirme. En cartas, cuyas copias te envío, tienes el relato minucioso y detallado, de todo lo acontecido aquí, durante esta semana. Hemos ganado la batalla de la postergación de la sesión del Comité. Tenemos evidentemente a nuestro favor la opinión de Mello-Franco y del Brasil. El domingo publicó Accioly, notable internacionalista brasilero, un artículo en que sostiene la tesis de que el paso por el Amazonas, para buques de guerra no puede ser permitido; y *O'Jornal*, publica hoy un artículo editorial, hablando de que es indispensable encontrar una solución al problema, en Río. Todo marcharía bien, sino tuviéramos dos inconvenientes: el de las complejidades de Maúrtua sobre las que ya te hablé en una carta y escribo en detalle a Villarán y la situación de la frontera, que yo temo sea de inferioridad evidente, respecto de los elementos que ha acumulado Colombia.

Respecto de Maúrtua, las advertencias que le hemos hecho a Prado le han puesto sobre aviso y ha procedido con sagacidad y energía, para impedir sus desviaciones hacia La Haya y la Liga, recursos que sólo son extremos, porque es nuestro deber y principalmente, el interés del país, agotar todos los medios para obtener un arreglo aquí. La ida a la Liga o a La Haya tiene en estos momentos, el peligro que te indiqué de producir la psicosis de guerra, dando lugar a que los acontecimientos desborden los canales jurídicos. Es cosa muy distinta no descartar esta solución, como suprema y final, que orientarse, consciente o subconscientemente, directa o indirectamente hacia ella. Esa es la diferencia entre mi manera de pensar y la de Maúrtua. Yo creo que toda nuestra actividad, celo y eficiencia deben orientarse para obtener un éxito aquí. Y sólo en último caso, recurrir a la Liga o a La Haya. Para este caso, eso sí, como la acción tiene que ser simultánea y no podemos confiar en los

elementos que tenemos en Europa, habría que mandar a Maúrtua para que redactara la demanda en La Haya, cosa en la que realmente puede ser útil; y mandarme a mí a Ginebra, para obtener del Consejo una recomendación de un régimen provisorio, sobre las bases propuestas, mientras se sigue el proceso judicial. Esta división de trabajo, para esa contingencia, me parece fundamental. En la demanda jurídica puede trabajar solo y con eficacia Maúrtua. En la gestión de los buenos oficios, yo podría representar la argumentación y los contactos directos y Tudela y los otros delegados, la parte diplomática.

Pero no hablemos de esta remota posibilidad. Mello-Franco ha tomado las cosas muy a pecho. Y lo probable es que presente fórmulas intermedias entre los dos *memoranda*. Si esas fórmulas se hacen conocer a los Estados Unidos e Inglaterra, oportunamente, es inevitable que venga la presión de esos países sobre Colombia. Al fin han descubierto los colombianos, su pavor a la acción judicial. Harán todo lo posible, para que el Perú no se presente a La Haya ¡Qué razón no tenía yo al desear que hiciéramos un movimiento semejante, en el mes de diciembre! Habría sido decisivo. Pero tuve encima la montaña de la falta de fe de Maúrtua y de Ulloa.

La presión que podía ser decisiva sería la del mejoramiento de la situación militar del Perú en la frontera y la del anuncio de la compra del buque. No tengo tiempo para más.

Te abraza tu amigo del alma,

Víctor Andrés

[*] *Papel membretado de la Delegación Peruana. Conferencia de Río de Janeiro.*

Río de Janeiro, mayo 2 de 1934 [*]

Mi querido Ministro y amigo:

Por carta que le escribo al Presidente, informo con detalle, acerca del curso de las negociaciones en esta semana. La táctica colombiana, favorecida desgraciadamente por los métodos complicados de Maúrtua, iba dirigida a producir el 30 de abril, una decisión del Comité, sobre el derecho de Colombia a recuperar Leticia, el 23 de junio; declaración que los habría colocado en un pie de superioridad, en estas negociaciones. Yo sugerí inmediatamente, que se procediera a actuar sobre los embajadores inglés y americano y sobre el gobierno del Brasil, para obtener una nueva postergación. Mi consejo se basaba en que, aunque los Estados Unidos y el Brasil, no forman parte de la Liga, los observadores de estos dos países tienen una influencia decisiva en el Comité y en el Consejo, sobre todo en asuntos sudamericanos. Tuvimos en esta gestión, el factor favorabilísimo del interés de Mello-Franco, quien hizo presión sobre Colombia para que ambos países lo autorizaran para dirigirse a la Liga, como lo ha hecho. La postergación de la sesión del Comité tiene una importancia enorme y es un triunfo para el Perú: 1º porque impide que se produzca una declaración a favor de Colombia; y 2º porque localiza una especie de presión de la opinión pública universal sobre las conferencias de Río, a fin de que tengan éxito y estimula la hasta ahora, un tanto dormida intervención del gobierno del Brasil.

Para el caso improbable de que en las conferencias no hubiera acuerdo, a pesar de la aceptación en principio, de las bases esenciales el Perú tendría el recurso de ir a la Liga y al Consejo. Este camino *sólo debía ser contemplado in extremis* y como un recurso o amenaza a Colombia, para hacerla más razonable. Pero dada la manera de ser de Maúrtua, que es un caso incurable de psicastenia y de complejos freudianos, semejante recurso podría resultar una desviación dentro del interés personal o de un plan personal de Maúrtua. Llamé la atención sobre esto, en mis cartas anteriores, relatando que sagazmente, se le habían hecho reflexiones a Maúrtua

por Prado y por mí, de que nuestro estado de espíritu debería ser el de agotar todos los recursos en Río y pensar sólo en la Liga y en La Haya *como un recurso final y supremo*. La presión que se hizo sobre Maúrtua lo hizo ceder, aunque temo que por desgracia, la veleidad de este plan haya puesto un ritmo demasiado lento a estas negociaciones, que culminaron prácticamente, del 4 al 6 de abril y que sólo faltaba vestir en detalles. Con motivo de la entrevista en que los colombianos presentaron su *memorándum*, parece que volvió a Maúrtua, la idea de utilizar La Haya y la Liga; y en ese sentido preparó un largo telegrama, que nos leyó el domingo y que fue objeto de serias objeciones de Prado, Ulloa y yo. Maúrtua no cede y al contrario, se empecina en un debate cuasi público; pero Prado logró, en una entrevista privada, utilizando toda su sagacidad y energía, volver a Maúrtua al ruedo e inspirarle entusiasmo y confianza en la solución en Río, que es la que le conviene al país y a él mismo. Lo anterior y la atmósfera que ha creado la publicación del pedido de Mello-Franco y la declaración de Castillo Nájera nos deben conducir, Dios mediante, a concluir el asunto en Río, sin descartar la posibilidad remota y la amenaza necesaria para Colombia de un salto a Ginebra y a La Haya.

Los motivos de divergencia son tres. El primero es el relativo a las facultades extraordinarias de la Corte de La Haya. Hay que decir en justicia, que en las bases de las conversaciones mías con Cano y Urdaneta y en la comida de Cano, Maúrtua y yo, no se contempló este punto. Yo lo introduje en mi *memorándum* del 5 de abril y Maúrtua lo retiró, sustituyéndolo por la frase general de que "el Perú y Colombia aceptarían las sanciones y consecuencias de la justicia internacional". Pero Fernandes lo hizo incluir en el proyecto definitivo presentado a Mello-Franco. Los colombianos se dan cuenta de que semejante artículo lleva directamente a la retrocesión del Alto Putumayo y de Leticia, en el proceso judicial a iniciarse. De aquí su empeño en suprimir el artículo. Podría dejarse de lado las atribuciones de la Corte, si se pactara un arbitraje para todo problema que tuvieran pendiente los dos países. Por eso se puso el Acta de Ginebra en el pacto de no agresión. Colombia ha

retirado también esa alusión. Y hoy lo único que desea es mantener a secas, el artículo 36 de la Corte de La Haya, por el cual la Corte puede determinar una reparación a una violación del Tratado, pero no puede hacer nada, sino declarar simplemente su nulidad en caso de incumplimiento. Es pues forzoso o darle a la Corte las facultades extraordinarios o establecer un recurso arbitral amplio, para los problemas que la misma decisión de la Corte podría dejar pendientes. Mello-Franco adopta este punto de vista y estoy seguro que ejercitará toda su influencia sobre Colombia, para que acepte alguna fórmula que concilie este punto de vista.

El segundo conflicto es el relativo a las atribuciones de la Comisión Mixta. Aquí toda la desgracia ha sido que Maúrtua abandonara en la comida con Cano, por eclipse mental o por inexplicables complejos, la lucha en el punto relativo a la *administración mixta* que yo propuse y que aceptaron Cano y Urdaneta. Después Maúrtua sobre la base de una idea de Urdaneta, ideó una Comisión Mixta para asuntos de interés común y con derecho a la protección de los habitantes, a fin de establecer un cogobierno. Los colombianos han aceptado las facultades de supervigilancia de esa Comisión y aun la cooperación con las autoridades, pero se niegan a conferirles, en caso de discrepancia, autoridad y decisión. Y para curarse en sano, ponen todavía una reserva absurda, relativa a la soberanía de Colombia. Si el Perú no insiste en emplear las palabras autoridad y decisión, los colombianos retirarían la reserva; pero habría que encontrar una fórmula que diera de todos modos, a la Comisión Mixta, *el poder necesario, y no la redujera a simples funciones de consejo o de control.* Los colombianos dicen que de hecho tendrá autoridad, pero como conocemos su manera de ser, su política se dirigirá a socavar por medio de gestiones diplomáticas, las decisiones de la Comisión.

El tercer punto, que probablemente, va a dar también lugar a dificultades, es el relativo a la desmilitarización. En el colmo de la impertinencia, ellos quieren reducirla a la zona de Leticia y a toda la orilla derecha del Putumayo. Pero no creo que esa idea suya

pueda ser apoyada por nadie y mucho menos por Mello-Franco. La desmilitarización tiene que referirse a toda la frontera, dejando eso sí, a acuerdos con los Gobiernos sobre principios de normalidad y garantía, la disminución de contingentes en otras zonas que no sean la estrictamente fronteriza. Sostengo sobre esta materia, la bondad de la primera fórmula que yo presenté a Maúrtua y que éste, con su prurito de huir de toda sugestión mía, había descartado torpemente.

En el nuevo proceso que se abre, después de la postergación, yo espero que tengamos nosotros, el factor diplomático de nuestro lado, o sea, la influencia del Brasil y los consejos de Estados Unidos, Inglaterra o Chile. Para mí, la arrogancia de Colombia viene de la situación de la frontera, en que ha acumulado tantos elementos militares, navales y aéreos. Lástima incomparable ha sido el retardo en la entrega de nuestros aviones y de las lanchas que se pidieron para el Putumayo. Las instrucciones que teníamos del Gobierno eran evitar la ruptura de las negociaciones antes de marzo, fecha en que podría producirse el *impasse*, en la idea de que los aviones franceses estarían listos, las lanchas en viaje al Putumayo y nuestros *destroyers* actuando en el Amazonas, y listo el camino de Pucallpa. Por fatalidad resulta que el momento que creíamos era el ápice de nuestra fuerza militar, resulta ser el ápice de la fuerza militar de Colombia. Sería un verdadero milagro que el arreglo no reflejara esta situación de desnivel o desigualdad.

Aunque estamos seguros de que Mello-Franco agotará todos los recursos de su ingenio, a todo debemos estar preparados, dada la intransigencia inaudita y la insufrible petulancia de Colombia. De ellas he tenido dos pruebas recientes. Es la primera una conversación con el doctor Urdaneta que relato en mi carta al Presidente. Y es la segunda, la conversación que tuve anoche con el señor Cano, el más tratable de los delegados de Colombia, interesado además, hasta por amor propio, en el éxito de una fórmula que surgió en sus conversaciones conmigo. Me decía el señor Cano anoche, que ellos no podían aceptar jamás que el recurso judicial se abriese para el

Perú y no para ellos. Yo le replicaba que estaba abierto para los dos países, pero no era concebible que Colombia realizando un arreglo amistoso, se reservara ejercitar acciones sobre los hechos de guerra que fueron bilaterales. El Perú, le dije, propuso la conciliación desde el primer momento y ustedes respondieron con las amenazas de guerra, tomaron nuestras lanchas del Putumayo y luego se extendieron hasta Gueppi. El espíritu del arreglo consiste en borrar todo lo relativo a esa guerra preventiva. Otra cosa, le agregué es el Tratado, sobre el que hay problemas jurídicos que ustedes no pueden negar; porque al negarlos, violan el espíritu del Tratado. Hay dos maneras de romper un Tratado: violarlo francamente en un punto o negarse a discutir jurídicamente, los problemas surgidos en su aplicación y cumplimiento, pretendiendo imponer una solución unilateral. Bien sé que en el Tratado Salomón-Lozano puso don Fabio una cláusula negando previamente la existencia de problemas; pero esa cláusula lo único que revela es la ética del Tratado y el hecho de que sólo intervino Leguía para firmarlo, inconscientemente. Todo el mal viene, mi querido amigo, de que si nosotros nos ponemos en el punto de vista de ustedes, respecto de la legalidad convencional del Tratado, ustedes no han querido ponerse en el punto de vista nuestro, respecto de su injusticia moral. Ustedes conservan el espíritu de Lozano y quieren imponernos a nosotros, la inconsciencia y la abdicación de Leguía. Devolvamos a los dos países una psicología normal y justiciera; vuelvan ustedes a la tradición de Valenzuela, Galindo, Marco Fidel Suárez, Restrepo Saénz y no pretendan que nosotros nos mantengamos prisioneros del Oncenio. Entonces el señor Cano me pregunta cuándo se va el doctor Maúrtua a Ginebra y a La Haya. Entonces, yo le contesté: -Eso depende de ustedes; si ustedes nos ponen contra la pared en Río, no nos quedará más recurso que hacer el escándalo. Pero eso sí, después que el mundo conozca las generosas y avanzadísimas propuestas peruanas. Las cosas van a cambiar, mi querido don Luis, y están cambiando; la opinión universal está con nosotros. La Liga tendría que acoger nuestras bases, porque son absolutamente técnicas. Entonces ¿qué pasará? Con asombro, escuché de los labios de Cano, la siguiente declaración: -Colombia no aceptará los acuerdos de la Liga y no oirá los consejos

de los otros países. -Ha, entonces, le pregunté, ¿quiere decir que iría a la guerra? -No, no iríamos a la guerra, pero reclamaríamos Leticia. - Pero reclamarla, cuando hay una acción de nulidad del Tratado y una recomendación del régimen de frontera, es ir a la guerra. Olaya se pone, en este caso, en la situación en que estuvo Sánchez Cerro. Yo no comprendo la obcecación de ustedes. Han obtenido ya lo esencial: la satisfacción incondicional, el reconocimiento del Tratado mientras no lo deshaga la justicia internacional, la vuelta de las autoridades y un régimen mixto de igualdad absoluta de los dos países, frente a la frontera establecida por el Tratado. ¿Qué queda para concluir el arreglo? Tres puntos técnicos: uno sobre la mayor eficiencia de la justicia internacional; otro sobre la mejor eficacia de la Comisión Mixta y un tercero sobre las mejores garantías de la desmilitarización. El Perú sostiene el mayor progreso técnico, respecto de esas medidas. Colombia un *mínimun* de acuerdo, bajo conceptos anticuados de soberanía. Sería un crimen ir a la guerra por esas discrepancias. Pues sometamos la decisión de esos matices técnicos, a un jurado técnico que presida Mello-Franco. Así ustedes salvan su responsabilidad ante Colombia y nosotros, nuestra responsabilidad ante el Perú. Cano rechaza la idea, delatando el pensamiento íntimo de su infame Gobierno. Lo que quieren ellos es un triunfo diplomático, redondo, discutir las atribuciones de la Comisión Mixta por vía regular, darse tiempo para entenderse con el Ecuador, ofreciéndole el Alto Putumayo; y en las negociaciones futuras, imponerle al Perú, la cesión del Bajo Putumayo. Naturalmente, este bello plan sólo tiene un talón de Aquiles, y es que si después de dos o tres meses de discusiones, al no ponerse de acuerdo los dos países, el Perú va a La Haya, con un alegato formidable, que valiéndose de la argumentación estrictamente jurídica de Sucumbios, echa sobre el tapete la inmensa cascada de razones geográficas, históricas y morales que presentan al Tratado Salomón-Lozano como el caso más repugnante de inmoralidad internacional. Por eso no quieren que haya plazo en las negociaciones a abrirse y es inconcebible que el doctor Ulloa en su *memorándum*, objetara la designación que hice yo, de un plazo de seis meses y Maúrtua no lo pusiera en el suyo. Pero en este caso, como en las facultades

extraordinarias de la Corte de La Haya, el gran jurista Fernandes me ha dado la razón y cree que es necesario un plazo en las negociaciones, concluido el cual, debe abrirse mecánicamente el proceso judicial sobre los puntos de discrepancia.

Dios quiera, mi querido Ministro y amigo, que al recibir esta carta, el lunes próximo, tenga usted mejores noticias de la que le doy en ésta.

[*sin firma*]

[*] *Papel membretado de la Delegación Peruana. Conferencia de Río de Janeiro.*

Río de Janeiro, mayo 2 de 1934 [*]

Mi querido maestro y amigo:

Va a ser casi un mes, apenas faltan dos días, de que propuse, al señor Cano, la fórmula de un arreglo provisorio, cuyas bases esenciales aceptaron Urdaneta y el propio Cano. Conoce usted las bases, por mis cartas y sobre todo, por su expresión o concreción definitiva, en la primera tentativa de proyecto, que entregué a mis colegas el 5 de abril. Faltaban es verdad, algunos detalles, relativos a las facultades extraordinarias de la justicia internacional. Fueron objeto de discusión los puntos relativos al distrito de la Comisión Mixta y a sus atribuciones y a las zonas de la desmilitarización. Pero usted se preguntará como ha podido arrastrarse la discusión un mes, produciéndose al parecer, un distanciamiento mayor, de los puntos de vista de los dos países. Las causas son muy complejas; pero es necesario que las conozcan en Lima. Hay causas que han dependido del lado peruano; y hay otras que han venido de parte de Colombia. Triste es decirlo, pero es verdad; aunque yo no lo viera así inmediatamente, por mi excesiva buena fe. La principal causa del

retardo ha sido la complicación enfermiza de Maúrtua. Comenzó el 6 de abril, por apearse de golpe, de la administración mixta que yo propuse, a las simples comisiones mixtas, con la vuelta de las autoridades colombianas. Es verdad que en Bogotá se habrían resistido denodadamente a la administración mixta; y que habríamos tenido que ceder. Pero nuestra cesión habría sido *marchandé*, obteniendo facultades decisivas a favor de la Comisión Mixta.

Segundo error de Maúrtua.- El tenía, en mi primera tentativa de proyecto, la base clara de un protocolo. Yo le dije generosamente: -Eso no es sino un *aid-memoire*. Déle usted inmediatamente, una forma luminosa y elegante. ¿Qué se le ocurrió a Maúrtua? No se puso a redactar un *memorándum* definitivo, como debió hacerlo; perdió varios días, en adaptar mi proyecto a la agenda colombiana, que tuvo él la falta de aceptar en el mes de noviembre, para presentarnos como que aceptábamos hoy, lo que condenábamos ayer. Era clara la diferencia entre la agenda colombiana y mi proyecto. En éste, lo esencial es la *acción judicial del Perú y el régimen de frontera*, es decir, las dos cosas que faltaban en la agenda que, inconcebiblemente, aceptó Maúrtua. Este se presentó a Mello-Franco, días después de convenidas las bases principales con Urdaneta, no con el proyecto definitivo, sino con un documento en que revive inútilmente, la agenda colombiana. Efecto de semejante actitud: 1º Pérdida de tiempo; 2º La sensación de Colombia de la debilidad extrema del Perú, al rendirnos a su primitiva propuesta.

Tercer error de Maúrtua.- Aceptada por Mello-Franco y por el propio Urdaneta, como base de discusión, la agenda colombiana remozada por Maúrtua, había que proceder en el acto, a llevar un proceso verbal de los puntos de acuerdo y de las cláusulas a discutirse o los detalles complementarios en que había divergencias de opiniones. Pero Maúrtua prefiere a este método directo y práctico, las discusiones estériles, los reproches inútiles, las asperezas contraproducentes. Mientras tanto, los abogados de Colombia utilizan el tiempo que nosotros perdemos; someten a la lupa, nuestras propuestas y se disponen a torpedear el arreglo.

Cuarto error de Maúrtua.- Festinatoriamente, redacta el proyecto que debió haber redactado, en lugar de la adaptación a la agenda colombiana. Exagera en él, las satisfacciones, de un modo inconcebible y al mismo tiempo, presenta como base de acuerdo definitivo, algunos puntos que estaban por discutirse. Doble efecto de este error: la satisfacción exagerada se interpreta en Colombia, como síntoma de la debilidad militar del Perú. Y segundo, la inclusión de algunos puntos como acordados, cuando estaban por discutirse, despierta la susceptibilidad de Colombia, cuyos delegados se sienten autorizados para poner como discutibles, los puntos acordados, en represalia.

Quinto error de Maúrtua.- La entrega del *memorándum* peruano, cuando los colombianos no habían entregado el suyo. Lo lógico era o un proceso verbal común de las conversaciones o la entrega simultánea a Mello-Franco, por parte de Colombia y del Perú, de las respectivas interpretaciones del acuerdo. Maúrtua entrega su *memorándum*. Urdaneta no entrega el suyo y se reserva estudiar el de Maúrtua, para presentar el de Colombia. La maniobra colombiana pudo evitarse.

Y todo esto, mi querido amigo, en medio de dos factores de gravitación perturbadora: un deseo muy grande, de *apartarse de la redacción y aun del orden, de mi primera tentativa de proyecto*; y una tendencia a ver con agrado, el fracaso de las negociaciones de Río y un viaje de él solo a La Haya o a Ginebra. Su complejo de exclusión ha funcionado, como al principio de las negociaciones, a pesar de mi apartamiento voluntario y de la sagaz actitud de Prado. Por consejos de Fernandes ha tenido que volver a las fórmulas esenciales de mi *memorándum*, dando un rodeo inútil en que ha perdido tiempo y energías. Debido a la actitud cortés pero enérgica de Prado, ha tenido que renunciar a la ida a la Liga y a La Haya que sólo son recursos extremos. Mas todo esto, supone una complicación estéril. Maúrtua tiene un talento como A; pero sus complejos son como A3. No conozco un negociador menos aparente. Le faltan las cualidades esenciales: *directeness*, simpatía, e inspirar confianza al

adversario. Será un milagro que no nos lleve al fracaso o a donde él quiera.

La otra causa que ha actuado en curiosa consonancia con las anteriores es la infinita ambición y petulancia de los colombianos. Su ideal hoy es el siguiente: Enervar el recurso judicial peruano, con la amenaza de una reconvención por la violación del Tratado, a consecuencia de la ocupación militar del Trapecio; reducir al *mínimun*, las atribuciones de la Comisión Mixta, que sólo servirá de órgano de consejo o de reclamaciones, que luego se seguirán por la vía diplomática y preparar todo para una inteligencia con el Ecuador. Dentro de este plan, naturalmente ellos quieren torpedear a todo trance, la eficacia de la acción judicial y de las comisiones mixtas. Pero no tomarían semejante actitud, sino se sintieran fuertes en la frontera. Por desgracia, nosotros no conocemos cuál es la situación efectiva en esa parte. Sólo tenemos tristes presunciones o presentimientos. Creo en síntesis, que en la historia diplomática del mundo, no se haya dado una situación más lamentable que las de los negociadores de Río.

[*] *Carta incompleta.*

Mayo 3 [*1934*] [*]

Mi querido José:

En la esperanza de que este avión de hoy alcance la conexión en Buenos Aires, te escribo la presente, adelantándote algunas noticias. Urdaneta no dio la esperada respuesta, a pesar de que la tiene. Su objeto es impedir nuestra acción en Ginebra y tal vez demorar hasta el 14 y obtener que el Consejo se pronuncie sobre la devolución de Leticia a Colombia. Parece que ellos están dispuestos a ceder en lo de la justicia internacional. Urdaneta me acaba de decir que aceptaron una fórmula que dé a la justicia internacional

completa eficacia resolutiva. Es decir este punto lo va a ganar el Perú. Pero en cambio son irreductibles en la de la Comisión Mixta. No aceptan sino *cooperación*, pero no autoridad y decisión. Yo le he dicho que por un asunto de tecnicalidades no se puede malograr un acuerdo ni ir a la guerra. Y le propongo someter el asunto *a los técnicos* y organizar la comisión conforme a los precedentes internacionales. Me voy a Itamaraty esta tarde para hacer un estudio en Manley Hudson sobre los acuerdos de comisiones mixtas, Dios quiera que encuentra algo pertinente y que los deje sin réplica.

Cada día me convenzo más de que fue un error no haber amenazado antes con la Liga. Por otra parte hay que ser justo, Mello-Franco se ha portado muy bien. Adopta con entusiasmo los puntos de vista peruanos.

No tengo tiempo para más.

Te abraza,

Víctor Andrés

P.D. El regreso de Itamaraty con la fórmula que la Providencia ha puesto a mi alcance. Te incluyo la copia de la carta que le escribo al Presidente [**].

[*] *Papel membretado de la Delegación Peruana. Conferencia de Río de Janeiro.*

[**] *Se encuentra anexada la copia de la carta al general Benavides.*

Mayo 4 [*1934*] [*]

Mi querido José:

Te incluyo una copia de la carta para el Presidente [**]. No te escribo por falta de tiempo. Hoy he tenido un día terrible: redacción de la fórmula definitiva sobre las comisiones mixtas, gestiones con Maúrtua, Prado, los entuertos con Nabuco. En fin, no tengo un momento pero cumplo mi deber.

Te abraza con todo afecto,

Víctor Andrés

[*] *Papel membretado de la Delegación Peruana. Conferencia de Río de Janeiro.*
[**]*Anexa se encuentra la carta al general Benavides.*

[*borrador*]

Lima, 6 de mayo de 1934

Señor don
Víctor Andrés Belaunde
Río de Janeiro.

Mi muy querido Andrés:

Acabo en este momento de recibir tu carta del 27, con la copia de la misma fecha dirigida al Presidente y que ya éste anoche me había enseñado. Puedes estar seguro que te hago completa justicia, y que mi coincidencia es perfecta con tus puntos de vista internacionales. Creo como tú que, tras nuestras proposiciones de arreglo, y como medio indispensable de respeto

y eficacia diplomática, necesitamos activar nuestros preparativos de defensa, militar, aérea y sobre todo marítima. Pero toco aquí con obstáculos y lentitudes que me desesperan. El funestísimo espíritu fenicio que ha animado casi siempre en el Perú a las clases adineradas y a todas las demás, hace que en el Banco de Reserva, sin comprender los peligros de la hora, se resistan ciegamente a los sacrificios necesarios. Ya teníamos la autorización de veinte millones, aunque de manera oblicua y confusa, en una anterior del tiempo de Solf y Muro. Se obstinaron en no acatarla; y el Presidente y yo hemos logrado que por el saldo disponible, o sean quince millones, la repita, ahora con claridad categórica y meridiana, el Congreso Constituyente en las últimas sesiones a que te refieres. Pues ni así obedecen luego. Sigue oponiéndose el Directorio a lo que con justicia les exige Manuel Prado, que verdaderamente es allí el único decidido. Crean el pánico, bajan artificialmente el cambio, y aprovechándose de las imprudencias verbales del ministro Roca, están a punto de malograr la combinación, pretextando que el Congreso se ha limitado a autorizar en vez de disponer imperativamente. Justo es agregar que en días pasados Manuel Augusto Olaechea cedió, y estuvo a verme para garantizar la aquiescencia del Directorio; pero entonces, por increíble que parezca, fue don Benjamín Roca quien por un exceso de prudencia senil, desperdició la ocasión, creyendo que ya estaba arreglado el *modus vivendi* y que así podían excusarse estos gastos que desquician la moneda. En el fondo, a mi viejo colega de Hacienda, bastante limitado y ramplón en su horizonte político, no le importan la recuperación de Leticia, ni la salvaguardia del Oriente, ni la dignidad del Perú. Espera, como Polo, que al cabo todo se arregle de por sí. Obtenida del Congreso la autorización, con la base de nuevos impuestos, piensa el Presidente lograr un préstamo bancario de treinta o cuarenta millones inmediato, que pondría en movimiento y actividad las pirámides de billetes que duermen en los sótanos de los Bancos; y después de haber invertido la suma que de allí resulte, insistiremos con el Banco de Reserva, que tendrá en último trance que obedecer.

El voto aprobatorio de la Cámara ha sido total y sin distingos, de confianza plena, sin más discordancia que apenas tres o cuatro expresiones sospechosas de derrotismo en aislados y desconceptuados representantes. Muy al contrario: hubo la clara tendencia, en la mayoría y en los independientes, de no vacilar para el planteamiento de la nulidad del Tratado, si se frustran las negociaciones de Río. Yo por mi parte así lo expuse; y consta esta dirección de nuestra futura conducta en las actas del Congreso y en las del Consejo de Ministros, donde ya la había yo explicado. Pero tenemos el justo recelo de nuestra actual inferioridad. No llegan todavía los aeroplanos franceses, ni toda la artillería pedida; y el Japón y Suecia no pueden vendernos al presente el crucero que tanto necesitamos y ansiamos. El Ministro de Marina es (confidencialmente te lo digo) algo lento y se descuida, sobre todo en lo relativo a la aviación. Sus cortas y confusas explicaciones en la Cámara, produjeron muy mal efecto; y sólo se salvó por la solidaridad política que convenía guardar en esos momentos. Yo no sé hasta dónde puede ir ésta, pero el Presidente no quería su caída, aunque conozca tanto como yo sus deficiencias. Esta mañana, galvanizando yo a Polo, he conseguido que éste, en presencia del Ministro de Marina, se comprometa a pedir por telégrafo condiciones de compra a Portugal, Alemania o Turquía. Debo agregar que Rotalde por su parte piensa en la adquisición de un buen crucero a Yugoeslavia. No toma, sin embargo, estas cosas con el ardor y la sagrada vehemencia que su profesión y las circunstancias parecen imponer. Acabando de dictar esta carta, me voy con Polo y Rotalde a instar al Presidente, que está mucho más decidido que ellos. Rotalde opina por una postergación de uno a dos años, como si dependiera exclusivamente de nosotros, y si el peligro de guerra inmediata no radicara precisamente en nuestra inferioridad conocida de los colombianos.

A Prado le he escrito esta mañana una líneas en el sentido de estas ideas que nos son comunes, y en el tono de afectuosa cordialidad que no necesito fingir, porque lo considero hoy un colaborador utilísimo, y debemos íntimamente compenetrados evitar el fracaso y la humillación externas, que serían nuestra ruina común.

No necesito expresarte que por interés nacional seré el más decidido partidario de tu ida a Ginebra, cuando llegue la ocasión.

La última carta de Maúrtua que el Presidente me enseñó, era irreprochable. Insistan todos ustedes en la comisión mixta de *cooperación*, y en los armamentos aéreos y navales. Confiemos en Dios que Colombia se moderará o que plantearemos la nulidad del infame tratado, sin que sobrevengan las hostilidades. La venida de los *destroyers* suprime algunas chispas que podían determinar la fatal explosión. El personal de oficiales era bastante levantisco y hay que evitar otro asalto. Si se desencadenara la guerra por Colombia y el Ecuador, el teatro decisivo no sería nunca el Amazonas. Aquello sólo sería un nuevo Chaco agobiador; y a lo que debemos aspirar es a imitar las campañas de Chile en contra nuestra, del 79 al 81. El Ecuador llevaría la peor parte, si sucumbe a la tentación de desempeñar el papel de agente provocador.

Te abraza estrechamente tu fraternal.

Río de Janeiro, mayo 9 de 1934 [*]

Mi querido José:

He esperado ansiosamente tu carta el sábado. Sólo me explico tu silencio por los afanes de la política interna y externa. Te incluyo copias de mis cartas al Presidente y a Polo, que te impondrán de los detalles de la situación. Los colombianos cedieron en la cuestión de La Haya. Y Mello-Franco ha encontrado una fórmula que a pesar de sus reservas y rodeos, da decisión y autoridad a la Comisión Mixta, en los acuerdos complementarios incluyendo, la protección de los habitantes. Mi impresión es pues favorable. Aunque te diré con franqueza que esperaba más de Mello-Franco. Su actitud con nosotros, especialmente conmigo, su argumentación en el debate,

casi siempre favorable al Perú, nos llevaron a pensar que en el momento definitivo, nos diera todas las posibles ventajas. Ha buscado cautelosamente, una situación de acentuado equilibrio. Causas: una muy antigua, ya indicada por mí: el temor a que se atribuyera su actitud a una excesiva influencia de Maúrtua, por la gratitud que le debe. En segundo lugar, los incuestionables errores de éste, al exagerar las satisfacciones y perder tiempo, con el inútil recuerdo de la agenda colombiana. Y en tercer lugar, al conocimiento que el Brasil debe tener de la situación efectiva de la frontera, y de los recursos militares y económicos de cada país. Alguna vez me dijo Mauricio Nabuco:-Colombia está más fuerte que ustedes. Yo traté de rebatirlo, sin conseguirlo. Los arreglos diplomáticos registran con la misma perfección de un barómetro, el estado atmosférico, la situación política y militar de un país. Es lástima grande que no hayamos podido indicar un distrito especial a la Comisión Mixta; pero hay que confesar que lógicamente, esa idea sólo cabía dentro del proyecto de administración mixta y que a esto los colombianos se habrían negado decididamente, prefiriendo la prórroga de la Comisión de la Liga. Lo importante era establecer la litigiosidad del Tratado y darle a la Corte de La Haya facultades extraordinarias. Y esa batalla se ha ganado. Mas para ganarla, justo es decirlo, Maúrtua tuvo que amenazar con declarar rotas las negociaciones, por intransigencia de Colombia y con el escándalo mayúsculo en Ginebra. La Comisión Mixta tiene autoridad. Mi fórmula, como verás en las cartas al Presidente y a Polo, era mejor. Y si la hubiera sostenido Maúrtua con energía, tal vez, habría triunfado. Ahora lo que nos queda es obtener que se firmen los acuerdos adicionales. El plan colombiano es postergarlos, lo cual es inaceptable para nosotros. No podemos presentar a Loreto, el acuerdo en que se restablece el *statuo-quo* del 1º de setiembre, sin el Estatuto que la Comisión Mixta va a cumplir. Por otro lado, el éxito en este nuevo proceso que queda abierto depende de nosotros. Nuestra habilidad tiene que consistir en evitar el arreglo tripartito a que Colombia y el Ecuador quieren llevarnos, y en presentar pronto, nuestra demanda en La Haya, con una argumentación abrumadora. Yo tengo casi listo el alegato. Al regresar

al Perú, con muchísimo gusto, me encargaré de su preparación definitiva, formando parte de una Comisión que podría presidir Villarán.

No es este el momento de echar la mirada atrás. Pero me permitirás este sincero desahogo. Revisa mis cartas y mis memoranda. Si actuamos con firmeza en el mes de noviembre, si todos hubieran tenido la fe que yo tenía en Sucumbios, si se me hubiera dejado abierta la tribuna de Ginebra, como tanto lo pedí, la solución habría sido mejor que la presente. Porque en lugar de un simple régimen de Comisión Mixta para asuntos comunes, o habríamos tenido el proceso en La Haya, dentro del plazo de la Comisión de Leticia, o bien la continuación de las negociaciones o del proceso judicial o una administración mixta. Pero no hablemos sobre la leche derramada. Yo he realizado mi misión, dentro de las circunstancias más difíciles. He cumplido con presentar el Plan de Defensa y desarrollarlo en forma de alegato. He sostenido la parte más dura de los debates y por último, he tenido la fortuna de encontrar la fórmula esencial del arreglo, relativa a la justicia internacional y la constitución de una Comisión Mixta. De los detalles y del proceso de esta negociación no soy directamente responsable, porque ella ha corrido a cargo de Maúrtua; pero he prestado a éste, sin reserva ni tasa, mi colaboración técnica, alegando todos los elementos jurídicos e históricos que me ha sido posible obtener en Itamaraty. He cumplido mi deber.

Veamos ahora el porvenir. Me parece utópico pensar que Colombia nos entregue Leticia en un canje razonable. Debemos ir a La Haya y pronto. Para el éxito de nuestra demanda, es forzoso presentar junto con ella, un alegato definitivo. No tengo casi escrito. Porras ha escrito a su vez, la memoria sobre el artículo octavo y la monografía sobre Arana. Sobre nuestra posesión amazónica podemos impresionar enormemente a los jueces de La Haya con el testimonio imparcial de los muchos viajeros que han recorrido esa región. Porras ha comenzado con éxito, una investigación de este género en las bibliotecas de Río. Es necesario que concluya este trabajo y que lo

complete con la inmensa bibliografía que hay en Londres y en París. He propuesto al Presidente que se le prorrogue por dos o tres meses su misión, con ese objeto. No habría un gasto mayor, porque la vuelta al Perú por la vía de New York no representa un mayor gasto que la de un viaje a Europa. Además, esto permitiría a Raúl, curarse de una dolencia que exige el diagnóstico de un gran especialista.

Yo apresuraré mi regreso a Lima, con el objeto de colaborar contigo y con Polo, en la defensa del arreglo, y con organizar en Lima la preparación definitiva de nuestro posible alegato.

No dejes de escribirme. Tus informaciones me han hecho mucha falta. En estos momentos de trabajo agobiador y de tremendas responsabilidades, bien necesito tus frases de aliento y de aprobación.

Te abraza, con toda el alma,

Víctor Andrés

[*] *Papel membretado de la Delegación Peruana. Conferencia de Río de Janeiro.*

Río de Janeiro, mayo 9 de 1934 [*]

Mi querido Ministro y amigo:

En mi carta del miércoles pasado, le decía que había tres puntos principales de desacuerdo en las negociaciones: las facultades extraordinarias de la Corte de La Haya, las atribuciones de la Comisión Mixta y la desmilitarización.

Llegué a informar al Presidente, que debido a la amenaza formal que se les hizo de llevar el proceso a Ginebra y a La Haya y probablemente a la influencia del Brasil, Estados Unidos e Inglaterra,

los delegados colombianos aceptaban las facultades especiales o extraordinarias a la Corte de La Haya, pero que se mantenían intransigentes por lo que se refiere a las Comisiones Mixtas, que no deberían limitar en un ápice, la soberanía y jurisdicción colombianas. En el punto de la desmilitarización no insistían en la designación de un distrito y como el interés del Perú, según las instrucciones de la Cancillería, no precisar mucho la materia, el punto quedaba cubierto, con una simple fórmula general.

También quedó en cierto modo descartada, de parte del Perú, la asignación de un distrito especial para la Comisión Mixta. Yo vi desde el principio, la imposibilidad de que Colombia tragase ese esbozo de canje, y la dificultad de convencer al mediador de que el distrito de la Comisión Mixta no debía ser toda la frontera. Llegué a expresar al Ministerio que en vista de la imposibilidad de asignarle a la Comisión Mixta, un distrito específico de un modo claro, ibamos a procurar hacerlo de un modo indirecto, designando como sede a Leticia.

Así las cosas, la batalla última en realidad se ha dado sobre la Comisión Mixta y alrededor de los hechos que son ajenos a la responsabilidad del Perú, porque Colombia quiere excluir de esta frase, los actos de Sánchez Cerro, para basar sobre ellos, una posible reconvención.

Esta actitud de Colombia ha revelado que no ha entrado en estos acuerdos, con un espíritu elevado, generoso y cordial. A la actitud del Perú de dar noblemente, una satisfacción y de restaurar el *statu-quo-ante* con la limitación indispensable de una Comisión Mixta y de acuerdos de garantías, Colombia responde, recelosa y sofista, reservándose una acción pecuniaria. Con mi franqueza absoluta, se los he manifestado a los delegados colombianos. Las meticulosidades y exigencias de ustedes están enervando el sentido moral, la trascendencia de cordialidad de este acuerdo. No sé si habré majado en hierro frío. Por lo menos, Cano y el secretario Arango comprendían que tenía razón. Yo les agregué: No le tengo miedo, a

esta reconvención de ustedes, que es una estrategia dudosa y de resultado nimio, porque no nos van a condenar a pagar los buques y aviones que poseen ustedes. Pero los doctores de Bogotá son intratables. Y resultan peores que los licenciados de Charcas y van a seguir molestándonos con esta historia de que los actos posteriores no son ajenos a la responsabilidad del Perú. Ojalá venga una llamada al orden del Brasil y de los Estados Unidos, sobre esta grotesca triquiñuela.

En lo de la Comisión Mixta, el interés que invocaban, aunque infundado, era de trascendencia. El doctor Urdaneta me declaró que ellos reconocían la plena autoridad de la Comisión Mixta para sus funciones específicas de navegación, tránsito, aduanas y policía de fronteras. Pero que no podían aceptar facultades decisorias, sobre garantías de los habitantes, colocadas por la Constitución de Colombia, bajo la jurisdicción de sus autoridades. En vista de esta diferencia que esbozaba el doctor Urdaneta, yo le contesté que para el caso que él planteaba había una solución técnica y que la iba a buscar. En efecto, revisando los tratados sobre protección de minorías, me encontré que los de Polonia y Checoeslovaquia refieren las discrepancias con las autoridades locales a la decisión del Comité de Minorías de la Sociedad de las Naciones y que los de Grecia, Albania y Lituania establecen que toda divergencia de derecho o de hecho con esas autoridades locales, tienen carácter internacional y se puede llevar a la Corte de La Haya. Insinué esta fórmula a Maúrtua, dándole todos los elementos del caso. Pero en las discusiones con Mello-Franco, las cosas tomaron otro giro y se acordó que el mediador redactara una fórmula que estableciera o definiera las funciones de la Comisión. Mello-Franco ha encontrado una fórmula media que da a la Comisión una facultad primero de vigilancia, de cooperación, de interpretación, de informe y en última instancia, de decisión. Yo hubiera preferido obviar el rodeo de una gestión diplomática en los asuntos específicos y el simple recurso a La Haya, en las cuestiones de protección a los habitantes; pero hay que reconocer que en la fórmula de Mello-Franco la Comisión tiene la autoridad y decisión, en última instancia, que es lo que nos interesa. Además, de hecho

no creo que los funcionarios subalternos de Colombia en la frontera se rebelen contra ninguna recomendación hecha por la Comisión Mixta. La referida Comisión es un hecho y nada tiene más elocuencia que los hechos. Fuera de las atribuciones que le dé el Protocolo, tendrá una influencia moral y política decisiva. Sobre eso, no se engañan los colombianos.

A pesar de algunos reparos de forma o de interpretación, la fórmula de Mello-Franco cubre las exigencias fundamentales del Perú.

La satisfacción es menos exagerada de lo que arbitrariamente, propuso Maúrtua. Yo la preferiría más simple, haciendo sólo referencia a los hechos que han perturbado nuestras relaciones con Colombia, como aparecía en mi primitivo proyecto. El artículo segundo, a pesar de todas las travesuras de Maúrtua, ha quedado tal como lo redacté en mi primitiva fórmula. El significa que si el Perú no obtiene la modificación de la frontera en las negociaciones, debe ir y en un plazo breve, a la Corte de La Haya. Esta es la esencia del arreglo. Ese artículo significa la litigiosidad del Tratado, cosa que jamás aceptó Colombia. La jurisdicción del Tribunal Arbitral significaba para ella responder a una demanda posible pero no una jurisdicción expresamente consentida, regulada y completada con facultades extraordinarias. En ello estriba la ventaja obtenida por el Perú y que le da fisonomía al presente acuerdo. Respecto de las futuras negociaciones diplomáticas, yo habría luchado porque se fijara la rectificación de la frontera, en una u otra forma. Sin embargo, ese tiene que ser su objeto, porque los problemas pendientes como el de Sucumbios nos llevan a eso.

Respecto de la acción en La Haya, conviene que sepa el Ministerio que la reserva hecha por el doctor Cornejo a la adhesión de la cláusula facultativa bloqueaba la jurisdicción de la Corte, para los hechos anteriores a setiembre de 1929 y por consiguiente, para lo relativo al incumplimiento del Tratado. El recuerdo de esta desagradabilísima circunstancia viene a probarnos

la necesidad del presente arreglo, en que tenemos que remover el obstáculo de esa reserva. Sin el arreglo actual, no habríamos podido pensar en La Haya, porque Colombia que se adhirió a la cláusula facultativa, con una reserva de reciprocidad, habría tachado nuestra demanda de improcedente. Cuando yo encontré el texto de la reserva en Itamaraty, y lo examinamos después con Maúrtua, nos sobrecogió el espanto, al ver el peligro que hemos corrido.

Respecto de las negociaciones es evidente que el plan colombiano en cierto modo posible, por la redacción del artículo tercero, es darle como objeto, la discusión de los acuerdos de aduana, tránsito, navegación, etc. Pero nosotros no vamos a permitir esa maniobra y exigiremos que los acuerdos, en sus bases fundamentales se concluyan aquí, tanto para dejar como único objeto de las negociaciones, la rectificación de la frontera, como para presentar desde luego a Loreto, un conjunto de garantías suficientes.

Habría sido conveniente que Mello-Franco usara términos menos enfáticos, por lo que se refiere a la jurisdicción de las autoridades colombianas. Pero en fin, estas cuestiones son más de forma que de fondo y no se puede por ellas, hacer peligrar una negociación. Pero sí insistiremos en que no se modifique la fórmula de la satisfacción, en que se aclare que los arreglos o acuerdos complementarios se refieren al tránsito libre y no simplemente al tráfico, y en que se perfile de un modo neto, las facultades *exequo et bono* de la Corte, para ejecutar su sentencia.

Con esas aclaraciones, y con la suscripción de la Acta Adicional el Protocolo es aceptable para el Perú, en las presentes circunstancias. Usted conoce, mejor que nadie, mi querido Ministro, los obstáculos con que hemos tenido que luchar: la arrogancia de Colombia, su política militarista, la psicología y situación personal de Olaya y de Urdaneta y el temor que hemos tenido siempre, de ir a la Liga, no por la Liga misma, sino por las otras razones que usted conoce, amén de otros problemas de orden interno, que felizmente salvó el nombramiento de Prado. En cuanto a mi rumbo diplomático,

usted lo conocía perfectamente: ir rápidamente en el mes de noviembre, constatar pronto el *impasse*, ensayar la mediación brasilera, y fracasada ésta por la intransigencia colombiana, llevar el proceso a Ginebra, y obtener una recomendación del Comité sea a favor de los canjes, sea a favor de la intervención judicial. Esta política la expresé en todas mis cartas. Ella no fue posible porque perdimos el tiempo en noviembre, en las inútiles conversaciones Urdaneta-Maúrtua y después por la crisis brasilera, que nos dejó sin mediador, además de otras pequeñas causas. Había que buscar de todas maneras, una solución provisional aquí. El proceso ante la Liga ya era tardío y peligroso, por las razones que usted conoce. Por ello ideé la fórmula que en mis manos, habría marchado con mayor rapidez y con más simplicidad. ¿Habría sido el resultado distinto? Dios lo sabe. Y es inútil especular sobre eso. Aprovechemos las ventajas de este arreglo, las garantías efectivas que nos da, el recurso judicial que se nos abre, el enorme prestigio que traerá sobre el Perú que va a ganar definitivamente, a la opinión de los neutrales, a su justa reclamación de la rectificación de la frontera. El significado del arreglo es claro, pero es indispensable, presentarlo con un efectismo de buena ley, ante la opinión pública peruana. Es verdad que él no es nuestro ideal; pero es la etapa necesaria que nos conduce a él. Y en mi concepto etapa segura, de efecto ineluctable. La mentalidad de la Corte de La Haya antes del arreglo no habría sido tan favorable a la causa del Perú, como después de él. Y esa es su mejor justificación; porque rectificación racional de la frontera, por convenio con Colombia, es sencillamente utópica. Colombia quiere a todo trance, el Putumayo. Y creía excluirnos del Putumayo, por la ejecución del Tratado. El arreglo tiene precisamente la virtud de que hace imposible la política colombiana, asegurando nuestros derechos de tránsito en ese río, que el Tratado no nos daba.

[*] *Carta incompleta.*

Río de Janeiro, mayo 9 de 1934

Mi querido maestro y amigo:

Mello-Franco presentó su fórmula el domingo. Usted ya conoce su texto. Ha mejorado para el Perú, las exageradas satisfacciones que puso Maúrtua. Ha caído, como tenía que suceder, en la fórmula del artículo 2º de mi primitivo proyecto, base y esencia de este arreglo. Abierta queda y con toda eficacia, la puerta de la justicia internacional. Se abren también nuevas negociaciones y deben firmarse, arreglos que nos garanticen el régimen más liberal en navegación, tránsito, aduanas y protección de los habitantes. Una Comisión Mixta está encargada de velar por su cumplimiento. La batalla sobre las atribuciones de esta Comisión la hemos ganado al fin, porque tiene autoridad decisiva, previa una etapa de gestión diplomática. La Comisión es eficaz, porque vela y estimula, colabora e informa y por último, decide. He propuesto que en los asuntos de urgencia, se suprima la etapa diplomática y no me parece malo que en las materias de trascendencia, quepa un recurso a la Corte de La Haya, como lo desea Colombia. Es posible que en el Perú no vean con agrado la vuelta de las autoridades y de las policías colombianas a Leticia; pero debemos pensar que ahora, existe una administración a nombre de Colombia y un contingente de tropas colombianas que había el peligro de que fuera aumentada por la Liga. La frontera queda desmilitarizada y la Comisión de desmilitarización en que está representado el Perú, es un nuevo control que agregamos a la Comisión Mixta. El Tratado Salomón-Lozano era no solamente infame, desde el punto de vista territorial, sino equívoco e incompleto, respecto de la navegación fluvial y el tránsito. Va a recibir en éstos, no sólo mejoras, sino en cierto sentido, modificaciones. Además, del anuncio claro de la rectificación de la frontera por acuerdo de las partes o por la justicia internacional. En esta materia, nuestra victoria ha sido triple. Primero, porque a la simple acción unilateral, reemplaza la justicia internacional consentida; segundo, porque esa justicia internacional es no solamente declarativa, sino ejecutiva; y tercero y esto es quizás lo más importante, porque debido a una

estúpida reserva de Cornejo, el recurso ante La Haya nos estaba bloqueado para los hechos anteriores a setiembre de 1929. Colombia sólo ha cedido en esta materia, bajo la presión de la amenaza de una demanda inmediata ante La Haya y la declaración de la denuncia del Tratado.

En punto a la Comisión Mixta, mi preferencia personal habría sido distinguir las facultades específicas de navegación y aduanas, dándole poder inmediato decisorio de las facultades de protección de los habitantes, sobre las que cualquier desacuerdo podía ser llevado directamente a la Corte de La Haya, como en los Tratados de minorías de Grecia y Lituania. Pero yo no he sido el negociador; y de todos modos, la fórmula no es mala.

Fuera de las ventajas, que dejo indicadas, el arreglo tiene para el Perú, una de carácter moral, de enorme trascendencia. Contribuimos a consolidar el predominio de las soluciones jurídicas en América y frente a la intransigencia colombiana, en este proceso, hemos representado, la moderación, el sentido técnico internacional y la fe en la justicia de nuestra causa. Colombia tenía la simpatía de todas las potencias, el año 32 y principios del 33; el Perú va a contar con esa simpatía, en la nueva etapa que tiene que culminar con el proceso de La Haya. Bajo esta atmósfera, escuchará la Corte, nuestras incontestables razones. Yo creo con fe de iluminado, que el Tribunal internacional nos dará la razón. ¿Habríamos podido obtener más? La batalla sobre la primitiva tentativa de proyecto que le envié habría sido seguramente más fácil y más rápida, conducida por su autor con vehemencia, derechura y sinceridad. Pero quizás los resultados habrían sido sustancialmente los mismos, porque Colombia difícilmente habría pasado por la administración mixta y el esbozo de un futuro canje entre el Alto Putumayo y el Trapecio. Sobre todo, es inútil especular sobre estas posibilidades. Yo entregué mi fórmula en marcha; y he dedicado todo mi tiempo a alentar a Maúrtua y a poner en sus manos todos los elementos jurídicos, geográficos e históricos que estaban a mi alcance.

Nos queda todavía, la redacción definitiva de los acuerdos complementarios. En ellos vacearemos las últimas expresiones de la ciencia internacional.

¿Rumbos futuros? Preparar bien nuestro alegato y mantener en lo posible, una situación militar sólida. Colombia no cederá sino ante la decisión de la Corte o ante la inminencia de ella. La justicia inmanente exige que el Tratado abominable y secreto sea revelado ante el mundo, en toda su desnudez, y corregido por jueces imparciales.

Lo abraza con todo afecto, su amigo y discípulo.

[*sin firma*]

Río de Janeiro, mayo 11 de 1934

Mi querido Ministro y amigo:

La muerte de la hija de Mello-Franco viene a poner un compás de espera en esta etapa final de las negociaciones. Nosotros pensamos utilizarla, adelantando la discusión del Acta Adicional o sea los acuerdos de navegación, tránsito y protección de los habitantes. Parece que los colombianos aceptarán que se dé a la Corte de La Haya, facultades extraordinarias para llevar a efecto su sentencia. Pero insisten en que quepa siempre el recurso de la Corte de La Haya sobre los asuntos de la Comisión Mixta. Si este recurso versa sobre la decisión de la Comisión y en asuntos importantes, y lo compensamos con la autorización a favor de la misma Comisión Mixta de decidir provisoriamente, sobre los asuntos urgentes y de menor importancia, la solución me parece buena.

El Protocolo tiene para mí un sentido claro. Debe abrir una etapa breve de negociaciones directas sobre modificación de la

frontera; y constatado la imposibilidad de un acuerdo, nosotros debemos presentar nuestra demanda en la mejor forma posible, y acompañada del alegato respectivo. Esta doble presentación tendría las siguientes ventajas: impresionaría a la Corte de La Haya y a la opinión pública, pondría en manos de los jueces inmediatamente, todo el material para formar su criterio ético, jurídico y geográfico sobre el Tratado y determinaría la celeridad en el procedimiento. Mas para seguir este plan, es indispensable tener lista la demanda y el alegato, lo más pronto posible. Como he tenido oportunidad de recordarle al Ministerio, está prácticamente desarrollado el Plan de Defensa que presenté a mis compañeros el 5 de noviembre y que en cartas semi-oficiales envié poco después a ese Ministerio, para el archivo de la Delegación, además de la copia personal que envié a usted. Ese plan se llamaba "El caso del Perú". Yo he redactado la memoria de Sucumbios, que es la parte esencial de nuestro alegato. Raúl ha redactado la parte relativa al artículo octavo y al artículo noveno. Yo he redactado además, la segunda parte o sea el estudio histórico-geográfico de la frontera, desde el punto de vista de la equidad y de los fines del Tratado. Y he concluido también, haciendo un esfuerzo supremo la historia completa de las negociaciones peruano-colombianas y de la gestación del Tratado, para señalar sus vicios e inmoralidad[es]. Sólo queda aplicar al caso colombo-peruano, la doctrina internacional y las autoridades que el año 22 apliqué yo al Tratado de Ancón; trabajo éste que podemos hacer fácilmente en Lima, y si la bibliografía internacional es escasa, en la Library of Congress de Washington donde casi todos los altos funcionarios son íntimos amigos míos y me darían toda clase de facilidades, para hacer un trabajo exhaustivo.

Para llevar a cabo este plan, me permito insinuar al Ministerio, la utilización de los elementos que nos han acompañado en Río. Es indispensable que Raúl complete su monografía sobre el Amazonas, desde el punto de vista de la bibliografía y testimonios extranjeros, concluyendo sus investigaciones en Río y coronándolas con una semejante en la Biblioteca Nacional de París y en el British Museum. Alvarado y Peña, empleados antiguos del

Ministerio y familiarizados con nuestra documentación, continuarían prestando sus servicios en Lima, en el asunto y con el objeto determinado de la preparación del alegato. Martín Pastor y Pareja podrían también auxiliarnos para investigaciones bibliográficas y documentales, y para la copia de las pruebas y sobre todo, del alegato, que como ya he dicho, debemos tener concluido a lo más tarde a fines de este año.

Con la esperanza de saludarlo pronto y con mis saludos.

[*sin firma*]

Río de Janeiro, mayo 11 de 1934 [*]

Mi querido José:

Esta semana ha debido ser de emociones profundas en Lima, como lo ha sido de ansiosa expectativa para nosotros. Creo en la telepatía y he seguido, con probable presentimiento, todas las inquietudes y discusiones a que el arreglo ha dado lugar en Lima. Estoy cierto de que los elementos razonadores y tranquilizadores de la Comisión Consultiva han considerado el arreglo, como nosotros, el *mínimun* aceptable. Los representantes de Loreto habrán manifestado su ansiedad por el efecto de la vuelta de las autoridades, sin tomar en cuenta que si éstas vuelven, la tropa de línea de Colombia, que la Liga iba a aumentar, va a ser reemplazada por un número limitado de policías y que la Comisión de la Liga, deja el paso a otra presidida por un brasilero y en la que está representada el Perú, que si no está encargada de la administración directa, la controla definitivamente, en todos sus aspectos. Comprendo también que algunos elementos sanchecerristas pretenderán hacer ahora, alguna postura de ciego nacionalismo. Felizmente el Presidente y tú, podrán contenerlos. El arreglo

no es el Protocolo seductor y brillante que yo ideé y que Cano y Urdaneta aceptaron en principio. Más sería injusto decir *que esa aceptación entrañaba la de Bogotá*. Yo manifesté en mis cartas al Presidente mis justos temores de que Olaya torpedeara el arreglo o exigiera en él, las modificaciones que se han introducido. Hay sí dos hechos bien claros. Los colombianos no estaban dispuestos a la jurisdicción plena y definitiva de La Haya y a las facultades decisorias de la Comisión Mixta. En esos dos puntos, hemos ganado la batalla. Lo que hay en el Protocolo de desagradable, más es de forma que de fondo. La frase aquella "toda su plenitud" por lo que se refiere a las autoridades. ¿Habría sido evitable? Como no he presenciado las gestiones personales de Maúrtua con Urdaneta y Mello-Franco, no puedo asegurarlo. Pero lo que sí está fuera de duda es que como negociador yo habría procedido con mayor derechura, autoridad y eficiencia que Maúrtua. Inútil hablar de esto. Lo que interesa es el futuro. El arreglo para el Perú significa esto: seguridades en la región, con una garantía internacional, la del Brasil e inminencia de una acción ante la Corte de La Haya. No podemos hacernos ilusiones acerca de los canjes territoriales y por lo mismo, debemos tener nuestra demanda y nuestro alegato listos. Como te he manifestado varias veces, yo tengo un proyecto de alegato que desarrolla mi Plan de Defensa. Los capítulos del artículo octavo y del artículo noveno los ha escrito Raúl. Los demás los he escrito yo. A ese alegato sólo le falta bibliografía jurídica, gran parte de la cual está en mis manos. Es un trabajo de coordinación y de completación que quedaría concluido mientras se siguen las negociaciones directas. Constatada la ineficacia de éstas, rápidamente, el gran golpe de nuestra parte es presentar nuestra demanda y nuestro alegato, produciendo un desconcierto en la Cancillería colombiana. Ellos tendrían que contestar rápidamente y mal, como lo han hecho aquí. Y la sentencia vendría pronto, y sería favorable a nosotros. Un tribunal puede vacilar si sólo tiene razones de justicia moral; pero no vacila, cuando para dar cabida a éstas, tiene motivos

de estricto orden jurídico, aunque sean pequeños. Un tribunal puede detenerse ante el paso radical de declarar la nulidad del Tratado y preferir su mantenimiento. Pero si ese tribunal sabe que tiene facultades extraordinarias para modificarlo y establecer las reparaciones a sus injusticias y defectos, no vacilará en tomar ese término medio. Por eso es que yo he insistido tanto en las facultades extraordinarias. Ellas para mí, no sólo representan la eficiencia de la decisión judicial, sino su orientación. Y esta es la más importante ventaja que hemos obtenido.

Espero ansioso tus cartas. Te abraza con toda el alma,

Víctor Andrés

[*] *Papel membretado de la Delegación Peruana. Conferencia de Río de Janeiro.*

Río de Janeiro, mayo 15 de 1934 [*]

Mi querido José:

He esperado en vano, todos los últimos sábados, carta tuya. Necesitaba conocer tu opinión íntima acerca de las negociaciones. Yo la sospecho desde aquí. Comprendo que tú te das cuenta de las infinitas dificultades que se han presentado para hacer triunfar la propuesta que hice el 3 de abril a los delegados colombianos y que estos parecían aceptar. No insistamos sobre esto, que es más para la Historia. Creo que a pesar de todos los tropiezos, el arreglo se hará y que en lo fundamental, dando eficacia a la Comisión Mixta y facultades extraordinarias a la Corte de La Haya, crea para la frontera un régimen de garantía y abre para el Perú, las puertas de la justicia. En ella creo con fe de iluminado. Nuestra demanda ante La Haya será inevitable, dentro de 6 u 8 meses. Pero para que triunfe es

necesario prepararla desde ahora. En mi concepto, el primer paso que hay que dar es el de conseguir en el acto, las opiniones favorables de los primeros internacionalistas europeos, comprometiéndolos para que hagan una consulta definitiva en el caso oportuno. A fin de coronar mi obra, ya que yo he representado siempre la orientación hacia el Haya que encarna este arreglo, no vacilo en postergar por dos meses, mi regreso al Perú, ya que el arreglo no podrá discutirse en la Cámara, sino a fines de agosto, a fin de entrevistarme con los 5 ó 6 grandes internacionalistas europeos, exponerles nuestro caso, recoger su opinión y comprometer sus servicios. Si tienes oportunidad de hablar con el Presidente sobre estas materias, apoya decididamente mi proyecto, a fin de que tome una resolución rápida, porque yo necesitaría partir de aquí para llegar a tiempo a Lima, a lo más tarde, el 2 de junio. La preparación de la Comisión Mixta y la ejecución provisoria de los arreglos quedaría encomendada a Maúrtua, que ha vivido aquí 7 años y que tiene muchas vinculaciones.

Ya puedes imaginarte la profunda emoción que me ha causado la noticia de tu renuncia. Nuestro amigo el general Benavides pierde en ti, un colaborador irreemplazable. Tú representabas la política de la derecha, con moderación dentro de la legalidad y con un enorme prestigio. Pero comprendo cual es tu situación. Católico practicante y militante, tú no puedes cumplir una ley, inspirada en el más torpe sectarismo y en el olvido más grande de los dictados del sentimiento y del interés nacionales. Por eso no vacilé en hacerte compañía de Pareja, católico como nosotros, un telegrama de felicitación y de solidaridad. En el Brasil, el paso de la ley del divorcio, la huelga eclesiástica y tu renuncia han producido una honda impresión. Ha sido comentada hasta en los púlpitos. Dios quiera que la torpe ley promulgada y tu noble actitud marquen el despertar del sentimiento católico del Perú. Como te he dicho infinidad de veces, no debemos formar un partido católico, con candidatos y con programas propios; pero sí una enorme Liga Electoral de defensa religiosa y de intensa acción social. Una de mis ilusiones, al regresar al Perú, es crear esa Liga, fortalecer la Asociación Universitaria Católica, fundar los Estudios Superiores católicos, de un lado y los

Equipos Sociales, para actuar sobre la clase obrera. Si no llevamos a cabo esta obra, en los dos años que nos deja la Presidencia de nuestro amigo, el general Benavides, el Perú reproducirá, con las atenuaciones de nuestro carácter, la trágica barbarie de México.

Espero que ahora puedas escribirme, siquiera una vez por semana. Yo te daré cuenta de mis paraderos. Y tengo confianza en que el país, meses más, meses menos, volverá [*a*] utilizar tu talento, tu energía y tu prestigio.

Te abraza tu hermano del alma,

Víctor Andrés

[*] *Papel membretado de la Delegación Peruana. Conferencia de Río de Janeiro.*

Río de Janeiro, mayo 25 de 1934 [*][**]

Mi querido Ministro y amigo:

Mientras el Perú ha aceptado con simples aclaraciones, el *memorándum* de Mello-Franco, Colombia pretende introducir en él, tres modificaciones esenciales: una sobre las satisfacciones, borrando las palabras "ajenos a la responsabilidad del Perú"; una segunda, que quita facultades extraordinarias a la Corte de La Haya; y una tercera, que arrebata sus funciones decisivas a la Comisión Mixta. Con un cinismo que probablemente no tiene igual en la historia diplomática del mundo, los colombianos retroceden y vuelven a sus primitivos puntos de vista, desconcertándonos sobre la verdadera finalidad que persiguen. Sobre la Corte de La Haya han cedido al fin y aceptan la fórmula de Mello-Franco, que sustituyendo la referencia al artículo 38, habla de dar al Tribunal, facultades extraordinarias para dar efecto a su sentencia. Respecto de la Comisión Mixta, Mello-

Franco propone una fórmula transaccional que mantiene la decisión de ésta, y permite la apelación a un tribunal arbitral constituido en Río. En cuanto a las satisfacciones, Mello-Franco se inclina a la supresión de las palabras "ajenos a la responsabilidad del Gobierno" pero tengo entendido que quedarían las de "conforme a sus anteriores declaraciones", lo cual es bastante para el Perú. Comprendo el mal efecto que causara en la Comisión Diplomática y aun en la opinión, estos constantes retoques, a los que nos obliga la voracidad insaciable de los nuevos Lozanos. En qué hora maldita, el nefando Leguía contrajo sospechosa amistad con el Ministro de Colombia. Sus compatriotas aquí, son tan tenaces y voraces como el criminal autor del Tratado. Y si no fuera la angustia del plazo y la tremenda responsabilidad de un choque en la frontera, yo no vacilaría en recurrir por medio de la Tribuna de Ginebra, a la opinión universal, para que juzgara la actitud de Colombia.

A pesar de todo, démonos por bien servidos, si triunfan las últimas insinuaciones de Mello-Franco y si logramos suscribir el Acta Adicional; porque el derecho del Perú tiene que triunfar definitivamente, en la Corte de La Haya y puede ser por ésta, llevada a efecto, a mérito de las facultades extraordinarias. Completando el plan que le expuse en mi carta del 11 de mayo, acerca de la preparación de nuestra defensa, y coronando mi trabajo en esta materia, he propuesto en la fecha al Presidente, que me autorice a dirigirme inmediatamente a Europa, a preparar los elementos científicos de nuestra demanda, con las opiniones y consultas de los mejores internacionalistas, a quienes conozco por los servicios que presté en el Instituto de Cooperación Intelectual. Juzgo que estas opiniones definirían nuestra política, nos darían gran fuerza en el Congreso para defender el arreglo, y adelantarían, para el caso de la demanda, compromisos de servicios utilísimos que si no los contratamos nosotros, podría contratarlos Colombia. Como yo tengo licencia hasta el 8 de setiembre y la discusión del arreglo en las Cámaras no podría realizarse sino a fines de agosto, tengo tiempo suficiente, en un viaje rapidísimo, de hacer esas consultas y dejar comprometidos los servicios de los primeros internacionalistas del

mundo en nuestro problema esencial. Con su clara visión patriótica, estoy seguro de que usted aprobará la idea. Y ruego darle la autoridad de su opinión ante el Presidente de la República. Prado y Maúrtua que tiene tantas relaciones en el Brasil, quedarían encargados aquí de organizar la Comisión Mixta y la ejecución provisoria de los arreglos.

Dada la urgencia del caso, le ruego que me manden una contestación cablegráfica, no bien reciban esta carta.

[*] *Carta incompleta.*
[**] *Papel membretado de la Delegación Peruana. Conferencia de Río de Janeiro.*

[*borrador*]

Lima, 25 de mayo de 1934

Señor don
Víctor A. Belaunde
Río de Janeiro.

Queridísimo Andrés:

Acabo de recibir tu carta del 15. Para responder a tus anteriores y al telegrama de felicitación tuyo y de Pareja por mi renuncia, he esperado en vano la publicación aquí del texto del arreglo. En vista de él, quería felicitarte a tu vez y extender mi felicitación a tus compañeros por lo que se ha logrado, que si no es ni con mucho lo que deseábamos, es algo y hasta bastante, dada nuestra inferioridad bélica, y abre el camino para los indispensables canjes, como la declaración telegráfica de Urdaneta lo expresa. No me explico esta desesperante lentitud en la publicación del texto, cuando ya ha aparecido en Bogotá y cuando esta postergación da lugar a las interpretaciones más antojadizas, unas veces y otras

fundadas, conocida la tenacidad leguleyesca de los colombianos. Bien sabes tú cuán opuesto fui y soy a la política de la guerra, que no habría llevado al desastre por la ventaja tomada del lado colombiano, en los preparativos y en la situación moral. Juntos hemos combatido las imprudencias patrioteras, cuando había algún mérito en oponerse a ellas hace dos años. Juntos, por lo que tan acertadamente calificabas de telepatía, nos hemos angustiado estos meses, temiendo un choque en la frontera o simplemente la devolución mera y llana de Leticia a Colombia por la Liga de las Naciones, sin condición ninguna de nuestra parte. No soy sospechoso así de ofuscación y frenesí nacionalistas, ni regateo los apreciables aunque muy relativos méritos del arreglo logrado. Me desconocería el que supusiera que puede en lo menor influir en mi ánimo la circunstancia de haber salido del Gobierno, pues he salido, como bien lo sabes, por razón muy distinta y muy honrosa, por mi plena y soberana voluntad, en absoluta uniformidad y cordialidad con el Presidente y mis colegas, y desoyendo por razones de conciencia los más insistentes y encarecidos ruegos de ellos y de toda la mayoría. Lo único que me desagrada y me aflige es contemplar aquí el infantilismo de unos o la ruin especulación política de otros, para pregonar como triunfo deslumbrador lo que no es sino una transacción decorosa y aceptable; y para prevalerse del tratado de inagresión con el propósito de olvidar los armamentos, de excusar todo esfuerzo ulterior y de recaer en el cómodo marasmo externo, que protege y encubre la inminente agudización de las luchas internas. No nos conviene, en manera alguna, exagerar la satisfacción, hasta cierto punto muy legítima, que nos produce el arreglo. A los ojos del mundo aparecerá, una vez disipado el ruido protocolar y cancilleresco, y acallados los cohetones de las agencias de noticias, que no engañan sino a los papanatas, la pueril endeblez de este país que, tras tantas fanfarronadas, se entrega a un júbilo delirante, estando a la mitad de la jornada, porque el objetivo, como tu inteligencia patriótica tan certeramente lo señala, y yo por mi modesta parte no he cesado de pregonarlo, está en la recuperación de Leticia, mediante la revisión del Tratado por el tribunal de La Haya. Si los jueces de La Haya y los mismos colombianos se enteran de nuestra indecente y estrepitosa alegría, de seguro

retrocederán, porque nadie da satisfacciones y reparaciones, a quien ya de antemano se declara satisfecho y ahíto de ventajas. No soy el único que ve aquí por felicidad las cosas de esta manera. Ni puede ser de otro modo, porque es imposible que todo un pueblo carezca hasta tal extremo de reflexión y circunspección. Por eso soy opuesto a las tumultuarias manifestaciones en proyecto, y también porque sé de cierto que los apristas las aprovecharán exclusivamente para su propaganda. Si te llegan ecos de mi actitud, importa que sepas mis móviles y confío en que me harás justicia. No obsta nada de esto para que te repita efusivamente lo mismo que a todos tus compañeros, sin olvidar a Raúl, mis plácemes, porque *estamos en camino*, aunque nos falte mucho para el término. Creo que el mejor medio de obtenerlo, acelerándolo, es que te envíen a Europa, a recoger esas opiniones de los jurisconsultos; y mañana o a más tardar el domingo, le hablaré al Presidente. Con Polo es menos necesario, porque bien sabes que, a pesar de su versación y excelente voluntad, poco o nada decide por sí. Supongo que ahora tratará con los ecuatorianos. Estuvo tentado de ofrecerles salida al Amazonas. Tuvo el Presidente que disuadirlo; y el conocimiento de esta aberración me ha producido espanto para lo que puede venir, porque es síntoma de un estado de ánimo deplorable. Después del arreglo con Colombia obtenido por ustedes, yo no concibo ningún arreglo con el Ecuador que no sea un estricto arbitraje *juris*. Otra complicación es el embargo de armas para Bolivia. Adhiriéndonos a él sin condiciones, creamos, en contra nuestra un precedente funestísimo. Carecemos todavía, como Bolivia, de fábrica de municiones; y como no es de creer que nunca volvamos a tener dificultades internacionales, correríamos el peligro de ese embargo, aun siendo agredidos. Prepararíamos así con nuestras propias manos el lazo que un día nos pueda estrangular. Además, el rencor de Bolivia, al verse derrotada por obra nuestra, rebrotaría tremendo dentro de pocos años; y contra nosotros pocas municiones bastan. Dudo que nuestro pacifismo llegue en tal caso a cederles sin lucha Moquegua y aun Arequipa. La identidad de procedimientos en el embargo con Chile no salva estos peligros. Claro es que los bolivianos se vengarían siempre contra el más débil; y no es argumento decente y valedero decir, como acabamos de hacerlo, que

en este, como en los demás puntos, nos *subordinaremos* a las *determinaciones* de Chile; porque yo, y entiendo que tú y con nosotros muchos, somos decididos partidarios del íntimo acuerdo con Chile y hasta de la alianza permanente, pero no del vasallaje incondicional e irrazonado, cuya lógica consecuencia sería suprimir nuestra cancillería de Torre Tagle y nuestras representaciones diplomáticas, porque bastaría en tal situación que nuestros vecinos se entendieran con Santiago.

Recibe, con mis reiterados parabienes, el más cariñoso y estrecho abrazo de tu fraternal amigo.

Bogotá, 8 de setiembre de 1934 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Chorrillos
Lima-Perú.

Mi querido José:

Sólo ahora me es dado escribirte; la inauguración de mis funciones, la trasmisión del Mando, y la busca de casa, no me han dejado tiempo para nada.

Estoy contento en Bogotá. He sido tratado con toda consideración y comienzo a serlo, con simpatía de parte de los círculos sociales e intelectuales. Ayer me invitaron especialmente a una sesión íntima de la Academia Colombiana, en que García Ortiz y Gómez Restrepo hicieron un vivo elogio de ti. La Academia de Jurisprudencia me confiere el alto honor de cederme su tribuna en el cuadragésimo aniversario de su fundación; y el lunes próximo, la Universidad Javeriana ofrece una conferencia mía sobre la Filosofía de la Inquietud y la Filosofía de la Serenidad.

De este modo iré destruyendo la atmósfera que crearon los acontecimientos del año 32.

Te recomiendo del modo más vivo a los peregrinos colombianos que van al Congreso de Buenos Aires. Entre ellos va tu noble amigo don Antonio Gómez Restrepo, el Arzobispo coadjutor, señor González, sacerdote de cualidades extraordinarias según el Nuncio; el Vicario de Tumaco, el padre David y otros. He escrito al Arzobispo y a Velaochaga para que les preparen un programa de visitas a la Catedral, al Santuario de Santa Rosa, a los conventos y un *lunch*, sencillo pero cordial, en los alrededores de Lima, en último caso en el Country Club. Ojalá puedas estar tú bien en esa oportunidad, porque nadie podría presentarles las cosas nuestras como tú; y traerían, así realzada por tu trato, la impresión que les dejase en Lima.

He sabido que por fin te han hecho la operación anunciada. Acabo de dirigirte un telegrama, que espero hayas recibido inmediatamente. No pierdas tu costumbre epistolar; que bien sabes cuánto apreciaremos aquí tus noticias.

Te abraza cordialmente tu hermano,

Víctor Andrés

[*] *Papel membretado de la Legación del Perú en Colombia.*

[*borrador*]
Lima, 23 de octubre de 1934

Señor don
Víctor Andrés Belaunde
Bogotá.

Mi muy querido Andrés:

Consigo un momento para poder escribirte. Lo deseaba hace muchos días; y las ocupaciones, que se me agolparon con la forzada inacción de la clínica; me lo han impedido hasta ahora. Estoy redactando un estudio sobre la época colonial, que tendrá pocas páginas, pero que me obliga a mucha lectura, para el libro del centenario de Lima, que la Unión Ibero-Americana publicará en Madrid.

Mucho agradecí el saludo de los académicos de Bogotá. Voy a reunir a los de Lima, para preparar la sesión pública de enero.

Hablé largo de ti y de la buena influencia de tu misión, con Gómez Restrepo, a quien espero de regreso de Buenos Aires, pues me prometió quedarse de vuelta en Lima algunos días. De la edición oficial de Miguel Antonio Caro, me falta el tomo últimamente aparecido, que es el sexto, y contiene sus artículos políticos. Te suplico que me lo consigas y me lo mandes lo más pronto posible, porque me hace verdaderamente falta.

Te acompaño con esta carta dos circulares de la comisión que repara la capilla en que está sepultado el primer Alcalde de Lima. Han comenzado los trabajos de compostura y ornato, y necesitamos contribución de todos los descendientes, pues no es justo que yo y los de mi rama lo hagamos todo. A ti también te toca, porque te supongo por tu madre descendiente de doña Josefa Moscoso y Zegarra, que a principios del siglo XVIII casó con don Francisco Diez Canseco. Los Moscoso, aunque quizá no lo sepas, provienen

por Zegarra del encomendero de Camaná en el siglo XVI capitán Juan de la Cuba Maldonado, que casó con una hija del mayorazgo Juan Dávalos de Ribera, el poeta mencionado por Cervantes, e hijo a su vez del Conquistador cuyo sepulcro tratamos de arreglar decentemente para las fiestas del Centenario. Por cierto que aquel tu abuelo, el de Camaná, se casó con su novia limeña por poder; y lo representó mi ascendiente don Alonso de Vargas Carbajal. Espero que no me desairarás, despreciando mi parentesco, y que la cuota será correspondiente a tu alta investidura diplomática y demás calidades y preeminencias. No te asustes, que no tiene porque pasar de cien soles. y habrá muchas menores. Explícale esto último a tu secretario Carlos Zevallos, para quien es la otra circular, por descender de la hija menor del conquistador, Isabel, cuya línea igualmente me toca. Agrégale que tenga esta carta como dirigida a él, porque me falta el tiempo.

Tanto por esta circunstancia como por no haber nada especial e importante que añadir, no te hablo de política. Las elecciones se anuncian malas; y si no se suspenden, el fracaso moral de las derechas me parece inevitable. Hice cuanto pude y cuanto dependió de mí, para conjurarlo. La culpa no me toca.

A tu hermano en México le mandaré otra circular.

A Teresa mis más afectuosos recuerdos, mi cariñoso saludo a tus hijas, y tú recibe el estrecho abrazo de tu fraternal.

Bogotá, 14 de diciembre de 1934 [*]

Mi querido José:

Hace más de un mes que caí con la gripe, de la cual no he podido curarme por haber tenido que salir, así enfermo, a cumplir con las diligencias de mi delicada misión ante los funcionarios y hombres públicos de Colombia. Por eso me he retardado en contestar tu afectuosa carta del 23 de octubre; pero di orden a Carlos Palacios de doblar la contribución que me concierne como descendiente de don Nicolás de Ribera el Viejo, para la reconstrucción de su capilla. Ya ves pues que no desdeño y ¡Cómo podría desdeñar!, esta ascendencia ilustre que constituye el lazo remotísimo de parentesco que nos une.

Te felicito vivamente por los hermosos discursos que haz pronunciado recientemente en Lima, de un modo especial por tu contestación a Carrillo en su recepción de la Academia Peruana. Lejos por el momento de la política, te supongo dedicado a revivir nuestra adormecida intelectualidad. Espero con ansia tu estudio sobre el Centenario de Lima. Siento de veras no poder contribuir a esta celebración con un ensayo sobre la ciudad y sus términos basado en los documentos coloniales que utilizamos en el pleito con Bolivia; pero como este Centenario tiene que ser una afirmación de nuestra cultura católica e hispánica, enviaré para *La Prensa* y para *La Crónica*, trozos de un ensayo mío sobre el factor espiritual en la cultura hispánica.

Todo esto, naturalmente, si me dan un punto de reposo los afanes de la aprobación del Protocolo. No tienen una idea en Lima de las dificultades enormes que tratamos de vencer. La renuncia del ministro Carreño por su oposición a la cláusula relativa a la Corte de La Haya (Carreño ocupa aquí una posición a la que en Lima tiene Manuel Vicente Villarán), la campaña implacable de Lozano, respetado aquí por el éxito que tuvo con Leguía, y por el talento

efectivo de sus hijos Carlos y Juan, la fogosidad oratoria de Laureano Gómez, hoy verdadero amo y caudillo del Partido Conservador, la circunstancia desfavorable de un cambio de administración, y, por último, la gravitación de un viejo ambiente de hostilidad, recelo y desconfianza, han creado para el Protocolo, obstáculos que parecían insalvables. Ha llegado un momento, y aún no ha pasado, en que, desde el punto de vista objetivo o humano, parecía inevitable el triunfo de la táctica dilatoria de Lozano y los conservadores, o la improbación del Pacto en el Senado colombiano, a través de incalificables modificaciones. Convencido de que el arreglo de Río fue fruto principal de apoyo de la Providencia, pongo en Ella sólo mi confianza para lograr que se consolide, mediante el canje de las ratificaciones en la fecha señalada en el Pacto. Pero, a Dios rogando y con el mazo dando; con la ayuda de mis excelentes secretarios, solidarizados conmigo en todo momento, no omitimos diligencia o esfuerzo en nuestra delicada tarea. Si Dios mediante ella concluyera bien, tendría tiempo para completar y limar dos libros míos que tú no conoces. *Inquietud y Serenidad* se llamará el primero, (defensa de la filosofía cristiana en el problema del destino humano), y *La Crisis del Estado* el segundo, (explicación de ésta por el abandono de la filosofía espiritualista, o sea la crisis de la moral).

No dejes de escribirme, tus noticias y tus comentarios me son preciosos. Teresa y mis hijas corresponden tus saludos, y yo, muy cordialmente, un estrecho y fraternal abrazo,

Víctor Andrés

[*] *Papel membretado de la Legación del Perú en Colombia.*

Enero 18 [*1935?*]

Mi querido José:

Siento haberme olvidado recordarte que la Academia Peruana debe aprovechar de mi viaje para enviar un saludo a la Academia madre. Te ruego, pues, si lo estimas conveniente que me mandes *por aéreo* ese saludo y la credencial respectiva para que yo los presente a mi llegada a Madrid. Puedes hacerlo por medio de la Legación en España, que es mi dirección.

Mucho he pensado en la Universidad Católica, cuya situación, puede disminuir con la apertura de San Marcos. El remedio se halla en prestigiar las facultades, con mejores profesores, sobre todo la Facultad de Letras. Tú sabes que la de San Marcos marcha mal, con Urteaga y sus primer grados. La de la Universidad Católica, si encargan las clases de castellano a Jiménez Borja, dejando a Madueño para el rectorado, continúa el P. Larson, y llaman a Enrique Peña y a Basadre, tendrá más atractivo. Pero el golpe decisivo, sería que tú dieras una conferencia semanal sobre historia peruana, abierta al público. Esto es algo que no debes descuidar. Es una de las grandes cosas que puedes hacer por la buena causa. También sería conveniente contrataran a Delgado para algún curso filosófico.

Supongo que Teresa te haya entregado mi libro. Ya me darás tu opinión. Mientras tanto te abraza tu primo,

Víctor Andrés

Bogotá, 4 de setiembre de 1935 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima-Perú.

Mi querido José:

En vísperas de mi viaje a Medellín recibí tu afectuosa carta que, por esta circunstancia, no pude contestar inmediatamente. De regreso a ésta he podido reunir los recortes de periódicos relativos al debate parlamentario del Protocolo en el Senado. No ha sido posible suscribirte al *Diario de Debates*, porque éste no existe. Aquí se publican unos *Anales del Senado* que contienen apenas extractos de las Actas, de manera que hay que atenerse a las versiones de los periódicos. No valía la pena suscribirte a los diarios y he preferido reservarte los recortes que te envío por correo marítimo. La única pieza importante que falta es el discurso de Santos, que trataré de conseguírtelo.

Mucho tenemos que conversar y, espero, que si el Arzobispo cumple su promesa de invitarme oficialmente al Congreso Eucarístico, tengamos oportunidad de cambiar ideas e impresiones sobre tantas cosas que nos son comunes.

Espero que el Protocolo me deje tiempo para reconstruir mi trabajo sobre el Cristo de la fe y los Cristos de la literatura, que me ha resultado un libro.

A fines de julio y a principios de agosto tuve tiempo de profundizar el tema del régimen corporativo y he encontrado fórmulas que lo hacen compatible con un régimen de libertad y no lo esclavizan a la unicidad de partido, como en el Facio. No sé si conozcas la estupenda figura de Oliveira de Salazar, el hombre que está transformando el Portugal. En el Perú esta clase de ideas luchan contra los intereses de circulillo y tristes prejuicios de escuela.

El corporativismo es la consecuencia lógica de la concepción social y política del cristianismo. No dejes de darme noticias tuyas, así como de enviarme todos tus trabajos.

Te abraza con todo afecto tu hermano,

V. A. Belaunde

[*] *Papel membretado de la Legación del Perú en Colombia.*

[*borrador*]

Lima, 25 de febrero de 1937

Señor don
Víctor Andrés Belaunde
Washington.

Mi muy querido Andrés:

Te pongo estas líneas porque he sabido que tus hijos enfermaron de gravedad en La Habana y que has tenido que enviarlos con Teresa a Miami. Dame noticias de la salud de tu mujer y todos los tuyos.

También te escribo porque me propongo como Presidente del Comité de Cultura Italo-peruano, y de acuerdo con el nuevo Ministro de Italia aquí, concederte el premio de Literatura (latamente considerada como cultura de ciencias morales y jurídicas), que nos ha venido de Roma, en calidad de diploma en blanco, para que aquí lo adjudiquemos. No creo que mi afectuosa amistad exagera ni en lo mínimo al considerarte el escritor más representativo y valioso, por méritos intrínsecos y por tu actual fascismo, en el que fraternizamos. Mándame a toda prisa dos ejemplares de tus últimos

libros para los colegas del jurado. Este funcionará en abril; así que los libros deben venir por vía aérea. Los periódicos publican en Lima la noticia de la propuesta ecuatoriana, que como gran favor y concesión nos deja Iquitos y parte del Amazonas. Supongo que en su gran generosidad nos perdonan igualmente Jaén y Tumbes, y que insistirán en la cuña al Marañón consabida. Me parece simplemente una insolencia. A ellas nos vamos acostumbrando porque los periódicos, hasta los oficiosos, han alabado el peruanismo y la magnamidad que para con nosotros usó el chino Olaya Herrera. Mi caridad no llega hasta deplorar su muerte. Si lo reemplaza Santos en la futura presidencia de Colombia, es verdad que poco ganaremos.

Mañana cumplo 52 años, con bastante salud y algún sosiego moral. Ventura me escribe desde Bruselas, refiriéndome su profunda neurastenia y desaliento. A Dios gracias, voy librándome de esos males de la vejez; y no me quejo de mi mediocre destino en la vida, calculando lo que ocurre con otros y la estrechez y apatía del ambiente, a la verdad *pacífico* y *andino*.

Tu amigo Ño Vítor, tras de haberse sentido conmigo por haber llegado a sus oídos ciertas reflexiones mías sobre su cristalino africanismo y la cofradía de los congos que instaló en su casa, frente a la mía, se reconcilió poco antes de partir, pues le di el pésame por su hermana, la que falleció en Malambo; y él muy agradecido se me acercó en la recepción de la Nunciatura y me prodigó sus gorgoritos de soprano lírica, llamándome amigo y vecino queridísimo, con su habitual superabundancia de íes.

Ahora me ocupo en estudiar el nuevo Código Civil, que me parece cursi y pobre. Manuel Augusto es discípulo y cofrade de Víctor M.

Escríbeme alguna vez, y con caracteres legibles. No olvides el envío de tus libros, que te pido para tu premio y para decoro del Perú; y repite mis saludos afectuosos a Teresa.

Esperando que quieras comunicarme, bajo la fe de absoluta reserva, alguna noticia del rumbo que toman nuestros asuntos diplomáticos allá, te abraza con el cariño de siempre tu mejor amigo.

Washington, 4 de marzo de 1937 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Mi querido José:

Aprovechando el receso que se produjo después de nuestra categórica negativa a la propuesta ecuatoriana, fui a pasar a algunos días a Florida, donde se halla mi familia; y tenía la ilusión de poder escribirte allí con calma sobre tantas cosas que nos unen y enviarte, al mismo tiempo, mis felicitaciones por tu cumpleaños. Pero la noticia de la United Press y las alarmas del Gobierno me obligaron a regresar inmediatamente a Washington, sin poder realizar mi deseo de escribirte una carta que se habría cruzado con la tuya.

Estoy abrumado por el honor que quieres conferirme al proponerme al Comité de Cultura Italo-peruano, para el premio que ha venido de Roma. Te expreso, una vez más, mi gratitud y quiero que la extiendas al nuevo Ministro de Italia. No tengo aquí ejemplares de mi libro, pero doy orden a José Pareja para que los obtenga de la Editorial Lumen y de la sucesión de Bustamante y Ballivián. En todo caso tendrán ejemplares de mi libro sobre *Cristo*.

La propuesta ecuatoriana, que tú con justicia calificas de insolencia, fue contestada por nosotros con dignidad y firmeza afirmando que no admitíamos tener con el Ecuador una cuestión de nacionalidad o de soberanía orgánica, sino simplemente una cuestión de fronteras, descartando considerar cualquier propuesta que se ins-

pire en una absurda demanda reivindicatoria. Pisamos, pues, un terreno completamente firme. Para nosotros no existe sino la cuestión de delimitación de Tumbes, Jaén y Maynas, en relación con las provincias con que se constituyó el Ecuador. Este es nuestro criterio inconmovible. Tenemos a nuestro favor, primero: la obra de la Independencia de América, que no puede ser revisada; segundo: la posesión secular que la reitera; tercero: los precedentes diplomáticos que muestran que el Perú no aceptó discutir una demanda reivindicatoria; y cuarto, los principios de derecho internacional que exigen el respeto a la integridad orgánica y constitutiva de los Estados. Nos movemos, pues, en planos distintos y las cosas no pueden marchar sino en el caso de que los contrarios adopten el plano en que nosotros estamos. Lamento que este punto de vista, que es no solamente nuestro, sino el del Gobierno, no aparezca con toda nitidez en las publicaciones que se hacen en Lima en que parecen ponerse en el punto de vista contrario aunque sostienen el valor de nuestros títulos. En esta materia puedes estar tranquilo, pues, como te expliqué en Lima, con la ayuda de Dios, nadie ni nada podrá apartar a la Delegación del camino que le trazó el discurso peruano en la inauguración de la Conferencia.

No participo de tu opinión sobre Olaya. Fue un adversario leal del Perú durante el período de las hostilidades; pero firmado el Protocolo lo defendió en su *espíritu y en su letra* con una gran valentía; y cuando el Perú fue atacado en la Cámara de Representantes hizo el elogio de nuestro país, recordando a Grau y manifestando que había sido el Perú amigo de Colombia, salvo en el período de las crisis Amazónica y que la última contienda había tenido, Colombia, en él, un adversario digno. Siento que los periódicos de Lima no reprodujesen los discursos que pronunció Olaya en la Cámara y, sobre todo, aquel en que me contestó al que pronuncié en el banquete ofrecido por la Legación del Perú con motivo del canje de las Ratificaciones del Protocolo de Río de Janeiro. Para las relaciones peruano-colombianas la muerte de Olaya es una gran desgracia, porque estaba sinceramente convencido de que cabía una profunda armonía en la política de los dos países. Ojalá Santos al heredar de

Olaya la jefatura del Partido Liberal, herede también sus profundas convicciones respecto de las relaciones peruano-colombianas.

Aunque tardíamente, por las razones que te explico al comienzo de esta carta, va mi felicitación por tu cumpleaños; me felicito de que te encuentres en buena salud; y nada más justo que goces de sosiego moral, cuando has cumplido siempre tus deberes como cristiano y como patriota. Barrunto y deseo para ti un otoño que no desmerezca de las descripciones de Cicerón y de los epítetos de Michelet, para bien de nuestro país y honra de las letras peruanas. En ti, como en mí, hay algo superior -el sentimiento religioso, que no es impedirá [*sic*] caer en la neurastenia y el desaliento de que es víctima el bello espíritu de Ventura, al que Dios quiera volver al camino de la luz. ¡Qué ganancia sería esa; para nuestra causa y para las propias letras! Porque Ventura arrepentido, nos dejaría hermosísimas páginas de historia religiosa peruana: ese Cristo en la literatura del Perú, de que yo no pude tratar, por falta de capacidad y de tiempo, en mi último libro, sólo pueden escribirlo Ventura o tú; y mejor todavía si lo hicieran los dos.

He tenido un gran placer intelectual, como regalo de Año Nuevo, con la lectura de las obras completas de Christopher Dawson el gran filósofo de la historia, inglés. Debes apresurarte a leerlo. Y quiero que tengas, como recuerdo de tu santo, el ejemplar que te mando *Enquiries into Religion & Culture*. Superior a Berdiaief por su catolicismo y su exactitud de historiador, tiene sobre nuestro Kurth, el historiador belga que tú seguramente conoces, la ventaja de la mayor objetividad, variedad de puntos de vista y más honda preparación filosófica. Dawson ha publicado el mejor libro síntesis sobre las civilizaciones primitivas, con el título de *The age of gods* en que aparece ya su tesis probada objetivamente de que la religión, no es producto ocasional sino el factor determinante de toda cultura. Inmediatamente después, publicó *Progress and Religion* en que desarrolla su tesis a través de una revisión de los sistemas filosóficos y sociológicos. Este libro contiene la mejor refutación de Splenger que he leído. Su tercer libro fue *The Making of Europe* en que aplica

la tesis a la formación de la Europa moderna, con más riqueza y amplitud que Kurth y con una vastedad de información que no tuvo Belloc. Después ha publicado ensayos colaterales que ha reunido en el tomo que te mando y en otros volúmenes, el último de los cuales *Religion and the present State* contiene la más profunda visión de los problemas de la hora presente. Dawson es, todavía, joven; acaba de cumplir 48 años y esperamos de él el libro que va de la civilización primitiva hasta la formación de Europa; y, sobre todo, la crisis de la civilización moderna, a partir del Renacimiento que será su obra fundamental, y la contestación definitiva al vitalismo de los Chamberlain y Spengler, al escepticismo cínico de los Wells y de los Russell y al pragmatismo superficial de los Beard y los Robinson. Nadie mejor que tú, en el Perú, y en nuestra América puede apreciar la obra de este hombre que, si no muere, o enferma seriamente (tiene por desgracia una naturaleza muy delicada) será el continuador de San Agustín, Bossuet y Newman.

Le envío a Teresa tu carta, porque tendrá un gran placer en leerla. Y pongo punto final a la mía pidiéndote excusa por lo larga y deslabasada, y enviándote un sincero y cordial abrazo de amigo y hermano espiritual,

Víctor Andrés

[*] *Papel membretado de la Conferencia de Washington. Delegación del Perú.*

Washington, 28 de Mayo de 1937 [*]

Mi querido José:

Contesté en abril tu cariñosa carta agradeciéndote el que me propusieras para el premio de la Academia de Italia y calmando tus inquietudes patrióticas sobre nuestro problema. Supongo que

habrás visto, con satisfacción patriótica, la firmeza con que sostenemos la tesis de la constitución de las nacionalidades. Dios mediante, de esta sólida posición no saldremos. Te participo, con viva complacencia, que los estudios que he hecho en la Carneggie endoument, sobre esta materia, confirman plenamente el planteamiento jurídico de nuestro problema robusteciendo la orientación que hemos adoptado. Lamento que tú no seas miembro de la Comisión Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores pues tu opinión vendría a reforzar el rumbo que hemos tomado, con tus conocimientos de la historia peruana y de política general.

Te mando esta carta por medio de nuestro amigo Pareja pues tu silencio me hace temer que mi anterior no ha llegado a tu poder. Fue dirigida a tu oficina de Lártiga, a ella también dirigí un libro que te mandé como obsequio de Pascua: *Enquires into religion & culture* by Christopher Dawson. Apresúrate a leerlo. No tenemos hoy una exposición más nutrida, fuerte y brillante del pensamiento católico.

No seas avaro de tus noticias. Mucho espero de tu curso de Historia en la Universidad Católica; deben invitar, de un modo especial, a todos los maestros y maestras de Lima y Callao. Eso es fundamental. Conviene también que se haga la impresión de las lecciones en la Editorial "Lumen".

Te abraza con todo afecto,

Víctor Andrés

Al señor doctor don José de la Riva-Agüero. Lima.

[*] *Papel membretado de la Conferencia de Washington.* Delegación del Perú.

[*borrador*]

Lima, 2 de junio de 1937

Señor don
Víctor Andrés Belaunde
Estados Unidos.

Mi muy querido Andrés:

Recibo tu carta del 28. Me preparo a descifrar el libro inglés de Dawson y a comenzar mi curso de Civilización Tradicional Peruana, que así llamo porque ya estoy harto y nauseado de la palabreja *cultura*, y porque, aun en terminología esplengleriana, nuestra tardía resultante nacional, tanto hoy como en la Colonia y en la época incaica, requiere de preferencia el término de *civilización*, que es sincretismo de originales influencias precedentes y contrastantes. Observo al dictar que se me va pegando algo el estilo de tu predilecto Maúrtua, cuyos elogios fúnebres atestan nuestros diarios, y cuyo panegirista principal y muy condigno, el nunca bien ponderado Federico Guillermo More, califica su muerte de elegantísima, porque ocurrió, aunque desamparada, en un camarote de primera (lo que para More constituye un pasmo); lo presenta como peruano por excelencia, porque compendiaba en su *pedigree* todas las razas humanas, y le atribuye prestancia física *helénica*, tal vez por errata de *sudanesa*. Lo erige en prototipo de austeridad y abnegación, o sea en *tipificación de inmaculidad*, como habría dicho el pobre mulato viejo en su cristalina y complicada algarabía.

Pasando a temas más serios, mis inquietudes patrióticas no se han disipado tan por completo como lo supones. Tengo fe en ti y en Tudela; pero temo que la presión de los Estados Unidos nos lleve al cabo, si aquí no hay resolución general, a algo mucho peor que el Protocolo de Río; y ese sería el último desastre, el decisivo. Toma todas las seguridades, porque suelo ser a veces regular profeta.

Mis cariñosos recuerdos a Teresa y tus hijos, y para ti un estrecho abrazo de.

Agosto 9 [*1938*] [*]

Mi querido José:

Muchísimas gracias por tu hermoso libro y su fina dedicatoria. Con deleite lo releeré no bien me desocupe. He tenido un trabajo abrumador: ha corrido a mi cargo la refutación de la Memoria Ecuatoriana en sus dos terceras partes. Mucho deseo enviarte mi trabajo. A Dios gracias ha salido bien. "El Principio de soberanía en la Constitución de las Nacionalidades" es el capítulo principal. Queda deshecha la frágil construcción de que el Ecuador era *Estado* y nación, desde los tiempos de la Presidencia de Quito. He vaciado todo el material que sobre el origen de las naciones americanas acumulé para mi Bolívar. La tesis es esta: las naciones americanas son *sociológicamente* el fruto de muchos factores étnicos, geográficos y políticos o históricos políticos; *pero jurídicamente* surgen por la libre adhesión de sus elementos constitutivos en ejercicio de la soberanía que revierte a las provincias presididas por *los cabildos*. El Perú en unidad indisoluble incluyó Jaén y Maynas. El Ecuador no [*es*] sino el conjunto de las provincias que se pronunciaron por la formación de una nacionalidad el año 30; cuando Jaén, Maynas, esa parte inseparable del Perú. Hay otro capítulo que se llama la Pretensión del Ecuador ante el Derecho Internacional, destinado a pactar, con doctrinas, consagradas por la Jurisprudencia Internacional que una Pretensión o Aspiración no es una demanda y no crea una cuestión internacional. El Perú tiene derecho para rechazar *in limine toda cuestión de soberanía*; sólo discute una cuestión de Límites. Hay otro capítulo sobre el *uti possidetis*: él no es principio de constitución de las nacionalidades porque sólo se aplica por la aceptación de las naciones ya constituidas y sólo tiene un *valor contractual*. Tiene simple aplicación en los límites; pero no no [*sic*]

decide ni asigna soberanías. Por último estudio el valor de la Soberanía Constituida. Los informes de Regnalt y el gran Fiore han tenido confirmación en el asunto de las Islas Auland [*sic*]. La soberanía constituida es intangible; en el proceso de la formación de los Estados, la regla es la libre determinación, sin que los organismos superiores puedan imponer a las porciones de población una suerte que éstos rehúsan. En síntesis, el Perú no discutirá con el Ecuador mientras mantenga una absurda pretensión contraria a la soberanía peruana. Hay que buscar la línea en las *zonas de contacto* de las *actuales jurisdicciones*. Ahora voy a preparar [*un*] estudio sobre la posesión, y ayudar a las Juntas Americanas a fortalecer nuestra posición jurídica. Te felicito por el éxito de tus lecciones. Ojalá asistan los preceptores de la enseñanza. Hay que sanearles el espíritu, volviéndoles la idea de Dios y la Patria. ¿Qué te parece Dawson? Te abraza con todo afecto,

Víctor Andrés

P.D. Voy a tratar de conseguir una copia de los capítulos de mucha aplica para mandártelos.

[*] *Papel membretado de la Conferencia de Washington. Delegación del Perú.*

Enero 20-939

Mi muy querido José:

Recibí tu carta que me entregó el señor Hanson a quien atendí lo más que pude. Me ha causado una excelente impresión.

Te envío mis más calurosas felicitaciones por el éxito de tu viaje que sé por Belén. Vas a llegar a Europa cuando se consolide el triunfo de Franco. Ya podías imaginarte la exaltación que nos han

producido los últimos triunfos nacionalistas. La España Azul será una gran potencia y Dios quiera que Inglaterra siga con la política de inteligencia con Italia y Francia cambie de régimen y haga a Italia las concesiones justas sobre Djibouti y el estatuto de Túnez, para libertar a Mussolini de Hitler que representa el otro frente del mal.

Tengo la satisfacción de comunicarte el nacimiento de mi noveno hijo Martín acaecido el día de Cristo Rey y bautizado el día litúrgico de Martín el 5 de noviembre al iniciarse el año del tricentenario de su muerte.

Salimos por fin de Washington providencialmente. Ha triunfado mi tesis. Tu patriotismo se regocijará con estas noticias.

Con la ayuda de mi sobrino Xavier de Belaunde encontré en la Cámara de diputados, el documento que acredita que Tumbes, Jaén participaron en las elecciones de la Constituyente del 22 al 23; al mismo en el Archivo de Límites se encontraba la prueba del juramento en los pueblos de Maynas, de las Bases y la Constitución del 23. He redactado una memoria en refutación de los ecuatorianos que gira alrededor de esta idea. La Constitución inicial del Perú; su realidad y trascendencia internacional. Ella contiene nuevos puntos de vista sobre la personalidad del Estado y su intangibilidad; la constitución inicial del Ecuador que respeta la constitución inicial del Perú y la tesis de la improcedencia del arbitraje, mediación y conciliación en asuntos que alaben la *personalidad*, unidad orgánica de los Estados, fijada por su constitución inicial. Está fijado nuestro rumbo diplomático a mérito de mis estudios y descubrimientos.

En la conferencia Pan Americana preciso el intento de mediación en España. Yo logré eliminar referencias al orden interno en la solidaridad y por medio de los brasileros obligue que se incorporase el considerando que redacté que define en el Orden Internacional por el respeto a la *personalidad* del Estado. Te ruego, leas el artículo que publique en *El Comercio* el 1º de Enero,

Fundamentos y alcance de la Solidaridad Continental que fija mi posición ideológica respecto de la postura americana y argentina; impregnados de proselitismo demoliberal. Espero tu opinión. Me quedo en Lima, al margen de la política; para integrarme a la Universidad Católica y al *Mercurio* para el cual te pido colaboración.

Teresa te envía recuerdos. Tu primo,

Víctor Andrés

Lima, junio 2 de 1939 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Roma.

Mi muy querido José:

Después de encontrar el documento decisivo sobre Tumbes y Jaén y de escribir un libro sobre la Constitución inicial del Perú que establece los fundamentos para declinar todo arbitraje o mediación en el asunto del Ecuador, me tienes de cesante entregado por completo a la propaganda de mi fe y de la cultura peruana. He resucitado *Mercurio* cuyos ejemplares debe enviarte tu Secretario. Ansiosamente espero tu colaboración. Me gustaría concluir tus *Paisajes Peruanos* que estaban en publicación. Tu viaje te permite enviarnos impresiones de gran valor sobre la situación europea y estudios o críticas de las corrientes filosóficas y literarias de los países que visitas. *Mercurio* tiene más acentuadamente que antes una orientación nacionalista y católica. Vamos a publicar una serie de ensayos sobre los grandes pensadores católicos. Esta sección está a cargo de Honorio Delgado; y de acuerdo con él te pido vayas preparando un estudio sobre don Marcelino Menéndez y Pelayo y la actualidad de su ideología.

Gonzalo Zaldumbide me ha ofrecido entregar un estudio sobre ti, que espero le resulte un verdadero ensayo como el que escribió sobre Rodó. Estoy entusiasta con la idea de publicarlo en nuestra página de honor no bien esté concluido.

Poco puedo contarte de política de la que estoy alejado por muchas razones. La conciencia nos impone una inmovilidad absoluta. No podemos colaborar con lo existente cuyos rumbos no conocemos, ni tampoco oponernos porque ignoramos lo que resultaría. Existe una candidatura oficial larvada que quizá no salga a luz. Algunos buenos elementos insisten en una forma práctica de convención en que estarían representados, por iguales partes, los elementos de derecha de la pasada lucha y en que estarían también representados los elementos económicos. *El Comercio* se inclina a esta fórmula porque ha insinuado una parecida. El plebiscito sigue en marcha en medio de la indiferencia o de la oposición general, tímida y sorda.

Mis cursos en la Universidad Católica, de filosofía y de historia, giran alrededor de la crisis de la civilización contemporánea y la filosofía cristiana. Los libros novísimos que tú me enviaras sobre esta materia me harían un positivo servicio.

Con la ilusión de que puedas venir pronto a ocupar entre nosotros el puesto que tú mereces, te abraza con su viejo cariño fraternal tu hermano en Cristo,

Víctor Andrés

Teresa te envía sus recuerdos y en casa de los Moreyra todos te recuerdan con afecto y te envían saludos.

P.D. Mucho continuar y concluir la publicación de los *Paisajes*. Te ruego que ordenes a tu Secretario me dé los capítulos que faltan. Jiménez Borja se encargaría de la corrección esmerada. No olvides que debes mandarme en setiembre a octubre tu estudio sobre la amistad de Martín de Porras y Juan Masías. Ahora que

estás en Roma, te ruego hagas sacar una fotografía del cuadro del éxtasis de Martín que está en la Sacristía de San Gregorio y me la envíes. Tú puedes aprovechar tu estancia allá para impulsar la canonización y enviarme los datos que sobre Martín haya en Roma. Te vamos a considerar en el Comité de Honor de su centenario. Nadie más agradecido que nuestro mulato. A Santa Rosa y a él le pedimos la solución del problema peruano.

[*] *Papel membretado del Mercurio Peruano.*

Lima, febrero 17 1940

Mi muy querido José:

A mi regreso de Miami donde fui a dar algunas conferencias, he recibido tu sentida carta que te agradezco con todo mi corazón. Se nos fue la viejecita dejándonos en su admirable agonía su última lección de resignación y fe cristianas.

El recuerdo tan hermoso que haces de ella, evoca en mí la noble figura de la señora Dolores inseparable en nuestra evocación de la época juvenil cuando estudiábamos, pensábamos y discutíamos tantas nobles cosas en la calle de Lártiga.

Mucho te echo de menos en estos días en que, lejos de la política y del *presente*, me aferro a los valores espirituales de la peruanidad y a la patria como una categoría enraizada en mi fe católica.

Nos haces mucha falta. *Mercurio* se honraría publicando tus discursos y los extractos de tus conferencias, si no su texto íntegro.

Un favor ¿cómo podría conseguir la colección completa de

las obras de Menéndez y Pelayo? Mucho te agradecería me lo indicaras.

Que tengas todo éxito en tu viaje por Marruecos y Granada y que vuelvas pronto al Perú, donde te espera el afecto familiar de los Moreyra que corresponden a tus recuerdos, el muy sincero fraternal nuestro; y el hogar de *Mercurio* que vive a Dios gracias, vida próspera y promisoria.

En espera de tus noticias y con los saludos de Teresa y los míos, te abraza tu invariable amigo,

Víctor Andrés

San Isidro, 4 de febrero de 1942

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Huacachina.

Mi querido Pepe:

He entregado en Lártiga tu ejemplar de mi último libro y te agradecería escribieras una nota sobre él para *Mercurio*.

Estamos contentos con el arreglo. El consagra nuestras fecundas intransigencias. Tú conoces bien las batallas que he librado con la ayuda de Porras para obtener Andoas y Rocafuerte. Sobre Sucumbios tuve que hacer una reserva ideológica, pero afirmando al mismo tiempo mi respeto al criterio realista que aconsejaba su cesión para asegurar el Tratado.

Lamento que no puedas estar con nosotros el 12 y hago votos porque la temporada de descanso en Huacachina te sea

muy provechosa y puedas entregarte de lleno a tus conferencias sobre Historia Colonial en la Universidad Católica. Hay una gran expectativa sobre ellas y te auguro el más estruendoso de los éxitos.

Es el mejor homenaje que puedes hacerle a la Universidad en sus Bodas de Plata.

Y ahora una petición más. He logrado salvar la Escuela de Verano, quedándose como profesores el Padre Vargas, Jiménez Borja y Benvenutto.

Vamos a anunciar conferencias de algunos otros, la mayor parte buenos, como Hurtado, Pulgar, Porras, Lavalle, Oscar Miró Quesada, Hart Terré y Velarde. He logrado que acepten esta lista y así quedarán en minoría Valega y Valcárcel. Nuestro equipo de conferencias sería abrumador si tú nos dieras una sobre cualquier tema de Historia Colonial.

Espero que me ayudes en esta lucha para conservar la Escuela de Verano su carácter de peruanidad.

Esperando tu contestación, te envía un afectuoso abrazo tu viejo amigo,

Víctor Andrés

[*tarjeta*]

Lima, 8 de mayo de 1943

Mi querido José:

A la vida de *Mercurio* estás tú tan unido como yo. No puede faltar un artículo tuyo en su edición jubilar. Puedes hacer las

enmiendas que proyectas en los artículos que quedan de tus *Paisajes Andinos* que honraron nuestras columnas o darme uno nuevo, aunque fuese breve, para nuestro número conmemorativo. Yo estoy seguro que tú no me dejarás solo.

Te abraza cordialmente,

Víctor Andrés

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Hotel Bolívar.

Sábado 9 marzo [?]
San Isidro.

Mi querido José:

Apenas llegué de los EE.UU. contesté tu sentida carta de pésame. He recibido tus palabras que me trasmiten los Moreyra y al contestarlas, aprovecho la oportunidad para hablarte de un asunto de suma importancia para nuestra causa de fe y patriotismo.

Tú sabes que marxistas y masones fundaron, con el concurso de unos incautos, la Sociedad de Escritores y Artistas. Lentamente, pero con cierta constancia y eficacia, realizan su labor, sin que haya ninguna institución, de nuestro lado, que la contrarreste. De acuerdo con el señor Nuncio he ideado la constitución de una Sociedad de Escritores, Maestros y Artistas, cuyos fines están expuestos en la hoja que te incluyo. Se trata no sólo de promover un vínculo de unión y una fuerza de estímulo para los escritores, maestros y artistas católicos; sino un centro de *propaganda* de la cultura católica y del programa social de la Iglesia y hogar de *atracción* para los jóvenes que ingresan a la Universidad y a las escuelas especiales. Este centro

y hogar es tanto más necesario, cuanto que la Acción Católica no puede realizar esa función especial por ser otros sus fines y carecer de la flexibilidad indispensable en este caso. He tenido además en consideración que nuestra Universidad Católica -institución burocrática y con poca alma- necesita de un ambiente o clima moral que ella, por sí misma, es incapaz de crear. Se han cometido tales errores en el reclutamiento del profesorado y en haber dado preferencia a la fundación de la Escuela de Ingenieros, sobre el desarrollo de la Facultad de Artes (incluyendo ciencias, con seminarios especiales de filosofía escolástica -historia de la cultura, en relación al catolicismo- y problemas peruanos y la acción o influencia del catolicismo, con sus bibliotecas especiales) que no veo otro remedio, que formar un grupo entusiasta que propicie esas obras y desarrolle y empuje a la valiente Academia de Arte Católico que incluya la liturgia. Empresa nobilísima, ardua y llena de dificultades e incomprensiones la que me he echado encima. No creo que me dejen solo. A ti acudo, seguro como siempre, de encontrar la pronta y generosa respuesta del caballero cristiano. Por lo pronto te ruego honrar con tu firma el manifiesto que te adjunto; y que este hecho me lo trasmitas *por cable* dada la urgencia de la obra. Ojalá convencieras a Ureta y a Porras para que pongan sus firmas. Estamos en un momento en que *el faut chaesir*. Ya te hablaré de este seminario de Historia y Problemas Nacionales cuya *biblioteca peruanista* tú debes formar y que llevaría tu nombre. Lejos de la política y cada vez más adentrado en mi fe y mi amor al Perú, quiero dedicar las energías que me quedan a estas obras y a la educación de mis hijos.

Un gran abrazo. Vente pronto,

Víctor Andrés

P.D. No me dejen solo en esta cruzada católica y peruanista. Mándame tus conferencias y ensayos para *Mercurio*.

BELAUNDE TERRY, Rafael

México a 10 de marzo de 1934

Señor doctor don
José de la Riva Agüero y Osma
Lima.

Muy apreciado amigo:

Tuve el gusto de recibir su afectuosa del 18 del pasado que me apresuro a contestar.

Por carta de mi madre me enteré de la amable visita que le hizo usted durante su breve permanencia en Arequipa. Estuvo contentísima de verlo y quedó encantada de su gentileza.

Muy satisfactoria es la noticia que me da usted de que el país va aquietándose poco a poco, así como su creencia de que los intentos subversivos del aprismo no habrán de tener buen éxito. Para quienes apreciamos en toda su magnitud la calamidad que sería el predominio de ese grupo, tal creencia es un verdadero alivio de la angustia que causa semejante posibilidad. Sin venderle lisonja, le diré que a mi juicio la defensa de la sociedad peruana está en muy buenas manos, pues ella requiere, no sólo acierto y limpieza de métodos, sino entereza, resolución y eficacia.

Me halaga mucho que estime usted útil mi concurso a la obra patriótica del Gobierno, en el campo esencialmente político. Yo se lo brindaría sin vacilar, en cumplimiento de deber patriótico ineludible, si fuere realmente indispensable, aunque no sea propicia para ello la situación en que ha colocado a mi familia, primero, mi largo destierro y, después, la depresión que han sufrido los Estados Unidos durante mi permanencia en ellos, que me ha afectado muchísimo.

El honor insigne que sería representar a mi tierra en el Senado, no me deslumbra hasta hacerme olvidar la apatía de los buenos elementos y la eficiencia de los malos. Está fresco aún el recuerdo de la absoluta pasividad que observaron mis paisanos frente a la Concentración Nacional, no obstante mis tenaces esfuerzos por obtener su indispensable cooperación. En todo caso el tiempo vendría muy estrecho, dado que debería comenzar por renunciar inmediatamente mi cargo.

Mi vehemente deseo de ir a Arequipa, que usted se explicará por la avanzada edad de mi madre y el hecho de no verla casi tres años, me llevará a solicitar licencia, por breves días, en julio próximo, al cumplirse un año de mi permanencia aquí. Considero que la equidad, sino la ley me autorizaría a ello.

Crea usted que aprecio en todo lo que valen, viniendo de usted, sus efusivas protestas de amistad. Por fortuna los lazos que crearon la mutua simpatía y la recíproca estimación, están robustecidos hoy por la semejanza de ideología y por idéntico concepto del deber patriótico. Hay, pues, sobrada razón para considerar fuertes y estrechos nuestros vínculos.

Mi señora le agradece el homenaje de sus respetos.

Consérvese usted bien y mande en la admiración y en el afecto de su amigo muy adicto,

Rafael Belaunde

Austin, Texas, octubre 14, 1934 [*]

Señor doctor don
José de la Riva Agüero
Lima- Perú.

Mi muy distinguido doctor y amigo:

Inspirado en los fuertes lazos que unen a usted y a mi padre, y en su profundo conocimiento de la historia de nuestra querida patria, es que me atrevo a escribirle estas líneas.

Con el objeto de hacer estudios *post-graduate* en historia y gobierno de Latinoamérica, en una importante universidad americana, pedí al Presidente de la Universidad de Miami, institución en la que fui profesor durante más de tres años, unos ocho meses de licencia.

Después de un agradable viaje de vacaciones por México, donde tuve el gran placer de ver a los míos, he regresado a los Estados Unidos a escribir mi tesis en la Universidad de Texas.

El sujeto de mi tesis será: *The Andean Confederation of the South Pacific* o, tal vez convenga este otro título: *The United States of the South Pacific*. A usted ha de parecerle un tanto utópico mi futuro trabajo; pero yo creo en esa utopía y escribir sobre ella es un viejo ideal mío.

Con el objeto de darle toda la fuerza posible a este sujeto que, dicho sea de paso, ha cautivado ya a los doctores Hackett y Mecham, autoridades universitarias en asuntos de Hispanoamérica, comenzaré en mi primer capítulo por mencionar la unión de los dos países, más al norte de Chile, en la era precolombina. Estudiaré luego la creación de Bolivia y la triste guerra con Chile, que obstaculizaron poderosamente la unión. En la parte central de ese capítulo, sin embargo, trataré *in extenso* de Santa Cruz y de la

Confederación Perú-Boliviana y del posterior proyecto de Piérola. Esta será la parte de "*foncièrement historique*" de la tesis. Para coronar estos capítulos históricos, vendrá mi sueño: al final expondré la necesidad imperiosa que tienen el Perú, Chile y Bolivia de unirse, por razones etnográficas, históricas y políticas, dándome esta exposición la brillante oportunidad para señalar la interdependencia económica de los tres pueblos. Es posible que en el epílogo hable también de la necesidad de crear en Hispanoamérica otras confederaciones, al estímulo de la del Sur Pacífico, como la del Plata, la de la Gran Colombia, etc. con el objeto de contrarrestar eficazmente el poder de los Estados Unidos y del Brasil; para que los pueblos de nuestra raza pesen más en el mundo internacional y para crear verdaderas unidades económicas y nacionalidades más vigorosas y progresistas.

Deseo, mi distinguido doctor, que me dé su franca opinión respecto de mi plan y que me proporcione datos poco conocidos y bibliografía, especialmente sobre la conquista del norte de Chile y de la moderna Bolivia por los quechuas; sobre Santa Cruz, y los enemigos de éste, así también como sobre la Confederación Perú-Boliviana en general. Si tuviera usted algún documento importante sobre la Confederación, la Universidad de Texas haría sacar inmediatamente copias fotostáticas. Quisiera, además, su punto de vista sobre la Confederación antes mencionada y su venia para tener el honor de nombrarlo en mi tesis.

Rogándole me guarde usted reserva sobre este particular y excuse usted la libertad que me he tomado, me suscribo como su atento amigo y seguro servidor,

Rafael Belaunde Terry

[*] *Papel membretado de la Universidad de Texas*

[*copia corregida*]

Lima, 8 de noviembre de 1934

Señor don
Rafael Belaunde Terry
Austin, Texas
2208 Río Grande Street.

Mi muy apreciado joven amigo:

He recibido su muy amable carta fechada el 14 de octubre, y la he leído con vivísima complacencia y simpatía. A más de los vínculos de amistad y acendrada estima que tengo con el padre de usted, con su tío Andrés y con toda su familia, me une hoy a usted la comunidad de convicciones e ideales, ateniéndome a lo que me expone usted en su carta como plan y espíritu de su futura tesis. Muy lejos de creer utópico el programa unificador que usted señala, hace mucho tiempo, desde mi ya lejana juventud, que lo defiendo y proclamo como único razonable para salir de la agobiadora pequeñez en que nos asfixiamos, y adquirir calidad de veras nacional e histórica. Lo utópico es propender a un panamericanismo indefinido, laxo e inexpresablemente difuso, que englobaría en una imposible comunidad a sajones y latinos; que a los sudamericanos nos complicaría en los problemas de Méjico, las Antillas y aun el Atlántico, tan remotos y ajenos a nosotros en realidad; y que equivaldría para nuestros países andinos a la subordinación y el vasallaje definitivos y explícitos. Pero las confederaciones parciales, dentro de los marcos que usted expresa, Río de la Plata, Pacífico Sur, Gran Colombia, Centro América, son la propia efectividad geográfica, económica, diplomática e histórica; y no obstante nuestros cerrados y minúsculos provincialismos, está ya en vías de organización, pese a los que cierran los ojos para no verlo o alzan la voz y las manos para impedirlo, en defensa de personales o distritales intereses. El Paraguay es un apéndice de la Argentina. El Uruguay oscila entre la

Argentina y el Brasil, y es imposible que así no sea. El Ecuador y Colombia se entenderán fácilmente en contra nuestra. Por lo mismo, sin estimular ni propiciar la constitución de esos bloques mayores, y sencillamente constatando que cada día tienden más a compacta totalidad, me parece que debe usted exponer la conveniencia de la triple alianza o federación de Chile, el Perú y Bolivia. La concibo como una alianza constitucional, inscrita en las cartas políticas de cada uno de los Estados respectivos, y asentada sobre tratados de comercio y de cooperación diplomática e intercambio pedagógico; todo bastante estrecho, concretado en instituciones, y no en el papel de discursos o de convenios teóricos y cancillerías.

Para lo propiamente histórico de su estudio, me permito referirme a mis antiguos capítulos sobre las Confederaciones de Santa Cruz y Piérola, insertas en mi tesis doctoral de Letras, *La Historia en el Perú* (Lima, 1910), de que hay ejemplares en las bibliotecas universitarias de los Estados Unidos, y mi artículo sobre *El Deán Valdivia y sus revoluciones de Arequipa*, que se publicó en el periódico *La Bolsa* de esa ciudad, y del que puedo enviar a usted, si lo desea, una copia. Más particularmente, puede aun servirle un programa razonado que, sobre nuestra dos veces frustrada unión con Bolivia, redacté e imprimí en 1918, y en el que casi nadie ha reparado. Al propio tiempo que esta carta le remito una copia de él. No puedo hacer lo mismo con mi conferencia en la Escuela Militar, porque es publicación reservada y confidencial para el Ejército.

Queda usted, desde luego autorizado para utilizar estas declaraciones mías con la sola y precisa condición de agregar que considero tal fin ideal, no como una realización inmediata, sino como una meta a que debemos tender, normando hacia ella el proceso de nuestro desenvolvimiento nacional. Así lo he expresado además en el discurso que pronuncié hace meses, cuando la entrega de una condecoración boliviana, publicado en los diarios de Lima.

Repito a usted las expresiones de mi calurosa simpatía, y anhelando que mantengamos la misma cordial amistad que profeso a la anterior generación de su familia, quedo de usted atentísimo.

Austin, Texas, 1 de diciembre de 1934 [*]

Señor doctor don
José de la Riva Agüero y Osma
Lima, Perú.

Mi muy distinguido doctor y amigo:

Con gran satisfacción acabo de leer sus muy amables líneas del 8 de noviembre pasado. Le estoy sumamente agradecido por su carta, que es y será siempre para mí doblemente valiosa, por los vínculos de amistad que usted subraya con gran justicia, y por sus eruditos juicios históricos.

Conozco su valiosísima tesis doctoral pero no la tengo, desgraciadamente, en mi pequeña biblioteca. Espero volverla a leer dentro de tres semanas, cuando me encuentre nuevamente en México, pasando con mis padres mis cortas vacaciones de Navidad, pues tengo entendido que existe un ejemplar de su obra en la Legación. Desearía, sí, que se molestara usted en mandarme su artículo sobre *El Deán Valdivia y sus revoluciones en Arequipa*. No he recibido aún el programa razonado que usted me promete, redactado en 1918. Tengo también los libros de Arguedas, Basadre y Encinas. De los dos primeros soy amigo.

Como le decía en mi carta anterior, esta Universidad logró comprar la biblioteca del erudito historiador mejicano don Genaro García. Por desgracia, nuestra querida tierra no está muy bien representada en ella. De la época contemporánea no tiene más obras que las de Francisco García Calderón y las de Dávalos y Lisson.

Sobre México hay, sin embargo, como treinta mil volúmenes, siendo la época mejor representada la colonial. Yo hubiera podido tener todo género de facilidades, documentos, etc. para escribir sobre algún tema de historia mejicana, pero mi patriotismo de peruano no podía permitírmelo. La historia de la nación azteca es muy interesante, pero lo peruano está más cerca de mí.

Tengo muy grandes deseos de conversar con usted. Ojalá pueda viajar al Perú a mediados de junio del año que viene. Regresaría entonces después de diez años de ausencia de la patria. Mi hermano menor Fernando, que se recibirá dentro de cinco meses de ingeniero arquitecto en esta universidad, y yo, estamos planeando un viaje a California para mediados del año 35, y de San Francisco o de San Pedro pensamos embarcarnos para el Callao.

Agradeciéndole nuevamente su gentilísima carta, quedo de usted atentísimo y respetuoso amigo,

Rafael Belaunde Terry

[*] *Papel membretado de la Universidad de Texas.*

BELÁUSTEGUI, Casimiro

Lima, en la fiesta de San Lorenzo, agosto de 1944 [*]

Señor don
José de la Riva Agüero y Osma

Mi distinguido señor y amigo:

Le pongo estas líneas, saludándole afectuosamente ante todo, para pedirle, si le fuera posible, que nos ayude económicamente.

El padre Ilundaín fue a España, como sabe, para conseguir nos enviasen padres con que ampliar nuestras obras y reforzar nuestras casas, bastante escasas de personal y con buen número de ancianos que, aunque tienen muy buena voluntad, pronto habrán de dejar el trabajo. Vamos además a reabrir, Dios mediante, nuestras misiones en el Oriente peruano, donde nuestros hermanos de otros tiempos, como sabe usted muy bien, se esforzaron ejemplarmente a gloria de Dios y bien de la Patria.

Pero tropezamos con una grave dificultad y es que los viajes cuestan un dineral ahora; se calcula en 70,000 soles el importe total de los gastos de los 14 ó 16 padres que están preparados para venir. El gobierno nos ayuda con 28,000; todavía nos queda una buena cantidad y estamos procurando completarle acudiendo a nuestros buenos amigos y así llevar a la práctica lo que esperamos sea un bien muy apreciable para la Iglesia y para el Perú, dada la escasez de sacerdotes que padecemos.

Ya sabemos cuan solicitados están ustedes con propuestas semejantes y de otra clase en el orden económico, pero dada la situación difícil en que nos encontramos, no nos queda otro camino que recurrir a nuestros buenos amigos los que, aunque por circunstancias especiales no puedan, quien sabe, acudirnos, en todo caso no verán mal nuestra solicitud.

Ya sabe con cuanto afecto me ofrezco de usted buen amigo y humilde servidor en el Corazón de Jesús,

Casimiro Beláustegui H.

[*] *Papel membretado del Colegio de la Inmaculada, Lima.*

BELOTTI, Luisa A.

Puerto de Pisco, junio 1 de 1936

Señor doctor
José de la Riva Agüero
Presente.

Muy apreciado doctor:

Nuestra querida y respetada Directora nos ha manifestado su grata llegada a esta ciudad y esperamos tener el gran honor de tenerlo presente en nuestro Centro, para mostrarle los más gratos agradecimientos por el envío de la máquina de escribir, cuyo aprendizaje nos servirá más tarde.

Ruego al Redentor le preste muchos años de vida para el bien del pueblo y de su distinguida familia.

Su atenta y segura servidora,

Luisa A. Belotti

BELTRÁN, Manuel

Callao, 11 de agosto de 1937 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Presente.

Señor de toda nuestra consideración:

La Compañía Nacional de Bomberos "Callao Nº 5", en su afán de progreso, ha acordado crear en su seno una biblioteca.

Seguramente que esta idea de culturización colectiva encontrará la simpatía de toda persona amante al desarrollo intelectual propuesto, y en esta virtud, conocedores de sus dotes nos es muy grato poner en su conocimiento este anhelo.

Ciframos, pues, nuestras esperanzas en el apoyo que nos brinden a nuestra solicitudes [*sic*], ya que nosotros por sí solos no podríamos realizar una obra de tal magnitud dada nuestra economía siempre estrecha para llenar los fines de nuestra humanitaria misión.

Al dirigirnos en nombre de la Compañía, seguros estamos de la interpretación que estas líneas tendrá en el elevado criterio de su culta persona y basados en esto, solicitamos de usted su apoyo; un libro: el mejor amigo con que puede favorecer a la Compañía Nacional de Bomberos "Callao Nº 5".

De usted atentos y seguros servidores,

Manuel Beltrán	*Felipe Mejía M.*	*Emilio García V.*
Capitán	Secretario	Sub-secretario

Enrique Pedreros	*Daniel Gutiérrez*
Comisión	

[*] *Papel membretado de la Compañía Nacional de Bomberos "Callao Nº 5".*

[*copia corregida*]

Lima, 12 de setiembre de 1937

Señor don
Manuel Beltrán
Capitán de la Compañía Nacional
de Bomberos Callao Nº 5.
Callao.

Muy señor mío:

En respuesta a la circular que me ha dirigido usted y los demás señores de la Comisión Pro-biblioteca para esa Compañía de Bomberos, tengo la especial complacencia de remitirle, en paquete separado, algunos de mis últimos libros, cuyas respectivas ediciones no están agotadas, y otros sobre don Ricardo Palma, que juzgo útiles para la biblioteca que ustedes propician.

Felicito a ustedes por tan acertada iniciativa, y me ofrezco su atento amigo y servidor obsecuente.

BELTRÁN B., Alfonso

La Paz, 26 de junio de 1937 [*]

Señor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Estimado maestro:

Dos jóvenes católicos, y estudiantes de Derecho, se dirigen a usted en demanda de ayuda y consejo, para encaminar sus ansias

de saber y cultura hacia las cristalinas fuentes de la Filosofía basada en los principios inmutables y grandiosos de las leyes Eterna y Divina.

Hoy es el primer año que nos encontramos en las aulas universitarias, después de haber iniciado una campaña por la difusión de nuestros ideales de católicos y hombres, desde las columnas de nuestro modesto semanario *El Debate* desde los cargos de director y subdirector.

A través de una magnífica y estupenda colaboración suya, *Dos recientes opúsculos de Jorge del Vechio* hemos tenido la suerte de conocer su vigorosa y erudita personalidad intelectual de hombre de letras católico, que desecha íntegramente el falso fundamento del grosero materialismo histórico.

Nosotros en nuestro afán de aprender y formarnos en las bases seguras y grandiosas de la Escuela Teológica, y sus movimientos derivados, acudimos a usted pidiéndole por favor, que nos indique las obras principales de Derecho, que nos ayuden a triunfar en la Universidad, rebatiendo a las doctrinas filosóficas que desde las cátedras nos dictan.

Las difíciles y premiosas circunstancias por las que atraviesa nuestra patria, lógica consecuencia de la pasada guerra, nos imposibilita de traer ningún libro del exterior, por falta de divisas. Por lo anotado, le rogamos encarecidamente, tenga la bondad de enviarnos algunas obras en *doble ejemplar*, con más las cuentas o recibos de librería, para que nosotros le podamos reembolsar las cantidades erogadas en soles, más si esto no es posible, en nuestra moneda.

Tenemos conocimiento de que usted es autor de un libro de *Historia de la Filosofía*, obra que nos permitiríamos pedirle. Es inimaginable la escasez de las librerías en materia de libros de estudio buenos;es inevitable que hasta dentro de unos años más, permanezcan en ese estado. Ni siquiera el *Derecho Natural* de Tappareli, hemos podido encontrar.

Esperando ser disculpados en nuestro atrevimiento y molestias que le ocasionaremos, nos despedimos de usted con el agradecimiento más profundo,

Alfonso Beltrán B. *Guillermo Eguino C.*
Alfonso Beltrán B. G. Eguino C.

[*] *En papel membretado de El Debate Semanario Independiente.*

[*copia corregida*]

Lima, 30 de junio de 1937

Señores
Don Alfonso Beltrán B. y
don Guillermo Eguino C.
La Paz Bolivia.
Cajón Postal Nº10.
El Debate.

Muy estimados señores y amigos:

Con particular interés he leído la carta que me han dirigido ustedes con fecha 26 del presente y me ha complacido mucho conocer los ideales de ustedes y los propósitos de investigación y estudio de que están animados. Los felicito con todo entusiasmo y me pongo desde luego a sus órdenes para lo que les pueda ser útil.

Les agradezco efusivamente el juicio que les ha merecido mi trabajo sobre la *Filosofía Jurídica* de Jorge del Vecchio. Estoy imprimiéndolo junto con otro artículo mío sobre Mussolini y su obra, y tan pronto como me entreguen los folletos remitiré a usted algunos ejemplares.

Conforme a sus deseos, dentro de algunos días les enviaré

las obras que sobre Derecho me piden ustedes y que pueda hallar en Lima, acompañadas de mis libros *Discursos Académicos* y *Por la verdad, la tradición y la patria* que he editado en los últimos años. Irán también algunos números de la *Revista del Foro*, órgano del Colegio de Abogados de Lima, cuyo Decanato ejercí por dos períodos, en los que aparecen discursos míos sobre temas jurídicos que pueden ser útiles a ustedes. Les ruego aceptar ese próximo envío como un testimonio de aprecio y amistad.

Esperando haber cumplido con el encargo que se han servido ustedes hacerme, soy de ustedes atento amigo y servidor obsecuente.

BELTRÁN RÓSPIDE, R.

19 de septiembre, 1922 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero:

Mi admirado colega y amigo:

Conste que es la primera vez que uso en carta el adjetivo *admirado*; pero es porque realmente, al leer el prólogo de *La correspondencia de la Audiencia de Lima* y el *Perú histórico y artístico* no he tenido más remedioque admirarme de la riqueza y variedad de conocimientos que usted tiene en todo cuanto se refiere a la historia del Perú.

Metido yo ahora en cosas de ese antiguo reino, he de agradecer a usted sobremanera que no me olvide y que me dé noticia de cuanto escriba sobre estas materias.

Fui a verle hace pocos días y no tuve le gusto de encontrarlo en el hotel.

Se reitera su muy afectísimo amigo, que le besa la mano,

R. Beltrán Róspide

[*] *Papel membretado del Rector del Instituto Libre de Enseñanza de las carreras Diplomática y Consular y Centro de Estudios Marroquíes.*

BELTROY, Manuel

Buenos Aires, 1 de mayo de 1932

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma.

Muy apreciado doctor y amigo:

Apenas de regreso a esta ciudad, me apresuro a cumplir con lo que le prometí, y le envío en paquete postal certificado *L' Esprit de Goethe* de Rudolf Steiner, deseando que lleguea sus manos oportunamente a fin de que pueda utilizarlo para su ensayo.

Con respecto a su libro *Paisajes Andinos*, voy a dar los pasos conducentes a su edición aquí, y espero que encontraré sin dificultad editor que se encargue de la impresión por su cuenta, reservándole a usted, en su calidad de autor, los ejemplares que se acostumbra entregar a los autores. Para llevar a buen término este arreglo, preciso autorización expresa de usted, en conformidad con los términos que bosquejamos verbalmente, por lo cual le agradeceré se sirva enviarme apenas le sea posible una carta-autorización privada a ese efecto. Asimismo le quedaré agradecido

si me remite, a la brevedad posible, los originales correspondientes a los capítulos que faltan, esto es desde el XII inclusive hasta el final. Necesito tener completos los originales para hacer un cálculo exacto del volumen, costo y demás detalles de la edición. Mi propósito es que ésta quede terminada hacia julio o agosto, a fin de que circule en esta capital, aparte de su difusión en el Perú y en el extranjero, en los meses hábiles del presente año.

Esperando en breve sus gratas noticias, me complazco en repetirme su afectísimo amigo y seguro servidor,

Manuel Beltroy

[*Copia*]

Lima, 1 de noviembre de 1933

Señor don
Manuel Beltroy
Buenos Aires.
Diario *La Nación*
Sección Cables San Martín 344
Mi muy apreciado amigo:

Hace más de año y medio que tratamos sobre la edición de mi antiguo libro *Paisajes Andinos*. Después de haberme absorbido varias ocupaciones, que me impidieron decidirme acerca de ella, y convalesciente de la molesta enfermedad que me ha inutilizado por largos meses, insisto en mi propósito. Se me presenta una nueva ocasión con la ida a Buenos Aires de mi excelente amigo el señor don Ricardo Vegas García, que ha sido nombrado cónsul de nuestro país en esa ciudad. Le encargo que presente a usted estas líneas; y deseo que se concierten ustedes sobre la mejor forma de editar mi añejo libro. Muéstrele usted y entréguele los capítulos que conserva en su poder, a fin de que tenga cabal concepto de la naturaleza y

dimensiones de la obra, la cual, si no es excesivo el precio, deberá ilustrarse con algunas viñetas e iniciales artísticas al principio de los capítulos. Tan luego como reciba yo las propuestas que ustedes dos me harán formular, remitiré los trozos que faltan, que no son muy extensos, pues me inclino simplemente a agregar al final de las impresiones de conjunto, aparecidas años ha en el primer número del *Mercurio Peruano*, unas breves páginas.

Deseando tener pronto sus noticias y esperando que coopere usted en el encargo que lleva mi amigo don Ricardo Vegas, que supongo será buen amigo de usted, me repito su atentísimo y cordial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1934

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Apreciado doctor y amigo:

Hará tres semanas nuestro común amigo Vegas García le remitió bajo sobre certificado una copia del presupuesto que para la edición de su libro *Paisajes Andinos* en esta capital pedimos al impresor Juan Perrotti. Le enviamos esa nueva copia en vista de que usted no dio respuesta a las anteriores que le enviamos, lo cual nos hizo suponer que éstas no habían llegado a sus manos. Como usted nos encomendó a Vegas y a mí el encargo de aquella edición, ambos nos permitimos recomendarle para el efecto de la referida imprenta, y, después de haber efectuado las debidas averiguaciones, insinuarle la conveniencia de aceptar el mencionado presupuesto, pues más cómodo y en mejores condiciones no se encuentra en plaza. Perrotti es impresor serio y acreditado, hace años que efectúa los trabajos del Consulado del Perú y tiene particular deferencia por la

colectividad peruana de aquí. En caso de aceptar el referido presupuesto, le agradeceremos se sirva contestarnos en tal sentido a la brevedad posible, ya que la aproximación del Congreso Eucarístico, que va a alterar las condiciones comerciales de este país, acaso podría estorbar o aplazar la edición de los *Paisajes Andinos.* Ya sabe usted que estoy dispuesto, gustoso, a encargarme de la corrección de pruebas y demás detalles materiales de la impresión.

Pasando a otro asunto, quiero hablarle ahora del viaje de Vasconcelos. Como usted sabe, este gran amigo nuestro se encuentra acá, desde hace casi un año, en situación bastante precaria y sosteniéndose heroicamente a fuerza de artículos en los diarios, conferencias y colaboraciones en la prensa extranjera. Recientemente ha pasado por momentos de viva necesidad, y, si no fuera por la expectativa de ir en breve al Ecuador, a incorporarse en la Universidad de Quito, como invitado de honor del Presidente electo de ese país, doctor Velasco Ibarra, sus perspectivas serían angustiosas. Llegó en agosto del año pasado, a invitación de la Universidad de La Plata, para dictar un curso de conferencias sobre hispanoamericanismo; mas luego que lo hubo terminado, es decir a los dos meses de su llegada, se encontró prácticamente sin recursos. La invitación de Velasco Ibarra ha venido a salvarlo.

Ahora bien, apreciado doctor, hacia fines de octubre próximo, Vasconcelos y su familia pasarán por Lima con rumbo al Ecuador, y los peruanos de acá, sus amigos, hemos pensado en la posibilidad de que -hallándose el licenciado en la condición económica en que se encuentra, siendo la personalidad que es y profesando el afecto entrañable que profesa a nuestro país- la Facultad de Letras de cualquiera de ambas universidades, la Sociedad "Entre Nous" o cualquier otra institución literaria de Lima, le contrate un pequeño ciclo de conferencias, que podrían versar sobre temas de estética, sociología o política hispanoamericana, acerca de los cuales tendría cosas verdaderamente interesantes que decir. El dinero que por las mencionadas conferencias se le pagase, ayudaría a nuestro ilustre amigo a costear los gastos de su largo viaje al Ecuador y de su

estada en nuestra capital, que él desea vivamente y que de otra manera no le sería posible. Usted que es íntimo amigo de él y que está de acuerdo con su ideología podría ayudarlo decisivamente en esas circunstancias.

Esperando su grata respuesta a estos pedidos, me complazco en repetirme su afectísimo amigo y servidor,

Manuel Beltroy

Lima, 4 de julio de 1941 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma

Por Resolución Suprema del 16 de mes próximo pasado, cuya copia me es grato acompañar, esta Dirección ha sido encargada de la catalogación de la Biblioteca Nacional.

Como la suma asignada para el efecto es limitada, el Supremo Gobierno nos ha autorizado para solicitar donativos de los particulares que, a título de protectores, deseen cooperar en esta obra de importancia nacional.

Sabedores de su reconocido interés por toda actividad que redunde en beneficio de la cultura, recurrimos a usted para solicitar su apoyo económico, que -puede estar seguro- será de gran valor para nosotros.

Con este motivo tengo el agrado de renovarle las seguridades de mi mayor consideración.

Dios guarde a usted,

Manuel Beltroy
Director de Educación Artística
y Extensión Cultural

[*] *Membretado del Ministerio de Educación Pública. Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural.*

[al margen: contestada 5/7/41. S/.1000]

[*copia corregida*]

[*5/7/1941*]

Señor don
Manuel Beltroy
Director de Educación Artística y Extensión Cultural.

He tenido el agrado de recibir su atento oficio Nº 37, fecha de ayer, con el que me comunica usted que esa Dirección ha sido encargada de la Catalogación de la Biblioteca Nacional, y al propio tiempo solicita mi apoyo económico, a título de protector para la obra que se proyecta.

En respuesta, reitero a usted desde luego mi entusiasta aplauso por tan importante y utilísima iniciativa y acepto complacido la honrosa calidad de protector de la obra. Para tal fin incluyo a la presente un cheque del Banco Internacional por S/.1,000 a la orden de usted.

Aprovecho esta oportunidad para repetir a usted las seguridades de mi especial consideración.

Dios guarde a usted.

Lima, 12 de julio de 1941 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Ciudad.

Mi distinguido amigo:

Tengo el placer de acusar recibo de su atenta carta fechada en 5 del presente y de su cheque Nº 26297 a cargo del Banco Internacional por la suma de mil soles oro (S/.1,000.00), con la que usted colabora generosamente a la obra de catalogación de la Biblioteca Nacional.

Con este motivo, quiero expresarle el agradecimiento de esta Dirección por su importante ayuda material y moral, y renovarle las seguridades de mi mayor consideración.

Manuel Beltroy
Director de Educación Artística y Extensión Cultural

[*] *Membretado del Ministerio de Educación Pública.*

BELLIDO, Hernán C.

Lima, 24 de noviembre de 1936 [*]

Señor doctor don
José de la Riva Agüero
Presidente de la Comisión Organizadora
del XXVII Congreso de Americanistas.

Tengo el agrado de poner en su conocimiento que el doctor Luis Alvarado Garrido, ha sido nombrado Jefe de la Sección Liga de

Naciones y Congresos y Conferencias Internacionales, en reemplazo del doctor Edwin Letts S.

En consecuencia el doctor Alvarado sustituirá al doctor Letts, en la Comisión que usted dignamente preside.

Dios guarde a usted,

Hernán C. Bellido

[*] *Membretado del Ministerio de Relaciones Exteriores. Secretaría General.*

[*copia*]

El Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, saluda atentamente al señor don José de la Riva Agüero, y tiene el agrado de remitirle, copias del oficio y anexo que ha enviado al Ministerio el representante consular del Perú en Oporto, referentes al señor José Manuel de Santiago Concha. Lo hace en la inteligencia de que se trata de un relacionado suyo.

Hernán C. Bellido le reitera los sentimientos de su amistad y especial deferencia.

Lima, 29 de enero de 1937

Lima, 30 de enero de 1937 [*]

Señor doctor
José de la Riva Agüero y Osma
Presidente de la Comisión Organizadora
del Congreso de Americanistas.

En oficio Nº 5-19/N3, de 8 del presente mes, nuestro Encargado de Negocios en México dice a este despacho lo siguiente:

"...he recibido del Señor Secretario de Relaciones Exteriores la respuesta definitiva a mi nota de 16 de diciembre pasado, en la que solicitaba la conveniencia de la postergación de las sesiones del Congreso de Americanistas, de conformidad con las instrucciones recibidas de ese digno Despacho, quedando así resuelto, en forma favorable, el propósito del Gobierno del Perú de aplazar la celebración de las sesiones para 1938, cuya fecha en definitiva será ya fijada de acuerdo con lo que determinen los gobiernos respectivos".

Que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes, adjuntando copia de la referida nota del Secretario de Relaciones Exteriores de México.

Dios guarde a usted,

H. C. Bellido

[*] *Papel membretado del Ministerio de Relaciones Exteriores. Secretaría General.*

Lima 25 de febrero de 1937 [*]

Señor doctor
José de la Riva Agüero
Presidente de la Comisión Organizadora
del Congreso de Americanistas.

En nota Nº 106, de 12 del presente, el Ministro de México dice a este Despacho lo siguiente:

"Una circular de la Secretaría de Relaciones de mi país, me hace saber que la reunión del Congreso de Americanistas que debería haber tenido lugar en 1937, ha sido aplazada para el año 1938 y me ordena poner el hecho en conocimiento del Gobierno peruano. Cumplo gustoso con el requisito formal de esta notificación que, por otra parte, resulta innecesaria ya que el aplazamiento se ha acordado por consulta mutua que los encargados de la organización del Congreso se han hecho por conducto de las Cancillerías de México y Perú.

Sabe Su Excelencia que la reunión de que trato deberá celebrarse en dos secciones cercanas y sucesivas, en cuanto a fecha; una, la primera, con asiento en la ciudad de Lima y la otra, a celebrarse dos o tres semanas después, en la ciudad de México. Se ha convenido en efecto que las sesiones se efectúen en 1938 y por su parte México, obrando de acuerdo con el Comité Organizador peruano, ha sugerido que la asamblea mexicana tenga lugar en los meses de agosto o de setiembre del citado año."

Que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde a usted,

H. C. Bellido

[*] *Papel membretado del Ministerio de Relaciones Exteriores. Secretaría General.*

[*tarjeta*]

El Secretario General de Relaciones Exteriores saluda atentamente a su distinguido amigo el doctor don José de la Riva-Agüero y le remite, como información, copia de las comunicaciones que ha remitido al Ministerio el cónsul de la República en Oporto.

H. C. Bellido aprovecha la oportunidad para reiterarle los sentimientos de su cordial amistad.

Lima, 5 de abril de 1937

Lima, 26 de marzo de 1941 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Tengo el agrado de poner en su conocimiento que por Resolución Suprema de la fecha ha sido usted nombrado miembro de la Delegación del Perú a la III Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, cuyas labores se iniciarán en esta capital el domingo 30 de los corrientes.

Me complace igualmente remitirle adjunta una relación de las personas que han sido designadas para representar a nuestro Gobierno en dicho certamen.

Dios guarde a usted,

H. C. Bellido
Hernán C. Bellido

Delelegacion del Peru a la III Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografia e Historia

Lima, marzo de 1941

Señor doctor don
Mariano I. Prado
Señor doctor don
Horacio H. Urteaga
Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Señor doctor don
Godofredo García
Señor doctor don
Carlos Monje
Señor doctor don
Julio C. Tello
Señor ingeniero don
Rafael Marquina
Señor doctor don
Carlos A. Romero
Señor doctor don
Scipión Llona
Señor doctor don
Francisco Mostajo
Señor coronel don
Bernardino Vallenas
Señor doctor don
Víctor Andrés Belaunde
Señor doctor don
Carlos Larrabure Correa
Reverendo Padre
Domingo Angulo
Señor doctor don
Oscar Miro Quesada

Señor doctor don
Pedro Dulanto
Señor doctor don
Jorge Basadre
Señor capitán de navío don
J. Antonio Saldías
Señor doctor don
Carlos Morales Macedo
Señor doctor don
Luis Ayala Paz Soldán
Señor doctor don
Pedro Ugarteche
Señor doctor don
Roberto Mac Lean
Señor doctor don
José Gálvez
Señor doctor don
Juan B. de Lavalle
Señor ingeniero don
Francisco Alayza Paz Soldán
Señor doctor don
Ricardo Bustamante Cisneros
Señor don
Ezequiel Ayllón
Reverendo Padre
Rubén Vargas Ugarte
Señor doctor don
José M. Valega
Señor doctor don
Emilio Romero

Señor don
Luis A. Pardo
Señor doctor don
Fortunato L. Herrera
Señor don
Oscar Barrenechea Raygada

Señor doctor don
Enrique D. Tovar
Señor doctor don
Luis Felipe Paz Soldán
Señor doctor don
Javier Pulgar Vidal

[*] *En papel membretado del Ministerio de Relaciones Exteriores. Secretaría General.*

[*borrador*]

Lima, 29 de marzo de 1941

Señor don
Hernán C. Bellido
Secretario General del Ministerio
de Relaciones Exteriores.

Tengo el agrado de avisar a usted recibo de su atento oficio Nº 0-7-A/105, fechado ante ayer, con el que me comunica que por Resolución Suprema de la fecha he sido designado miembro de la Delegación del Perú a la III Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Siento mucho no poder cumplir tan honrosa comisión, pues por prescripción médica debo continuar por varias semanas en completo reposo.

He venido a Lima por muy pocos días, y mañana parto para continuar mi cura termal.

Dios guarde a usted.

Lima, 7 de octubre de 1941 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero

El señor Embajador del Brasil dice a este Despacho en nota Nº 28, fechada el 22 de setiembre último, lo que sigue:

"Es con agrado que tengo a honra presentar a Vuestra Excelencia, en nombre del Gobierno brasilero, los más vivos agradecimientos por los homenajes y atenciones dispensadas a Sus Altezas Imperiales las princesas Elisabeth de Orleans y Braganza y a sus hijas las princesas María Francisca y Teresa, durante su permanencia en el Perú. 2.- Las atenciones del Gobierno que representa Vuestra Excelencia, para procurar a Sus Altezas una estada tan agradable en este país, constituyen una demostración más de la tradicional e hidalga hospitalidad peruana y de sincera simpatía para con el Brasil y los brasileños. 3.- Deseo hacer resaltar de manera especial la excesiva gentileza de Su Excelencia, el señor Presidente de la República y de la señora de Prado, al invitar a su casa, de tan cautivante manera, a mis ilustres compatriotas. 3.- [*sic*] Quiero, además, señor Ministro, agradecer a Vuestra Excelencia las atenciones que tuvieron para con Sus Altezas los miembros de la Comisión presidida por el señor doctor don José de la Riva-Agüero, y designada por ese Ministerio, para acompañarlas durante su estada en este país. La extrema e infatigable solicitud de esta comisión para con Sus Altezas ha contribuido, en mucho, para que la permanencia de ellas en el Perú fuese tan provechosa y agradable."

Que transcribo a usted para su conocimiento. Dios guarde a usted,

H. C. Bellido

[*] *Membretado del Ministerio de RR. Exteriores. Secretaría General.*

Lima, 26 de noviembre de 1941 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presidente de la Academia Peruana de la Lengua.

Tengo el agrado de remitir a usted, adjunto al presente oficio, un libro que el presidente de la Academia de Letras del Brasil le envía, por intermedio de nuestra Embajada en el citado país.

Dios guarde a usted,

H. C. Bellido

[*] *Papel membretado del Ministerio de Relaciones Exteriores. Secretaría General.*

Lima, 1 de diciembre de 1941

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero

Tengo el agrado de remitir a usted, el adjunto libro que, por intermedio de nuestra Legación en Guatemala, le envía el señor Pedro Pérez Valenzuela, destacado escritor guatemalteco, miembro de la redacción del diario *El Imparcial* y de la Sociedad de Geografía e Historia de dicho país, quien está muy interesado en tener relaciones intelectuales con historiadores peruanos.

Dios guarde a usted,

H. C. Bellido

[*] *Membretado del Ministerio de RR. Exteriores. Secretaría General.*

Lima, 15 de junio de 1942 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero

Tengo el agrado de remitirle con el presente oficio, la carta que por intermedio de nuestro representante diplomático en Portugal, le dirige el conde van Louy de Looz.

Dios guarde a usted,

H. C. Bellido

[*] *Papel membretado del Ministerio de Relaciones Exteriores. Secretaría General.*

BELLIDO TALAVERA, A.

Arequipa, 25 de enero de 1938 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Distinguido señor doctor:

De las charlas turísticas que propició la revista *Turismo* y que con gran acierto logró el que usted tomara la palabra, la suya es la única que me ha satisfecho y no he podido contenerme de dirigirle la presente, felicitándolo efusivamente por su disertación, que fue una lección a todos los que piensan que la historia de un país se puede amoldar a las corrientes de conveniencia y acomodo y que ha ilustrado no haciendo propaganda fofa e insulsa.

Creo que su conferencia habrá sido oída con fervor aun por las personas que creen que el historiador no es más que un mero recopilador de datos más o menos interesantes; pero lo que usted dijo, tenga la seguridad que ha dejado un surco muy bien abonado para echar la semilla que ha de germinar con fuerza y vigor. Su palabra autorizada dentro de la completa acepción de ella, ha de enmendar rumbos a ese espíritu de destrucción de nuestro acervo histórico.

Yo desde hace 5 años vengo laborando en el turismo y la mía es la única empresa nacional que efectivamente ha movilizado centenares de gentes para conocer y conocernos, pero la poca preocupación que hay por alentar al nacional hasta la fecha ha hecho que me vea, puedo decir, casi cohibido de un mejor desempeño en mi labor que tiene algo de quijotesca, pero creo que mi tesón y mi carácter han de hacerme lograr darme a comprender, pues los tropiezos con todo lo referente a transportes son inauditos. Natural es esto por no haber resoluciones adecuadas para ayudar lo nuestro que es aun más necesario que lo extranjero; porque de esa manera se va preparando el camino, para después poder invitar en forma científica a los ajenos y que nos conozcan y visiten, saliendo contentos de haber admirado nuestras bellezas y haber sido hospedados con comodidad y completo aseo, cosas de que hoy día carecemos por estas tierras.

Me he desviado un rato, pero le repito mi felicitación y le diré que mi admiración y respeto hacia usted ha crecido enormemente, pues no sólo por el rico castellano que usted emplea, el conocimiento profundo del tema que le tocó disertar es mi admiración, sino por su valiente modo de decir sin temores ni prejuicios las verdades de lo que perjudica a nuestro país. Habló usted como deben hablar los hombres honrados verdaderos patriotas y que hoy día son tan escasos, por desgracia, y podríamos decir muy contados en nuestra querida patria.

Por todo esto reciba un gran apretón de manos, mis más sinceras y efusivas felicitaciones y cuente con un admirador y amigo a quien puede mandar incondicionalmente.

Atentamente seguro servidor,

Bellido Talavera

[*] *Papel membretado de la Empresa de Turismo Arequipa.*

BELLO VALDERRAMA, Ricardo

Lima, 10 de diciembre de 1941 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Socio Honorario Protector
Ciudad.

Excelentísimo señor:

Tenemos la grata satisfacción de dirigirle la presente en nombre del monasterio y de la Hermandad del Señor del Santuario de Santa Catalina, para comunicarle que habiendo conseguido la licencia respectiva del Ilustrísimo Señor Arzobispo de Lima, el próximo domingo 14, trasladaremos a nuestro divino patrono a la basílica mayor, donde se celebrará una gran misa solemne de fiesta a las 10 a.m. por la conmemoración de las bodas de plata de la iniciación de los sagrados cultos en honor de nuestra sagrada imagen, así como también será dedicado en honor de nuestro ilustre mandatario señor doctor Manuel Prado, por el 2º aniversario de su ascensión al mando supremo.

De tal manera nos permitimos invitar a usted en compañía

de vuestra honorable familia, a este solemne acto patriótico-religioso que vamos a realizar, el cual no dudamos, que acogerá con viva simpatía esta especialísima invitación.

Sin otro particular, aprovechamos de esta nueva oportunidad para renovarle nuestro afectos y estima.

Dios guarde a usted,

Sor Rosa A.de Jesús Sacramentado
Sor Rosa de Jesús Sacramentado

Federico Schiaffino
Federico M. Schiaffino
Mayordomo

Ricardo Bello Valderrama
Ricardo Bello Valderrama
Presidente

Ricardo Bello Díaz
Ricardo Bello Díaz
Secretario

[*] *Papel membretado de la Hermandad del Señor del Santuario de Santa Catalina. Secretaría.*

BENAVENTE Y S., Enrique

Lima,10 de octubre de 1943

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Delegado de Cofradías de la Sociedad
de Beneficencia Pública de Lima

Señor doctor don:

Habiéndose producido la vacante del cargo de capellán de la cofradía de "Nuestra Señora del Rosario de Copacabana" por renuncia que ha hecho el que lo ejercía monseñor Fausto

Linares Málaga; la Junta Directiva de la hermandad con cargo de dar cuenta en el próximo cabildo de los "Hermanos 24" ha elegido para ocupar el puesto vacante al reverendo padre Lezama actualmente capellán del Coro Metropolitano.

Lo que comunico a usted para los fines consiguientes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia,

E. Benavente
El Secretario

BENAVIDES, Alfredo

Londres, 27 de noviembre de 1933 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido amigo:

El cable me ha traído dos noticias del Perú muy satisfactorias: la primera, la salida de Prado del Ministerio; y la segunda, la constitución de un gabinete presidido por usted.

Alejado Prado del Perú durante muchos años, tenía que ignorar el verdadero estado en que se encontraba el país, y no habiendo vivido las últimas terribles luchas políticas, no podía apreciarlas ni juzgarlas. Esto ha dado por consecuencia el que exagerando las medidas de conciliación muy justamente perseguida por el general Benavides le haya creado serios problemas de polí[*ti*]ca interna, que pudo evitárselos con un poco de firmeza y sacrificio personal. Por otro lado, el alto prestigio de que usted goza, su

preparación, su gran conocimiento de nuestras cosas y hombres en su estado actual, y sobre todo su gran valor moral, aseguran que con usted el General podrá realizar su política de justicia, de orden, de reorganización, por bien o por la fuerza. Hoy le he hecho a usted un cablegrama de felicitación, la que le reitero por ésta con mis afectuosos saludos,

Alfredo Benavides

[*] *En papel membretado de la Peruvian Legation en Londres.*

[*copia*]

Lima, 9 de enero de 1934

Señor don
Alfredo Benavides
Londres.

Mi querido amigo y pariente:

Una de las cartas de felicitación que más me ha complacido, es la de usted. Sabe usted desde antiguo lo mucho que lo aprecio, y como se ha hallado usted en una situación semejante a la mía, cuando fue usted ministro en el régimen de Sánchez Cerro, comprende usted con toda exactitud, según se descubre por las frases de su carta, los deberes y exigencias del momento actual. Procuro corresponder a lo que requieren las circunstancias. Facilita grandemente mi tarea la dirección presidencial, a la vez decidida y ponderada. Usted conoce mi antigua amistad y deferente aprecio por el General su cuñado, y yo no podía menos de acudir a su llamada porque era una obligación patriótica impostergable, en vista de las amenazas del aprismo que no ha sabido comprender el alto sentido transigente y magnánimo

de la política conciliadora, iniciada desde mayo y que han burlado y violado por lo bajo de tan indigna manera, preparando casi a nuestra vista sublevaciones militares y paros generales obreros. Felizmente todo se ha podido frustrar por ahora, y es de esperar que ahoguemos las nuevas conjuraciones. No me hago ilusiones sobre lo largo y encarnizado de la lucha, en la que esos desalmados apelarán a las peores armas. Me consuela, en esta brega, el aplauso y la confianza de personas como usted.

Mis afectuosos recuerdos a Carmen y a sus hijos.

Le estrecha efusivamente la mano su atento primo y amigo.

Londres, 4 de junio de 1934 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Mi muy estimado amigo y pariente:

Mucho he sentido que se haya usted visto obligado a dejar el Ministerio donde era usted, hoy más que nunca, necesario. Conociéndolo como lo conozco, estaba seguro que su salida del ministerio, en estos momentos, obedecía a motivos poderosos, pues sé que no es usted hombre que abandona la lucha, ni corre del peligro, ni teme las responsabilidades. Hoy que he leído su magnífica renuncia, las causas que la motivan, el valor de sus declaraciones, la aplaudo con todo entusiasmo. Como en todos sus actos, da usted con su renuncia, un ejemplo de valor moral, da usted un grito de alarma al futuro de un pueblo, y hace usted un público y merecido reproche a un Parlamento que debe a usted, quien sabe, si hasta su existencia.

Seguramente que hará usted falta al gobierno; pero con su

gesto, con su censura, con su castigo, ha hecho usted mucho bien a la moral de un pueblo que tanto necesita de ejemplos como los que usted sabe dar. No se aleje usted, se lo ruego, del General. El lo aprecia y lo quiere, y necesita de usted. Los hombres en el poder necesitan tener a su lado, hombres honrados, rectos y desinteresados como lo es usted.

Carmen se une a mis aplausos y a mis afectuosos recuerdos. Suyo, cada vez más,

Alfredo Benavides

[*] *Membretado de la Legación del Perú en la Gran Bretaña.*

[*copia corregida*]

Lima, 10 de julio de 1934

Señor don
Alfredo Benavides

Mi querido primo y amigo:

Grandísima satisfacción y profundo agradecimiento me ha producido su afectuosa carta del 4 del pasado, que no hace muchos días recibí. Ha comprendido usted los móviles y la necesidad imprescindible de mi renuncia, porque yo no podía continuar sin protesta, defendiendo una mayoría que conculcaba puntos esencialísimos de mi programa.

He quedado, naturalmente, en términos de la mayor cordialidad con el General, que en nada es responsable de la intempestiva promulgación del divorcio por la Constituyente. El sabe, y yo le he repetido muchas veces, que estoy resuelto a apoyarlo con mis abnegados consejos, siempre que haya oportunidad y demanda de ellos. No le ocultaré a usted, sin embargo, que me asisten graves

temores de una nueva racha de condescendencia funesta, así en lo interno como en lo externo. La excesiva latitud dejada a los agitadores y periodistas del APRA está desorganizando al país, con huelgas revolucionarias, suscitadas por los más frívolos pretextos. En este ambiente de laxitud y confusión, las elecciones serían un desastre; así se lo he manifestado al Presidente, rogándole que las aplace, para no entregar el Perú en manos de la revolución disociadora. Hay que frenar, sin perder instante. De otro modo, podríamos caer todos en el precipicio, y no considero segura la vida misma del General, porque los apristas envalentonados desean suprimir obstáculos, y por mucho que el poder se entibie, saben que el Gobierno se resiste a entregarse incondicionalmente. Esto los irrita, los empuja a salvar las últimas vallas; y ejemplos recientísimos, que usted ha visto de bien cerca, demuestran que no retroceden ante el crimen. Por lo que toca a la política externa, habiendo transigido y cedido nosotros, porque no se pudo hacer otra cosa, en la cuestión de Colombia, parecería aun más injustificable otra inmediata y dolorosa transacción en la cuestión ecuatoriana. No podemos aceptar, fracasando las negociaciones directas, más que un arbitraje de derecho como ya lo planteó hasta el mismo desaprensivo y liquidador régimen de Leguía. Insinuar un arbitraje de equidad, renunciando a nuestros solidísimos títulos, sería incomprensible. Por desgracia, Polo, aunque tan experto, se va poniendo con la edad cada vez, más débil, incierto y blando. Le he advertido estos peligros al General en mis últimas conversaciones privadas; y usted le prestaría un enorme servicio al país expresándole sin ambages su opinión, que no dudo se aproximará a la mía. Es interés de todos nosotros dar la voz de alerta, porque una equivocada variación de rumbo puede llevarnos, en breves meses, a otro desastre, esta vez irreparable. Conociendo la nobleza y altura del carácter de usted, aprovecho la ocasión que me brinda su generosa y efusiva carta para explicarle los alcances de la situación política y la necesidad de rectificarla. Otro período de vacilación y todo se perdería. Mi conocido desinterés me abona para certificar la real gravedad que van tomando las cosas.

Presente usted mis agradecidos saludos a Carmen; y usted reciba las expresiones de la valísima [*sic*] amistad y acendrado aprecio de su pariente y amigo verdadero.

BENAVIDES, Amador

Lima, 5 de julio de 1917 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy distinguido señor doctor:

La "Sociedad Nacional de Auxilios Mutuos" en sesión de Junta General celebrada en la fecha, acordó otorgar a usted un voto de aplauso y agradecimiento por su generoso donativo, de *cincuenta soles de plata*, concedido a esta Institución.

El suscrito, al tener el honor de comunicar a usted este acontecimiento, séame permitido ofrecerle la simpatías de los miembros de esta Sociedad, y en particular la de su muy obsecuente servidor.

Dios guarde a usted señor doctor,

Amador Benavides B.
Presidente

Fortunato Zavala y Sevilla
Secretario

[*] *En papel membretado de la "Sociedad Nacional de Auxilios Mutuos", Secretaría.*

BENAVIDES, Oscar R.

[*borrador*]

Señor General Don
Oscar R. Benavides
Guayaquil.

París, 6 de enero de 1923

Muy distinguido general y amigo:

Mucho agradezco a usted su amable y extensa carta del 28 de noviembre. No necesitaba usted referirme tan circunstanciadamente los tropiezos que sus generosos intentos han hallado, para que yo le hiciera, como le hago plena justicia, porque comprendo las dificultades que le rodean, y porque, no desde ahora, sino desde hace mucho tiempo reconozco y acato sin ambages, el patriotismo, el desinterés y las altas miras de usted. En estos momentos, cuando tantos son injustos, por pasión o por miopía, me complace repetirle a usted la expresión de mis sentimientos de consideración elevadísima y la sinceridad con que proclamo sus condiciones de serenidad y honradez política, que, para todo el que no esté ofuscado, aconsejan atribuirle a usted la suprema dirección y el primer puesto. El hombre que salvó la constitución y el orden social en febrero de 1914, el que se manejó con tanto tino en el difícil gobierno provisorio, el que inició la convención de los partidos, el que supo desdeñar las tentaciones de los aduladores y las sugestiones del compañerismo y de la amistad, y franqueó austeramente el paso al régimen civil y al candidato de la mayoría, merecerá siempre el respeto y la gratitud de sus conciudadanos conscientes. El ejemplo de usted por ser rarísimo en el Perú, es de precio inestimable. Usted ha sido y será en la primera magistratura, a la que para salvación del país confío que ha de volver, *el soldado de la ley*.

Con la misma lealtad, nunca más que hoy indispensable, con que digo todo esto, permítame usted general que le declare que me parece muy inoportuno el momento actual para abrir campaña contra el gobierno. Quienes han aguardado tres años ¿por qué no pueden esperar algunos meses? Usted llevó, General, su escrupulosidad patriótica hasta el discutible extremo de no querer perturbar las fiestas del Centenario. Ahora no se trata de regocijos sin mayor importancia, sino de la cuestión de mayor trascendencia para nuestra opinión y para nuestros intereses internacionales. Pendiente de la decisión de un fallo la suerte de Tacna y Arica, una revolución nos desprestigiaría de manera irremisible ante los Estados Unidos y favorecería a Chile. Yo creo que nuestro deber de peruanos, deber muy claro y perentorio, nos obliga a soportarlo todo antes que aparecer anarquizados en tan decisivos momentos. Comprendo que Leguía especulando sobre el patriotismo de sus adversarios dilatará esta situación incierta para prolongar su detestable régimen; pero es evidente: una revolución en tales circunstancias no puede tener popularidad, y está condenada al fracaso y al descrédito. Muchos, como yo, no podrían aprobarla; y supongo que igual será la opinión de mis amigos, aunque no estoy en correspondencia con ellos. No asumamos la triste responsabilidad de contribuir ni de manera infinitesimal a que el pleito del sur se pierda ¿con qué título recordaríamos nuestras acusaciones contra Leguía por su nefasta revolución del 19, que tanto nos dañó ante la Sociedad de las Naciones, si en estos instantes, mucho más críticos, cuando nuestro porvenir depende del criterio de Washington y de América, imitamos la culpable desaprensión del dictador farsante? No se me oculta tampoco que habría que evitar pronto los desastrosos arreglos con el Ecuador y Colombia; pero repito que en mi concepto, un movimiento armado no haría hoy más que arruinar el buen nombre de quienes lo intentaran; y, en ocasión más propicia, nos queda el recurso de que un nuevo gobierno declare nulos esos tratados, como los demás actos de Leguía. Y yo abrigo la convicción firme, casi puedo decir la superstición, de que un día podremos recuperar por la fuerza lo que nos arrebaten en el norte, pero con la condición inexcusable de que probemos ahora, contra todas las calumnias, nuestro acendrado

patriotismo, contribuyendo con nuestra resignación provisional, a que no se pierda del todo nuestro litigio del sur. Y si por desdicha se pierde, que nadie pueda disculparse, achacándonos nuestra precipitación imprudente. Que sobre las reinvindicaciones internas más legítimas prevalezca, acallándolas, el primordial interés externo del Perú. Yo lo conjuro a usted, general, con el mayor empeño y con profunda fe, haciendo honor a sus nobles sentimientos, a que no permita que impaciencias de sus aliados y auxiliares deslustren su causa y malogren su acción.

Créame usted, su fiel amigo y servidor.

[*copia corregida*]

Lima, 24 de noviembre de 1933

Señor Presidente de la República

Señor presidente:

Acepto con toda resolución el alto encargo, que se ha servido usted conferirme, de organizar el nuevo Consejo de Ministros; y lo agradezco muy de veras, porque, hecho en estos laboriosos y difíciles momentos políticos, significa una prueba de patriotismo y de abnegado desinterés. En tales circunstancias, sería inconcebible que rehusara mi modesto pero decidido concurso. Nunca como ahora el robustecimiento del Gobierno y el vigor del Poder Público fueron condiciones tan indispensables para el bien y la vida del país. Mis colegas y yo ofrecemos nuestra colaboración entusiasta al Supremo Mandatario y al régimen constitucional, que son la únicas seguras garantías de salud para el Perú.

En lo exterior, seguiremos las que desde el primer instante

han sido directivas de usted, patentes en la iniciación y el curso de las negociaciones diplomáticas. En lo interno, respetaremos y haremos respetar la Constitución actual y las facultades de la Asamblea de que emana; velaremos por la existencia y el justo crédito de los poderes del Estado y por el intangible honor de los institutos armados; y haremos cumplir las leyes vigentes, ejecutándolas según lo requieran las necesidades. En lo económico, propicios a todos los hacederos mejoramientos sociales que sean ajustados al derecho y la equidad, no rechazamos en consecuencia perentoriamente sino los que suponen violencia, o entrañan solapada expoliación e indemnizaciones quiméricas. En la situación hacendaria especialmente, comprendemos y proclamamos que no pueden ni deben en este instante crearse mayores tributos, los cuales por fuerza esquilmarían y arruinarían a las industrias y a las clases populares, o se quedarían incumplidos en el papel, porque basta con reorganizar la tributación y recaudación, observando las mismas leyes que nos rigen. Aun en algunas materias, puede intentarse cierta desgravación en favor de los proletarios. Las economías, muy deseables y asequibles, no han de realizarse sobre la cuantía de los haberes de los funcionarios y empleados públicos medianos e inferiores, para no reabrir y ahondar la crisis reciente, que tanto ha maltratado a las clases medias.

Obedeciendo a estas normas, que armonizan con los propósitos de usted Señor Presidente, nos preparamos a cumplir nuestro imperioso y austero deber; y en nombre de mis colegas y en el mío, repito a usted las expresiones de mi leal adhesión, profunda estima y merecido respeto.

José de la Riva-Agüero

[*borrador*]

Lima, 11 de mayo de 1934

Señor Presidente de la República

Señor presidente:

En la sesión de anteanoche, clausura de la convocatoria extraordinaria del Congreso Constituyente, se han promulgado las leyes que establecen el divorcio absoluto por el mero disenso mutuo, rectificando y ampliando los decretos 6889 y 6890, no obstante las observaciones que formuló el Ejecutivo con fecha 6 de mayo de 1933. Aunque por felicidad ninguna responsabilidad ha [*ilegible*] me manche en legislación tan inconsulta y temeraria, pues dichas observaciones fueron desestimadas mucho antes de mi ingreso en el gobierno, es de tal manera grave la instauración de un régimen de disolución familiar, que trascenderá a lo más hondo y esencial del porvenir peruano, deshaciendo el propio núcleo de la vida social; vulnera hasta tal punto este sistema de anarquía doméstica, mis convicciones religiosas, morales y políticas, y entraña para quien no carezca de cierta previsión tal cúmulo de gérmenes de indisciplina, desautoridad y caótico desenfreno que protesto en la única forma que me es posible, formulando inmediata e irrevocable renuncia de mi cargo, no debo ni quiero en mi calidad de ministro de Justicia, ordenar la publicación y el cumplimiento de mandatos condenados por mi razón y execrados por mi fe, no debo ni quiero ni puedo, como ministro de Culto, presenciar mudo y sumiso procedimientos que o dificultan grandemente y aun frustran del todo la celebración del Concordato previsto y mandado en el art. 234 de la Constitución. Ya el previo matrimonio civil obligatorio, sin reglamentación adecuada, causa en zonas fronterizas imponderables perjuicios y desmedros a la nacionalidad. Ahora, esta desacordada promulgación del nefasto divorcio plenísimo, viene a quebrantar las bases de la familia y a manipular los escasos elementos de orden ético que conservamos. Parece que no acertaremos a imitar de otros países,

sino lo desfavorable, maleado y pernicioso. El nacionalismo procura dondequiera robustecer los vínculos morales y dignificar el hogar, que es el cimiento de la patria. Cuando lo profana y abate, reniega de sus principios constitutivos, desconoce sus fines primordiales, prepara el desborde de las izquierdas disociadoras y emula los desastres del flagelo bolchevique. Me niego a subscribir, siquiera sea de manera indirecta, apostasía tan lamentable.

Al retirarme del poder por ajustar mis actos a mis ideas, tengo la satisfacción de haber cumplido con mis promesas. Afianzada está la tranquilidad pública; respetada en la esfera que me concierne la autoridad, desopinada y vencida la agitación subversiva. He contribuido, en la medida de mis fuerzas, a mantener la legalidad, sin extralimitación alguna de las leyes vigentes. Reunida de nuevo por breve período la Asamblea Constituyente, hemos obtenido de ella [*ilegible*] y yo, por inmensa mayoría, la aprobación de nuestros actos así internos como internacionales, y las cuantiosas autorizaciones económicas requeridas por la defensa nacional.

Ante los espontáneos estímulos [*ilegible*] fidelidad a mis creencias y en acatamiento a los axiomas que tutelan la existencia de la sociedad, me retiro con la conciencia serena.

Ruego a usted, señor Presidente, que al recibir esta mi indeclinable renuncia, acepte también los agradecimientos por las repetidas muestras de aprecio y confianza que me ha dispensado y los sentimientos de mi profunda consideración y constante amistad.

Chorrillos, 28 de julio de 1934 [*]

Señor General Don
Oscar R. Benavides
Presidente de la República.

Mi general y amigo:

Le doy el parabién del día de hoy por escrito, porque he leído que los particulares deben limitarse a dejar tarjeta, y también porque estoy de nuevo con la glándula salival hinchada y debo cuidarme para pronunciar mañana el último discurso de la semana dedicada a Grau.

Otro motivo me mueve igualmente a ponerle de prisa estas líneas. Ayer, por conducto, no policial, sino privado y bastante digno de fe, he sabido que, para la instalación del Congreso, preparan un atentado o, cuando menos, una manifestación adversa. Por lo que valga la noticia, me apresuro a comunicársela, y a rogarle que adopte precauciones extraordinarias.

Bien conoce usted la lealtad y la adhesión que le profesa, su contante y afectuoso amigo,

J. de la Riva-Agüero

[*] El original de esta carta se encuentra en la Biblioteca Pedro Benvenutto Murrieta - Universidad del Pacífico. La copia de la cual hacemos esta transcripción fue proporcionada por el Dr. Teodoro Hampe M.

[*tarjeta*]

El Presidente de la República, y la señora de Benavides tienen el agrado de invitar al señor doctor don José de la Riva-Agüero al almuerzo que, en honor del Excelentísimo Monseñor Legado Pontificio, del Reverendísimo Arzobispo de Lima y de los Ilustrísimos Arzobispos y Obispos extranjeros y nacionales, huéspedes de la ciudad, con ocasión del Primer Congreso Eucarístico Nacional, ofrecerán en el Palacio de Gobierno, el martes 29 del presente, a la 1 de la tarde.

Lima, octubre de 1935

R.S.V.P.
Servicio del Protocolo. Ministerio de Relaciones Exteriores

[*copia corregida*]

J. de la Riva Agüero saluda muy atentamente a sus distinguidos amigos el señor Presidente de la República y la señora doña Francisca Benavides de Benavides, les agradece mucho su invitación para la fiesta en honor de los jefes de la Escuadra Americana, y deplora infinito no poder concurrir a esta por ausentarse mañana al valle de Ica para arreglar un asunto agrícola. Con esta oportunidad, les reitera las seguridades de su alta consideración y amistad.

BENAVIDES, Raúl

Lima, 15 de febrero de 1942

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Señor de toda mi consideración:

De acuerdo con su indicación me permito dirigirle la presente para proponerle compra de una faja de diez metros de frente por todo el largo que mida, del terreno que tiene usted en la calle Puno (antes Mortuorio), midiendo este frente por el lado contiguo a la propiedad de la Testamentaría Lugón.

Ya que usted me indicara también que en lo referente al precio yo le ofreciera, con todo respeto me permito ofrecerle *seis Soles Oro* por metro cuadrado, dejando a su elevado criterio la forma de pago.

En espera de su estimable respuesta queda su muy obsecuente y atento servidor,

Raúl Benavides

BENAVIDES BARREDA, Felipe

[*telegrama*]

Londres, 13 de octubre de 1936

Estado-Lima.

Cónsul nuestro en Oporto comunica situación difícil encuéntrase peruanos refugiados Portugal, entre ellos José Manuel de Santiago Concha y familia, a quienes Cónsul nuestro Oporto mantiénelos en Hotel, para lo cual requiere fondos urgentemente y autorización embarcarlos Callao.- Santiago Concha pídeme avisar familia Lima, entre ellos Riva-Agüero, su situación angustiosa.- Ruégole instruirme.-

Felipe Benavides Barreda

Copia nº 1 para Señor Ministro
[*rúbrica*]
Lima 15 de octubre de 1936

BENAVIDES DE BENAVIDES, Francisca

Lima, enero 21/34

Estimado amigo:

Habiendo algunas instituciones puesto a mi disposición una suma de dinero para emplearlo en una obra de bien, he creído interpretar ese deseo fundando una colonia infantil de vacaciones donde los niños anémicos por la falta de sol y alimentos encontrarían la salud.

He pedido colaboración de algunas señoras las que ayudan con todo entusiasmo. Siendo nuestro deseo que entre los niños que formen la colonia de vacaciones sean cuarenta de las escuelas fiscales, elegidos entre los más necesitados y débiles.

Ruego a usted mi distinguido amigo y ministro que me envíe lo más pronto posible los nombres de los niños y la dirección de sus padres pidiéndole sean examinados antes por el médico de las escuelas a fin de que no tengan ninguna enfermedad contagiosa.

Saludándolo afectuosamente su amiga,

Francisca de Benavides

[*copia*]

Lima, 22 de enero de 1934 [*]

Señora doña
Francisca Benavides de Benavides
Ciudad.

Mi distinguida amiga:

Con profunda complacencia y gratitud, recibo en este momento la amable carta por la que me comunica usted haber fundado una colonia infantil de vacaciones, con la suma de dinero puesta a disposición de usted por ciertas instituciones para un fin de beneficencia. Ninguno puede, en efecto, ser más útil y oportuno que el escogido con tanto acierto por usted. Doy orden para que desde luego se remita a usted y sus dignas colaboradoras la nómina de los cuarenta alumnos de escuelas fiscales, los que se designarán entre los más necesitados y enfermizos, y al propio tiempo exentos de males contagiosos, según lo determine el examen del médico esco-

lar, y con la adjunta dirección de los domicilios de sus padres o tutores.

Repitiendo a usted, señora, mis agradecimientos por esta acción benéfica, que muy poderosamente coadyuva a los objetos educativos del Ministerio que desempeño, tengo el honor de presentarle mis más respetuosos saludos.

Su amigo y servidor atentísimo.

[*] *Papel membretado del Ministerio de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia.*

Lima, febrero 14 de 1934

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ministro de Justicia

Distinguido amigo:

En nombre del Comité de las "colonias de vacaciones" nos dirigimos a usted para manifestarle que acercándose la fecha en que debe partir para Ancón el 2º grupo de los futuros pequeños colonos, le agradeceríamos nos mandase a la brevedad posible una lista de niños y niñas de 6 a 10 años en número de 30, escogidos entre los alumnos más débiles y necesitados de los colegios fiscales.

Anticipándole las gracias por la lista solicitada quedamos de usted atentamente,

Francisca de Benavides
Evangelina Gallagher
Secretaria

Lima, 8 de mayo de 1934 [*]

Señora doña
Francisca Benavides de Benavides
Ciudad.

Mi distinguida amiga:

Acabo de recibir su carta del domingo, y todos sus encargos serán cumplidos con vivo empeño. La rápida tramitación del expediente de la señora Carmen Mazzini se hará en esta misma semana. En cuanto a las becas, ya he firmado la resolución en favor de los niños Miguel y Jorge Della Rossa para el colegio de los Salesianos; igualmente le hemos concedido otra a Consuelo La Torre para el colegio de María Auxiliadora. Para las que corresponderán a las niñas Izaguirre y Quintanilla, nos falta conocer sus respectivos nombres de pila. Mucho le agradeceré que me los proporcione, y no espero más para expedir estas becas.

Su más atento y obsecuente amigo.

[*] *Papel membretado del Ministerio de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia.*

Ancón, febrero 28

Muy distinguido amigo:

Acabo de imponerme por *El Comercio* de hoy, que ese Ministerio subvencionará con quinientos soles mensuales la colonia infantil. Me ha sentido feliz viendo ya que gracias a su generosidad, la colonia no será clausurada. Agradeciéndole muchísimo en nombre

de las señoras organizadoras de la colonia y en el mío, lo saluda afectuosamente su amiga,

Francisca de Benavides

[*tarjeta*]

Lima, junio 26

Distinguido amigo:

Espero que esta vez no se presente ningún inconveniente y podamos tener el gusto de comer con usted y otros amigos el viernes 29 a las 9½.

Lo saluda afectuosamente su amiga,

Francisca de Benavides

Miércoles

Muy estimado amigo:

Mi marido y yo hemos sentido mucho no haber estado en el hotel y tener el gusto de verlo. Si mañana jueves pudiese venir a comer con nosotros tendríamos un gran placer en conversar un rato con usted.

Lo saluda su afectísima amiga,

Francisca de Benavides

A las 10 p.m. Smocking

[*borrador*]

Señora
Francisca B. de Benavides

Mi distinguida amiga:

Agradezco muchísimo y acepto con sumo placer la invitación de usted y del General Presidente para comer el viernes 29 a las 9½.

Entiendo que es en Palacio. Si fuese en Chorrillos, moléstese usted en avisármelo por teléfono.

La saluda afectuosamente su más atento amigo.

BENEFICENCIA PÚBLICA DE LIMA

[*copia*]

Lima, 8 de agosto de 19335

Señor Director de la Sociedad de
Beneficencia Pública de Lima.

Señor director:

Cumpliendo con una de las atribuciones de mi cargo de Inspector del Hospicio Central Nº 1, y en respuesta a la nota circular de usted, fechada el 22 de julio pasado, tengo el agrado de elevar a usted el proyecto de presupuesto del referido establecimiento para el próximo año de 1936.

Dicho proyecto asciende a la suma de S/.1094 anuales, que

es la misma consignada en el presupuesto en actual vigencia, pues las necesidades y servicios del Hospicio no han variado.

Dios guarde a usted, señor director.

[*copia*]

Lima, 16 de setiembre de 1936

Señor Gerente de la Sociedad de
Beneficencia Pública de Lima

De conformidad con el acuerdo de la última Junta General de la Congregación de la O que presido, cumplo con exponer a usted que la Sociedad de Beneficencia, en el año de 1925 y en virtud de una resolución suprema, entregó al Estado, sin la debida y previa anuencia de la Congregación, el fundo Vilcabamba de propiedad de ésta, recibiendo en permuta la Sociedad, y no la Congregación, unos terrenos situados en La Pólvora. A partir del año de 1930, y merced a las repetidas gestiones de la Congregación, la Sociedad de Beneficencia le ha venido abonando como intereses mensuales por el capital que dicho fundo representaba, el bajísimo arrendamiento que a la fecha de la entrega al gobierno aquel rendía.

Por un claro principio de justicia y buen sentido no debe subsistir la irregular situación expuesta. La Sociedad de Beneficencia, por intermedio de su Director, en pasados ejercicios, prometió entregar en propiedad a la Congregación un inmueble equivalente al fundo Vilcabamba; y la propia Congregación, en diversas ocasiones, ha tomado acuerdos en ese sentido, que en sus actas de juntas figuran.

En nombre de la Congregación de la O, ruego a usted, señor gerente, que se sirva someter a la consideración de la Junta Directiva

de la Sociedad esta fundada petición, para que ella provea en justicia.

Dios guarde a usted,

J. de la Riva-Agüero

Lima, 26 de enero de 1937

Señor Gerente de la Sociedad de
Beneficencia Pública de Lima.
Presente

Señor Gerente:

En ejercicio de los deberes y atribuciones que me competen como Prefecto de la Ilustre Congregación de Seglares de la O, y, a mayor abundamiento, autorizado por la Junta General de dicha Congregación el 12 de setiembre de 1936, según consta en el folio 149 de su libro de actas, pido de nuevo a la Sociedad de Beneficencia la ejecución de la prometida permuta del fundo Vilcabamba, enajenado por disposición legislativa hace ya más de ocho años. Desde entonces, en muy repetidas ocasiones, la Congregación de la O ha insistido por el cumplimiento de la ofrecida permuta; y yo mismo he gestionado, no hace muchos meses, que se solicite del Gobierno la entrega de los terrenos de La Pólvora, como se estableció en 1929, desde la cesión de la referida hacienda Vilcabamba. Se me ha respondido que el gobierno no contesta los oficios de la Beneficencia tocantes a este punto. Ni yo ni los demás directores de la Congregación podemos aceptar que continúe situación tan irregular e injustificable. Verdad es que la Beneficencia cumple rigurosamente al año con pagarnos una suma que corresponde a lo que solía producir el fundo Vilcabamba. Nuestra queja no recae por consiguiente en la institución que usted administra. Pero el natural y legítimo celo con que manejamos las

rentas de la Congregación que está a nuestro cuidado, nos impulsa a procurar que no se desintegre su patrimonio, y que los bienes raíces enajenados se reemplacen con propiedades raíces igualmente, tanto más, cuanto que en este caso la permuta ha sido no sólo anunciada y prometida, sino pactada con expresión del fundo equivalente, lo cual empeña la fe y honor del Estado. Para el caso improbable de denegación reiterada a entregar los terrenos de La Pólvora, la Congregación solicita de la Beneficencia por mi conducto que se sustituyan por una finca urbana.

Habiendo transcurrido un tiempo más que prudencial y bastante largo desde mis últimas reclamaciones, acudo de nuevo a usted, y por escrito, para que en su carácter de Gerente renueve las suyas ante quien corresponda y se sirva darme concreta respuesta, que pueda yo comunicar al Directorio de la O en obedecimiento a las instrucciones que de él he recibido.

Con mis agradecimientos anticipados, repito a usted, señor gerente, las expresiones de mi amistad y estima.

Lima, 21 de diciembre de 1942
Señor Presidente de la Sociedad de
Beneficencia Pública de Lima.

He tenido el agrado de recibir el atento oficio de usted de fecha 14 del presente, con el que me comunica que el Directorio me ha nombrado en comisión con otros señores socios para el estudio del acuerdo del Comité Ejecutivo de Ramos Diversos tocante a la reparación de las fincas de cofradías y los recursos para ejecutarla.

Acepto muy gustoso el nombramiento con el [*] vivo interés que me inspira el asunto por su trascendencia y justicia, y por razón

de mis cargos de Inspector de Cofradías y Prefecto de la Ilustre Congregación de la O.

Agradezco en consecuencia mi designación, y aprovecho la oportunidad para renovarle las seguridades de mi permanente y constante estima.

[*] [*En el margen inferior*: el celo que ya desde antiguo me anima para el asunto, por su importancia [*ilegible*] y porque corresponde a los cargos que desempeño de Inspector de Cofradías y Prefecto.]

BENITES TALLEDO, Julio M.

Arequipa, 10 de febrero de 1934

Señor Ministro Doctor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy distinguido señor ministro:

El suscrito ex-clase de la Guardia Civil, detenido en la cárcel pública de esta ciudad y sentenciado a un año de prisión por el Supremo Consejo de Oficiales Generales, recurre a su alto espíritu humanitario para solicitarle su benéfico apoyo ante ese Tribunal, para que reconsidere su fallo condenatorio teniendo en cuenta mi reclamación que actualmente he hecho presente en el respectivo expediente con el objeto de que se tome en cuenta el tiempo que he estado detenido en el cuartel de la Guardia Civil o sea alrededor de un año como lo han certificado los respectivos jefes.

No creo inútil, señor ministro, manifestarle que soy ex-

traño de esta localidad y que me encuentro carente de recursos sin tener aquí una persona piadosa a quien recurrir en demanda de alguna protección y que por lo tanto soy merecedor [*de*] algún alivio de su alta personalidad, siendo de observarle que lo que ha dado margen a mi condena es el haber tenido que actuar dentro del marco del deber, única consigna de nuestra carrera.

Cualquier insignificante recomendación con que quiera usted obsequiar a este humilde servidor de la nación, donde he prestado mis servicios por espacio de ocho años consecutivos le quedaré profundamente reconocido.

Con este motivo, me es honroso suscribirme de usted muy atento y seguro servidor,

Julio M. Benites T.

BENITES VÁSQUEZ, Grimaldo

Masma, 19 de marzo de 1934

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy respetado señor:

La institución [*] que tengo el honor de representar y demás ciudadanos de este distrito, por mi conducto, tiene que agradecer y reconocer la labor realizada por el señor Pedro A. Cóndor Trujillo por la instalación de varios comités de esta acción social de filiación derechista y pujante; lo que satisface ampliamente a los moradores de esta circunscripción; este hecho

me anima también a felicitar a usted por su atinada y madura actuación dentro de la Acción Patriótica para aunar esfuerzos en la formación de un frente único ante la discordante epidemia roja; en nombre del más puro nacionalismo tengo que presentarle mi propósito de activa labor por demostrar una vez más que en el Perú no es posible aceptar política advenediza.

Su atento y seguro servidor,

Grimaldo Benites

[*] *Acción Doctrinaria Valancalecoys.*

Masma-Jauja, 13 de enero de 1936 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Distinguido doctor:

El Delegado General de esta región, normalista don Pedro A. Cóndor Trujillo, me comunica en su último oficio, que la Acción Doctrinaria "Valancalecoys" de la que soy su representante en este distrito, prepara activamente al electorado para las campañas electorales que se avecinan; puedo asegurar que hay simpatía y entusiasmo por el Partido.

Ante las débiles fuerzas de las izquierdas, tenemos empuje y popularidad por defender los intereses nacionales; para el efecto propugnamos vuestra candidatura a la presidencia, puesto que su preparación y su ponderación y verdadero patriotismo para regir los destinos de la patria, son prenda segura.

En esta virtud quiera usted aceptar nuestra incondicional adhesión en las próximas campañas eleccionarias.

De usted su atento seguro servidor,

Grimaldo Benites Vásquez

Nota: Sírvase mandar las comunicaciones al correo de Jauja.

[*] *Papel membretado de la Acción Doctrinaria "Valancalecoys", Perú.*

Masma, 28 de marzo de 1936

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor mío:

Por convenir a los intereses de nuestro Partido en esta localidad y teniendo en cuenta el inmenso interés que usted se desvela por estos problemas, me veo precisado en molestar su atención para que se sirva recomendar a nuestros camaradas y miembro[*s*] activo[*s*] de nuestro Partido Mauro Vásquez y Justino Váquez [*sic*], no figura su nombre en las comunicaciones por estar prohibido según el reglamento de instrucción, pero sus trabajos están comprobados, el primero trabaja en esta localidad en el Centro Escolar Nº 518 como primer auxiliar, el segundo trabaja en la escuela elemental del distrito de Aco.

Con tal motivo le suplico a usted, para que le recomiende en el ramo que convenga para la estabilidad de sus puestos tal como están.

Aprovechando de esta oportunidad le renuevo las seguridades de mi lealtad política y la deferencia personal que os guardo, de usted muy respetuosamente su atento seguro servidor,

El secretario general de la
Acción Doctrinaria Valancalecoys

Grimaldo Benites

Jauja, 2 de abril de 1936

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy digno y respetado doctor:

Vuestro último manifiesto ha causado gran entusiasmo político en toda esta región; las derechas se sienten alentadas para medir sus fuerzas en las próximas elecciones que se avecinan.

Necesitamos un gobierno que garantice intelectual, moral y económicamente el progreso del país, dentro del más acendrado patriotismo y honradez; un gobierno que trace un plan de trabajo y riqueza; la educación, la explotación minera y la colonización son puntos de vital importancia para acabar una vez por todas la desocupación y con ello la propaganda de la violencia roja.

Nuestro delegado el señor Cóndor ha realizado y realiza como maestro, a pesar de que le es restringido, una verdadera campaña eficaz desde las columnas en los diarios de esa capital y vale decir que es nuestro intérprete en los intereses que atañe a estos pueblos; ya sea con lo que se relaciona a vialidad, instrucción, problemas sociales y económicos, sólida y atinadamente arrastrando

un buen electorado. Y nosotros, los secretarios de los diferentes comités de la Valancalecoys, de modo especial le enviamos esta nota, siempre leales y resueltos a su alta personalidad política esperando sus órdenes, por medio de nuestro delegado en esa capital.

Somos de usted sus atentos y seguros servidores,

Grimaldo Benites
Masma

Ligorio Bustamante

León Lázaro
Arumachay

José Bura P.

Leopoldo Millán
Uchubamba

Toribio Quispe
Aco

BENJAMIN Robert Spiers

[*Washington*] September 17, 1942 [*]

Señor
José de la Riva-Agüero
Universidad Católica
Lima, Perú.

Dear sir de la Riva-Agüero:

We are forwarding to you under separate cover one of a series of bibliographies on the literature of the other Americas which was compiled by various authorities in that field.

The Harvard University Press, Cambridge, Mass., publisher of the series, brought out these bibliographies some years ago. With their cooperation, we are delighted to be able to send a limited number of copies to a few of the most important libraries in the other

Americas. Complete sets of the bibliographies are not available, but we hope that the one you will receive shortly will prove of use to you.

It would be greatly appreciated if you let us know when this bibliography arrives.

Sincerely yours,

Robert S. Benjamin
Robert Spiers Benjamin
Chief, Publications Section

[*] *Papel membretado de Executive Office of the President. Coordinator of Inter-American Affairs.*

BENLLIURE Y GIL, Mariano

Madrid, 12 de octubre de 1941

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero
Presidente de la Academia Peruana

Mi muy querido y admirado amigo:

Hoy día del Pilar y que España celebra la Fiesta de la Hispanidad, me entero de que le ha sido concedida la alta distinción del collar del Yugo y las Flechas y quiero enviarle con un fuerte abrazo de fraternidad mi sincera felicitación por tan merecido honor y gratitud hacia quien mereció por su amor a España dicha distinción.

Le saluda con el afecto de siempre su muy amigo,

Mariano Benlliure

BENVENUTTO MURRIETA, Pedro Manuel

Lima, 26 de abril de 1939

Señor don
José de la Riva-Agüero
Roma.

Mi querido amigo:

Precisamente, cuando me disponía a escribirle esta carta, me ha llegado su cariñosa tarjeta de Singapur.

Mucho le agradezco la gentileza -tan suya- de interesarse por la salud de mi padre, de veras atacada en diciembre y enero por dos enfermedades. De ambas lo ha sacado con bien la misericordia de Dios, y ahora está completamente sano. Me encarga mi padre que exprese a usted su muy afectuoso recuerdo y reconocimiento.

Aunque usted siempre recibe y lee los periódicos limeños, le envío -precavido- por correo marítimo un ejemplar de *El Comercio*, con algunas noticias sobre la inauguración de la primera *Biblioteca Popular Inca Garcilaso de la Vega* y el discurso que ahí pronuncié. He señalado en él algunas de las esenciales ideas peruanistas que profeso en comunidad con usted, que me las ha sugerido o afirmado en considerable proporción. Al escribirlo y al leerlo, pensé mucho en usted y en sus principios y sentimientos patrióticos, que admiro y sigo.

Le ruego que no olvide, durante su estada en Italia, mi deseo de vincularme con los institutos y autores romanistas. Mil gracias de antemano.

Que continúe usted con toda felicidad sus viajes es el mejor voto de un afectísimo servidor y amigo,

Pedro M. Benvenutto Murrieta

Lima, 1 de octubre de 1943

Señor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Prefecto de la Ilustre Congregación de
Seglares de Nuestra Señora de la O.
Presente.

Señor:

Acabo de recibir su oficio de ayer, por el cual me comunica usted que la Junta de Directorio de su Congregación, me ha elegido de manera unánime pro-secretario de ella.

Al aceptar la honrosa designación, la agradezco de veras y me propongo corresponderla con mi dedicación al desempeño del cargo.

Aprovecho de esta oportunidad para renovar a usted, señor prefecto, la expresión de los sentimientos de mi especial estima.

Dios guarde la persona de usted por muchos años,

Pedro M. Benvenutto Murrieta

BERCKEMEYER PAZOS, Fernando

San Francisco 17 de abril de 1939

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Roma.

Mi querido amigo:

Muy agradecido por su muy amable carta de Tokio, que he leído con interés. Por Ricardo y unos caballeros japoneses delegados a la Exposición me he informado, con mucho agrado de sus éxitos en el Japón. También he leído sus artículos publicados en *El Comercio*.

He estado ocupadísimo preparando la participación del Perú en la Exposición. Nuestro pabellón se inauguró el mismo día de la apertura de la Feria.

Yo recibí hace unas semanas la terrible noticia del fallecimiento de mi inolvidable padre. Nuestros buenos amigos de California, especialmente María Antonia me acompañaron en mi hora de dolor, en la iglesia española.

Cumplí con su encargo y ahora me toca expresarle a usted en nombre de María Antonia, señora Oreña, los Alonso, capitán Martín, Lértora, los Urrea, P.P. Rossi, Olarte etc. sus votos y saludos.

Asimismo, créame usted, mi querido José, uno de sus mejores y más sinceros amigos.

Lo abraza,

Fernando Berckemeyer

San Francisco, 15 de abril de 1942

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi muy apreciado y recordado amigo:

Estas líneas le llevarán mi afectuoso saludo y mis agradecimientos muy sinceros por su bondadosa felicitación por mi elección como presidente de los cónsules de San Francisco. Muchas gracias asimismo, mi querido amigo, por sus deseos para que pronto me eleven al inmediato cargo de ministro, ya que en diciembre del 39 me ascendieron a la clase de cónsul general de primera. Con verdadera complacencia hemos leído su magnífico discurso pronunciado en la Embajada de España, con motivo de haber recibido usted, con sobrados méritos para ello, la más alta condecoración española. Sus palabras reconfortan el espíritu de aquellos que no deseamos continuar presenciando tantas equivocaciones. También van mis calurosas felicitaciones por su discurso como homenaje de saludo a la brillante delegación española.

Mi señora, a quien tuve el agrado de presentarle una noche en la ópera; María Antonia, Antonio Martín, Elvira Oreña, Lértora, los padres de la Iglesia de Guadalupe, doctor Urrea, los Alonso, Laroza etc., etc. agradecen sus recuerdos y me encargan muchos saludos.

María Antonia siempre defendiendo los intereses de la Madre Patria, lo que juzgo muy meritorio en los actuales momentos. Por correo separado le envío un folleto que contiene una de sus recientes conferencias.

Sus libros que exhibí en la Exposición, pasaron a la biblioteca de la Casa del Pacífico (Pacific House). Le suplico si le es

posible enviarme un ejemplar de sus Discursos Académicos para el Mills College.

Ansiosamente espero recibir el tercer tomo de sus Opúsculos. Le envía un cordial abrazo su afectísimo amigo,

F. Berckemeyer Pazos

BERMEJO, Vladimiro

[*Arequipa*] 27 de febrero de 1934 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ministro de Estado
Lima.

Excelentísimo señor ministro:

Por orden del señor rector de esta Universidad, he tenido el agrado de enviarle en paquete certificado las revistas que ha publicado la Universidad a partir de 1930.

Aprovecho de esta oportunidad para ponerme a las órdenes de Vuestra Excelencia.

Vladimiro Bermejo
Vladimiro Bermejo
Bibliotecario

[*] *Papel membretado de la Biblioteca de la Universidad de Arequipa.*

BERMÚDEZ PLATA, Cristóbal

s.f. [*]

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero
Marqués de Montealegre de Aulestia

Mi distinguido y estimado señor y amigo:

Tengo el gusto de presentar a usted al doctor don Santiago Montero Díaz, buen paleógrafo que podrá obtener los extractos de documentos que usted desea en el Archivo Municipal.

De usted afectísimo y seguro servidor que estrecha su mano,

C. Bermúdez Plata

[*] *Papel membretado del Director del Archivo General de Indias. Sevilla.*

BERNAL, Pedro S.

Arequipa, enero 15 de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido y señor mío:

Estando usted en esta ciudad tuve el honor de conocer a su distinguida persona, a quien ofrecí mis modestos servicios y su brillante capacidad traslucida en los altos y meritorios puestos que

ha desempeñado en la República, me inducen a saludar y felicitar el nuevo año, al digno intelectual nacional, que ha dado a conocer sus excelentes dotes como ciudadano patriota y de convicción y como un ejemplar y experimentado funcionario en los asuntos de la administración pública.

Su gesto noble y honrado al hacer renuncia del Portafolio de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia que desempeñara con lucidez, prefiriendo con altura de miras sus principios y convicciones de un verdadero católico, lo ha colocado en un sitial muy elevado y digno de sus reconocidos méritos y muy pronto el país se encargará de premiarlo. El reconocimiento de sus predichos méritos, ha llegado hasta la Santa Sede, que está premiándolos merecidamente, ha colocado en su pecho la condecoración de la orden de San Gregorio Magno. Por este sublime acontecimiento, también estimado doctor, quiera usted aceptar mis cordiales felicitaciones, ofreciéndole con ellas la sincera estimación de su afectísimo amigo y seguro servidor,

Pedro S. Bernal

BERNALES, José Carlos

Lima, 7 de setiembre de 1916

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy estimado amigo:

No sólo por los antiguos vínculos de buena amistad que con usted me ligan, por la muy singular estimación y afecto que le guardo, sino también porque estoy persuadido de que su acción futura en la vida pública ha de ser de gran beneficio para el país, he recibido

con verdadera satisfacción la noticia de su candidatura a la diputación por Lima.

No dudo habrá usted dado ya por descontada mi cooperación en cuanto ella pueda servirle, pero con todo cumplo con ofrecerle mi concurso con todos los elementos de que dispongo y en la forma que usted considere más eficaz.

Quedo como siempre de usted muy afectísimo amigo,

J. C. Bernales

[*tarjeta*]

José Carlos Bernales saluda muy atentamente a su distinguido amigo el señor doctor don José de la Riva-Agüero y le suplica, a nombre de la Comisión Parlamentaria, se sirva indicarle el día y la hora en que puede recibirlos, para tratar del problema político de actualidad.

Con toda consideración, suyo atento y seguro servidor,

J. C. Bernales

23-IX-18.

[*copia*]

s./f.

José de la Riva-Agüero saluda muy atentamente a su distinguido amigo el señor don José Carlos Bernales; y, en respuesta a su tarjeta, le expresa que tendrá el agrado de esperar a los seño-

res de la Comisión Parlamentaria el día de mañana, martes 24, de 4 a 6 de la tarde, en esta su casa.

Su muy atento y seguro servidor.

BERNALES, Juan Miguel

[*copia corregida*]

Lima, 15 de junio de 1915 [*]

Señor don
Juan Miguel Bernales
Ica.
Muy señor mío:

Por indicación del señor doctor don Daniel Olaechea envío a usted un ejemplar de la declaración de principios del Partido Nacional Democrático. Por él se enterará usted de los propósitos que nos animan y de las personas que desde el primer instante nos acompañaron. Los que hemos fundado esta agrupación política confiamos en que han de simpatizar con nuestra obra de propaganda y organización todos los hombres de bien que comprendan la necesidad de levantar la política peruana al terreno de la ideas, y de constituir en la actualidad fuerzas que propendan a la urgente renovación de las instituciones y que se aparten por igual, y con decisión incontrastable, de la conformidad vergonzosa con cuanto los gobiernos propongan y de la oposición sistemática y anárquica.

Yo y cuantos en esta tarea me acompañan quedaríamos muy halagados si a más de la aprobación de nuestras ideas obtuviéramos de usted su valiosa cooperación personal.

Con esta oportunidad tengo el agrado de suscribirme de usted atento y seguro servidor.

[*] *Papel membretado del Partido Nacional Democrático.*

BERNALES, Luis E.

[*Lima*] a 1 de agosto de 1934

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Presente.

Distinguido doctor y amigo:

No deseando molestarlo antes de ahora, que vuestras atenciones estaban al servicio de la tranquilidad y del bien de la patria, permítame hoy rogarle me conceda el honor de aceptar mis obras escolares de Geografía y de Educación Moral y Cívica.

Dedicado a la enseñanza durante quince años en el primer colegio del Estado, he conseguido que el contenido y el método de la ciencia geográfica, cuya asignatura se me confió, tenga la renovación y el progreso que ha alcanzado en otros países. Mis obras de plan programático revelan ese afán, a la vez que difunden el calor nacionalista que me ha alentado a trazarlas.

Teniendo más que saber, espero no sólo el aliento de vuestra bondad, sino también el consejo de vuestra ponderada cultura.

Agradeceré bastante que igualmente acepte usted el ofrecimiento de mi respetada consideración,

Atento seguro servidor,

Luis E. Bernal

Ayacucho, 16 de enero de 1935

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Decano del Colegio de Abogados de Lima.

Muy distinguido doctor y amigo:

Al no estar cumpliendo en esta tierra una misión de civismo, que es deber de mi vida profesional y de educador, habría sido también uno de sus votantes para el decanato del Colegio de Abogados de nuestra capital, que su cultura y enérgico nacionalismo hará se encauce nuevamente en sus tradicionales normas de institución mantenedora del respeto por la ley.

Con mi más sincera felicitación, señor doctor, le ruego se digne aceptar las protestas de mi respetuosa consideración.

Atento y seguro servidor,

Luis E. Bernales

BERNALES, Sergio E.

Lima a 11 de octubre de 1907

Señor
José de la Riva-Agüero

Cumplo con el encargo de mis compañeros de la facultad de medicina aceptando, en su nombre, la invitación que los alumnos de las facultades de jurisprudencia, letras y ciencias políticas les han dirigido, por su digno órgano, para asistir a la asamblea general que se realizará el próximo domingo.

Sergio E. Bernales

Lima a 12 de octubre de 1907

Señor
José de la Riva-Agüero

Tengo el agrado de comunicar a usted, para los fines convenientes, que la Junta Directiva nombrada por los alumnos de la facultad de medicina, ha elegido al señor P. Patrón y Terry delegado de dicha facultad para formar parte del Comité Directivo de la asamblea general que se reunirá el domingo trece de este mes.

Sergio E. Bernales

Lima, 6 de febrero de 1932

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Muy distinguido doctor:

Por los diarios me he enterado del merecido homenaje de los ex-concejales que elegimos a usted alcalde.

He molestado su atención, para hacerle saber, en la posibilidad de que no haya llegado a su conocimiento, que no tuve noticia por ningún conducto, que iba a verificarse ese homenaje a usted, repito, tan merecido.

Presenta a usted testimonio de distinguida consideración, y atentamente le saluda,

Sergio E. Bernales

BERNALES LOSTAUNAU, César

Lima, 19 de febrero de 1916

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Estimado señor:

Tengo la especial complacencia en dirigirme a usted para poner en su conocimiento que sus consocios de la Liga Pro-Aviación, conocedores de los méritos de usted, desean echar sobre sus hombros

una carga indudablemente pesada, encomendándole la presidencia de dicha Institución en la asamblea próxima a reunirse, y confiando en que usted ha de soportarla con abnegación, en la seguridad de que su activa e inteligente labor ha de ser de provechosos resultados para el país.

Aunque esta iniciativa cuenta con general beneplácito, no he querido proceder sin contar anticipadamente con la venia de usted, la que me permito solicitar por medio de la presente con la convicción de que usted no me la rehusará tratándose de una obra patriótica de aliento, al que su partido puede cooperar con decidida voluntad y seguro éxito.

Aceptada de su parte esta designación, desearía que usted me fijara una hora para poder cambiar ideas sobre el personal que acompañará a usted en sus delicadas labores.

Reitérole, en esta oportunidad, el testimonio de mi mayor estima y me suscribo su atento y seguro servidor,

César Bernales Lostaunau

Lima, 26 de febrero de 1934

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Mi ilustre amigo:

La presente tiene dos finalidades: la primera presentar mi saludo congratulatorio en su aniversario, expresándole mis votos sinceros y cordiales por su perdurable ventura; y la segunda solicitar

su intervención para que ordene se me pague unos peritajes judiciales que en conjunto ascienden a doscientos soles, más o menos, los cuales se encuentran registrados en la mesa de partes de ese Ministerio bajo los números 783 - 1042 - 10994 y 11029.

Esperando esta señal de su bondadosa amistad, con toda certidumbre, le anticipo mis agradecimientos y le reitero el testimonio de mi mayor aprecio.

Su adicto amigo,

César Bernales Lostaunau

Averiguar.

BERNUI GUTIÉRREZ, Óscar

Lima, 21 de agosto de 1916

Señor don
Oscar Bernui Gutiérrez
Huancayo.

Muy estimado señor:

El doctor Quintana Gurt me ha manifestado que figura usted en el número de nuestros más entusiastas y distinguidos afiliados y que le ha prestado usted muy apreciable concurso en la organización del Comité de Huancayo. Reciba por ello mis agradecimientos más sinceros y crea que me felicito de haber conseguido la valiosa adhesión de usted.

Aprovecho la ocasión para ofrecerle los sentimientos de mi amistosa consideración y me suscribo de usted seguro servidor y amigo atentísimo.

BERNUY, Alfredo

Lima, 1 de diciembre de 1933 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Presidente del Consejo de Ministros y
Ministro de Estado en la Cartera de Instrucción

Señor doctor:

Nos es muy honroso dirigirnos a usted poniendo en su conocimiento que nuestra Asociación "Oficiales de Reserva del Perú" en sesión de Junta General extraordinaria verificada el día de ayer, acordó, por votación unánime, designar a usted "Miembro de Honor Activo" de la Institución.

Al comunicar a usted el acuerdo de nuestros asociados, nos es muy grato expresarle que, vuestros relevantes méritos y reconocido prestigio conquistados en el campo intelectual y político, constituyen motivo suficiente para rendir a vuestra persona el tributo de toda nuestra admiración y respeto.

Además, nos congratula enormemente el hecho de que, cuando la patria hizo un llamamiento el año 1910, para tomar las armas en defensa de su soberanía, fue usted, distinguido doctor, quien se apresuró a incorporarse a la 4ª Compañía de Infantería en la Escuela Militar, haciendo un *stage* de instrucción intensiva que le valió la obtención del título de suboficial.

Pertenece usted pues, señor doctor, a nuestro Instituto Armado, y en especial al Cuerpo de Oficiales de Reserva, personal que constituye en tiempo de guerra y de paz el respaldo del ejército activo.

Vuestra aceptación del cargo honrará sobremanera a esta

colectividad de oficiales que, desvinculados por completo de todo interés político, consagran decididamente sus energías al servicio del país y del gobierno constituido.

Aprovechamos de la oportunidad para expresarle, al señor ministro, los sentimientos de nuestra distinguida consideración.

Dios guarde a usted,

Félix R. Chonati	*A. Bernuy*
Subteniente Félix R. Chonati	Subteniente Alfredo Bernuy
Secretario General	Presidente

[*] *Membretado de la "Asociación de Oficiales de Reserva del Perú".*

BERRO GARCÍA, Adolfo

Montevideo, noviembre 9 de 1937

Señor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Director de la Academia Peruana de la Lengua

De mi mayor consideración:

El Instituto de Filología y Fonética experimental, adscrito al Instituto de Estudios Superiores del Uruguay, le remite, y supongo le llegará con regularidad el *Boletín de Filología* que publica en Montevideo.

Conociendo las relevantes dotes de literato y filólogo que caracterizan su personalidad conocida en toda la América española, y habiendo llegado a saber que usted ha publicado un tomo de sus opúsculos, me permito solicitarle el envío de un ejemplar para el

que suscribe la presente y otro para la biblioteca del Instituto de Filología que se engalanará con su valiosa producción.

Quedando a sus enteras órdenes en este país rioplatense que tanto aprecia a la patria peruana, a sus tradiciones y a su cultura, lo saluda cordialmente su amigo afectísimo,

A. Berro García

BERROA, J. Vitaliano

Lima, 14 de agosto de 1929 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Roma.

Estimado y recordado amigo:

Lo saludo con el invariable afecto con que siempre lo he recordado.

Mucho gusto tuve al leer un artículo suyo, rectificando los conceptos y afirmaciones despectivas y absurdas de un escritor viajero sobre el Perú y la sociedad limeña; su fina sátira y humorismo debieron lapidar al autor de esas descabelladas impresiones de viaje por América.

Pero lo que me ha llenado de gran satisfacción y por lo que lo felicito es por su nombramiento de comisionado por el Gobierno del Perú para estudiar en los archivos del Vaticano y otros los documentos relativos a la historia de nuestra patria . Era inexcusable que no se aprovechara de sus singulares conocimientos y profunda vocación suya en la historia, por esto los amigos de

Lima que seguimos con atención los triunfos de nuestros compatriotas en el extranjero, tenemos la seguridad que usted llenará de orgullo a su tierra y conquistará usted la gratitud de sus conciudadanos por sus trabajos históricos.

Su amigo, pronto quedará desligado de su querida parroquia de Arica; actualmente soy catedrático de Filosofía del Derecho y de Derecho Eclesiástico en la Facultad de Derecho Canónico en la Universidad de San Marcos.

Su servidor y amigo,

J. Vitaliano Berroa

[*] *Papel membretado de la Cámara de Diputados.*

Lima, 25 de julio de 1932 [*]

Señor doctor
J. de la Riva-Agüero y Osma

Estimado amigo:

Entregué al señor La Rosa su tarjetita, en la que le avisaba que todo estaba listo para inaugurar la capilla de Cieneguilla el domingo 14 de agosto. Esto mismo comuniqué de palabra al Excelentísimo administrador quien le agradece todos etos servicios en favor del culto y de los católicos de la hacienda citada.

Ya se ha ordenado al párroco de Lurín, señor Gutiérrez, para que el 14 espere a usted en el pueblo de Lurín a hora oportuna y pueda acompañarlo a cumplir sus deberes ministeriales.

Aprovecho de esta oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi amistad,

J. Vitaliano Berroa
Canciller

[*] *Papel membretado del Arzobispado de Lima.*

BESSENYEY, Gabor de

[*New York*], 1 de febrero de 1939 [*]

Honorable señor:

Su Excelencia el Embajador del Perú en Washington, don M. de Freyre y Santander, nos ha referido a usted sobre el siguiente asunto:

La Escuela Graduada de la Universidad de Fordham, el centro docente católico más grande del mundo, celebrará durante la segunda quincena del mes de abril una Conferencia Política Extranjera en la cual se discutirá el tema de: "La defensa de los gobiernos responsables a través de la Religión", especialmente en su aplicación al continente americano.

El Departamento de Estado en Washington, la Unión Panamericana, las misiones diplomáticas y la erudición de las universidades se han mostrado sumamente interesados en nuestra actividad, y esto nos anima a invitarle a usted, como uno de los exponentes más distinguidos de la ideología católica, a que sea uno de nuestros oradores más importantes.

Sus conocimientos y su hoja de servicios a nuestra causa común, nos demuestran, que usted se dará perfecta cuenta de la importancia de presentar los puntos de vista cristianos, en esta ciudad

que está saturada por ideas comunistas destructivas.

Nos tomamos la libertad de incluir un boletín de información sobre la Conferencia, que se explica por sí mismo.

Esperando su pronta y favorable decisión, y asegurándole la estimación más sincera del Comité Organizador le saluda cordialmente, su seguro servidor,

Gabor de Bessenyey
Gabor de Bessenyey Ph.D.
Presidente del Comité Organizador

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Camaná 459
Lima, Perú.

[*Incluye el Boletín de Información*]

[*] *Papel membretado de la Fordham University.*

March 8, 1839

My dear Sir:

We took the liberty of writing you the end of this past January relative to the Foreign Political Congress sponsored by the Graduate School of Fordham University and announced to take place on April 22nd, 23rd and 24th of this year.

If we were then desirous of having you as one of our principal speakers, our desire has increased many times in the meantine as we

have heard on all sides none but the highest praises of your splendid work along constructive lines and indeed we are assured of the glamour wich your presence would lend to the ocasion. Alas, however, the passing of time has convinced us that there must be some insurmountable obstacles preventing you from leaving your important jurisdiction and so we realize that we can hardly promise ourselves the pleasure of greeting you here. However, the speeches and discussions of the Foreign Political Congress are but one part of the proceedings. It is our desire, as it was in former years, to publish a book on the subject of the Congress intending not only to preserve its valuable material but also to provide American scholar ship with unassailable research facilities. It is very essential that such a publication should be circulated, raising the legitimate issues with regard to the relations of the two Americas and answering them properly. You are surely as convinced of the importance of influencing inter-American public opinion in the right way as we are and, therefore, we do not think it presumptuous on our part to solicite your cooperation.

We are aware only too well of the shortness of time but would it be possible for you to prepare for the Congress a paper of 4,000 to 6,000 words in length dealing with some phase of this great subjet, Catholicism A Source and Promise of Interamerican Cooperation? This paper may be written in either Spanish or English and could, at your pleasure, be read at the Congress by a representative, or just included among the materials for publication. In case it is to be read at the Congress we should like the paper here not later than the first week in April in order that we may incorporate it in our Latin American news release to reach South America by mail at the same time that the Congress takes place here.

We will take the liberty of sending you in the near future our routine releases about the Congress wich will convince you as we go on that the other participants make the ocassion worthy of you interest.

Trusting that you will honor this request of ours and that

the Feast of the Resurrection may bring us a word of assurance from you, Sir, we beg to remain.

Very sincerely yours,

Gabor de Bessenyey
Gabor de Bessenyey, Ph.D
Chairman, Arrangments Committes

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Camaná 459
Lima, Perú.

[*borrador*]

Lima, 25 de abril de 1939

Doctor
Gabor de Bessenyey
Fordham University
Graduate School
New York.

Estimado señor:

El señor don José de la Riva-Agüero está ausente de Lima desde el pasado mes de setiembre. Por tal razón no ha podido tomar cabal conocimiento de las atentas notas que con fechas 1 de febrero y 8 de marzo le ha dirigido usted a nombre del Comité Organizador de la Conferencia Política Extranjera y de la honrosa invitación que ellas contienen.

A su regreso al Perú, que juzgo no será antes de noviembre

próximo, cumpliré con entregarle dichas notas, y no dudo que el señor Riva-Agüero lamentará no haber podido cooperar a la plausible tarea en que está usted empeñado.

Saludo a usted muy atentamente y me ofrezco su obsecuente servidor.

BETETA, D. E.

Lima, 12 de agosto de 1936 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero
Presidente del Partido "Acción Patriótica"
Ciudad.

Ilustre jefe nuestro:

Consecuentes y firmes con nuestras convicciones profundamente nacionalistas, y deseosos de llevar hasta el triunfo los nobles y elevados ideales derechistas de paz, orden, trabajo y acendrado amor a la patria que usted encarna, y junto con usted la "Acción Patriótica" que apoya decididamente la candidatura presidencial del señor doctor don Manuel Vicente Villarán; queremos en forma serena, altiva y culta que caracteriza a los hombres de derecha, perseverar con mayor decisión y fervor cívico en la propaganda y difusión de los sanos principios de nuestro ideario político, esencialmente nacionalista.

Con este fin hemos organizado la tercera actuación del ciclo de conferencias iniciada por este Comité; acto a la [*sic*] que queda usted especialmente invitado, por acuerdo expreso verificado en sesión de Junta Directiva del día 8 de los corrientes.

Renovando a usted nuestra inquebrantable adhesión; somos de usted muy afectuosamente,

D. E. Beteta
Presidente

Antonio Lay Grostberger
Secretario General

[*] *Papel membretado de "Acción Patriótica" Comité de Profesionales y Estudiantes Nº 1 de Lima.*

Lima, 15 de agosto de 1936 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presidente del Partido "Acción Patriótica"
Ciudad.

Señor presidente:

Ponemos en conocimiento de usted, que en la fecha y como medida disciplinaria han sido separados del seno de este Comité, los señores Oscar Massa Novaro, Emilio Miyano Chávez y Pedro Luis Andrade. Las faltas cometidas por cada uno de estos jóvenes, se especifican en los atestados que la Secretaría de Disciplina tiene en su poder y que en caso fuera necesario se pueden remitir para su conocimiento y demás fines consiguientes.

Dios guarde a usted,

D. E. Beteta
Presidente

Antonio Lay G.
Secretario General

[*] *Papel membretado de la Acción Patriótica". Comité de profesionales y estudiantes Nº 1 de Lima.*

[*copia*]

Lima, 20 de agosto de 1936

Señor don
D.E. Beteta
Presidente del Comité de la Acción Patriótica
de Profesionales y Estudiantes Nº 1 de Lima
Ciudad.

Muy señor mío:

Por especial encargo del doctor de la Riva-Agüero, le acusamos a usted recibo de su interesante oficio fechado 15 del presente, de cuyo contenido traducimos una de las disposiciones disciplinarias aplicadas a las personas que usted nos menciona. A este respecto, le comunicamos a usted que si las faltas cometidas por los dichos señores no son del todo graves como para separarlos del seno de la institución, nos permitimos sugerirle a usted que sería conveniente exonerarlos por esta vez, haciéndoles ver las consecuencias que irrogan para el futuro las referidas faltas.

De usted muy atentos y seguros servidores,

Por los secretarios
firmado doctor Bruno Vargas Buenaño

de numeración son exactamente las mismas que tenían; el contratista lo único que hace es cambiar las placas deterioradas por nuevas de la misma numeración. Siendo estas relaciones dadas por la Inspección de Policía, esta Tesorería es lo único que puede informar al respecto. (Firmado) O. Byrne. Tesorero".

"A 5 de enero de 1937. Con el informe que antecede del tesorero, devolvemos el presente expediente para su conocimiento y fines consiguientes. (Firmado) E. Andrade. Síndico de Rentas. (Firmado) F. Salmón. Síndico de Gastos".

Lo que tengo el agrado de transcribir a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted,

Luis A. Beteta N.
Jefe de la Mesa de Partes y Archivo

[*] *Papel membretado de la Municipalidad del Rímac. Mesa de Partes.*

BETTETA MÁRQUEZ

Lima, 18 de marzo de 1935

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Señor doctor:

Cumplo con el deber de informarle, que el jueves 14 del presente al salir del "Banco Popular del Perú", me encontré con el

doctor Luis Antonio Eguiguren el que estaba acompañado por otro caballero a quien no reconocí. Ambos conversaban sobre la situación política actual, y al saludarme, considerándome quizá de los suyos, por haber hecho juntos la campaña del 31, no variaron de conversación la que se desarrolló más o menos en la siguiente forma:

"Doctor Eguiguren- Como le manifiesto, tenemos por un lado la candidatura del doctor Riva-Agüero y por el otro al doctor Prado; el triunfo de cualquiera de los dos dejaría pendiente la división de la familia peruana y como consecuencia la revolución.

Pero por fuerza una de las dos tendencias tendrá que triunfar en las elecciones y estando la familia peruana dividida, no veo otra solución.

Doctor Eguiguren- No crea. Hay hombres que no han intervenido en esta lucha y que serían aceptados por nosotros sin producir desconfianza en el bando contrario como el embajador Freyre Santander".

En esta parte de la conversación, y como ambos se dirigieron hacia Plateros de San Pedro, yo me despedí.

Con los respetos que merece soy de usted atento y seguro servidor,

Betteta Márquez

Lima, marzo 26 de 1935

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Señor doctor:

Tengo el agrado de saludarle y, en la imposibilidad de verle hoy, me permito dirigirle la presente, dada la urgencia del caso.

Hablé con el doctor Olazábal respecto de su viaje a Tacna y éste me informa lo siguiente:

1º Desea no regresar a Tacna por los siguientes motivos:

a) Cuestión de salud, pues el clima le ha sido adverso.

b) Como ha regresado el doctor Bravo Mejía facultado para una reorganización, según ha sido informado, su situación sería encontrada con el citado director, por causas que usted ya conoce.

c) La imposibilidad de movilizarse, pues presentó una solicitud pidiendo licencia y el pago de sus haberes de marzo en ésta, habiéndosele concedido la licencia, que venció el 20 de éste, pero sin ordenar el pago del haber. Por falta de dinero no puede pagar su pensión,comprar su pasaje y atender otros gastos importantes e inaplazables en ésta.

2º Si no hay otra solución, por el momento, el señor Olazábal está dispuesto a viajar a Tacna acatando sus órdenes, y le suplica:

a) Recomendarle al señor ministro para que sea ratificado en el cargo que usted le confirió en marzo del año pasado.

b) Se sirva usted gestionarle el pago inmediato de su haber, para atender a subvenir a los gastos ya enunciados y viajar, sin falta, el viernes 29 de esta semana, a fin de llegar a Tacna el martes 2 de abril próximo.

Muy agradecido le quedaría, señor doctor, en ocuparse de

este asunto con el interés y solicitud con que sabe usted servir a sus amigos, a fin de que nuestro amigo el doctor Olazábal no vaya a quedar en mala situación. Mañana, cuando le busque en la tarde, acudiendo a su cita, le hablaré más extensamente.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi particular estima y consideración.

De usted su atento y seguro servidor,

Betteta Márquez

BEZADA, José A.

Lima, 8 de agosto de 1936 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presidente de la Acción Patriótica
Ciudad.

Señor presidente:

El deseo manifestado por un fuerte sector de obreros, confirmado con las actas de adhesión que le han sido entregadas a nuestro correligionario, señor Luis Fernández de Paredes, para que postule su candidatura a una diputación obrera por el departamento de Lima, nos obliga a contemplar este asunto.

El Comité departamental de Lima de la Acción Patriótica, al tener conocimiento de este hecho, y en vista no sólo de las simpatías que el señor Fernández de Paredes ha inspirado entre el elemento obrero, sino también por los desinteresados e importantes trabajos que viene aportando en bien de la causa que patrocinamos, acordó por unanimidad de votos, en sesión celebrada el día de ayer, dirigir

a usted la presente, a fin de que sea usted el portavoz ante la Junta Central Directiva de los partidos coaligados, para que dicho señor sea ubicado a una representación obrera por el departamento de Lima.

El Comité de mi presidencia, abriga la seguridad no sólo de la buena voluntad con que usted llevará a cabo esta gestión, como también de su poderosa influencia para conseguir la ubicación a que hago referencia.

Aprovecho de esta oportunidad señor presidente, para reiterarle mi sincera y leal adhesión,

José A. Bezada
Comité Departamental de Lima
Presidente

[*] *Membretado de la Acción Patriótica, Comité Departamental de Lima.*

Lima, 24 de agosto de 1936

Señor don
José A. Bezada
Presidente de la Junta Departamental
de la "Acción Patriótica" de Lima.
Ciudad.

Muy apreciado señor:

Por especial encargo del doctor José de la Riva-Agüero, nos es particularmente grato dirigirle la presente, para acusarle a usted recibo de su interesante nota fechada 8 del actual, de cuyo contenido hemos sido debidamente informados.

El doctor de la Riva-Agüero nos encarga manifestarle, que habiéndose pronunciado la Junta departamental de Lima de la Acción

Patriótica en sentido unánime por la candidatura obrera de nuestro correligionario el señor Luis Fernández de Paredes, él en su calidad de jefe de nuestra agrupación política, apoyará la referida representación parlamentaria ante la comisión electoral mixta de los partidos aliados.

De usted sus muy atentos y seguros servidores,

por los secretarios
firmado doctor Bruno Vargas Buenaño

Lima, 2 de setiembre de 1936 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Jefe de la Acción Patriótica
Ciudad.

Muy distinguido señor:

El Comité departamental de Lima de la Acción Patriótica, en sesión celebrada hoy, acordó por unanimidad, invitar a usted a presidir la sesión que se realizará en el local de la calle de Mascarón, el próximo viernes 4, a horas 7.00 p.m. con el objeto de tratar asuntos urgentes, vinculados a los intereses de nuestro Partido en el actual proceso electoral.

De usted muy atento y seguro servidor,

J.A. Bezada
Comité departamental de Lima
Presidente

[*] *Membretado de la Acción Patriótica, Comité Departamental de Lima.*

Lima, 5 de setiembre de 1936

Señor don
J.A. Bezada
Presidente del Comité departamental
de la Acción Patriótica de Lima.
Ciudad.

Muy apreciado señor:

Por especial encargo del doctor de la Riva-Agüero, nos es particularmente grato acusarle a usted recibo de su comunicación fechada 2 del actual. Asimismo, el doctor de la Riva-Agüero, lamenta sobremanera no poder acceder a sus deseos, debido a las múltiples ocupaciones que tiene por resolver en estos últimos tiempos.

De usted sus muy atentos y seguros servidores,

p. los secretarios

BIANCHI, Enrique

Lima, 12 de febrero de 1916

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Mi muy apreciado amigo:

Me refiero a su muy atenta carta que recibí con oportunidad, y que por atenciones muy urgentes no he podido corresponder hasta hoy. He recibido también los talonarios de inscripción que trataré de aprovecharlos bien y continuaré en mi

propósito de propaganda en servicio del Partido.

El lunes 14 tendré el gusto de ir a visitar a usted a las 2 horas ½ de la tarde para tratar de los importantes asuntos de que usted se refiere.

Con sentimientos de aprecio y consideración me suscribo de usted muy atento amigo y seguro servidor,

E. Bianchi

[*tarjeta*]

El ingeniero Enrique Bianchi, saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor José de la Riva-Agüero y le participa que tiene en su poder la lista de los adherentes al Partido Nacional Democrático que le adjunto. A su vez le estimará le envíe la relación de los domicilios que ha omitido, y también el programa impreso del Partido, que todos los adherentes reclaman.

Al mismo tiempo, tiene el agrado de enviarle 100 inscripciones más.

Abril, 18/9/16

[*copia*]

Lima, 14 de noviembre de 1916[*]

Señor don
Enrique Bianchi

Muy estimado amigo:

El viernes 17 a las 9 y ¼ p.m. se realizará en esta casa una reunión a la que han sido convocados, con excepción de los que componen el Comité Central, el departamental y el provincial de Lima, todos los afiliados al Partido Nacional Democrático que iniciaron esta agrupación y que firmaron su declaración de principios y el acta de fundación.

Son ellos, indudablemente, los llamados en primer término a intervenir en forma preferente y con posición directiva en las oportunidades en que nuestro Partido debe acreditar que es un organismo fuerte, prestigioso y con legítimo ascendiente en la opinión.

Una de esas oportunidades, y de las más importantes, es la que determina la convocatoria a la reunión del viernes, reunión en la cual está seguro que no ha de faltar ninguno de los importantes correligionarios incluidos en ella.

Rogándole, pues, su asistencia y permitiéndome recomendarle encarecidamente la puntualidad en la hora, lo saluda afectuosamente.

Su amigo y correligionario,

José de la Riva-Agüero

[*] *Papel membretado del Partido Nacional Democrático.*

BIANCHI, Vittorio

Il Ministro d'Italia a Lima

Lima, 25 novembre 1933-XIIº

Illustre Presidente ed amico:

Le decisioni del Signor Presidente della Repubblica mi danno il piacere di poter confermare a Vostra Eccellenza i sentimenti che le espressi iermattina.

Non é agevole felicitarla, perché il compito che assume é certo grave e preoccupante sotto ogni punto di vista, ma l'accompagnano alta coscienza e profondo sentimento di Patria per cui l'esito é piú che un augurio. Personalmente non posso che essere assai lieto di vedere a Capo del Governo un amico del mio Paese e una persona colla quale intercorrono relazioni cosí cordialmente amichevoli.

Accolga, Illustre Presidente, l'espressione della mia piú alta stima e mi creda Suo,

V. Bianchi

A Sua Eccellenza
il Dott. José de la Riva-Agüero y Osma
Presidente del Consiglio dei Ministri
Lima

Il Ministro d'Italia a Lima

Lima, 12 Gennaio 1934-XII°

Illustre Presidente,

Se le brevi parole accluse che diró domenica in risposta al Suo discorso non fossero in armonia col contenuto del discorso stesso, sia cortese di dirmelo in tempo per le opportune modifiche.

Con alta considerazione mi creda [*palabra ilegible*],

V. Bianchi

Il Ministro d'Italia a Lima

Lima, 17 Gennaio 1934-XII°

Illustre Presidente,

Conforme alla intesa di Domenica ho l'onore di inviare a Vostra Eccellenza, in pacco a parte, un esemplare di tutti i libri editi a cura del R. Governo per le Scuole Italiane all'Estero (classi elementari). Mi é grata l'occasione per rinnovarle, Illustre Presidente, i sensi della mia piú alta considerazione.

Con cordialitá,

V. Bianchi

Sua Eccellenza
il Dott. José de la Riva-Agüero
Presidente del Consiglio dei Ministri e
Ministro de Giustizia e Istruzione Lima.

Il Ministro d'Italia a Lima

Lima, 21 Marzo 1934-XII°

Illustre Presidente,

Mi permetto di rubarle qualcuno dei Suoi preziosi momenti per ricordarle alcune questione che attendono dalla Sua cortesia una soluzione:

1º Vice-Presidenza dell'Instituto di Cultura Italo-Peruano; 2º Prialé, insegnante nel Collegio Italiano, che, come ebbi a farle cenno, il Suo Ministero pare non ritenga desiderabile. 3º Eventuale visita ai Cantieri Italiani di Aeroplani per parte della Commissione Aviatoria Peruviana che si trova a Parigi.

Ho preferito scriverle per non disturbarla personalmente e darle di avere sottocchio gli argomenti che richiedono il Suo cortese intervento.

Mi scusi, Signor Presidente, e si abbia le mie migliori grazie e como sempre l'espressione dei miei piú amichevoli sentimenti.

Mi creda Suo [*palabra ilegible*],

(Bianchi)
V. Bianchi

Il Ministro d'Italia a Lima

Lima, 26 Marzo 1934-XII°

Illustre Presidente,

Il nome del Professore di cui le ho parlato é il seguente: Ramiro Prialé. Egli é insegnatte di Economia Politica e Educazione Morale e Civica presso il Collegio Raimondi.

Voglia gradire, illustre Presidente, i sensi della piú alta stima e mi creda cordialmente [*palabra ilegible*],

(Bianchi)
V. Bianchi

Lima, 2 de abril de 1934 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima, 54 Chorrillos.

Muy señor nuestro:

Unos distinguidos amigos italianos y peruanos tuvieron la feliz iniciativa de crear, como a usted ya le consta, el Instituto Cultural Italo-Peruano con el propósito, muy noble, desde luego y muy trascendental, de estrechar siempre más, si cabe, los íntimos lazos de amistad y franca cordialidad que unen los dos pueblos de Italia y Perú y fomentar un más activo intercambio intelectual entre los dos grandes y progresistas países.

En conformidad de los estatutos entre ellos acordados son presidentes honorarios de dicho Instituto el señor Ministro de Instrucción Pública del Perú y el señor Ministro de Italia, los cuales, en virtud de su cargo, han procedido al nombramiento de la primera Junta Directiva que regirá el Instituto durante los dos primeros años, y que se compone de los siguientes señores:

Presidente	Comm. Gino Salocchi
Vicepresidente	Dr. Rafael Larco Herrera
Miembros peruanos	Dr. José de la Riva-Agüero
	Dr. Oscar Miró Quesada
	Dr. Guillermo Salinas Cossio
	Dr. Carlos Villarán
	Dr. Juan Bautista de Lavalle
	Dr. Carlos Arenas Loayza

El séptimo miembro será oportunamente nombrado.

Miembros italianos	Dr. Stefano Campodónico
	Comm. Gr. Uff. Pietro Vaccari
	Cav. Toto Giurato
	Cav. Ernesto Magnani
	Dr. Gino Bianchini
	Dr. Marino Tabusso
	Dr. Max Forzoni Accolti
Secretario General	Dr. Siro Simoni - Director del Colegio Italiano.

Acogiendo entusiastamente el común deseo de empezar cuanto antes las provechosas labores de tan importante Institución que han de producir hechos concretos de gran alcance en la vida espiritual de esta ilustre República, nos honramos comunicarle que el día 6 de abril a las 6 p.m. en la sede del Instituto que está ubicada en el Colegio Italiano "Antonio Raimondi", Avenida Arequipa Nº 1051 se realizará la primera

reunión de la Junta Directiva a la cual usted está invitado, con especial encarecimiento de honrarla con su muy distinguido concurso.

Aprovechamos la oportunidad para darle nuestras anticipadas gracias y profesarle los sentimientos de nuestra más cordial y respetuosa deferencia,

Los Presidentes Honorarios

J. de la Riva-Agüero *V. Bianchi*

[*] *Papel membretado del Istituto Culturale Italo-Peruano.*

Il Ministro d'Italia a Lima

Lima, 11 Giugno 1934-XII°

Illustre e cortese amico,

Il Podestá di Genova desidera che Ella, personalitá cosí altamente rappresentativa della cultura peruviana, abbia la Opera documentata che la cittá di Genova ha pubblicato per porre fine alle discussioni internazionali sorte sulla Patria di Cristoforo Colombo.

La opera, che ha avuto il pieno riconoscimento di Accademie e di Personalitá scientifiche, é stata tradotta in quatro lingue e rimessa ai Capi si Stato ed ai principali centri di Cultura internazionali.

Mi é gradito adempiere l'incarico del Podestá di Genova,

rimettendole il volume recante uno speciale ex-libris per Lei.

Con cordiale [*palabra ilegible*],

V. Bianchi
Bianchi

Signor Dott.
José de la Riva-Agüero
Lima.

Il Ministro d'Italia a Lima

Lima, 9 Aprile 1935-XIII°

Illustre amico:

Sono molto lieto che sia stato di Suo gradimento l'opuscolo intitolato *Cuatro discursos sobre el Estado Corporativo* e mi affretto ad inviarle alcune pubblicazioni in mio possesso concernenti il movimento corporativo ed altri argomenti.

Approfitto dell'occasione per rinnovarle, Illustre amico, i sensi della mia alta considerazione, e l'espressione della mia cordialitá,

V. Bianchi

Signor Dott.
José de la Riva-Agüero
Calle Lima, 54 Chorrillos.
Il Ministro d'Italia a Lima

[*al margen*: Personale]

Lima, 11 Aprile 1935-XIII°

Illustre Presidente,

Non é certo sfuggito alla Sua vigile attenzione il richiamo all' opera di Antonio Raimondi, apparso su *La Prensa* del 3 Aprile, in relazione con un progetto di legge presentato, ma non ancora approvato, dal Congresso autorizzante la Societá Geografica di Lima a riprendere la pubblicazione degli studi e lavori del dotto italiano sul Perú.

L' articolo mi ha richiamato alla mente la felice iniziativa presa dall' Istituto di Cultura Italo-Peruano, che Ella cosí degnamente presiede, di raccogliere presso una unica Istituzione, che parve opportuno fosse la Universitá di San Marco, il copioso e importante materiale raccolto da Antonio Raimondi nei suoi viaggi di esplorazione a traverso il Perú, incaricando delle patriche necessarie e di tutto il lavoro preparatorio due membri del Direttorio e pre-cisamente il Dott. Oscar Miró Quesada e il Comm. Gino Salocchi.

Non so quale opera essi abbiano giá svolto in esecuzione al mandato ricevuto; potrebbe forse essere non inutile, per una rapida attuazione dell'iniziativa, affrettarne lo sviluppo e nessuno potrebbe, al momento opportuno, farlo con piú autoritá -e con maggior garanzia di successo- di Lei.

La pubblicazione degli studi del Raimondi troverebbe cosí raccolto in un degno museo il materiale relativo, con sicuro vantaggio per gli studiosi dell' interessante materia.

Mi creda con alta stima e cordialitá. Suo,

V. Bianchi

Il Ministro d'Italia a Lima

13 luglio 935

Illustre amico, Il Ministro Montagne mi fa dire ora che sarà lieto di riceversi lunedì alle 3½ ore le convenga potremmo incontrarci nella Legazione alle 3 per concretare quel che dobbiamo dire. In caso contrario o Lei direttamente od io potremmo prendere un altro appuntamento.

Coi migliori cordiali sentimenti. Suo,

Bianchi

Il Ministro d'Italia a Lima

30 lu[*glio*] 935-XIV°

Illustre amico,

Sonospiacente di non averla trovata ieri, ma desidero ritornare telefonandole prossim[*amente*].

Intanto me permetto inviarle l' accluso volume piccolo ricordo di Italia e segno di italianità, augurandomi Ella voglia gradirlo.

Con cordiale amicizia. Suo,

Bianchi

Il Ministro d'Italia a Lima

Lima, 23 Aprile 1936-XIV

Illustre e caro amico,

Le sono molto grato della Sua visita di ieri, dolente di non essermi trovato in Legazione.

Il Suo intervento é stato utilissimo per i tre piccoli italiani ed io la ringrazio vivamente a mio nome ed a nome delle Signori italiane che si sono interessate al caso.

Con i migliori cordiali saluti mi creda Suo [*palabra ilegible*],

V. Bianchi
Bianchi

Dott. José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Il Ministro d'Italia a Lima

Lima, 13 Luglio 1936-XIV

Illustre e caro amico,

Desidererei inviare in Italia una storia dell'Ammiraglio Grau che potesse utilmente inspirare gli artisti italiani che volessero presentare nuovi bozzetti per il monumento. Posso pregarla di consigliarmi sul materiale che Ella pensa piú indicato al caso?

Grazie infinite e si abbia i miei cordiali saluti.

Mi creda Suo,

V. Bianchi
Bianchi

[*copia corregida*]

Lima, 26 de octubre de 1936

Excelentísimo Señor
Vittorio Bianchi
Ministro de Italia en el Perú
Ciudad.

Mi distinguido amigo:

Con mucho gusto le comunico, para sus amigos de Europa, los apuntes bibliográficos que al presente recuerdo sobre *La Perricholi*. El estudio peruano más aceptable sobre ella hasta hoy es el debido a don José Antonio de Lavalle, que se publicó en el antiguo *Ateneo de Lima* (1877), y antes en *El Correo del Perú* (1863), y está reproducido en los *Estudios históricos* del mismo autor, reunidos en un grueso volumen el año pasado de 1935. Es artículo demasiado florido, declamatorio y romántico, pero no falto de positivos y fidedignos datos, tomados algunos de la correspondencia del padre de Lavalle. Por ella se confirma lo que sabemos los limeños genuinos, contra la cháchara contemporánea de literatos insubstanciales y *cicerones* desaprensivos; a saber: que la casa quinta de la querida de Amat fue la de la esquina de la Alameda de los Descalzos, hoy cervecería de Backus y Johnston, y nunca jamás la que hoy a tontas y a locas se le atribuye, junto a Malambo. Esta perteneció a la

aristocrática familia de Carrillo de Albornoz, por el mayorazgo de Presa, y no consta en parte alguna que la habitara en ningún tiempo la actriz Micaela Villegas. Ha sido esta invención modernísima de un escritor desocupado, y la hemos visto nacer y difundirse en los primeros decenios del presente siglo. Lástima que mentira tan crasa venga a adulterar la historia dieciochesca de Lima, y halle acogida en libros tan elegantes y literarios como el reciente de Paul Morand.

El testamento de Micaela Villegas, en que declara la ubicación de su quinta de la Alameda, el nombre de su marido, que como ella fue cómico, y el de su hijo, ha sido inserto por Evaristo San Cristóbal en la nueva edición anotada del *Diccionario* de Mendiburu, artículo relativo al virrey Amat, si no me equivoco, porque cito de memoria.

Han tratado de *La Perricholi*, no sin incurrir en algunas otras inexactitudes, el francés Radiguet, de la primera mitad del pasado siglo, en su tomo *L'Amerique Espagnole*, y don Ricardo Palma en varias de sus tradiciones, especialmente en la trigésima de la cuarta serie, página 316 de la edición oficial. Demás está añadir que carece de toda exactitud histórica el retrato que de ella hace Merimée en su drama juvenil *Le Carosse du Saint Sacrement*, en que están equivocados hasta los apellidos del virrey y del arzobispo, aunque sea cierta la anécdota de la donación del coche dorado de la favorita a la parroquia de San Lázaro.

Hay también rasgos curiosos sobre *La Perricholi* y sus amores con el virrey en el *Drama de los palanganas*, diálogo anónimo en prosa que puede leerse en el tomo XXV de los *Papeles varios* de la Biblioteca Nacional de Lima, y que fue prohibido y mandado recoger por un bando del propio Amat.

No me ocurre por el momento otra cosa que agregar, y quedo como siempre de usted afectísimo amigo.

Lima, 2 Novembre 1936-XV° [*]

Signor Presidente,

Mi é gradito comunicarLe che Sua Eccellenza il Governatore di Roma, accogliendo una mia proposta, ha istituito un premio letterario "Roma", sotto gli auspici dell'Istituto Culturale Italo Peruviano di Lima, da conferirsi annualmente ad uno studioso peruviano scelto per concorso del quale l'Istituto stesso fisserá le norme.

Tale premio consisterá in una grande medaglia d'oro con diploma.

E' nei voto di Sua Eccellenza il Governatore dell' Urbe e di questa Legazione che tale premio valga a favorire le relazioni intellecttuali fra l'Italia e questa Repubblica latina.

Resta ora all'Istituto di Cultura di determinare appena possibile, le modalitá del concorso.

Di quanto sopra dó notizia ai Membri del Comitato Direttivo dell'Istituto.

Gradisca, Signor Presidente, i sensi della mia migliore considerazione,

Il R° Ministro
V. Bianchi
Bianchi

Signor
Dott. José de la Riva-Agüero
Presidente dell'Istituto Culturale Italo-Peruviano
Lima.

[*] *Papel membretado Legazione Dis. M.Ilre D'Italia*

BIANCHINI, Gino

Lima, 16 de marzo 1934 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ministro en el Despacho de Justicia
e Instrucción.

Señor ministro:

El pintor Pedro S. Moreno presentó su solicitud relativa al trabajo de reparación de los dos cuadros de la Exposición de Arte Italiano, el mismo día en que tuvimos el honor de acompañar a usted en la exposición misma; pero a pesar de las repetidas gestiones que él ha venido haciendo en las varias oficinas, todavía no ha sido posible obtener la autorización para ejecutar el trabajo.

La solicitud misma -dirigida a usted, señor ministro- se encuentra ahora en el despacho del señor Herrera, en el Museo Larco Herrera en la avenida Alfonso Ugarte, en espera de no sabemos cuáles averiguaciones.

Un amigo mío, redactor del *Corriere della Sera*, dice que la burocracia pesa sobre los tiempos modernos como el "ineluctable hado" pesaba sobre los tiempos antiguos; pero yo estoy cierto que con una palabra de usted el trabajo -al cual se sirvió usted dar su amable consentimiento- podrá ser ejecutado, de manera que las dos obras queden arregladas y este pobre artista, en graves apuros familiares, pueda recibir la modesta suma que solicitó.

Le ruego de disculpar la molestia y de aceptar el renovado testimonio de mi más alto aprecio y demi másdeferente consideración,

G. Bianchini
G. Bianchini

[*] *Papel membretado de las Empresas Eléctricas Asociadas. Lima Light Power and Tramways Corporation Company. Gerente.*

Lima, 28 de marzo, 1934 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Ministro de Instrucción y
Presidente del Gabinete.
Ciudad.

Señor ministro:

Confío que usted -con su bondadosa indulgencia- me perdonará si vuelvo a molestarlo acerca de la solicitud del pintor Pedro S. Moreno relacionada con la reparación de los dos cuadros de la Galería de Arte Italiano.

Según se me informa, el decreto ministerial que autoriza dicho trabajo, ha sido redactado y está listo para la firma de usted, de manera que yo me tomo la libertad de suplicarle de hacer buscar el decreto mismo para que sea firmado y transcrito al interesado que lo espera muy ansiosamente.

Renuevo mis excusas y ruego a usted acepte una vez más el testimonio de mi mayor consideración,

Gino Bianchini
Gino Bianchini

[*] *Papel membretado de las Empresas Electrices Asociadas. Lima Light Power and Tramways Company. Gerente.*

[*copia corregida*]

Lima, 9 de agosto de 1935

Señor
Gino Bianchini.

Mi muy apreciado amigo:

Entregará a usted esta carta el señor don Manuel Beltroy, amigo mío a quien recomendé a usted oralmente el día de ayer. El señor Beltroy organiza en la actualidad una exposición del libro peruano y para ello desea contar con la valiosa ayuda de usted y su presentación al Ente del Libro Italiano de la muestra que con tanto éxito se manifestó el año pasado. No dudo que usted lo atenderá con la gentileza y deferente solicitud que le son usuales, y por ello le doy a usted las gracias anticipadas.

Se repite su atentísimo amigo y obsecuente servidor.

Lima, 13 de agosto de 1935

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Calle de Lima 54,
Chorrillos.
Muy estimado señor doctor:

He tenido el agrado de conocer al señor Beltroy que me trajo su amable carta. Lo he presentado a los dirigentes del Ente del Libro Italiano que hoy por la tarde conversarán con él acerca de la posible colaboración en la Exposición del Libro que él organiza. Le he prestado un par de libros míos y veré si podré facilitarle algunos otros.

Respecto a la conferencia de don Rafael Larco Herrera, el estado de salud del señor Presidente de la República y el plazo sumamente reducido respecto a la fecha que se proyectó -viernes 16 de agosto- ha inducido al señor ministro Bianchi a concluir que es más conveniente aplazar nuevamente la conferencia misma. Por eso, también a nombre del señor Bianchi, me tomo la libertad de proponer a usted el aplazamiento de que se trata y el permiso de informar al señor Larco. Tan pronto que el señor general Benavides esté completamente repuesto y que hayan concluido los disturbios de Arequipa, podrá conversarse nuevamente acerca de la fecha.

En espera de una indicación suya le reitero el testimonio de mi consideración más deferente.

G. Bianchini
Gino Bianchini

[*tarjeta*]

Gino Bianchini saluda atentamente a su distinguido amigo el doctor José de la Riva-Agüero y le reitera sus aplausos por los momentos de verdadero deleite espiritual que le proporcionó el día de ayer en su interesante conferencia sobre Lope de Vega. Al mismo tiempo, le ruega se digne concederle la oportunidad de entregarle, en propias manos, el folleto que con su anuencia ha publicado el Instituto Cultural Italo-Peruano sobre la esclavitud en Abisinia.

En la oportunidad, le es muy grato renovarle los sentimientos de su más deferente consideración.

Lima, 28 de agosto de 1935

G. Bianchini

[*tarjeta*]

Gino Bianchini saluda muy atentamente a su distinguido amigo el señor doctor José de la Riva-Agüero y debiendo conversar con él, por breves segundos, le agradecería mucho se dignara concederle una entrevista en el lugar, día y hora que estimara más convenientes.

En la oportunidad le renueva las seguridades de su más deferente consideración.

Lima, 4 de setiembre de 1935

G. Bianchini

Lima, 18 setiembre 1935

Señor doctor
José de la Riva-Agüero

Muy estimado señor doctor y amigo:

Me tomo la libertad de remitir a usted un número del periódico fascista *Italia Nuova* que desde hoy saldrá dos veces por semana, en los dos idiomas, con el fin de oponer una reacción a la descarada parcialidad de las dos agencias cablegráficas inglesa y americana que son la única fuente a la que está obligado a beber la gran mayoría de los lectores de periódicos en Lima.

Cuando usted tuvo la cortesía de autorizar la edición del volumen sobre la esclavitud en Abisinia bajo el patrocinio del Instituto Cultural Italo-Peruano, yo me permití suplicarle si podíamos cultivar la esperanza de algún escrito de usted al editar la segunda edición del mismo folleto. Usted -con la fineza de siempre- no me dijo que no. Pero cuando últimamente he tenido el honor de recibir su visita en mi oficina, me faltó el valor de insistir.

"La carta non arrossisce", decimos en Italia, y por eso me abandono hoy al atrevimiento de preguntarle si usted, señor doctor, tendría inconveniente de escribir algo que, sin tocar en lo menor el aspecto político internacional del *diferendum* entre Inglaterra e Italia, examinara solamente los beneficios para la civilización del control italiano de ese conglomerado de tribus semi-salvajes.

Si usted tiene la paciencia de avaluar el material documentario que ha formado materia del folleto y también el contenido de las cuatro páginas en castellano del periódico aquí anexo, podrá usted constatar como esa tesis encuentra defensores de alta autoridad en la misma Inglaterra.

Si no fuera posible, usted con la amabilidad acostumbrada, disculpará la osadía de un capitán del Ejército Italiano que no pudiendo pelear con el Negus, fastidia las personalidades que tan bondadosamente lo honran con su indulgente amistad.

Le renueva el testimonio de su más deferente consideración su afectísimo amigo y seguro servidor,

G. Bianchini
Gino Bianchini

Lima, 7 octubre de 1935

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Muy estimado señor doctor y amigo:

Considerando el estado de comprensible pasión que posee a mis amigos y a mí, usted disculpará, señor doctor, mi petulancia.

Cuando en días pasados he tenido el honor de conversar con usted, se habló del día lunes de hoy para la posible entrega a la imprenta del prefacio tan generosamente por usted [*sic*] para la segunda edición del librito *La Esclavitud en Abisinia* que la imprenta Torres Aguirre viene preparando.

Es por eso que me tomo la libertad de rogarle de hacerme indicar por teléfono cuando podría yo tener el placer de visitarlo a usted para recoger el documento de que se trata.

Le remito una copia de la primera edición para su mayor

comodidad y un recorte del periódico *Italia Nuova* que me parece de interés para medir la amnesia y la ingratitud de los franceses en estas horas decisivas para Italia.

Confiando que usted será indulgente una vez más conmigo, le anticipo los agradecimientos más cordiales de la colonia y le reitero el testimonio de mi más deferente y afectuosa consideración,

G. Bianchini
Gino Bianchini

[*tarjeta*]

Gino Bianchini saluda muy atentamente al señor doctor don José de la Riva-Agüero y tiene el agrado de devolverle el libro de Carlo Delcroix que tuvo la cortesía de prestarle, agradeciéndole de la manera más cumplida su amable atención.

En la ocasión se permite recomendarle la lectura del texto italiano del artículo titulado *Italia* en el último número de *Italia Nuova* escrito por el ex-redactor y crítico literario del *Corriere della Sera*, Ettore Janni, que es la persona que está gestionando con la Casa Mondadori de la edición italiana de las dos obras en curso de traducción.

Aprovecha la oportunidad para reiterarle el testimonio de su más deferente consideración.

Lima, 8 de noviembre de 1935

G. Bianchini

Lima, 24 de diciembre 1936

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy estimado señor doctor:

El señor Giacinto Barbieri, portador de la presente, ha sido rogado por mí de visitar a usted y de ponerse a sus órdenes por todo lo que se relaciona con la expedición a Italia del prefacio que usted amablemente está escribiendo para la edición italiana de los comentarios del doctor Carlos Miró Quesada a los nueve volúmenes de los *Escritos y Discursos de Mussolini.*

Le ruego por tanto de dar al señor Barbieri el texto de que se trata y él cuidará el envío a Roma a la persona que se ocupa del asunto.

El próximo domingo saldrá el comentario número nueve relativo al último tomo que el doctor Miró Quesada pondrá a disposición de usted (en el texto italiano) tan pronto usted lo desee.

Salgo mañana en avión para New York y le ruego darme sus órdenes.

Con los más cordiales augurios, también de parte de mi esposa, para Pascua y Año Nuevo reitero a usted el testimonio de mi mayor consideración.

G.Bianchini

Country, [*ilegible*] 2/V/37

Muy estimado señor doctor:

Usted que conoce el italiano estará indignado, por lo menos cuanto yo, de los errores de concepto, además que de imprenta de la traducción del prólogo al *Lope de Vega* milanés que *El Comercio* publica esta mañana.

Nunca -en varios años- me han hecho mis amigos del periódico una barbaridad parecida.

Tampoco me ha gustado la referencia a mi nombre del comentarista Vélez Pizarro porque podrán pensar que yo quisiera hacerme partícipe de merecimientos que pertenecen únicamente a usted.

Por todo le ruego disculpar e indicarme adonde podría publicarse una traducción *honesta* del prólogo de Janni.

Saluda a usted muy atentamente su amigo y servidor,

Gino Bianchini

[*tarjeta*]

Gino Bianchini, saluda muy atentamente a su distinguido amigo el señor doctor José de la Riva-Agüero y Osma y tiene el agrado de informarle -en mérito de la investigación realizada- que el expediente que sigue ante el Supremo Gobierno por cobro indebido de pavimentación, con resolución favorable, se encuentra en cartera para la firma del señor Presidente de la República; habiendo constatado igualmente que la entidad

recaudadora, ha paralizado toda gestión de cobranza esperando que se resuelva su citado reclamo.

En la oportunidad le reitera los sentimientos de su distinguida y más deferente consideración personal.

Lima, 19 de febrero de 1937

G. Bianchini

Lima, 30 de marzo de 1937

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy estimado doctor:

No habiéndome sido posible ayer exponerle el deseo de algunos amigos, me valgo de la presente.

Para celebrar el Natale de Roma *El Comercio* publicará, el 21 de abril próximo, una sección especial a la que colaborarán -con escritos inéditos- algunos escritores italianos que han sido solicitados por el trámite de la Legación.

Ahora sería vivísimo deseo de las personas que nos interesamos del buen éxito de esta iniciativa, que usted tuviera la bondad de preparar algún escrito que debería, posiblemente, ser entregado a la imprenta a más tardar el 15 de abril, por cuanto, como usted sabe, las secciones especiales se trabajan con anticipación respecto al día de salida.

Confiando en la favorable acogida de este ruego, renuevo a usted, también a nombre de mi señora, los mejores agradecimientos por la hermosa fiesta de ayer, y le reitero el testimonio de mi mayor consideración.

G. Bianchini
Gino Bianchini

P.S. El doctor Salinas Cossío nos prepara un estudio sobre la galería de arte italiano. Ayer, precisamente en el Country, prometió su colaboración.

[*tarjeta*]

Gino Bianchini saluda muy atentamente al señor doctor don José de la Riva-Agüero y con referencia a la conversación de días pasados, se toma la libertad de recordarle que para el día 15 de abril corriente, debería posiblemente ser entregado a la Dirección de *El Comercio*, el escrito destinado a la edición extraordinaria del día 21, en celebración del *Natale di Roma*.

Le agradece cumplidamente y en espera de una cortés indicación sobre el particular, le reitera los sentimientos de su mayor consideración.

Lima, 7 de abril de 1937

G. Bianchini

[*tarjeta*]

Gino Bianchini saluda muy atentamente al señor doctor don José de la Riva-Agüero y con referencia a la conversación de la noche del sábado, tiene el agrado de informarle que el escrito que prepara el profesor Galante trata de *Poesía Latina.*

En la ocasión tiene también el agrado de informarle que los redactores de la sección especial de *El Comercio* para el 21 de abril, están conformes con recibir la última parte de la publicación que usted amablemente prepara para medio día del 19 corriente.

Le reitera en la oportunidad el testimonio de su más deferente consideración.

Lima, 13 de abril de 1937.

G. Bianchini

[*tarjeta*]

Lima, 17.IV.37

Muy estimado doctor:

Acabo de recibir los primeros ejemplares de la edición Treves de su *Lope de Vega* y me apresuro a remitírselo.

Sin palabras. Cuando los hechos son hermosos las palabras fastidian. Y yo considero hermoso que una casa de la importancia europea como la Casa Treves haya aceptado mi pedido, y más hermoso aun que un escritor de la fuerza de Ettore Janni haya escrito el prólogo que usted leerá.

Haré lo posible para que el prólogo [*ilegible*] salga traducido en el suplemento del 21 conjuntamente al grabado de la cubierta del libro.

Cordiales felicitaciones y augurios de un amigo y servidor,

Gino Bianchini

P.S. Obedeciendo al médico, me voy a Chosica. Espero volver sano el lunes.

[*tarjeta*]

Gino Bianchini saluda muy atentamente al señor doctor don José de la Riva-Agüero y por tener necesidad de consultar el tomo que contiene los discursos de Mussolini acerca de la intervención de Italia en la Guerra (1915), le ruega hacer buscar dicho volumen y de prestárselo por pocos días. Le ruega disculpar la molestia y de aceptar, con anticipados agradecimientos, el renovado testimonio de su mayor consideración.

Lima, 12 de mayo de 1937.

G. Bianchini

Lima, junio 11, 1937[*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Chorrillos

Muy estimado señor doctor:

Noticias por aéreo llegadas hoy dan a saber que en los primeros días de este mes ha sido despachado un cajón con 2,500 ejemplares de la obra de *Lope de Vega* que posiblemente llegará al Callao a fin[*es*] de junio o a principio[*s*] de julio.

Simultáneamente se despachan las copias que yo he ordenado sean enviadas en Buenos Aires y Santiago de Chile. Respecto a estas últimas ruego a usted indicarme el nombre y la dirección de las personas a las que le interesa a usted sean remitidos uno o más ejemplares en Argentina y en Chile, para que yo pueda remitir la nota a mis amigos.

El retraso en el envío deriva del hecho que mi amigo en Roma ha deseado hacer un envío único con las copias del libro del doctor Carlos Miró Quesada que ha salido a la venta únicamente el 20 o 22 de mayo (es decir poco antes de la llegada de él a Milano) por la circunstancia de que todos los libros que se refieren al Duce y a sus escritos deben recabar la aprobación previa de la censura en Roma y de la secretaria personal en Palacio Venecia.

Confío que usted disculpará la demora.

Le reitero en la ocasión los testimonios de mi mayor consideración,

G. Bianchini

[*] *Papel membretado de la Lima Light and Power Company. Empresas Eléctricas Asociadas. Gerente.*

Lima, 11 de junio de 1937

Señor
Gino Bianchini
Ciudad.

Mi muy apreciado amigo:

Me llega en este momento su carta que me comunica el próximo arribo de los ejemplares italianos de mi *Lope de Vega.* Muy agradecido por su noticia.

El lunes o martes de la semana entrante le remitiré la lista de personas e instituciones de Chile y Argentina a las que podría remitírseles ejemplares, según usted me lo pide.

Le estrecha la mano su atentísimo amigo.

[*tarjeta*]

Gino Bianchini saluda muy atentamente a su distinguido amigo el señor doctor don José de la Riva-Agüero y -en contestación a su atenta carta del 11 de los corrientes- le agradece vivamente el envío que se ha servido hacerle del primer tomo de sus Opúsculos: *Por la verdad la tradición y la patria.*

Le reitera en la oportunidad los sentimientos de su mayor consideración.

Lima, junio 12 de 1937

G. Bianchini

[*tarjeta*]

Gino Bianchini saluda muy atentamente al señor doctor don José de la Riva-Agüero y le ruega tenga la amabilidad de facilitarle una lista de personas en Argentina y Uruguay a quienes pueda remitir copia de su obra *Lope de Vega*, encargo que gustoso atenderá un amigo en Buenos Aires.

Le reitera en la oportunidad los sentimientos de su más distinguida consideración.

Lima, 23 de julio de 1937

G. Bianchini

[*tarjeta*]

Gino Bianchini saluda muy atentamente al señor doctor José de la Riva-Agüero y por encargo de los amigos italianos del Directorio del Instituto Cultural, pone en su conocimiento que se estimaría necesario que algún miembro peruano del directorio mismo tomara la palabra en la ceremonia del viernes 17.

Huelga decir que es deseo unánime que el orador peruano sea precisamente don José de la Riva-Agüero. Pero en el caso de que los compromisos a que hizo referencia el jueves resultaran inaplazables, se opina que podría rogarse al doctor Salinas Cossío que podría ilustrar la obra del escultor Baroni.

Le quedará agradecido de alguna comunicación al respecto.

Le renueva el testimonio de su mayor consideración.

Lima, 11/IX/1937

G. Bianchini

Su casa, viernes 13 /V/ 38

Muy estimado doctor:

El día martes de la próxima semana (17 de mayo) pensamos de acompañar al amigo Janni a visitar la nueva central inaugurada la semana pasada.

Tendríamos todos -comenzando por mi señora- el deseo que usted nos acompañara sacrificando unas pocas horas (de 11 a.m. a 3.30 ó 4 p.m.). Almorzaremos en Callahuanca (valle del Santa Eulalia).

Lugar de reunión: Club Nacional 11 a.m.

Espero una palabra de confirmación. Le agradece y saluda a usted su amigo y servidor,

G. Bianchini

[*tarjeta*]

Gino Bianchini saluda muy atentamente al señor doctor don José de la Riva-Agüero y con referencia a la esquela de esta mañana, se permite comunicarle que ha sido rectificada la fecha del paseo el cual se verificará el día miércoles 18 de la próxima semana, a las 11 a.m. siendo lugar de reunión el Club Nacional.

Le renueva en la oportunidad el testimonio de su más deferente consideración.

Lima, 12 de mayo de 1938.

G. Bianchini

[*tarjeta*]

Gino Bianchini saluda muy atentamente al señor doctor don José de la Riva-Agüero y con referencia a su amable invitación del viernes por la tarde, para visitar las ruinas de Pachacámac, se toma la libertad de suplicarle de permitir que también la señora Bianchini participe a la excursión teniendo ella, desde mucho[*s*] años, el vivo deseo de ver los restos del famoso Templo. A la vez, se permite insinuarle la idea de invitar también al señor Vaccari (enviándole una tarjeta o encargando por teléfono al suscrito que cuidará de tramitar el asunto).

Confía que todas las libertades que se toma con la presente le serán indulgentemente perdonadas. Le reitera el testimonio de su mayor consideración.

Lima, 16 de mayo de 1938

Gino Bianchini

[*tarjeta*]

Gino Bianchini saluda muy atentamente a su distinguido amigo, el señor doctor don José de la Riva-Agüero y le ruega tenga la amabilidad de indicarle si ha tenido oportunidad de leer alguna de las obras del señor Janni, entre las que tuvo el gusto de remitirle con fecha 22 de abril próximo pasado, a fin de poder disponer el préstamo a otros amigos italianos que están deseosos de conocerlas.

Le ruega disculpar la molestia y, con renovadas gracias, le reitera el testimonio de su más deferente consideración.

Lima, 2 de junio de 1938

G. Bianchini

Lima, 28 de junio de 1938

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy estimado doctor y amigo:

Ayer por la tarde he remitido a su dirección en la calle Lártiga dos cheques -respectivamente de 250 y de 100 soles- como contribución de algunos amigos italianos a los fondos pro instituciones benéficas de la España nacionalista. No sé si la cantidad antedicha habrá resultado inferior a las expectativas, pero dentro del plazo sumamente reducido no me ha sido posible de hacer más.

Respecto a la conferencia de Janni para el 7 de julio, le

remito aquí adjunto el proyecto de esquela con el ruego de introducir las modificaciones que usted estime necesarias y de hacerme devolver la muestra a la mayor posible brevedad por ser oportuno de difundir pronto la invitación, antes de que los representantes de Gabriela Mistral comprometan ese mismo día.

En espera de sus indicaciones le reitero el testimonio de mi mayor consideración,

G. Bianchini

P.S. Para evitar la repetición de "distinguido" le ruego de indicar otro adjetivo.

Gino Bianchini y señora saludan muy atentamente al señor doctor don José de la Riva-Agüero y al agradecerle muy cordialmente su amable invitación para el almuerzo del día sábado 6, lamentan muy de veras de no poder participar al homenaje al señor ministro de Alemania a causa de un compromiso anterior.

Lima, 3 de agosto de 1938.

[*Anotado con lápiz de puño y letra de Riva-Agüero*: Ni Teresa Moreyra de Belaunde. Ni Bianchini y señora. Ni los embajadores de la Argentina. Ni Ettore Janni. Ni los ministros de Inglaterra. Carmen Rosa Alvarez Calderón. Felipe Alvarez Calderón.]

Gino Bianchini saluda muy atentamente al señor doctor don José de la Riva-Agüero y deseando conversar unos pocos minutos con él, le ruega indicarle cuándo podría tener el agrado de visitarlo.

Le agradece y le reitera el testimonio de su más deferente consideración.

Lima, 24 de junio de 1941.

BIELICH FLÓREZ, Ismael

Lima 18 de abril de 1933

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy distinguido doctor:

De conformidad con lo que conversamos el domingo por la mañana en la Facultad de Ingeniería, tengo el gusto de adjuntarle la copia del decreto a que se refiere el Director de Justicia para sostener que no le toca a él jurisdicción con los detenidos y condenados políticos sociales. Como puede usted ver por él, de ninguna manera se suprime la autoridad superior del artículo 136 del código penal que establece que todos los establecimientos represivos y de detención están bajo la autoridad del inspector general de prisiones. La autoridad que el decreto copiado concede al director del Panóptico, creo yo, que se refiere sólo a quién debe ser quien dirige el establecimiento, ya que ha sido dividido en dos secciones.

Le remito asimismo copia del dictamen de los doctores Pérez Araníbar y Bambarén y de la solicitud que se ha presentado.

He cumplido su comisión con la familia de Juan Seoane. Ellos le agradecen a usted mucho su bondadosa intervención.

Le ruego se sirva disculpar la molestia que puede causarle esta carta y aceptar los sentimientos de respetuosa consideración de su atento amigo y seguro servidor,

Ismael Bielich
Ismael Bielich Florez

Incluye: copia decreto, copia dictamen, copia del escrito.

Lima, 24 de marzo de 1944

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy estimado don José:

Le envío una copia del memorial con las firmas puestas hasta la fecha. Como no tengo relación con la señora Belén de Osma, le ruego haga llegar ésta a sus manos con el objeto de que, quede este ejemplar en el Entre Nous, y puedan firmarlo otras personas que deseen adherirse.

Con sentimientos de muy especial respeto, lo saluda su afectísimo amigo y seguro servidor,

Ismael Bielich

Lima, 20 de abril de 1944

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy estimado don José:

Con muchísimo gusto he recibido su libro *Estudio sobre literatura francesa* que ha tenido la amabilidad de enviarme, y cuya remisión le agradezco mucho.

Como recién se han iniciado las clases, y estoy lleno de trastornos por el delicado estado de salud de mi mujer y mi mudanza, no he tenido tiempo de leerlo; pero lo he hojeado y me prometo saborearlo en mi próxima temporada de Chosica, en la cual un libro de la calidad del suyo completa el bienestar físico con la armonía que produce.

Siempre suyo le saluda muy atentamente su afectísimo amigo y seguro servidor,

Ismael Bielich

BIEYTES, Fernando

[*tarjeta*]

El secretario de la Beneficencia Pública de Lima, saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor José de la Riva-Agüero y tiene el agrado de enviarle un ejemplar de la Ley Orgánica de Beneficencias Nº 8128, suplicándole le disculpe remitírsela en un recorte de diario, por no estar todavía expeditos los fascículos mandados imprimir por esta Sociedad.

Fernando Bieytes aprovecha de la oportunidad para renovar al señor doctor de la Riva-Agüero las manifestaciones de su respetuosa consideración.

Lima, 17 de agosto de 1936

F. Bieytes

BILLINGHURST, Guillermo (padre)

Lima, julio 5 de 1909 [*]

Señor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy señor mío:

La Comisión de Fiestas Patrias, ha acordado incluir en el programa para la celebración del aniversario de la Independencia la organización de "Juegos Florales" en que habrán dos concursos literarios, uno en prosa y otro en verso; y ha designado para formar parte del jurado que debe discernir los premios al señor doctor Eugenio Larrabure y Unanue, como presidente y a usted y al señor Clemente Palma como miembros del referido jurado.

No dudando que se servirá usted aceptar el encargo que se le confía, le estimaré se digne enviarme su respuesta, a fin de remitirle el reglamento y demás pormenores que se relacionan con los referidos concursos.

Aprovecho la oportunidad para ofrecer a usted los

sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

De usted atento seguro servidor,

Guillermo Billinghurst

[*] *Papel membretado del Honorable Concejo Provincial de Lima. Alcaldía.*

[*copia corregida*]

Lima, 6 de julio de 1909

Señor don
Guillermo Billinghurst
Alcalde del Honorable Concejo Provincial.

Muy distinguido señor:

He recibido la atenta comunicación en la cual se sirve usted anticiparme mi nombramiento de miembro del jurado para el concurso literario de las próximas fiestas patrias. Acepto con profundo agradecimiento tan honrosa designación; y desempeñaré con toda contracción mi mayor entusiasmo el importante encargo que se me confía.

Presento a usted, señor Alcalde, las expresiones de mi consideración más alta.

Su afectísimo y seguro servidor,

José de la Riva-Agüero

BILLINGHURST, Guillermo (hijo)

[*tarjeta*]

Guillermo E. Billinghurst, saluda atenta y afectuosamente a su distinguido amigo don José de la Riva-Agüero y le remite la carta adjunta, la cual a su entender, importa un desesperado llamamiento que no se debe desoír. Por lo demás, las personas de que se hace en ella mención son, por el prestigio que disfrutan, gente en quien puede pensarse seriamente. Asimismo adjunto un recorte que juzgo de interés.

Tacna, 23 de diciembre de 1933

Señor don
Guillermo E. Billinghurst
Lima.

Mi muy distinguido y recordado amigo:

Convencido de que usted ha de seguir con el mismo patriótico interés con que su ilustre padre siguió la suerte de este departamento, le dirijo esta carta que tiene por objeto pedirle, en mi nombre y en el de todos los tacneños, se sirva hacer valer sus influencias para evitar mayores calamidades a esta tierra, amenazada por las desorbitadas pretensiones del vil y repudiado coronel Urdanivia Ginés.

Hace pocos días que llegó a esta ciudad ese militar, en tren de candidato a una de las representaciones departamentales ante el Congreso. Su recibimiento, como era de suponerlo, fue tristísimo, pues solamente acudieron a recibirlo doce personas, habiendo asistido

a la comida que en su honor se había preparado con mucha anticipación veintiséis sujetos, la mayoría gente llegada de fuera, extraños, por lo tanto al sentir de nuestro pueblo. Otra persona, en vista del desaire que los tacneños le hacían, mirando su llegada, primero con indiferencia y, después, su permanencia corta con marcado disgusto, habría optado por alejar de sí toda pretensión de representar una tierra que siente por ella el más grande repudio; pero este sujeto, que siempre llega acá alardeando de su oficialismo y gritando su intimidad con presidentes y ministros, no quiere convencerse que nosotros los tacneños quisiéramos liberarnos hasta del recuerdo de su persona. Lleno de despecho y ansioso de venganza se ha despedido prometiendo hacer sentir a Tacna el peso de las especiales distinciones que, dice, le dispensa el gobierno. Se propone hacer destituir a todos los empleados públicos que no se acercaron, por respeto a sí mismo, a saludar a tan odioso personaje. Otra de las amenazas hechas a nuestro pueblo es la de que hará elegir como miembros del nuevo Municipio a todos sus contados simpatizantes, que constituyen la escoria de la colectividad tacneña.

Comprendo, mi distinguido amigo, que usted ha de estar apartado de toda ingerencia en los círculos gubernativos, pero es posible que en ellos tenga usted amigos que quieran atender alguna justa demanda, como la que pido haga en bien de Tacna, llamando la atención a quien corresponda para que el gobierno no se deje sorprender por las gestiones egoístas y dañinas que Urdanivia seguramente va a realizar para satisfacer su rencor.

Ya estamos cansados los tacneños de recibir ofensas inmerecidas; ya estamos hartos de que todo marche aquí a voluntad de miserables de la calidad moral de Urdanivia. Son ya cuatro años de desilusiones patrióticas que estamos sufriendo en la esperanza de que alguna vez hemos de ser tratados con respeto y decencia. Hemos tocado todas las puertas demandando remedio para la situación de miseria moral y material con que se nos agobia. Pero no se nos quiere oír, o existe el propósito de colmar la medida, obligándonos a decir

a la faz de pueblos extraños, que Tacna se duele de su vuelta al seno de una patria que no sabe agradecer los sacrificios que por ella se impuso.

Ojalá, distinguido amigo, tengamos la suerte de lograr que nuestra voz sea escuchada por intermedio de usted, es decir, por intermedio del digno vástago de aquel ariqueño eminente, que vivió y murió con el pensamiento puesto en la grandeza de la Patria y en la redención de estas tierras.

Creo necesario indicarle las personas que podrían ser designadas para formar la nueva Municipalidad de esta provincia, y por ello le nombro las siguientes, las cuales, indiscutiblemente son las de mayor prestigio por su calidad social, por sus limpios antecedentes, por su cultura y probado patriotismo:

Juan Saona, Juan Humberto Aguirre, Humberto Maldonado, Edilberto Hidalgo, Benjamín Visconti, Carlos Martínez, Pastor Gil, Elías Sotillo, Oscar Visscher, Ricardo Mena, Carlos Foppiano, Antonio Fuster, Miguel de la Riva Loza, Juan de Dios Girón y Mariano Espinoza.

Como también debe renovarse la municipalidad de Tarata, he averiguado con un prestigioso vecino de aquel pueblo sobre las personas que podrían ser nombradas, habiéndome entregado la siguiente lista:

Nicolás Segundo Copaja, Héctor Mazuelos, Celestino Valdivia, José A. Urrutia, José Pimentel, Pablo Vildoso, Viviano Ugarte, Carlos Moreno, Nicolás Arenas, Arturo Carpio y Paulino Estrada.

Tal vez usted no recuerde bien de mí, por lo que me permito decirle que soy el amigo que usted conoció aquí en el Banco de Tacna, institución que, como usted sabe, se halla en liquidación, siendo yo su actual cajero.

En la esperanza de que para bien de Tacna esta carta ha de surtir el resultado beneficioso que anhelo, le envío un afectuoso saludo y le presento las especiales consideraciones con que me suscribo su atento amigo y seguro servidor,

Raúl Sagárnaga
Raúl Sagárnaga

BIRD GRIMELL, Ed.

New York, December 24, 1918 [*]

To: doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima, Perú.

Sir:

On behalf of the Trustees of The Hispanic Society of America, I have the honor to inform you that, at a Regular Meeting held in the City of New York, on the eleventh of December, Nineteen hundred and eighteen, you were unanimously elected a Corresponding Member of the Society. Under separate cover, I am sending to you today the diploma of the Society.

I have the honor to be, Sir, with great respect.

Yours very truly,

Ed. Bird Grimell
Secretary

[*] *Papel membretado de la Hispanic Society of America.*

[*copia corregida*]

Lima, 5 de abril de 1919

Señor don
Ed. Bird Grimell
Nueva York.

Muy señor mío:

Acabo de recibir su atento oficio fechado en esa ciudad el 24 de diciembre del año próximo pasado, en el que me comunica que el 11 del mismo mes fui elegido miembro correspondiente de la *Hispanic Society*, por unanimidad de votos.

Altamente honrado con tan significativa designación, cuyo valor estimo por conocer la gran importancia de dicha institución cultural, procuraré corresponder a ella, colaborando en sus estudios; y desde luego me pongo a plena disposición de la Sociedad para cuantos datos e informes quiera pedirme relativos a la historia y literatura de la época española en el Perú.

Ruego a usted que se sirva ser intérprete de mis sentimientos de gratitud para con la Hispanic Society y que acepte mis particulares sentimientos de consideración y estima.

BIRO, Desiderio

Córdoba [*Argentina*], septiembre 22 de 1936

Señor
José de la Riva-Agüero

Muy señor mío:

Por correo separado remitiré un ejemplar de mi libro nuevo: *Teoría ondulatoria de la Historia*, creyendo que su lectura será de interés para usted.

Me sería muy grato si usted expresara su estimada opinión sobre el libro, sea por medio de una publicación cualquiera, o por una carta dirigida a mí, aunque esta fuera contraria a mi punto de vista.

Aprovecho esta oportunidad de saludar a usted atentamente,

Desiderio Biro

BISHOP, Angie V.

February 22, 1937 [*]

Señor
José de la Riva-Agüero
Attorney at Law,
Lima, Perú.

Dear Sir:

Your order for the South Carolina Code of 1932, in four volumes, has reached us through the Honorable Louis G. Dreyfus and the firm of Buist and Buist of Charleston, South Carolina. The price of the Code is forty dollars ($40.00) and we pay the delivery charges. We would like to have your confirmation of this order. Upon its receipt we will be glad to get a set of the Code off to you at once.

Yours very truly,

THE MICHIE COMPANY
Angie V. Bishop

[*] *Papel membretado de The Michie Company. Law Publishers. Charlotesville, Virginia.*

BLANCO SUÁREZ, José

[*tarjeta*]

El padre José Blanco Suárez, profesor del colegio de Santa Rosa-Chosica, saluda atentamente al señor doctor don José de la Riva-Agüero y agradece, en nombre de sus hermanas de hábito y en el propio, el beneficio que ha hecho a las reverendas madres

agustinas de la Buenamuerte concediendo la dote de 401 pesos a la reverenda madre Sor Luzmila Leithar, quien no se olvidará en sus fervorosas oraciones de sus bienhechores.

Chosica, IV-30-43

De usted, atento seguro servidor.

BLASO, Juan

Panamá, agosto 7 de 1920 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero,
Consulado del Perú
Madrid, España.

Apreciado señor y amigo:

Va ya para un año que durante mi reclusión en el hospital recibí su amable carta escrita en Colón el 1º de septiembre. Mi salud desde entonces ha continuado resintiéndose y obligándome a otras estancias en aquel establecimiento y a continuas y a veces prolongadas ausencias de esta capital, para buscar en los pueblos de la jurisdicción alivios para mis males. Por esto y por otras circunstancias adversas es que hasta hoy, acomodando papeles y correspondiendo a algunos amigos sus cartas sin respuesta, me refiero a la suya muy estimable para significarle también mi sentimiento de no haberlo visto a su paso, en su viaje a Europa, por el Istmo. El señor Barrenechea, que pocos días después me visitó en la oficina, me habló de usted y de su interés por verme, lo que agradezco como una prueba de sus recuerdos amistosos.

Recientemente mi gobierno me nombró delegado de Panamá

en el Congreso Postal Universal que debe reunirse en Madrid el 1º de octubre próximo; pero no obstante mi cariño por la tierra española y los entusiasmos que tengo por volver a ella, he tenido, por varios motivos, que declinar el honor que para mí significaba ese nombramiento, cuyo desempeño me habría proporcionado, entre otras complacencias, la de corresponder a usted su visita frustrada en Panamá y charlar con usted sobre puntos de nuestras comunes aficiones históricas.

Por esto, y acogiendo con entusiasmo el ofrecimiento que usted me hace en su carta referida, le ruego los datos que usted tenga de Pedrarias y de Fernando de la Riva-Agüero; del pirata Oxenham y otros que yo haya omitido o se encuentren errados o cortos en el folleto *Panamá la vieja*, los cuales me serán, sin duda, utilísimos para ulteriores propósitos.

Lo saludo atentamente y me repito,

Su amigo afectísimo,

Juan Blaso

[*] *Papel membretado de la Dirección General de Correos y Telégrafos de Panamá.*

BLIN, Adolfo José

Madrid y junio [*]

Mi querido amigo:

Recibí su atenta carta que mucho le agradezco y el interés que en ella se toma por mi enfermedad. Afortunadamente ya estoy bien. Mucho lamento esta indisposición que me ha impedido tener

la satisfacción de verle. Ocupado con mis estudios y creyendo que pronto volvería usted por aquí, no he contestado antes como debiera. Usted sabrá comprender y perdonar mi falta. Y al hacerlo hoy lo hago con el temor de que esta se pierda y para reiterarle mi más sincera amistad. Yo soy doctor en Derecho y con sobresaliente. Uno de estos días me examinaré en la Academia y espero tener buena puntuación. Ya veremos.

De mi viaje a París no sé nada. Estoy muy desanimado. Las oposiciones van a ser pronto y tengo que estudiar mucho, pues creo que me concederán la dispensa de edad.

No deje usted de darme sus noticias, para mí muy gratas. Ya sabe donde tiene un verdadero amigo. Y reciba con mis más afectuosos saludos el cariño que le profesa su siempre amigo,

Adolfo José Blin

[*] *No está especificada la fecha exacta. Papel membretado de la Dirección Telegráfica Palace Hotel, Madrid.*

BLISS, Leslie Edgar

October 3, 1938 [*]

Mr.
José de la Riva-Agüero
c/o Peruvian Consulate
San Francisco, California.

Dear Sir:

In response to your inquiry of September 28, I shall be glad to send you a copy of our printed catalogue entitled *From*

Panama to Peru: the Pizarro - La Gasca Manuscript Collection. I am under the impression that several years ago a copy of this catalogue was placed in one of the noted Peruvian libraries, but apparently we kept no record of the gift so I do not know to wich library it went. However, in any event I shall be glad to send you a copy gratis, as we have several still in our possession. I am doubtful as to the adress to which it should be sent, so will you kindly inform me?

I must warn you that this catalogue does not list by any means all the material comprised in the collection which you saw, as it notes only the most important items.

At this time allow me to thank you most cordially for your kind gift to this libraryof the material listed below. I very much appreciate you interest in our collections, and assure you that these volumes will be of use in our reference collection.

Very sincerly yours,

Leslie E. Bliss

Por la Verdad la Tradición y la Patria. Lima, 1937-38. 2v.

Civilización peruana: época prehispánica... Lima, 1937.

...Discursos de su Director D. José de la Riva-Agüero en los años de 1934 y 1935.

El primer Alcalde de Lima, Nicolás de Ribera el Viejo y su posteridad... Lima, 1935.

[*] *Papel membretado de la Henry E. Huntington Library and Art Gallery, San Marino, California.*

October 19, 1938 [*]

Mr.
José de la Riva-Agüero
c/o Fairmont Hotel
San Francisco, California.

Dear Sir:

Thank you for your letter of October 17. We are sending to you today under separate cover a copy of the Pizarro-La Gasca manuscript collection catalogue. Please accept it with the compliments of the Henry E. Huntington Library.

Yours very sincerely,

Leslie E. Bliss

[*] *Papel membretado de la Henry E. Huntington Library and Art Gallery, San Marino, California.*

October 25, 1938

Mister
José de la Riva-Agüero
Fairmont Hotel
San Francisco, California

Dear Sir:

Señor Barreda duly presented your note of introduction and appreciative letter for the gift of the catalogue of the Pizarro-La Gasca papers. In reply I can only say that there is no other volume of this

catalogue. The original documents are bound in two volumes, from which you may have conceived the idea that the catalogue consisted of more than one volume. The one volume is all that was published by Maggs Brothers, from whom we bougth the collection entire. I assure you that had there been more than one volume I should have been glad to send it along with the one you now have.

Very sincerely yours,

Leslie E. Bliss

[*] *Papel membretado de la Henry E. Huntington Library and Art Gallery, San Marino, California.*

BLUME, Roberto

Miraflores 28 de agosto de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero

Muy señor mío:

Antes de partir a Lima donde debo llegar no más tarde de las 9 a.m. a cumplir lo deberes de primer empleado de la institución en que trabajo ("Per gobernare l` essempio e la cossa principale") quiero cumplir los de ciudadano enviándole mi modesta sincera felicitación por la carta de usted, cuyo principio y fin -sin tiempo por el momento para enterarme de todos sus párrafos- acabo de leer en *El Comercio.*

No he leído el comunicado a que en ella hace usted referencia. Vivo alejado de toda actividad política y por lo mismo créome capacitado de entera imparcialidad para poder decir a usted

que en el final de su citada carta se revela con la sinceridad de los actos espontáneos, toda la nobleza de alma del verdadero caballero y verdadero cristiano.

De usted atentamente,

R. Blume

BOBBIO S., R. Arturo

Lima, 29 de diciembre de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Señor doctor:

Ferviente admirador de su patriótica, literaria y cristiana vida pública; simpatizante hasta la discusión, de sus ideas sanas de orden, de cultura y de nacionalismo neto, cual corresponde al fiel guardador de las virtudes estéticas de su ilustre apellido, no podía menos que atreverme a suplicar a usted, si atrevimiento es, se digne apadrinar el bautismo de mis tres hijos: Jaime Alfonso, Dora y Carmen.

He escogido una fecha simbólica: el 6 de enero: la Epifanía o Adoración de los Reyes Magos, para que se realice la ceremonia bautismal porque tres hijos tengo sin bautizar y porque ese día tres reyes adoraron al Padre de la cristiandad por vez primera.

El suscrito, su servidor, que a tanto se atreve, es un modesto pero honrado y leal guardia civil, que presta sus servicios en la mesa

de partes de la Escuela de la Guardia Civil y Policía, y en su matrimonio es padre de cinco hijos.

Ruégole, pues, señor doctor, se digne usted ordenar se me conteste quien representará en esa fecha y a las ocho de la noche, si usted acepta obsequiarme tanto honor, a su ilustre personalidad para realizar la ceremonia; así como esa persona la espero en mi domicilio o en la parroquia de María Auxiliadora de esta capital.

Con todo respeto y afecto, soy suyo atentamente, señor doctor,

R. A. Bobbio S.
R. Arturo Bobbio S.

BOCÁNGEL, Ramón

Lima, octubre 30 de 1912

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Chorrillos

Muy distinguido señor y amigo:

Soy a usted deudor de inmensa gratitud por la múltiples pruebas de buena y sincera amistad que se ha dignado usted otorgarme.

Estimo en lo que vale la espontánea adhesión de usted al banquete que un grupo de buenos amigos, tuvieron la benevolencia de ofrecerme, con motivo del nombramiento de director de Policía con que me honrara el Supremo Gobierno, y sí, compromiso antelado, me privo del gusto de tener la gratísima compañía de usted doyme

por altamente honrado con sólo su adhesión que la sabré agradecer debidamente.

Mucho me alienta su felicitación para el mejor desempeño del nuevo puesto con que he sido favorecido, y correspondiendo muy cordialmente la fineza con que me la brinda, me repito de usted muy respetuoso amigo y atento seguro servidor,

Ramón Bocángel

Cuzco, 9 de febrero de 1916

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi distinguido, digno y muy recordado amigo y señor:

Por nuestro común y buen amigo señor doctor José Gabriel Cossio que hace pocos días ha gozado de las delicias que sabe usted proporcionar en su noble casa, a los amigos a quien honra con su valiosa amistad, he tenido la complacencia de saber que se conserva usted bien de salud y dedicado por entero a la patriótica labor de dar sólida organización al nuevo partido de principios que tan dignamente preside, el que desde sus comienzos ha propiciado ya sus óptimos frutos a este desventurado país, evitándole, mediante su oportuna y enérgica oposición al malhadado empréstito de treinta millones de soles, que el Ejecutivo propusiera a la deliberación del Congreso, y que ante esa actitud ha tenido la prudencia de retirarlo. Tan elocuente prueba de los altos fines y patrióticos anhelos que animan a la agrupación política que usted dirige ha arrancado espontáneos aplausos de la generalidad de las gentes de bien e independientes, muy particularmente en esta tierra, que vive hace tiempo decep-

cionada de las expectativas de rehabilitación que abrigara en bien de la Patria: mi felicitación muy cordial y sincera por el colosal triunfo que ha obtenido, en lucha franca y leal el naciente Partido Nacional Democrático, bajo la sabia, prudente y atinada dirección de usted.

El mismo amigo doctor Cossio me ha manifestado que conserva usted memoria grata de esta pobre tierra que, aun cuando supo aquilatar los relevantes méritos de usted como prominente hombre de ciencia y notable político, allá por los años de 1912, no pudo rendirle, sino en muy insignificantes proporciones -por deficiencias del medio- los honores y simpatías que justamente despertó usted entre sus hijos; pero que guarda por usted profunda simpatía y tiene cifradas sus esperanzas en su labor política netamente patriótica y redentora: mi agradecimiento por esa memoria que consagra usted al Cuzco, que se lo tributo como uno de los últimos cuzqueños.

También me ha manifestado el doctor Cossio que tuvo usted la fineza de dedicarme su recuerdo personal y que le refirió los momentos de verdadera complacencia que experimenté al tener la alta honra de ser invitado a su casa de Chorrillos y presentado a la dignísima matrona respetable señora mamá de usted y a mis antiguos y respetuosos amigos señores doctor Enrique de la Riva-Agüero y esposa, con quienes pasé la más feliz tarde de mi vida; gracias doctor, por su recuerdo y le ruego me crea siempre uno de su más sinceros, leales y agradecidos amigos y admiradores.

Renovándole los sentimientos de amistad y respeto que intensamente le tributo, suplicándole presente mis respetos a su señora mamá y en espera de sus gratas órdenes, soy siempre su más atento amigo y obsecuente seguro servidor,

Ramón Bocángel

[*copia*]

Lima, 29 de febrero de 1916

Señor coronel don
Ramón Bocángel
Cuzco.

Mi muy apreciado y recordado amigo:

Me ha proporcionado usted muy viva satisfacción con su afectuosa carta fechada el 9. En nombre de todos mis amigos políticos y en el mío le agradezco su efusiva felicitación por nuestra actitud en lo tocante al empréstito y por los progresos de nuestra organización.

Respecto al empréstito, que usted merecidamente califica de malhadado, nuestra victoria fue en efecto muy lisonjera; y tanto más cuanto que de entre todos los partidos políticos fue el Nacional el único que tomó una actitud definida acerca de un asunto de tan innegable gravedad. Hemos conseguido formar la opinión en cuanto a los inconvenientes de la operación tal como se propuso; pero modificado o no temo, con fundamentos que el gobierno insista en proponerla para el mes de agosto. Como no somos detractores sistemáticos y apasionados, reconocemos que sería útil un empréstito reducido estrictamente a la conversión de las deudas que tienen interés crecido y plazo premioso. Pero si el gobierno reincide en el empréstito de treinta millones, cuya excesiva amplitud los hechos demuestran diariamente como innecesaria; si se empeña en la garantía del petróleo, tan peligroso para nuestra independencia económica y política y tan perjudicial para los incrementos fiscales que del nuevo impuesto se esperan; si alega de nuevo la necesidad de levantar el nivel del billete, cuando es notoria su alza espontánea; si se presenta como razón la de incrementar el depósito en oro, cuando los mismos bancos lo aumentan de continuo y de manera voluntaria y si por fin se dice, como privadamente me han asegurado, que

de los fondos del empréstito hay que pagar las deudas de la Compañía de Vapores, cuando precisamente esa Compañía trata de repartir dividendos y parece natural que primero se contraiga a satisfacer sus obligaciones; si, como lo estoy temiendo, todas estas particularidades se repiten en el nuevo proyecto, no tendremos más remedio, por honor y por deber, que decidirnos a una vigorosa campaña de oposición. Para ella es indispensable el concurso de personas como usted, cuyos antecedentes de independencia y prestigio asegurarían el buen éxito de esta propaganda en el departamento del Cuzco. Desde que coincidimos tan completamente en ideas como su carta lo demuestra, debemos marchar unidos en las campañas que se aproximan. No puede ocultársele a usted ni a sus amigos políticos que la efectiva y eficaz reorganización del antiguo partido demócrata se hace cada vez más difícil, con las ocurrencias últimas del Concejo Municipal de Lima; que casi todos los elementos de porvenir se han venido con don Amadeo de Piérola y conmigo; y entre las personas que han quedado fuera, hay quienes en su ofuscación llegan hasta [*a*] simpatizar con Leguía. Me parece que esto último es luz bastante para comprender el estado de incertidumbre y confusión en que algunos antiguos demócratas, distanciados de mi grupo y aun del de Osma, han quedado. Si las fuerzas contrarias a ese desvarío de restauración leguiísta, no se unen y conciertan, tendremos por subdivisión, de aquí a dos o tres años, una formidable candidatura de Leguía, contrabalanceada por la de Prado o la de Durand. Muchísimo deseo conocer la opinión de usted y de sus amigos sobre estas eventualidades y la más próxima de las elecciones de 1917, porque sería de inestimable utilidad para todos que anticipadamente nos halláramos de acuerdo.

Mi familia agradece vivamente sus recuerdos. Reciba usted los míos más cordiales y considéreme siempre como su afectísimo amigo y obsecuente servidor.

BOCCANEGRA B., Jorge

Lima, noviembre 24 de 1933

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy respetado doctor:

Tengo el agrado de comunicar a usted que está en prensa la segunda edición de *Peru the land of Promise*, uno de los pocos libros escritos en inglés y dedicados a la propaganda nacionalista en el extranjero.

Adjunto se servirá usted encontrar un fragmento del *Elogio del Inca Garcilaso* que incluiré en la nueva edición al lado de *Peruvian Landscapes* que usted ya conoce. Ruego a usted, caro maestro se digne manifestarme su conformidad con este mi propósito. Asimismo suplico a usted se sirva facilitarme su fotografía que en ocasión pasada me permití solicitar de su benevolencia, para ilustrar mi obra.

Agradece a usted de antemano, su atento y seguro servidor,

Jorge Boccanegra
Profesor Jorge Boccanegra B.

Eulogy of the Inca Garcilaso

Fragment

If we want to compare him with a historian of the classic antiquity we must go up to Herodotus. In the same way as Herodotus, the Inca Garcilaso expressed before the civilised Europe of

their respective ages, the dazzling and exotic poetry of the great unknown countries, of their vague and fabulous annals and their opulent barbarity; and they composed narrative works of strange charm, of tone both familiar and religious, without detriment of the indubitable veracity; they showed a high and quiet epic value, and which, in infinite anecdotic digressions they tie and entangle round about the main idea, which is the shock of two civilisations and of two continents. Even they resembled in their ill luck before the erudite suspiciosness from which their ident ingenuity was not enough to defend them; in their reinvindication by late studies and the controversy upon the use of the worn out papers of Father Valera, much reminds the charges of English orientalist Sayce against Herodotus, by his having imagine that the letter pretended to dissimulate and usurp the works of Hecateus of Mileto. The style of our compatriot is as that of the Father of History, the triumph of naturalness and looseness, of the peaceful clearness which can go up without effort to the pathetic eloquence, from the noble and paintless grace, the perfect terseness, the fress and quiet abundance, the floridness and the perfum of the most happy adolescence of genius. In the Incaic historian, as well as in the greek, the phrase characterizes itself by the transparent and inexhaustive fluidity, over which the narration slides as on the liquid purity of a calm sea, and in the copious sweetness of his floating clauses, we think to percive that intimate and delightfull music, that hidden melody "jucunditatem ut latentes numeros complexa videatur" which in the narrator of Helicarnasso admired Quintiliano.

BOFILL Y BOSCH, Juan Bautista

Barcelona 26 de noviembre de 1933

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor mío y de mi más alta consideración y respeto:

Por nuestra prensa me he enterado, con gran satisfacción de que se ha posesionado provisionalmente de la presidencia del Perú, y formado gobierno, por cuyo motivo felicito a usted y a mi segunda patria, el Perú.

Mi más leal y sincera felicitación a mi querido Perú por tener al frente de los destinos de la noble nación peruana a persona de tanto prestigio, patriotismo y de valía de usted.

No sé si me recordará. Cuando estuvo usted en esta de Barcelona en la época de nuestro gran Certamen Internacional, entonces tenía yo el honor de representar al Perú, con el cargo de vicecónsul. Después con motivo de la renuncia del señor cónsul general, señor Sayán Palacios, tuve que encargarme del consulado general, cargo que desempeñé durante seis meses, creo a satisfacción de cuantos peruanos tuvieron necesidad de mis servicios, tanto oficiales como en carácter particular. Luego llegó el señor Cavero San Miguel a quien di posesión de su cargo. Desgraciadamente este señor nombrado cónsul general por Sánchez Cerro, como hechura suya, me hizo destituir del cargo de vicecónsul con acusaciones poco recomendables para dicho señor...

Bajo la presidencia de usted, la caballeresca y noble nación peruana está de enhorabuena.

Elevo fervoroso, mis preces al cielo para que Dios esté al

lado de usted y para que el Perú vuelva al estado de paz y de orden y por consiguiente de prosperidad y para que el sol del Perú vuelva a lucir sus esplendores.

Reiterándole mi más efusiva felicitación se ofrece de usted con la más alta consideración y respeto atento y afectísimo seguro servidor, que estrecha su mano,

J.B. Bofill y Bosch

BOHÓRQUEZ, Juan B.

[*copia corregida*]

Señor doctor don
Juan B. Bohórquez
Ica, Estudio calle de Huánuco nº 163

Manrique, 4 de octubre de 1944 [*]

Muy estimado amigo:

Ayer en la tarde, poco antes de partir de Ica, fui a la notaría a firmar el poder como lo hice; y un empleado de mi oficina de Lima, don Carlos Tarazona, ha debido ya por teléfono advertir al notario señor Fajardo Neyra, el número de mi libreta electoral, único requisito que faltaba. Ahora le suplico a usted que por carta a mi casa de Lima (calle de Lártiga o Camaná, 459) o bien al hotel Bolívar me indique usted para remitírsela por telégrafo la cantidad que adeudo al notario por el poder, pues, olvidé preguntársela y pagarla y además la que usted juzgue bastante para los gastos inmediatos del juicio como son inspección ocular y movilidad consiguiente a este valle etc., etc. Quedo esperando su indicación. Para determinar dicha inspección convéngase usted por teléfono a Pisco a fin de concertar con él la fecha con el ingeniero de aguas Silva Santisteban, pues

desea irse por la semana entrante a Lima, y también con el otro ingeniero particular Jiménez, el cual sigue todavía en Pisco por mi cuenta alojado en el Hotel Principal de la Plaza, y puede volver cuando usted le fije el momento, para representarme y explicar los pormenores técnicos de los linderos y la acequia. El ingeniero oficial de Aguas, Silva Santisteban, me prometió ayer mismo arreglar previamente y proceda él la cuestión con Alberto Franco y Alejandro Muñante, los dos usurpadores; y obligarlos a que respeten el acta de 22 de abril del año 42, en que reconocieron los verdaderos límites míos y los de la faja intermedia o neutral, y el desaguadero en el sitio conveniente. Ha de insistirse en que la violación de dicha acta es hecho comprobado *hace pocos días*, en este viaje que realizo ahora, para evitar el juicio ordinario si se señala poco después del acta levantada por Silva Santisteban en su libro; y hay que proceder *en todo caso* y pronto a la inspección ocular para que no resulte de nuevo ineficaz el convenio a que Franco y Muñante se allanen. Aguardando en Lima sus noticias, pues salgo hoy, me repito su atento y agradecido amigo, que ha de deber a su intervención profesional la decisión definitiva de este molesto asunto de linderos y riego de mi fundo.

Lo saluda muy cordialmente,

J.de la Riva-Agüero y Osma

[*] *Papel membretado del Hotel Bolívar*

BOITANO, Oreste

Callao, 30 de mayo de 1938 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

En nombre de las cuatro Compañías Italianas de Bomberos me permito invitarlo a la Conmemoración de la fiesta del Estatuto Italiano que se celebrará el domingo 5 de junio a horas 11 a.m. y al mismo tiempo al almuerzo que se servirá en el local de la Canottieri Italia.

Seguros de vernos honrados con su presencia, le estimaré una respuesta, para poder designar el sitio que le corresponde.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración.

De usted atento y seguro servidor,

Luis Antola	*Oreste Boitano*
Luis Antola	Oreste Boitano
Secretario	Comandante

Almuerzo a horas 1 p.m.

[*] *Papel membretado de la Campagna Italiana Pompieri "Italia". Secretaría, Callao.*

BOLOÑA, Eleazar

Enero 2/911

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy digno señor mío:

Por conducto del señor doctor Ricardo Rivadeneira ha llegado a mi poder su interesante obra *La Historia en el Perú*, tesis presentada por usted ante nuestra Facultad de Letras para optar en ella el grado de doctor.

Prométome saborear en las páginas de su libro, lectura muy grata para mí, pues en años atrás, tuve como usted aficiones grandes por todo lo que dice relación con la historia patria.

Siempre leí con interés de aficionado sus trabajos literarios e históricos, pues, me recordaban los tiempos en que yo, para recibirme de bachiller y doctor en Letras, preferí para mis tesis trabajos nacionales como un *Estudio crítico de la Cristiada del padre Ojeda* y *Estudio de la literatura peruana del coloniaje*, ésta última inserta en los *Anales Universitarios*.

Agradézcole pues, profundamente, su bondadoso obsequio y leeré su libro con verdadero interés, esperando nutrir mi espíritu con su ilustrada y erudita obra.

Dígnese considerarme su amigo y obsecuente servidor,

E. Boloña

BOLOGNESI Y B., F. R.

F. R. Bolognesi y B. saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor don José de la Riva-Agüero, deplorando no haber podido ponerse en comunicación con él, no obstante sus reiterados intentos para visitarlo y pedirle personalmente, su valiosa influencia a favor de mi antiguo párroco y amigo el doctor Virgilio Santo.

Le agradecería infinitamente, la bondadosa atención que preste al asunto del doctor Santo y con esta oportunidad le reitera los sentimientos de su consideración y amistad.

F. R. Bolognesi

Noviembre 28 de 1934.

BOLUARTE A., Arturo

[*tarjeta*]

Arturo Boluarte A., director del Centro Escolar República Argentina, saluda atenta y respetuosamente al señor doctor José de la Riva-Agüero y Osma, y después de expresarle sus más cálidas felicitaciones por la brillante disertación suya del día de ayer en la "Biblioteca Entre Nous" sobre la personalidad del celebrado literato nacional don Ricardo Palma, con ocasión del centenario de su nacimiento, que tuvo el gusto de escucharlo con verdadera unción patriótica y sincera admiración de su reconocido talento y erudición, le ruega favorecerle con un ejemplar de su mencionada conferencia, para el caso de que se decida a hacerlo imprimir, lo cual sería muy oportuno por tratarse de un trabajo de singular mérito literario, por las sublimes lecciones que

contiene para la juventud estudiosa como para los profesionales dedicados a esta labor histórica, especialmente los educadores que encontrarán en ella una preciosa fuente de información a la par que una crítica fundamentada con verdadero talento y patriotismo.

Reiterándole su incondicional adhesión tiene el alto honor de suscribirse de usted atentamente,

Arturo Boluarte A.

Lima, 8/2/933

[*tarjeta*]

Arturo Boluarte A., director del Centro Escolar República Argentina, saluda atentamente al señor doctor José de la Riva-Agüero y Osma y cumple con el grato deber de expresarle su más sincera congratulación por la acertada designación hecha en su persona como miembro del Consejo Nacional de Cultura, de reciente creación.

Lima, a 2 de agosto de 1933

A. Boluarte A.

BOLUARTE, Francisco

Ligero memorándum del departamento de Apurímac

Tres candidatos a la representación Señor José Aurelio Letoria en oposición al aprismo.

Los apristas lanzan nuevamente al doctor Raúl Cáceres, con este motivo ya han remitido cédulas para Abancay a cargo

del primer secretario aprista Francisco Triveño, cuñado de éste, casado con la hermana de Óscar Tejada, aprista, desempeña actualmente la Secretaría del Colegio Grau en aquella ciudad.

Otro de los candidatos es el médico sanitario doctor Carlos Buchs.

Manuel Trinidad Campana que aparece como secretario de propaganda aprista de Aymaraes, hoy ejerce la subprefectura de la provincia Grau.

En Andahuaylas el primer secretario es un José Ligarda; el que dirige la batuta es el comisionado Escobar; Dimas Pareja y sus preceptores en los pueblos son agentes propagandistas.

Por el estilo en Aymaraes.

No hacen días ha sido nombrado comisionado Escobar, de Aymaraes; un joven Gonzalo Zegarra, natural de aquella provincia, tiene cuatro hermanos todos apristas y numerosa familia, este debe viajar dentro de tres o cuatro días; está alojado en la calle Corazón de Jesús número 355, sería preciso que antes de irse se inscribiera en el Partido Nacionalista, cosa de regularizar a todos los preceptores de los pueblos que antes eran activos propagandistas del Apra.

Tengo compromiso con el señor doctor Clemente Revilla, presidente de la Cámara para organizar los comités provinciales y distritales del Partido Nacionalista en Aymaraes, con este motivo tengo recibidos seis talonarios de inscripción de 100 hojas cada uno, más un paquete de periódicos para su propaganda, cuyo éxito está confiado al suscrito.

Como con este motivo debo salir cuanto antes, porque el aprismo nos gana terreno; me permito recordarle su generoso ofrecimiento de facilitarme una beca sea en cualquier colegio regentado por madres para mi hijita Lucila Boluarte que ha ter-

minado su quinto año de instrucción primaria, cuyo expediente con todos sus comprobantes de certificado está en la respectiva oficina.

Lima, 5 de abril de 1934

Francisco Boluarte

BOLUARTE, Gregorio

Lima, 26 de febrero de 1935

Señor doctor
José de la Riva-Agüero

Distinguido señor doctor:

La Federación de Comunidades Indígenas del Perú representativa de veintinueve mil comuneros autóctonos, en sesión de la Junta General acordó lo siguiente:

Nombrar socio honorario e ilustre al distinguido doctor José de la Riva-Agüero, representante de nuestra religión católica, la que nuestra clase aborigen profesa indiscutiblemente.

Para el honor y honra de nuestra institución hacer que estampe su firma en el cuadro que se ofrecerá en concurso típico musical.

Felicitar por una sola vez la ayuda económica para el sostén de nuestro periódico *El Indio*, órgano oficial de la "Federación". Así difundir la cultura y defender a nuestra patria que está amenazada por los sectarios extremistas.

Hacer llegar a sus manos por conducto de los señores Polidoro Patero y Damián Casas.

Dios guarde a usted,

Damián Casas Granados *Gregorio Boluarte*

Lima, 5 de abril de 1935

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy distinguido señor doctor:

"La Federación de Indígenas del Perú", representativa de veintinueve mil comuneros autóctonos, se dirige a usted ratificándose en su solicitud anterior en que ha sido usted nombrado *Socio Ilustre Honorario* de nuestras representadas.

Hacerle presente que, la Federación de Comunidades Indígenas del Perú, espera la cooperación económica que usted dignamente podría aportar para vida de nuestro órgano oficial *El Indio*, que defenderá valientemente el orden y la religión que es la que nosotros profesamos, sin apartarnos de nuestros postulados, que tiende hacia la culturización de la clase aborigen.

Nombrar a nuestro presidente señor Damián Casas para que ponga en su conocimiento la situación de nuestro local y vea la mejor forma ante nuestro Socio Ilustre Honorario el doctor José de

la Riva-Agüero en bien de nuestra Institución que estará siempre al lado de su austero protector.

Dios guarde a usted,

p. "La Federación de Comunidades Indígenas del Perú"

D. Casas Granados	*Gregorio Boluarte*
D. Casas Granados	Gregorio Boluarte
Director de *El Indio*	Secretario General

BOLLAR, Constancio V.

San Isidro, 11 de diciembre de 1939

Señor don
José de la Riva-Agüero
Marqués de Aulestia
Madrid.

Muy distinguido y estimado amigo:

Hace pocos días me comunicó la señorita Manuela que había tenido carta de usted en la cual le decía que me enterase de su estadía en Aulestia y de los gratos momentos que había pasado en ella. No puede imaginarse don José la satisfacción que me ha causado esta noticia y, le aseguro que en mi espíritu se ha avivado profundamente la nostalgia por mi tierra, a la vez que cierta pena satura mi alma al estar lejos de los míos, a quienes en este momento con cuanto contento los abrazaría, y que todavía viven en mi hogar solariego, no por cierto tan acogedor como en vida de mis recordados padres (Q.E.G.E.)

Espero todavía que llegará el día en que podré recorrer nuevamente las simpáticas y tranquilas calles de nuestra adorada Aulestia. ¡Bendita tierra mía y de sus antepasados!

Le agradezco con el cariño de siempre la gentileza que ha tenido al visitar a nuestro rinconcito de España y por su amabilidad al comunicármelo.

Me he enterado por varios conductos de sus actividades culturales y de lo mucho que trabaja por la Madre Patria. No podía ser de otra manera, pues, un corazón tan bien nacido y que tanto ama a su madre aprovecha de todas las oportunidades para sacrificarse por su felicidad y grandeza; y en el caso presente con más razón.

Asimismo estará preocupado por los asuntos de su Patria el Perú; no es para menos, pues en estos días han pasado acontecimientos cumbres de la historia patria; mas le diré que todo ha trascurrido con tranquilidad, lo menos aparente...

Sabrá don José que lo estamos extrañando mucho y estamos con deseos de verle pronto por su tierra.

Supongo que habrá estado con el monseñor Jáuregui en Madrid y se interesarán por enviar buenos misioneros a estas sus adoradas tierras como también mías.

Usted debe hacerse con uno de nuestros buenos padres de Bilbao y lo trae...

Termino estas líneas felicitando calurosamente las pascuas de Navidad y de Año Nuevo...

Su muy atento seguro servidor y capellán,

Constancio V. Bollar

BONADONA W., Alfredo de

Huánuco, 25 de marzo de 1936[*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido señor:

Con gran emoción y patriótico entusiasmo he leído en diversos periódicos de la capital el valiente manifiesto de la "Acción Patriótica", de la que tan merecida y acertadamente ha sido usted nombrado jefe y conductor.

Las declaraciones que con tal motivo ha publicado usted en la prensa son un programa político de trascendental alcance para la hora actual y aspiraciones nacionales.

Estoy completamente de acuerdo con todos sus puntos de vista y con la orientación que ha dado usted a la política del país, la única que nos puede salvar de la gravísima amenaza desoladora del marxismo.

En tal concepto creo que es deber imperioso e ineludible de todos los católicos y de cuantos aspiran a la conservación del orden y de las instituciones nacionales rodearlo para formar el gran bloque de las derechas peruanas.

Consecuente a estos sentimientos, le suplico se sirva contarme en el número de sus más incondicionales y decididos adherentes, dispuesto a luchar en primera fila.

Esperando se digne usted inscribirme como miembro de la "Acción Patriótica", me suscribo de usted atento y seguro servidor,

Alfredo de Bonadona W.
Canónigo

[*] *Papel membretado del Cabildo Eclesiástico de Huánuco.*

Lima, 29 de abril de 1936

Señor canónigo doctor
Alfredo de Bonadona W.
Huánuco.

Muy señor nuestro:

Por especial encargo del presidente de la "Acción Patriótica" doctor José de la Riva-Agüero, contestamos muy gustosos su atenta carta, su fecha 25 del mes próximo pasado.

Las frases de usted, llenas de fervor por la causa de la "Acción Patriótica", que es la de un catolicismo franco y valiente, inspirado, en materia social, en las sabias enseñanzas de Su Santidad el Papa León XIII.

Su decisión por actuar en primera fila dentro de nuestra agrupación ha complacido grandemente a la Junta Central de la "Acción Patriótica" y, por supuesto, que está usted inscrito y se le considera como uno de los más entusiastas correligionarios en ésa.

Esperamos que nos escriba usted apuntando sugerencias para la mejor organización de la Junta de la "Acción Patriótica" en ésa.

Aprovechamos la oportunidad para suscribirnos de usted como sus atentos y seguros servidores.

BONIFAZ, Armando

[*copia corregida*]

Ciudad, 28 de agosto de 1907

Muy reverendo padre
Armando Bonifaz
Comendador de La Merced.

Muy reverendo padre:

En nombre de mi madre y de mi tía, propietarias de la finca de Espaderos en la que recae la capellanía del Convento de la Merced, contesto la carta de usted del 26 de este mes.

Desde que el Convento se daba por pagado desde hace varios años, con la cantidad que recibía, ha habido una verdadera novación de contrato y es probable que haya sido expresa, escrita. Yo necesitaría verla para arreglar el asunto.

Ante todo, no puede haber cuestión acerca de los años transcurridos. Mi familia nada debe, puesto que los recibos están en forma y el Convento se ha dado por satisfecho. La cuestión, es desde este año, en que ha reclamado usted. Pero para entendernos sobre el reclamo es preciso que usted me busque el documento de la reducción con el objeto de convencerme de que su causa fue transitoria. Al Convento y no a mí incumbe probar que la capellanía reditúa más de lo que en los últimos años se pagaba. Posible es que se encuentre una redención parcial, como ya me ha sucedido en casos análogos. Creo improbable la hipótesis de que la disminución provenga de la depreciación de los billetes. Hubiera debido por ella suceder lo

contrario: se habría convenido en un aumento y no en una disminución, ya que el sol en billetes representaba un valor muy inferior al de los antiguos pesos. Lo lógico entonces habría sido aumentar el número de soles en billete de los réditos, para mantener la equivalencia con los ciento veinte pesos de que usted habla; y no rebajar la cantidad de soles, que es lo que ha sucedido.

En espera de su contestación, tengo el agrado de suscribirme, su obsecuente servidor,

José de la Riva-Agüero

Agosto, 29 de 1907

Señor
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy señor mío:

Es en mi poder su atenta de fecha de ayer a la cual contesto.

En primer lugar, es cierto, que el Convento hacen algunos años que ha pasado el recibo por menor cantidad que la que debía percibir sin que sepa yo ni mis antecesores, cuál sea el fundamento de esta novación. Si existe algo expreso, escrito o s i ha habido alguna redención parcial, no es el Convento el que debe poseer esto, sino en todo caso, los favorecidos con ello. Lo único que yo tengo en mi poder es el instrumento de fundación de la capellanía, y de lo que tengo seguridad es que hasta años después de 1885 estuvieron pagando S./120, que es lo estipulado en el instrumento de fundación.

No creo del todo improbable que el origen de la disminución sea la depreciación del billete, pues, a esta causa se debe la reducción

de otros cánones y capellanías que el Convento tiene; pues como a esta depreciación y a la caída del billete sobre todo, se siguió una crisis económica, muchos enfiteutas pidieron y obtuvieron la disminución de sus arriendos.

Por lo demás, mi convento está dispuesto a cualquier arreglo equitativo que usted quiera hacer respecto de lo atrasado y lo único que desea es que en adelante se pague lo justo. De usted atento y seguro servidor,

Fray Armando Bonifaz
Comendador

Octubre, 23 de 1907

Señor
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy señor mío:

Como convenimos, la última vez que tuve el gusto de hablar con usted, he hecho buscar en varias escribanías el asunto referente a la capellanía para cerciorarnos de si existía algún contrato, en cuya virtud se disminuyó la pensión; pero desgraciadamente no se ha encontrado nada y teniendo necesidad de dinero para hacer varios pagos, me tomo la libertad de mandarle el recibo, que agradeceré muchísimo se digne cancelarlo.

De usted atento y seguro servidor,

Fray Armando Bonifaz
Comendador

Febrero, 18 de 1908

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy señor mío:

He consultado con la comunidad respecto a la redención de la capellanía que grava sobre la finca de Espaderos, de propiedad de ustedes y no está resuelta por ahora a hacer esta redención. Como la dificultad ha surgido por el reclamo interpuesto por mí, y que está en conformidad con la escritura de fundación y como usted según me dijo la última vez, que tuvo la bondad de venir, está llano a abonar los S/.120 sin que haya lugar a reclamo por los años vencidos, creo, pues, que ha desaparecido la dificultad y que en adelante no habrá motivo para que surja otra nueva.

En consecución le envío a usted el recibo al dorso del cual he puesto una aclaratoria que supongo será respetada por usted.

Suyo afectísimo y seguro servidor,

Fray Armando Bonifaz
Comendador

[*tarjeta*]

Fray Armando Bonifaz, provincial de los mercedarios en el Perú, saluda atentamente al señor doctor José de la Riva-Agüero y tiene el agrado de manifestarle que los padres quedan muy contentos que usted use los libros Solórzano y la *Crónica de Franciscanos*

y los tenga todo el tiempo, con la condición que le indicó la última vez que hablamos del asunto.

Como está empeñado en la hechura de un *viril de oro* para reemplazar el que se robaron en marzo de este año; le agradecerá que le ayude con una pequeña limosna, la que le pide a Jesús Sacramentado se la recompense con creces.

Lima, 4 de setiembre de 1934.

Su seguro servidor y capellán,

Fray Armando Bonifaz

BONIFAZ, Miguel A.

Pacasmayo, 30 marzo 1917

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi muy distinguido amigo:

Habiéndoseme propuesto con insistencia la candidatura a la suplencia por esta provincia, a iniciativa de un grupo de personas prestigiosas afiliadas a diversos partidos y que luchan actualmente en bandos opuestos; creo un deber imprescindible el comunicarle, por pertenecer al partido político que usted dirige, y solicitar su consejo y apoyo si encuentra oportuno y de provecho para los intereses del Partido la aceptación de la candidatura que se me ofrece.

Nuestro amigo el señor Pinto Bazurco [*sic*], portador de la presente, le expondrá detalladamente de todo lo que se refiere a la actual campaña eleccionaria aquí; así como de las condiciones que

se precisarían para llegar al triunfo. A nuestro modo de ver juzgamos indispensable y eficaz el apoyo decidido del señor Balta, por contar con la voluntad de las mesas, que son la llave del proceso electoral.

Esperando su respuesta y deseándole todo género de felicidades; soy su muy adicto correligionario, afectísimo amigo y seguro servidor,

Miguel A. Bonifaz

Lima, 7 de agosto de 1917 [*]

Señor don
Miguel Bonifaz
Pacasmayo.

Muy estimado señor:

Deseoso de que nuestro común amigo y correligionario el señor don Moisés Pinto Basurco, que se ha brindado a ser portador de la presente, le expusiera a usted personalmente los motivos por los cuales no nos fue posible hacer nada en favor de las aspiraciones políticas de usted relacionadas con la diputación por esa provincia, he demorado hasta hoy la respuesta de su amable carta de mayo último, por la que tuve la satisfacción de enterarme que figura usted en el número de los muy apreciables elementos de esa circunscripción que simpatizan con nuestra causa política.

El poco tiempo que faltaba para las elecciones cuando recibí su carta y los avanzados trabajos de los candidatos que pretendían la representación por Pacasmayo, hizo imposible toda acción eficaz de parte nuestra y crea usted que a no haber mediado tan desfavorable circunstancia, hubiera sido para mí muy grato presentar su candidatura a la consideración del Comité Central. El señor Basurco

le explicará a usted detenidamente, el resultado de las gestiones que llevamos a cabo con el objeto de ver si era posible hacer algo en favor de usted.

Ya que tenemos la satisfacción de contar con el concurso de persona tan prestigiosa y entusiasta como usted, esperamos, fundadamente, que no nos escatimará su decidida cooperación para el efecto de dejar definitivamente constituido el Comité del Partido en esa provincia, poniéndose de acuerdo con el señor Basurco, quien lleva instrucciones mías al respecto.

Me es muy grato aprovechar esta oportunidad para expresar a usted con mis agradecimientos muy sinceros, las seguridades de mi amistad y deferente consideración.

De usted atentísimo amigo y servidor,

J. de la Riva-Agüero

[*] *Papel membretado del Partido Nacional Democrático.*

BONIFAZ PANIZO, Manuel

Lima, 1 de julio de 1940 [*]

Al señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Hotel Gloria
Río de Janeiro.

Muy querido José:

Después de perseguirte, desde hace tiempo y en vano por el mundo, creo que ahora, esta carta conseguirá llegar hasta tus manos.

Antes, siempre, cuando obtenía tus nuevas señas, era cuando ya no había tiempo para escribirte.

El 25 de junio me caso, en Santiago, con Amalia y vengo a pedirte que seas mi testigo en la ceremonia religiosa, junto con el doctor Antonio Quevedo, actual ministro del Ecuador en Lima.

Amalia y yo tendríamos gran gusto en que asistieses personalmente al matrimonio pero, por cierto que si esto no te es posible, te puedes hacer representar por quien tú quieras.

El 4 parto para Chile y el 9 se embarcan Isabel Manuela y José Panizo para encontrarme allá.

Contéstame al Hotel Ritz en Santiago que es donde me alojaré.

Esperando me hagas el favor que te pido me despido con un fuerte abrazo.

Manuel Bonifaz Panizo

[*] *Papel membretado de la Legación del Ecuador en Lima.*

BONILLA, Manuel C.

Lima, 21 de febrero de 1934 [*]

Señor presidente del Consejo de Ministros
y Ministro de Justicia e Instrucción.
Of. Nº13

La Sociedad de Retirados de los Institutos Armados del Perú está constituida por servidores del Estado cuya vida íntegra

fue consagrada al cumplimiento de los deberes militares y que, llegados al límite de su actividad, por un encomiable espíritu de solidaridad se han reunido para prestarse mutuo apoyo y velar por el bien de sus familiares; dentro de tal concepto es digno de ser tomado en cuenta lo relativo a la instrucción o mejor dicho, el apoyo a sus descendientes, para el desarrollo de sus aptitudes y dotes con provecho del medio donde deben actuar.

Hay jóvenes imposibilitados, por razones económicas de los padres o guardadores, de proseguir su instrucción y llegar, seguramente, a ser valiosos elementos científicos, artísticos, industriales, etc. con pérdida sensible para el progreso futuro nacional, lo cual puede ser remediado en parte, si el Ministerio de Instrucción se dignara prestar su apoyo a esta Sociedad, concediéndole en los colegios o institutos de enseñanza secundaria y superior, las plazas becarias que estimase por conveniente dentro del número de las [*que*] anualmente dispone ese ministerio, quedando encargada esta Sociedad de la selección y control de los candidatos, conforme a las disposiciones que para el efecto se dicten.

La eminente personalidad moral e intelectual que es usted, señor presidente del Consejo y ministro de Instrucción, es una certeza de éxito para esta solicitación, cuya favorable acogida obligará la más viva gratitud de los veteranos del Perú.

Aprovecho la oportunidad para expresar a usted las seguridades de mi muy alta y distinguida consideración.

Dios guarde a usted,

M.C.Bonilla
Coronel Manuel C. Bonilla
Presidente

[*] *Papel membretado de la Sociedad de Retirados de los Institutos Armados del Perú.*

Miraflores, febrero 23 de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presidente del Consejo de Ministros

Amigo de toda mi consideración:

Las dificultades a vencer para llegar hasta el despacho de un señor Ministro, hacen preferible usar de la escritura a quienes, como amigos, tienen la facultad de dirigirse a ellos; tal me acaece ahora para tratarle asunto grato, seguramente, para el país y a usted, distinguido y admirado amigo.

Deseo continuar una conversación de días no excesivamente remotos. Tratábamos de nuestra actuación en los congresos de historia de España -en los cuales tan alto pusieron el prestigio patrio usted y nuestra aplaudida Angélica Palma- y, decíale yo, que para hacer realidad la iniciativa peruana del Archivo y Biblioteca Histórico-Geográfico Hispano-Americano, lo mejor era obsequiar a España nuestro edificio de exposición en Sevilla, con lo cual nos beneficiaríamos por todo concepto.

Y llevada la charla a tópicos de historia, comentaba a usted la inexistencia de una Academia Peruana de Historia, real, efectiva y eficiente.

Ha llegado el instante más oportuno para realizar tan benéfica obra cultural, pues todo es propicio para ello: la época, el hombre capaz y los medios de acción.

La época es ésta, cuando se conmemoran varias fechas centenarias en lo cual la Academia Peruana de Historia tendría obligada y prepotente actuación, podría denominarla intervención técnico-directiva.

Junto a esa, precisaría otra Academia de Literatura o Letras, orientadora y pulidora del gusto y del nacionalismo literarios; la cual con la de Bellas Artes, -de fácil organización a base de la actual Sociedad de ese nombre- darían a esta amada y bella Lima una mantilla digna de su rostro andaluz, pues no basta alhajar el cuerpo con valiosas prendas si la cabeza queda sin atavío alguno.

Sin aquello, Lima se presentará a su IV centenario emperejilada pero no elegante ni distinguida.

El hombre es usted. Sus prestigios intelectuales, su polimorfa ilustración y su alteza en asuntos de Historia, Literatura y Arte son indiscutidos. Usted sabe, son antitéticos mi yo y la zalamería.

Es usted el hombre capaz por haberse preocupado de esa cuestión, para otros baladí o fútil, siendo, en realidad, precisa y trascendente y porque tales disciplinas no pueden ser abordadas sino por quienes las comprenden, las sienten y les profesan cariño.

Además es usted, ese hombre, porque desde su situación de ministro de Instrucción está obligado, por lo expuesto, a dejar como huella de su paso por ese despacho, esa obra hace tiempo reclamada por la decencia espiritual del Perú.

Y en cuanto a los medios de acción, están a su alcance, dispone de ellos, es usted quien los posee, se reducen a un *decreto orgánico* de las predichas Academias.

Si así sucede, habrá realizado una hermosa idea suya y efectuado obra de bien para el país donde los hombres, por no tener cosa mejor que hacer, nos dedicamos a tergiversar la historia, estropear la gramática o intoxicarnos con cine sonoro;

salvo quienes aman el peligroso deporte de las travesuras sensacionales y de actualidad.

Es de usted de todas veras fiel amigo y servidor,

M. C. Bonilla

Lima, 12 de abril de 1934 [*]

Señor Ministro de Estado en el despacho de Justicia
y presidente del Consejo de Ministros
Of. Nº 36

Por oficio Nº 13, fechado el 21 de febrero del año en curso, la Sociedad de Retirados, por mi conducto, tuvo el honor de solicitar de ese ministerio que, en gracia al mérito de una vida puesta íntegramente al servicio del país, se concediera a los veteranos militares que forman la institución el beneficio de algunas de las plazas becarias de que ese ministerio dispone en los institutos de enseñanza secundaria, para que en ellas pudieran continuar sus estudios los descendientes de muchos de nuestros asociados que se encuentran en la imposibilidad material de continuar educándose, una vez terminada la enseñanza primaria, proporcionada en forma gratuita por el Estado.

Como quiera que hasta hoy no hemos sido favorecidos con la respuesta a nuestra solicitud, formulada al amparo del conocimiento que poseemos de su elevado espíritu y acertada comprensión de nuestros problemas sociales, me permito, señor Ministro, reiterar el tenor de la comunicación aludida, rogándole se digne manifestarnos si está dentro de lo posible el atenderla.

Quiera usted aceptar, señor Ministro, en esta nueva oportunidad, la expresión de alta estima de esta sociedad y el

testimonio de mi singular y muy distinguida consideración.

Dios guarde a usted,

M. C. Bonilla
Coronel Manuel C. Bonilla
Presidente

[*] *Papel membretado de la Sociedad de Retirados de los Institutos Armados del Perú.*

Miraflores, junio 3 de 1941

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Doctor y amigo de toda mi distinción:

El pavoroso drama actual, cuyo escenario es Europa, constituye una cruenta advertencia de la necesidad e importancia de la preparación de la defensa nacional, el más ineludible deber que atañe, sin excepción a todo ciudadano.

Entre los aspectos de esa preparación uno interesantísimo es dar a la juventud, llamada en su oportunidad a asumir las responsabilidades nacionales, los conocimientos indispensables para discernir en esos asuntos reservados a los profesionales militares con perjuicio del país.

Colmar ese vacío en la formación de nuestra juventud, ha sido perseverante empeño mío, como lo comprueban inolvidables actuaciones en las universidades de Lima, Arequipa y Cuzco; la movilización de 1910 y el inigualado movimiento de instrucción

militar de 1916, inicial de las prácticas de los Movilizables, las escuelas especiales y los colegios de segunda enseñanza; oportunidades éstas en las cuales advertí el error de limitar la preparación a ejercicios prácticos y a nociones adecuadas a reclutas, pero insuficientes para espíritus cuya mayor cultura debe ser aprovechada.

Por tal causa fijo la mirada en la Universidad Católica, considerándola un laboratorio espiritual de todas las disciplinas, donde se están formando quienes en futuro próximo orientarán la vida nacional y propongo la organización en ella de un ciclo de extensión universitaria militar, sin alterar en lo mínimo los programas, métodos etc. oficiales de la instrucción pre-militar, como puede apreciarse por la conferencia (ascensos) y el resumen de conferencia (reclutamiento) adjuntos que dicté como profesor de Legislación de la Escuela Superior de Guerra.

Para la realización de este patriótico anhelo, me dirijo a usted por honrarme con su generoso concepto y porque tal circunstancia me propicia el valioso aval de su alta y meritísima personalidad.

De usted muy atento y seguro servidor,

M. C. Bonilla

TEMAS

Para un ciclo de extensión militar de la Universidad Católica

I. Defensa Nacional.
   La guerra.
   Elementos de la Defensa Nacional
   Preparación para la Defensa Nacional
II. Organización
   Mando y dirección

Institutos
Armas
Servicios
Especialidades
Unidades
Movilización

III. Legislación
Reclutamiento
Jerarquía
Situación
Justicia
Administración

IV. Estudio crítico de Historia Militar.

Nota: Comprendiendo cada tema diversos asuntos, podrán dividirse.

[*tarjeta*]

Coronel M. C. Bonilla saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor don José de la Riva-Agüero y tiene el agrado de enviarle el estudio que acaba de publicar sobre la Proclamación y Jura de la independencia en Ica, suplicándole encarecidamente se digne, al avisarle recibo, expresar su muy valiosa opinión al respecto.

M. C. Bonilla aprovecha la oportunidad para reiterar al doctor Riva-Agüero sus sentimientos de muy alta estima.

Ica, febrero 10 de 1943

[*tarjeta*]

Coronel M. C. Bonilla tiene la complascencia de invitar a usted a la conferencia que, auspiciada por el Instituto Sanmartiniano del Perú, tendrá el agrado de ofrecer a las 6.30 de la tarde del lunes 22 del actual, en el Círculo Militar del Perú, con el tema: Reconstrucción del Combate de Ccolpahuaico (diciembre 3 de 1824).

M. C. Bonilla, al rogar a usted la asistencia personal, por tratarse de una rectificación histórica, le da por ello anticipadas gracias.

Lima, 16 de mayo de 1944.

Miraflores, setiembre 21 de 1944

Circular

La existencia de un Centro de Estudios Histórico Militares, es una necesidad sentida por nuestra cultura y por nuestro patriotismo.

Un grupo de militares de todos los Institutos Armados, ha logrado constituirlo, faltando para su total organización que, -así como en la guerra, precisa para la victoria, sumar a las militares las fuerzas vivas de la Nación,- para el éxito de las labores de ese Centro conviene se junten todos los talentos capacitados para hacer luz y verdad en nuestra historia militar, vinculada a todos los acontecimientos importantes de la nacionalidad.

Conocedor y admirador de su ilustración y civismo, y como iniciador del Centro, ruego a usted favorecerme coadyuvando eficazmente para hacer realidad sus patrióticos fines, aceptando la denominación de miembro colaborador.

Expreso a usted las seguridades de mi más alta consideración,

M. C. Bonilla

Al señor don José de la Riva-Agüero.

BONTÁ CHÁVEZ, Fernando

Colón, República de Panamá, 18 de diciembre de 1933

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presidente del Consejo de Ministros y
Ministro de Justicia e Instrucción.

Señor presidente ministro:

Tengo el honor de enviarle esta carta para felicitarle con doble motivo, por su exaltación a tan elevado cargo en nuestra patria, y por su levantada como definida actitud ante los demoledores de nuestra nacionalidad.

Yo no soy aprista, señor presidente del Consejo de Ministros, al lado de muchos errores, tengo un gran orgullo, fui el primero que me enfrenté al señor Haya de la Torre en La Habana. Dentro de mi muy modesta personalidad y desde un ínfimo viceconsulado tuve a raya a este caballero cuando atacaba todo, hasta su propia patria.

Ahora hace más de tres años, no tengo nexos con la política, me creo hombre de acción y no me rindo ante situaciones, viajando y rodando defiendo mi vida y la de los míos, no obstante eso he

creído de mi deber, no hacerme atrás en esta lucha de vida o muerte que sostienen los hombres de bien en el Perú para evitar el caos. La hoja adjunta hablará mejor que yo [*].

En los últimos días de este mes regresaré a Lima por algunas semanas, ruego a usted concederme una audiencia para los primeros días del mes de enero de 1934. Mi dirección es casilla 2745, Lima.

Con mis respetos señor Presidente, me ofrezco como amigo de usted,

Bontá C.

[*] *No se encuentra la hoja a la que hace referencia.*

Panamá, a 13 de mayo de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presidente del Consejo de Ministros del Perú
Lima, Perú.

Señor doctor:

Es para mí muy grato enviarle por medio de esta carta mi sincera felicitación de peruano, por el éxito obtenido, en el seno del Congreso Peruano, donde fue aprobada su política de orden y garantías por abrumadora mayoría. Yo no actúo en política, usted debe saberlo, pero, peruano antes que nada me congratulo con las cosas y hechos que son bien para mi país.

Yo fui un acerbo leguiísta, pero, también fui después la víctima de ellos, y hoy ante el peligro de que, apristas o comunistas

y leguiístas se unan para causar mayores males al Perú, me apresto a dejar mis cuarteles de invierno. En 1923-24, combatí solo desde el Consulado del Perú en La Habana, al señor Haya de la Torre, somos pues antiguos antagonistas, y en 1929, le di guerra al leguiísmo, la que sólo detuve al abrirse una tumba, la del señor Leguía; ahora que se trata de explotar la aureola de muerto; la del mismo señor, por sus partidarios, estoy listo para volver a la palestra y desenmascararlos uno por uno. Mi stock es nutrido.

Hablando en argot policial, los tengo fichados a todos ellos, y con tal motivo he escrito una carta al señor doctor Revilla que juzgo de bastante interés, seguramente usted tomará conocimiento de ella.

A fines del próximo mes de junio estaré en Lima y si usted tiene a bien presentaré a usted mis respetos.

Mi dirección en Lima es apartado 2745.

Reitero señor presidente del Consejo, mis felicitaciones y créame su amigo y seguro servidor.

F. Bontá C.
F. Bontá Chávez

Ciudad, a 14 de junio de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Chorrillos, Calle de Lima, Nº54.

Señor doctor de toda mi consideración y respeto:

Aunque no tengo el honor de conocer personalmente a usted; debo confesar que le envío esta carta pleno de seguridad de ser acogido

por usted con la hidalguía y don de gentes que le es a usted tan propia; es más, en ocasión lejana, allá por los años 15 y 16, cuando aún era yo muy joven y acaba[*ba*] de salir como alférez de ejército de la División Superior de la Escuela Militar, formé parte de la agrupación política que usted propugnaba en aquel entonces; circunstancias fatales me indujeron a apartarme del Ejército, hasta el día de hoy. Mirando así las cosas, yo no soy desconocido para usted.

Es evidente, señor, que el Perú, necesita, precisa y urgentemente, de un dique, de un asidero, de la roca salvadora, que ataje su total rodamiento al abismo, de la revuelta o al torbellino de la disolución social, y el dilema es fatal, o en el Perú no hay hombres representativos, o éstos no quieren actuar, yo no creo en lo primero, pero, sí en lo segundo. Hace algún tiempo la opinión pública le sindica a usted. Sería inadecuado que yo repitiera aquí, las grandes condiciones morales e intelectuales de usted para lanzarse a luchar contra el ataque arrollador de una horda de asesinos, disolventes, traidores a sus primitivos amos, de los que estuvieron a sueldo. Pero, hay un hecho saltante, nadie, como usted hizo en el Perú efectiva la lucha contra la Alianza Popular Revolucionaria Americana, cuando usted fue jefe de Gabinete, en instantes que estas masas criminales y disolventes habían sido alentadas. Por esto señor, ruego a usted me acepte usted en sus filas.

Y ahora señor doctor, permítame usted que le hable un poco de mí. Yo señor, exhibo un título muy saneado de enemigo legítimo del señor Víctor Raúl Haya de la Torre: fui el primer peruano que se enfrentó al él en el extranjero, desde el Consulado del Perú en La Habana en 1923, cuando él era sencillamente comunista escueto a sueldo del entonces amo del Soviet Trotsky, y recibí la agresión que él y los extraviados estudiantes cubanos, apedrearan nuestro Consulado, antes de producir la asonada social de estudiantes y tabacaleros, que tantas víctimas costó a Cuba. Además mi ideología me define

como un exacto hombre de derecha, he trotado por América entera y sé hasta el hartazgo todos los males que han causado las izquierdas a los Estados que los cobijaron. Pretendo ser hombre de lucha y aunque hace seis años permanezco en cuarteles de invierno, tengo un buen grupo de amigos que me seguirán siempre. Cuando The Fundation Co. tuve gente a mi lado que no me ha abandonado, muchos de ellos están en los desocupados, y a una llamada mía me seguirán.

Esta razón me induce a tener en proyecto una hoja de combate, que deseo titular *El desocupado*, en la que ellos, los desocupados, encuentren un defensor contra la invasión que hemos sufrido de razas indeseables de judíos orientales, palestinos, polacos; además de amarillos, chinos y japoneses; es sabido que los primeros son genuinos enemigos del pequeño industrial y carga de grandes ciudades, desde que entre ellos no hay ni capitalistas, ni obreros y que su misión es de traficantes con la buena fe de nuestros pueblos, en cuanto a los segundos constituyen el serio problema , no de nuestro país, sino de grandes naciones del mundo, que tratan de defenderse de ellos.

Me ocupo de pequeños negocios, al margen de toda actividad política y continuamente recorro el territorio nacional; por esto puedo afirmar, conocedor como soy de métodos y modos más efectivos y útiles en estos casos, que muchos señores servidores de las fuerzas del orden, en su afán de mirar para ambos lados, han permitido el paseo triunfal que hace el señor Haya de la Torre, después de sus crímenes. Con otros hombres, con las espaldas bien apoyadas, jamás ese señor se habría enseñoreado; pero, parece hay cosas que el destino las dicta.

Discúlpeme señor doctor esta larga carta, que ignoro, si será leída por usted o quedará en la gaveta de algún secretario, de un modo u otro yo he cumplido con mi deber en esta hora

difícil en que habemos hombres útiles que vagamos en el limbo de la incomprensión y del desconcierto.

Con mis respetos y consideración es, señor doctor,

F. Bontá C.
Fernando Bontá Chávez

Guayaquil, a 27 de octubre de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima, Perú
Calle Lártiga 459.

Señor doctor de toda mi consideración y respeto:

Ignoro si aún recordará usted a "Caracas", y en un rato de tiempo que mis pequeños negocios me dejan envíole estas líneas de saludo y de reiteración de mi amistad. Compatriotas llegados de allá me dicen ha tenido usted parte singular en las festividades del Congreso Eucarístico, le felicito porque también he sabido del éxito.

Sin que mi salida al extranjero, que anuncié [*a*] usted en el día [*de*] nuestra entrevista sea una fuga, la verdad es que aunque yo nada tengo que esperar del actual gobierno del cual no tengo queja alguna, todo lo contrario motivos para serle grato por algunas bondades; también es cierto que desde el flanco encubierto no me agradaba luchar y ayudaba mi desa-grado en esa, las muchas interferencias en la acción de com-batir a esos señores tan extraviados como malos.

He preferido recuperar mi independencia conseguida con

cinco años de expatriación, haciéndolo ahora voluntariamente, no obstante siempre estaré al servicio de la buena causa [*de*] ustedes, si es que los buenos peruanos nos unimos dejando a un lado vacilaciones, incomprensiones, egoísmos e intrigas para esa hora yo estoy listo a ocupar puesto de combate en primera fila. Pidiéndole a usted perdón por no saber disimular mi falta de modestia, diré a usted que sé, no soy ni un imbécil, ni me chupo los dedos, tampoco carezco de carácter y conozco, no sólo a mi querido Perú y sus hombres sino todos los países de nuestra habla, y por tal no hay problema que me asuste.

De un modo u otro, reitero a usted señor doctor toda mi sincera simpatía, porque creo que si en el Perú tenemos hombres políticos de buena fe, usted está a la cabeza y sería usted un buen gobierno para nuestra patria a la que muchos explotan y pocos quieren.

Mis mejores deseos para usted señor doctor, y sírvase impartirme sus órdenes, a esta tierra foco hoy de nuestros enemigos de la izquierda. Respetuosamente le estrecho a usted la mano,

F. Bontá C.

Casa de usted a 29 de marzo de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Señor doctor:

Mis respetos y mejores deseos para usted. Aunque no he sido honrado con la respuesta a mi carta última que escribiera a usted desde Guayaquil; al ver su manifiesto y el acta de la Acción

Patriótica; no puedo menos que ratificarle a usted como es de mi deber en estos instantes, que soy su amigo y estoy al lado de usted en la forma que más lo juzgue usted conveniente, en forma pasiva como su adherente o en forma activa como líder de lucha. Mi posición está marcada; al lado del señor Prado beligeran los leguíistas, yo después de muerto estaré contra ellos, y si he cesado mi campaña contra ellos era porque estaban en la condición de guiñapos políticos, ahora que reaccionan y se acomodan yo estoy dispuesto a dejar mis cuarteles de invierno, es más, como dicen los cubanos, detrás de Prado quieras o no, con o sin protestas y declaraciones, estará el APRA, y yo estaré siempre en contra de esto. Usted me observará que colaboro con el actual gobierno, sí señor, pero únicamente en la parte que al orden público se refiere y sobre el sector izquierdista, yo nada tengo que ver con otras actividades ni tengo compromiso político alguno; recuperaré pues la libertad de acción que me convenga cuando sea necesario.

Lo felicito a usted muy sinceramente por sus patrióticas declaraciones y sobre lo que más le he aplaudido, y he defendido a usted en público, es sobre lo que más se le ha pretendido criticar: el asunto con Colombia. Es que, señor, no impunemente he visitado Colombia y el Ecuador en los últimos dos años y he hecho valiosas comprobaciones, que he debido callar por muchas razones, entre ellas, lo que me dijo un alto jefe del Ejército desde el sitial ministerial cuando le informaba mis impresiones: "Que yo era soldado de un modo u otro y que debía callar". Yo, señor, al tanto de actividades "amistosísimas" de cierto sector colombiano hacia el Ecuador, yo que conozco el misterio del paso de pertrechos por el puente de Rumichaca, yo que he visto el deseo ecuatoriano de leticiarnos diplomáticamente, yo que he leído la literatura colombiana postguerra, sobre todo el libro *La guerra punitiva* contra el Perú, con cierto mapa en que se asignan partes de nuestro territorio al Ecuador y Bolivia, sé cuanta razón y cuanto patriotismo hay en su voz de alarma, que valientemente ha lanzado usted. Sólo los menguados o derrotistas le combaten o los interesados. Yo he conversado con muchos jefes del Ejército, muchos de ellos mis ex-

compañeros y ya les he hecho esta misma manifestación, creyendo así satisfacer mi patriotismo. Dios quiera que el tiempo, supremo juez, no le dé la razón a usted y mi doctor. Pueden engañar a todos, a mí que he vivido en los acontecimientos, imposible.

Yo gano en mi actual servicio s/.400.00 mensuales, pero, estoy en vías de obtener un empleo comercial que supliría en parte esa renta, cuando usted lo juzgue conveniente estoy a sus órdenes. Pretendo ser hombre activo y de acción y hace mucho tiempo que no me chupo el dedo, ando proyectando un "mal humor" o un ajicito, para poner de oro y azul a varios sujetos, hasta entonces créame siempre su amigo,

Caracas

[*tarjeta*]

s./f.

F. Bontá Chávez saluda al señor doctor don José de la Riva-Agüero, y tiene el honor de expresarle, que: por haber estado en asuntos de la urgente situación en la carretera central, sólo recibió su noticia telefónica el día ayer tarde.

Ruégole, pues, avisarme al teléfono 13312, -pidiendo al teléfono a mi señora- en caso de estar yo ausente, fijándome una entrevista, que ojalá fuera lo más discreta posible a fin de que los malos elementos no me marquen como amigo suyo e impidan yo pueda vigilarlos.

La entrevista puede ser [*a*] cualquier hora del día y de la noche.

Respetuosamente,

F. B. C.

BORDA, Alejandro

Lima, 1 de junio de 1943

Señor don
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy señor mío:

Molesto su atención con estas líneas para solicitar su apoyo -fiado en su interés por todo lo que atañe al fomento de la cultura nacional y a la educación de nuestro pueblo- en favor de una empresa de alta importancia artística y educativa para nuestro país.

Hace tiempo viene sintiéndose en nuestro ambiente la necesidad de organizar el Teatro Nacional sobre bases firmes y permanentes; es decir, constituir en una organización técnica y disciplinada a nuestros actores y actrices -algunos de los cuales han demostrado ya su talento y sus dotes, y otros esperan ser llamados a iniciar su vocación artística-, base de la Academia de Arte Dramático que sabemos tiene en proyecto el Ministerio de Educación Pública.

A este efecto el suscrito, cooperando con los esfuerzos que intenta el gobierno, agrupó el año pasado a algunos de esos actores nacionales y realizó con ellos una temporada de teatro de género ligero, que fue cordialmente recibido por el público. Alentado en ese ensayo inicial, acaba de dar un nuevo paso hacia la constitución definitiva de nuestro Teatro peruano presentando un cuadro teatral formado por los mejores elementos dramáticos nuestros que ha interpretado un repertorio de comedia de autores extranjeros desconocidos en nuestro medio. Por desgracia, el prejuicio que existe entre nosotros con respecto a todo lo nacional -a pesar del decantado nacionalismo- y la ignorancia acerca de las producciones de esa dramática extranjera, mantuvo al público alejado de la sala del Teatro Segura donde se llevó a cabo esa breve temporada, circunstancia

que determinó la suspensión de las representaciones de la novel compañía peruana.

No queriendo darse por vencido el que suscribe en su campaña en pro del Teatro Nacional y auspiciado en su empeño por la Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural del Ministerio de Educación Pública, que es la entidad que estudia el proyecto de creación de la Academia de Arte Dramático para incorporarla en el Patronato Nacional de Bellas Artes de futura fundación, tiene el propósito de renovar en el próximo mes de julio la temporada dramática iniciada a principios del presente año por la Compañía por él formada.

En consecuencia, se permite solicitar su cooperación como miembro de un comité patrocinador del Teatro Nacional, con cuya ayuda y bajo el mencionado auspicio ministerial, pueda llevarse a cabo el anhelo largamente acariciado por el pueblo y por el gobierno de echar los cimientos definitivos de nuestro Teatro Peruano.

Agradeciendo de antemano la gentileza de su aceptación de esta solicitud, me complazco en suscribirme su atentísimo y seguro servidor,

Alejandro Borda
Alejandro Borda
Empresario

BORJA, César

[*tarjeta*]

[*Los Angeles*] octubre 8, 1938 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero

Muy estimado señor y amigo:

Tengo el gusto de enviarle un ejemplar de mis *Libros y autores modernos*. El ejemplar de *Libros y autores contemporáneos* le llegará directamente de Nueva York, por no tener yo aquí, como dije a usted, ninguno. Adjunto va también un catálogo de la Universidad de California. En él hallará usted una breve historia de esta Institución y bastantes detalles de su funcionamiento.

Siento en el alma que su paso por aquí haya sido tan rápido. En nuestra breve charla he podido advertir la comunidad de preocupaciones acerca de una porción de problemas. Ahora sólo deseo que cuanto más antes se presente la oportunidad de continuar nuestra interrumpida conversación.

Siendo siempre suyo afectísimo amigo,

César Borja

[*] *Papel membretado de la University of California. Department of Spanish. Los Angeles.*

[*Los Angeles*] Octubre 23, 1938

Señor don
José de la Riva-Agüero

Muy estimado amigo:

Gracias por su atenta del 13. Celebro que se encuentre usted tan bien en San Francisco y Berkeley. Verá usted que cuanto más tiempo pase, tanto más le agradarán ambos sitios. Para estudiar, el ambiente de Berkeley es admirable.

He tenido el gusto de leer ya la mayor parte de los libros con que tuvo la gentileza de obsequiarme. En todos he hallado temas y puntos de vista que me han interesado sobremanera. El volumen *Civilización peruana, época prehispánica*, tiene para mí un interés particular; es tema de que trato todos los años en una de mis clases, y en las páginas de su libro he aprendido mucho.

Espero que para estas horas haya recibido usted mis *Libros y autores contemporáneos*. De no haberlos aún recibido, tenga la bondad de decírmelo para seguidamente escribir otra vez a la casa editorial.

La situación internacional se ha disipado de momento, así que podrá usted llevar a cabo su proyectado viaje. Me alegro mucho, aunque temo que la visita a España pueda resultar imposible. Al parecer, los españoles están dispuestos a acabar los unos con los otros, ¡Qué horror de guerra!

Cordiales saludos de su afectísimo amigo,

César Borja

[*Los Angeles*] Noviembre 6, 1938

Señor don
José de la Riva-Agüero

Mi muy estimado amigo:

Una carta de usted del 21 de octubre se cruzó con una mía de la misma fecha. Por la de usted del 26 de octubre me entero de que ya muy pronto saldrá para Japón y China. El viaje va a ser delicioso y yo se lo envidio. Pero no nos olvide usted y a ver si en una reunión próxima volvemos a tener el gusto, que en mi caso será especialísimo, de verle otra vez por aquí. No se qué experiencia lleva usted de este país. Cierto que hay en él cosas malas, pero hay también cosas muy buenas. Culturalmente sobre todo, la obra que aquí se está llevando a cabo es enorme. ¿Qué saldrá al final de todo esto? Difícil anticiparlo. Por el momento lo cierto es que seguramente ningún otro país del mundo tiene una fe mayor en la obra pedagógica y educativa, ni ninguno pone en ella más medios ni más esfuerzos.

Hace tiempo que se viene hablando de la presencia de gustos izquierdistas en la Universidad de California y en otras. No creo que tenga el asunto mayor importancia. América es hoy por hoy un país conservador, en alto grado tradicionalista y a menos de una muy seria crisis económica -cosa siempre posible- seguirá con la misma mentalidad por muchos años. Ello es también parte de la obra educativa, muy visible : por ejemplo en las escuelas y, en general, en todas las instituciones dedicadas a la enseñanza pública.

Respecto al trabajo de usted sobre don Pedro Peralta, yo no tengo revista ni boletín alguno donde publicarlo; hace ahora un año que dejé la dirección del *Modern Language Forum*. Pero por lo que usted dice del trabajo, creo sea la clase de material para publicar, por ejemplo, en *Hispania*, editada por el profesor

Alfred Coester de Stanford. O acaso se pudiera también publicar en la *Revista de Estudios Hispánicos* que dirige Federico de Orios de Columbia University. Creo que valdría la pena de que se pusiera usted en relación con ambos editores (o podrá usted ir en una escapada a Stanford, a cuarenta minutos de San Francisco).

No deje usted en algún momento perdido, de enviarme noticias suyas durante su largo viaje. Siempre las recibiré con gusto.

Suyo, afectísimo amigo,

César Borja

BORJA, Humberto

Lima, a 16 de agosto de 1916

Señor doctor
José de la Riva Agüero

Apreciado doctor:

Me encarga el doctor Salazar ponga en su conocimiento que mañana jueves a las 5 p.m. debe reunirse en esta facultad la comisión destinada a estudiar la nueva orientación que debe darse al curso de Civilización Moderna.

Su afectísimo seguro servidor,

Humberto Borja

Lima, a 26 de marzo de 1917

Señor doctor
José de la Riva-Agüero

Muy estimado doctor:

Me encarga el doctor Wiesse que le pregunte a qué hora está usted expedito el 28, día señalado para el examen de Historia Crítica del Perú.

Lo saluda, atento y seguro servidor,

Humberto Borja

BOSCH, Arturo

Buenos Aires, mayo 2 de 1931

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Distinguido señor:

Con gran placer he leído su artículo sobre la "Descendencia de don Nicolás de Ribera el Viejo", que ha publicado en la *Revista de Historia y Genealogía Española* del mes de febrero último, y, aunque no tengo el honor de conocerlo, dado las halagüeñas reseñas, que sobre usted me han dado mis suegros don Augusto Marcó del Pont y doña María Elvira de la Torre Urízar, me han inducido escribirle estas líneas para comentar su artículo y darle algunas aclaraciones, que espero no tomará a mal.

Como yo soy aficionado a genealogías, mi señora suegra (antes de irse a Europa donde actualmente se halla de paseo) me entregó el archivo de su familia, la cual, como usted sabrá es peruana, y a través de las informaciones de nobleza, y expedientes judiciales viejos (yo no he estado nunca en Lima) me permito hacerle las siguientes observaciones:

En la página 23 de su artículo usted dice: "Doña Josefa de Encalada no tuvo hijos, y en ella se extinguió la primera línea limeña de Nicolás de Ribera el Viejo".

Esa afirmación suya es sólo exacta cuando se refiere a la primer[*a*] línea de los condes de Santa Ana de las Torres, pero no es exacta en cuanto a los descendientes del mayorazgo de don Juan Dávalos y Ribera.

En efecto, a fojas 22 usted dice:

"Doña Francisca de Zeballos y Dávalos, que casó en primeras nupcias sin sucesión con Nicolás Sarmiento de Sotomayor, conde del Portillo y en segundas nupcias con don Lorenzo Felipe de la Torre, natural de Canarias y tuvieron a Mariano, César y Rosa de la Torre y Zeballos".

En realidad doña Francisca casó en segundas nupcias con el conde del Portillo de quien no tuvo descendencia, y en primeras con don Lorenzo Felipe de la Torre.

Don Lorenzo Felipe de la Torre había nacido en la ciudad de San Cristóbal de la Laguna, isla de Tenerife - Canarias. Fue hijo del alguacil mayor de los Reales Consejos y regidor perpetuo de Laguna, don Juan de la Torre y de doña Francisca Antonia de Barrio y Lima ambos naturales de Laguna y casados allí el 17 junio de 1671, nieto del alférez Gonzalo de la Torre y de María Alvarez, y bisnieto [*de*] Cristóbal Maese de la Torre y de María González, ambos naturales de la villa de

Valencia de las Torres en Castilla que se avecindaron en las Canarias.

En cuanto a doña Francisca Barrio y Lima fue hija de don Melchor González de Lima, depositario de Su Majestad y de María Ruiz de Barrio, natural él de Ponte de Lima y ella de Laguna, hija del teniente de maese de campo Francisco Ruiz de Barrio, fiel ejecutor de la Real Audiencia de Tenerife, natural de Ocón, quien en 1612 hizo una información y probó ser nieto de Pedro Barrio quien había ganado carta ejecutoria en Valladolid en 21 de enero de 1548.

Don Lorenzo Felipe de la Torre y Barrio pasó a Lima, y, estando allí el 5 de octubre de 1709 mandó hacer una información de nobleza en Laguna. En 1744, el 6 de octubre, adquirió como casa habitación en Lima la llamada entonces "Casa de Gremios", llamada así porque en ella vivieron los 5 diputados de los gremios de Madrid, cuando fueron a Lima. Esta casa estaba situada en la calle Lontina [*sic*] a mano izquierda a la mitad de la cuadra cerca de la iglesia del Espíritu Santo. Don Lorenzo Felipe poseía, además, unas haciendas con casa y bocas de mina en San José de Lucanas.

Casó con doña Francisca Zeballos Dávalos y Ribera y tuvo los tres hijos que usted indica, a saber:

a) Don Mariano, que era novicio en 1765 en la Orden de la Buena Muerte. Debió morir joven, pues no hay en la familia más datos;

b) doña Rosa, que fue monja en el convento de Nazarenas, de quien tendremos que hablar. Falleció después del año 1826;

c) y don César, o más vale don Cesáreo Agustín de la Torre y Zeballos que sigue esta línea.

Don Cesáreo Agustín de la Torre y Zeballos nació en el

pueblo de Puchio, [*sic*] provincia de Lucanas, Perú, en el año 1752. A los 13 años en 1765 por haber sido nombrado heredero de su tío paterno don Miguel de la Torre, su madre doña Francisca (que a la sazón estaba ya casada con el conde del Portillo), lo autorizó a pasar a Tenerife para hacerse cargo de la herencia.

Estando de viaje pasó por La Habana, Cuba, y allí el 16 de julio de 1767 se casó con doña Teresa de Urrutia y Prades, con quien siguió a Tenerife donde residió muchos años, siendo allí capitán del Regimiento de Grimase. El 12 de marzo de 1781 hizo allí una información de nobleza, la que amplió el 8 julio de 1791 agregando una información sobre los Urrutia hecha en La Habana en 1787 y haciendo constar sus hijos que fueron: [*]

a) doña Rosa Francisca que nació en Laguna el 16 febrero 1772;

b) doña Francisca Antonia nacida en Laguna el 22 enero de 1774;

c) don Lorenzo Mamerto nacido en Laguna el 11 mayo de 1775;

d) don Luis Ignacio nacido en Laguna el 31 julio de 1776.

Paralelamente, a la muerte de su madre la condesa del Portillo, volvió a Lima, y sin duda en esa época fallecieron su esposa y sus hijos Lorenzo y Francisca Antonia, pues no hay más noticias de ellos.

En el Perú, casó por segunda vez con doña Juana Carrasco (de quien no tengo antecedentes, lo único que sé que era cuñada de un señor José Colle o Calle, quien en 1838 vivía en San José de Lucanas).

Don Cesáreo Agustín se puso a explotar sus minas de Lucanas, y fue nombrado subdelegado del partido de San José de Lucanas. Había sido ascendido igualmente a teniente de coronel de los Reales Ejércitos.

Iniciado el movimiento de la Independencia sudamericana, el coronel don Cesáreo Agustín fue ciegamente partidario de su rey, y a fin de ayudar al gobierno en 1818 hipotecó su "Casa de los Gremios" para vestir al regimiento. (Esta hipoteca constituyó luego un largo pleito cuyos originales detengo y dan muchas luces sobre la familia).

Vencido el poder real, don Cesáreo y su familia se refugiaron en el Callao en 1821, confiscándole entonces el gobierno revolucionario sus bienes, quedando luego en la indigencia él y sus hijos.

Falleció don Cesáreo Agustín en Lima el 30 de marzo de 1824, a los 72 años, dejando a la sazón 3 hijos.

I. Don Luis Ignacio de la Torre y Urrutia, que había abrazado la carrera eclesiástica y que murió siendo canónigo en Madrid en 1844.

II. Doña Rosa de la Torre y Urrutia, que quedó desamparada por la confiscación de los bienes; por lo que su tía la monja nazarena doña Rosa de la Torre y Zeballos "sor Rosa del Corazón de Jesús", que había heredado la mitad de los bienes de sus padres, renunció de ellos en su sobrina el 7 marzo de 1826. Doña Rosa de la Torre y Urrutia testó ante el escribano público José de Zelaya el 4 mayo de 1833 dejando sus bienes a su hermano don Luis y a su medio hermano don Mariano de la Torre y Carrasco.

III. Don Mariano de la Torre y Carrasco, hijo único del segundo matrimonio de don Cesáreo Agustín, sigue la línea.

Don Mariano de La Torre y Carrasco nació en Lima, alrededor de 1815. Estando sus padres refugiados en las casamatas del Callao, decidieron hacerlo huir, lo que se consiguió entregándolo a un sacerdote [*al pie de página*: "se supone fue su

medio hermano don Luis"], pues sólo tenía 6 años, llevándose el collar de perlas de su madre, puesto que a su padre le habían confiscado los bienes y era lo único que poseían para sustentarse.

Don Mariano se dedicó al comercio, llegando luego a ser hacendado y gran productor de pisco. Fue además coronel del Ejército Peruano.

Se casó 3 veces. La primera a los 18 años con doña Martina... , la que murió a los seis meses de resulta de un accidente de caballo en Chincha Alta el 13 mayo de 1834.

La segunda vez se casó en Lima el 3 de agosto de 1846 con doña Manuela de Urízar, natural de Lima, hija de Juan de Urízar y de Nieves Bernales de quien tuvo 2 hijos. Fallecida doña Manuela Urízar el 1 marzo de 1859, casó por tercera vez con doña María Pérez de quien tuvo un hijo.

Falleció don Mariano de la Torre y Carrasco en Lima, el 6 de noviembre de 1888, dejando como hijos legítimos:

a) Doña Elvira Rosa de la Torre Urízar, nacida en Lima el 4 setiembre de 1848. Se casó en 1889 con don Juan de Rivera y falleció 18 octubre de 1924 sin sucesión;

b) don Andrés, que sigue la línea;

c) don Teobaldo de la Torre y Pérez que falleció soltero sin sucesión en 1916;

d) fuera de matrimonio don Mariano dejó 3 hijos:

e) doña Josefa de la Torre y Roncal;

f) doña Manuela de la Torre y Roncal, que fallecieron sin sucesión y

g) don Mariano de la Torre y Roncal que falleció asesinado el 12 junio de 1885, era soltero y fue padre de María de la Torre y Moreyra que no ha tomado estado.

Don Andrés de la Torre Urízar nació en Lima el 30 de

noviembre de 1852. Nombrado adjunto de la Legación del Perú en la República Argentina, se casó en Buenos Aires el 21 de abril de 1876 con doña María Fragueiro [?] y Zavalia.

Se radicó en Buenos Aires donde falleció el 15 de octubre de 1912, dejando 5 hijos:

I. María Elvira, nacida en Chorrillos, Perú, el 15 de setiembre de 1827; se casó en Buenos Aires el 25 octubre 1899 con don Augusto Marcó del Pont de quien tiene 4 hijas: a) María Elvira; b) Avelina, casada en Buenos Aires el 29 de noviembre de 1926, con el que suscribe, padres de Delia María y de María Elvira Bosch; c) Carmen Rosa, casada 27 abril de 1927 con Felipe Díaz de Ossa padres de Carmen; d) Inés Marcó del Pont.

II. Manuel de la Torre Urízar, nacido en Chorrillos, Perú, el 2 de marzo de 1879 (quien tiene el mejor derecho al condado de Santa Ana de las Torres). Radicado en Buenos Aires y casado el 26 diciembre 1912 con doña Laura Luque Bustillos, padres de Manuel, Eduardo, Lucio, Laura Rosa, María Rosa, Elisa Rosa y Carmen Rosa de la Torre Urízar y Luque.

III. Doña Elena Rosa de la Torre Urízar nacida en Buenos Aires y casada el 17 junio 1906 con Alejandro Rosa, padres de Alejandro y de Luis María Rosa y de la Torre Urízar.

IV. Don Julio de la Torre Urízar nacido en Buenos Aires, soltero.

V. Doña Flavia de la Torre Urízar nacida en Buenos Aires, que murió siendo niña.

Como usted ve la línea mayor de los descendientes de don Nicolás de Ribera el Viejo *no se ha extinguido*, aunque hoy esté toda esta rama radicada en Buenos Aires. No obstante hasta 1924 vivía en Lima la señora de la Torre Urízar de Ribera que sin

duda usted ha de haber conocido, en cuanto a mi suegra y su hermano, aunque son peruanos, en realidad ellos han vivido casi toda su vida en ésta.

No quiero terminar esta carta, sin agregar un párrafo más, sobre las hijas de Nicolás de Ribera el viejo.

En la información que hizo don Cesáreo Agustín de la Torre y Zeballos en 1781, para probar su ascendencia materna agregó una copia del memorial a Su Majestad que hizo su tío el conde de Torres, [*sic*] el cual fue impreso en 1770.

Ese memorial, quizás usted lo conozca, Torres Saldamando lo cita, y en general ha copiado de ahí la descendencia de don Nicolás, aunque con *errores de imprenta*. Uno de los errores más fundamentales hace, que usted lo vitupere a p. 26, al hablar de doña María de Ribera, esposa de Lucas Vegazo y luego de Alonso Vargas Carbajal.

Dice usted a p. 21 "José de Mendoza y Mate de Luna y Costilla, esposo de María de Córdoba y Alarcón, natural de Pisco, era hijo de Lope de Mendoza y Mate de Luna y doña Francisca Costilla Galinato [?].

El Memorial dice que el padre del citado José fue don Luis de Mendoza y Ribera y doña Francisca Costilla, nieto de Juan de Mendoza Mate de Luna, natural de Sevilla, gobernador de Santa Cruz de la Sierra, y de doña *Mariana de Ribera, hija legítima de Nicolás de Ribera el Viejo*".

Torres Saldamando, puso "*María* de Ribera esposa de Juan de Mendoza Mate de Luna" en vez de *Mariana*, e hizo una confusión.

Como yo no he estado en Lima me es muy difícil aclarar esto ¿Existe otra hija de don Nicolás el Viejo que se llamó Mariana?

o se trata de la "Ana" que usted dice casó con Lorenzo de Estupiñán de Figueroa.

Pues me parece difícil que un padre a sus hijas, les ponga a una María, la otra Ana y la tercera Mariana.

Descartada María, *supongo* que la Ana hubiese casado dos veces [*nota al pie de la página*: una vez con Mendoza de Luna y una segunda vez con Lorenzo Estupiñán de Figueroa]. ¿Usted qué opina? dado que le es fácil rectificar esos datos allá.

Como don Nicolás de Ribera el Viejo instituyó un patronato el 13 de mayo de 1556, ahí deben de estar citadas sus hijas, lo mismo ocurre en la escritura del 22 octubre de 1596, cuando su esposa doña Elvira Dávalos Solier instituyó el mayorazgo y testó.

Sin más y pidiéndole me disculpe de esta larga lata, me es grato saludarlo atentamente,

Arturo Bosch

[*] [*al margen*: Estas informaciones pertenecen hoy a don Manuel de la Torre Urízar]

[*copia*]

Lima, 19 de octubre de 1934

Señor don
Arturo Bosch
Calle de la Rural 140
Buenos Aires.

Distinguido señor:

Me ha sido de suma utilidad la interesante y extensa carta que me dirigió usted en mayo de 1931. He aprovechado sus datos en la ampliación y refundición de mi estudio sobre Ribera el Viejo, que ahora reimprimo y del cual recibirá usted pronto varios ejemplares, destinados a usted y los miembros de su familia, y muy en particular para su señora suegra, a la que he tenido la satisfacción de tratar en Lima, y a la que supongo enteramente restablecida del accidente que padeció en el Congreso Eucarístico, según noticias aparecidas aquí.

Me permito acompañarle, tanto para la señora de usted, como para su cuñada y sobrinos las circulares correspondientes de la comisión que hemos formado para restaurar la capilla y tumbas de los Riberas, con motivo del próximo cuarto centenario de Lima. Como verá usted, formo parte de la comisión, en unión de otros caballeros, uno de los cuales, el magistrado don Francisco Tejeda, representa igualmente la línea mayor del Conquistador que yo creía extinguida. Todos confiamos en que no nos faltará la contribución de la rama de Buenos Aires, cuyas particularidades conozco y he podido insertar en mi folleto gracias a la instructiva y recordada carta de usted.

Con muy atentos saludos para la señora su suegra, me repito de usted atentísimo y obsecuente servidor, que le estrecha la mano.

Buenos Aires, 4 noviembre 1934

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Distinguido señor:

Con sumo placer he recibido su atenta fecha 19 del pasado, la que me apresuro a contestar.

Hemos tenido gran agrado, con mi mujer y mi suegra la señora Marcó del Pont -al ver la simpática y patriótica iniciativa suya en reconstruir, o más vale reparar, la tumba del gran conquistador don Nicolás de Ribera el Viejo- y mucho le agradecemos, se haya recordado de nosotros para que esta rama argentina pueda contribuir a esa gran obra; por separado escribo a Reverendo Padre Domingo Angulo enviándole nuestro pequeño óbolo.

Encantado estoy con su oferta en remitirme ejemplares de su reimpresión del artículo de don Nicolás de Ribera, ascendiente de mi mujer y de mis 4 hijos.

A parte su brillante carrera política, que permite que el mundo entero lo conozca y lo sepa apreciar a través de sus actos, y a parte de sus trabajos de historiador, con la señora Marcó del Pont antes de recibir su carta habíamos conversado sobre usted, lo que me hace la ilusión de creer que ya lo conozco más íntimamente. Quizás en enero pueda, acompañando a mi suegra, ir a Lima y entonces tendré el gran gusto de conocerlo personalmente.

Sin más, se despide suyo afectísimo,

Arturo Bosch

Buenos Aires, abril 10/35

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Estimado doctor y amigo:

Hacen dos días recibió mi mujer su libro *El Alcalde de Lima Nicolás de Ribera el Viejo*, que usted tan amablemente le ha enviado por intermedio de mi señora suegra la señora de Marcó del Pont. Se imaginará con que interés, tanto mi mujer como yo, hemos leído su libro y hemos anotado el nuevo acopio de datos que ha conseguido usted en estos tres últimos años. En nombre de mi esposa, -la descendiente del 1er. alcalde-, le agradezco su envío, y yo, el simple diletante en genealogía se lo agradezco aún más, pues he gozado al leerlo, y de los nuevos detalles que ha agregado a su notable estudio.

He comprobado al leer su libro, que mal fundada estaba la creencia, que el título de conde de Santa Ana de las Torres, pertenecía a la línea de los Torre Urízar, y veo que está muy lejos aún, pues no hay duda que quienes tienen derecho es toda esa rama de los Tejeda Campoblanco y Zeballos, que usted apunta.

Quiero también hacerle una observación, o más vale pregunta "en nombre de los remotos vástagos del 1er. alcalde que conservan en Buenos Aires documentos curiosos y relaciones genealógicas" como usted nos llama (p.6). Usted a p.41 aceptó la corrección que le hice sobre la ascendencia del general José de Mendoza Mate de Luna, y que el abuelo de éste fue el sevillano gobernador de Santa Cruz de la Sierra don Juan de Mendoza y Mate de Luna, pero, omite el nombre de la esposa, que según nuestros datos fue "Mariana de Ribera, hija legítima del conquistador de cuya sucesión se trata".

Usted en su carta del 5 de julio de 1931, me escribió que esa Mariana era hija de Nicolás de Ribera el Mozo y de doña Inés Bravo de Laguna. ¿Qué le ha pasado pues, cuando la omite? ¿Por un casual usted no ha podido entroncarla con certeza con Ribera el Mozo?

Por supuesto descarto, como yo creí en mi 1ª carta, que fuera, como dice la información hija de Ribera el Viejo, teniendo usted los testamentos de este señor y doña Elvira Dávalos, no puede haber dudas, que no es hija de éstos. Le pido pues, quiera a bien informarme, el motivo de esa omisión y si usted conoce los testamentos de Nicolás de Ribera el Mozo y el de doña Inés Bravo de Laguna, donde consta esa ascendencia.

Entre las cosas curiosas que me he encontrado en su libro es a p.38, donde usted anota que don Juan Dávalos de Ribera falleció el 20 de mayo de 1622, en la estancia de San José de Chunchanga en el valle de Pisco. Sabrá usted, que esa hacienda, después de muerto el don Juan Dávalos de Ribera, se vendió y pasó a los jesuitas, y a la expulsión de éstos fue comprada por don Silverio Bernales, cuya nieta Manuela de Urízar la trajo en dote a don Mariano de la Torre, volviendo pues, a la familia; y mi suegra, la vendió en 1930 a un señor Penagos. Últimamente esa hacienda era conocida por el nombre de San José de Chunchanga y también por "Bernales". Aquí yo tengo los viejos títulos de la hacienda, yo había visto que había sido de un Dávalos de Ribera, pero, no me había ocupado en saber de cuál se trataba. ¿No le parece curioso las vueltas que dan en las vidas [*sic*] esas cosas?

Y ahora, debo hacerle un pedido. En su libro a p.33 dice que los retratos de don Nicolás de Ribera y el de su esposa, fueron donados a la Municipalidad por don Roberto Cabero y Campoblanco ¿No podría usted conseguirme copia fotográfica de ellos? Yo colecciono esa clase de fotografías y, a usted, dada su posición política, le debe ser muy fácil obtener esos retratos.

Mi suegra está por embarcarse de vuelta y está demasiado ocupada en la cobranza de la deuda del Perú, por eso no me dirijo a ella, sobre todo pues es posible que cuando usted reciba ésta ella no esté en Lima, discúlpeme pues, de esta audacia y de ese pedido.

También le pido me aclare lo siguiente: en su libro está la fotografía de la casa de los condes de Santa Ana de las Torres.

¿Sabe usted cuál de ellos la edificó tal cual existe? Le pregunto esto, pues esa fotografía me es de interés, si perteneció a cualquiera de los ascendientes directos de mis hijos, si no el interés sería por supuesto menor.

Pidiéndole me disculpe todos estos pedidos y felicitándole una vez más por su libro, se despide suyo afectísimo,

Arturo Bosch

[*borrador*]

Lima, 27 de abril de 1935

Señor don
Arturo Bosch
Calle del Paraguay, 1014
Buenos Aires.

Mi muy estimado señor y amigo:

Con esta carta recibirá usted seis ejemplares de la nueva tirada de mi estudio sobre Ribera el Viejo, porque en la anterior se deslizaron algunas erratas, la muy grave de los colores invertidos

del escudo de Ribera en la portada (por haber copiado inadvertidamente el impresor los que trae en los Cabildos de Lima el atropellado Torres Saldamando); y además porque en las fotografías aparecía aún la capilla en reparación y con andamios. En ésta usted y los suyos hallarán remediadas algunas de dichas deficiencias. En lo tocante a la ascendencia del general Mendoza y Mate de Luna, página 41, no me he atrevido a identificar a la doña Mariana de Ribera que usted me indicó, porque no aparece claro si fue la hija de Nicolás el Mozo. Esta casó en primeras nupcias con el encomendero Jerónimo de Silva; y en segundas, con un Mendoza, tío de don Alonso el marido de la Agüero. Hallará usted datos de dicho caballero jerezano en la página 36; pero ignoro los de su tío el segundo marido de doña Mariana de Ribera y Bravo de Lagunas. He tenido que ser tanto más cauto en la materia, cuanto que los libros parroquiales de Lima descubren una infinidad de Riberas, y no por cierto esclavos sino blancos o mestizos, que nada tenían que hacer con las líneas de los dos conquistadores, el Viejo y el Mozo. Siendo tan frecuente este apellido, no podía faltar una homónima Mariana de Ribera, y existió efectivamente, pues consta que casó en 1579 con un licenciado Esteban Hidalgo. Ella era hija de Domingo de Ortubia y de una limeña María de Ribera, que no es la que figura entre las hijas del Mozo, pues la que de ellas se llamaba María casó con Diego Dávila Briceño. Además, no consta que la indicada por usted fuera limeña, circunstancia necesaria para que sea la doña Mariana que creí.

Es muy interesante el dato que me da usted sobre la hacienda Bernales en Pisco, que resulta ser la misma de San José de Chunchanga en que murió don Juan Dávalos. Yo la conocía meramente por Bernales, y gracias a usted puedo ahora ubicar el sitio en que falleció el poeta alabado por Cervantes.

Recorro a menudo ese valle, cuando menos una vez al año, porque conservo en la banda norte o de Cóndor, tierras que me vienen por herencia de los Zárates y que fueron las últimas en

desvincularse de la rama menor a que me refiero en las páginas 65 y 71 de mi folleto.

Con motivo del centenario de Lima hemos buscado mucho en la Municipalidad y sus colecciones de pinturas los retratos donados hace cosa de treinta años por don Roberto Cabero. No han dado fruto nuestras pesquisas; han desaparecido, por la incuria que aquí dominó en todo lo relativo al pasado colonial hasta hace muy pocos años. Un cierto señor Mendívil resultó exhibiendo un pretenso retrato de Nicolás el Viejo, que decía venirle por descendencia de su abuela; pero agregó tan disparatadas razones que nos hemos quedado convencidos de la falsedad de tal genealogía y aun de la del retrato, a no ser que lo substrajeran ilícitamente de la colección municipal y hayan después querido cohonestar el acto alegando fantásticos parentescos. Dicho inseguro retrato apareció en algunos periódicos, pero como carece de toda comprobación no creo útil procurarle a usted una copia.

Los balcones de la Casa condal de Santa Ana de las Torres, que están fotografiados en el folleto, deben de ser de la segunda mitad del siglo XVIII, posteriores al gran terremoto de 1746 y al incendio que destruyó la antigua casa en tiempos de la ausencia del tercer Conde. A este siniestro me refiero en la página 43. Precisamente entonces y estando ausente su hermano don Juan José, ocupaba la casa de la Veracruz doña Francisca, tronco por su primer matrimonio de la señora de usted, y que fue por su segundo enlace condesa del Portillo.

Repitiéndole a usted las expresiones de mi amistad, que personalmente le envío con la señora su suegra, me suscribo suyo atentísimo.

Buenos Aires, junio 24/35

Señor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Estimado señor y amigo:

Oportunamente la señora Marcó del Pont me entregó la suya del 27 de abril y los ejemplares corregidos de su folleto sobre el 1er. alcalde de Lima. Todos los días estaba por contestarle, y por un motivo u otro el tiempo me ha ido pasando, disculpe pues, y mucho le he quedado agradecido a su fineza, indudablemente esta nueva tirada con sus nuevas correcciones, ha dejado al folleto mucho más interesante.

Se imaginará, que con mi suegra mucho hemos hablado de usted, y de las fiestas del Centenario y sobre todo de la magnífica ceremonia en la Catedral. Para usted mis plácemes, pues ha sido usted el alma de esa interesante y justiciera fiesta.

Sin más y quedando completamente a sus órdenes, se despide suyo afectísimo amigo,

Arturo Bosch

BOURDIEU, Math. y Marg.

Pau le 3 Août 30

Monsieur le Marquis

Nous avons été trés peinées en apprenant le décès de Madame la Marquise.

Nous compatinons de tout notre eveur à votre grand deuil. Elle fût pour vous une seconde mère et on voyait que etiez tout pour elle.

Nous nous faisions une fête de vous voir arriver cette année: Elle fût si boune si accueillente et si généreuse pour nous, chaque fois que nous avions en la bonheur de la voir, qu' elle nous laisse, a nous aussi de très grands segrets.

Entourée, comme vous le faisiez, de soins, de prévenances, de sollicitudes, nous espérions la voir de nombreuses années la revoir. Le jours ou nous avons reçu la triste nouvelle, c'était la fête Portioncule.

Nous avons gagné, ma soeur et moi l'indulgence pléniere, pour le repas de l'âme de Madame la Marquise et le lendemain nous avons fait la Sainte Communion a son intention.

Croyez, Monsieur le Marquis que nous ne vous oublierons pas dans nos prières, a fin que le bon Dieu nous aide a supporter notre peine, et cette penible séparation.

Recevez, Monsieur le Marquis l'assurance de nos sentiments les plus respectueuse,

Math. et Marg. Bourdieu

BOURONCLE, Luis H.

Arequipa, 28 de febrero de 1912 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima
Muy señor mío:

Con el fin de amortiguar en algo la pésima impresión que le debe haber causado la dedicatoria de una crítica provinciana, falsa e insultativa, sobre una institución seria y progresista como el Instituto de Maestros de Arequipa, escrita por el señor José A. Pacheco Andía, completamente lego en el asunto, le envío una copia del artículo que he escrito aclarando algunos conceptos. Dicha crítica se publicó aquí en *El Deber*. Le envío también recortes de una contestación del doctor Escomel y una crítica de un maestro jubilado, publicada en *El Pueblo*.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerle las protestas de mi amistad y suscribirme su atento y seguro servidor,

L. H. Bouroncle

INSTITUTO DE MAESTROS

El Instituto de Maestros de Arequipa, cuyo éxito ha sido apreciado por las personas sensatas, y más que todo por los preceptores y particulares que en él han recibido nuevas ideas sobre la ciencia y el arte de educar, ha dado lugar a críticas *provincianas* y particulares -muy naturales desde luego- pero que no merecen tomarse en seria consideración por venir de personas que no tienen motivos de conocer lo que es un instituto y porque para hacer sus críticas no se han tomado la molestia de asistir siquiera una vez a la escuela normal a ver de cerca su funcionamiento. De aquí que se

haya falseado la verdad en muchos casos. Con el fin de aclarar esos puntos simplemente, me permito llamar la atención de los que se han interesado por el Instituto, dejando que ellos juzguen después por sí mismos.

Las críticas a una institución no [*se*] hacen desde un pupitre, teniendo a la vista tan sólo los datos recogidos por los diarios o aceptando como ciertas, informaciones más o menos erróneas o apasionadas; es necesario, constituirse en el local de la Institución, informarse y estudiar bien su objeto, su funcionamiento, su organización y sus ideales. Hay necesidad además de ser técnico en el asunto y sólo entonces es posible criticar.

Un instituto de maestros no *"es el lugar o escuela a donde ingresan personas que quieran seguir la carrera de profesorado" como se ha dicho, eso es una escuela normal. Un instituto de maestros es una reunión anual de maestros en actual servicio con el fin de ponerse al tanto de las nuevas teorías y prácticas de la enseñanza, procurando así la unificación de los métodos y procedimientos pedagógicos y la solidaridad entre los miembros del magisterio.* Mal hacen los impugnadores del Instituto en exigirle una organización propia de una escuela normal cuando no lo es.

Los institutos de maestros no son obra de ayer, hace muchos años que se hallan establecidos en Estados Unidos (Summer Schools), Alemania, Francia, Italia, Argentina, México, Cuba, Chile y otros países. En ellos se reúnen los preceptores en sesiones que duran *ocho, diez, quince* y veinte días con el fin de escuchar lecciones de otros profesores sobre diferentes materias pedagógicas. Obtienen al final de estas sesiones un certificado de las materias cursadas con éxito, y después de cierto número de asistencias anuales al Instituto, durante las cuales logran atender a todos los cursos, canjean esos certificados parciales con un título final cuyo valor varía en los diferentes países. La corta duración de estos institutos tiene razones: ellos

se hacen durante el período de vacaciones y por consiguiente no es posible distraer en él todo el tiempo que los maestros deben dedicar a su descanso. Además siendo un instituto, no para formar maestros nuevos, sino para perfeccionar los que cuentan con un número mayor o menor de años de servicio en el magisterio, no se hace necesario entrar en todos los detalles de los diversos ramos, pues esas deficiencias quedan substituidas con la experiencia de cada uno en las aulas escolares.

Además cada maestro sólo toma dos o tres cursos, los principios generales de los que pueden muy bien ser enseñados en diez días, como se ha hecho.

Asisten a ellos tanto los maestros antiguos que no han tenido ocasión de hacer estudios en una escuela normal, los cuales aportan el valioso contingente de su práctica, como los nuevos con el fin de orientarse mejor en las teorías y prácticas de la enseñanza.

En el Perú, donde el poco número de maestros idóneos es de todos conocido por no haber tenido centros ni oportunidades de aprender y no siendo posible substituir a los maestros antiguos, que prestados a la Nación valiosísimos servicios, con los nuevos que recién salen de las escuelas normales, se hace indispensable, si pretendemos mejorar la enseñanza -y éste es un ideal nacional- darles la oportunidad de aprender algo nuevo y unificar sus métodos y prácticas pedagógicas. Y a procurar esto, además de propender a la solidaridad del magisterio, ha debido su fundación el Instituto de Maestros de Arequipa. Las visitas a las escuelas, como ha propuesto alguien, no pueden reemplazar a las enseñanzas por medio de lecciones y conferencias, por cuanto éstas sólo duran una o dos horas en las cuales no se puede dar a conocer nada que no sean indicaciones aisladas y peculiares a cada escuela. La educación es hoy un problema muy complejo, no consiste solamente en el antiguo arte de *señalar y tomar lecciones*, hoy "encierra el desenvolvimiento completo y armónico del ser humano bajo la acción de otros hombres, a fin de preparar a aquel para la vida plena del hombre adulto".

Uno de sus factores es, pues, -sin entrar en mayores análisis-, la adaptación del ser al medio en que vive y por consiguiente la necesidad de que la escuela sea, en lo posible, una realización en pequeño de la vida real, de la que ha de llevar el niño en su vida post-escolar. La pedagogía moderna tiene a su disposición muchos medios para procurar esa vida real en la escuela y uno de ellos es la reunión diaria, interdiaria o semanal de todos los alumnos de una escuela -conocido con el nombre de Ejercicios de Apertura- para escuchar la pequeña lección de algún maestro o profesional o atender la ejecución musical o recitación literaria de algún artista. Estos ejercicios se hacen muchas veces por los alumnos mismos y tienden a socializarlos. Se llevan a cabo en las escuelas extranjeras con gran éxito, como pueden ver los impugnadores del Instituto en los catálogos, planes de estudios, memorias, etc. que tengo en mi biblioteca y que galantemente pongo a su disposición. Así pondré a su alcance los prospectos de institutos en otros países para que vean, que mi iniciativa no ha sido exótica, ni que me jacto de ser el primero en llevarla a cabo. Mi labor ha consistido tan sólo en la adaptación a nuestro medio y necesidades de lo que hacen otros países más adelantados que el nuestro en materias de Educación, comprendiendo que la creación de un instituto en Arequipa era de inaplazable necesidad. No puedo decir tampoco que yo he sido el primero en iniciarlos en el Perú. En 1910 el señor Mac Knight, con la cooperación entusiasta del señor Dueñas, inspector entonces del departamento de Puno, hábil pedagogo americano, fundó uno en esa ciudad que duró diez días, durante los cuales se dieron conferencias y lecciones a los maestros que voluntariamente concurrieron a él. No tuvo la elaboración ni la amplitud del nuestro debido a la inferioridad del medio, pero fue la primera piedra, y el resultado pude apreciarlo yo cuando substituí a dicho señor Mac Knigth y practiqué mis visitas a escuelas de caseríos apartados, esencialmente indígenas, como los de Paucarcolla, Sancuta, Pizacoma, Huacullani y otros pueblos donde quedé asombrado al ver como los maestros aplicando los nuevos métodos de enseñanza de la lectura, escritura y cálculo, enseñando a recitar la doctrina, ejercicios físicos, cantar la canción nacional se sentían verda-

deramente felices y comprendían que eran peruanos; esa era obra educativa. Muy gratos recuerdos dejó ese Instituto entre los maestros de Puno, tres de los cuales al tener noticias del nuestro en Arequipa, hicieron viaje desde ese departamento, costeándose todos sus gastos a pesar de lo exiguo de sus haberes. Cuando estuve al frente de esa Inspección tuve el propósito de fundar otro instituto en febrero de 1911, accediendo así a las numerosas instancias de los maestros, pero desgraciadamente mi labor en el Congreso de Normalistas y mi traslado a esta ciudad no me permitieron realizarlo, muy a mi pesar.

Los ejercicios de apertura no tienen pues por objeto enseñar a recitar, ni a tocar el piano, ni a declamar, sino iniciar las tareas del día procurando a los alumnos un rato de goce culto y eficaz para la obra educativa.

En algunas de las escuelas fiscales de Arequipa se han establecido con éxito estos ejercicios, cuyo texto en el horario oficial dice así: "De 8.30 a 8.50 a.m. Ejercicios de Apertura; oraciones, cantos, recitaciones, dramatizaciones, cuentos, música, etc. por los alumnos, individualmente o en grupos. Explicaciones de moral, higiene, disciplina, etc. por el maestro. Noticias de acontecimientos notables. Aniversarios. Ordenes relativas a la organización interna y disciplina de la escuela. De cuando en cuando discursos o explicaciones por personas de fuera". Los realizados en el Instituto han tenido también por objeto iniciar a los maestros en la organización de esos ejercicios que deberán poner en práctica en sus escuelas.

Las conferencias que se han dado en el Instituto han sido bastante ilustrativas y útiles. No han durado ni dos ni tres horas como se pretende; han abarcado muchas materias con el fin de ilustrar a los maestros, pues bien se sabe que un profesor moderno no sólo ha de saber pedagogía sino también de una manera general literatura, higiene, agricultura y otras materias que por la escasez del tiempo no hubo cómo darlas a conocer.

Muchos de los que atacan el Instituto no lo hubieran hecho así, estoy seguro, si se les hubiera invitado a q ue dieran alguna conferencia. Desgraciadamente había la imperiosa necesidad de hacer una selección y por eso, muy a mi pesar, no me fue posible invitar a todos los que hubiera querido. Al año entrante ya tendremos ocasión de invitar a otros.

En cuanto a la selección de los sacerdotes que tomaron parte en las conferencias a nombre del clero, debo hacer una aclaración. No queriendo hacer yo directamente la elección, oportunamente me dirigí al Ilustrísimo Obispo solicitando nombrara dos sacerdotes para que ofrecieran conferencias sobre educación religiosa y educación moral, habiendo sido seleccionados por él los reverendos padres jesuitas Rosique y Palomino.

De diversas maneras se ha queridoobstruir el funcionamiento y el éxito del Instituto, felizmente sin resultado alguno; otros han querido hacer la mala labor de alterar los hechos para así poderlos criticar más a su gusto. Alguien me inventó el haber dictado una lección de cosas -a pesar de tener a mi cargo tan sólo los cursos de Castellano y Organización Escolar- y la describió haciéndome aparecer como que en ella había tratado de negar uno de los principios más irrefutables de la filosofía, la existencia del alma. Alrededor de ese artículo jocoso se han formado comentarios, creyendo que en efecto yo había dictado una lección de esa naturaleza, hecho que me apresuro a desmentir.

Se tilda al Instituto de ser una reforma radical e inoportuna. Felizmente los que tal creen tienen muy poco o nada que hacer con la Institución. Pregúntelo a los maestros que han asistido al Instituto y ellos dirán si esa reforma ha sido oportuna. No se crea que pretendo haber hecho una mejora radical en el magisterio con este primer Instituto. Se ha iniciado tan sólo a los maestros en el conocimiento de los nuevos métodos y procedimientos de enseñanza, con lo cual creo que ha llenado su objeto. Estoy de acuerdo con mis impugnadores de que las reformas no se hacen en un día. La apreciación de los

buenos resultados del Instituto será, necesariamente, lenta y apreciada tan sólo por los que sigan de cerca la marcha de la instrucción.

Se ha dicho que los profesores no tenían programas a que sujetarse, simplemente porque no fueron dados a conocer en el prospecto. Efectos indudablemente de criticar sin conocer las cosas. En todas las clases se ha dado siempre al comienzo de ellas la parte del programa correspondiente a la lección del día, el cual era copiado por todos los miembros de la clase.

No tengo intención de volver a ocupar las columnas de la prensa sobre el Instituto. Está en la conciencia de los más su bondad y su éxito. Los maestros que han asistido a él pueden dar cuenta de sus benéficos resultados, lo cual lo han manifestado haciendo espontáneas protestas a mí y a mis colegas de su satisfacción por la fundación y buen éxito del Instituto.

El Instituto ha tenido indudablemente algunos defectos de detalle propios de la novedad de la innovación. Siempre tendrá errores pues no puede ser una obra perfecta; la crítica sana debe procurar corregirlos y remediarlos para lo futuro, pero no impugnar su utilidad y éxito, que son indiscutibles.

Y para satisfacción de los que se han interesado en él haré notar que si se trató de hacer prohibir las conferencias de maestros por un representante, el Senado con mejor criterio y conociendo la importancia de los esfuerzos realizados en el Instituto, desechó ese pedido aprobándolo tan sólo en el sentido de que las conferencias fueran de asistencia voluntaria y en los locales de las escuelas, con lo cual no se ha hecho sino confirmar lo mandado por el gobierno respecto al Instituto de Arequipa.

La fundación definitiva del Instituto está ya acordada. El Supremo Gobierno ha mostrado interés en su funcionamiento, directamente y por medio de su representante político, el señor prefecto y al año entrante y siguientes tendremos el gusto de continuar

nuestra labor de bien para beneficio de Arequipa y de la instrucción pública del Perú.

Febrero 26, 1912

L. H. Bouroncle

[*] *Además incluye los recortes periodísticos mencionados.*

Lima, 1 de octubre de 1918 [*]

Señor doctor
Luis H. Bouroncle
Ayacucho.

Muy señor nuestro:

Conocedores por nuestros amigos y correligionarios de Ayacucho, de la espectable posición de usted en ese departamento, y deseando el Partido Nacional, según lo expresa su circular última, que le acompañamos, hacer una campaña de opinión con el sentido y alcances que dicha circular expresa, especialmente en su último párrafo nos permitimos remitírsela a usted confiando en que las ideas allí contenidas han de obtener su asentimiento y concurso. Y si acaso no tuviera usted compromisos políticos anticipados, el Partido Nacional se honraría grandemente con su adhesión.

Nos es grato con tal motivo suscribirnos de usted atentos y seguros servidores.

[*] *En papel membretado del Partido Nacional Democrático.*

BOYER, Pablo F.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1944 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lártiga 459
Lima, Perú.

De nuestra más alta consideración:

Esta Casa proyecta una publicación de autores americanos, cuyo nombre general podría ser el de *Colección Panamericana*. En ella cada país estará representado por su más conocido valor intelectual, prefiriéndose aquellos consagrados por el juicio de varias generaciones.

Como el título de la Colección lo indica de manera general la obra u obras a elegir deberán poseer no sólo un interés local, sino interés para todos los públicos de América. Procúrase así un mayor acercamiento entre nuestros países mediante el conocimiento recíproco de sus respectivos valores. Una amplia orientación liberal regirá la elección de los autores y obras.

Del escritor seleccionado procuraremos dar una obra completa, siempre que la misma lo represente de un modo cabal, tal como *Facundo* a Sarmiento. En caso contrario, de obra demasiado extensa -Ricardo Palma y sus *Tradiciones*- o de obra dispersa -Martí- se hará una selección que muestre distintas facetas de la misma.

Cada tomo tendrá entre 300 y 350 páginas de 35 líneas y 61 cíceros por línea. Precederá a cada tomo un prólogo de unas 20 ó 30 páginas de iguales características. En este se dará un panorama total del desenvolvimiento cultural, estético, filosófico, literario, etc. del país al que pertenezca el autor, es decir, una historia sintética de las ideas en el mismo. Esta historia, imparcial y objetiva, abarcará

desde los comienzos hasta el presente, en grandes líneas. Una referencia dentro del prólogo explicaría el por qué de haberse elegido tal autor y tal obra, significado de ambos, etc. Para representar a Perú hemos elegido a Ricardo Palma y sus *Tradiciones* pues, según juzgamos, ellas llenan cabalmente una misión divulgadora de los usos, historia, costumbres, personajes, etc. del Perú a través de su historia.

Hemos pensado que usted sería la persona más indicada para realizar la selección de las *Tradiciones* hasta completar las dichas 350 páginas y para escribir el prólogo de acuerdo con la línea general expuesta anteriormente. Por tanto rogámosle que a la mayor brevedad y por el medio más seguro nos indique si aceptaría usted hacerse cargo de la labor de selección y prólogo, tarea de proyecciones continentales dada su propia índole y la difusión de nuestras ediciones.

Rogámosle asimismo que, en caso de no poder realizar usted esta selección y escribir esta historia sintética de la cultura peruana, nos indique el nombre de otra persona -y si es posible su domicilio- peruana que pudiera llevarla a cabo con la autoridad y seguridad que usted.

Una vez que tengamos su respuesta afirmativa a nuestra proposición tendremos el gusto de dirigirnos definitivamente a usted para convenir los términos de sus derechos por la labor de prólogo y de selección.

Sin otro particular y a la espera de vuestras palabras saludamos a usted con nuestra más distinguida consideración.

por W. M. Jackson, Inc.
P. B.
Pablo F. Boyer
Administrador General

[*] *En papel membretado W. M. Jackson, Inc. Editores.*

Buenos Aires, 12 de junio de 1944 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lártiga 459
Lima, República del Perú.

De nuestra más alta consideración:

Nos permitimos molestar nuevamente su atención para referirnos a nuestra carta de fecha 2 de mayo pasado, donde esbozábamos el plan de una publicación de autores americanos en la que actualmente estamos empeñados, para la cual solicitábamos vuestro valioso concurso.

Habíamos resuelto, si usted aceptaba, confirmarle la labor y convenir los términos de sus derechos por ella. Para salvar el tiempo que lógicamente demandaría una nueva tramitación tenemos el agrado de dirigirnos desde ahora, y ya definitivamente, a usted para confirmar en todo los términos de nuestra anterior. Rogámosle, pues, nos indique a la brevedad posible si acepta realizar la labor cuyas líneas generales trazáramos. De este modo, en caso afirmativo, podría usted abocarse a ella de inmediato, indicándonos por correo su asentimiento o dejándonos, en caso contrario en libertad para proseguir la tarea comenzada. Nos permitimos recordarle que en la carta citada rogábamos a usted nos indicase quien, en caso de no poderlo hacer usted, podría encargarse de esta labor.

El señor Augusto Dammert, de la Embajada de vuestro país en el nuestro, a quien debemos la orientación general, que con respecto a Perú estamos siguiendo en nuestra Colección y el habernos dirigido a usted, ha tenido para con nosotros la

deferencia de prometernos escribir a usted en este mismo sentido en que lo hacemos hoy.

Indicábamos en la nuestra la figura de don Ricardo Palma -de quien pensamos ofrecer una selección de sus *Tradiciones Peruanas*, de unas 350 páginas, selección que dejamos a usted. En caso de que aceptase debería proporcionarnos los originales para el volumen en las ediciones más correctas, autorizadas y fieles que existan, revisados y listos para ir a la imprenta. Estos originales y el prólogo a que hacíamos referencia: una historia sintética del desarrollo de la cultura en el Perú, deberían hallarse en Buenos Aires para los primeros días de agosto y, si es posible, algo antes. Advertirá usted que no se trata de un prólogo sobre el autor y la obra elegidos -que se dan sólo como un índice de un país y una época- y por tanto la referencia a los mismos sólo ha de abarcar aquello que sea necesario para situarlos en la cultura del Perú.

Esta Casa ha fijado de una manera general para esta labor la suma de doscientos cincuenta pesos moneda nacional argentina, que le serían girados a usted cuando diese por concluida la tarea. El gasto del envío del volumen por encomienda aérea corre por cuenta nuestra, por lo cual rogamos se nos dé noticia de él.

Acompañamos hoy la lista [**] de las personas que están actualmente colaborando en esta obra de amplio americanismo, descontando la cooperación de otras de igual prestigio.

En caso de cualquier aclaración o rectificación de lo expuesto agradecemos de antemano nos lo comunique de inmediato, de la misma manera que le estimamos altamente una pronta

respuesta, ya que una demora mayor comprometería seriamente los plazos fijados para esta Colección de autores americanos.

Sin otro particular y a la espera de sus noticias saludamos a usted con la más distinguida consideración,

por W. M. JACKSON, Inc.
P. B.
Pablo F. Boyer
Administrador General

[*] *En papel membretado de W. M. Jackson Inc. Editores.*
[**] *No se encuentra la mencionada lista en el epistolario.*

[*borrador*]

J. de la R. A. saluda atentamente al señor Pablo F. Boyer, Administrador General de la Editorial W. M. Jackson Inc., y en respuesta a la última carta aérea del 12 de junio que acaba de recibir le comunica que por estar en la actualidad muy ocupado en diversas tareas intelectuales y en asuntos propios, que le tomarán algunos meses, deplora no poder aceptar el encargo tan honroso que dicha Editorial le propone.

Le es grato con este motivo, expresarle su satisfacción halagüeña por tal prueba de confianza, y las seguridades de su verdadera consideración.

Lima, 21 de junio de 1944.

BOZA, Edilberto C.

Su casa, 25 de setiembre de 1935

Señor don
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Querido y distinguido amigo:

Como considero que no estaré mañana en aptitud de asistir a la sesión, porque sigo agripado, le escribo estas líneas para expresarle mi deseo de formar parte del Jurado de Grados para los alumnos de la Universidad Católica. Al Colegio de Abogados corresponde designar uno de acuerdo con el art. 234 del estatuto o decreto gubernativo correspondiente. Con ningún miembro de la Junta Directiva he hablado sobre el particular porque estimo que a usted toca formular la proposición.

Nuestra Revista, aunque atrasada, me parece que ha salido bastante bien de material. Tal vez convendría mejorar el papel. Estoy aprovechando de mi encierro para terminar mi colaboración al nuevo número, que debe comenzar a trabajarse en la imprenta el lunes próximo.

Excuse la molestia de atención que le causo y reciba un cordial saludo de su adicto amigo y obsecuente servidor.

Edilberto C. Boza

Miraflores, 22 de diciembre de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Distinguido y querido amigo:

Me permito adjuntarle algunos datos biográficos del finado doctor Camino. Es protocolar, que tratándose de un abogado de la actuación profesional del extinto, que ha pertenecido a la Junta Directiva del Colegio, ocupado el alto cargo de fiscal de la Corte Suprema y que es el padre de un colega de nuestro directorio, el decano pronuncie algunas frases en el sepelio.

Lo saluda su adicto y seguro servidor,

Edilberto C. Boza

P.S. Ya se ha mandado el aviso a *El Comercio*
[*rúbrica de E. C. Boza*].

BOZA, Héctor J.

Lima, noviembre 24 de 1933 [*]

Señor Presidente del Consejo de Ministros
Ciudad.

Señor presidente:

Tengo el honor de acusar recibo de su atenta de la fecha, en la que se sirve comunicarme que el señor Presidente de la Repú-

blica, a propuesta de usted, me ha nombrado Ministro de Fomento y Obras Públicas.

Estimo mi deber como ciudadano y como profesional, responder al llamamiento que a mis servicios hace el Supremo Gobierno, para colaborar en la obra de bien y sano patriotismo en que está empeñado el señor Presidente de la República, y, cuyos beneficios se dejan ya sentir en el país.

Al expresar mi reconocimiento por la distinción con que me honran el señor Jefe del Estado y usted señor Presidente del Consejo, me es grato reiterarle las seguridades de mi más distinguida consideración y estima personal.

Héctor J. Boza

[*] *Papel membretado del Ministerio de Fomento.*

El Ministro de Fomento, saluda atentamente a su distinguido amigo, el doctor José de la Riva-Agüero y le agradece mucho su fina invitación a la ceremonia que, en memoria del primer Alcalde de Lima, debe realizarse en la fecha; lamentando mucho que asunto urgente impostergable de la administración, lo prive del honor de acompañarlo personalmente, como habían sido sus mejores deseos.

Héctor J. Boza aprovecha la oportunidad para reiterarle los sentimientos de su mayor consideración.

Lima, enero 22 de 1935

[*rúbrica de Héctor Boza*]

Lima, 26 de marzo de 1935[*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Decano del Colegio de Abogados
Ciudad.

He tenido el agrado de recibir su atento oficio Nº 8 de 20 de los corrientes, en el que se sirve comunicar a este Despacho que, de acuerdo con sus estatutos el Ilustre Colegio de su digno Decanato ha procedido a instalar la Junta Directiva bajo la acertada presidencia de usted y de su integración como dignos miembros de ella, para el ejercicio presente con los doctores José Quesada, Edilberto Boza, Augusto González Oleaechea, José Luis Llosa Belaunde, M. Alberto Ferrándiz, Aurelio García Sayán, Glicerio Camino Egret y Carlos Gandolfo Corbacho, en los altos cargos de diputado primero, diputado segundo, síndico, director de conferencias, diputado tercero, diputado cuarto, tesorero y secretario.

Tengo la complacencia de extender a usted señor Decano, y por su digno intermedio a los miembros de la Junta Directiva del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, mis sinceras congratulaciones por tan acertada designación.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración,

Héctor Boza
Héctor J. Boza
Ministro de Fomento

[*] *Papel membretado del Ministerio de Fomento.*

[*tarjeta*]

El Ministro de Fomento, saluda atentamente al doctor don José de la Riva-Agüero, director de la Academia Peruana, correspondiente de la Española de la Lengua y le agradece mucho su amable invitación para la importante ceremonia que se realizará en el día de Cervantes, en la que le ruega considerarlo presente y lamenta no poder concurrir por compromiso impostergable del servicio.

Héctor J. Boza aprovecha la oportunidad para reiterar a los miembros de esa digna Academia los sentimientos de su distinguida consideración.

Lima, 22 de abril de 1935

El Ministro de Fomento y Obras Públicas, saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor don José de la Riva-Agüero, y le es grato comunicarle que, el Presidente de la República ha tenido a bien rubricar la resolución referente a la adjudicación en propiedad de terrenos en las pampas de Chincha, asunto que oportunamente se sirviera recomendarle.

Héctor Boza le renueva con esta ocasión los senti-mientos de su más cordial amistad.

Lima, 19 de mayo de 1936

El Ministro de Fomento y Obras Públicas, saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor don José de la Riva-Agüero, y tiene el agrado de comunicarle que atendiendo su estimable recomendación le ha sido grato llevar a la firma presidencial la resolución de pago de pavimentación del frente de la avenida Progreso, la que ha sido firmada por el señor Presidente de la República y por el suscrito.

Héctor Boza aprovecha la oportunidad para reiterarle los sentimientos de su más distinguida consideración y aprecio.

Lima, 11 de febrero de 1938

[*borrador de telegrama*]

Boza
Ica

Acabo recibir cartas. Envío ejemplares. Comité régimen actual transitorio número indeterminado, mínimo cinco según artículo 50. Al criterio usted y circunstancias locales debe quedar límite miembros. Saludos muy atentos.

José Rivagüero [*sic*]

BOZA, José

[*copia corregida*]

Lima, 15 de junio de 1915 [*]

Señor don
José Boza
Ica.

Muy señor mío:

Por indicación del señor doctor don Daniel Olaechea envío a usted un ejemplar de la declaración de principios del Partido Nacional Democrático. Por él se enterará usted de los propósitos que nos animan y de las personas que desde el primer instante nos acompañaron. Los que hemos fundado esta agrupación política confiamos en que han de simpatizar con nuestra obra de propaganda y organización todos los hombres de bien que comprendan la necesidad de levantar la política peruana al terreno de las ideas y de constituir en la actualidad fuerzas que propendan a la urgente renovación de las instituciones y que se aparten por igual, y con decisión incontrastable, de la conformidad vergonzosa con cuanto los gobiernos propongan y de la oposición sistemática y anárquica. Yo y cuantos en esta tarea me acompañan quedaríamos muy halagados si a más de la aprobación de nuestras ideas obtuviéramos de usted su valiosa cooperación personal.

Con esta oportunidad tengo el agrado de suscribirme de usted atento amigo y seguro servidor.

[*] *Papel membretado del Partido Nacional Democrático.*

BOZA, Óscar

Lima, 15 de junio de 1915

Señor don
Óscar Boza
Ica.

Muy señor mío:

Por indicación del señor doctor don Daniel Olaechea envío a usted un ejemplar de la declaración de principios del Partido Nacional Democrático. Por él se enterará usted de los propósitos que nos animan y de las personas que desde el primer instante nos acompañaron. Los que hemos fundado esta agrupación política confiamos en que han de simpatizar con nuestra obra de propaganda y organización todos los hombres de bien que comprendan la necesidad de levantar la política peruana al terreno de las ideas y de constituir en la actualidad fuerzas que propendan a la urgente renovación de las instituciones y que se aparten por igual, y con decisión incontrastable, de la conformidad vergonzosa con cuanto los gobiernos propongan y de la oposición sistemática y anárquica.

Yo y cuantos en esta tarea me acompañan quedaríamos muy halagados si a más de la aprobación de nuestras ideas obtuviéramos de usted su valiosa cooperación personal.

Con esta oportunidad tengo el agrado de suscribirme de usted atento amigo y seguro servidor.

[*] *Papel membretado del Partido Nacional Democrático.*

BOZA, Raúl D.

Hacienda "Macacona", 20 de abril de 1916

Señor Presidente del Comité Directivo
del Partido Nacional Democrático
Lima.

Muy señor mío:

Acuso a usted recibo de su comunicación de fecha 8 del presente por la cual se me confía en encargo de organizar el Comité departamental de Ica.

Invitado por usted antes de ahora a formar parte de esta agrupación política, cuyos principios son idénticos a los del Partido a que he permanecido afiliado acepté con el mayor agrado; y hoy, en que se me encomienda la organización del Partido en ésta, cúmpleme expresar a usted y al Comité Central, mi profundo agradecimiento por tan honroso encargo.

Para proceder en tal forma, me he separado del Partido Demócrata; y estimando útil hacer conocer a usted las razones que para ello he tenido, incluyo a usted copia de la comunicación que dirijí al señor Presidente de ese Partido, inmediatamente después que adquirí el compromiso con usted.

Aprovecho esta primera oportunidad para ofrecer a usted y a todos los distinguidos miembros del Comité Central, mi más sincera amistad, y expresarles, el firme propósito que me anima de organizar el Partido en forma que pueda hacer práctica la aplicación de sus elevado principios y patrióticos anhelos.

Dígame, con tal motivo de usted atento amigo seguro servidor,

Raúl D. Boza

Hacienda "Macacona", 20 de abril de 1916

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi estimado amigo:

A la vez que su carta particular de fecha 8, recibí la que, como presidente del Partido Nacional Democrático se sirvió dirigirme; siendo para mí sensible no haber podido dar respuesta a ambas por correo de ayer.

Muy de veras quedo reconocido a usted por los benévolos conceptos que [*en*] ambas le merezco, fruto más de buena amistad, que todo lo exalta, que de estricta realidad.

Nada omitiré por cierto para hacer que el Partido adquiera el poder que el Demócrata tuvo en Ica; correspondiendo al honor que usted y el Comité han querido dispensarme.

Mucho he de agradecerle un buen número de ejemplares de las bases de organización del Partido para normar a ello nuestros procedimientos; así como de la declaración de principios.

Nos hemos ocupado activamente del asunto con el doctor Daniel Olaechea, y él, que se marcha próximamente, dará razón a usted de cuanto hemos avanzado; creyendo que en pocos días más quedará organizado el Comité. Ruego a usted sí decirme por telégrafo de cuantos miembros debe componerse. Mi dirección telegráfica es: Boza-Ica.

Recibí también el recurso que me incluye y, tanto él como los documentos que me entregó, los pasaré a Pedro Caso para que gestione el asunto; corriendo a mi cuidado procurar su resolución con la debida justicia.

Incluyo en mi comunicación al Comité, la copia que usted me pidió de mi carta de retiro del Partido Demócrata, y de la cual pueden ustedes hacer el uso que estimen conveniente.

Felicitándome una vez más de la oportunidad que me ha permitido conocerlo y tratarlo; especialmente por la esperanza que ello hace renacer en mi espíritu de mejores días para este país infortunado, me repito de usted muy amigo seguro servidor,

Raúl D. Boza

[*borrador telegrama*]

[*23-junio-1916*]
Raúl Boza
Ica.

Profundamente complacido por noticia instalación, me felicito de nuevo prestigio que da a nuestro Partido selecto personal Comité Ica presidencia usted. Ruégole acepte mis expresiones y las comunique correligionarios.

José Rivagüero [*sic*]

Ica, 24 de junio de 1916

Señor
Presidente del Comité Central Directivo
del Partido Nacional Democrático
Lima.

Señor presidente:

Cumplo el grato deber de anunciar a usted, que en cumplimiento del honroso encargo que se sirvió confiarme, he procedido a la instalación del Partido en este departamento, sentándose el acta respectiva.

Por acuerdo de los concurrentes se extendió el acta por duplicado, a fin de enviar uno de ellos al Comité Central; el mismo que me complazco en incluir en la presente.

Se ha abierto la inscripción en casa del señor N. P. Saetone, y para ello se hace necesario que se sirva usted enviarnos cédulas y los libros en la forma que haya acordado llevar el Comité.

Es también indispensable que se sirva usted decirnos si estima que ha llegado el momento de que el Partido tome participación en actos electorales, teniendo en consideración las próximas elecciones municipales.

Ruego a usted asimismo, recabar del Comité la designación del número de miembros de que deben componerse los comités departamental y provincial, y el personal de cada uno; en cumplimiento de lo acordado en la sesión de instalación.

Felicito a usted y al Partido por esta nueva manifestación de la entusiasta acogida que el país otorga a los saludables principios y propósitos del Partido y me digo, de usted atento seguro servidor,

Raúl D. Boza

Hacienda "Macacona", 24 de junio de 1916

Señor doctor don
José de la Riva Agüero
Lima.

Mi estimado amigo:

Como tuve el gusto de anunciarle antier [*sic*] por telégrafo, el miércoles tuvo lugar la instalación del Partido en Ica con un selecto y abundante personal, pudiendo afirmar a usted por el entusiasmo que en él se observa, que es hoy la mayor fuerza política de la provincia.

He hecho hacer una tirada extraordinaria del número de *El Heraldo* en que aparece la instalación, para enviar numerosos ejemplares a Pisco y Chincha y procurar así despertar en esos centros entusiasmo semejante al de aquí. Agradeceré a usted por ello se sirva decirme si se ha entendido ya con alguien en esos lugares.

Hice extender un duplicado del acta y espero podérsela remitir por este correo.

Para evitar resentimientos que pudieran ser causa de enfriamiento, preferí constituir a todos los asistentes en comité, dejando a ustedes la designación del personal que debe constituir el departamental y provincial; creyendo yo, que para dar cabida a todos, puede constituirse, por ahora, el primero con "q" y el segundo con "y". Con el doctor Olaechea que conoce el personal, puede usted hacer la distribución.

Yo no sé si, como he dicho, ustedes se han entendido con alguien en Pisco y Chincha y espero su respuesta al respecto.

Tengo el gusto de anunciarle, que fue atendida su recla-

mación ante la Junta departamental y hecha la rectificación en la matrícula.

Felicitando a usted y al Partido por esta nueva fuerza que viene a unírsele y con mi muy afectuoso saludo para todos nuestros buenos amigos me repito, su muy amigo, seguro servidor,

Raúl D. Boza

Macacona, 27 de mayo de 1917

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Pisco.

Mi estimado amigo:

Con el tren extra de esta mañana y dirigido a casa de Vargas, como ésta, remití a usted los números de *El Heraldo* a fin de que pueda llevárselos.

Hice buscar en el correo y no había carta alguna para usted.

Temo que en razón del estrecho tiempo en que los pasajeros del vapor estuvieron en Pisco, no haya usted tenido ocasión de hablar con Moyano y conocer a Silva, uno de los más distinguidos miembros del Partido en Ica; pero como cuento con el regreso ofrecido, cumpliremos este deseo entonces.

Con sorpresa vi regresar a La Rosa, y mayor, al saber que había desistido del negocio sobre el cual renuevo a usted mi calurosa recomendación a favor de Vargas a quien escribo para que lo vea en Lima. En él tendrá usted no sólo la garantía de pago, que muchos pueden ofrecer, sino lo que es más: la de que el acuerdo que se celebre

sobre mejoras en el río u otras se cumpla fielmente. Albizuri y Tangüis, a quienes hablé por su encargo y que me ofrecieron ocuparse también de esto, nada me han dicho a pesar de habérselos recordado; lo cual manifiesta que, por ahora, no tienen en ello interés.

Deseando que pueda usted ajustar un buen negocio que le compense pasadas pérdidas; pidiéndole un respetuoso saludo para su señora madre y contando con tener el placer de verlo nueva y prontamente entre nosotros, me repito, su muy amigo y seguro servidor.

Raúl D. Boza

Lima, 12 de setiembre de 1918 [*]

Señor don
Raúl D. Boza
Ica.

Mi distinguido amigo:

Me dirijo a usted para comunicarle la reunión inmediata de la Asamblea del Partido. Esta Asamblea tiene excepcional importancia. Acreditará la realidad y solidez de nuestra organización en la República, y al probarla, nos dará título inobjetable para intervenir en la próxima convención de partidos, en la cual no hemos de buscar otra solución que la de un gobierno que merezca realmente la confianza del país. Con estas razones verá usted cuán urgente es para nosotros tener en el día las designaciones de delegados a la Asamblea hechas por los comités departamentales. Le ruego por eso reúna usted sin demora el Comité que preside y que éste proceda a la elección de los tres delegados que le corresponden. A fin de evitar duplicaciones en la designación de delegados por los distintos comités, me permito

recomendarle para la delegación de Ica a los siguientes correligionarios nuestros residentes en Lima, salvo que ustedes prefieran otros o que pudieran venir delegados de allá, señor [*en blanco*].

Le agradecería me comunicara por telégrafo la designación de delegados, sin perjuicio de remitir a éstos por correo las credenciales respectivas.

Recomendándole encarecidamente la importancia y urgencia del objeto de esta carta y confiando en que ha de atenderla usted con el interés de siempre, lo saluda muy atentamente su afectísimo amigo y seguro servidor,

J. de la Riva-Agüero

[*] *Papel membretado del Partido Nacional Democrático*

[*borrador*]

s/f.

Señor don
Raúl D. Boza
Ica.

Mi muy apreciado amigo:

La constitución del Partido en Ica, tal como se ha realizado gracias al celo y al prestigio de usted, nos robustece extraordinariamente y ha producido gran efecto en la opinión. El Presidente de la República, que me ha hecho llamar, para tratar conmigo asuntos electorales, me lo ha repetido; y cuantas personas han hablado conmigo en estos últimos días me han comunicado igual impresión. Por todo esto puede usted suponer cuál ha-

brá sido la alegría de nuestros amigos y el agradecido contento mío.

En Pisco no conozco a nadie y nadie había recibido aún encargo nuestro. En Chincha tenemos desde hace meses un adepto, bastante joven, Luis Brignole, hijo a lo que entiendo de un hacendado rico de esa provincia. Si usted lo juzga conveniente, puede usted por esta circunstancia, a pesar de su juventud, incluirlo en el Comité provincial que allí se forma.

No le contesto a usted aún la comunicación oficial, porque no ha celebrado sesión el Comité Directivo en estos meses y debiendo citarlo muy pronto para un asunto político de actualidad, quiero a la vez someterle todos los documentos en curso, entre los cuales el principal es el de usted. En cuanto al personal de los comités departamental y provincial, nos va a ser aquí mucho más difícil que a ustedes la designación por no hallarnos tan al tanto de su situación, de sus vínculos de amistad y de las susceptibilidades que un nombramiento hecho a la distancia podría provocar. He hablado de tales inconvenientes con Daniel Olaechea, que se vuelve muy pronto a Ica, y que verbalmente le desarrollará a usted las razones que aquí apunto. Confío en que se pondrán ustedes de acuerdo sobre la clasificación de nuestro brillante personal con que contamos.

Mil gracias por la noticia favorable sobre mi reclamación de predios.

Repitiéndole a usted por todo las expresiones de mi efusivo agradecimiento, quedo de usted como siempre atentísimo amigo.

BOZA AIZCORBE, Hermanos

Lima, 17 de agosto de 1931 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy estimado doctor y amigo:

Por la presente nos es grato confirmar a usted, nuestra conversación de ayer, relativa a su amable ofrecimiento de dar por cancelada nuestra obligación para con usted, por la suma de S/.18,000, importe del saldo del valor de las acciones de la Compañía Miramar que adquirimos de usted, con entrega de parte nuestra de terrenos que aún poseemos en esa urbanización. Los terrenos que ofrecemos a usted, los consideramos como los mejores que en esa zona poseemos y sin duda los de más pronto porvenir. Al ofrecer a usted estos terrenos, cuya descripción damos más abajo, son los mismos que tuvimos ayer oportunidad de visitar, hemos contemplado también su cercanía a las instalaciones de agua potable de la Compañía La Perla, de cuyo tanque distan tan sólo 82 metros.

La descripción de los terrenos motivo de nuestro ofrecimiento y visita de ayer, es la siguiente:

Parte del lote Nº 52 que tiene los siguientes linderos: por el frente la avenida La Paz con 47 metros; por el costado derecho, entrando, la calle Nº 27 con 104 metros, 50 centímetros; por el costado izquierdo colinda con el lote Nº 51 con 103 metros y por el fondo con parte del mismo lote propiedad del señor Héctor Escardó, con 46 metros, 50 centímetros, encerrando un área de 4,876 metros. Parte del lote Nº 54 con los siguientes linderos: por el frente la avenida de La Paz, con 47 metros; por el costado derecho el lote 55, con 113 metros; por el costado iz-

quierdo la calle 27 con 102 metros y por el fondo con parte del mismo lote, propiedad del señor Félix Loayza, con 47 metros, encerrando un área de 5,057 metros. Parte del lote Nº 55 con los siguientes linderos: por el frente la avenida de La Paz, con 47 metros; por el costado derecho la calle Nº 28 con 103 metros; por el costado izquierdo el lote 54 con 99 metros y por el fondo parte del mismo lote, propiedad Carlos Alayza y Roel, con 47 metros, encerrando un área de 4,756 metros, es decir, que ofrecemos a usted en total 14,689 metros cuadrados.

Confiando este acuerdo sea de su agrado y contemple sus intereses, repetimos a usted nuestro reconocimiento por su tan amable como generoso espíritu de transacción.

De usted siempre muy atentamente,

p. Boza Aizcorbe Hnos.
E. M. Boza y G.

BOZA AIZCORBE, Ricardo

Berna, 30 de octubre de 1939 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
San Sebastián.

Mi muy distinguido amigo:

Cumplo con el mayor agrado el ofrecimiento que le hiciera de informarle de mi visita a la señora Sara del Castillo de Zavala.

Amablemente invitados a almorzar con ella, tuvimos el gusto de pasar casi todo el día en su compañía. La hemos encontrado

en perfecto estado de salud, tal vez mejor de lo que la vi en París hacen ya algunos meses. Su ánimo es admirable y tiene la resolución de no moverse de Lausanne. Nosotros hemos contribuido en algo a esta determinación, manifestándole con sincero afecto que, en nuestra opinión, no le convenía ir, por el momento, a España, dadas las dificultades que tendría para atravesar Francia, aparte de las que también encontraría, ya de distinto orden, para acomodarse en España, sobre todo con las naturales incomodidades, muy explicables, que ofrecen hoy los hoteles. Le referí a la señora Sara nuestra conversación en San Sebastián.

Le hice presente igualmente las razones que usted tenía para no poder venir a Suiza y el ofrecimiento que le hacía usted, por mi intermedio de ir hasta adonde se lo permitiesen las autoridades francesas, para buscarla y seguir el viaje juntos. Excuso decirle el agradecimiento que me manifestó por tan cariñoso ofrecimiento.

A pesar de cierta alarma última sobre posible invasión alemana en Suiza, yo estoy, hasta cierto punto, desde luego, convencido que, por muchas razones, no se podría llevar a cabo esta amenaza. El terreno montañoso de Suiza y la proximidad del invierno, hacen muy difícil, sino imposible, una invasión. Con este criterio es que le aconsejamos a la señora Sara el que permaneciese tranquila en Lausanne, de donde saldría, en último caso, con mi familia, si la situación obligase a tomar una determinación de esta naturaleza.

Formulando votos por el restablecimiento de su salud, le reitero el ofrecimiento que le hiciera en San Sebastián para todo lo que pudiera serle útil, repitiéndome como su afectísimo amigo y seguro servidor,

Ricardo Boza A.

[*] *Papel membretado de la Legación del Perú en Suiza.*

BOZA BARDUCCI, Pablo

[*copia corregida*]

Lima, 8 de febrero de 1944 [*]

Señor don
Pablo Boza Barducci
Mayordomo de la Cofradía de la Soledad

Muy señor mío:

La Comisión Arquidiócesana en Monumentos Históricos que presido, en su deseo de conservar las antiguas obras de arte devotas e históricas tiene resuelta la restauración de uno de los cuadros que representa la procesión de la Semana Santa al pasar por delante del Palacio de los Virreyes. He designado para tal tarea al señor Adolfo Cristóbal Winternitz, director de la Academia de Arte de la Universidad Católica del Perú. Estimaré a usted que con la garantía de dicha Comisión Arquidiócesana se sirva entregar el referido cuadro al señor Winternitz, y él mismo se encargará de devolverlo a usted tan pronto haya concluido la obra.

Con mis anticipadas gracias por la atención que no dudo prestará usted a esta carta, me ofrezco de usted atento y seguro servidor.

[*] *Papel membretado del Ministerio de Educación Pública.*

BRACAMONTE ORBEGOSO, Alvaro de

Trujillo, a 18 de setiembre de 1911 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Distinguido señor:

Al contemplar la situación creada últimamente con ocasión de los atropellos cometidos contra la juventud universitaria de Lima, es de necesidad que todos los que nos preocupamos por el progreso moral de nuestra Patria, alcemos nuestra voz de protesta para que reforzado con la unánime opinión de todos el grito de los primeros en repeler la agresiones contra los derechos que nuestra Constitución nos señala, se consiga una norma de acción racional en aquellos a quienes la Patria encarga la dirección de sus destinos y un triunfo para los pue no vacilan en sacrificarse en aras del engrandecimiento moral de la Nación, triunfo que servirá de estímulo a los que más adelante defiendan tan grandiosas causas.

El Centro Universitario de La Libertad no podía permanecer indiferente en las actuales circunstancias y une su protesta de adhesión a los universitarios de Lima, a la que no dudamos hayan lanzado las otras universidades de la República.

Sírvase, señor doctor, aceptar los votos de adhesión más sincera, que me honro en hacerle a nombre del Centro Universitario de La Libertad que presido.

Dios guarde a usted,

G. E. Risco *Alvaro de Bracamonte Orbegoso*

[*] *Papel membretado del Centro Universitario de La Libertad*

Trujillo, marzo 10 de 1916

Señor doctor
J. de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido amigo:

Ha sido para mi motivo de una viva complacencia el recibir la muy grata suya de 14 de enero en la que me felicita por el trabajo que, para optar el grado de bachiller en Jurisprudencia, hube de presentar en la Universidad de ésta.

Francamente mi distinguido amigo que siempre entendí que un exceso de benevolencia había dado a mi trabajo un mérito que en sí no tiene, pero el hecho de que el primer intelectual de nuestra Patria en cuyo concepto lo tengo a usted no por seguir una corriente de opinión más o menos uniforme a este respecto sino por convicción propia, nacida de la lectura de sus escritos, ese hecho digo, me alienta infinito, muy más cuanto que usted espontáneamente me ha prodigado felicitación que tanto me honra y que tan hondamente le agradezco.

Desde la iniciación de nuestro partido político, que en ocasión tan azarosa para la Patria tuvo usted el acierto de fundar, poca labor se ha hecho acá en el sentido de la propaganda, causa por la que, aunque el nuevo Partido ha sido mirado desde el primer momento con viva simpatía, no ha despertado todo el entusiasmo que está llamado a despertar un credo nuevo, que, ajeno a todo lo que entraña la corruptela de nuestra política interna, se apreste a luchar sin interés de otra recompensa que la satisfacción de hacer verdadera labor patriótica. He hablado sobre el particular con los doctores Uceda y Rivadeneira, habiendo convenido en que, a la iniciación de año nuevo, es decir, del nuevo año de labor que se inicia después de la temporada, nos reuniremos para tomar los acuerdos en cuanto a la acción que ha de ponerse en juego para la eficaz propaganda. Deseo vivamente que así suceda, y a ello con-

tribuiré con todo el entusiasmo que desde el primer momento despertó en mí la idea de la fundación de un partido político de ideales tan levantados.

Espero que ésta no será la única oportunidad de que pueda dar respuesta a las suyas, y reiterándole mi adhesión incondicional y mi sincera amistad quedo su atentísimo seguro servidor,

Alvaro de Bracamonte Orbegoso

[*copia*]

Lima, 25 de marzo de 1916 [*]

Señor don
Alvaro de Bracamonte Orbegoso
Trujillo.

Muy estimado amigo:

Mucho me complacen las noticias que con relación a nuestro Partido, se sirve usted trasmitirme en su atenta carta del 10. La labor de propaganda es de necesidad inmediata y llevada a cabo por persona del prestigio y entusiasmo de usted ha de sernos provechosísima. Sería muy conveniente que de acuerdo con los doctores Uceda y Rivadeneira iniciara usted una serie de conferencias políticas, en que se expongan los principios de nuestro programa y la actuación del Partido durante su primer año de existencia. Igual cosa pensamos hacer en Lima y otros lugares importantes de la República.

Debe también preocuparnos la organización del Partido en provincias y mucho le agradecería cuanto pudiera usted hacer en tal sentido, de acuerdo, naturalmente, con el doctor Uceda, a quien

también le escribo sobre el particular. Tenemos ya comités organizados en las provincias de Otuzco y Pataz; en Pacasmayo se encarga de la propaganda, con muy buenos resultados, el señor Moisés Pinto Basurco, quien, sin embargo, no puede encabezar públicamente esos trabajos por desempeñar la capitanía del puerto. Si algo pudiera usted hacer en esta provincia sería conveniente que se pusiera en contacto con dicho caballero. En las demás provincias sólo contamos con adhesiones aisladas.

Agradeciendo vivamente su entusiasta decisión por colaborar a la obra patriótica en que estamos empeñados, tengo...

[*] *El documento se encuentra incompleto.*

[*Trujillo*] setiembre 30 de 1916

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido jefe y amigo:

Cada vez estoy más agradecido de la deferencia con que usted me honra y que obliga íntimamente mi gratitud. Digo esto con motivo de la delicada atención al interesarse en la forma que lo ha hecho de la solicitud referente a una clase del Colegio Nacional de San Juan de esta ciudad, a cuyo concurso me presenté. No quise molestar a usted con esta gestión temiendo abusar de su amistad, así que su exquisita fineza me toca agradecerla doblemente.

Los expedientes relativos a la provisión de las clases aún no han ido a Lima, ni tampoco el director del Colegio los ha elevado a la Prefectura, por lo que su ingreso al Ministerio tendrá que demorar

todavía algún tanto. Tan luego como vayan molestaré la atención de usted poniéndolo en su conocimiento, libertad que me tomo en atención al interés que usted ha manifestado por servirme.

Hablando ahora de nuestro Partido, le manifestaré que fuera mi deseo se hiciera en ésta una labor de propaganda más activa para la que urge la más inmediata aparición del periódico que pensábamos fundar, y sobre cuyo tema no conozco nuevas gestiones, no siendo de más que sobre el particular tratara usted con el doctor Uceda, porque la labor de propaganda que particularmente se pueda hacer, tiene que ser forzosamente deficiente, y sólo puede estar confiada en la simpatía general de que personalmente gozan los miembros de la Junta Directiva del Partido. De todos modos es indispensable, a mi juicio, el acordar un plan ejecutivo de labor que la Junta de esta ciudad debe llevar a cabo en el sentido de la propaganda.

Últimamente las clases populares me han solicitado para procurar el establecimiento de un comité federalista, y aunque no he podido dejar de prestar mi concurso en lo referente a la labor preliminar de las bases y manifiestos de ese Comité, no he querido contraer compromiso alguno en lo que respecta a formar parte de él, porque he querido consultar a usted sobre este particular ya que la disciplina del Partido a que me honro en pertenecer puede impedirme por ello, porque quizá los rumbos que ese Comité haya de tomar, vayan más allá de los de descentralización y autonomía que encarna el programa del Partido Nacional Democrático. Con todo, entiendo que sería conveniente el amoldar el programa que se trace el Comité Federalista a las bases de nuestro Partido, ya que está en nuestras manos el hacerlo.

Con motivo de los últimos movimientos obreros cuya dirección me fue confiada por parte de los trabajadores, y que arribaron a una feliz solución, me he vinculado íntimamente con los elementos populares, circunstancia que si bien no es conveniente aprovechar a raíz de los acontecimientos, procuraré utilizar oportunamente en favor de nuestro Partido.

Agradeciéndole una vez más su finísima atención a que antes me he referido, se reitera a sus órdenes su adicto amigo que cariñosamente lo saluda,

Alvaro de Bracamonte Orbegoso

Noviembre 18 de 1916

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi distinguido jefe y amigo:

He sido favorecido con la suya última en la que me indica usted le avise el envío de los expedientes relativos a la provisión de las asignaturas del Colegio de San Juan de esta ciudad, en una de cuyas asignaturas, la de Historia General, estoy interesado. Como en este correo van los expedientes, autorizado por su bondad me permito indicárselo a la vez que hacerle presente el vivo interés que tengo en el asunto, pues, habiéndome iniciado en él, me sería desairoso por ciertas circunstancias no ser favorecido con el nombramiento. Por tal motivo encarezco a usted procure conseguir el fin que me propongo, por lo que anticipadamente le expreso mi agradecimiento.

Tomo nota de lo que me manifiesta en la suya con relación a la no intervención en la campaña federalista que determinadas clases obreras pretenden iniciar.

Repitiéndome una vez más a sus órdenes, quedo su adicto amigo y correligionario.

Alvaro de Bracamonte Orbegoso

[*copia*]

Lima, 1 de diciembre de 1916

Señor don
Alvaro de Bracamonte Orbegoso
Trujillo.

Muy señor mío:

La atenta carta de usted del 18 de noviembre llega en momentos en que el señor doctor José de la Riva-Agüero se encuentra delicado de salud, motivo por el cual me encarga manifestar a usted que por de pronto no le será posible hacer personalmente la gestión que le encomienda usted; pero que tan luego como su salud lo permita se ocupará preferentemente de conseguir el nombramiento de usted como profesor del Colegio de San Juan, con lo cual se dará el placer de servir a persona por quien tiene tan viva simpatía como usted.

Aprovecho la ocasión para suscribirme de usted atento y seguro servidor.

———

[*Trujillo*] agosto 11 de 1917

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi distinguido jefe y amigo:

No pude tener la satisfacción de encontrar a usted en su casa al ir a corresponder su atenta visita y agradecerle la amable invitación que tuvo usted la bondad de hacerme. Mucho lo he

deplorado, así como también la circunstancia de que las múltiples ocupaciones que tuve la víspera de mi viaje me impidieran regresar a su casa, para tener el gusto de verle y poder recibir de usted ciertas orientaciones que para la marcha de nuestro Partido desearía conocer, y sobre las que espero tengamos oportunidad de conversar próximamente que regresaré a esa.

Le encarezco pues tenga presente mi agradecimiento por sus atenciones y el sentimiento de no haber podido tener el gusto de encontrarlo, y me repito su atento correligionario y adicto amigo,

Alvaro de Bracamonte Orbegoso

Lima, 28 de agosto de 1917

Señor don
Alvaro de Bracamonte Orbegoso

Mi muy estimado amigo:

He sentido vivamente no hallarlo en casa el día en que vino usted a despedirse, según me lo anuncia en su carta de 11 del que cursa. Le agradeceré muy de veras que en su próximo viaje a esta capital procure verme, pues tengo deseo de charlar con usted detenidamente sobre la situación de nuestro Partido en ese departamento y a fin de cambiar ideas respecto a su mejor organización y a la propaganda de nuestros ideales políticos que debemos proseguir con todo entusiasmo.

Créame su afectísimo amigo y muy atento servidor.

BRACAMONTE Y AGÜERO, Alvaro

Lima, 31 de octubre de 1916

Señor
Alvaro Bracamonte y Agüero
Trujillo.

Mi muy estimado amigo:

Acabo de recibir con mucho atraso su carta del primero a la que me es muy grato dar respuesta.

Sabe usted del interés que tengo en servirlo y puede abrigar la seguridad de que pondré de mi parte todo empeño para obtener su nombramiento como profesor del colegio de esta ciudad. No tiene usted más que avisarme por telégrafo tan luego como el expediente sea elevado al Ministerio.

Agradezco mucho la prueba de disciplina política que da usted consultándome si debe o no aceptar la invitación que se le ha hecho para formar parte de un comité federalista; pero debo manifestarle que, aceptando nosotros la conveniencia de un sistema de descentralización administrativa que, sin hacer peligrar la unidad nacional, dé a los intereses locales cierta autonómica representación; condenamos resueltamente el federalismo por considerarlo eminentemente dañoso para el país, según habrá tenido usted oportunidad de enterarse al leer nuestra declaración de principios en la que consagramos párrafo especial a esta importante cuestión. Le encarezco, pues, que procure usted desligarse de todo compromiso con el comité federalista a que se refiere su carta.

Con un afectuoso saludo se despide de usted su afectísimo amigo y correligionario.

BRACHE, Elías (hijo)

Lima, 4 de marzo de 1943 [*]

Excelentísimo señor don
Elías Brache
Ministro de la República Dominicana.

He redactado la adjunta nota de agradecimiento para el Presidente de la Academia de la Historia de su país, don Federico Henríquez Carvajal, por mi designación de Académico Correspondiente, cuyo diploma tuvo usted la amabilidad de entregarme públicamente el sábado 27.

Considerando los actuales riesgos de transporte y la consiguiente inseguridad para la correspondencia, me permito remitirle dicha nota para que me haga el favor de enviarla a su destino por el seguro conducto de la valija diplomática.

Con mis reiterados agradecimientos y muy atentos saludos, me repito su constante amigo.

[*] *Membretado del Ministerio de Educación Pública.*

Lima, 11 de marzo de 1943

Excelentísimo señor doctor don
José de la Riva Agüero
Lima.

Mi distinguido y admirado amigo:

He tenido el honor de recibir su muy grata carta, fechada el 4 del corriente mes; y, además, la que usted se ha dignado acompa-

ñarme para ser enviada al doctor don Federico Henríquez y Carvajal, Presidente de la Academia Dominicana de la Historia.

De acuerdo con sus amables deseos, me ocuparé con mucho gusto de despachar esta carta a su destino con las mayores seguridades posibles.

Agradezco mucho la agradable oportunidad que usted me depara de atender a un deseo suyo; y crea que me siento sinceramente dispuesto a servirle en cosas de verdadera importancia, si estuvieren dentro de mis posibilidades.

Con atentos saludos me suscribo su devoto amigo y admirador.

E. Brache Hijo
Elías Brache Hijo

BRAGA, D.

[*Paris*], 14-Nov.-1936 [*]
DB/JT-13-II-36

Monsieur,

Vous savez peut-être déja que la Collection Ibero-Américaine de l'Institut International de Coopération Intellectuelle doit publier prochainement une traduction d'extraits des *Traditions Péruviennes*, de Palma.

Cette version a été faite par Mlle Pomès et se trouve en ce moment à peu près terminée.

D' autre part, M. Ventura García Calderón a bien voulu nous

promettre quelques notes introductives. Il nous a semblé cependant qu'une préface biographique et bibliographique venant du Pérou serait la bienvenue.

M. Francisco García Calderón nous a indiqué que vous seriez une des personnalités les plus éminemment qualifiées, par la nature et la qualité de vos travaux, pour une telle tâche.

Nous sommes donc très heureux de venir vous demander cette petite contribution. J'espère qu' il vous sera possible de nous l'accorder; elle ne vous réclamerait d'ailleurs qu'une dizaine de pages au plus. Je pense dans ces conditions que nous pourrions compter sur votre texte prochainement, de façon que le volume puisse paraître, comme prévu, au début de l 'année prochaine.

Vous seriez tout-à-fait aimable, en tout cas, de nous dire dès que vous aurez reçu cette lettre si vous voulez bien rédiger ces pages, de façon que nous prenions les dispositions nécessaires.

Dans l' espoir de vous lire bientôt, je vous prie de croire, Monsieur, à l'ássurance de mes sentiments les plus distingués.

D. Braga
(D. Braga)
Secrétaire général de la
Collection Ibero-Américaine.

Monsieur
José de la Riva-Agüero
Lártiga 459
Lima.

[*] *Papel membretado de la Société des Nations. Institut International de Coopération Intellectuelle.*

[*Paris*], 2-Dec.-1936 [*]
DB/JT-2-II-36

Monsieur,

En complément à la lettre que j'ai eu l' honneur de vous adresser dernièrement, je viens vous faire savoir que le Comité de Publications de la.Collection Ibero-Américaine, au cours desa dernière séance s'est occupé de la traduction des *Traditions Péruviennes* de Palma. Le texte de cette traduction est en bonne voie.

Le volume devant comprendre deux préfaces, l'une de vous-même et l'autre de M. Ventura García Calderón, le Comité a rappelé un principe déja antérieurement établi, c'est-à-dire que dans le cas de la publication de deux préfaces il soit entendu, afin d'eviter les double emploi, que l'une devrait être purement de commentaires littéraires, philosophiques ou artistiques, l' autre étant consacrée aux renseignements d'ordre historiques, biographiques et bibliographiques.

En raison de la documentation que vous pouvez avoir sur place et de votre connaissance si remarquable du sujet, le Comité a pensé, d'accord avec S. E. M. Francisco García Calderón, qui en est membre, qu'il y aurait intérêt à ce qu'on vous demande la préface érudite, c'est-à-dire celle qui informerait le public européen sur la vie de l'auteur, l'ordre de publication de ses oeuvres, leur date, etc... Un des membres du Comité, M. Rivet, a d'ailleurs signalé que si vous pouviezétablir une bibliographie complète des dernières éditions et traductions connues des *Traditions Péruviennes* vous rendriez un immense service aux amis des Lettres sud américaines. Nous publierions naturellement ce petit travail à la suite de la préface.

Je vous fais parvenir cette lettre par les voies les plus rapides et vous serais bien reconnaissant si vous pouviez également nous envoyer vos pages le plus rapidement possible. Vous savez

en effet que le livre doit, en principe, paraître au début du mois de mars prochain.

Avec tous mes remerciements d'avance, je vous prie de croire, Monsieur, à l'aussurance de mes sentiments de meilleure considerations.

D. Braga
(D. Braga)
Secrétaire général de la
Collection Ibero-Américaine

Monsieur
José de la Riva-Agüero
Lártiga 459
Lima, (Pérou).

[*] *Papel membretado de la Société des Nations. Institut International de Coopération Intellectuelle.*

[*Paris*], 30-Jan.-1937 [*]
DB/JT-29-I-37

Monsieur,

Nous avons bien reçu votre lettre du 15 décembre et sommes tout-à-fait désolés que vos travaux actuels vous empêchent de nous donner la préface que nous vous avions demandée.

Nous écrivons à M. Clemente Palma, comme vous nous l'avez suggéré.

Nous ne manquerons pas de vous faire parvenir un exemplaire de l'ouvrage lorsqu'il paraîtra et avec tous nos regrets enco-

re nous vous prions de croire, Monsieur, à l'assurance de nos sentiments les plus distingués.

D. Braga
(D. Braga)
Secrétaire général de la
Collection Ibero-Américaine

Monsieur
J. de la Riva-Agüero
Lártiga 459
Lima.

[*] *Papel membretado de la Société des Nations. Institut International de Coopération Intellectuelle.*

BRAINERD, Heloise

[*borrador*]

s/f.

Señorita
Heloise Brainerd
Unión Panamericana
Washington.

Mi amiga la señora Mercedes Gallagher de Parks, me ha encargado, en conformidad con el pedido que usted le ha hecho una biografía de don Hipólito Unanue. He procurado extractar, en el menor número de palabras, un discurso mío sobre Unanue, pronunciado hace poco, con ocasión de las fiestas patrias. Me es muy grato enviárselo a usted congratulándome desde luego de poder contribuir en algo a la laudable tarea de divulgación intelectual en que está empeñada la Unión Panamericana.

Como mi resumen excede, casi en el doble, del número máximo de palabras presente en la carta de usted, puede usted allá sintetizarlo aún más, hasta el límite que convenga, suprimiendo, conforme con su criterio, lo que le parezca menos interesante y principal en el mío.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme su atentísimo servidor.

BRAVO MALPARTIDA, Víctor A.

Lima, abril 27 de 1936
Señor doctor don
José de la Riva-Agüero

Distinguido doctor:

Me permito dirigirle la presente confiado en la hidalguía y caballerosidad que le distinguen a fin de que le dispense a la presente generosa acogida.

El fin de estas líneas es poner en su conocimiento que, deseo secundar en el radio de acción que puedo desarrollar, al empeño patriótico que usted ilustre hijo de esta Patria, en decidida colaboración con otros esclarecidos ciudadanos, desean trabajar con fervor para la salvación de los pueblos que gimen en la anarquía más desesperante. Estoy conforme con la línea política trazada por usted. Consecuentemente, es de mi simpatía la designación hecha a favor del doctor Manuel V. Villarán, como candidato a la Presidencia de la República.

Por estas razones, he conversado con mi antiguo amigo señor Justo Antonio Córdova, manifestándole que deseo trabajar por la Acción Patriótica en los pueblos de Cañete, San Luis, Imperial,

Lunahuaná, donde hay gran masa electora, en Chincha donde tengo vinculaciones políticas y sociales.

Hasta hace poco, he dirigido un periodiquito en Cañete.

Con estas ventajas puedo ser muy eficaz colaborador. Mi domicilio por si quieran ocupar mi decisión es: Jano 879 - principal.

Sin otro particular, ofrezco a usted doctor mi rendido saludo y colaboración, atento servidor,

Víctor A. Bravo Malpartida

BRAVO MORÁN, Claudio

[*tarjeta*]

Lima, 30 de noviembre de 1935

Señor doctor
José de la Riva-Agüero

Muy distinguido señor:

Oportunamente recibí su hermoso folleto *Informe sobre textos escolares*, de lo que le quedo muy agradecido. Ahora cumplo con el encargo del padre Lucas Espinoza, misionero de Iquitos, de entregarle su folleto *Los Tupí del Oriente peruano*, adjuntándole su tarjeta.

Se suscribe de usted atento y seguro servidor,

P. Claudio Bravo Morán

BRAVO RATTO, César

Tarma, 28 de mayo de 1937

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor nuestro:

No escapará a su ilustrado criterio la importancia que tiene para la culturización de los niños la formación de bibliotecas, máxime en los centros y escuelas fiscales, donde muchas veces el niño de condición pobre no puede comprar un libro de consulta, que amplíe sus conocimientos y le abra nuevos horizontes convirtiéndole así poco a poco en un individuo culto.

Basados en esto, es que se ha constituido en el Centro Escolar de Varones Nº 481 de esta ciudad una comisión para la reorganización e incremento de la deficiente biblioteca de él.

Conocedores de su generosidad y dadas sus dotes de altruismo y simpatía por esta tierra que meció la cuna de los héroes nacionales José Gálvez Moreno y Cecilio Limaymanta nos dirigimos a usted solicitando las obras que su generosidad le impela a obsequiarnos.

Seguros de ser atendidos anticipamos nuestro agradecimiento y nos suscribimos de usted seguros servidores,

Edilio L. Brunetto
Secretario

César Bravo Ratto
Presidente

Tarma, 1 de julio de 1937

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Distinguido señor:

Nos es muy placentero enviarle un ejemplar de una obrita que hemos escrito titulada Educación Moral y Cívica y elementos de religión para el cuarto año de instrucción primaria.

Al componerla nos ha llevado el ideal: Dios y la Patria, pues con nuestro modesto esfuerzo de maestros peruanos queremos fomentar en el corazón de los tiernos niños el amor hacia la religión y la práctica de la moral, base donde se sustenta la grandeza y prosperidad de los pueblos.

Muy honroso será para nosotros y lo consideraremos como un premio a nuestro trabajo, si usted se molestara en leer nuestra obrita y nos diera su valiosa opinión, opinión para nosotros de inapreciable valor ya que procede de un connotado católico y una eminencia en la Historia y las letras.

Con nuestros respetos quedamos de usted sus atentos y seguros servidores,

Edilio L. Brunetto — Edilio L. Brunetto

César Bravo Ratto — César Bravo Ratto

BREEDIN, John K.

Lima, 20 de setiembre de 1929 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Roma.
Consulado del Perú.
Oficio Nº6311

Tengo el agrado de comunicar a usted que el Supremo Gobierno, haciendo mérito a su reconocido prestigio intelectual, lo ha designado por Resolución Suprema que en copia le adjunto, para que en compañía del señor coronel don Manuel C. Bonilla, concurra usted en su representación al Congreso Internacional de Historia, de España, que debe inaugurarse el mes de noviembre próximo.

Al felicitarlo por tan merecida distinción, cúmpleme hacer votos por el éxito brillante de la labor que corresponda realizar a la delegación peruana ante dicho Congreso y de la suya en particular.

Dios guarde a usted,
John Breedin

[*] *Papel membretado del Ministerio de Justicia, Culto y Beneficencia. Incluye copia de la Resolución Suprema.*

Lima, 18 de enero de 1930 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Roma.
Oficio Nº127

He tenido el agrado de recibir, de manos del señor coronel don Manuel C.Bonilla, su atenta y apreciable comunicación fechada en Madrid el 6 de diciembre último, relativa a su actuación como representante del Gobierno y de la Sociedad Geográfica de Lima, en el Congreso de Historia de España, recientemente celebrado en Barcelona.

Se sirve usted dar cuenta, por ella, que aceptando dichos cargos, se trasladó usted oportunamente a aquella ciudad, habiendo presentado dos importantes memorias cuya síntesis tiene a bien hacer, una sobre el mito de la Atlántida y otra sobre los pretendidos y reales precursores de Colón en el descubrimiento de América; las mismas que, según indica, fueron aceptadas sin reparo y serán publicadas en las actas respectivas, no obstante la finalidad específica del Congreso en orden a la historia de España.

Se sirve manifestarme, igualmente, que cinco naciones iberoamericanas concurrieron oficialmente, habiendo asistido sólo los representantes de tres de ellas; que a iniciativa del delegado por Panamá, señor Roux, y por aclamación fue usted designado para hablar en nombre de la América española, en la sesión inaugural del 19 de noviembre, en correspondencia de lo cual ofreció usted a todas las delegaciones un banquete de agradecimiento; y que, como homenaje a los historiadores peruanos,el secretariodel Congreso, señor don Antonio Ballesteros, tuvo la gentileza de cederle, por un día, la presidencia de la Sección de Edad Media.

Asimismo, que su compañero de representación, el ya mencionado coronel don Manuel C. Bonilla, con quien ha mantenido

usted las más cordiales relaciones, ha sabido realzar la delegación peruana con su versación histórica y atinada actuación; habiendo presentado un proyecto de alto interés histórico, sobre la comunicación y fotocopia de los documentos que interesan comúnmente a la historia de España e Hispanoamérica; proyecto que, con la adhesión de los demás delegados americanos y especialmente recomendado, ha sido elevado al Congreso de Sevilla, que se celebrará este año, y en el que se ha querido, a iniciativa del delegado por Panamá, que sea el mismo coronel Bonilla quien lo sustente.

Finalmente, se sirve usted también acusar recibo de la comunicación telegráfica en que me fue grato participarle su designación como delegado de la Sociedad Geográfica de Lima, ante el citado Congreso de Barcelona, y expresarme que, a falta de tiempo para presentar alguna memoria como tal, sustentó usted una conferencia, en el Pabellón de Misiones de la Exposición, el día 4 de diciembre, sobre "Las tareas de exploración de la montaña del Perú por los franciscanos, y en especial por los de Ocopa"; conferencia que ofrece remitir cuando esté impresa.

Mi Despacho se congratula del éxito obtenido por la representación del Perú en el mencionado certamen internacional; y a la vez que agradece a usted su patriótica colaboración, cumple con felicitarlo calurosamente por la forma brillantísima como se ha desempeñado, y de la que dará cuenta, hoy mismo, según sus deseos, al señor Ministro y al señor Presidente de la República.

Dios guarde a usted,

John K. Breedin
John K. Breedin
Director General de Enseñanza

[*] *Papel membretado del Ministerio de Instrucción del Perú. Dirección General.*

BRESCIANI, Alberto

Lima, 15 de mayo de 1934

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

La Junta Parroquial del Santuario de Santa Rosa, apreciando el valor del gesto tan digno de usted al renunciar la presidencia del Consejo de Ministros, por no autorizar la publicación de las leyes sobre matrimonio civil y divorcio absoluto, incluso por la causal de mutuo disenso, acordó en Junta General habida ayer expresar a usted su caluroso aplauso.

Ojalá todos los gobernantes que se dicen católicos tuvieran conciencia de los deberes que les impone la religión y esa valentía para no traicionarlos.

Al tener la satisfacción de felicitarlo a usted por ese motivo, nos ofrecemos sus atentos y seguros servidores,

Alberto Bresciani — Presidente

Patricio Alfaro y S. — Secretario

Alejandro de Iturríaga — Fiscal

Lima, 9 de julio de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Ciudad.

Honorable señor:

Por la presente nos es muy honroso comunicar a usted que en la última sesión celebrada por la Sociedad de Caballeros del Santuario de Santa Rosa de Lima, se acordó por unanimidad nombrar a una comisión la cual se encargará de hacer llegar este oficio a poder de usted.

Pues, a este respecto le diremos a usted, señor doctor, que la finalidad que perseguimos es la siguiente. La Sociedad de Caballeros del Santuario de Santa Rosa, sólo cuenta con dos años de existencia; y como muy en breve se va a celebrar en esta capital el Congreso Ecucarístico Nacional y no contando nuestra institución con su estandarte social, nos dirigimos a usted para que nos ayude en esta obra, en bien de nuestra religión con algún generoso donativo; para de esa manera poder adquirir nuestro emblema, y con justo regocijo participar en la grandiosa festividad religiosa que se avecina.

Sin otro motivo y dándole nuestros más sinceros agradecimientos en nombre de la Sociedad de Caballeros del Santuario de Santa Rosa, tenemos la honra de ofrecer a usted los sentimientos de nuestra más distinguida consideración y estima personal.

Dios guarde a usted,

A. Bresciani — Presidente

Patricio Alfaro y S. — Secretario

Dirección Santuario Santa Rosa Nº 593.
Visto Bueno. Fray Celestino García. Director

Lima, 28 de noviembre de 1933

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presidente del Consejo de Ministros y
Ministro de Justicia, Instrucción, Culto
y Beneficencia Ciudad.

Señor ministro:

La sociedad "Obreros del Sagrado Corazón de Jesús" de Santo Domingo de la que es usted su digno socio honorario en sesión de Junta General del día 26 del presente, se acordó por unanimidad enviarle un saludo cordial, a la vez las felicitaciones muy merecidas por el cargo tan delicado como oportuno que el supremo mandatario le ha encomendado en estos momentos que necesita nuestra querida patria, para tranquilidad y trabajo; ver de esa manera abierta la senda del campo del engrandecimiento y el bienestar social, respetándose los derechos y la integridad nacional.

Diariamente haremos votos al Sagrado Corazón de Jesús para que como católico y hombre de convicción sepa conducirse por el camino trazado por usted con tanto acierto.

Aprovecho de esta oportunidad señor ministro para expresarle los sentimientos religiosos del reverendo padre fray Tomás María Tagle, nuestro director general, el mío propio y los de mis queridos asociados.

Dios guarde a usted, señor ministro,

Alberto Bresciani — Presidente

J. Carlomagno Espilco — Secretario General

BRESSANI, Carlos

Lima, 5 de setiembre de 1933 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Ciudad.

Muy señor nuestro:

Tenemos a honra poner en su conocimiento que en asamblea general ha sido aprobada, por unanimidad, el día 30 mes pasado mes de agosto [*sic*], la siguiente moción:

Los empleados de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima acuerdan manifestar su agradecimiento a los señores socios de la Institución que asumieron la defensa de los compañeros injustificadamente despedidos del empleo, comprendiendo en este tributo de altiva gratitud a los veinte y seis socios firmantes del pedido de reconsideración y a los trece que, en el Junta General de ayer, se adhirieron con sus votos al mismo pedido.

Circulado el acuerdo en todos los sectores de la agrupación, ha sido ampliamente ratificado, alcanzando de ese modo toda la importancia de un voto pronunciado por el pleno de la Federación.

Aprovechamos la oportunidad para ofrecer a usted el testimonio de nuestra más alta consideración.

Por el Comité Ejecutivo Provisional,

El Secretario del Exterior — *Carlos Bressani*
El Secretario General — *J. Usátegui B.*

[*] *Membretado Federación de Empleados de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima*

BRIGNOLE, Luis F.

Tambo de Mora, 16 de marzo de 1914

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Respetado doctor y amigo

Llegando a ésta mi primera cosa fue ocuparme con ahínco de la honrosa comisión que tuvo usted a bien encomendarme para tratar de establecer en esta provincia el Comité del nuevo y digno partido político que usted representa; teniendo el agrado de informarle que en esta ciudad de Chincha Alta he podido lograr elegir las seis personas que se necesitan según me dijo usted siendo de lo más selecto y novicia en política por no haber actuado jamás en bando alguno, esperando solamente que me remita usted los estatutos para proceder a la instalación del mencionado Comité en forma debida; habiéndole hecho a este respecto ayer un telegrama, el que espero habrá llegado a sus manos oportunamente.

Gustoso me es también comunicarle que hablándole a mis amigos he encontrado en ellos bastante animación para adherirse al Partido Nacional Democrático que usted preside; haciendo en consecuencia tanto yo como ellos una gran propaganda que es de esperar obtendremos un próspero resultado saliendo todo conforme a sus deseos, que son los míos propios.

Esperando darle mejores noticias en el próximo correo, tengo el gusto de saludarlo muy afectuosamente, repitiéndome de usted su atento amigo y seguro servidor,

Luis F. Brignole

P.D. Suplícole me mande el señor Valdelomar la clave telegráfica que me ofreció como también no olvide los estatutos que me son necesarios.

[*copia corregida*]

Lima, 24 de marzo de 1915 [*]

Señor don
Luis Brignole
Tambo de Mora.

Muy estimado amigo:

Oportunamente recibí su entusiasta telegrama y lo hice publicar en los diarios. Supongo que habrá usted recibido mi respuesta. Estoy muy complacido de su celo por nuestra causa. Ojalá todos nuestros afiliados tuvieran igual entusiasmo y optimismo.

Los estatutos están imprimiéndose y creo que antes de ocho días podré enviar a usted los ejemplares necesarios. Me parece que mientras que los estatutos llegan a su poder podría usted mandar por correo las adhesiones de los muchos afiliados para hacerlas publicar en los diarios. Esto no impide que se forme después el Comité de Chincha.

Valdelomar le está preparando la clave y en breve la tendrá usted en su poder. Reciba usted un saludo muy afectuoso y ordene usted a su amigo.

[*] *Papel membretado del Partido Nacional Democrático.*

Tambo de Mora, 11 de abril de 1915

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy estimado doctor y amigo:

En mi poder su atentísima de fecha 24 del próximo pasado la que con el mayor agrado paso a contestar.

Agradézcole la publicación que tuvo usted a bien mandar hacer de mi telegrama a usted en los diarios de esa. No tiene usted por que agradecerme de mi celo por nuestra causa, pues, antes de ahora le he manifestado hacer todo lo más que pueda desinteresadamente por el bienestar de mi país.

Espero con ansia nuestros estatutos y clave que, la verdad, me son indispensables para la buena marcha de el Partido en ésta. No le mando en este correo las adhesiones de los nuevos afiliados hasta el próximo, que espero mandarle todos los talonarios llenos. Dígame ¿Qué ahí [*sic*] de política? ¿A quién llevan a la presidencia?

Suplícole me ponga al corriente de todo lo que ocurre por allá por estar al cabo de las cosas, para mandar telegramas a usted y hacer la propaganda en los diarios de esta localidad.

Reciba usted un saludo muy afectuoso de su atento amigo y seguro servidor,

Luis F. Brignole

Tambo de Mora, 25 de abril de 1915

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Estimado doctor y amigo:

No sé a qué atribuir el no haber recibido contestación de usted a mis dos cartas que tuve el honor de dirigirle, lo que supongo se hayan extraviado, pues, es lo único que se puede imaginar.

En el correo pasado recibí carta del señor don José Pardo, lo que tengo el agrado de incluirle copia de la carta, pues aún no he querido contestarle, hasta no recibir respuesta suya para según eso hacerlo, y de esa manera poder marchar de acuerdo que es lo que yo deseo.

En el vapor que saldrá de este puerto el próximo viernes le voy a mandar las inscripciones de todos los que se han adherido a nuestro Partido en esta provincia. Si en caso se demorase en venir vapor del Callao a este puerto, le estimaré contestarme por la vía de Pisco para poder tener tiempo de contestarle al señor José Pardo.

Deseando se encuentre bien de salud soy de usted su atento y servidor,

Luis F. Brignole

P.D. Sírvase dirigirse a Tambo de Mora. Hacienda "Larán".

Copia

Lima, abril 10 de 1915

Señor
Luis F. Brignole
Chincha Alta.

Mi estimado amigo:

Habiendo aceptado la honrosa designación que en mi favor ha hecho la Convención de los Partidos Políticos al proclamarme candidato a la presidencia de la República, en sesión del 28 de marzo último, tengo la complacencia de dirigirme a usted pidiéndole su valioso concurso y apoyo entusiasta.

Apreciando la merecida influencia de que goza usted en esa provincia y su reconocido civismo, me permito pedirle su intervención en las elecciones que deben realizarse en 16 del próximo mes, seguro de que su cooperación ha de contribuir al triunfo de mi candidatura.

Anticipándole mi agradecimiento me es grato repetirme su atento amigo y seguro servidor,

(firmado) José Pardo

[*copia corregida*]

Lima, 29 de abril de 1915

Señor don
Luis F. Brignole
Tambo de Mora.

Muy estimado amigo:

He recibido su atenta carta del 11 de abril en la que me manifiesta usted lo indispensables que le son los estatutos. Mucho nos hemos interesado por tener el folleto pero sólo ahora me es posible remitírselo en cantidad de cincuenta ejemplares.

Respecto a la persona a quien el Partido apoya en las próximas elecciones, no sé si habrá usted la respuesta que a tal solicitud de don José Pardo, hice; respuesta que se publicó en los diarios. En ella declara el Partido que no puede formar parte de un comité ejecutivo de las elecciones del candidato de la Convención por no estar debidamente organizado en la República por causa de su reciente fundación, pero que "el señor Pardo cuenta con el concurso del Partido en cuanto esté a nuestro alcance y en todas las oportunidades que el proceso eleccionario reclame".

No omitiremos, pues, en consecuencia ningún esfuerzo para el triunfo de la candidatura del señor Pardo, que es el ciudadano por el cual deben votar en las ánforas nuestros afiliados.

Estoy muy complacido de su celo y entusiasmo y espero que teniendo usted ya los estatutos, y teniendo en cuenta las conversaciones que en ésta tuvimos, vea la manera de que se organice un comité provincial y me envíe una lista de los que a juicio de usted podrían componerla para someterla al Directivo.

P.D. A punto de enviarle ésta recibo su nueva carta con la

copia de la circular de Pardo. Le ruego que excuse la tardanza de mi respuesta y que ponga en servicio de la candidatura de Pardo sus relaciones en influencias, manifestando que lo hace no sólo por decisión personal de usted sino también en virtud del apoyo resuelto por el Partido.

BRYCE, Juan

Lima, 18 de setiembre de 1916

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy estimado doctor amigo:

Es en mi poder su atenta fecha 14 del presente en la que se sirve comunicarme que el Comité Central Directivo del Partido Nacional Democrático en sesión de 12 del mes en curso me ha elegido miembro del Comité departamental de Lima en lugar del doctor Juan B. de Lavalle, que se ha ausentado del país.

Al aceptar el honroso encargo de formar parte del Comité departamental de nuestro Partido ruego a usted que exprese mis agradecimientos al Comité Central Directivo y que quiera usted también recibirlos a la vez que los reiterados sentimientos de más distinguida consideración con que me es muy grato repetirme su atento amigo y correligionario.

Juan Bryce

BUENO, Manuel

Lima, 9 de diciembre de 1933

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Presidente del Consejo de Ministros y
Ministro de Instrucción
Ciudad.

Señor ministro:

Nos es grato comunicar a usted que la "Acción Provincial Canteña", institución representativa de pueblos y comunidades de la provincia de Canta, en su última sesión de Junta General ordinaria, realizada el día domingo 3 del que cursa, ha acordado tributar a usted sus más cálidas felicitaciones por el merecido nombramiento de ministro de Estado recaído en su digna persona y augurarle una feliz actuación al frente de tan importante portafolio, para el bienestar de nuestra amada patria.

La provincia de Canta que forma parte de nuestra nacionalidad que tiene muchos motivos por los cuales se congratula de veras por tan acertado nombramiento, quiere hacer expresiva su palabra por intermedio de la Institución.

Sírvase usted señor ministro, aceptar los votos por vuestra ventura personal que, con esta sin igual ocasión, le formulamos a nombre de la entidad que representamos y los nuestros propios.

Dios guarde a usted, señor ministro,

Hermes Ygreda — Secretaría

Manuel Bueno — Presidencia

Sede social: Av. Francisco Pizarro 571 Dpto.28.

BUSSALLEU, Alejandro

[*tarjeta*]

Doctor A. Bussalleu saluda atentamente a su distinguido condiscípulo y amigo el señor doctor José de la Riva-Agüero y tiene el agrado de invitarle a tomar una taza de té en compañía del Excelentísimo Monseñor Ricardo Pittini, arzobispo de Santo Domingo, el martes 27 a las 6 p.m.

Monseñor Pittini, disertará ante los representantes del periodismo nacional acerca de la misión de que está investido en pro del faro a Colón.

Aprovecho de esta oportunidad para reiterar a usted los sentimientos de mi más distinguida consideración.

BUSTAMANTE, Jorge A.

Colegio de San Francisco
Arequipa
Apartado 152

Arequipa, 20 de mayo de 1934

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Señor de toda mi consideración:

No hace sino unos cuantos días que el señor Director de Exámenes y Estudios me ha transcrito la Resolución Suprema Nº 69, por la cual se concede al Colegio de mi dirección los privilegios

de que gozan los seminarios. Asimismo, me han comunicado que usted ha tenido la bondad de hacer fijar en el Presupuesto de Enseñanza una partida mensual como subvención a este plantel.

Como en esta forma he visto resuelta satisfactoriamente mis gestiones y ampliamente cumplido el ofrecimiento que usted me hiciera de concedernos estas dos gracias, me apresuro a dirigirle la presente para expresarle a nombre de los franciscanos, del cuerpo docente y en el mío propio, nuestro profundo y rendido agradecimiento, pues nos hallamos convencidos que sólo merced a su bondad y gentileza hemos podido alcanzar estas gracias. Los beneficios que nos han de reportar los adelantos que merced a ellas ha de obtener el Colegio, serán, pues, debidos a usted, y por ello este plantel nunca podrá olvidar a su insigne benefactor. Aún suponiendo que con el cambio ministerial que acaba de efectuarse no se consiguiese hacer efectiva la subvención siempre reconoceremos que fue su voluntad el otorgarla.

Aprovecho la ocasión para expresarle que, aunque lamento de veras su retiro del alto puesto gubernativo que tan brillantemente ha desempeñado, aplaudo también su valentía cristiana para defender el hogar peruano y lo felicito por su gesto altamente revelador de su fe y sus convicciones.

Acepte usted junto con mi sincera gratitud, las seguridades de mi consideración y estima.

Su atentísimo servidor y capellán,

Fr. Jorge A. Bustamante

Convento de San Francisco, 14 de febrero de 1936

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Ciudad.

Señor de toda mi consideración:

Aprovechando de mi corta permanencia en esta capital, he tenido el deseo de saludarlo y expresarle personalmente el profundo agradecimiento por los beneficios otorgados por usted al Colegio de San Francisco de Arequipa, pero ya que no me ha sido posible encontrarlo en las dos o tres veces que lo he buscado, lo hago por medio de la presente.

Quiero hacerle constar que los beneficios otorgados por usted durante el desempeño de la cartera de Justicia e Instrucción al mencionado colegio, como el haberle concedido las prerrogativas de seminario y haberle asignado una subvención de S./200.00 mensuales, han servido para incrementar la obra que actualmente cuenta con cerca de 600 alumnos. De estos adelantos podrá usted darse cuenta en la revista *Calienes*, cuyos 4 primeros números tengo el agrado de enviarle. Principalmente en el primer número, bajo el rubro "Importantes mejoras hechas en nuestro Colegio" podrá apreciar usted las obras que se han llevado a cabo a principios del año próximo pasado.

En el anhelo de expresarle el agradecimiento de los franciscanos, he creído que la mejor forma será ofreciendo por su salud y sus intenciones al santo Sacrificio de la Misa, y por ello, el 16 del presente a las 8 a.m. en el Templo de San Francisco tendré el gusto de celebrar la santa Misa por su salud, a la cual me place invitarlo, si es que se lo permiten sus múltiples preocupaciones.

De usted atento servidor y capellán,

Fr. Jorge A. Bustamante
Director O.F.M.

Lima, a 1 de julio de 1944

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Estimado señor:

Tengo el agrado de dirigirme a usted por encargo de la Junta Central Organizadora del Primero Congreso Nacional de Terciarios Franciscanos, para comunicarle que en la sesión del día 21 de junio ha sido usted designado Presidente del Jurado que calificará los trabajos del Concurso promovido para la composición del himno del Congreso.

Al comunicar a usted esta designación, le reitero los sentimientos de mi alta consideración.

Dios guarde a usted,

Fr. Jorge A. Bustamante
Secretario de la Junta Organizadora

Lima, 6 de julio de 1944

Reverendo padre fray
Jorge A. Bustamante
Secretario de la Junta Central Organizadora del
Primer Congreso Nacional de Terciarios Franciscanos.

Ayer he recibido la atenta nota de usted de fecha 1º del actual participándome que la Junta General Organizadora del Congreso de Terciarios Franciscanos me ha elegido en la sesión del

21 de junio Presidente del Jurado calificador del concurso relativo al himno del Congreso.

En respuesta, expreso a usted que acepto tal halagüeño nombramiento. Ruego a usted trasmitir a los miembros de la referida Junta Central mis agradecimientos por esta designación.

Dios guarde a usted.

BUSTAMANTE, Ligorio

Muquiyauyo, marzo de 1934

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy respetado doctor:

La institución que tengo el honor de representar y demás ciudadanos de este distrito, por mi conducto, tiene que agradecer y reconocer la labor realizada por el señor Pedro A. Cóndor Trujillo por la instalación de varios comités de esta acción social de filiación derechista y pujante; lo que satisface ampliamente a los moradores de esta circunscripción; este hecho me anima también a felicitar a usted por su atinada y madura actuación dentro de la Acción Patriótica para aunar esfuerzos en la formación de un frente único ante la discordante epidemia roja; en nombre del más puro nacionalismo tengo que presentarle mi propósito de activa labor por demostrar una vez más que en el Perú no es posible aceptar política advenediza,

Su atento seguro servidor,

Ligorio Bustamante

BUSTAMANTE, Manuel M.

Lima, 1 de octubre de 1918

Señor don
Manuel M. Bustamante
Ayacucho.

Muy señor nuestro:

Conocedores por nuestros amigos y correligionarios de Ayacucho de la espectable posición de usted en ese departamento, y deseando el Partido Nacional, según lo expresa su Circular última, que le acompañamos, hacer una campaña de opinión en el sentido y alcances quedicha circular expresa, especialmente en su último párrafo, nos permitimos remitírsela a usted confiando en que las ideas allí contenidas han de obtener su asentimiento y concurso. Y si acaso no tuviera usted compromisos políticos anticipados, el Partido Nacional se honraría grandemente con su adhesión.

Nos es grato con tal motivo suscribirnos de usted atentos y seguros servidores.

BUSTAMANTE, Pedro N.

La Merced, 12 de enero de 1936 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy respetado doctor:

El delegado general de esta región, normalista señor Pedro

A. Cóndor Trujillo, me comunica en su último oficio, que la Acción Doctrinaria "Valancalecoys" de la que soy su representante en esta vasta circunscripción, redoble sus actividades sociales y políticas. Pues, la Institución cuenta con buena cantidad de afiliados y trabajaré con la misma emoción patriótica.

Debemos formar un potente frente político ante la débil fuerza de las izquierdas y para ello y por todo declaro, en nombre de la Institución que represento, a su patriótica e irremplazable personalidad, como candidato presidencial; y quiera usted aceptar nuestra absoluta adhesión y crea usted doctor, que nuestra labor en las próximas campañas electorales serán efectivas.

De usted su atento y seguro servidor,

Pedro N.Bustamante
Pedro N.Bustamante

[*] *Papel membretado de la Acción Doctrinaria "Valancalecoys", Perú.*

La Merced, Chanchamayo, 10 de febrero de 1936 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Respetado doctor:

Al dirigirle la presente, por segunda vez, para ratificarle las demostraciones de simpatía que ha despertado en esta localidad la Acción Doctrinaria... creo cumplir un deber, sobre todo cuando se trata de secundar las nobelísimas iniciativas de hombres de gran valor moral como usted.

No está por demás ponerle al tanto, que cuando se verificó las elecciones pasadas para la administración actual, las fuerzas de izquierda en esta zona habían llegado a imponerse en forma absoluta; hoy debido a las acertadas medidas que se toman en todo el país para desvirtuar esos débiles factores, se desmoralizan y tratan de confundirse entre los ciudadanos honrados.

En la actualidad hay gran diferencia en el orden ideológico, ya por desengaño o convicción se nota el deseo de secundar las nobles iniciativas que usted patrocina.

De mi parte, percatado ampliamente, de los sanos propósitos que usted abriga por la grandeza nacional, no puedo sino ofrecerle mi pequeño contingente de lucha, trabajando abnegadamente al lado de usted.

Con este motivo me es grato reiterarle los sentimientos de mi alta consideración y estima.

De usted atento y seguro servidor,

Pedro N. Bustamante
Pedro N. Bustamante

[*] *Papel membretado de la Acción Doctrinaria "Valancalecoys", Perú.*

La Merced, 2 de mayo de 1936

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Respetado doctor:

A mi llegada de Jauja, recogí del correo su muy apreciable comunicación de 10 de febrero último; en todas partes donde he podido permanecer he tenido la suerte de encontrar acogida dentro de los principios que preconiza nuestro anhelo, lo que en algo nos confunde es la proclamación al doctor Villarán, pero como estamos persuadidos de la meta que nos corresponde, esperamos las indicaciones que pudieran hacernos para determinar el asunto que nos corresponde.

Con mis mayores deseos y deseándole todo género de venturas soy de usted atento y seguro servidor,

Pedro N. Bustamante

Lima, 11 de mayo de 1936

Señor
Pedro N. Bustamante
La Merced.

Muy señor mío y amigo:

En nombre del señor doctor José de la Riva-Agüero, presidente de la Acción Patriótica y que ha tomado debida nota de

su importante respuesta del 2 del corriente, le acuso usted recibo expresándole su agradecimiento por su importante actividad en provecho del Partido adjuntándole nuestras últimas circulares con las cuales podrá usted intensificar su labor de propaganda.

Sin otro particular por el momento nos repetimos, sus atentos y seguros servidores.

BUSTAMANTE ORDÓÑEZ, Eduardo

Arequipa, 15 de febrero de 1934[*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Justicia
Lima.

Señor doctor:

Muy grato me es comunicarle por el presente oficio el acuerdo unánime de los miembros del Cuerpo Consultivo de Ingeniería de Arequipa, que tengo la honra de presidir, designándole como miembro honorario de nuestra institución, acuerdo que fue tomado el 11 del presente durante el almuerzo de camaradería profesional.

A la vez los miembros de nuestra institución tuvimos verdadero sentimiento al privarnos de su digna compañía, motivada por su estado de salud conforme usted se sirvió manifestarlo.

Esta institución técnica, la segunda fundada en el país, se honra en contarle entre su miembros más predilectos y rogándole

señor ministro se sirva aceptar las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.

Dios guarde a usted,

E. Bustamante Ordóñez
Eduardo Bustamante Ordóñez
Presidente

[*] *Papel membretado del Cuerpo Consultivo de Ingeniería, Arequipa.*

[*copia*]

Lima, 8 de marzo de 1934 [*]

Señor presidente del Cuerpo
Consultivo de Ingeniería
Arequipa.

He tenido el agrado de recibir su atento oficio Nº14, con el que se sirve usted comunicarme mi designación como miembro honorario del Cuerpo Consultivo de Ingeniería que usted preside.

Agradezco vivamente tan honrosa designación que desde luego acepto muy complacido. Ruego a usted expresar igualmente mi agradecimiento a los demás señores de esa institución y aceptar las seguridades de mi consideración más distinguida.

[*] *Papel membretado del Ministerio de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia.*

BUSTAMANTE Y BALLIVIÁN, Enrique

Habana, marzo 14 de 1918[*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido amigo:

Después de seis meses de gira por el norte del Perú, el Ecuador y Panamá, me tiene usted en ésta, momentáneamente detenido, pues esperamos que se aclare el horizonte para seguir a Méjico y los Estados Unidos. Mientras ello se realiza estamos descansando en La Habana, Robles en plena actividad musical y yo dedicado al periodismo.

No puede usted imaginar el completo desconocimiento en que nos tienen y como se recibe aquí cualquier cosa del Perú. *El Triunfo* diario en que trabajo sólo tiene canjes sudamericanos en Buenos Aires y Montevideo. Si algo se escribe sobre cuestiones sudamericanas, mientras no se relacionen directamente con Cuba, es postergado a cualquier información policial.

Por Alejandro Alayza que es uno de nuestros proveedores de diarios limeños, llegó a mi poder su discurso sobre Bergson, tan bello, tan simpático y tan ligado a nuestra América, que me parece haber dejado en Panamá. Por mi conducto llegó a Arturo R. de Carricarte, uno de los más cultos espíritus habaneros, quien lo reprodujo en *El Triunfo* días antes de que yo entrara a esta redacción. Le envío dos ejemplares. Mucho le agradeceré que cualquier cosa

que usted crea de interés sea publicada aquí, me la remita.

Reciba usted, el más atento saludo de su amigo,

Enrique Bustamante y Ballivián

[*] *Papel membretado de El Triunfo, Diario Liberal de La Habana.*

Lima, 6 de mayo de 1932 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero

Muy señor nuestro:

La necesidad de difundir en el país y en el extranjero la producción nacional última nos lleva a fundar la *Biblioteca Perú Actual*. Nuestro propósito fundamental consiste en la edición mensual esmerada y pulcrísima de una obra de cultura peruana. Cada libro aparecerá cuidadosamente corregido e impreso. La *Biblioteca Perú Actual* registrará así, regularmente, las manifestaciones de la cultura nacional y difundirá eficazmente el libro peruano, llevando al extranjero la última y más caracterizada producción, mediante el vínculo que mantiene con importantes centros bibliográficos de América y Europa.

Las ediciones de la Biblioteca Perú Actual se agruparán en la siguiente forma:

I. Sección literaria y Crítica.
II. Sección Historia y Antropología
III. Sección Filosofía y Ciencias Sociales.
IV. Sección Economía y Derecho.

Para llevar adelante nuestra finalidad tenemos en gestión obras de los siguientes autores:

Manuel G. Abastos, Martín Adán, Augusto Aguirre Morales, Enrique Barboza, Jorge Basadre, Víctor Andrés Belaunde, Enrique Bustamante y Ballivián, Gamaliel Churata, José María Eguren, José Antonio Encinas, César Falcón, José Gálvez, José Eulogio Garrido, Percy Gibson, Mariano Ibérico Rodríguez, Jorge Guillermo Leguía, José Carlos Mariátegui, Estuardo Núñez, Antenor Orrego, Angélica Palma, Enrique Peña, Alejandro Peralta, Raúl Porras, José de la Riva-Agüero, Erasmo Roca, César Atahualpa Rodríguez, Carlos A. Romero, José Sabogal, Luis Alberto Sánchez, Carlos Sánchez Málaga, Julio C. Tello, César A. Ugarte, J. Uriel García, Alberto Ureta, Horacio H. Urteaga, Alberto Ulloa, Luis E. Valcárcel, Héctor Velarde, María Wiesse.

La primera obra que editará la *Biblioteca Perú Actual*, en su sección Literatura y Crítica, será: *La Poesía de Eguren*, por Estuardo Núñez, la cual saldrá a luz en los primeros días de junio.

Esperando su valioso apoyo, somos de usted atentos y seguros servidores.

Por Cía. de Impresiones y Publicidad,

Enrique Bustamante y Bavillán

[*] *Papel membretado de la Compañía de Impresiones y Publicidad. Publicistas, propagandistas, editores. CIP.*

Lima, 25 de enero de 1934 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Ciudad.

Muy distinguido amigo:

Asuntos de la imprenta me obligan a molestar su atención, tan recargada en estos momentos, para tratar de la impresión del libro sobre don Ricardo Palma, encargada por usted a estos talleres.

La base del acuerdo fue un libro de 250 páginas, sin incluir en la impresión el precio de los grabados, por S/. 1,400. Tengo ya impresas 224 páginas, faltando por imprimir 8 de texto y 8 de fotografías, con lo que quedarán únicamente 10 páginas para el epistolario, las que darían una pequeñísima parte de él. La consulta que ésta lleva al distinguido amigo, es si se considera el libro terminado en la forma actual o si se continúa imprimiendo el epistolario, para lo cual el precio sería de ochenta soles por cada pliego de 16 páginas, en tipo de tres o de 10 puntos, según lo que conviniera aumentar más o menos el volumen del libro.

Bien comprenderá usted lo delicado que es para nuestra común amiga la señorita doña Angélica Palma, tratar de estos asuntos, lo que explica que sea yo quien me ocupe de ellos, que están un poco fuera de mi simple condición de impresor de la obra.

Esperando se moleste usted en dar las indicaciones solicitadas le reitera los sentimientos de su vieja y deferente amistad,

Enrique Bustamante Ballivián

[*] *Papel membretado de la Compañía de Impresiones y Publicidad. Publicistas, propagandistas, editores. CIP.*

BUSTAMANTE Y RIVERO, José Luis

Arequipa, mayo 24 de 1916

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor mío:

Aunque no me cabe el honor de conocer a usted personalmente, me permito demandarle un servicio, valido de la convicción de que sabe usted alentar los esfuerzos hechos en pro del estudio de temas nacionales.

Tengo conocimiento -por el señor Juan Manuel Polar- de que es usted autor de un artículo o comentario publicado a raíz de la aparición del libro de don Gonzalo Bulnes sobre la Guerra del Pacífico. No he podido obtener en Arequipa ese trabajo suyo, que me sería muy útil para una tesis que preparo; y como indudablemente ha de conservar usted alguna copia de él, le agradecería muy de veras se sirviera franqueármela por corto tiempo.

Puede dar a usted referencias mías el doctor Víctor Andrés Belaunde, con cuya amistad me honro.

Muy honrado quedaré también si quiere usted aceptar la que le ofrezco de afectísimo y seguro servidor,

J. L. Bustamante R.

Dirección: José Luis Bustamante y Rivero. Arequipa.

José Luis Bustamante y Rivero saluda respetuosamente al señor doctor don José de la Riva-Agüero y se complace en expresarle sus congratulaciones de amigo por su designación para el ministerio de justicia.

Arequipa, diciembre 30 de 1933

Arequipa, febrero 17 de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima

Muy estimado doctor y amigo:

Cumpliendo mi ofrecimiento, envío a usted adjunta la relación de los catedráticos de San Agustín en las facultades de Letras, Derecho y Ciencias.

El catedrático decano es, como usted verá, el señor Gibson, cuyos servicios datan de 1908.

El doctor Gómez de la Torre, nombrado interino en 1919, obtuvo su cátedra por concurso algunos años después. El doctor Gibson, que entiendo era titular conforme a la antigua ley, quedó como principal al promulgarse la ley de 1920, según su artículo 336. Los demás catedráticos son interinos, según los datos que tengo; y su nombramiento se renueva de año en año, mientras se realizan los concursos. Creo haber manifestado a usted de palabra que en 1931 fueron sacadas a concurso las cátedras; pero el anuncio de la ley de reforma paralizó el trámite.

Hace días tuve el gusto de redactar la solicitud convenida

sobre traslado de local para las madres del Colegio de la Asunción. Supongo ya en sus manos esa solicitud.

Sé que hizo usted felizmente el viaje de regreso a Lima y me congratulo por ello. Deseo muy de veras que su salud se restablezca del todo y anhelo quiera usted ocuparme en cuanto pudiera ofrecérsele en Arequipa.

Expreso a usted, estimado doctor, mi respetuosa deferencia y me suscribo su amigo y servidor,

J. L. Bustamante R.

Casilla 420

[*Incluye nómina de catedráticos de la Universidad del Gran Padre San Agustín de Arequipa*]

Arequipa, octubre 1 de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy respetado doctor y distinguido amigo:

Su carta del 27 de setiembre obliga mi gratitud por doble motivo: por la benevolencia de sus frases sobre mi discurso en homenaje a García Calderón y por el generoso interés que veo se ha tomado usted en el asunto de Bolivia. Creo que está usted en error al atribuirme aptitudes para reemplazar a Carlos Concha; pero debo agradecerle sincerísimamente su espontánea actitud, porque veo a través de ella la simpatía o el afecto de un hombre de auténtico valer que me honra llamándome su amigo.

Estimo en mucho los pasos que usted y el doctor Concha han dado en ese asunto; pero me preocupa hondamente la idea de que la insinuación de mi nombre pueda crearle a nuestro común amigo molestias o dificultades. Me doy exacta cuenta de que las intrigas que usted sospecha y de cuya razón de ser hablaremos alguna vez, son suficientemente poderosas para descartar cualquier propósito en favor mío. Por otra parte, mi criterio en [*el*] asunto ferroviario no coincidió con el del gobierno y esto ha originado, seguramente, una fricción que, por lo demás es muy humana. De ahí que mi anhelo sea, si lo estima usted discreto, hacer llegar hasta Concha, junto con la expresión de mis agradecimientos más rendidos, la súplica de que no insista en su bondadosa propuesta si esa insistencia pudiera exponerlo a un desaire o interpretarse por el Presidente como un deseo mío de pedir una situación.

Mucho lamento que sus ocupaciones dilaten su venida a Arequipa. Con todo, espero que será un hecho su visita a Jesús. Los meses de noviembre y diciembre son muy buenos, pues el clima es primaveral y las lluvias sólo se inician a fines de diciembre. Me sentiría muy honrado si usted me anuncia su viaje para poder recibirlo.

Con mis más afectuosos recuerdos y expresiones de reconocimiento, me suscribo su adicto amigo y seguro servidor,

J. L. Bustamante R.

[*copia corregida*]

Señor don
José Luis Bustamante y Rivero
Arequipa.

Mi muy apreciado y distinguido amigo:

Debo a usted ante todo las gracias por el ejemplar de su hermoso discurso en el centenario de don Francisco García Calderón. He retardado algunos días agradecérselo, porque pensaba hacerlo yo mismo personalmente en Arequipa, después de mi feliz operación. Ha debido así de comunicárselo en carta reciente nuestro común amigo el señor ingeniero don Claudio Bueno de la Fuente. Ocupaciones imprevistas y estudios que me encargan para el próximo centenario de Lima, retardan mi ansiado viaje a las aguas termales de Jesús; y no queriendo yo que pase más tiempo sin corresponder a la fineza de usted, le pongo estas líneas, expresión de mi viva amistad. Anoche precisamente hablaba con Carlos Concha e insistía con él sobre la necesidad de nombrarlo a usted ministro de La Paz. Es usted el mejor, por no decir el único e irremplazable candidato, en mi concepto. Nuestro nuevo ministro de Relaciones Exteriores, que es tan buen amigo de usted como mío, piensa de la misma manera; y lo ha propuesto ya. Sospecho intrigas muy diligentes para frustrar esta designación, que sería una de las pocas acertadas del Gobierno. Concha me ha comunicado en estricta confidencia lo que le digo; y así le ruego a usted que lo mantenga en reserva absoluta.

Con los más atentos recuerdos, para su hermano y los suyos, le estrecha la mano su leal amigo.

BUSTILLO, Conde del

16 marzo 1937

Señor don
José de la Riva-Agüero

Muy distinguido señor mío:

Por mi cuñado Tomás Diez Hidalgo, he recibido un folleto informe Sobre textos escolares de Historia del Perú, cuya lectura me ha interesado mucho y con agrado de leer con cuanto interés quiere usted la verdad histórica, que es en definitiva la mejor manera de que el nombre de España quede en la Historia del Perú en el lugar que le corresponde. Veo que no deja usted pasar una y desde luego don Atilio Sivirichi más que un historiador resulta un cuentista. Mucho agradezco como español el afecto que usted tiene a la madre España que tantos sufrimientos está pasando ahora, siempre para salvar en cuanto de ella dependa la civilización cristiana.

Cuénteme como su verdadero amigo [*palabra ilegible*].

El Conde del Bustillo

Lima, 3 de junio de 1937

Excelentísimo señor
Conde del Bustillo.
Cervantes, 8 Sevilla,
España.

Muy estimado amigo:

He quedado muy complacido y halagado con la atenta carta que se sirvió usted escribirme, y que recibí no hace mucho, habiéndomela anunciado antes su cuñado don Tomás Diez Hidalgo.

Junto con esta mía de respuesta y agradecimiento remito a usted el tomo primero de mis Opúsculos que están en publicación. En ellos verá usted repetidas expresiones del profundo sentimiento de hispanidad que inspira todos mis escritos y que me hace sentir como propias las vicisitudes de la empeñosa guerra que la Madre Patria libra contra los comunes adversarios de los principios del orden, y por consiguiente en defensa de todos nosotros.

Considéreme como su más atento y seguro amigo que le estrecha la mano.

Lima, 9 de mayo de 1941

Excelentísimo señor
Conde del Bustillo
Cervantes, 8 Sevilla.

Mi querido y recordado amigo:

Ya me tiene usted de regreso de los arenales de Ica. Sigo en el Hotel Bolívar, porque las obras de reparación de mi casa en Lima

van para largo, y probablemente no habrán aún acabado cuando ya se haya mudado usted en octubre al hermoso palacio de su tía, la Condesa de Lebrija. Mi salud bastante mejor. Todavía tengo que seguir régimen, pero puedo caminar y estudiar algo más que en Sevilla. Necesaria compensación porque el medio no es aquí ni con mucho tan simpático. Siguen las conferencias del Ayala, que ahora se dedica a cantar la palinodia y a adular a los jesuitas, sin retirar por eso de la circulación los libros en que los denigra e insulta. No parece tan enterado de la historia como podría suponerse de sus pregonadas lecturas y de su fama, porque confunde movimientos tan antitéticos como el del Renacimiento y la Reforma protestante. Si me restablezco pronto daré la anunciada y postergada conferencia sobre estos dos períodos para deshacer las ambigüedades que aquí esparce el antiguo Embajador de la República española en Londres y cacareado escritor izquierdista. Su actitud aquí es vergonzante. Busca aplausos de sus antiguos adversarios, pero sin ninguna sinceridad de conversión ni honradez mental. Ortega y Gasset, que le es tan superior en todo, no se decide todavía a venir a Lima porque ha recaído de su antigua enfermedad al hígado en Buenos Aires.

Estamos preocupados y acongojados con la mediación triple de Estados Unidos, Brasil y Argentina en nuestro asunto con el Ecuador. Es muy de temer que los Estados Unidos, necesitados de ocupar el archipiélago ecuatoriano de Galápagos, sacrifiquen de nuevo esta vez al pobre Perú, como ya lo hicieron en la cuestión con Chile y en la de Colombia. Pero mis compatriotas son tan bobos que hasta ahora se la pasan aplaudiendo y ensalzando una absurda pseudo hermandad con los norteamericanos, que ya nos va resultando carísima. Lo que convendría es que nuestro asunto no fuera juzgado en un ambiente panamericano, sino hispanoamericano; es decir, que se pusiera de lado la intrusión yanqui, porque nadie puede confiar en la imparcialidad de los Estados Unidos, abocados como están a una guerra y decididos a hacer todo lo posible a nuestras expensas, para defender con el archipiélago ecuatoriano las cercanías del canal de Panamá; y que en vez de los Estados Unidos, o cuando menos en concurrencia con ellos, invocara el Perú la lógica

mediación de la Madre Patria española, máxime cuando España fue el árbitro en esta cuestión, y cuando los títulos de los territorios disputados arrancan del período virreinal y fueron expedidos en consecuencia por los antiguos reyes de España. Pero yo carezco de todo influjo en Relaciones Exteriores; y lo que diga o insinúe se tomará por extravagancia en el suicida y traidor cretinismo ambiente. Figúrese usted, amigo mío, cuál será mi desolación al ver que el Perú ha enajenado por lo menos en esta triste temporada, su arbitrio y su alma entera en provecho de naciones y razas tan extrañas y que tan mal nos pagan, olvidando nuestra herencia de sangre y de espíritu, y tomando como ilusos a los que nos atrevemos a recordar tan evidente, primaria y eterna verdad.

Presente usted mis respetos a la Condesa; mis felicitaciones a los Fernández de Santillán por el matrimonio de Matilde Solís; y mis recuerdos a todos nuestros comunes amigos y amigas de Sevilla, sin olvidar por cierto a la simpatiquísima Aurora Halcón. Aún no he recibido el libro de su hermano.

A usted le envío un estrecho abrazo.

BUSTINZA GELDRES, José

Juli, 12 de junio de 1936

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido señor:

Confirmando a usted el tenor de mi comunicación anterior, de fecha 21 del mes pasado, debo manifestar a usted, que el 2 del presente mes, he constituido el Comité Acción Patriótica provincial

con el personal siguiente:
Presidente: José Bustinza Geldres.
Vocales: Florencio Claros, Claudio Velasco, Cristóbal Rojas.
Secretario: Wenceslao Salas.

Espero colaborar así en la campaña que se avecina, donde las derechas deben rechazar la influencia perniciosa de los izquierdistas disociadores.

Con los sentimientos de la mayor consideración, quedo de usted, muy atento amigo y seguro servidor,

José Bustinza Geldres

Lima, 24 de junio de 1936

Señor
José Bustinza Geldres
Presidente del Comité provincial
de la Acción Patriótica de Juli
Juli.

Muy apreciado amigo y correligionario:

Tengo a la vista su muy interesante comunicación fechada 12 del presente, por la cual me informa haberse instalado el Comité de la Acción Patriótica en esa circunscripción.

Felicito a usted muy cordialmente, en nombre de todos los miembros que forman nuestra Junta Central Directiva y en el mío propio, rogándole comunicar mi felicitación a los demás miembros que integran ese Comité; y expresarles que la Acción Patriótica necesita multiplicar sus fuerzas, y perfeccionar su organización y

disciplina, para cumplir los deberes cívicos que a la Alianza de las derechas corresponden, mediante su intervención vigorosa en la próxima contienda electoral.

De usted su atento amigo y correligionario.

Juli, 19 de julio de 1936

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Presidente de la Acción Patriótica
Lima.

Muy señor mío y correligionario:

Confirmando a usted el tenor de mis anteriores comunicaciones le anuncio que estamos procediendo de acuerdo con el Partido Nacional Agrario y el Nacionalista en el proceso electoral.

Debo también comunicar a usted que el subprefecto de esta provincia de Chucuito, don Nicanor Castillo Laguna, autoridad inepta, hostiliza a los afiliados por lo que lo he acusado ante el señor Ministro de Gobierno solicitando su cambio.

Espero que usted en caso necesario me prestará su apoyo.

De usted atento y seguro servidor,

José Bustinza Geldres
Presidente provincial "Acción Patriótica"

[*copia*]

Lima, 13 de agosto de 1936

Señor don
José Bustinza Geldres
Presidente del Comité provincial
de la Acción Patriótica en Juli
Juli.

Muy apreciado señor:

Por especial encargo del doctor de la Riva-Agüero, nos permitimos dirigirle la presente, con el objeto de acusarle a usted recibo de su interesante carta fechada 19 de pasado a cuyo contenido se ha prestado la mayor atención.

Nos dice usted en su citada carta, de que proceden de acuerdo con nuestros aliados, Nacional Agrario y Nacionalista. A este respecto le manifestamos a usted, que ello no obsta, para que subsista siempre la Acción Patriótica como partido organizado en esa circunscripción. Tomamos nota también de la autoridad de la provincia de Chucuito y estamos trasmitiendo la noticia a los personeros de los partidos aliados a fin de que se quejen a quien corresponda.

Sin otro particular por el momento, nos repetimos sus muy atentos y seguros servidores.

p. los Secretarios

BUSTÍOS, Celso

Lima, 1 de octubre de 1918 [*]

Señor don
Celso Bustíos
Ayacucho.

Muy señor nuestro:

Conocedores por nuestros amigos y correligionarios de Ayacucho, de la espectable posición de usted en ese departamento, y deseando el Partido Nacional, según lo expresa su circular última, que le acompañamos, hacer una campaña de opinión con el sentido y alcances que dicha circular expresa, especialmente en su último párrafo, nos permitimos remitírsela a usted, confiando en que las ideas allí contenidas han de obtener su asentimiento y concurso. Y si acaso no tuviera usted compromisos políticos anticipados, el Partido Nacional se honraría grandemente con su adhesión.

Nos es grato con tal motivo suscribirnos de usted atentos y seguros servidores.

INDICE ONOMÁSTICO

Los nombres que aparecen en *cursivas* corresponden a los corresponsales de don José de la Riva-Agüero y Osma, citados en este volumen.

ABASTOS, Manuel G. 805
ACCIOLY 436
ADÁN, Martín (Ver: Fuente Benavides, Rafael de la)
AGÜERO 257
AGÜERO (Sra.) 720
AGUILAR, Alfonso 23
AGUIRRE 42
AGUIRRE 288
AGUIRRE, Juan Humberto 642
AGUIRRE MORALES, Augusto 805
ALAYZA, Alejandro 803
ALAYZA, Luis 337
ALAYZA PAZ SOLDÁN, Francisco 526
ALAYZA Y ROEL, Carlos 755
ALBIZURI 751
ALFARO Y S., Patricio (Ver: Bresciani, Alberto)
ALIAGA D., Juan de 54
ALONSO, familia 567, 568
ALTHAUS, Emilio 263
ALVARADO 377, 401, 464
ALVARADO GARRIDO, Luis 521
ÁLVAREZ, María 707
ÁLVAREZ CALDERÓN, Carmen Rosa 634
ÁLVAREZ CALDERÓN, Felipe 634
ALVIZURI 319, 321, 751
ALZAMORA, M. (Ver: Bamabarén, Augusto E.)
ALLIGHERI, Dante 334
AMAT Y JUNIENT, Manuel 611, 612
AMÉZAGA, de (Srta.) 8
AMÉZAGA , Carlos 238
ANDRADE, E. 592
ANDRADE, Pedro Luis 589
ANGULO, Domingo 526, 716
ANTOLA, Luis (Ver: Boitano, Oreste)
ANTÚNEZ DE MAYOLO (Sra.) 116
APAZA RODRÍGUEZ 301
ARANA 274, 275, 350, 359, 381, 392, 425, 454
ARANA, Carlos 304, 318
ARANGO 456
ARENAS 274
ARENAS, Germán 40
ARENAS, Nicolás 642
ARENAS, Cayetano 282
ARENAS LOAYZA 396
ARENAS LOAYZA, Carlos 222, 605
ARGUEDAS, José María 506
ARIAS DÁVILA, Pedro 648
ARTERO, José 74
ARTIGAS, Miguel 148

ASPÍLLAGA 32, 34, 35, 39, 271, 339
ASPÍLLAGA, Ramón 183
ATHAYDE, Tristán de 347, 386, 391, 396, 419, 423
AUAD, Nehmatalla 76
AVILÉS Y TÍSCAR, Luis 76
AYALA 814
AYALA PAZ SOLDÁN, Luis 526
AYLLÓN, Ezequiel 526
AZAÑA 217

BACA (Ver: Aguilar, Romualdo)
BACA, Benigno (Ver: Espejo)
BACA, Elisban F. 3
BACA, Eliseo (Ver: Espejo)
BACA, Rosendo
BACA COSIO
BACA-FLOR, Carlos 3, 4, 5, 6
BACCHIANI, Chiro E. 6, 9
BADANELLI, Pedro 9, 10, 11, 12, 14
BADANI, Jorge 32, 35
BADANI, Rosendo 14, 16, 17, 18, 20, 22, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47
BAELLA, Carlos A.
BAELLA, José Gabriel 48
BÁEZ, Luis A. 49
BAHAMONDE DE OSORES, Luz
BAILEY LAMBECKE, Jorge 50, 51
BAJA, Ernesto di 51, 53
BALAREZO, Eleodoro
BALAREZO B., Román 53, 54, 55, 57
BALAREZO PINILLOS, Ernesto E.
BALARÍN DE SMITH, Carmen Rosa (Ver: Parodi, Victoria de)
BALBÍN, Ezequiel 58, 59
BALBUENA, Gerardo 183
BALCÁRCEL, Luisa
BALCÁRZAR, Francisco F. 226
BALDEÓN, Francisco C. 60, 61, 63
BALDEÓN V., F. Francisco (Ver: Arias, Néstor)
BALMACEDA Z., Elvira
BALTA 272, 338, 680
BALTA, Eduardo
BALTA MATICORENA, Eduardo 71, 72, 73
BALTA MONTERO, José 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70
BALTON, Herbert 145
BALLESTER, Jesús
BALLESTEROS, M. 74
BALLESTEROS, Marina M. 74, 75, 76
BALLESTEROS BERETTA, Antonio 77, 78, 79, 778
BALLIVIÁN, Manuel V. 80, 81
BALLÓN, Ildefonso E. 81, 82
BALLÓN ANGULO, Víctor 83, 84, 86
BALLÓN ESTEVES, Alberto 87, 88
BALLÓN LANDA, Alberto 88, 89, 90
BALLÓN LANDA DE AZALGARA, María Julia
BAMBARÉN 635
BAMBARÉN, Augusto E. 90, 91
BAMBARÉN, C. (Ver: Paz Soldán, Carlos Enrique)
BANCA COMMERCIALE ITALIANA
BANCO ALEMÁN TRANSATLÁNTICO
BANCO CENTRAL HIPOTECARIO DEL PERÚ 92
BANCO DE MADRID
BANCO DEL PERÚ Y LONDRES
BANCO FRANCÉS E ITALIANO
BANCO HISPANO AMERICANO (Ver también: Mac-Veigh Fernández, Jaime)
BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ 94
BANCO ITALIANO (Ver también: Magnani, Ernesto) 97
BANKS ROGERS, David
BANQUE ANGLO-SUD AMERICAINE
BANQUE DU PERU & DE LONDRES

BANQUE FRANCAISE DE LA MEDITERRANEE
BANQUE FRANCAISE POUR LE COMMERCE ET L'INDUSTRIE
BANQUE NATIONALE DE CREDIT
BARALT, Blanca Z. de 101, 102
BARANDIARÁN, Alfonso 102, 103
BARANDIARÁN, J. Alberto 102, 103
BARAYBAR, Alejandro (Ver: Muñoz, Enrique)
BARBAGELATA, Hugo D. (Ver también: García Calderón, Fco.) 104
BARBAZÁN, Julián 105, 106, 107
BARBIER, Telésforo 108, 109, 110, 112
BARBIERI, Giacinto 622
BARBOZA, Enrique 112, 113, 805
BARCELLI, Genaro (Ver: Vaccari, Federico)
BARCELLI, Guillermo (Ver: Ceroni, Umberto)
BÁRCENAS MENESES, José 113
BARCIA BONIFFATTY, Emilia Zanika 114, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 124
BARCIA BONIFFATTY, Victoria (Ver también: Barcia Boniffatty, Emilia) 117, 119, 121
BARCO, Alejandro J. 125
BARDELLA, Pietro L. 126
BARIOLI, Eduardo 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132
BARLETTI VALENCIA, Emilio 132, 133, 134
BARLOW, Montague (Sir) 135
BARMO, Salvatore
BARNUEVO, O.
BARONI 630
BARRACO FILIASI, Rina
BARRANTES, Clotilde J.
BARRANTES, Flavio 136, 137
BARRANTES, Rosa
BARRANTES, Víctor M. 137, 138, 139
BARRANTES CASTRO, Pedro (Ver: Gálvez, José)
BARREDA, Alejandro 139, 140
BARREDA, Amalia L. de 141
BARREDA, Enrique Domingo 142, 143
BARREDA, Ernesto Mario 143, 144
BARREDA, Felipe 139, 141
BARREDA , Fernando (Ver también: Alba y de Berwick, Duque de) 146, 147, 149
BARREDA, Luis 149
BARREDA, Ricardo 149, 150
BARREDA LANDAZURI, Luis 150, 151, 153, 154, 395
BARREDA LAOS, Alberto 166
BARREDA LAOS, Carlos 154
BARREDA LAOS, Felipe 155, 156, 158, 162, 163, 166, 167, 169, 310, 359, 651
BARREDA LAOS, Ricardo 157
BARREDA MORALES
BARREDA Y BOLÍVAR, Felipe A. 144, 145, 146
BARREDA Y OSMA, Rosa 169, 170
BARRENECHEA 647
BARRENECHEA, Francisco 170
BARRENECHEA RAYGADA, Óscar 171, 172, 527
BARRERA, Benjamín de la (Ver: Muñoz, Enrique)
BARRERA, Francisco (Ver: Casaretto, Justo A.)
BARRERA, María de la (Ver: Parodi, Victoria de)
BARRERA, Sofía (Ver: Parodi, Victoria de)
BARRERA, Teófila de
BARRERA PAZ, María de la
BARRETO, Domingo 38
BARRETO, Héctor B. 172, 173
BARRETO, Ramón 174

BARRETO C., Anselmo 174, 175, 181
BARRETO GUTÍERREZ, Ernesto 175,176
BARRETO PELLÓN, Andrés E. 177, 178, 180
BARRETO Y CUCALÓN, Rosa 181, 182, 183
BARRIENTOS, Victoria de (Ver: Gaya, Peregrina)
BARRIO, Pedro 708
BARRIO Y LIMA, Francisca Antonia de 707, 708
BARRIONUEVO, Jesús (Ver: Carpio, Juan)
BARRIOS, Manuel C. (Ver: Bentín, Ricardo)
BARRIOS, Rosa M.
BARRIOS DE ZAPATA, Eudocia 184, 185, 186, 187
BARRIOS LLOSA, E. D.
BARRIOS MEDINA, N.
BARROS, Bernardo G. 187, 188
BARROS, Celso
BARRÓS, Óscar C. 188, 189
BARROS, Tobías 189, 190
BARRUETO, Max R. 191, 192
BARTHELEMY, Joseph
BARÚA, Luisa M. de (Ver: Álvarez de Calderón, Rosario B. de)
BARÚA, V. E.
BARÚA GANOZA, Alejandro 192
BASADRE G., Gastón
BASADRE GROHMANN, Jorge 193, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 480, 506, 526, 805
BASELLI C., J. 202, 203
BASOMBRÍO, Eduardo
BASOMBRÍO GASTAÑETA, Guillermo 203, 204, 206, 207, 208
BASTERRECHEA VDA. DE IZPIZUA, María 209, 210, 212
BASULTO, Hernán 212, 213, 317
BATES, Margaret J. 213, 214, 215
BATTIFORA, Attilio
BATTISTOLO, Pedro (Ver: Battistolo, Pietro)
BATTISTOLO, Pietro (Ver también: Vaccari, Federico) 216, 217
BAUMGARTEN, N. de
BAYER-MEISTER LUCIUS MANN Y Cia. La Química Industrial
BAYLE S. J., Constantino 217, 218
BAYLY GALLAGHER, Jaime F. 218, 219, 220
BAYO 106
BAZO Alejandro (Ver también: Maura Batter, E.) 220
BAZO, Alberto 220
BAZO C., D. A. 221, 222
BAZZOCCHI, José 131
BEA PALAU, José 223, 224
BECERRA, Augusto 225, 226
BECERRA, Daniel 227
BECERRA, José A. 228, 229
BECK, Ana
BECKER, Jerónimo 230
BEDOYA 319
BEDOYA, Manuel A. 231, 233, 234, 235, 236, 239, 241, 243, 246
BEDOYA, Nicanor
BEDOYA, Santiago 246, 247
BEDREGAL, Gonzalo 247, 248
BEDREGAL, Juan Francisco 247, 248, 249, 251, 253, 255
BEINGOLEA, Antonio
BEINGOLEA, Fernando 255, 257
BÉJAR PACHECO, N. (Ver: Muñoz, Enrique)
BELAUNDE DE LA TORRE, Mariano A. 290, 291, 296
BELAUNDE, Augusto 258, 259, 260
BELAUNDE, José 397

BELAUNDE, Guillermo J. de
BELAUNDE, Luisa vda. de
BELAUNDE, Octavio 324, 325, 326
BELAUNDE, Xavier de 492
BELAUNDE DIEZ CANSECO, Rafael 291, 303
BELAUNDE DIEZ CANSECO, Víctor Andrés 52, 117, 239, 249, 250, 254, 261, 262, 263, 264, 265, 267, 268, 269, 273, 275, 278, 279, 280, 284, 285, 286, 287, 290, 296, 297, 299, 301, 305, 308, 309, 313, 316, 317, 318, 320, 322, 323, 328, 329, 330, 333, 334, 336, 340, 341, 344, 348, 352, 354, 358, 367, 370, 375, 377, 384, 388, 392, 395, 397, 402, 405, 409, 411, 413, 417, 421, 423, 425, 431, 435, 437, 448, 449, 455, 467, 469, 471, 475, 476, 479, 480, 482, 487, 488, 489, 491, 493, 494, 496, 497, 498, 499, 504, 526, 805, 807
BELAUNDE MOREYRA, Martín 492
BELAUNDE PAREJA
BELAUNDE TERRY, Fernando (Ver también: Belaunde Terry, Rafael) 507
BELAUNDE TERRY, Rafael 500, 501, 503, 504, 507
BELÁUSTEGUI, Casimiro 507, 508
BELAYOS, Julio (Ver: Muñoz, Enrique)
BELGRANO, Mario (Ver: Levene, Ricardo)
BELOTTI, Luisa A. 509
BELTRÁN, Manuel 509, 510, 511
BELTRÁN B., Alfonso 511, 513
BELTRÁN RÓSPIDE, R. 513, 514, 515
BELTROY, Manuel 515, 516, 519, 520, 521, 616, 617
BELTROY, Rebeca
BELLIDO 316
BELLIDO, Hernán C. 521, 522, 523, 524, 525, 527, 528, 529, 530
BELLIDO DE DAMMERT, Rebeca (Ver: Dugenne de Cebrián, Rosina)
BELLIDO TALAVERA, A. 530, 532
BELLO DÍAZ, Ricardo (Ver: Bello Valderrama, Ricardo)
BELLO VALDERRAMA, Ricardo 532, 533
BELLOC 487
BENAVENTE 10
BENAVENTE Y S., Enrique (Ver también: Muñoz, Mauricio; Puente Arnao, Federico) 533, 534
BENAVIDES
BENAVIDES, Alfredo 534, 535, 537
BENAVIDES, Amador 539
BENAVIDES, Miguel
BENAVIDES, Óscar R. 151, 152, 163, 271, 272, 276, 278, 283, 335, 348, 349, 368, 369, 375, 381, 388, 393, 395, 396, 397, 398, 402, 409, 410, 416, 417, 422, 428, 430, 431, 432, 438, 441, 448, 450, 451, 452, 453, 455, 465, 468, 469, 473, 534, 535, 537, 538, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 554, 617, 623
BENAVIDES, Raúl 548
BENAVIDES A. 183
BENAVIDES BARREDA, Felipe 549
BENAVIDES CANSECO, Alberto 62, 152
BENAVIDES DE BENAVIDES, Francisca 547, 549, 550, 551, 552, 553, 554
BENAVIDES DE PEÑA, Francisca (Ver: Boza de Barúa, Consuelo)
BENAVIDEZ, A.
BENEFICENCIA PÚBLICA DE LIMA 554
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL CALLAO
BENITES LOAYZA, Enrique S.
BENITES TALLEDO, Julio M. 558, 559
BENITES VÁSQUEZ, Grimaldo 559,

560, 561, 562, 563
BENJAMIN, Robert Spiers 563, 564
BENLLIURE Y GIL, Mariano 564
BENSAMON, André 8
BENTÍN, Ricardo
BENSAUDE 211
BENTINCK, C. H. (Ver: Lawson, H.A.B.)
BENVENUTTO MURRIETA, Pedro Manuel 497, 565, 566
BENZA VDA. DE SALAZAR, Teresa
BERAUN
BERCKEMEYER PAZOS, Fernando 567, 569
BERDIAIEF 486
BERENGUER 348
BERENGUER, Eduardo
BERETTA, Conde de (Ver: Ballesteros Beretta, Antonio)
BERETTA DE BALLESTEROS, María
BERGAMIN Y GARCÍA, Francisco
BERGSON, Henri Louis 803
BERISSO, Andrés (Ver: Vaccari, Federico)
BERLESE, Narciso
BERMEJO, Vladimiro 569
BERMEJO VIDA, Luis (Ver: Gonzales Palencia, Angel)
BERMEJO Y GÓMEZ, Justo
BERMÚDEZ, Enrique (Ver: Pinzás, Teobaldo)
BERMÚDEZ PLATA, Cristóbal 570
BERNAL, Pedro S. 570, 571
BERNALES, José Carlos 571, 572
BERNALES, Juan Miguel 573
BERNALES, Luis E. 574, 575
BERNALES, Luz Lelia
BERNALES, Nieves 711
BERNALES, Sergio E. 576, 577
BERNALES, Silverio 718
BERNALES LOSTAUNAU, César 577, 578, 579
BERNEDO, Aniceto (Ver: Samanez, Leonidas)
BERNUI GUTIÉRREZ, Óscar 579
BERNUY, Alfredo 580, 581
BERRO GARCÍA, Adolfo 581, 582
BERRÓA, J. Vitaliano 278, 309, 314, 582, 583, 584
BERT, Aldo
BERTERO, Lorenzo
BERTRAND, Transportes
BESSENYEY, Gabor de 584, 585, 587
BETETA, D. E. 588, 589, 590
BETETA N., Luis A. 591, 592
BETTETA MÁRQUEZ 592, 593, 595
BEZADA, José Armando 595, 596, 597, 598
BIANCHI (ministro) 617
BIANCHI, Enrique 598, 599, 600
BIANCHI, Vittorio 601, 602, 603, 604, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 613
BIANCHINI, Gino 605, 614, 615, 616, 617, 618, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635
BIANCHINI (Sra.) 632, 634
BIBLIOTECA NAZIONALE CENTRALE FIRENZE
BIELICH, César (Ver: Ponce, Manuel)
BIELICH FLÓREZ, Ismael 635, 636, 637
BIEYTES, Fernando 637, 638
BILLINGHURST, Guillermo (padre) 265, 331, 638, 639
BILLINGHURST, Guillermo E. (hijo) 640
BILLINGHURST (Sra.) 272
BIRD GRIMELL, Ed. 643, 644
BIRO, Desiderio 645
BISCHOFFSHAUSEN, Otto von
BISHOP, Angie V. 646
BISMARCK, Otto von 371

BLANCO (Ver: Aguilar Romualdo)
BLANCO, Adolfo
BLANCO, Oscar D.
BLANCO SOLER, Carlos
BLANCO SUÁREZ, José 646
BLASO, Juan 647
BLÁZQUEZ BORES, Francisco
BLECKNER
BLIN, Adolfo José 648, 649
BLISS, Leslie Edgar 144, 145, 649, 650, 651, 652
BLUME, Roberto (Ver también: Alayza Paz Soldán, Toribio) 652, 653
BOBBIO, Carmen 653
BOBBIO, Dora 653
BOBBIO, Jaime Alfonso 653
BOBBIO S., R. Arturo 653, 654
BOCÁNGEL, Ramón (Ver también: Samanez, Leonidas) 654, 655, 656, 657
BOCCANEGRA B., Jorge 659
BOFILL Y BOSCH, Juan Bautista 661, 662
BOGAERDE, Barón de
BOHÓRQUEZ, Juan B. 662
BOITANO, Oreste 664
BOLAÑOS, Pedro (Ver: Samanez, Leonidas)
BOLETÍN RECOLETANO
BOLOGNESI Y B., F. R. 666
BOLOÑA, Eleazar 665
BOLUARTE, Francisco 667, 669
BOLUARTE, Gregorio 669, 670, 671
BOLUARTE, Lucila 668
BOLUARTE A., Arturo 666, 667
BOLLAR, Constancio V. 671, 672
BONADONA W., Alfredo de 673, 674
BONDINHO, A.
BONETTI, Paolo
BONIFAZ, Armando 675, 677, 678, 679
BONIFAZ, Miguel A. 679, 680
BONIFAZ PANIZO, Manuel 681, 682
BONILLA, Eliseo (Ver: Picón, S. D.)
BONILLA, Manuel C. 682, 683, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 777, 778, 779
BONILLA Y SAN MARTÍN, Adolfo
BONTÁ CHÁVEZ, Fernando 691, 692, 693, 696, 697, 699
BONTER DE MONVEL, Bernard 143
BONTER DE MONVEL, Roger 142
BONZANO, Giovanni Cardenal 3
BORBÓN, Juan de
BORCHARD, Edwin M.
BORDA 36, 45, 47
BORDA, Alejandro 700, 701
BORDA, Alfredo E. 28
BORJA, César 702, 703, 705
BORJA URRUTIA, Humberto 705, 706
BOSCH, Arturo 706, 714, 715, 716, 719, 722
BOSCH MARCÓ DEL PONT, Delia María 712
BOSCH MARCÓ DEL PONT, María Elvira 712
BOSSUET, Jacobo Benigno 336, 487
BOSUCHE, Emilio 316
BOTTARO LEPIANI, Luis
BOURDIEN, Math. y Marg. 722, 723
BOURONCLE, Luis H. 724, 731
BOYER, Pablo F. 732, 733, 736
BOZA, Alberto M.
BOZA, Benjamín (Ver: Bentín, Ricardo)
BOZA, César (Ver: Aguila León, Víctor)
BOZA, Edilberto C. 737, 738, 740
BOZA, Héctor J. 738, 739, 740, 741, 742
BOZA, José 743
BOZA, Óscar 744
BOZA, Raúl D. 745, 747, 748, 750, 751, 752
BOZA AIZCORBE, Hermanos 754, 755
BOZA AIZCORBE, Ricardo 755, 756
BOZA BARDUCCI, Pablo 757
BOZA DE BARÚA, Consuelo

BOZA DE LEÓN, María Esther (Ver: Boza de Barúa, Consuelo)
BOZANO, Darío A.
BRACAMONTE, Andrés
BRACAMONTE ORBEGOSO, Alvaro de 758, 760, 763, 764, 765
BRACAMONTE ORBEGOSO, Carlota de
BRACAMONTE Y AGÜERO, Alvaro 766
BRACHE, Elías (hijo) 767, 768
BRADY, Nicholas F. 3
BRAGA, D. 768, 769, 771, 772
BRAGA TAVARA, Dolores
BRAINERD, Heloise 772
BRANDARIZ, Ygnacio Antonio
BRAUN (Canciller del Perú en Bélgica)
BRAVO, José J. (Ver: Bentín, Ricardo)
BRAVO BRESANI, Jorge
BRAVO DE LAGUNA, Inés 718
BRAVO GUZMÁN, A.
BRAVO MALPARTIDA, Víctor A. 772, 774
BRAVO MEJÍA 594
BRAVO MORÁN, Claudio 774
BRAVO RATTO, César 775, 776
BREEDIN, John K. 777, 779
BRENT DE HELDEN, Isabel
BRESCIANI, Alberto 780, 781, 782
BRESSANI, Carlos 783
BRIGNOLE, Luis F. 753, 784, 785, 786, 787, 788, 789
BRINGAS 324, 327
BRINGAS UCEDA, Mario
BRIZZOLIN, Lorenso
BROGGI, Carlos J.
BROMLEY SEMINARIO, Juan (Ver también: Gallo Porras, Luis; Marquina y Bueno, Rafael) 181, 183
BROWN SCOTT, James (Ver: Borchard, Edwin M.)
BRUM, Balthasar
BRUN, Carolina
BRUNETTO, Edilio L. (Ver: Bravo Ratto, César)
BRUNO, César (Ver: Muñoz, Enrique)
BRUNO, Julio F. (Ver: Muñoz, Enrique)
BRYCE 333
BRYCE, Juan 790
BUCHS, Carlos 668
BUEN HUMOR (Semanario)
BUENAÑO, Clara (Ver: Buenaño, Mercedes)
BUENAÑO, Isabel M. de
BUENAÑO, Mercedes
BUENO, Manuel 791
BUENO DE LA FUENTE, Claudio 811
BUENO DO PRADO 407, 416, 420
BUENO Y RUESTES, Alejandro
BUERO, Juan Antonio 159, 430
BÜHLMANN, A.
BULNES, Gonzalo 266, 807
BULLÓN Y FERNÁNDEZ, Eloy
BULLRICH DE CASARES, Mercedes (Ver: Retz, Jerónimo)
BURA P. José (Ver: Benites Vásquez, Grimaldo)
BURASCHI, J. P.
BURETA, Conde de
BURGA CISNEROS, Eloy
BURGA LARREA, Carlos
BUSSALLEU, Alejandro (Ver también: Bernales, Sergio E.) 792
BUSSIO, J. H.
BUSTAMANTE, Benita (Ver: Serrano, Mercedes de)
BUSTAMANTE, Jorge A. (fray) 792, 793, 794, 795
BUSTAMANTE, José Rafael
BUSTAMANTE, Ligorio (Ver también: Benites Vásquez, Grimaldo) 563, 796
BUSTAMANTE, Manuel M. 797

BUSTAMANTE, Pedro N. 797, 798, 799, 800
BUSTAMANTE CISNEROS, Ricardo 526
BUSTAMANTE DE LA FUENTE, M. J. 152
BUSTAMANTE ORDÓÑEZ, Eduardo 801, 802
BUSTAMANTE ROBLES
BUSTAMANTE SANTISTEBAN, P.
BUSTAMANTE Y BALLIVIÁN, Enrique 484, 803, 804, 805, 806,
BUSTAMANTE Y RIVERO, José Luis 152, 273, 276, 278, 807, 808, 809, 810, 811
BUSTILLO, Conde del 812, 813
BUSTINZA GELDRES, José 815, 816, 817, 818
BUSTÍOS, Celso 819
BUSTO, Francisco del
BUTTA, Manuel (Ver: Castorina, Carmelo)
BUZZIO
BYRNE, O. 592
BYRNE, Reuben M.
BYRON, George Gordon (Lord) 143

CABERO Y CAMPOBLANCO, Roberto 718, 721
CÁCERES, Andrés A. 46
CÁCERES, Raúl 667
CAILLAUX 356
CALANCHA, Antonio 250
CALDERÓN, Familia 76
CALDERÓN, Ignacio 250
CALLE, José (Ver: Colle, José)
CAMINO 738
CAMINO, Paco (Ver: González-Camino, Paco)
CAMINO EGRET, Glicerio 740
CAMPANA, Manuel Trinidad 668
CAMPODÓNICO, Stefano 605
CAMPORREDONDO, Pedro Santiago 148
CANO 390, 391, 417, 418, 429, 432, 435, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 456, 466
CANO SÁEZ GALIANO, Francisco Xavier 146
CANTILO, José María 159
CAPELO 270
CARHUAMACA, Aquilino 67
CARLOS III 146
CARNEIRO, Levi 399, 431
CARO, Miguel Antonio 476
CARPIO, Arturo 642
CARPIO, Bernabé 202
CARRASCO, Juana 709
CARREÑO 331, 478
CARRICARTE, Arturo R. de 803
CARRILLO 478
CARRILLO DE ALBORNOZ, Familia 612
CARVALLO, Constantino 204
CASA TREVIÑO, Marqués de 148
CASA-DÁVILA, Julia de (Ver: Osma y Sancho Dávila, Rosa Julia)
CASA-DÁVILA, Marquesa (Ver: Osma y Sancho Dávila, Rosa Julia)
CASAS GRANADOS, Damián (Ver: Boluarte, Gregorio)
CASO, Pedro 746
CASTILLA, Pedro N. (Ver: Baella, José Gabriel)
CASTILLO, Abraham 591
CASTILLO, Humberto S. 66
CASTILLO DE ZAVALA, Sara del 755, 756
CASTILLO LAGUNA, Nicanor 817
CASTILLO NÁJERA 439
CASTRO 220
CASTRO POZO, Hildebrando 338

CAVALCANTI 360, 363, 371, 373, 391, 423, 429, 431
CAVERO SAN MIGUEL 659
CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de 143, 477, 720, 741
CICERÓN 486
CICOGNANI, Gaetano (monseñor) 4, 5, 6, 110, 133, 181, 183
CISNEROS 365
CLAROS, Florencio 816
COESTER, Alfred 705
COLÓN, Cristóbal 606, 778, 792
COLLE, José 709
CONCHA 333
CONCHA, Carlos 809, 810, 811
CÓNDOR TRUJILLO, Pedro A. 559, 560, 562, 796, 798
CONDORCANQUI, José Gabriel 144
COPAJA, Nicolás Segundo 642
CORDELL HALL 135
CÓRDOBA Y ALARCÓN, María de 713
CÓRDOVA, Humberto 226
CÓRDOVA, Justo Antonio 773
CORNEJO, Luis Guillermo (Ver también: Belaunde, Víctor Andrés; Cornejo, Salvador) 200, 280, 284, 285, 291, 294, 302, 304, 311, 317, 458, 462
CORNEJO, Percy 183
CORNEJO, Salvador 313
CORNEJO PORTUGAL, Carlos 116
CORRALES 317
CORREA, Demetrio 312
CORREA ELIAS, Javier 198
CORTÉS, Alonso 105
COSSIO, Félix 3
COSSIO, José Gabriel 655, 656
COSTILLA GALINATO, Francisca 713
COTILLO, F. Cantalicio 66
CRIADO TEJADA 3
CUADROS, José G. 151
CUBA MALDONADO, Juan de la (capitán) 477
CULPERO 275

CHÁVEZ VELANDO, Adolfo 285, 291, 294, 315, 316
CHIRINOS PACHECO 273, 274
CHOCANO, José Santos 238
CHONATI, Félix R. (Ver: Bernuy, Alfredo)
CHUMPITAZ, Juan H. (Ver: Barrantes, Flavio)
CHURATA, Gamaliel 805

D'APONTE 391
DANTE (Ver: Alligheri, Dante)
DAMMERT, Augusto 734
DÁVALOS DE RIBERA, Juan 477, 707, 718, 720
DÁVALOS SOLIER, Elvira 714, 718
DÁVALOS Y LISSON, Pedro 506
DÁVALOS Y RIBERA, Juan (Ver: Dávalos de Ribera, Juan)
DÁVILA, Víctor 317
DÁVILA BRICEÑO, Diego 720
DAWSON, Christopher 486, 487, 488, 489, 491
DECROLY, Ovidio 69
DELCROIX, Carlo 621
DELGADO ESPINOZA, Honorio 480, 493
DELGADO, Pedro 316
DELL'ORO MAINI, Atilio 206
DELLA ROSSA, Jorge 552
DELLA ROSSA, Miguel 552
DEUSTUA 263, 277, 303
DEZA, Urbano 54, 57
DIAZ 317
DIAZ, Eusebio 66
DIAZ DE OSSA, Felipe 712
DIAZ DE OSSA MARCO DEL PONT,

Carmen 712
DIEZ CANSECO, Francisco 476
DIEZ CANSECO VARGAS DE BELAUNDE, Mercedes 329, 396
DIEZ HIDALGO, Tomás 812, 813
DREYFUS, Louis G. 646
DRINOT Y PIÉROLA, Pedro Pablo 181, 182, 183
DUCE (Ver: Mussolini, Benito)
DULANTO, Pedro 526
DURÁN, Dionisio 325
DURAND 272, 283, 295, 658

ECHENIQUE 96
EDWARDS BELLO (Sra.) 143
EGUIGUREN, Luis Antonio 181, 339, 593
EGUINO C., Guillermo (Ver: Beltrán B., Alfonso)
EGUREN, José María 805
ELGUERA, Juan Francisco 194
ENCALADA, Josefa de 707
ENCINAS, José Antonio 89, 506, 805
ESCARDÓ, Héctor 328, 754
ESCOBAR 668
ESCOMEL (doctor) 724
ESPILCO, J. Carlomagno (Ver: Bresciani, Alberto)
ESPINA, Concha 10
ESPINOZA, Lucas 774
ESPINOZA, Mariano 642
ESPONDA 42
ESTRADA, José María 203
ESTRADA, Paulino 642
ESTUPIÑÁN DE FIGUEROA, Lorenzo de 714

FAELLI, Carlos 7
FAJARDO NEYRA 662
FALCÓN 339
FALCÓN, César 805
FARFÁN DE LOS GODOS, Pedro Pascual 5, 52, 133, 481, 532
FELIÚ CRUZ, Guillermo 163
FERNANDES, Rául 399, 407, 424, 429, 431, 439, 444, 446
FERNÁNDEZ DE PAREDES, Luis 595, 597
FERNÁNDEZ DE SANTILLÁN, familia 815
FERRÁNDIZ, M. Alberto 740
FIGARI, Bartolomé 62
FIGUEIREDO, Fidelino de 213
FIORE 491
FLORES, Luis A. 54, 163, 166, 337, 338
FOPPIANO, Carlos 642
FORZONI ACCOLTI, Max 605
FOURNIE 69
FRAGUEIRO Y ZAVALIA, María 712
FRANCO, Alberto 663
FRANCO, Francisco 491
FREITAS VALLE, Ciro 387, 389, 391
FREYRE 433
FREYRE Y SANTANDER, M. de 584, 593
FUENTE BENAVIDES, Rafael de la 805
FUENTES 282
FULLER 37
FUSTER, Antonio 642

GALANTE 626
GALINDO 442
GÁLVEZ BARRENECHEA, José 114, 171, 203, 239, 249, 274, 304, 347, 526, 805
GÁLVEZ MORENO, José 775
GALLAGHER, Evangelina (Ver: Benavides de Benavides, Francisca)
GALLAGHER, Manuel 239, 277, 332
GALLAGHER DE PARKS, Mercedes

116, 336, 772
GAMARRA 37, 337
GANDOLFO CORBACHO, Carlos 740
GANOZA, Manuel A. 53
GANOZA CHOPITEA, Manuel A. 56
GARCÍA 312, 323
GARCÍA, Andrés 67
GARCÍA, Celestino (fray) 781
GARCÍA, Genaro 506
GARCÍA, Godofredo 526
GARCÍA, Horacio S. 23
GARCÍA, J. Uriel 805
GARCÍA CALDERÓN, Francisco 263, 506, 769, 770, 809, 811
GARCÍA CALDERÓN, Ventura 267, 346, 348, 368, 406, 430, 431, 483, 486, 768, 770
GARCÍA GASTAÑETA, Carlos 347, 350
GARCÍA GASTAÑEDA, Pedro 205, 206
GARCÍA ORTIZ 474
GARCÍA SAYÁN, Aurelio 740
GARCÍA V., Emilio (Ver: Beltrán, Manuel)
GARCILASO DE LA VEGA, Inca 143, 214, 251, 659
GARLAND DE PRADO, Enriqueta 528
GARRIDO, José Eulogio 805
GAZZANI, Valentín 224
GIBSON, Carlos D. 276, 304, 808
GIBSON, Percy 316, 805
GIESECKE 430
GIL, Pastor 642
GIRÓN, Juan de Dios 642
GISELLE 406
GIURATO, Toto 605
GODOY, Guillermo 19, 23
GODOY, Lucila 634
GOETHE, Wolfgang J. 334, 336, 515
GÓMEZ, Laureano 479
GÓMEZ DE LA TORRE 313, 808
GÓMEZ RESTREPO, Antonio 474, 475, 476
GÓNGORA Y ARGOTE, Luis de 106
GONZALES (sacerdote) 475
GONZÁLEZ, María 707
GONZÁLEZ-CAMINO, Paco 148
GONZÁLEZ DE LIMA, Melchor 708
GONZÁLEZ GALIANO, Tomás 145
GONZÁLEZ OLAECHEA, Augusto 740
GONZÁLEZ PRADA, Manuel 238
GONZÁLEZ ZÚÑIGA, Carlos 37
GONZÁLEZ ZÚÑIGA, Luis 34, 36
GOYBURU, José 244
GOYENECHE Y BARREDA, José Manuel de 195
GUIBROIS DE BALLESTEROS, Mercedes 78, 79
GRAU 331
GRAU, Miguel 485, 546, 610
GUEVARA, Amadeo 44
GUIBOVICH, Carlos 72
GUTIÉRREZ 583
GUTIÉRREZ, Daniel (Ver: Beltrán, Manuel)
GUTIÉRREZ, Miguel 317
GUTIÉRREZ BALLÓN (doctor) 152
GUZMÁN 42

HACKETT 502
HALCÓN, Aurora 815
HANSON 491
HART-TERRE, Emilio 497
HAYA DE LA TORRE, Víctor Rául 374, 691, 693, 694, 695
HECATEUS OF MILETO 660
HENRÍQUEZ CARVAJAL, Federico 767, 768
HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro 187, 188

HENRIOT 179
HERNÁNDEZ, Demetrio 42
HERODOTO 659, 660
HERRERA 614
HERRERA OFM, Salvador (monseñor) 108
HERRERA, Fortunato L. 527
HIDALGO (juez) 30, 43
HIDALGO, Edilberto 642
HIDALGO, Esteban 720
HITLER, Adolfo 492
HOLGUÍN 373, 376, 383
HOLGUÍN, Mariano (monseñor) 184
HOLGUÍN, Tomás 317
HUACO 320, 321, 323, 324, 325
HURTADO 497

IBARRA 211
IBARRA, Diego de 211
IBARRA, Francisco de 211
IBERICO RODRÍGUEZ, Mariano 805
ILLUNDAÍN (padre) 508
INDACOCHEA 123
IRIARTE 317
IRIGOYEN, Manuel 282
IRIGOYEN, Pedro 300, 330
ISPIZÚA, Segundo de 209, 210, 211, 212
ITURRIAGA, Alejandro de (Ver: Bresciani, Alberto)
IZAGUIRRE 552

JANNI, Ettore 621, 623, 626, 631, 633, 634
JARA, José María de la 220, 267, 268, 269, 274, 275, 278, 330, 347
JÁUREGUI (monseñor) 672
JIMÉNEZ (doctor) 111
JIMÉNEZ (ingeniero) 663
JIMÉNEZ, Gustavo A. 375
JIMÉNEZ BORJA, José 480, 494, 497

KENPIS 336
KERENSKI, Alejandro F. 348
KOCHNITZKY, León 156
KURTH 486, 487

LA CUEVA 27, 28, 30, 35, 36, 38
LA MARTIENS 267
LA ROSA 583, 750
LA TORRE 19, 315
LA TORRE, Consuelo 552
LANATTA 27, 36, 37, 38, 41, 42, 303, 339
LANATTA, Eduardo 28
LANATTA, Francisco 28
LANATTA, Luis 7, 8
LARCO HERRERA, Rafael 114, 115, 116, 197, 347, 605, 617
LAROZA 568
LARRABURE CORREA, Carlos 526
LARRABURE Y UNANUE, Eugenio 638
LARSON (padre) 480
LASSO DE LA VEGA, Miguel 105, 106, 107, 147, 246
LATORRE 27
LATORRE, Francisco 316
LAVALLE 22, 497
LAVALLE, José Antonio de 611
LAVALLE, Juan Bautista de 131, 188, 249, 251, 497, 526, 605, 790
LAY GROSTBERGER, Antonio (Ver: Beteta, D. E.)
LÁZARO, León (Ver: Benites, Grimaldo)
LAZO 267 (poeta)
LE FUR 430
LEBRECHT, Barón de (Ver: Nordenflicht, Timoteo de)
LEBRIJA, Condesa de 814, 815
LEGUÍA, Augusto B. 34, 39, 45, 46, 268, 272 , 331, 333, 335, 339 ,396, 423, 432, 442, 470, 478, 538, 541,

658, 693, 803
LEGUÍA, Jorge Guillermo 805
LEITHAR, Luzmila (Sor) 647
LEME (cardenal) 405, 418
LEÓN XIII 674
LÉRTORA 567, 568
LETORIA, José Aurelio 669
LETTS S., Edwin 522
LEZAMA (padre) 534
LIGARDA, José 668
LIMAYMANTA, Cecilio 775
LINARES MÁLAGA, Fausto 534
LIRA 319, 321
LIZÁRRAGA 323
LOAYZA, Félix 755
LÓPEZ, Alfonso 363, 364, 365, 372, 373, 377, 386, 387, 389, 390, 391, 397, 398, 409, 417
LÓPEZ DE MESA 390
LORENTE 339
LOUY DE LOOZ, Conde van 530
LOZANO Y TORRIJOS, Fabio 386, 442, 478, 479
LOZANO, Carlos 479
LOZANO, Juan 479
LUQUE, Ernesto 259
LUQUE, Félix 259
LUQUE BUSTILLOS, Laura 712
LUZURIAGA 69

LLONA (coronel) 383, 384, 393, 394, 395, 403
LLONA, María Teresa 116
LLONA, Scipión 526
LLOSA, Gustavo 317
LLOSA BELAUNDE, José Luis 740

MAC KNIGHT 727
MAC LEAN ESTENÓS, Roberto 201, 526
MADUEÑO 301, 480
MAEZTU, Ramiro 77, 244
MAGNANI, Ernesto 605
MALDONADO, Humberto 642
MALHEIRO-DIAS 211
MANZANILLA, José Matías 76, 410, 433
MARCÓ DEL PONT (Sra.) (Ver: Torre Urízar y Fragueiro, María Elvira de la)
MARCÓ DEL PONT, Augusto 706, 712
MARCÓ DEL PONT Y DE LA TORRE URÍZAR, Avelina 712
MARCÓ DEL PONT Y DE LA TORRE URÍZAR, Carmen Rosa 712
MARCÓ DEL PONT Y DE LA TORRE URÍZAR, Inés 712
MARCÓ DEL PONT Y DE LA TORRE URÍZAR, María Elvira 712
MARIÁTEGUI, José Carlos 339, 805
MARISCA, Héctor 44
MÁRQUEZ, Arnaldo 205
MÁRQUEZ, Familia 203, 206, 207
MARQUINA, José M. 225
MARQUINA Y BUENO, Rafael 526
MARTÍN, Antonio 567, 568
MARTÍNEZ, Carlos 642
MARTÍ, José 732
MARTÍNEZ VELA 254
MASSA NOVARO, Oscar 589
MAUROIS, André 9
MAÚRTUA, Víctor M. 250, 290, 346, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 370, 371, 372, 373, 374,376, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 392, 393, 394, 395, 397, 398, 400, 402, 403, 404, 405, 407, 408, 411, 415, 416, 418, 419,420, 421, 422, 423, 424, 426, 427, 428, 429, 430, 432,433, 434, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442,

443, 445, 446, 449, 452, 453, 454, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 466, 468, 471, 489
MAZA 148
MAZUELOS, Héctor 642
MAZZINI, Carmen 552
MECHAM 502
MEDINA 331
MEJÍA M., Felipe (Ver: Beltrán, Manuel)
MELGAR [comandante] 389
MELLO-FRANCO, Afranio de 354, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 372, 373, 381, 385, 386, 387, 388, 391, 394, 398, 399, 400, 401, 403, 405, 407, 408, 410, 418, 419, 420, 422, 424, 426, 429, 432, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 443, 445, 446, 448, 452, 457, 458, 459, 461, 469, 470
MELLO-FRANCO, María del Carmen 405, 419, 463
MENA, Ricardo 642
MENDIBURU, Manuel de 612
MENDILAHARSU, Julio Raúl 331
MENDÍVIL 721
MENDOZA 720
MENDOZA, Alonso 720
MENDOZA Y MATE DE LUNA, Juan de 713, 714, 717
MENDOZA Y MATE DE LUNA, Lope de 713
MENDOZA Y MATE DE LUNA, José de 717, 720
MENDOZA Y MATE DE LUNA Y COSTILLA, José de 713
MENDOZA Y RIBERA, Luis de 713
MENÉNDEZ 295
MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino 148, 493, 495
MENESES CORNEJO 291, 295
MERIMÉE, Prosper 612
MICHELET, Jules 486
MILLÁN, Leopoldo (Ver: Benites, Grimaldo)
MIRÓ QUESADA 30, 239, 300, 406, 430, 431
MIRÓ QUESADA, Antonio 56
MIRÓ QUESADA, Aurelio
MIRÓ QUESADA, Carlos 622,628
MIRÓ QUESADA, Familia 338
MIRÓ QUESADA, Luis 314
MIRÓ QUESADA, Oscar 15, 222, 497, 526, 605, 608
MIRÓ QUESADA, Rolando 125
MISTRAL, Gabriela (Ver: Godoy, Lucila)
MIYANO CHÁVEZ, Emilio 589
MOLINA DERTEANO 30
MONJE, Carlos 526
MONTAGNE 609
MONTEALEGRE DE AULESTIA, Marqués de (Ver: Riva-Agüero y Osma, José)
MONTERO, Tobías 391
MONTERO DIAZ, Santiago 570
MONTGOMERY V. (Ver: Baselli C., J.)
MONTINNI, Umberto 130
MONTOYA 319
MORALES, Ernesto 106
MORALES DE LA TORRE, Raymundo 128, 231, 235, 239
MORALES MACEDO, Carlos 526
MORALES URRESTI, José 128, 513
MORAND, Paul 612
MORE, Federico Guillermo 489
MORENO, Carlos 642
MORENO, Pedro S. 614, 615
MORENO, René 249
MOREY 41
MOREYRA, familia 494, 496, 498
MOREYRA DE BELAUNDE, Teresa 342, 390, 396, 411, 477, 479, 480, 482, 483, 487, 494, 496, 634

MOSCOSO, familia 476
MOSCOSO Y ZEGARRA, Josefa 476
MOSTAJO, Francisco (Ver también: Belaunde, Víctor Andrés) 267, 280, 282, 288, 293, 294, 302, 304, 317, 526
MOSTAJO, Santiago 316
MOYANO 750
MUÑANTE, Alejandro 663
MUÑOZ NÁJAR 282
MUSSOLINI, Benito 77, 492, 513, 627, 628

NABUCO, Carolina 431
NABUCO, Mauricio 387, 389, 391, 419, 423, 428, 431, 449, 453
NÁJAR, Familia 292
NEWMAN 487
NIETO, Guillermo 259
NIETO CABALLERO 69, 390
NOGUIERA 430
NORDENFLICHT, Timoteo de 49
NORIEGA 45
NÚÑEZ, Estuardo 805
NÚÑEZ NÁJAR 264

OLAECHEA 290
OLAECHEA, Daniel 58, 573, 743, 744, 746, 749, 753
OLAECHEA, Manuel Augusto 379, 483, 450
OLARTE 567
OLAVEGOYA, Demetrio 312
OLAYA HERRERA, Enrique 386, 407, 408, 409, 410, 416, 417, 422, 428, 443, 459, 466, 483, 485, 486
OLAZÁBAL 594
OLEACIM 290
OLIVEIRA 339
OLIVEIRA DE SALAZAR 481
ORÉ (mayor) 42
OREÑA, Elvira 567, 568
ORIOS, Federico de 705
ORLEANS Y BRAGANZA, Elisabeth de 528
ORLEANS Y BRAGANZA, María Francisca 528
ORLEANS Y BRAGANZA, Teresa 528
ORREGO, Antenor 805
ORTEGA Y GASSET, José 814
ORTIZ DE LA TORRE, Elías 148
ORTUBIA, Domingo de 720
OSMA 210, 212, 295, 658
OSMA, Belén de 116, 204, 491, 636
OSMA, Felipe de 251
OSMA, Pedro de 181, 183
OSMA Y SANCHO DÁVILA, Dolores 169, 170, 172, 273, 318, 320, 322, 328, 332, 495, 675
OSMA Y SANCHO DÁVILA, Rosa Julia 75, 76, 155, 169, 170, 273, 318, 320, 322, 328, 332, 675
OSORES 271, 282
OSORIO CORNEJO, Juan 273, 274, 304, 317
OSSIO 401
OSTOLAZA VALDELOMAR, Juan A. 23
OXENHAM, John (pirata) 648
OYARCE, José Belisario 23
OYARZÁBAL 331

PACHECO ANDÍA, José A. 724
PACHECO BENAVIDES 264, 283, 295
PADILLA, Ernesto 204
PALACIOS, Carlos 478
PALMA, Angélica 684, 805, 806
PALMA, Clemente 638, 771
PALMA, Ricardo 163, 164, 238, 267, 511, 612, 666, 732, 733, 735, 768, 770, 806

PALOMINO (padre S.J.) 729
PANCORBO 3
PANDO, José María 80
PANIZO, José 682
PARDO, familia 270
PARDO, José M. 72
PARDO, Juan 276, 301
PARDO, Luis 183, 272
PARDO, Luis A. 527
PARDO Y ALIAGA, Felipe 195
PARDO Y BARREDA, José 46, 55, 56, 157, 268, 271, 274, 276, 278, 279, 282, 283, 284, 285, 289, 292, 295, 299, 300, 301, 304, 305, 306, 308, 319, 327, 349, 368, 787, 788, 789,790
PARDO Y LAVALLE, Manuel 55
PAREDES 30, 37
PAREJA, Dimas 668
PAREJA, José 465, 468, 471,484, 488
PAREJA Y PAZ SOLDÁN, Carlos 358, 401
PARODI, Enrique 93
PASCAL, Blas 266, 336
PASTOR, Martín 465
PATERO, Polidoro 670
PATRIAU, Miguel 44
PATRÓN Y TERRY, P. 576
PAZ SOLDÁN, Luis Felipe 527
PAZ SOLDÁN, Mariano Felipe 195
PEDRARIAS (Ver: Arias Dávila, Pedro)
PEDREROS, Enrique (Ver: Beltrán, Manuel)
PENAGOS 718
PEÑA 392, 464
PEÑA, Enrique 480, 805
PEÑA, Ricardo 384
PERALTA, Alejandro 805
PERALTA Y BARNUEVO, Pedro 79, 704
PÉREZ, Carlos 258
PÉREZ, María 711
PÉREZ ARANÍBAR, Augusto E. 635
PÉREZ VALENZUELA, Pedro 529
PEROCHENA 279, 317, 321, 324, 325, 326, 327
PERRONE, Conde 75
PERROTTI, Juan 517
PESSOA 381, 429
PFLÜCKER PEDEMONTE, Luis A. 64
PIÉROLA, Amadeo de 368, 658
PIÉROLA, Isaías de 63, 268, 272, 285, 331
PIÉROLA, Nicolás de 270, 375, 503, 505
PIMENTEL, José 642
PINILLOS ROSELL 23
PINTO BAZURCO, Moisés 679, 680, 681, 761
PITTINI, Ricardo (monseñor) 792
PIZARRO, Francisco 215
PLAZA, Luis 54, 57
POINCARE 245
POLAR, Juan Manuel 269, 273, 807
POLO, Solón 103, 349, 350, 355, 366, 369, 371, 372, 377, 378, 385, 400, 402, 406, 450, 451, 452, 453, 455, 473, 538
PORRAS BARRENECHEA, Raúl 338, 344, 346, 350, 352, 354, 357, 362, 369, 37 1, 374, 378, 379, 381, 387, 391, 404, 407, 417, 429, 454, 455, 464, 466, 473, 496, 497, 499, 805
PORTAL 267
PORTILLO, Pedro (coronel) 28
PORTILLO, Conde del (Ver: Sarmiento de Sotomayor, Nicolás)
PORTILLO, Condesa del (Ver: Zeballos Dávalos y Ribera, Francisca)
PRADO, Corina 68
PRADO, Jorge 348
PRADO, Manuel 54, 164, 250, 271, 272, 273, 277, 295, 300, 302, 303, 306, 333, 397, 398, 400, 403, 404, 405, 407,

408, 409, 411, 418, 423, 424, 428, 430, 431, 434, 436, 439, 446, 449, 450, 451, 459, 471, 528, 532, 534, 593, 658, 698
PRADO, Mariano Ignacio 526, 528, 529
PRIALE, Ramiro 603, 604
PRIESTLEY, Herbert 145
PROL, Luis A. (Ver: Becerra, José A.)
PUENTE, José 397
PUENTE ARNAO (Sra.) 115
PULGAR VIDAL, Javier 497, 527

QUESADA, José 740
QUEVEDO, Antonio 682
QUEVEDO, Francisco de 106
QUEZADA, Eusebio 317
QUIMPER 331
QUINTANA GURT, Andrés 60, 579
QUINTANILLA 552
QUINTILIANO 660
QUIÑE 42
QUISPE, Toribio (Ver: Benites, Grimaldo)

RADA 330
RADIGUET, Maximiliano Renato 612
RAIMONDI, Antonio 608
RECAVARREN, Pablo (Ver: Basulto, Hernán)
REGNALT 491
REINAGA, César Augusto 213
REINOSO 276, 278
RENGIFO, Eulogio (Ver: Barreto, Héctor B.)
RESTREPO SÁENZ 442
REVILLA, Clemente 151, 153, 166, 319, 668, 693
REYES 266
RIBERA, Ana de 714
RIBERA, familia 715, 720
RIBERA, María de 713, 720
RIBERA, María de (hija de Nicolás de Ribera el Mozo) 720
RIBERA, Mariana de 713, 717, 718, 720
RIBERA, Nicolás de (el Mozo) 718, 720
RIBERA, Nicolás de (el Viejo) 478, 706, 707, 712, 713, 714, 715, 716, 718, 719, 720, 721
RIBERA Y BRAVO DE LAGUNAS, Mariana de (Ver: Ribera, Mariana de)
RICKETTS 317
RISCO, Abel A. del 23
RISCO, G. E. (Ver: Bracamonte Orbegoso, Alvaro de)
RIVA-AGÜERO, Enrique de la 243, 245, 304, 656
RIVA-AGÜERO, Fernando de la 648
RIVA LOZA, Miguel de la 642
RIVADENEIRA, Ricardo 665, 759, 760
RIVERA, Juan de 711
RIVERO 331
RIVERO, Alberto 315, 316
RIVERO, Juan Manuel 319
RIVET 770
ROBLES 803
ROBLES, Pedro 145
ROCA, Benjamín (ministro) 450
ROCA, Erasmo 805
ROCHA 41
RODÓ, José Enrique 494
RODRíGUEZ, Abel 62, 63
RODRíGUEZ, César Atahualpa 805
RODRíGUEZ, José 325
RODRÍGUEZ, Ricardo 53, 57
ROE 243
ROJAS, Cristóbal 816
ROJAS, familia 42
ROJAS MESÍAS, Arturo 116
ROMERO 295
ROMERO, Carlos A. 526, 805
ROMERO, Emilio 526
ROOSEVELT, Franklin D. 399

ROSA, Alejandro 712
ROSA A. DE JESÚS SACRAMENTADO, Sor (Ver: Bello V., Ricardo)
ROSA Y DE LA TORRE URÍZAR, Alejandro 712
ROSA Y DE LA TORRE URÍZAR, Luis María 712
ROSA DEL CORAZÓN DE JESÚS, Sor (Ver: Torre y Zeballos, Rosa)
ROSAS 320, 321, 324
ROSAS MORÁN 179
ROSIQUE (padre S.J.) 729
ROSPIGLIOSI, Juan Luis 90, 91, 190
ROSSEL Y ESTEVES, Daniel 83, 84
ROSSI, P. P. 567
ROTALDE 451
ROUX 778
RUBIO, David 214
RUIZ CANO RAMÍREZ DE ARELLANO, María Jacinta 146
RUIZ DE BARRIO, Francisco 708
RUIZ DE BARRIO, María 708

SABOGAL, José 157, 805
SACO ARENAS, Alejandro 177
SAETONE, N. P. 748
SAGÁRNAGA, Raúl 643
SAIZ 243
SALAMANCA (doctor) 251
SALAS, F. (Ver: Barreto, Héctor B.)
SALAS, Wenceslao 816
SALAZAR 331, 705
SALAZAR DE BELAUNDE, Sofía 277, 300, 302, 306, 311, 313
SALDÍAS, J. Antonio 526
SALINAS 318
SALINAS Y CÓRDOVA, Buenaventura de 204
SALINAS COSSIO, Guillermo 605, 625, 630
SALMÓN, F. 592
SALOCCHI, Gino 131, 605, 608
SALTILLO, Marqués del (Ver: Lasso de la Vega, Miguel)
SAN AGUSTÍN 487
SAN CRISTÓBAL, Evaristo 612
SAN FRANCISCO SOLANO 204
SAN JUAN DE LA CRUZ 215
SAN JUAN MASÍAS 494
SAN MARTÍN DE PORRAS 494, 495
SÁNCHEZ, Luis Alberto 193, 196, 805
SÁNCHEZ CERRO, Luis M. 54, 164, 181, 335, 340, 342, 343, 430, 433, 443, 456, 535, 661
SÁNCHEZ MÁLAGA, Carlos 805
SANTA CRUZ (coronel) 251
SANTA CRUZ, Andrés de 502, 503, 505
SANTA ANA DE LAS TORRES, Condado de 707, 717
SANTA ANA DE LAS TORRES, Conde de 721
SANTA ANA DE LAS TORRES, Condes de 719
SANTA ROSA 435, 495
SANTIAGO CONCHA, José Manuel de 522, 549
SANTO, Virgilio 666
SANTOS 481, 483, 485
SAONA, Juan 642
SARMIENTO, Domingo Faustino 334, 383, 732
SARMIENTO DE SOTOMAYOR, Nicolás 707, 709
SARMIENTO LLONA (coronel)
SAYÁN PALACIOS 337, 661
SCHIAFFINO, Federico M. (Ver: Bello V., Ricardo)
SECADA 331
SEMINARIO, Juan
SEOANE, Juan 636
SHAKESPEARE, William 334
SILIO CORTÉS, César 106

SILVA 750
SILVA, Jerónimo de 720
SILVA SANTISTEBAN 662, 663
SIMONI, Siro 605
SIVIRICHI, Atilio 812
SOLANA 148
SOLAR, Amador 300, 301
SOLF Y MURO, Alfredo 164, 364, 450
SOLÍS, Matilde 815
SOLORZANO PEREYRA, Juan de 678
SOMOCURCIO, Martín 317
SOTILLO, Elías 642
SOTO FLORIDO, Marqués de (Ver: González Galiano, Tomás; Cano Sáez)
SOTO FLORIDO, Marquesado de 145
SOYER (prefecto) 19, 23, 27, 28
SPADA, Francesco 74, 75
SPLENGER, Oswald 486
STEINER, Rudolf 515
SUÁREZ, Marco Fidel 398, 442
SUCRE, Antonio José de 80

TABUSSO, Marino 605
TADINI, Carlo 74
TADINI, María Luisa 74, 75
TAFUR, Demetrio 225
TAGLE, Tomás María 782
TAMAYO, Franz 251
TANGÜIS 751
TAPPARELI D'AZGLIO, Luigi 512
TARAZONA, Carlos 662
TEJADA, Mario C. 23
TEJADA, Óscar 668
TEJEDA, Francisco 715
TEJEDA CAMPOBLANCO Y ZEBALLOS, familia 717
TELLO, Julio C. 526, 805
TERRONE, Conde de 75
TERRY GARCÍA DE BELAUNDE, Lucila 500, 501
TEXTONI 333
TORRE, Cecilia M. de la (Ver: Barcia Boniffaty, Emilia)
TORRE, Cristóbal Maese de la 707
TORRE, Gonzalo de la 707
TORRE, Juan de la 707
TORRE, Mariano de la 718
TORRE, Miguel de la 709
TORRE GONZÁLEZ 22
TORRE URIZAR, familia 717
TORRE URÍZAR, Andrés de la 711
TORRE URÍZAR, Elvira Rosa de la 711, 712
TORRE URÍZAR Y FRAGUEIRO, Elena Rosa de la 712
TORRE URÍZAR Y FRAGUEIRO, Flavia de la 712
TORRE URÍZAR Y FRAGUEIRO, Julio de la 712
TORRE URÍZAR Y FRAGUEIRO, Manuel de la 712, 714
TORRE URÍZAR Y FRAGUEIRO, María Elvira de la 706, 712, 716, 717, 722
TORRE URÍZAR Y LUQUE, Carmen Rosa de la 712
TORRE URÍZAR Y LUQUE, Eduardo de la 712
TORRE URÍZAR Y LUQUE, Elisa Rosa de la 712
TORRE URÍZAR Y LUQUE, Laura Rosa de la 712
TORRE URÍZAR Y LUQUE, Lucio de la 712
TORRE URÍZAR Y LUQUE, Manuel de la 712
TORRE URÍZAR Y LUQUE, María Rosa de la 712
TORRE URÍZAR DE RIBERA de la (Sra.) (Ver: Torre Urízar, Elvira Rosa de la
TORRE Y BARRIO, Lorenzo Felipe de

la 707, 708
TORRE Y CARRASCO, Mariano de la 710, 711
TORRE Y MOREYRA, María de la 711
TORRE Y PÉREZ, Teobaldo de la 711
TORRE Y RONCAL, Josefa de la 711
TORRE Y RONCAL, Manuela de la 711
TORRE Y RONCAL, Mariano de la 711
TORRE Y URRUTIA, Francisca Antonia de la 709
TORRE Y URRUTIA, Lorenzo Mamerto de la 709
TORRE Y URRUTIA, Luis Ignacio de la 709, 710, 711
TORRE Y URRUTIA, Rosa Francisca de la 709, 710
TORRE Y ZEBALLOS, César de la (Ver: Torre y Zeballos, Cesáreo Agustín de la)
TORRE Y ZEBALLOS, Cesáreo Agustín de la 707, 708, 709, 710, 713
TORRE Y ZEBALLOS, Mariano de la 707, 708
TORRE Y ZEBALLOS, Rosa de la 707, 708, 710
TORRES, Conde de 713
TORRES AGUIRRE 620
TORRES SALDAMANDO, Enrique 713, 720
TOVAR, Enrique D. 527
TRIVEÑO, Francisco 668
TROTSKY, León 694
TUBINO, Francisco M. 106
TUDELA 312
TUDELA, Francisco 434, 435, 437, 489
TUDELA Y DE LAVALLE, O. 183

UCEDA 260, 759, 760, 762
UGARTE, César A. 805
UGARTE, Viviano 642
UGARTECHE, Manuel 152,319, 320, 321
UGARTECHE, Pedro 526
ULLOA CISNEROS, Alberto 431
ULLOA SOTOMAYOR, Alberto 344, 346, 350, 354, 357, 359, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 378, 379, 381, 384, 388, 389, 390, 391, 395, 400, 403, 404, 408, 411, 421, 424, 425, 427, 429, 430, 437, 439, 443, 805
UNAMUNO, Miguel de 241
UNANUE, Hipólito 772
URDANETA ARBELAEZ 345, 354, 357, 363, 372, 373, 380, 387, 390, 391, 392, 394, 403, 407, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 432, 435, 439, 440, 441, 444, 445, 446, 447, 457, 459, 460, 466
URDANIVIA GINÉS (coronel) 640, 641
URETA, Alberto 266, 330, 499, 805
URIBE 386, 408
URÍZAR, Juan de 711
URÍZAR, Manuela de 711, 718
URQUIETA 280, 283, 288, 312, 315, 319, 321
URREA (doctor) 568
URREA, familia 567
URRUTIA, familia 709
URRUTIA, José A. 642
URRUTIA Y PRADES, Teresa de 709
URTEAGA, Horacio H. 214, 480, 526, 805
USÁTEGUI B., J. (Ver: Bressani, Carlos)

VACCARI, Pietro 605, 632
VALCÁRCEL, Luis E. 497, 805
VALDELOMAR, Abraham 785
VALDÉS 20
VALDIVIA, Celestino 642
VALEGA, José M. 497, 526
VALENCIA, Guillermo 345, 349, 351, 357, 370, 390, 391, 407, 435
VALENCIA PINTO 63

VALENZUELA 442
VALERA, Blas 660
VALERA ORBEGOSO, Luis (Ver: Belaunde, Víctor Andrés)
VALVERDE (doctor) 258
VALVERDE, Emilio 194
VALLENAS, Bernardino 526
VARGAS 750
VARGAS (sub-prefecto) 30, 31
VARGAS, Getulio 399, 400, 423, 431
VARGAS OP, Juan Domingo (monseñor) 108
VARGAS BUENAÑO, Bruno 57, 590, 597
VARGAS CARBAJAL, Alonso de 477, 713
VARGAS UGARTE, Rubén S.J. 497, 526
VASCONCELOS, José 333, 383, 518, 530
VÁSQUEZ 62, 63
VÁSQUEZ, Justino 561
VÁSQUEZ, Mauro 561
VECCHIO, Jorge del 513
VEGA (teniente) 262
VEGA CARPIO, Lope Félix de 618
VEGAS GARCÍA, Ricardo 205, 516, 517
VEGAZO, Lucas 713
VELAOCHAGA 475
VELARDE, Héctor 497, 805
VELASCO, Claudio 816
VELASCO IBARRA, José María 518
VÉLEZ 355
VÉLEZ PIZARRO 623
VENEGAS, Adolfo 23, 40
VIDAL, Humberto (Ver: Barreto Gutiérrez, Ernesto)
VIDAURRE, Manuel Lorenzo 195
VILDOSO, Pablo 642
VILLALOBOS, Rosendo 251
VILLANUEVA 271
VILLANUEVA, Ernesto 83
VILLARÁN, Carlos 605
VILLARÁN, Manuel Vicente 5, 54, 57, 71, 72, 73, 181, 194, 273, 290, 312, 328, 350, 356, 424, 428, 436, 454, 478, 588, 773, 800
VILLEGAS, Micaela 612
VILLENA 323, 325
VINELLI 280, 281, 282, 283, 288, 289, 293, 295, 296, 307, 312, 319, 320, 321
VISCONTI, Benjamín 642
VISSCHER, Oscar 642
VIVANCO, Manuel Ignacio de 195
VIVAR, Victor E. 69, 70

WIESSE, Carlos 706
WIESSE, María 805
WINTERNITZ, Adolfo Cristóbal 757

YGREDA, Hermes (Ver: Bueno, Manuel)
YRIGOYEN, Pedro (Ver: Irigoyen, Pedro)

ZALDUMBIDE, Gonzalo 494
ZAPATA, Roberto 251
ZÁRATE, Familia 720
ZAVALA Y SEVILLA, Fortunato (Ver: Benavides B., Amador)
ZEBALLOS DÁVALOS Y RIBERA, Francisca de 707, 708, 709, 721
ZEGARRA 477
ZEGARRA (prefecto) 46
ZEGARRA, Eduardo 316
ZEGARRA, Gonzalo 668
ZERECEDA 273, 316
ZEVALLOS, Carlos 477
ZÚÑIGA 19, 20, 21, 28, 30, 37, 38, 40, 45, 47
ZELAYA, José de 710

INDICE TOPONÍMICO

ABANCAY (Abancay) 667
ABISINIA 618, 619
ACO (Junín) 561, 563
ALAMEDA DE LOS DESCALZOS 611
ALBANIA 457
ALEMANIA 451, 725
ALGODÓN (río) 334, 401, 420
ALTO AMAZONAS 36, 38
ALTO PUTUMAYO (Ver: Putumayo, río)
AMAZONAS 48
AMAZONAS (río) 160, 344, 345, 354, 357, 371, 388, 391, 398, 399, 401, 413, 415, 422, 426, 436, 441, 452, 464, 473, 483
AMÉRICA 3, 10, 144, 160, 161, 209, 210, 243, 250, 257, 425, 462, 485, 487, 541, 582, 643, 695, 732, 778, 803, 804
AMÉRICA DEL SUR 175, 239, 396, 586
AMÉRICA LATINA 586
ANCASH 51
ANCÓN (Lima) 551, 552
ANDAHUA (Arequipa) 327
ANDAHUAYLAS (Apurímac) 668
ANDOAS (Amazonas) 496
ANDORRA 243
ANGUSILLA (río) 413
ANTILLAS (islas) 504
ANZIO (Italia) 76
APLAO (Arequipa) 320, 322, 324, 325, 326, 327
APULLIA Ver: Puglia
APURÍMAC 667
AREQUIPA 54, 63, 82, 88, 89, 150, 151, 152, 153, 154, 254, 264, 265, 267, 268, 271, 273, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 289, 291, 292, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 301, 302, 303, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 313, 315, 316, 317, 319, 320, 321, 323, 328, 329, 331, 395, 396, 397, 398, 431, 473, 500, 501, 530, 558, 569, 570, 617, 687, 724, 727, 728, 730, 731, 792, 801, 802, 807, 808, 809, 810, 811
ARGELIA 246
ARGENTINA 52, 159, 161,229, 406, 504, 505, 628, 629, 645,712, 725, 814
ARICA (Chile) 541, 583

ARUMACHAY (Junín) 563
ATACUARI (río) 413, 427
ATLÁNTICO (oceáno) 504
AULAND (Ver: Auckland)
AUCKLAND (islas) 491
AULESTIA (España) 671
AUSTIN (USA) 502, 504, 506
AYACUCHO 80, 170, 301, 575, 731, 797, 819
AYMARAES (Apurímac) 668
AZÁNGARO (Puno) 83, 84, 85, 86

BAJO AMAZONAS 20, 35
BAJO PUTUMAYO (Ver: Putumayo, río)
BARCELONA (España) 79, 661, 778, 779
BARRANCO (balneario-Lima) 91, 256, 279, 280, 285, 286, 287
BAVIERA (Alemania) 371
BÉLGICA 49
BERKELEY (California) 145, 703
BERNA (Suiza) 755
BERNALES (hacienda-Pisco) (Ver: San José de Chunchanga)
BIARRITZ (Francia) 169
BILBAO (España) 148, 672
BOGOTÁ (Colombia) 421, 431, 433, 434, 445, 457, 466, 471, 474, 476, 478, 481
BOLIVIA 80, 250, 269, 278, 314, 399, 473, 478, 502, 503, 505, 513, 698, 809
BRASIL 157, 361, 362, 364, 371, 374, 386, 387, 391, 396, 399, 404, 406, 407, 410, 413, 415, 419, 422, 423, 428, 429, 436, 438, 441, 453, 455, 457, 466, 468, 471, 503, 505, 528, 529, 814
BRUSELAS 162, 483
BUENOS AIRES 9, 10, 13, 52, 144, 152, 156, 158, 159, 162, 163, 164, 166, 167, 168, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 228, 261, 266, 267, 334, 347, 362, 409, 447, , 475, 476, 515, 516, 517, 628, 630, 706, 712, 715, 716, 717, 719, 722, 732, 734, 735, 803, 814
BURGOS (España) 77, 78

CABALLO-COCHA (Loreto) 23
CAJABAMBA (Cajamarca) 191
CAJAMARCA 179, 260
CALIFORNIA (USA) 145, 507, 567, 649, 651
CALLAHUANCA (Lima) 631
CALLAO 44, 146, 488, 507, 509, 511, 549, 628, 664, 710, 787
CAMANÁ (Arequipa) 477
CAMBRIDGE (Inglaterra) 563
CANARIAS (islas) 77, 707, 708
CANTA (Lima) 61, 791
CANTAS (Arequipa) 320
CAÑETE (Lima) 773, 774
CAQUETÁ (río) 398
CARA-PARANÁ (río) 357
CASTILLA (Arequipa) 265, 279, 317, 320, 321, 323, 327
CASTILLA (España) 708
CAYLLOMA (Arequipa) 276, 295, 298, 301
CAYMA (Arequipa) 292
CIENEGUILLA (Lima) 583
COLOMBIA 106, 157, 159, 160, 334, 339, 344, 345, 350, 351, 354, 359, 360, 361, 364, 365, 369, 370, 373, 380, 382, 387, 388, 389, 392, 394, 398, 399, 400, 401, 406, 407, 408, 410, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 422, 423, 424, 426, 432, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 452, 453, 454, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 465, 469, 470, 472, 473, 478, 483, 485, 505, 538, 541, 698, 814
COLÓN (Panamá) 647, 691

CÓNDOR (banda-Ica) 720
CORAL GABLES (USA) 334, 336, 341
CORCOVADO (Brasil) 357
CÓRDOBA (Argentina) 10, 228, 229, 645
CORIRE (Arequipa) 324
COROCORO (Bolivia) 248
COTUHÉ (río) 415
COUNTRY 623
CUBA 694, 709, 725, 803
CUHIMBE (río) 413
CUZCO 142, 143, 175, 176, 212, 274, 655, 656, 657, 658, 687

CHACO 167, 452
CHACHAPOYAS (Amazonas) 48
CHANCHAMAYO (Junín) 798
CHARACATO (Arequipa) 288
CHARCAS (Bolivia) 457
CHARLOTESVILLE (USA) 646
CHECOESLOVAQUIA 457
CHICAGO (USA) 3
CHICLAYO 179
CHILE 13, 49, 161, 167, 189, 190, 249, 256, 334, 339, 347, 399, 406, 410, 422, 423, 441, 452, 473, 474, 502, 503, 505, 541, 628, 629, 682, 725, 814
CHINA 704
CHINCHA (Ica) 749, 753, 774, 785
CHINCHA ALTA (Ica) 711, 784, 788
CHORRILLOS (Lima) 62, 76, 88, 114, 116, 120, 121, 123, 125, 131, 140, 174, 177, 178, 181, 182, 184, 185, 186, 189, 216, 262, 268, 269, 329, 330, 332, 474, 546, 554, 577, 592, 594, 604, 607, 610, 617, 620, 628, 653, 654, 656, 693, 712, 737, 738, 792
CHOSICA (Lima) 94, 169, 317, 320, 627, 637, 646, 647
CHUCUITO (Puno) 817, 818
CHUPAS (Ayacucho) 197

DJIBOUTI 492

ECUADOR 157, 354, 364, 371, 386, 399, 416, 420, 443, 447, 452, 453, 473, 484, 485, 490, 491, 492, 493, 505, 518, 541, 698, 803, 814
ELGUETA (España) 211
ERE (río) 420
ESPAÑA 12, 76, 77, 79, 147, 148, 184, 199, 212, 240, 242, 246, 251, 492, 508, 564, 633, 647, 672, 684, 703, 756, 778, 779, 812, 813, 815
ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USA) 9, 155, 157, 161, 199, 215, 338, 400, 406, 410, 422, 423, 431, 437, 438, 441, 455, 457, 489, 498, 500, 502, 503, 505, 541, 725, 803, 814
EUROPA 157, 170, 242, 250, 262, 276, 304, 333, 339, 379, 411, 433, 437, 455, 470, 473, 487, 491, 647, 659, 687, 707, 804

FLORIDA (USA) 334, 336, 341, 484
FRANCIA 148, 396, 492, 725

GALÁPAGOS (archipiélago-Ecuador) Ver: Islas Galápagos
GALÁPAGOS (islas-Ecuador) 814
GÉNOVA (Italia) 606
GINEBRA (Suiza) 159, 160, 354, 409, 410, 425, 430, 432, 433, 434, 437, 439, 442, 446, 447, 452, 453, 454, 455, 460, 470
GRAN BRETAÑA 199
GRANADA (España) 9, 113
GRAU (Apurímac) 668
GRECIA 457, 462
GUADALUPE (distrito-La Libertad) 53, 54, 55, 57
GUATEMALA 529
GUAYAQUIL (Ecuador) 102, 145, 540,

696, 697
GUIPUZCOA (España) 211
GÜEPPI 442

HAMBURGO (Alemania) 201
HINOJOSA DE LA SIERRA (España) 105
HUACACHINA (laguna-Ica) 167, 496
HUACULLANI (caserío-Puno) 727
HUACHO (Lima) 112
HUALLAGA (río) 15
HUAMACHUCO (La Libertad) 65
HUANCARQUI (Arequipa) 320, 325, 327
HUANCAVELICA 180
HUANCAYO (Junín) 60, 62, 579
HUÁNUCO 36, 673, 674
HUARAZ (Ancash) 66, 108
ICA 58, 59, 168, 573, 662, 689, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 813

ILABAYA (Tacna) 259
ILO (Moquegua) 184, 185, 186
IMPERIAL (Cañete-Lima) 773
INGLATERRA 8, 422, 423, 431, 437, 441, 455, 492, 619
IQUITOS 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 160, 425, 427, 483
ITAIPAVA (Brasil) 405
ITALIA 7, 8, 77, 79, 126, 129, 131, 216, 482, 484, 487, 492, 604, 609, 619 621, 622, 627, 725
ITAMARATY (Brasil) 350, 370, 380, 385, 403, 425, 434, 448, 454, 459
ITAYA (Loreto) 29
ITUZAINGO (Brasil) 143, 144

JAÉN (Cajamarca) 483, 485, 490, 492
JAPÓN 77, 157, 451, 567, 704
JAUJA (Junín) 139, 140, 141, 304, 560, 562, 800
JESÚS (baños-Arequipa) 269, 810, 811
JULI (Puno) 108, 109, 110, 111, 815, 816, 817, 818
JUNÍN 62, 63

LAGUNA (Ver: San Cristóbal de la Laguna)
LA MERCED (Junín) 797, 798, 800
LA LIBERTAD 54, 758
LA HABANA (Cuba) 172, 187, 188, 482, 691, 693, 694, 709, 803
LA HAYA (Holanda) 436, 437, 439, 442, 446, 455
LA PAZ (Bolivia) 80, 247, 248, 249, 251, 252, 254, 273, 277, 279, 303, 314, 511, 513, 811
LA PÓLVORA (Lima) 555, 556, 557
LAMBAYEQUE 37
LARÁN (hacienda-Ica) 787
LAUSANNE (Suiza) 756
LETICIA (Colombia) 118, 157, 159, 160, 161, 349, 352, 357, 360, 362, 364, 370, 380, 381, 387, 397, 405, 407, 410, 414, 416, 417, 419, 420, 424, 426, 427, 429, 438, 439, 440, 443, 447, 450, 454, 456, 461, 472
LIMA *passim*
LISBOA (Portugal) 211
LITUANIA 457, 462
LOCUMBA (Tacna) 258, 259, 260
LONDRES (Inglaterra) 162, 455, 534, 535, 536, 549, 814
LOS ÁNGELES (USA) 144, 702, 703, 704
LORETO 23, 36, 120, 357, 363, 388, 419, 426, 453, 459, 465
LUCANAS (Ayacucho) 709
LUCANAS (minas-Ayacucho) 709

LUNAHUANÁ (Lima) 774
LURÍN (Lima) 220, 583

MACACONA (hacienda-Ica) 745, 746, 749, 750
MACATE (Ancash) 71, 72, 73
MADRID (España) 74, 105, 106, 107, 115, 148, 162, 172, 209, 211, 239, 240, 241, 243, 244, 245, 246, 262, 263, 476, 480, 564, 647, 648, 671, 672, 708, 710, 778
MAJES (Arequipa) 324, 327
MAJES (río-Arequipa) 325
MÁLAGA (España) 79
MALAMBO (Lima) 483, 611
MANRIQUE (hacienda-Ica) 662
MARÁN (hacienda-Arequipa) 324
MARAÑÓN (río) 483
MARRUECOS 246
MASMA (Junín) 559, 560, 561, 563
MAYNAS (Loreto) 485, 490, 492
MÉXICO 157, 171, 206, 211, 333, 406, 469, 477, 500, 502, 504, 506, 507, 523, 524, 725, 803
MEDELLÍN (Colombia) 481
MIAMI (USA) 482, 495
MILANO (Roma) 628
MIRAFLORES (Arequipa) 292, 652
MIRAFLORES (Lima) 190, 684, 687, 690, 738
MOLLENDO (Arequipa) 177, 178
MONTEVIDEO (Uruguay) 266, 329, 330, 338, 347, 354, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 380, 384, 405, 410, 581, 803
MOQUEGUA 227, 473
MOYOBAMBA (San Martín) 225
MUQUIYAUYO (Junín) 796

NAPO (río) 401
NÁPOLES (Ver: Napoli)
NAPOLI (Italia) 100
NAVARRA (España) 148
NEW YORK (USA) 3, 5, 6, 50, 144, 145, 332, 455, 584, 587, 622, 643, 644, 702
NITCHEROY 359
NIZA (Italia) 155
NUEVA VIZCAYA (México) 211

OCÓN (España) 708
OCOPA (Junín) 779
ONGORO (hacienda-Arequipa) 324, 325
OPORTO (Portugal) 522, 525, 549
OTUZCO (La Libertad) 761

PACANGA (La Libertad) 54
PACASMAYO (La Libertad) 54, 679, 680, 761
PACÍFICO (océano) 230, 345, 354, 391
PACHACAMAC (ruinas-Lima) 632
PALMAS DE LA GRAN CANARIA (España) 79
PALMEIRAS (Brasil) 357
PAMPAS NUEVAS (Arequipa) 269
PAMPACOLCA (Arequipa) 320, 324, 325, 327
PANAMÁ 332, 647, 648, 691, 692, 778, 779, 803
PANAMÁ (canal) 814
PANDO (fundo-Lima) 93, 99, 224
PARAGUAY 504
PARIGI 603
PARÍS (Francia) 101, 104, 141, 142, 157, 172, 239, 240, 241, 244, 390, 430, 455, 464, 540, 649, 756, 768, 770, 771
PARURO (Cuzco) 3
PATAZ (La Libertad) 304, 761
PAUCARCOLLA (caserío-Puno) 727
PAUCARPATA (Arequipa) 269, 288
PEDRO ALCÁNTARA (huaca-Lima) 223

PERÚ *passim*
PETRÓPOLIS (Brasil) 385, 389
PISCO (valle-Ica) 167, 168, 662, 663, 713, 718, 720, 749, 750, 753, 787
PISCO (puerto-Ica) 509
PIURA 192, 333
PIZACOMA (caserío-Puno) 727
POCCI (Arequipa) 294
POLONIA 457
PONTE DE LIMA (España) 708
PORTUGAL 451, 481, 530, 549
POTOSÍ (Bolivia) 254
PRUSIA 371
PUCALLPA (Ucayali) 441
PUCHIO (Ver: Puquio)
PUEBLO NUEVO (La Libertad) 54
PUERTO ARTURO (Amazonas) 370, 401
PUGLIA (Apullia -Roma) 75
PUNO 314, 727, 728
PUQUIO (Ayacucho) 709
PUTUMAYO (hoya) 243, 345, 361, 370, 371, 406
PUTUMAYO (río) 334, 351, 355, 357, 370, 398, 401, 403, 413, 416, 417, 420, 422, 424, 426, 429, 439, 440, 441, 442, 443, 460, 462

QUITO (Ecuador) 490, 518

RÍO DE JANEIRO (Brasil) 159, 160, 267, 344, 346, 348, 349, 353, 358, 360, 363, 364, 365, 367, 368, 370, 375, 376, 377, 379, 382, 384, 388, 392, 393, 396, 398, 404, 406, 409, 410, 412, 413, 415, 416, 419, 424, 425, 426, 427, 428, 431, 432, 434, 436, 438, 439, 442, 444, 446, 447, 449, 451, 452, 454, 455, 461, 463, 464, 465, 467, 469, 470, 471, 479, 485, 489, 681
RÍMAC (Lima) 591
ROCAFUERTE (Cajamarca) 496
ROMA (Italia) 6, 7, 8, 74, 75, 76, 78, 101, 102, 155, 162, 171, 172, 339, 347, 482, 484, 493, 494, 495, 565, 567, 582, 622, 628, 777, 778
RUMICHACA (puente-Cajamarca) 698

SABANDÍA (Arequipa) 269, 288
SACRAMENTO, Colonia del (San Martín) 357
SACRO MONTE (Granada-España) 12
SACHACA (Arequipa) 292
SALAMANCA (España) 241
SALAVERRY (Arequipa) 269
SANCUTA (caserío-Puno) 727
SAN CAYETANO (camino-Lima) 223
SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA (Canarias-España) 707, 708, 709
SAN FRANCISCO (USA) 507, 567, 568, 649, 651, 703
SAN ISIDRO (Lima) 671
SAN JOSÉ DE CHUNCHANGA (estancia-Pisco) 718, 720
SAN JOSÉ DE LUCANAS (Ayacucho) 708
SAN LUIS (Ica) 773
SAN PABLO 363, 397
SAN PEDRO (USA) 507
SAN SEBASTIÁN (España) 209, 755, 756
SANTA CATALINA (santuario-Lima) 136, 532
SANTA CRUZ DE LA SIERRA (Bolivia) 713, 717
SANTA EULALIA (valle-Lima) 631
SANTA FE (Argentina) 12
SANTA ROSA (Chosica-Lima) 646
SANTA ROSA (santuario-Lima) 475, 780, 781
SANTANDER (España) 146, 147, 148, 149

SANTIAGO (Chile) 409, 474, 628, 682
SEVILLA (España) 77, 79, 230, 246, 684, 779, 813, 814, 815
SINGAPUR 565
SOCABAYA (Arequipa) 269, 288
SORIA (España) 105
SOUTH CAROLINA (USA) 646
SPINAZZOLA (Italia) 75
STANFORD (USA) 705
SUARDI (Argentina) 9, 12, 13
SUCUMBIOS 350, 351, 354, 360, 361, 370, 381, 390, 397, 408, 416, 429, 443, 454, 458, 464, 496
SUECIA 451
SUIZA 756

TACNA 259, 541, 594, 640, 641, 642, 643
TALARA (Piura) 102, 103
TAMBO DE MORA (Ica) 784, 785, 786, 787, 789
TARAPACÁ (Colombia) 357, 370, 401, 424, 425, 426
TARATA (Tacna) 259, 642
TARMA (Junín) 775, 776
TARUCANI (hacienda-Puno) 83, 85, 86
TENERIFE (isla-Canarias) 707, 708, 709
TEXAS (USA) 502, 504, 506
TIABAYA (Arequipa) 269, 292
TINGO (Arequipa) 292
TÍO (Arequipa) 269
TOKIO (Japón) 77, 567
TRAPECIO AMAZÓNICO 345, 351, 354, 355, 357, 361, 370, 371, 403, 416, 422, 427, 447, 462
TRUJILLO (La Libertad) 137, 179, 758, 759, 760, 761, 764, 766
TUMACO (Colombia) 475
TUMBES 483, 485, 492, 493
TÚNEZ 492
TURQUIA 451

UCAYALI 37
UCHUBAMBA (Junín) 563
UCHUMAYO (Arequipa) 269
URUGUAY 360, 406, 504, 581

VALENCIA DE LAS TORRES (Castilla-España) 708
VATICANO 571, 582
VALLADOLID (España) 708
VENEZUELA 49
VILCABAMBA (fundo-Lima) 555, 556
VIRACO (Arequipa) 320, 324, 327
VIRGINIA (USA) 646
VITORIA (España) 77

WASHINGTON (USA) 4, 162, 213, 214, 250, 334, 350, 355, 366, 374, 379, 381, 386, 399, 403, 409, 464, 482, 484, 487, 492, 541, 563, 584, 772
WELLIUSTOM [*sic*] 334

YAGUAS (río) 413, 420, 424, 425, 426
YANAGUAURI (Arequipa) 288
YAVARÍ (río) 398
YUGOESLAVIA 451
YURIMAGUAS (Amazonas) 14

ZACATECAS (México) 211

INDICE GENERAL

CRITERIOS DE LA EDICIÓN ____ XI
EPISTOLARIO ____ 1
INDICE ONOMÁSTICO ____ 821
INDICE TOPONÍMICO ____ 845
INDICE GENERAL ____ 856

INSTITUTO RIVA AGÜERO
BIBLIOTECA

Este tomo XIII de las Obras completas de Don José de la Riva-Agüero y Osma, se terminó de imprimir el 17 de mayo, festividad de San Pascual Bailón, confesor, del año del Señor de mil novecientos noventa y seis, en los Talleres de Servicio Copias Gráficas S.A. (RUC: 10069912), Jirón Jorge Chávez 1059 Lima, 5.

LAUS DEO ET MARIÆ